

En esta obra se analizan las violencias sociales estructurales que definen los escenarios latinoamericanos, destacando expresiones conspicuas de las violencias estructurales como son las de género (con el feminicidio como su condición límite) y el juvenicidio (al que se ha identificado como precarización social y simbólica y que deviene asesinato sistemático y persistente de jóvenes como víctimas principales de las violencias estructurales que afectan a América Latina y el mundo. También se reflexiona sobre los desplazamientos, las desapariciones forzadas de personas y las violencias producidas desde los entramados del narcotráfico y del llamado crimen organizado.

+Lectura  
**GRATIS**  
en la nube



**VIDAS AMORTAJADAS:  
PODERES SICARIOS, VIOLENCIAS  
Y RESISTENCIAS SOCIALES**

José Manuel Valenzuela Arce  
Juan Carlos Ayala Barrón  
**Coordinadores**



# VIDAS AMORTAJADAS: PODERES SICARIOS, VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS SOCIALES

José Manuel Valenzuela Arce  
Juan Carlos Ayala Barrón  
**Coordinadores**



## **ACCESO GRATIS a la Lectura en la Nube**

Para visualizar el libro electrónico en la nube de lectura envíe junto a su nombre y apellidos una fotografía del código de barras situado en la contraportada del libro y otra del ticket de compra a la dirección:

**ebooktirant@tirant.com**

En un máximo de 72 horas laborables le enviaremos el código de acceso con sus instrucciones.

La visualización del libro en **NUBE DE LECTURA** excluye los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado.

## **ACCESO GRATIS a la Lectura en la Nube**

Para visualizar el libro electrónico en la nube de lectura envíe junto a su nombre y apellidos una fotografía del código de barras situado en la contraportada del libro y otra del ticket de compra a la dirección:

**ebooktirant@tirant.com**

En un máximo de 72 horas laborables le enviaremos el código de acceso con sus instrucciones.

La visualización del libro en **NUBE DE LECTURA** excluye los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado.

**VIDAS AMORTAJADAS:  
PODERES, SICARIOS, VIOLENCIAS  
Y RESISTENCIAS SOCIALES**

## COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

**MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**

*Catedrática de Filosofía del Derecho  
de la Universidad de Valencia*

**ANA CAÑIZARES LASO**

*Catedrática de Derecho Civil de  
la Universidad de Málaga*

**JORGE A. CERDIO HERRÁN**

*Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho.  
Instituto Tecnológico Autónomo de México*

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

*Ministro en retiro de la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación y  
miembro de El Colegio Nacional*

**MARÍA LUISA CUERDA ARNAU**

*Catedrática de Derecho Penal de la  
Universidad Jaume I de Castellón*

**CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO**

*Catedrática de Derecho Civil de la  
Pontificia Universidad Católica de Chile*

**EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**

*Juez de la Corte Interamericana  
de Derechos Humanos*

*Investigador del Instituto de*

*Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

**OWEN FISS**

*Catedrático emérito de Teoría del Derecho  
de la Universidad de Yale (EEUU)*

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**

*Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED*

**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC**

*Catedrático de Derecho Penal de  
la Universidad de Valencia*

**LUIS LÓPEZ GUERRA**

*Catedrático de Derecho Constitucional  
de la Universidad Carlos III de Madrid*

**ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**

*Catedrático de Derecho Civil de  
la Universidad de Sevilla*

**RUTH ZIMMERLING**

*Catedrática de Ciencia Política de la  
Universidad de Mainz (Alemania)*

**MARTA LORENTE SARIÑENA**

*Catedrática de Historia del Derecho de  
la Universidad Autónoma de Madrid*

**JAVIER DE LUCAS MARTÍN**

*Catedrático de Filosofía del Derecho y  
Filosofía Política de la Universidad de Valencia*

**VÍCTOR MORENO CATENA**

*Catedrático de Derecho Procesal de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

**FRANCISCO MUÑOZ CONDE**

*Catedrático de Derecho Penal de la  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

**ANGELIKA NUSSBERGER**

*Catedrática de Derecho Constitucional  
e Internacional en la Universidad  
de Colonia (Alemania)*

*Miembro de la Comisión de Venecia*

**HÉCTOR OLASOLO ALONSO**

*Catedrático de Derecho Internacional de la  
Universidad del Rosario (Colombia) y  
Presidente del Instituto Ibero-Americano  
de La Haya (Holanda)*

**LUCIANO PAREJO ALFONSO**

*Catedrático de Derecho Administrativo  
de la Universidad Carlos III de Madrid*

**CONSUELO RAMÓN CHORNET**

*Catedrática de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales  
de la Universidad de Valencia*

**TOMÁS SALA FRANCO**

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

**IGNACIO SANCHO GARGALLO**

*Magistrado de la Sala Primera (Civil)  
del Tribunal Supremo de España*

**ELISA SPECKMANN GUERRA**

*Directora del Instituto de Investigaciones  
Históricas de la UNAM*

Fueron miembros de este Comité:

**Emilio Beltrán Sánchez, Rosario Valpuesta Fernández y Tomás S. Vives Antón**

Procedimiento de selección de originales, ver página web:  
[www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales](http://www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales)

# **VIDAS AMORTAJADAS: PODERES, SICARIOS, VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS SOCIALES**

**COORDINADOR:**  
**JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE**  
**JUAN CARLOS AYALA BARRÓN**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**tirant lo blanch**  
Ciudad de México, 2024

Copyright © 2023

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com).

© Varios autores y autoras

© TIRANT LO BLANCH  
EDITA: TIRANT LO BLANCH  
Av. Tamaulipas 150, Oficina 502  
Hipódromo, Cuauhtémoc,  
CP 06100, Ciudad de México  
Telf: +52 1 55 65502317  
[infomex@tirant.com](mailto:infomex@tirant.com)  
[www.tirant.com/mex/](http://www.tirant.com/mex/)  
ISBN: 978-84-1197-710-4

© Universidad Nacional de Colombia © Editorial Universidad Nacional de Colombia  
Avenida El Dorado # 44A-40, piso 4  
Ciudad Universitaria  
Bogotá, D.C., Colombia  
[www.unal.edu.co](http://www.unal.edu.co)

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

## *Agradecimientos<sup>1</sup>*

Vidas amortajadas: poderes sicarios, violencias y resistencias sociales contó con el invaluable y generoso apoyo del Dr. Jesús Madueña Molina, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y del MC. Orlando Espinoza Díaz, director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

También agradecemos la colaboración de Bianka Itzel Verduzco, Paulina Méndez y Azucena Manjarrez.

---

<sup>1</sup> VIDAS AMORTAJADAS: PODERES SICARIOS, VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS SOCIALES se realizó como parte del proyecto Pronaces de Seguridad Humana, número: 297985, a través del proyecto Pronaii: Cultura, narcotráfico, violencia y juvenicidios en Sinaloa. Análisis para su comprensión, incidencia y transformación, número 319127.



# Índice

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <i>Agradecimientos</i> ..... | 7 |
|------------------------------|---|

## INTRODUCCIÓN

|   |    |
|---|----|
| <i>Poderes sicarios y vidas amortajadas</i> .....                     | 15 |
| JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE   |    |
| <i>Para una comprensión de la violencia criminal en Sinaloa</i> ..... | 29 |
| JUAN CARLOS AYALA BARRÓN  |    |
| <i>RUTA DEL LIBRO</i> .....   | 41 |
| JUAN CARLOS AYALA BARRÓN  |    |
| JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE   |    |

## I. VIOLENCIA SOCIAL, JUVENICIDIO Y POLÍTICAS DE ESTADO

|  |     |
|--|-----|
| <i>Violencia del Estado contra los jóvenes: el caso colombiano</i> .....   | 61  |
| GERMÁN MUÑOZ GONZÁLEZ  |     |
| <i>Del juvenicidio letal al juvenicidio simbólico. Breve genealogía de la violencia estatal y social dirigida a jóvenes en la Argentina de las últimas décadas</i> ..... | 77  |
| ANDREA BONVILLANI  |     |
| <i>Futuros pospuestos. Desciudadanización como legitimación del juvenicidio en la ciudad de Medellín</i> .....   | 109 |
| ALEJANDRA LONDOÑO RAMÍREZ  |     |
| ALEXANDRA AGUDELO LÓPEZ  |     |
| <i>Lxs colgaos: una mirada a los juvenicidios desde Puerto Rico</i> .....  | 147 |
| TAYNA MÍA RIVERA-RODRÍGUEZ   |     |
| ISABELLE HERNÁNDEZ-REPOLLET  |     |

## II. AGRUPAMIENTOS BARRIALES JUVENILES EN CONTEXTOS VIOLENTOS

|  |     |
|--|-----|
| <i>Paisajes del juvenicidio en Centroamérica</i> ..... | 171 |
| CÁNDIDA IRENE CHÉVEZ REINOZA                           |     |
| JAMES ALEXANDER MELENGE ESCUDERO                       |     |

|  |     |
|--|-----|
| <i>Juvenicidio: necroadministración de la vida y la muerte en El Salvador de hoy.....</i>  | 183 |
| JOSÉ ALFREDO NATERAS DOMÍNGUEZ   |     |
| <i>Bandas latinas en España: de los Latin Kings a los Dominican Don't Play.....</i>  | 203 |
| CARLES FEIXA PÀMPOLS   |     |
| <i>Recuperación y generación de espacios públicos como estrategias para incidir en la seguridad comunitaria. Limitaciones en la práctica .....</i> | 221 |
| JUAN CARLOS AYALA BARRÓN<br>ILIANA DEL ROCÍO PADILLA<br>INGRID CITLALI ESQUIVEL  |     |

### III. POLÍTICAS ESTATALES: JUVENICIDIO, RACISMO Y DESPLAZADOS

|   |     |
|---|-----|
| <i>Las interfaces entre clase, raza y género como expresión de juvenicidio en Brasil.....</i> | 245 |
| MARISA FEFFERMANN   |     |
| <i>El racismo mata: violencia estructural y afrojuvenicidio en el Pacífico Sur colombiano</i> | 269 |
| GUSTAVO A. SANTANA PERLAZA  |     |

### IV. PRECARIZACIÓN SOCIAL Y DESPLAZAMIENTO FORZADO DE PERSONAS

|  |     |
|--|-----|
| <i>Marcas en el presente del juvenicidio colombiano: Jóvenes Exiliados del Estallido Social.....</i>                           | 293 |
| RAYÉN ROVIRA RUBIO<br>HENRY REBOLLEDO CORTÉS   |     |
| <i>Violencia y desarraigo en el desplazamiento forzado interno y la materialización de los derechos humanos en México.....</i> | 325 |
| GUADALUPE FRINÉ LUCHO GONZÁLEZ<br>FRANCISCO DE JESÚS CEPEDA RINCÓN   |     |

### V. FEMINICIDIO, JUVENICIDIO Y NUEVAS MASCULINIDADES

|  |     |
|--|-----|
| <i>Homofobia y crímenes de odio en intersección con el juvenicidio.....</i>  | 341 |
| SALVADOR CRUZ SIERRA   |     |
| <i>Relaciones de género y poder: el cuerpo femenino en la narcocultura.....</i>                                      | 357 |
| ANAJILDA MONDACA COTA  |     |
| <i>Feminicidio y narcotráfico. La disputa por nombrar las formas de violencia en la narrativa periodística .....</i> | 381 |
| FABIOLA DE LACHICA   |     |

## VI. REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS Y PRODUCCIONES CULTURALES DE LA VIOLENCIA

|  |     |
|--|-----|
| <i>El narcotráfico en el universo simbólico televisivo</i> .....   | 401 |
| AMÉRICA TONANTZIN BECERRA ROMERO   |     |
| <i>Masculinidades violentas glocales de la narcocultura audiovisual en México, Estados Unidos y Colombia</i> .....                             | 421 |
| GABRIELLE PANNETIER LEBOEUF  |     |
| <i>El narcocorrido como dispositivo pedagógico. Reflexiones juveniles sobre la violencia y el narcotráfico: el caso del jueves negro</i> ..... | 449 |
| CÉSAR JESÚS BURGOS DÁVILA  |     |
| JULIÁN ALVEIRO ALMONACID BUTRAGO   |     |
| DAVID MORENO CANDIL  |     |
| <i>Sicariato de película: representación de las formas de vida y muerte de jóvenes sicarios en el México neoliberal</i> .....                  | 473 |
| ELIZABETH VILLALOBOS   |     |
| <i>Semblanzas de los/las autores/as</i> .....  | 489 |



# INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Este libro se hizo posible desde el Congreso Internacional sobre Violencias 2022: Cultura, narcotráfico, violencias y juvenicidio. Análisis para su comprensión, incidencia y transformación, realizado en Culiacán, Sinaloa, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022, coordinado por el Dr. Juan Carlos Ayala Barrón, quien posibilitó el marco para la realización del seminario que definió los ejes teóricos y temáticos de los textos que componen esta obra.



# *Poderes sicarios y vidas amortajadas*

JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE

Las mortajas son envoltorios de cuerpos yertos, su vestuario, su abrigo final, tela liminal entre la muerte acuerpada y la vida contenida, el adentro y el afuera, el pasado que fue, el presente en fuga, el futuro evanescente. La mortaja acaricia a la muerte, le acompaña hasta su extinción, hasta que deja de morir y se transforma en recuerdo, en ausencia doliente, en memoria entrañable o en simple número agregado, dato estadístico, tragedia graficada, reclamo colectivo de verdad y de justicia, exigencias agravadas que inquietan sobre causas, razones y culpables; las mortajas atisban temores y esperanzas que acompañan el drama de la búsqueda angustiante de seres queridos en fosas abiertas, escarbando, escudriñando, deseando y temiendo encontrarles y, en ocasiones, confrontar la implacable certeza amortajada que queda como única constancia de la vida que fue.

Las flores, libros y objetos sagrados que acompañan a los muertos transmutan en elementos banales, como botellas de licor, paquetes de droga, fotografías y hasta trocas, decisión extrema de vacío y afán de trascendencia. No son las mortajas antiguas en colores y texturas, connotando posición social y estatus. La variedad de mortajas disponibles incluye capillas amplias y lujosas con dispositivos aleatorios como televisores, armas de fuego y aire acondicionado, pero también lienzos elementales que narran la tragedia; mortajas emblemáticas, reconocibles, testimoniales, conminatorias, como cuiltas, cobijas, cartones o bolsas de plástico.

Las vidas amortajadas se cubren de muerte, muerte inscrita en necrozonas formadas por precariedad, vulnerabilidad, indefensión, violencia y muerte prematura, muerte arterial, muerte impune. Las vidas amortajadas son sacrificables, victimizadas por poderes sicarios que participan en su precarización, en sus ejecuciones. Los poderes sicarios son violentos, crueles, criminales, recurren a formas y métodos no reductibles a la sica o daga que definió su forma, figura y etimología.<sup>2</sup> Los poderes sicarios precarizan

---

<sup>2</sup> *Sicarii* es plural latino de *sicarius*. La daga o espada corta, que en latín es *sica*, era usada por los asesinos porque podía ocultarse bien bajo los pliegues de la túnica. En el siglo I algunos insurrectos se propusieron luchar contra los invasores y ocupantes romanos y contra sus partidarios de Judea. Estos recibieron el nombre de *sicarii* por emplear una espada corta oculta en sus

la vida, mutilan la ecología, amenazan al planeta, definen condiciones de muerte y destinatarios con ejércitos que amenizan el festín desde afanes desmedidos e inmorales de lucro y de poder.

El sicariato es maquinaria de muerte instalada en nuestras sociedades, dotado de todo tipo de armas, incluidas las nucleares, se nutren de aviones, barcos, artillerías pesadas, barret, armas de asalto, granadas, rifles, pistolas, dagas, cuchillos, pero también asesina por hambre. La maquinaria sicaria opera como dispositivo institucional, alterno y paralegal de ajusticiamiento, propala muerte por encargo, aunque los sicarios menores desconocen los hilos que les guían. No nacen niños sicarios, ni asesinos por naturaleza, pero existen contextos y condiciones sociales definidos por la banalización del mal, de la vida y de la muerte donde se puede vivir para matar y matar para vivir, se vive matando y se mata muriendo.

El capitalismo sicario despliega sus ejercicios de muerte mediante poderes instalados que legitiman violencias estructuradas y estructurantes que producen y reproducen dolor y muerte sistemática, persistente, especialmente de jóvenes y mujeres considerados sacrificables, prescindibles, desechables, precarios, canallas, nadie, hundidos, sacers, superfluos, vidas nudas, daños colaterales, periferias, no esenciales, criminales, monstruos, no personas. Expresiones conformadas en la articulación del capitalismo sicario y múltiples formas de precarización de la vida que definen violencias coloniales, clasistas, aporofóbicas, racistas, supremacistas, fascistas, xenófobas, juvenicidas, feminicidas, transfeminicidas, ecocidas, bio y necropolíticas. Estampas que marcan y enmarcan las violencias, la vida, la muerte y las condiciones sociales de muchos países del mundo y, de manera evidente, los países latinoamericanos.

En América Latina y El Caribe, la tasa de homicidio adolescente es tres veces mayor a la de África Occidental y Central. Menos del 10 % de los adolescentes del mundo vive en América Latina y el Caribe, pero casi el 50 % de todos los homicidios de adolescentes (10-19 años) ocurren en esta región que alberga los cinco países con las tasas de homicidio más altas entre los adolescentes: Venezuela, Honduras, Colombia, El Salvador y Brasil. La tasa de homicidios entre adolescentes (10-19) para niños (38.5 por 100 000) es casi ocho veces mayor que para niñas (5.1 por 100 000) (Violencia contra adolescentes en América Latina y el Caribe, 7 diciembre 2020).

---

túnicas. Solían atacar en días festivos, cuando la multitud que se congregaba en Jerusalén les permitía actuar con más impunidad. <https://www.eluniverso.com/larevista/sociedad/sicario-y-sicariato-cuales-son-sus-origenes-nota/>

América Latina es considerada la región más violenta del mundo, concentra el 33 % de los homicidios a nivel global y las principales víctimas del crimen violento son las personas jóvenes, mujeres y niñas, y, por lo menos 4555 mujeres de 18 países fueron víctimas de actos feminicidas en 2019.

La muerte violenta también se instaló en territorio mexicano, transmutando de su acción artera preferente sobre estudiantes, activistas y luchadores sociales desde los dispositivos salinistas de poder con 76 767 homicidios entre enero de 1990 y noviembre de 1994, con un crecimiento de 9.2 %.

Después del violento gobierno de Carlos Salinas de Gortari y su fallida promesa de modernización, el número de homicidios llegó a 80 671; durante la gestión de Ernesto Zedillo (-31.2 %, entre 1995 y 2000), periodo en el cual tuvieron lugar las masacres de Aguas Blancas, Guerrero (1995), crimen de Estado artero e impune ordenado por Rubén Figueroa, gobernador del Estado y perpetrado por miembros de la policía estatal, quienes atacaron con armas de fuego a integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), que se dirigían a un mitin para demandar la presentación de un compañero desaparecido. El ataque artero de las fuerzas policiales dejó un saldo de 17 campesinos asesinados y 21 heridos. Durante este sexenio, también se perpetró la masacre de Acteal, Chiapas, donde fueron asesinadas 45 personas indefensas pertenecientes a la comunidad tzotzil, quienes oraban en una iglesia. Resultado del inmisericorde ataque de grupos paramilitares antizapatistas justificado por Ernesto Zedillo como un conflicto interétnico, se asesinó a 20 mujeres, siete de ellas embarazadas, nueve hombres y 16 niñas y niños. Tras intentar una emboscada para capturar al subcomandante Marcos, Zedillo traicionó los Acuerdos de San Andrés sobre Derecho y Cultura Indígena, firmado por el gobierno con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 16 de febrero de 1996.

Con Vicente Fox se registraron 60 260 homicidios (1.6% de 2001 a 2006) y, luego, tras la absurda impostura de declaración de una supuesta guerra contra el crimen organizado de Felipe Calderón, en 2006, los homicidios crecieron 192.8 %, entre 2007 y 2012, llegando a 120 465, e instalando dispositivos de violencia estructurante que se solaparon con otras violencias estructuradas.

Felipe Calderón bañó de sangre al país tras declarar la supuesta guerra (recién usurpada la presidencia de la República mediante un fraude electoral apoyado por Vicente Fox), donde tuvo como principal operador a Genaro García Luna, entonces poderoso secretario de Seguridad Pública, quien se encuentra preso en Estados Unidos, acusado y sentenciado por participar en una iniciativa criminal continua, conspiración para la distri-

bución internacional de cocaína, conspiración para distribuir y poseer cocaína con la intención de distribuirla, conspiración para importar cocaína y por hacer falsas declaraciones ante autoridades.

Los fiscales federales responsables del caso de Genaro García Luna lo acusan de haber utilizado sus altos puestos oficiales para ayudar al llamado cártel de Sinaloa a cambio de sobornos multimillonarios. También denuncian que entre enero de 2001 y julio de 2020, García Luna conspiró con miembros de esa organización criminal para importar grandes cantidades de narcóticos a Estados Unidos. (David Brooks, Nexos de García Luna con narcos van de 2001 a 2020: fiscales de EE. UU. Periódico *La Jornada*, domingo 6 de noviembre de 2022, p. 6).

Durante el periodo presidencial de Felipe Calderón se cometieron actos tristes, lamentables e impunes, como las masacres de San Fernando, Tamaulipas, el 22 y 23 de agosto de 2010, cuando se asesinó a 72 migrantes (58 hombres y 14 mujeres) de centro y Sudamérica. Los migrantes fueron detenidos por agentes del Instituto Nacional de Migración quienes los entregaron al grupo delictivo de los Zetas (formado en el gobierno de Zedillo), quienes los asesinaron. Un año después, en el mismo municipio se localizaron fosas clandestinas con 193 personas asesinadas por el grupo criminal de los Zetas. Felipe Calderón se caracterizó por su falta de empatía con la población, su fascinación por las armas (los juguetes), la acusación infundada de pandilleros a jóvenes estudiantes y trabajadores asesinados en Villa de Salvárcar, Ciudad Juárez, en 2010, y la ejecución sumaria de 22 personas en Tlatlaya, Estado de México en 2014, varios de ellos eran jóvenes y fueron ejecutados de manera sumaria cuando se encontraban rendidos y postrados.

Con Enrique Peña Nieto (de 2013 a 2018), los homicidios aumentaron 59 %, llegando a 156 066. Peña Nieto mantuvo la estrategia criminal impuesta por Felipe Calderón y su talante represor quedó evidenciada cuando en 2012, intentó justificar los asesinatos de un niño y un joven, decenas de heridos y 207 detenidos, incluidas 47 mujeres de las cuales 26 denunciaron haber sido torturadas y agredidas sexualmente, en Atenco, Estado de México, el 3 y 4 de mayo de 2006, cuando 3500 policías atacaron a la población. Pero la marca indeleble de su gobierno es el asesinato de seis personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, durante la larga noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014.

Durante los aciagos años de 2008 a 2010, cuando la violencia y la muerte se pavoneaban avasallantes en el norte mexicano se comenzó a evidenciar que, junto al feminicidio se presenciaba el asesinato sistemático y persis-

tente de jóvenes, acción homicida a la que identificamos como juvenicidio<sup>3</sup> (Valenzuela, 2012).

Tras el atroz episodio de asesinato y desaparición forzada de estudiantes normalistas de la escuela Isidro Burgos, en 2014, donde participaron fuerzas municipales, estatales, federales y elementos de la delincuencia organizada, al que reconocimos como crimen de Estado, el concepto de *juvenicidio* cobró fuerza, con la convergencia de voces, piensos, sentires y compromisos de diversos académicos y académicas que venían trabajando sobre las violencias y muerte artera de jóvenes en América Latina. Agraviados e indignados con esta cruenta experiencia, publicamos la obra colectiva: *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (2015), en la cual señalamos que: “Pensar en los sucesos de Iguala, obliga a construir una reflexión amplia que nos permita entender la descomposición del Estado y como el llamado crimen organizado ha permeado una parte importante de las instituciones y de la vida social que posee en el juvenicidio, una de sus experiencias más dolorosas”.

También denunciarnos las incongruencias de la “verdad histórica” difundida y defendida por el procurador federal de la República, Jesús Murillo Karam, y muchas otras figuras del gobierno peñanietista, incluido el mismo presidente y la mayoría de los medios masivos de comunicación. En este trabajo, señalamos que:

Lo que el procurador presentó fue un informe que contiene errores e imprecisiones ajeno a la búsqueda de la verdad o la impartición de justicia... Permanecen muchas dudas y ambigüedades en la información oficial que indican omisión y encubrimiento a los responsables por parte de las autoridades mexicanas y de vinculación entre figuras del crimen organizado con personeros de las instituciones gubernamentales y de seguridad en todos los niveles.

En 2019, destacamos que: “...la versión oficial se desplomó atrapada en sus propias inconsistencias, mientras se fortalecieron posicionamientos y denuncias que exigieron la aclaración de los hechos, la presentación de los desaparecidos y el castigo a los culpables”. Los jóvenes de Ayotzinapa han

---

<sup>3</sup> Siendo un concepto emergente, el juvenicidio se ha convertido en un dispositivo importante para interpretar la precarización de las condiciones de vida de las y los jóvenes, así como las condiciones de vida y muerte que enfrentan. Una búsqueda somera en Google, registra 14,900 resultados mientras que en Google académico aparecen 962 resultados. En el mismo sentido, aparecen cerca de 3,030 resultados en la búsqueda de diplomados, 3,480 en maestrías, 3,410 en doctorado y 2,290 resultados en licenciatura.

contado una y otra vez su experiencia en esa noche aciaga, y sus testimonios calan, como el relato de Uriel, uno de los normalistas sobrevivientes de Ayotzinapa, en *Trazos de sangre y fuego* (2018):

Alrededor de las tres de la tarde me hablaron a mí y a otros compañeros y dijeron para identificar un cuerpo, ...yo aseguré: “este es el compañero Julio César Mondragón [...]”, desgraciadamente, el compañero ya no tenía rostro, no tenía ojos, estaba bien torturado de las costillas y tenía quemaduras de cigarros en las dos manos [...]. Al otro día a la tarde nos dieron el número exacto: “son 43 compañeros que están desaparecidos”: 3 compañeros que mataron y 4 compañeros heridos [...]. Nosotros dijimos: “...queremos que ustedes hablen allá y mencionen que, si algo nos pasa, no es el narcotráfico: es el gobierno directamente... Nuestros compañeros nunca mueren [...] a nuestros compañeros que ya cayeron no los vamos a enterrar, al contrario, los vamos a sembrar para que algún día florezca la libertad.

Con la llegada al gobierno de Andrés Manuel López Obrador se lograron avances significativos en la apertura de archivos e instalaciones civiles y militares que habían permanecido inaccesibles para esclarecer la verdad sobre Ayotzinapa, también se logró entrevistar a personal militar, a quienes el general Salvador Cienfuegos Zepeda (secretario de la Defensa Nacional durante el gobierno de Peña Nieto), protegió, afirmando que solo declararían sobre su cadáver. Durante esta gestión también se lograron detenciones de civiles y militares, incluyendo al propio Jesús Murillo Karam, sin embargo, muchas áreas de la verdad permanecen opacas por la contaminación de la investigación, el ocultamiento de pruebas, las complicidades del poder político, económico y mediático, la fuga de figuras criminales clave como Tomás Cerón de Lucio, quien se encuentra en Israel y no se ha logrado su extradición. El Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa de agosto de 2022, indica de manera clara avances, presenta desafíos y, finalmente, reconoce que lo ocurrido con los estudiantes de Ayotzinapa, fue un crimen de Estado.

De acuerdo con el Informe, la llamada “verdad histórica” refiere a los ataques violentos y desaparición forzada de estudiantes normalistas en septiembre de 2014, en Ayotzinapa, presentada por el procurador Jesús Murillo Karam, y asumida como realidad inobjetable por Enrique Peña Nieto, los funcionarios de su gobierno y los principales medios informativos. Según la supuesta “verdad histórica”, los 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, fueron incinerados en el basurero de Cocula, posición defendida por Peña Nieto y por los más altos personeros de su gobierno, empresarios y medios de comunicación a pesar de las señaladas inconsistencias, contradicciones, vacíos, obstrucción de la justicia y obliteración de las investigaciones que impidieron

acceder a la verdad de los hechos, a la impartición de justicia y al castigo de los responsables.

El Informe destaca cuatro elementos presentes en la llamada “verdad histórica” que constituyen violaciones graves a los derechos humanos: desaparición forzada de personas: privación de la libertad; homicidio; participación e involucramiento de agentes estatales o grupos de personas que actúan con el apoyo y consentimiento del Estado, así como negativa, ocultamiento y manipulación de información e investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales (INFORME). Además, se destaca que en el proceso se obtuvieron declaraciones mediante tortura, se revictimizó a los estudiantes, se buscó cerrar las investigaciones, se minimizó la desaparición forzada intentando reducir los hechos a los delitos de secuestro agravado y homicidio calificado, se señalan las intenciones gubernamentales en la llamada verdad histórica sobre la desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, destacando que:

la “verdad histórica” fue una construcción desde el Gobierno Federal que pretendió crear una versión de los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014, buscando “legitimar socialmente la verdad de los hechos”, limitándose a señalar los delitos de secuestro y homicidio, la violencia ejercida por los grupos criminales que operaban en el Estado de Guerrero y sus estructuras delictivas, la cooptación de autoridades civiles y grupos de seguridad municipal, estatal y federal, sin considerar la participación de las fuerzas armadas de la región y de las autoridades federales involucradas en los hechos, para posteriormente ceder a una estrategia de neutralidad, responsabilizando a las autoridades locales.

Las conclusiones del informe son relevantes y entre ellas destacan: Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, fue un crimen de Estado en el que participaron miembros del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano. Se destaca la condición omisa y negligente de autoridades estatales y federales del más alto nivel, así como la existencia de elementos que indican la alteración de los hechos y las circunstancias con el objetivo de distorsionar la verdad de lo ocurrido. Se señala que las autoridades federales, estatales y municipales conocieron todos los movimientos de los estudiantes permitiendo su desaparición, su ejecución y el homicidio de seis personas. Que hubo amplia participación de sicarios y halcones de Guerreros Unidos apoyados por distintas policías municipales y agentes del Estado. Que la policía de Iguala aseguró a los estudiantes del autobús. Que en los hechos participaron policías de Huitzucó. Que el autobús (Escoter), sin pasaje, fue trasladado al Estado de Morelos, sin ser detenido ni revisado en los retenes. Que los

mandos militares de la región no protegieron ni buscaron al soldado Julio César López Patolzín. Que la orden de desaparecer a los estudiantes se dio en torno a las 10:45 de la noche del 26 de septiembre, después de los actos de violencia y la persecución contra los estudiantes. Que se han identificado 3 de los 43 estudiantes desaparecidos. Que no hay indicios de que los estudiantes se encuentren con vida, por el contrario, testimonios y evidencias acreditan que fueron arteramente ultimados y desaparecidos. Que deben continuar las investigaciones. Tras señalar las responsabilidades de diversos funcionarios y militares, el Informe concluye enfatizando que:

La creación de la “verdad histórica” fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel de gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, ocultó los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y la participación de agentes del Estado, fuerzas de seguridad y autoridades responsables de la procuración de justicia en la desaparición de los estudiantes.

Durante el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aunque los homicidios disminuyeron 10.3 %, entre 2019 a 2022, con 112 150 asesinatos, los niveles de muerte premeditada siguen siendo muy altos pues se ubican en niveles de violencia epidémica, en una danza de muerte que se concentra en seis entidades donde se tiene la mitad de los homicidios dolosos que se cometen en el país (48.9 %). Estos estados son: Guanajuato, Baja California, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Chihuahua. Por otro lado, aunque se presenta una tendencia a la baja en los feminicidios que se cometen en el país, persiste un alto e inaceptable nivel de actos feminicidas y de impunidad.

También es importante señalar que se registra una importante disminución de delitos del fuero común, destacando el nivel de secuestros, donde existe una reducción de 72.4 % entre 185 que ocurrieron en enero de 2019 y 51 en septiembre de 2022. La violencia y la muerte mantienen una alta presencia en México al igual que en otros países latinoamericanos como ocurre en Brasil, Argentina, Centro América y Colombia.

Colombia es un palimpsesto que articula tiempos y actores que actualizan y superponen escenarios diversos de violencia y de muerte. Desde el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (PLC), en 1948, los actores de las violencias colombianas incluyen al Estado (políticos, Ejército y policía), las guerrillas revolucionarias: (las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19), los grupos paramilitares de extrema derecha (Autodefensas), las organizaciones del narcotráfico, las Bandas Criminales (Bacrim) y los Grupos Armados Organizados (GAO).

Tras el paro nacional del 28 abril de 2021, las movilizaciones se extendieron por casi tres meses y dejaron un saldo de al menos cuarenta personas asesinadas por las fuerzas policiales y 103 afectados con traumas oculares. Las airadas protestas acumularon demandas contra el bombardeo realizado por el Ejército Nacional donde murieron menores de edad y contra la brutalidad policial del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD).

Uno de los rasgos que definió estas movilizaciones fue la acción valiente y generosa de los Jóvenes de la Primera Línea quienes se distinguieron por poner la cara, el cuerpo y el corazón para proteger a la población movilizada.

Reconociendo un subregistro en los hechos documentados, el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (*Hay futuro si hay verdad*, de julio de 2022). Niñas, Niños y Adolescentes en el Conflicto Armado identifica cinco violaciones de derechos humanos en Colombia hasta antes de la llegada al gobierno de Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez Mina, en 2022: homicidio, desaparición forzada, reclutamiento, desplazamiento forzado y secuestro, destacando que:

De 1985 a 2018, 64 084 niñas, niños y adolescentes perdieron la vida por el conflicto. De 1985 a 2016, 28 192 desaparecieron de manera forzada. De 1990 a 2018, 6496 sufrieron secuestro. De 1985 a 2019, 3 049 527 fueron víctimas de desplazamiento forzado. De 1990 a 2017 entre 27 101 y 40 828 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de reclutamiento forzado y desde 1985 se registran 8.3 millones de desplazados internos (ACNUR).

La muerte colectiva se ha hecho presente de forma artera y recurrente en territorio colombiano. Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), existen más de seis mil falsos positivos, civiles inocentes no beligerantes, coloquialismo que refiere principalmente a jóvenes de las comunas y campesinos, asesinados por miembros del Ejército nacional durante el gobierno (formal e informal) de Álvaro Uribe, jóvenes a quienes mediante imposturas institucionales se les presentó como guerrilleros caídos en combate. También se informa sobre la persistencia de masacres, expresión que refiere a matanzas simultáneas y premeditadas de personas indefensas.

Entre 1980 y 2014, hubo en Colombia 2552 masacres y 15 611 víctimas (Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad. Universidad del Rosario). En 2020 hubo 91 masacres que dejaron un saldo de 381 víctimas. En 2021, 96 masacres con 338 víctimas y de enero a julio de 2022, se registraron 53 masacres con un saldo mortal de 185 personas y, de acuerdo con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), entre 2020 y 2022, hubo 240 masacres y 904 víctimas mortales.

Al igual que en México y Colombia, el triunfo presidencial de Alberto y Cristina Fernández en Argentina, en 2019, y el de Luis Ignacio Lula da Silva en Brasil, renovaron esperanzas y expectativas de cambio de entramados estructurados e institucionalizados de violencia y de muerte, instalados por los gobiernos neoliberales con fuertes elementos racistas y fascistas de los expresidentes Mauricio Macri (2015-2019) y Jair Messias Bolsonaro (2019-2023).

En Brasil, la desigualdad, la violencia y la muerte se inscriben principalmente en entramados favelados de pobreza y racismo. Mortajas que cubren las vidas de las juventudes afrobrasileñas, y sistemas carcelarios que alimentan a la maquinaria penal con pieles oscuras sacrificables, empobrecidas, expuestas a masacres, decapitaciones, descuartizamientos, incineración de cuerpos, máquina alimentada por marcos prohibicionistas diseñados para engullir cuerpos juveniles, pobres y negros, pues la población afrodescendiente conforma poco más de la mitad de la población de Brasil, pero conforman cuatro de cada cinco de quienes mueren asesinados por la policía y el 67 % de la población penitenciaria que aumento en 156 % a partir de la Ley de Drogas de 2006 (Salvadori, 2021).

Asimismo, el sistema racial criminaliza a la gente por el color de su piel conformando un sistema pigmentocrático que define la desigualdad social, la precarización, la pobreza, el sistema carcelario y la sobrepoblación de personas privadas de su libertad.

Con altos niveles de precarización, pobreza, violencia, desplazamientos forzados y juvenicidio, la región norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador), con cerca de 32.5 millones de habitantes, han vivido procesos intensos de pobreza, desigualdad y violencia estructural conformada por conflictos civiles armados, violencia militar y desplazamientos forzados internacionales a Estados Unidos. Con la Excepción de Honduras, con poco más de diez millones de habitantes, donde la presidenta Xiomara Castro, en 2022, intentó recuperar la opción expropiada en su país tras el golpe de Estado contra su esposo, el entonces presidente José Manuel Zelaya, en 2009, en Guatemala y El Salvador, con 17 y 6 millones de habitantes, persiste la persecución contra los jóvenes pobres de los barrios populares, especialmente contra los que se adscriben a organizaciones barriales como la Mara Salvatrucha y el Barrio 18.

En El Salvador, Nayib Bukele impulsa una guerra contra jóvenes de los barrios populares mediante una política de negación de sus derechos humanos por medio de la declaración de estado de excepción y una estrategia de mano dura que ha atiborrado las cárceles con decenas de miles de jóvenes presos sujetos a medidas represivas que incluyen humillaciones y

castigos endurecidos a quienes se encuentran reclusos como castigo por los delitos que cometen quienes se encuentran en libertad y penalidades que incluyen el racionamiento o suspensión de alimentos con la amenaza de dejarles morir de hambre, en una secuela de violaciones masivas de los derechos humanos, detenciones por el delito de portación de rostro, enjuiciamiento como adultos a niñas y niños de 12 a 15 años, con penas de hasta diez años, encarcelamiento de inocentes, violación o negación del proceso judicial y el debido proceso, prohibición de grafitis, además de sanciones contra medios y periodistas que presenten posiciones críticas a sus decisiones.

Consideramos a las violencias sociales como el uso de la fuerza con objetivos definidos y específicos, realizados para la obtención de objetivos a metas predeterminadas. De manera frecuente, estos fines u objetivos conllevan afanes autoritarios, de poder, dominio o sometimiento de conductas y voluntades. Las violencias estructurales se inscriben en las formas y modelos instituidos e instituyentes que producen y reproducen los controles, poderes y estructuras del modelo económico político dominante, así como las que utilizan los grupos y sectores subalternos en sus esfuerzos, luchas, resistencias y movimientos que buscan subvertir las estructuras de dominación. Para entender estas situaciones, hemos propuesto la utilidad de identificar dos dimensiones complementarias de las violencias estructurales: las violencias estructuradas y las violencias estructurantes (2018, 2022).

En esta obra, analizamos las violencias sociales estructurales que definen los escenarios latinoamericanos, destacando expresiones conspicuas de las violencias estructurales, como son las de género con el feminicidio como su condición límite, el juvenicidio, al que hemos identificado como precarización social y simbólica y que deviene asesinato sistemático y persistente de jóvenes como víctimas principales de las violencias estructurales que afectan a América Latina y el mundo. En esta obra, también reflexionamos sobre los desplazamientos, las desapariciones forzadas de personas y las violencias producidas desde los entramados del narcotráfico y del llamado crimen organizado.

Las violencias sociales estructurales se vinculan de manera concomitante con los procesos de precarización de la vida (económica, social, cultural, moral y simbólica) que afectan prioritariamente a los grupos, clases y sectores subalternos, entre quienes identificamos a los pobres, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes y grupos LGTBTTIQ, quienes sufren de manera amplia las violencias estatales, institucionales, la estigmatización, el estereotipo, el racismo y la criminalización.

Las violencias de género se inscriben en marcos de inequidad y desigualdad estructural, patriarcal y colonial donde el feminicidio, como asesinato sistemático de mujeres realizado en su mayoría por hombres, principalmente por su condición de mujeres y a partir de ordenamientos misógino-patriarcales.

El aniquilamiento sistemático de personas enfocado en sus repertorios identitarios femeninos, se cobija en regímenes patriarcales que operan como sistema de clasificación social que organizan (producen y reproducen) de manera desigual y jerárquica las posiciones sociales de hombres y mujeres.

Celia Amorós (2007) concibe al patriarcado como un conjunto de relaciones jerárquicas entre hombres, que permite la dominación de las mujeres. Por lo tanto, el patriarcado incide en la definición jerárquica y desigual de relaciones sociales que son relaciones de poder estructuradas y estructurantes que operan como sistema de clasificación social en clave de relaciones sexo-género, donde las instituciones instituyen la desigualdad y tratan de naturalizar las diferencias para reproducir las desigualdades conformadas desde la condición de género, incluyendo el ejercicio de la violencia como violencia simbólica que naturaliza la violencia patriarcal como si fuera parte concomitante del orden de las cosas y las relaciones sociales, violencia que muchas veces deviene violencia feminicida. El feminicidio, como el genocidio o el juvenicidio, son expresiones límite de violencia social ancladas en la bio-necropolítica, donde se inscribe el nivel límite del poder criminal sobre los cuerpos.

El juvenicidio es el asesinato persistente y sistemático de jóvenes, es la expresión límite de diversos procesos de precarización de la vida inscrita en violencias estructurales de diversa índole como son las simbólicas, las objetivas, las culturales, las violencias económicas y las desacreditaciones identitarias, la desubjetivación, la descuidadización, la deshumanización de las personas, condiciones que obliteran las posibilidades de vida digna a las mayorías del planeta que ha tenido especial presencia y profundidad en América Latina, donde las agendas políticas de las derechas neoliberales han participado de manera cómplice con las grandes corporaciones internacionales en el inmoral incremento de la desigualdad social, la indolencia frente a los reclamos sociales y la impunidad de las clases y grupos dominantes.

Al mismo tiempo, se agudizan las agendas biopolíticas como estrategias de poder, disciplinamiento y control sobre los cuerpos de las personas, recurriendo a dispositivos de poder entre los cuales destaca la expropiación del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, el control de las

sexualidades juveniles, las esterilizaciones forzadas, los poderes obstétricos, los marcos prohibicionistas de drogas, la violencia conformada desde marcos instituidos de racismo y supremacismo, el clasismo, la aporofobia, la violencia bioestética, la criminalización de grupos sociales conformados como cuerpos teratos, prescindibles, sacrificables, los sistemas carcelarios que engullen preferentemente a los pobres y poblaciones afrodescendientes, los afanes por reducir las edades de penalización de las personas, incluidos niños convertidos en carne de cárcel, las violencias y limpieza social contra jóvenes de favelas, comunas y barrios populares, así como la desubjetivación y desciudadanización de sectores amplios de la población a quienes se les niega y excluye de sus derechos humanos.

Con base en los argumentos expuestos, definimos al *juvenicidio* como la precarización y muerte artera, sistemática y persistente que recorre a América Latina y a otros países, donde el binomio necropolítica y biopolítica ha incrementado los rasgos de precarización, vulnerabilidad, indefensión y muerte juvenil, muerte que se despliega desde los poderes de Estado y sus articulaciones con las figuras del llamado crimen organizado.

En América Latina, persisten relaciones sociales y culturales conformadas desde la articulación inicial de colonialismo, capitalismo y ordenamientos patriarcales. Este entramado de relaciones sociales, son relaciones de poder que producen y reproducen el racismo, el clasismo y el sexismo, que se corresponden con desigualdades que estructuran el orden racial, de clase y de género.

Consideramos al racismo como un sistema ideológico, como señala Hanna Arendt, pero, no solo eso, lo definimos como un sistema ideológico que corresponde a relaciones sociales y de poder estructurados desde ordenamientos racializados que producen y reproducen relaciones de desigualdad y subalternidad, donde uno o varios grupos o clases sociales se sobrepongan, excluyan o impongan relaciones desiguales y subalternas en sus relaciones económicas, políticas, sociales y de poder con otros grupos sociales. El racismo se refiere a entramados de poder y desigualdad impuestos desde ordenamientos racializados.

La desaparición forzada de personas continúa siendo uno de los aspectos más infames y dolientes que enlutan a nuestras sociedades. En México, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación, se desapareció a 60 000 seres humanos de 2007 a 2021, de los cuales, se encontraron 48 819; además, de 11 292 desaparecidos menores de 18 años y, de acuerdo con organizaciones civiles existen 260 000 niños y niñas víctimas de trata de personas, muchas de las cuales, pudieron haber sido asesinadas, otras se encuentran

secuestradas o realizan trabajos forzados, prácticas mendicantes o son sometidas a explotación sexual y a actividades pornográficas (Elba Mónica Bravo, en México, al menos 260 000 niños son víctimas del delito de trata de personas, *La Jornada*, Sec. Capital, viernes 16 de julio de 2021, p. 28).

En 2020, había 272 millones de migrantes en el mundo, la mayoría originarios de los países más pobres, de acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, informa que, en 2021, más de treinta millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares debido a los problemas asociados o derivados del cambio climático (OIM, 2021).

Los desplazamientos forzados de personas conforman una de las grandes condiciones que exhiben la desigualdad social y la precarización de amplios sectores poblacionales en el mundo, quienes se incorporan al periplo migratorio donde, de manera creciente, participan en sus entramados de violencia y de muerte. El desplazamiento devino recurso de supervivencia para millones de personas que mantienen la esperanza y la disposición para buscar otros espacios donde puedan desarrollar proyectos de vida viables, a pesar de los escenarios y entramados de violencia y muerte que deben enfrentar, donde son comunes los accidentes, mutilaciones, agresiones, extorsiones, secuestros, desapariciones forzadas, agresiones sexuales, trata humana, encierro carcelario, desubjetivación, desciudadanización, racismo y discriminación.

Desde la publicación de *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social* (2012), donde hicimos la primera interpretación del juvenicidio.

# *Para una comprensión de la violencia criminal en Sinaloa*

JUAN CARLOS AYALA BARRÓN<sup>4</sup>

Nací y crecí en Sinaloa, en una época de bonanza y alegría campirana donde el único dolor profundo era el de nuestros muertos *naturales*: los viejos, los amigos, los hermanos, los familiares cercanos, los abuelos, quienes en su lecho de muerte esperaban la cercanía de la familia para despedirse. Hoy las formas del duelo han cambiado. La vorágine de violencia trastocó lo más profundo de la individualidad y la idiosincrasia tradicional de las comunidades rurales, esas donde surgió y se desarrolló el poder criminal del narcotráfico en Sinaloa trayendo consigo una correspondiente variedad de formas de criminalidad, desde el asesinato, el desplazamiento y las desapariciones, entre otras, que nos hablan de la constante eliminación de jóvenes y comunidades como si de una estrategia administrada se tratara.

La época temprana de la criminalidad juvenil por asuntos de narcotráfico en Sinaloa data de los años setenta. Desde entonces ha ido incrementándose en número y en modos, dando significado al concepto de juvenicidio, acuñado y trabajado ampliamente por José Manuel Valenzuela Arce (2012) como una manera de visibilizar la muerte violenta de una juventud truncada.

Pero este juvenicidio permanente se inscribe también en un proceso sistémico de precariedades y en una historia social, local, nacional y mundial que nos contextualiza y de la cual hablaremos más adelante. También nos habla de un horizonte moral trastocado por un sincretismo entre las costumbres tradicionales y las que se forjaron a la luz del tráfico de las drogas.

La identidad, el arraigo, la cultura tradicional de las comunidades, los imaginarios sociales, la seguridad ontológica de la existencia regional y el apego a la geografía se pusieron en constante riesgo. Las violencias de los grupos criminales y del Estado, que aparentemente, intentó desintegrar-

---

<sup>4</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa, responsable técnico del PRONACES 319127. Cultura, narcotráfico, violencias y juvenicidios en Sinaloa. Análisis para su comprensión, incidencia y transformación (UAS-CONACYT).

los, dejó una estela de muertes y abandono de comunidades de las que no se ha repuesto la población sinaloense.

Por ese entonces la economía del país arrastraba los restos de la abundancia del *Desarrollo estabilizador* del 54 al 70. El Estado mexicano debía administrar la abundancia. Sin embargo, como afirma Carlos Tello:

La otra cara de la verdad, a finales de la década de los años sesenta, era distinta, diferente a la que se imaginaban los círculos de poder económico: junto con la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero (incluyendo la adquisición de empresas ya establecidas), la insuficiencia agropecuaria, la ineficiencia industrial, el creciente subempleo, el debilitamiento del sector público y la insuficiente práctica democrática. El Desarrollo Estabilizador fue, en realidad, desestabilizador (2010, p. 66).

Esta situación, en el contexto sinaloense, impulsó ampliamente el desarrollo del narcotráfico, pues miles de familias campesinas se vieron obligadas a buscar otras formas de ingreso ante el escaso y precario sustento de la familia. Las actividades normales de la siembra de maíz y otros productos ancestrales, no fueron suficientes para la manutención de la vida familiar.

Sin embargo, también comenzaron una serie de intercambios violentos entre los núcleos nacientes de la criminalidad del narcotráfico. Con estos intercambios surgieron otros no menos importantes, los simbólicos, ya que se incorporaron al ámbito de la cultura de nuestros pueblos formas novedosas de una cultura emergente alrededor del narcotráfico, manifestadas en la música, en la religiosidad popular, en la estética corporal, en la rutina de las relaciones de parentesco y comunitarias.

De tal modo, se avinieron conflictos locales que fueron desestructurando la vida social comunitaria relacionados principalmente con el tráfico de drogas. Sin embargo, también se esparcieron una variedad de criminalidades no relacionadas con esos conflictos. Secuestros, asaltos, robos y extorsiones se comenzaron a suscitar en zonas rurales y urbanas favoreciendo los desplazamientos y a configurar los “pueblos fantasmas”.

- Carmen (Factor X): feminización laboral, violencias y resistencias en la maquila.
- Las buscadoras (por definir): la desaparición forzada de personas.

- Caritas tapadas (por definir): las trabajadoras agrícolas.
- Estado, Derechos Humanos y violencias contra las mujeres (Minerva Nájera).
- El derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos (por definir).
- Prohibicionismo, narcotráfico y cuerpos buchones.
- Las representaciones de las mujeres en los corridos, literatura, cine y video series.
- Hábitus y violencias intrafamiliares (por definir).
- Las iglesias y el lugar social de las mujeres (por definir).
- Espacios públicos, movilidad y violencias contra las mujeres (por definir.)
- Explotación y violencias sexuales contra mujeres y comunidades LGTBTTIQ+ es decir, poblaciones en total abandono.

En la interioridad humana del desplazado se instaló el miedo, la nostalgia, el desánimo y la impotencia al saberse ajenos a sus paisajes donde forjaron esperanzas y relaciones; al saberse ajenos a su geografía y a su espacio antropológico. En mi experiencia he sido testigo de un sinnúmero de casos de vida amortajada donde se esfumó la alegría y la esperanza de familias enteras. He conocido de ellos ese dolor que llega terriblemente cuando la tragedia sobreviene inesperadamente en plural, porque la muerte de uno, en estas tierras de la sierra sinaloense, es la de todos, donde el miedo lo invade todo y lo que sigue es la incertidumbre.

Recuerdo bien a Julián, un buen amigo del pueblo serrano de Campanillas, San Ignacio, Sinaloa, donde su frondoso cuerpo quedó tirado sobre el camino y sus brazos tendidos, como clamando al cielo silenciosamente por el amparo de su familia. Todo cambió. Sus padres se entristecieron y poco después murieron. Su familia quedó sin saber qué hacer, sus cinco hijas con su madre, lo mismo que sus abuelos y tíos, tuvieron que migrar a la ciudad con un dolor profundo... se perdió todo. De sus casas ya abandonadas no quisieron saber más. Solo recuerdan esa dicha de ver llegar a su padre cansado, sonriente, amoroso y tierno... No lo volverán a ver más... ¿Cómo medir el tiempo y la distancia sin ese místico lugar que les marcaba su vida diaria, sin ese punto geográfico de referencia que les significaba todo?

Desarraigo y olvido, pérdida de identidad, cuando no la vida misma. ¿Cómo entender todo esto sin estar dañado o tocado por la problemática? Dice Steiner, en su análisis sobre la barbarie del holocausto, que creo bien podemos replicar en esta criminalidad a veces sin límites.

No estoy seguro de que quede personalmente intacto quien, por escrupuloso que sea, emplee tiempo y recursos imaginativos en el examen de estos lúgubres lugares. Sin embargo, esos lúgubres lugares están en el centro del panorama. Si los pasamos por alto, no puede entablarse ninguna discusión seria de las potencialidades humanas (Steiner, 1992, p. 49).

Y es que acaso, ¿se puede escribir de ello con la libertad que solo la tranquilidad de la vida puede dar? Cada línea, cada párrafo que sea escrito sobre nuestra circunstancia social ha de tener como fondo el desgarramiento social por la violencia cotidiana, esa que en mis pueblos ha estado efervescente durante décadas.

La Operación Cóndor, en 1977, vino a complicar las cosas en la vida rural sinaloense. Golpeó, asesinó, violó mujeres y encarceló a un sinnúmero de campesinos, muchos de los cuales ya no volvieron ni quisieron saber más de este tipo de negocios ilícitos. Debo decir, que muchos de ellos quedaron para siempre lastimados; pero también, otros más continuaron en el intento.

Después de vender la cosecha, había fiesta, tambora, grupos nortños y cerveza. Gastar todo tan rápido como fuese posible, aunque después se quedará de nuevo en la penuria.

Pues bien, este mundo tan particular, descrito arriba, también propició un modo de ver y hacer las cosas; transformó familias y comunidades enteras hacia una cultura alrededor.

Si tratáramos de buscar claves para el entendimiento de nuestra sociedad sumamente violenta, deberíamos señalar su transformación vertiginosa en los campos de la economía, de la moral y de la técnica, habida cuenta de que el desarrollo de estos se entretuje de manera mancomunada: en el campo de la economía porque se transitó de un esquema cerrado y protectionista, al neoliberal, en el cual la acumulación permitió la concentración del capital en unos cuantos o en el Estado mismo acarreado una masificación de la pobreza con sus cinturones de miseria y marginación extrema generadora de violencia, desapegos y desesperanzas. La precariedad ha sido el síntoma de este modelo.

En el campo de la moral se pasó desde una etapa de imperativos a una liberalidad en la que: “hago lo que quiero”, se situó como un principio práctico individualista cuyo resultado fue un desinterés por la comunidad, lo colectivo, y un desdén por los fundamentos básicos de la relación humana como la solidaridad, la entrega, el apego, la familiaridad, entre otros. De una moral rígida del deber ser pasamos a la ligereza de principios cuestionables. Si la modernidad basó su talante ético en el principio individualista desvinculado de las comunidades y las personas, nuestra sociedad con-

temporánea construyó ejes de pluralidad inclusiva en muchos sentidos, sin embargo, fue tal su alcance que terminó perdiendo el interés por la unidad en ese afán de la divergencia, donde lo híbrido y lo difuso han permeado lo más profundo de lo humano.

Por otro lado, el desarrollo de la técnica permitió la conformación de una sociedad peligrosa en el sentido de enterrar la antropocidad como forma de vida, dando garantía y primordialidad a un carácter cosificador tanto a las relaciones humanas como al hombre mismo. La advertencia de Marx en el siglo XIX sobre la alienación y cosificación del hombre, así como la crítica a una moderna racionalidad instrumental en pleno auge, por parte de la Escuela de Francfort, eran plenas ya a mediados del siglo XX.

La escuela de Frankfurt había desarrollado una profunda crítica de la razón instrumental de esta modernidad acuciante. Horkheimer y Adorno cuestionaban sus avances, pues sometía al ser humano a una dependencia enajenante de la técnica. Benjamín anunciaba la desgracia nazi con la metáfora del “Ángel caído”.

Steiner, por su parte, iría más allá al sugerir que el ámbito de la cultura suponía también un ámbito de barbarie. “¿Para qué elaborar y transmitir cultura si esta hizo tan poco para contener lo inhumano, si en ella están insertos ambigüedades que hasta solicitaron la barbarie?” (Steiner, 1992, p. 114).

Cabe decir que el desarrollo de la técnica posibilitó el paso de una era industrial a una era informática, permitiendo la aceleración de la comunicación regional y mundial al mismo tiempo. Este proceso de mundialización, no solo hizo visible los modos de vida y desarrollo de lugares distantes y distintos, sino que terminó por transformar las identidades tradicionales en dinámicas y difusas.

Como quiera que sea, en las sociedades ajenas a los procesos de tecnificación y desarrollo informático, las identidades se establecían más cerradas y tradicionales; en cambio se mantenían abiertas y dinámicas en aquellas con desarrollos técnicos vertiginosos, pues las cultura, y sistemas de vida se transfieren de una sociedad a otra de manera inmediata y sutil, de tal manera que los usos y costumbres de una comunidad sufren soterradamente el influjo externo que los permea y modifica.

La transformación cultural de la sociedad se corresponde con una transfiguración moral y social de sus individuos. El reconocimiento de nuestra sociedad contemporánea se caracteriza por la diseminación e inconsistencia de sus estereotipos, aspecto que se ve reflejado en la debilidad de la identidad propia, de la vida individual y de nuestras comunidades.

Como resultado latente, vemos una sociedad indiferente, con individuos cuya carga de desapego moral y social es extrema, por lo que no es difícil que se torne en una sociedad con matices ampliamente violentos.

Aunado a esto, el exceso de productos del mundo de la técnica ha ocasionado también un exceso en la demanda de los mismos, teniendo como efecto humano el consumo inmoderado y las sociedades de consumo.

En una sociedad cuya transfiguración cultural pasó de ser tradicional a dinámica, donde el crecimiento industrial y poblacional discrimina las identidades tradicionales en combinación con una lógica del consumo, no debe sorprender que muchos definen su destino acudiendo a la violencia como modo de sobrevivencia. La violencia desbordante del mundo contemporáneo pareciera no tener fin, ni pies ni cabeza.

No podríamos entender nuestra violencia regional, sin entender la violencia del mundo. Hay que entender que las motivaciones locales, a veces familiares y personales, de la violencia se contextualizan en un mundo que transita velozmente hacia la fragmentación en muchos sentidos, sobre todo en el ámbito de lo humano.

A la vez, la proliferación de la violencia conduce a estados de normalidad sorprendentes, los cuales se muestran en una lógica de crueldad que aumenta día con día. Es aquí donde radica el problema fundamental de la violencia y su proliferación. Su normalidad revierte la mirada de asombro ante la brutalidad de las violencias actuales, hace que se pierda el asombro inhibiendo el sentido de malestar y rechazo de cualquier acto brutal, volviendo omiso al ser humano.

La circunstancialidad de la violencia brutal, desatada en casi todo el orbe, tiene su genealogía en una razón construida desde el siglo XVII, cuando se inaugura el individualismo persistente hasta hoy; se fortalece en el siglo XVIII cuando se aclama el poder de la razón autónoma y liberadora; se hace eficaz en el siglo XIX al tomar carta de naturalidad una economía capitalista que deshumaniza al sujeto; sin embargo, es durante el siglo XX y principios del siglo XXI cuando se sobredimensiona este ideal de razón, al llegar a una desproporción capaz no solo de deshumanizar, sino de confrontar, a muerte incluso, a los miembros de una civilización, como diría Traverso: “Una civilización que habría metamorfoseado el racionalismo emancipador de la Ilustración en la racionalidad instrumental ciega y dominadora del totalitarismo” (2012, p. 65).

Es así como debemos visualizar la violencia criminal de nuestro entorno; nos dice Ana María Martínez de la Escalera recordando a Mbembe, que: “La tortura, las matanzas y el genocidio, formas, según él, donde se

ejerce la soberanía de la muerte, son ejemplos acabados del despliegue de la razón moderna y de ninguna manera su contraparte” (2006, p. 127).

Esta forma de entender la violencia desde su genealogía posibilita la comprensión de lo que llamábamos normalidad de la violencia, ante lo cual no sorprenden expresiones de gobernantes, como el de Sinaloa en 2012, declarando sin resquemor que “la violencia ya es parte de la tradición en nuestro Estado”, y uno anterior, en 2008, también en ese sentido, que “los asesinatos eran parte de la vida normal de los sinaloenses”.

En efecto, la violencia criminal en sus formas actuales, así como su normalización son parte de esa racionalidad moderna instrumental donde el Estado es quien detenta *su monopolio legítimo*, como bien apuntó M. Weber (1979). Idea bastante útil para comprender también que este uso del poder no es para liberar al individuo sino más bien, para oprimirlo, negarlo, aniquilarlo, sea mediante el trabajo o sea mediante la creación de mecanismos de control y de castigo o mediante la creación de estructuras de la muerte (y los grupos delictivos y criminales lo son, tanto como los cuerpos policíacos), para lo cual Membe (2011) acuña el concepto de *necropoder* o política de administración de la muerte.

Así, citando de nuevo a Martínez de la Escalera (2006) “las formas del mal no son lo extraño a la razón, la monstruosidad ética, sino más bien, la normalización política” (p. 130), metamorfoseando el racionalismo de la modernidad contemporánea.

La lógica cruel de los grupos delictivos, su proliferación, la cultura que produce, las costumbres que arraiga, así como las identidades que propician, se insertan en una dinámica estructural del mundo moderno del cual forman parte, se nutren de ella y a su vez la nutren con sus constructos particulares.

Este mundo vertiginoso no nos es ajeno, somos parte de él y los fenómenos sociales de carácter local han de ser considerados parte de su entramado.

No es que el mundo del narcotráfico y la violencia que conlleva se muevan en un mundo distante, los sujetos que participan en los grupos delictivos son cercanos, parte de nuestras comunidades, de nuestra historia y destino, y del mismo modo nuestra identidad se comparte con la suya.

Esta permeación identitaria hace todavía más difícil separar “su” cultura de la nuestra, los marcos conceptuales y referenciales se permean. En comunidades donde se asientan grupos delictivos es aún más fuerte esta permeación, pues no existe una delimitación definida entre una cultura tradicional y otra emergente que separe una de otra. La música, los modos

de ser, las particularidades del habla, se comparten en colectivo, pero, aun así, algo marca la diferencia.

Entender las formas de vida en la modernidad contemporánea permite comprender aún mejor la vida local, pues lo que acontece en el mundo impacta de manera inmediata en las cotidianidades ordinarias locales. De tal modo, la economía mundial arrastra a las economías locales y la violencia moderna arroja a las violencias regionales aún con sus propios matices. La violencia del narcotráfico no está exenta de las formas de la violencia mundial, por eso es tan difícil hablar con precisión de los límites entre una y otra, esto es una condición más para aceptarla “de manera normal”.

A veces la violencia se encuentra silenciosamente inserta en medios y formas de representación que son aceptadas por todos, de modo que asumimos sus supuestos e implicaciones y, con ellos, la invisibilidad o naturalidad de esa relación de dominación. A veces por el contrario el silencio supone el imperativo ético de respetar la singularidad absoluta del sufrimiento (Barboza y Yébenes, 2009, p. 10).

Ante más violencia, el miedo nos sumerge en el silencio, la sentimos con una normalidad carente de asombro, como si fueran actos de una cotidianidad esperada donde no hay crítica ni protesta. Sin embargo, esta normalidad se traduce en una experiencia que a la postre resulta en una lógica cruel capaz de patentar el daño al otro sin ninguna atadura moral, o cuando menos, provoca un alejamiento omiso, y por lo mismo, igualmente dañino, donde, como dice Beccaria “el asesinato, predicado como un crimen terrible, se comete tranquilamente y sin repugnancia” (Beccaria, 2011, p. 213).

Steiner (1992) se sorprende ante ello, pues, “moral y psicológicamente es un hecho terrible el de nuestra incapacidad de asombro” (p. 94). Para Steiner es la propia cultura la que genera esta barbarie, pues nuestra violencia no es ajena a nuestra cultura, ambas se envuelven en un círculo vicioso donde una cultura produce un tipo de violencia y esta un tipo de cultura.

La cultura propicia una forma de identidad, así como también produce sus constructos simbólicos que la identifican, estos sirven como nodos de arraigo. De tal manera, podemos decir que las identidades violentas crean estereotipos, objetos de identidad propios y terminan definiendo el espectro de una cultura en la cual se asientan y reproducen.

Esto explica la percepción de la violencia criminal de nuestras regiones, explica también la ausencia de asombro ante crímenes individuales o colectivos o ante las diversas formas de la violencia misma.

La cultura convive, pues, con la barbarie, por eso coincido con Steiner cuando dice que “ahora nos damos cuenta de que extremos de histeria colectiva y de salvajismo pueden coexistir con... una cultura superior” (1992, p. 104).

Aunque las causas, los modos y los efectos de la barbarie contemporánea sean distantes y distintos se apuntalan en una tradición racional que nos envuelve, ante la cual se manifiestan coincidencias locales con la estructura y modos universales de la violencia como la aniquilación del asombro, el “contenido de horror”, las identidades difusas, la espectacularidad del crimen, el pronto olvido y el desapego. Estos aparecen como signos novedosos de un mundo vertiginoso, transparente e hipercomunicado.

El tráfico de drogas representó un conflicto social inocuo desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, sin embargo, adquirió un gran relieve como tal a fines de este último y lo que va del presente, porque requirió de una compleja red de técnicas, dispositivos y relaciones sociales, políticas, comerciales, de comunicación y hasta culturales que no habían existido antes; el crimen organizado aparece justamente en esta sociedad contemporánea en la cual se arraiga un tipo de moralidad permisible, esta no aparece más como frontera radical de las relaciones humanas; atrás ha quedado esa moral de límites, la moral del deber y la responsabilidad, donde aparentemente la virtud en unos suponía su ausencia en otros, como dice Charles Taylor: “Para que algunos tuvieran honor, en este sentido, era esencial que no todos lo tuvieran” (2009, p. 55).

Esto no significa que no hubiera conflictos por este fenómeno y aún por otros más. Los había, pero no llegaban a convertirse en un asunto de seguridad nacional. Hoy, las formas aterradoras de la violencia nos parecen brutales, como la tortura, las distintas maneras de dar la muerte, entre ellas la mutilación, el encobijamiento, la quema de cuerpos, el cercenamiento en vivo, el degollamiento, los cuerpos colgados, la violación antes y asesinato de familias, el secuestro, entre otros, forman parte de la violencia diaria, fungen como técnicas de sometimiento regular del enemigo, pero también como mecanismos de control social para asegurar la preservación de la agrupación criminal. Ya no aparecen más como formas del castigo aceptadas legal y socialmente en siglos pasados, como escarnios públicos ejemplares, sino como figuras emblemáticas de una realidad actual que desarrolla vertiginosamente todos sus procesos, entre ellas la criminalidad, y pareciera que salen del canon propio de esta razón moderna. Lo paradójico es que cuando hablamos de “razón moderna”, ya no debemos entender aquella razón positiva, unitaria e instrumental, sino una razón compleja

cuyos vértices esenciales implican el sentido de la diversidad y la fragilidad, lo divergente, lo híbrido, lo difuso o light, donde también se imponen las excesivas formas del crimen local y mundial.

No se oculta, pues, que la razón moderna sedujo a la sociedad hacia un comportamiento violento, tanto a las comunidades tradicionales de los siglos XVIII y XIX, donde la violencia criminal institucionalizada se ejercía legalmente y más bien se mantenía como una expresión de la *fuerza de ley* al llegar a ser un mecanismo de control por parte del Estado, siendo la guillotina su figura más reconocida; de igual modo, las comunidades contemporáneas perfilaron estrategias biopolíticas al asegurar, a través de diversos modos de criminalidad, el control social tanto de las instituciones como de las comunidades. Así, las culturas se encaminaron hacia la diferenciación, donde el sentido de la pluralidad adoptó como criterio la validez de las identidades locales convirtiéndolas en comunidades cerradas, extremistas, fanáticas, pues se cree que cada cultura tiene una existencia propia que debe ser reconocida o hacerse reconocer a costa de lo que sea. La supuesta apertura pregonada se hundió en los abismos, imprimiendo el sello de la violencia para garantizar su supervivencia.

Lo cierto es que las sociedades contemporáneas juegan internamente con lo difuso, híbrido y permisible; cayeron en desuso los marcos referenciales homogéneos de tal modo que una cultura o una identidad comunitaria pueden sobrevivir, según criterios propios... pero el precio a pagar es demasiado alto en términos de conflictos que buscan resolverse violentamente. En estas identidades locales identificamos a los grupos cerrados del narcotráfico, llámense cárteles, empresas o agrupaciones delictivas.

De este modo, podemos comprender el doble juego de las identidades de grupos criminales del narcotráfico. Por un lado, manejan una identidad cerrada porque requieren niveles de discreción en su actividad delictiva; estructuralmente no puede ser de otra manera, una fisura en ellos les va la vida. Y por otro, alrededor suyo se teje una construcción simbólica y social que trasciende su núcleo cerrado. Crean y reproducen una identidad cultural que se permea hacia el resto de la sociedad de la cual son parte; sin embargo, la cultura de esta es también su cultura.

Es a través de estos constructos simbólicos dados en la música, el arte, la arquitectura, los procesos culturales de la religiosidad popular de escisión como Malverde, los modos del habla entre otros, mediante las cuales su identidad se abre: socialmente se cierran, culturalmente se abren.

Ante esto creo indispensable, desde la reflexión filosófica, introducirnos en un tema que no puede ser ajeno en el presente como el de la violencia.

Pero sería importante definir bajo qué categorías, con qué metodologías y con qué fuentes, pues su análisis es apenas incipiente.

Los nuevos escenarios mundiales, locales, sociales y culturales obligan a resemantizar las definiciones clásicas de la filosofía como un saber desinteresado o como un saber de las esencias metafísicas; hoy la filosofía se encamina hacia la indagación de los saberes prácticos, de las problemáticas sociales, del desarrollo del mundo, de las relaciones humanas, de la cultura, etcétera. Pues, no puede dejar de lado aspectos tangenciales de la vida pública y privada de nuestra vida cotidiana. Por eso los grandes sistemas del conocimiento creado por la filosofía clásica han cedido el paso a los saberes concretos, sobre tópicos tangenciales.

Se trata en todo caso de entender el filosofar como un cuestionamiento radical de lo cotidiano y pensarlo como un contexto del saber científico y filosófico.

Más bien lo cotidiano es el contexto de todo saber especializado, sea científico o filosófico, que busca, cuestiona, interpreta y define nuestras formas de ser en el mundo, como dice Alfred Schutz: “el mundo de la vida cotidiana es un universo de significación para nosotros, una textura de sentido que debemos interpretar para orientarnos y conducirnos en él” (1995, p. 41).

Lo anterior presupone la necesidad de incorporar la violencia como tema de la filosofía contemporánea. Lo hicieron Hannah Arendt, Günter Anders, Primo Levi, Theodor Adorno, Max Horkheimer, Walter Benjamin, Jean Améry después del holocausto. Definieron términos, conceptos, ámbitos desde dónde situar la violencia como campo del pensar filosófico. Campos epistémicos que han servido para analizar la violencia criminal surgida desde el narcotráfico, pero cuyos efectos en la existencia humana no son del todo distantes. Desde ambas experiencias se construyen categorías propias para una ontología de la existencia: desarraigo, miedo, inseguridad, muerte, desconfianza, angustia, sufrimiento, identidad, envilecimiento, brutalidad humana, entre otras, se constituyen como categorías imprescindibles de la esencia que nos acontece y sin las cuales esta violencia propia y descarnada no podría ser pensada.

### ***Bibliografía***

- Barbosa, Mario y Zenia Yébenes (2009). *Silencios, discursos y miradas sobre la violencia*. México: UAM-Anthropos.
- Beccaria, Casare (2011). *De los delitos y las penas*. España: Trotta.
- Martínez de la Escalera, Ana María (2006). La política de la muerte. En Alberto

- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. España: Editorial Melusina.
- Steiner, George (1992). *En el castillo de Barba Azul: Aproximación a un nuevo concepto de cultura*. España: Gedisa.
- Taylor, Charles (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*.  
\_\_\_\_\_ (1994). *La ética de la autenticidad*. España: Ediciones Paidós.
- Tello, Carlos (2010). Notas sobre el desarrollo estabilizador. *Economía Informa*, julio-septiembre.
- Traverso, Enzo (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (1979). *El político y el científico*. México: Alianza Editorial.

# *RUTA DEL LIBRO*

JUAN CARLOS AYALA BARRÓN

JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE

En el apartado Violencia social, juvenicidio y políticas de Estado se presentan textos reveladores sobre las violencias y el asesinato sistemático de jóvenes en Colombia, Argentina y Puerto Rico, con interpretaciones de investigadoras e investigadores basadas en largas trayectorias de análisis que amplían y profundizan el contexto arriba presentado, ofreciendo claves importantes para pensar y actuar sobre políticas de Estado, violencias sociales e institucionales, juvenicidio y las resistencias sociales frente a los necropoderes latinoamericanos.

En este primer apartado, el reconocido investigador colombiano Germán Muñoz González escribe el texto titulado: “Las políticas implícitas de violencia del Estado contra los jóvenes”, donde establece que, aunque el juvenicidio no se ha conceptualizado completa y definitivamente, reconoce al juvenicidio como el tiempo y el lugar en que la vida de las personas jóvenes pierde su valor humano, añadiendo que ha sido el Estado, en su tránsito del “estado social de derecho” a “estado penal” o “estado criminal”, el que ha tolerado y ha sido cómplice, mediante generación de indiferencia moral y silenciamiento, de múltiples formas de violencia, negación de crímenes y manipulación de la cobertura mediática, presentando al juvenicidio como acciones para defender al pueblo. El autor también afirma que, la mentira, el engaño, la impunidad y la acción letal, son estrategias complementarias que hacen parte de un *modus operandi* en el cual la muerte de jóvenes (en sus múltiples expresiones) hace parte de políticas implícitas sistemáticas y que los asesinatos masivos de habitantes de calle o de jóvenes precarizados, como crímenes atroces, se realizaron en la más absoluta clandestinidad y se silencian o justifican sin recato.

El siguiente capítulo titulado Del juvenicidio letal al juvenicidio simbólico. Breve genealogía de la violencia estatal y social dirigida a jóvenes en la Argentina de las últimas décadas, la investigadora cordobesa Andrea Bonvillani ofrece una perspectiva de la historia reciente de Argentina, donde analiza la participación de la dictadura cívico-militar-eclesiástica, así como las prácticas y los discursos violentos que han marcado la relación entre las dinámicas estatales, las sociales y las juventudes argentinas.

Bonvillani utiliza el concepto de *juvenicidio* para nombrar la muerte juvenil de carácter masiva, sistemática y violenta encuadrada como exterminio

y como un operador epistémico de referencia, pues interpreta la muerte de los jóvenes en clave de relaciones estructurales de opresión conformadas con la participación y responsabilidad del Estado. Asimismo, estudia las prácticas estatales represivas y el análisis de la discursividad política y periodística dominante, en clave comparativa, al retomar algunos discursos que produjo e hizo circular la dictadura con la intención de justificar sus prácticas de exterminio sistemático de personas (sobre todo de jóvenes) y los compara con un largo ciclo “postdictadura”, que incluye la recuperación democrática, el periodo de gobiernos progresistas (2003-2015) y la irrupción de la derecha con la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), al identificar continuidades y discontinuidades entre estos discursos y las prácticas juvenicidas.

En el tercer capítulo: Futuros pospuestos. Desciudadanización como legitimación del juvenicidio en la ciudad de Medellín, Alejandra Londoño Ramírez y Alexandra Agudelo López, construyen su análisis con base en una investigación con perspectiva posestructuralista realizada en el marco del programa de investigación Fobopolítica y gubernamentalidad contemporánea, que procura comprender por qué la desciudadanización de los jóvenes legitima al juvenicidio a través de la paralegalidad.

Las autoras señalan con información del Departamento Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE, 2018), que en el año 2023, la población de jóvenes entre los 14 y 26 años de edad ascenderá a 12 615 566 (26 % de la población del país), pero será la población con mayores dificultades en la adquisición de la condición de ciudadanía debido a la negación y violación sistemática de derechos por parte del Estado, lo que los confina a altísimos niveles de precariedad y exposición a prácticas de ilegalidad y criminalidad. Londoño Ramírez y Agudelo López presentan un sugerente análisis de los discursos y prácticas de desciudadanización, los modos de vinculación juvenil a la paralegalidad y los atributos justificatorios del juvenicidio en la ciudad de Medellín.

En el capítulo titulado Lxs colgaos: Una mirada a los juvenicidios desde Puerto Rico, Tayna Mía Rivera Rodríguez e Isabelle Hernández Repollet reflexionan sobre los juvenicidios en Puerto Rico y buscan entender los sistemas de opresión y precarización que acercan a los jóvenes con la muerte, identificando las resistencias que se expresan en los discursos de lxs jóvenes a través del reggaetón.

Las autoras identifican al sistema punitivo y sus formas operativas de funcionamiento, al analizar cómo, desde el Estado se oprime a las personas empobrecidas y despojadas de la posibilidad de acceder a una calidad de vida

digna, considerando las condiciones políticas e históricas en los marcos prohibicionistas y la relación colonial con los Estados Unidos. Asimismo, dentro del sistema punitivo boricua, estudian el fenómeno del “colgao” (niñx o jóvenes que no pasan de grado en la escuela y que se ven obligados a repetirlo), y observan sus implicaciones en el desarrollo y en la autopercepción de estos niñxs y jóvenes.

Las autoras guían su discusión a través de los conceptos producidos en la literatura sobre jóvenes, tales como cuerpos vulnerabilizados-precarizados, muertes prematuras, necropolíticas de Achille Mbembe, *slow death* muerte lenta de Lauren Berlant, los sujetos endriagos de Sayak y los juvenicidios que define Valenzuela Arce. También combinan el análisis de estos conceptos con el de la data que produce el gobierno de Puerto Rico relacionada al tema de juvenicidios, recurriendo a informes sobre muertes violentas, deserción escolar y sobre el perfil del menor transgresor, al enfatizar las deficiencias o ausencia de estadísticas necesarias para investigar adecuadamente estos fenómenos donde se invisibiliza el problema de los juvenicidios y señalando que la falta de reconocimiento del problema se convierte en una herramienta de precarización.

En la parte final del texto, las autoras observan las soluciones-resistencias colectivas conformadas en Puerto Rico; destacan el trabajo pionero de la Colectiva Feminista en Construcción y de grupos de jóvenes líderes como: Líderes Jóvenes en Acción (LIJAC), TALIJO en la Península de Cantera y Taller Salud.

Las juventudes latinoamericanas han padecido de manera intensa los efectos de la precarización y violencias que se viven en la región, especialmente las y los jóvenes pobres que habitan en barrios y colonias populares, callampas, villas miseria, favelas o comunas, condiciones de violencia y precarización de la vida que se encuentran de manera acentuada en la región norte centroamericana, tal como destacan Cándida Chévez Reinoza, James Alexander Melenge Escudero, José Alfredo Domínguez Nateras en la segunda parte de este libro, titulada Agrupamientos barriales juveniles en contextos violentos, donde también se incluye la condición de las pandillas latinoamericanas en España estudiadas por Carles Feixa.

En Paisajes del juvenicidio en Centroamérica, Cándida Irene Chévez Reinoza y James Alexander Melenge Escudero destacan que, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua comparten lugares comunes marcados por condiciones generacionales de guerra, violencias y desigualdades, que llevan a vivir historias similares de exclusión, pero también de resistencia y re-existencia y que pensar las infancias y las juventudes en el contexto centroamericano requiere reconocer una historia común de desigualdades y violencias, al identificar historias situadas de vidas cotidianas que emergen, existen y resisten.

Otro punto que abordan es que la pandemia y su manejo por parte de los gobiernos agudizó y exacerbó las desigualdades que enfrentan las juventudes centroamericanas y que el incremento de los niveles de desigualdad, el retroceso en la educación, el aumento del desempleo o del empleo precarizado, el aumento de los niveles de violencia y de la migración, junto a la emergencia de gobiernos autoritarios, producen retrocesos democráticos y propician la utilización de prácticas represivas, autoritarias, militarizadas y juvenicidas.

Cándida Chévez Reinoza y James Alexander Melenge presentan la experiencia centroamericana al hacer énfasis en la situación de El Salvador donde se estigmatiza, criminaliza y extermina a los jóvenes y se trata de justificar esta acción inaceptable mediante narrativas de seguridad que los presentan como enemigos internos con rostro de jóvenes en condiciones de precariedad, con el objetivo de validar y legitimar prácticas que exponen a las juventudes a paisajes de juvenicidio cuyas vidas no importan.

En el mismo sentido, el acreditado investigador mexicano Alfredo Nateras Domínguez, en *Necro administración y juvenicidio: aniquilamiento carcelario en El Salvador de hoy*, indica que el diseño, la arquitectura y las prácticas de las violencias institucionales e instituyentes en El Salvador de hoy, se han hecho sistemáticas, persistentes y explícitas en formatos de aniquilamientos, ejecuciones extrajudiciales, encierros arbitrarios —maltratos/humillaciones— precarización de la vida de jóvenes tanto de hombres como de mujeres, acentuación de su indefensión ciudadana y su constante criminalización, principalmente hacia las y los adscritos(as) a grupos identitarios desacreditados como la Mara Salvatrucha (MS-13) y la “pandilla” del Barrio 18 (B-18).

Por su parte, Alfredo Nateras destaca que la evidencia más cruda y doliente se está dando en los espacios penitenciarios —las y los privados de la libertad— en donde la denominada Necro administración se emplea bajo todos los mecanismos institucionales posibles, como son los jurídicos, socio digitales, mediáticos y policiales de control, represión y gestión del miedo. Así, con el fin de dilucidar su continuum en la consolidación de las políticas de muerte por el Estado salvadoreño, realiza una revisión documental teórica, metodológica —rápida, plástica y flexible— de notas periodísticas, videos y mensajes digitalizados en el periodo abril-octubre del 2022, sobre el estado de excepción declarado por el presidente Nayib Bukele (2019-2024).

Nateras, da cuenta del agravamiento de las violaciones a los Derechos Humanos en los espacios del encierro continuum —“las máquinas carcelarias”—; las desapariciones “forzadas” de jóvenes detenidos y; las muer-

tes-asesinatos de integrantes de estos agrupamientos, articulando dicho análisis con categorías, conceptos y dimensiones relacionadas como necropolíticas, olvido-abandono social, festival de violencias y juvenicidio.

En el texto *Bandas latinas en España: de los Latin Kings a los Dominican Don't Play*, el destacado investigador catalán Carles Feixa-Pàmpols analiza las representaciones y recreaciones interpretativas de las organizaciones barriales latinas en España. De manera aguda, Feixa conforma una interpretación donde señala que en noviembre de 2003 el asesinato de un joven colombiano a la salida del instituto donde estudiaba en Barcelona, tras un supuesto enfrentamiento entre dos pandillas compuestas por jóvenes de origen latinoamericano —Ñetas y Latin Kings— despertó una oleada de pánico moral por la presencia en España de las denominadas “bandas latinas” y que 18 años después, dos nuevos asesinatos en Madrid, vinculados a enfrentamientos entre otras dos pandillas —Dominican Don't Play y Trinitarios— generaron una nueva campaña de alarma, con importantes repercusiones mediáticas, políticas, legales y penales. En este capítulo, Carles Feixas-Pampols interpreta dos décadas de presencia de las organizaciones juveniles de calle de origen latinoamericano en España, presentando los primeros resultados del proyecto TRANSGANG.

En el último capítulo de este apartado *Recuperación y generación de espacios públicos como estrategias para incidir en la seguridad comunitaria*. Limitaciones en la práctica, la investigadora sinaloense Iliana del Rocío Padilla Reyes e Ingrid Citlali Esquivel Medina, proponen que, para hacer frente a la situación de violencia en México, y ante la evidente participación de las juventudes en actividades delictivas, una respuesta recurrente por parte de las autoridades locales está en la intervención y creación de espacios públicos como estrategia para incidir en la seguridad comunitaria, narrativa parte de las teorías ecológicas del crimen que tomaron popularidad en el último cuarto del siglo pasado, donde sus impulsores consideran que los niveles de violencia disminuyen en los barrios y localidades cuando se transforma el entorno y se genera infraestructura para fomentar la cultura, la ciencia y el deporte. Las autoras toman distancia de esta perspectiva y señalan que estos programas públicos ofrecen soluciones limitadas porque sus diseños se fundamentan en interpretaciones que simplifican la construcción de las violencias en el territorio.

El texto de Padilla y Esquivel se construye con base en las experiencias del programa “Infraestructura Tecnológica para el Establecimientos de Centros Comunitarios Digitales de Educación Incluyente” (CCDEI) en el estado de Sinaloa, a través del cual se instalaron 44 espacios con el propósito de que “se fomenten saberes, vocaciones científicas y tecnológicas

que ayuden a fortalecer un ambiente de paz” (CONACYT, 2019). También estudian la información de la evaluación que realizó la Universidad Autónoma de Sinaloa en conjunto con el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (2021), con los resultados de 160 personas encuestadas y 20 entrevistas con vecinos de los CCDEI instalados en colonias y localidades que presentan carencias de infraestructura y afectaciones por el desplazamiento forzado debido a la presencia de grupos armados.

En el tercer apartado, Racismo, violencia y juvenicidios se presentan las articulaciones que definen las violencias, los racismos y el juvenicidio, analizando las expresiones de violencias inscritas en ordenamientos racializados. Estos ordenamientos recurren a la utilización de prejuicios, estereotipos y estigmas que participan en la conformación de sistemas raciales que producen y reproducen condiciones y relaciones de desigualdad social a partir de la manipulación de supuestos atributos eugenésicos inherentes a razas inexistentes. La condición pura e incontaminada que pregonan quienes utilizan en su beneficio posicionamientos inscritos en la ideología de las razas defiende relaciones sociales y de poder que producen y reproducen condiciones de desigualdad entre grupos diferentes.

En esta sección se incluyen dos textos, el de la reputada investigadora brasileña Marisa Fefferman, quien escribe el capítulo Las interfaces entre clase, raza y género: como expresión de juvenicidio en Brasil, donde indica que “Molino para gastar gente”, es una expresión que refleja la historia de Brasil, marcada por el exterminio de los pueblos indígenas y la esclavitud y que el periodo esclavista, el postabolucionismo, las ideologías blanqueadoras y eugenésicas, la masacre y el genocidio de los pueblos indígenas permean la formación de Brasil, donde se ha utilizado la tortura, la violencia y el silenciamiento, pero también asienta que Brasil también se forma con luchas, resistencias, revueltas e insurgencias.

De acuerdo con Fefferman, la exacerbación de la violencia contemporánea está relacionada con la dominación ejercida por la implementación de políticas económicas neoliberales, pues en la sociedad del capitalismo globalizado se recrudece la tendencia totalitaria en virtud de la frenética contradicción del desarrollo tecnológico y la reproducción de la miseria y las desigualdades sociales. El planteamiento de Fefferman es contundente: en Brasil, el grupo a ser exterminado y encarcelado son los jóvenes negros pobres que viven en las periferias. Añade que, al ser Brasil un país con cerca de cincuenta millones de jóvenes, es el séptimo país más desigual del mundo y que el racismo forma parte estructural en la construcción de esa desigualdad, propiciando la desaparición del otro, y que se deterioren las perspectivas de una vida en comunidad y los propósitos humanos. Por ello,

afirma que el modelo dominante, al promover el desempleo estructural, niega a una parte de la población los derechos sociales y políticos, volviéndose superfluos e imponiendo una política para contener y disciplinar a esta población y así justificar la omisión del Estado.

En el mismo sentido, el investigador colombiano Gustavo A. Santana Perlaza, en su texto: *El racismo mata: juvenización y afrojuvenicio en el Pacífico Sur colombiano*, asienta que el territorio-región del Pacífico Sur colombiano es espacio de significación y vida de poblaciones mayormente afrocolombianas, producidas por fuerzas históricas que configuran su presencia y devenir sociopolítico. También indica que en esta zona se acentúan dinámicas existenciales arraigadas a las formas de vida que constituyen el cohabitar en medio de la espesa selva tropical como un lugar dicotómico en el que se navega sobre lo mágico y la truculencia, entre el vivir sabroso y el terror.

Desde la descripción paisajística de Santana, en el Pacífico Sur colombiano, sus aguas dulces y saladas confluyen por los caseríos, pueblos y cabeceras, testificando hechos y acontecimientos que forjan y transforman las dimensiones del morar en este territorio, donde cotidianamente se resiste a los fenómenos de precarización y las políticas de muerte enquistadas en las realidades de poblaciones otrerizadas, racializadas y excluidas del proyecto Estado-Nación colombiano.

Santana realiza un análisis autoetnográfico del Pacífico Sur, al describir los andamiajes de poder que edifican la realidad truculenta a través de los cimientos de la raza y el racismo como tecnología de gobierno, ideología y dispositivo de poder, que son constituyentes del devenir social, económico y cultural de violencias y precarización de cuerpos juveniles racializados. Del mismo modo, propone una reflexión acerca de las transformaciones mortíferas acontecidas a partir de los años noventa del siglo XX en la zona y devela las formas expresivas de la condición precarizada y vulnerable de jóvenes afrodescendientes a la que define como afrojuvenicidio conformado por la eliminación de cuerpos afrocolombianos.

Los desplazamientos forzados de personas conforman una de las expresiones más claras y dolientes de la desigualdad social en el tardocapitalismo neoliberal e implica profundos procesos de precarización de la vida de millones de personas que no encuentran en sus lugares de origen las condiciones para desarrollar proyectos de vida viables. Los desplazamientos forzados se acompañan de intensos procesos de desacreditación identitaria y de descuidadización de personas que amplían sus condiciones de vulnerabilidad e indefensión tanto en los lugares de origen, como en los de

tránsito y en los sitios de destino. Procesos sociales que también conllevan fuertes condiciones de estereotipamiento, estigmatización, aporofobia, clasismo y racismo, dispositivos socioculturales y simbólicos que refuerzan los mecanismos institucionalizados que precarizan las vidas de las y los migrantes y desplazados.

En el apartado Precarización social y desplazamiento forzado de personas, Rayén Amanda Rovira Rubio y Henry Steven Rebolledo, reflexionan sobre la experiencia del exilio de jóvenes colombianos posterior a los acuerdos de Paz en el 2016, como experiencias de juvenicidio. Rovira y Rebolledo indican que diversas juventudes colombianas han tenido que exiliarse por violencias políticas en sus territorios que amenazaban sus vidas, directamente vinculada a sus actividades como agentes de colectivos sociales que se manifestaban a favor de la promoción de derechos humanos y denuncian las violencias y vulneración de los derechos humanos, con base en entrevista a jóvenes exiliados. Las autoras exponen las violencias que exilian, pero también los continuum de violencias que atentan contra las condiciones de vida y la vida misma de las personas.

Los autores muestran que la persecución política es una estrategia sistemática de juvenicidio que incluye la violencia directa hacia los jóvenes y la violencia simbólica a través de su estigmatización. También visibilizan estas estrategias planteando la necesidad de fortalecer las redes de apoyo en los territorios de acogida y la necesidad de exigir que el Estado cumpla con un rol de garante de la vida de quienes siendo jóvenes se ven amenazados por violencias de guerra.

En el capítulo: Violencia y desarraigo en el desplazamiento forzado interno y su impacto en la materialización de los derechos humanos, Guadalupe Friné Lucho González y Francisco de Jesús Cepeda Rincón, abordan el problema de la violencia y el desarraigo que viven las personas que se encuentran dentro de los fenómenos de movilidad humana, específicamente en el desplazamiento forzado interno de quienes tienden a dejar sus lugares de origen debido a las desigualdades y violencias estructurales que enfrentan junto con diversas formas de discriminación, como son la xenofobia, la aporofobia y el racismo que encuentran en las comunidades receptoras, con las cuales se continúa el desarraigo y se configuran estigmas en tierras nuevas y desconocidas que obliteran su plena incorporación social y el ejercicio de sus derechos humanos.

El apartado Femicidio, juvenicidio y nuevas masculinidades refiere a las condiciones de violencia estructural y los procesos de precarización de la vida que conforman necrozonas como expresión límite de los asesinatos

sistemáticos de mujeres por su condición, así como el asesinato persistente y sistemático de jóvenes. También se analizan las violencias homofóbicas y transfóbicas y las (bio)resistencias sociales frente a estos actos reproducidos desde asideros capitalistas, coloniales y patriarcales, así como las transformaciones desde las cuales se producen nuevas masculinidades y relaciones socioafectivas.

En este apartado, el investigador mexicano Salvador Cruz Sierra, analiza la violencia homicida infringida en cuerpos feminizados, transgresores de la norma de género, particularmente notoria y excedida hacia los hombres gay y mujeres transgénero. Salvador Cruz registra que los crímenes de odio por homofobia cometidos en México en los últimos diez años superan los mil casos y que, al igual que lo que ocurre con el juvenicidio, la muerte moral, gota a gota o de bajo impacto, merma la vida de hombres y mujeres jóvenes por su condición sexo-genérica.

Cruz afirma que la interseccionalidad vista en el cuerpo joven precarizado, racializado, generizado, sexuado, se ve doble o triplemente estigmatizado y marginalizado por su disidencia sexual y realiza una solvente interpretación, retomando prioritariamente los asesinatos de mujeres trans y hombres homosexuales considerados como extremo del continuum de una violencia homofóbica, pero que en los intervalos previos no son visibilizados, como ocurre en microagresiones o la discriminación encubierta, hasta las agresiones físicas, la desacreditación moral, la injuria, la exclusión, agresiones simbólicas y sociales que llevan a la muerte.

El autor añade que la homofobia afecta a la sociedad en su conjunto y constituye un elemento vital de la cultura de género y lo ejemplifica con la violencia homofóbica empleada por el crimen organizado para castigar a enemigos y traidores, mediante cuerpos de hombres travestidos de mujer, asesinados y exhibidos en el espacio público en Ciudad Juárez.

En *Relaciones de género y poder: el cuerpo femenino en la narcocultura*, la investigadora sinaloense Anajilda Mondaca, plantea que, con la creciente presencia femenina en el narcotráfico en México, se atestigua un empoderamiento progresivo de mujeres en diversas facetas dentro de la estructura del narco: como jefa, sicaria o empresaria que lava dinero, así como otras de menos jerarquía, como mula (distribuidora de drogas), que gozan de estilos de vida y prácticas sociales, propias de un proceso cultural derivado del narcotráfico como es la narcocultura. El estudio de Mondaca, se realiza desde la perspectiva de género, con enfoque en el poder y la violencia en el ámbito del narcotráfico; enfatiza su interpretación en el cuerpo femenino y las relaciones con los otros a partir del análisis de

letras de narcocorridos sobre mujeres, así como de experiencias de jóvenes mujeres vinculadas al narcotráfico. Mondaca analiza modos de narrar el cuerpo femenino vinculado a elementos de la narcocultura y del narcotráfico —violencia, consumo, narcocorridos, modas, marcas y vestimenta, entre otros—, pensados como formas comunicativas posibles y entendiendo que el cuerpo ha sido, y es, más que objeto de deseo pues, asume que en las relaciones humanas el cuerpo es el campo de batalla por el poder y el control, la dominación como arma de seducción, de fuerza, de sumisión o subordinación.

Mondaca recurre a conceptos, enfoques y nociones sobre el género, la violencia y el cuerpo, así como el consumo, la cultura y sus formas simbólicas, mientras que el abordaje del narcotráfico y su poder instituido, la narcocultura y los narcocorridos, son los dispositivos para explicar el universo simbólico que constituye este mundo ilegal.

La investigadora Fabiola De Lachica Huerta presenta *Feminicidio y narcotráfico*. La disputa por nombrar las formas de violencia en la narrativa periodística, donde analiza cómo se reporta la muerte violenta de mujeres en el contexto de las violencias relacionadas con el narcotráfico. De Lachica identifica los momentos y las estrategias para visibilizar la violencia recrudecida hacia mujeres en la prensa, las disputas narrativas y los actores (víctimas, perpetradores y autoridades). También demuestra que la violencia feminicida tiene características únicas y situadas que requieren ser comprendidas en su particularidad, para ello, presenta hallazgos de un análisis de periódicos locales juarenses, entre los años 1999 a 2009, considerando que fue en mayo de 1999 cuando apareció por primera vez el término *feminicidio* en las notas de periódicos locales y que, en noviembre de 2009, se emitió la sentencia de la CIDH de Campo Algodonero. La autora justifica el periodo utilizado debido a que se inscribe en la dinámica del fenómeno del feminicidio en Ciudad Juárez, lo cual permite observar los cambios en las narrativas periodísticas vinculados al recrudecimiento de eventos de violencia contra mujeres.

El último apartado, Representaciones simbólicas y producciones culturales de la violencia, se considera a las representaciones son marcos intersubjetivos que definen los sentidos comunes donde se conforman los significados “naturales” de la vida, las representaciones sociales son parte de las culturas definidas como el conjunto de procesos y dispositivos que participan en la construcción de sentidos y significados de la vida y de la muerte, ámbito en el que cobran relevancia central los habitus, donde crecen las mediaciones conformadas por las industrias culturales, los medios masivos de comunicación, las nuevas tecnologías y las redes sociales. Este apartado incluye tres capítulos organizados desde las representaciones, simbología,

narrativas, imaginarios, formas culturales, universos simbólicos y recreaciones audiovisuales sobre el narcotráfico.

En el primero de los textos, titulado: El narcotráfico en el universo simbólico televisivo, América Tonantzin Becerra Romero, interpreta las series televisivas sobre el narcotráfico asumiendo que sus representaciones y narrativas inciden en la construcción de la significación del tráfico de drogas y las violencias que se producen y enfrentan en la sociedad. Becerra interpreta los resultados de su investigación de corte cualitativo, donde analiza 71 series difundidas en la oferta televisiva en México, e identifica tres estructuras narrativas: documentales, de ficción y docudramas, cuyos contenidos entrelazan la realidad y el sensacionalismo para representar al narcotráfico como un negocio millonario que establece una configuración geopolítica mundial donde las regiones productoras de drogas (principalmente América Latina), son las responsables de la violencia social; además, señala que estas series televisivas denotan el interés de los consorcios televisivos por exponer las disputas por el poder y la riqueza, así como la estrecha vinculación entre el narcotráfico y los grupos de poder en cada país.

Becerra concluye que, la televisión de entretenimiento es uno de los espacios de significación del narcotráfico más extendido en el mundo, y que las series son un referente fundamental para percibir e interpretar el pasado y el presente del tráfico y uso de drogas, e influyen en los imaginarios sociales que determinan su futuro.

En el texto Masculinidades violentas glocales de la narcocultura audiovisual en México, Estados Unidos y Colombia, Gabrielle Pannetier Leboeuf interpreta las manifestaciones globales y locales de la masculinidad narco, así como la puesta en escena de estereotipos mexicanos nortños, estadounidenses y colombianos paisas y caleños, en el cine de explotación de los hermanos López, alias *Loz Brotherz*, en Tijuana, en la serie *Breaking Bad* y en la serie *Narcos* de la plataforma Netflix.

Pannetier destaca que los elementos comunes entre las llamadas narcopelículas-videohome de los hermanos López y las mega series *Narcos* y *Breaking Bad* en cuanto al tratamiento de las cuestiones de género y a la construcción del imaginario nacional, es la tensión permanente entre lo local y lo global que se manifiesta por 1) la rearticulación diferenciada y regional de un comportamiento machista que, sin embargo, se inscribe en una narcocultura global en la que predomina una masculinidad hegemónica (Connell 1995) y violenta; 2) la instrumentalización neoliberal (Sánchez Prado, 2014) de los mitos y estereotipos regionales y nacionales (los buchones y la presencia de narcocorridos en las películas tijuanaenses de *Loz Brotherz*, el culto del self-

made man y buen jefe de familia, en el caso de *Breaking Bad* y la idealización del narcotraficante más confiable que el Estado corrupto en *Narcos*) como vía paradójica de acceso a un mercado transnacional.

Recuperando el concepto de *necropoder* (Mbembe, 2003), Pannetier Leboeuf subraya la vinculación narcocultural entre la virilidad y el poder de dar la muerte y el concepto de *glocalización* (Robertson, 1995), le permite repensar la hipercomercialización de lo local a escala mundial en las producciones audiovisuales estudiadas, así como la interconexión y la interinfluencia de los modelos locales y globales de masculinidades violentas.

En el capítulo titulado El narcocorrido como dispositivo pedagógico. Reflexiones juveniles sobre la violencia y el narcotráfico: el caso del *jueves negro*, los investigadores César Jesús Burgos Dávila, Javier Alveiro Almonacid y David Moreno Candil realizan una sugerente interpretación de los eventos violentos ocurridos en Culiacán, Sinaloa que se convirtieron en noticia de impacto internacional y que sacudieron a México y cimbraron a la sociedad sinaloense. Los autores destacan que el 5 de enero de 2023 en Culiacán se vivió una violencia desbordante tras el operativo para capturar a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera. El segundo *jueves negro* o *culiacanazo 2.0* evento que, de acuerdo con Burgos y Moreno, evidenció nuevamente la disputa entre las estructuras del narcotráfico y las fuerzas del Estado por el control geopolítico del territorio a través del uso de una violencia instrumental y expresiva (Reguillo, 2012). También enfatizan que las condiciones de violencia que prevalecían en Culiacán irrumpieron la vida cotidiana y sitiaron a gran parte de la población en sus hogares y reavivó procesos de memoria social vinculados a experiencias de violencias crónicas e híbridas situadas en Sinaloa.

El objetivo de los autores es exponer parte de los resultados de un cuestionario de libre asociación con evocación jerarquizada (Abric, 2001), en el que se exploran las ideas, sentimientos, acciones y comportamientos asociados al segundo *jueves negro* o *culiacanazo 2.0*, para lo cual, realizaron un muestreo por oportunidad a 684 residentes de la ciudad entre el 12 y 16 de enero del 2023 (una semana después del evento) en espacios de congregación públicos. Con base en esta investigación, analizan 277 cuestionarios respondidos por hombres y mujeres jóvenes entre los 18 y 30 años, con la intención de comprender las formas de significación del narcotráfico, los narcotraficantes, el gobierno y las condiciones de violencia desde las experiencias vividas por las juventudes sinaloenses.

El cuarto capítulo de esta apartado se titula: Vida y muerte de jóvenes sicarios: representación cinematográfica de los poderes del sicariato en

*Mente revolver* y *La libertad del diablo*, de la investigadora Elizabeth Villalobos, quien realiza un estudio cultural sobre la violencia rizomática neoliberal del sicariato en México a través del análisis de las representaciones de la vida y la muerte de los jóvenes sicarios que aparecen en las narrativas cinematográficas *La libertad del diablo* (2017) de Everardo González y *Mente revolver* (2017) de Alejandro Ramírez Corona.

La posición teórica de Villalobos, abrevia en dos vertientes principales: a) del empleo del término “juvenicidio” acuñado por José Manuel Valenzuela Arce para articular los procesos de precarización relacionados a la masculinidad hiperviolenta o “necromasculinidad” que adoptan los jóvenes asesinos, y b) de la metáfora del “rizoma” desarrollada por Deleuze y Guattari con la cual formulan el funcionamiento de la “máquina social”, mediante la exposición de los múltiples nodos comunicantes que se expanden e interconectan de manera fractal. Villalobos plantea que el funcionamiento rizomático de la violencia juvenicida en torno a los sicarios cuya subjetividad es una configuración que la maquinaria social del Estado-criminal, manipula al interconectar nociones de género, raza y clase para transformar a los ciudadanos en cuerpos dóciles y desechables.

### **Bibliografía**

- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agudelo, A., Villada, R. y Patiño, L. (2019). Configuración y reconfiguración de subjetividades, saberes, prácticas y territorios juveniles en Medellín. En S. Cruz y A. Nateras (Coords.), *Juventudes en fronteras: identidades, cultura y violencia*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. España: Taurus.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. España: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (2014). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Editorial de Bolsillo.
- Ayala Barrón, J. C. (2017). *Reflexiones en torno a la violencia en México. Acercamientos filosóficos y sociales*. México: Editorial UAS.
- Ayala Barrón, J. C. (2019). *Tiempos sombríos. Violencia en el México contemporáneo*. Argentina: Biblos.
- Ayala Barrón, J. C. (2021). *Cultura, narcotráfico y prácticas de normalización*. México: Editorial UAS.
- Balibar, É. (2005). *Violencias, identidades y civilidad*. Editorial Gedisa.
- Bauman, Z (2005). *Vidas, desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Bauman, Z (2010). *Miedo líquido*. Barcelona: Paidós.
- Becerra, A., y Hernández, D. (2019). Fascinación por el poder: consumo y apropiación de la narcocultura por jóvenes en contextos de narcotráfico. *Intersticios Sociales*, (17), 259-285. <https://doi.org/10.55555/IS.17.235>

- Benjamin, W. (1921/ 1977). *Para una crítica de la violencia*. México: Premia Editora.
- Berlangua, M. (2015). El espectáculo de la violencia en el México actual: del feminicidio al juvenicidio. *Athenea Digital*, 15(4), 105-128. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1556>
- Boiteux, L. (marzo-abril de 2017). Brasil: las cárceles de la droga y de la miseria. *Revista Nueva Sociedad*, Coyuntura, nuso N° 268. <https://nuso.org/articulo/brasil-las-carceles-de-la-droga-y-de-la-miseria/>
- Bonvillani, A. (2020). «Verdugueo»: sentidos subjetivos acerca del hostigamiento policial que sufren jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). *Polis*, (55), 24-39. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2020-N55-1442>
- Bonvillani, A. (2020). Todos los días morir un poco. Sentidos subjetivos de juventudes alcanzadas por la violencia policial. *JOVENes*, (35), 77-104.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2002). La 'juventud' no es más que una palabra. *Sociología y cultura*. Grijalbo, Conaculta.
- Brooks, D. (2021). La guerra global contra el terrorismo ha costado casi un millón de vidas y 8 bdd. *La Jornada*, p. 21. <https://www.jornada.com.mx/2021/09/12/mundo/021n2mun>
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Caputi, J. (1989). The Sexual Politics of Murder, Nueva York. *Gender & Society*, Vol, 3, núm. 4, diciembre, 437-456.
- Caputi, J. y Russell, D. (1992). Femicide: Sexist Terrorism against Women, en Jill Radford y Diana E.H. Russell (ed.), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, New York, Twayne Publishers.
- Chomsky, N. (2002). *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Paidós.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). Panorama social de América Latina. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). Juventud. <https://www.cepal.org/es/temas/juventud>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2019). Estudio: Las 50 ciudades más violentas del mundo. Ciudad de México. <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/estudio.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2022). Programas Nacionales Estratégicos, Seguridad Humana. CONACYT. <https://conacyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020). Pobreza en México. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637.
- Derrida, J. (2005). *Canallas, dos ensayos sobre la razón*. Madrid: Trotta.
- Erickson, E. (1991). *Sociedad y adolescencia*. Siglo XXI.

- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. México: Fondo de Cultura Económica.
- Feffermann, M. (2015). Genocidio de la Juventud Negra: deconstruyendo mitos. En Valenzuela, J. (Coord.) (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. (165-196). Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Feixa, C. (1998). *El reloj de arena. Culturas juveniles*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Feixa, C., Cabasés, A. y Pardell, A. (2015). El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco. En Valenzuela, J. M. (Coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (165-196). Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Akal.
- Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Siglo Veintiuno.
- García Canclini, N. (1991). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Giménez, G. (2017). La frontera norte como representación y referente cultural en México. *Revista Territorio y frontera*, año 2, número 3, septiembre.
- Goffman, E. (1963). *Stigma*. Amorrortu.
- Gómez-Agudelo, J. W. (2018). Acontecimiento y escucha: revisión de estudios sobre «el estudiante caído» y los movimientos estudiantiles en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 71-87. <https://doi.org/fnm6>
- Guillen, A. Torres, M. y Turati, M. (12 de noviembre de 2018). El país de las dos mil fosas, en *Quinto Elemento, Laboratorio de Investigación e Innovación Periodística*. <https://quintoelab.org/project/el-pais-de-las-2-mil-fosas>
- Guerrero, S. (2022). El negocio del tráfico de personas, Forbes. <https://www.forbes.com.mx/el-negocio-del-trafico-de-personas/>
- Habermas, J. (1987). *Volumen I: Racionalidad de la acción y racionalización social. Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.
- Hall, S. (2014). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Editorial Envión.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio, Datos Nacionales. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/>
- Lagarde, M. (2006). Prefacio. En D. Russell y J. Radford (Eds.). *Feminicidio: la política del asesinato de las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levi, G. y Schmitt, J. (coords.). (1996). *Historia de los jóvenes I. De la antigüedad a la edad moderna*. Taurus.

- Levi, G. y Schmitt, J. (coord.). (1996). *Historia de los jóvenes II. La edad contemporánea*. Taurus.
- Levi, P. (1989). *Los hundidos y los salvados*. Muchnik Editores.
- Llobet, V. (2015). Políticas y violencias en clave generacional en Argentina. En J. M. Valenzuela (Coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 215-234). NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte.
- Maffesoli, M. (1990) [1988]. *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las ciudades posmodernas*. Icaria.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolitic*. Melusina.
- Monárrez, J. (2002). Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001, *Debate Feminista*, año 13, Vol. 25, abril.
- Monárrez, J. (2009). *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Colegio de la Frontera.
- Monárrez, J. (2013). Ciudad Juárez, tiradero nacional de muertos: entre el discurso del guerrero y el caballero. *Debate Feminista*, 47, 205-234. <https://doi.org/h8wt>
- Moraña, M. (2017). *El monstruo como máquina de guerra*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Moraña, M. y Valenzuela, J. (coord.) (2017). *Precariedades, exclusiones y emergencias*. México: Gedisa-UAM.
- Muñoz, G. (2015). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En Valenzuela, J. (Coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, (165-196). Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Muñoz, G., y Valenzuela, J. M. (2020). Juvenicidio: las vidas precarias de jóvenes en América Latina. *JOVENes*, 35, 25-48.
- Nateras, A. (2014). Maras y pandillas: Barrios juveniles, más allá de las fronteras culturales. En Valenzuela, J. (Coord.). *Tropeles Juveniles, Culturas e identidades (trans) fronterizas*, (87-89). México: Colegio de la Frontera Norte.
- Nateras, A. (2015). El aniquilamiento identitario infanto-juvenil en Centroamérica: el caso de la mara Salvatrucha (MS-13), y la «pandilla» del Barrio 18 (B-18). En Valenzuela, J. (Coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, (165-196). Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Negrí, A. (2009). El monstruo político. Vida desnuda y potencia. En Giorgi, G. y Rodríguez, F. (comps.), *Ensayos sobre biopolítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Violencia contra los niños. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Violencia juvenil. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). La mitad de las muertes de jóvenes entre 10 y 24 años en las Américas son prevenibles. ONU. <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452321>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020). Desapariciones forzadas o involuntarias. ONU. <https://undocs.org/es/A/HRC/45/13>

- Partida, J. (2018). Mintió la FGE sobre cifra de cadáveres en tráiler; eran 273. *La Jornada*. 33. <https://www.jornada.com.mx/2018/09/20/estados/033n1est>
- Piketty, T. (2015). *El capital en el Siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Radford, J. y Russell, D. (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Nueva York, Twayne Publishers.
- Rangel, L. y Alves, R. (2015). Los jóvenes que más mueren: los negros y los indígenas en Brasil. En J.M. Valenzuela Arce, (coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, (197-214). Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2022). <https://derechosinfancia.org.mx/v1/redim-presenta-investigacion-infancia-cuenta-2022-ninez-y-desapariciones/>
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. (RNPDNO) (2022). <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Reguillo, R. (2015). Las turbulencias en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En Valenzuela, J. (Coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, (165-196). Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos*. Ned ediciones.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Ned ediciones.
- Rosales, C. D. (2021). Despojo de tierras y desplazamiento forzado como formas juvenidas en las juventudes rurales colombianas. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, 8(14), 283-304. <https://doi.org/10.48162/rev.33.012>
- Salazar, S. (2014a). Subjetividades disidentes y el (des)dominio del biopoder paralegal: la producción sociocultural de los cuerpos en Ciudad Juárez, México. *Culturales*, 2(2), 157-177.
- Salazar, S. (2014). Estéticas disidentes en Ciudad Juárez: activismo político y biorresistencias más allá del Estado y del convencionalismo institucional. *Cuadernos Interculturales*, 1(22), 135-152.
- Salvadori, F. (2021). Una ley ‘antidrogas’ racista ha colmado las cárceles en Brasil. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/guerra-drogas-racismo-brasil-carceles/>
- Segura, I. (13 de octubre de 2021). Webinar: “Trata de personas y explotación sexual infantil en el ámbito turístico”. Secretaría de Cultura y Turismo. Facebook. <https://fb.watch/fs1B1r4pS3/>
- Sierra, S. (2011). Homicidio masculino en Ciudad Juárez: costos de las masculinidades subordinadas. *Frontera Norte*, 23(46), 239-262.
- Strecker, T., Ballesté, E., y Feixa, C., (2018). El juvenicidio moral en España: antecedentes del concepto, causas y efectos. En M. A. Cabasés, A. Pardell, & C. Feixa (Eds.), *Jóvenes, trabajo y futuro: perspectivas sobre la garantía juvenil en España y Europa* (429-460). Triant lo Blanch.
- Touraine A. (1985). An Introduction to the Study of Social Movements, en *Social Research*, vol. 52, núm. 4, pp. 749-787.
- Unesco. (1969). *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial*. Rennes: Imprimeries Oberthur.

- Urteaga, M. y H. Moreno (2015). Corrupción e impunidad versus justicia y derecho. En México, José Manuel Valenzuela (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, (79-97). España: NED Ediciones –Biblioteca de Infancia y Juventud.
- Urteaga, M., y Moreno, H. (2020). Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*, (73), 44-57. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.04>
- Valenzuela, J.M. (1988). *¡A la brava, ese! Identidades juveniles en México: cholos, punks y chavos banda*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valenzuela, J. M. (1997). *El color de las sombras. Chicanos, identidad y racismo*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela, J. M. (2002). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. Plaza & Janés.
- Valenzuela, J. M. (coord.). (2003). *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica.
- Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue: Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. El COLEF.
- Valenzuela, J. M. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas. *Desacatos*, (38), 95-102.
- Valenzuela, J. M. (2012). *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. El COLEF/UANL.
- Valenzuela, J.M., Nateras, A., Reguillo, R. (coord.). (2013a). *Las maras identidades juveniles al límite*. El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablo Editores.
- Valenzuela, J.M. (coord.). (2014). *Transfronteras. Fronteras del mundo y procesos culturales*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela, J.M. (coord.). (2014). *Tropeles juveniles. Culturas e identidades (trans) fronterizas*. El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Valenzuela, J. M. (coord.) (2015). *El sistema es antinosotros, movimientos y resistencias juveniles*. El Colegio de la Frontera Norte-Gedisa-UAM.
- Valenzuela, J. M. (Coord.) (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América*. NED Ediciones, El Colegio de la Frontera Norte,
- Valenzuela, J. M. (2018). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. CALAS.
- Valenzuela, J. M. (Coord.) (2019). *Caminos del Éxodo humano*. Gedisa.
- Valenzuela, J. M. (2020). *Heteronomías en las Ciencias Sociales*. CLACSO/ Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela, J. M. (2022). *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Universidad de Guadalajara/ Colegio de la Frontera Norte.
- Wieviorka, M. (2017). Acerca de la violencia. *Cuadernos de Marte*, año 8, No. 13, pp. 367- 384.
- World Prison Brief. (2021). World Prison Brief data. WPB. <https://www.prisonstudies.org/world-prison-brief-data>

**I. VIOLENCIA SOCIAL,  
JUVENICIDIO Y  
POLÍTICAS DE ESTADO**



# *Violencia del Estado contra los jóvenes: el caso colombiano*

GERMÁN MUÑOZ GONZÁLEZ<sup>5</sup>

Aunque el juvenicidio no se ha conceptualizado completa y definitivamente, de entrada, es fundamental afirmar que lo comprendo como *el tiempo y el lugar en que la vida de las personas jóvenes pierde su valor humano*. Y planteado así, es necesario añadir que ha sido el Estado, en su tránsito del “estado social de derecho” a “estado penal”, más aún, a “estado criminal”, el que ha tolerado y ha sido cómplice, mediante generación de indiferencia moral y silenciamiento de múltiples formas de violencia, negación de crímenes y manipulación de la cobertura mediática, al presentar el juvenicidio como acciones para defender al pueblo. De esta forma, la mentira, el engaño, la impunidad y la acción letal son estrategias complementarias que hacen parte de un *modus operandi* en el cual la muerte de jóvenes (en sus múltiples expresiones) hace parte de políticas implícitas sistemáticas. Los asesinatos masivos de habitantes de calle o de jóvenes precarizados, crímenes atroces, se realizaron en la más absoluta clandestinidad, y se silencian o justifican sin recato.

Sus autores saben que la matanza de civiles inermes por fuerzas armadas del Estado debe mantenerse oculta, porque es un monstruo que ha habitado en las entrañas de las “políticas de in-seguridad”.

---

<sup>5</sup> Investigador emérito, por reconocimiento de Colciencias (2018). Filósofo de la Universidad de San Buenaventura (Bogotá), magister en Semio-lingüística de l'EHESS (París), doctor en Ciencias sociales, niñez y juventud (Centro de estudios avanzados de la Universidad de Manizales – CINDE). Docente en Ciencias Sociales, Comunicación y Estudios Culturales en la Universidad de Manizales, distrital Francisco José de Caldas (Bogotá), Uniminuto (Bogotá). Fundador y coordinador de la línea de estudios en el tema Jóvenes y Culturas Juveniles de la Universidad Central (Bogotá). Líder del grupo de investigación Jóvenes, Culturas y Poderes y miembro del grupo CLACSO Infancias y Juventudes en América Latina.

## ANTECEDENTES RECIENTES DE LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

La *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* dedicó el número monográfico del primer trimestre de 2021 a analizar los Estallidos socio-políticos de nueva generación y el papel estratégico de los jóvenes. Hemos conocido varias oleadas de “estallidos sociales” en lo que va corrido del siglo XXI, en el mundo entero. Desde 2019, se amplían y acentúan en Asia, Oriente Medio, Europa y América Latina (específicamente en Chile, Colombia y Ecuador), con amplia participación de los jóvenes, quienes entienden que la radicalización de las medidas neoliberales y ultraconservadoras no solo precariza a los trabajadores y se constituye en un sistema criminal que atenta contra la vida humana y no humana, sino que pone en riesgo el futuro de las próximas generaciones.

Lo que empezó el 28 de abril de 2021 en Colombia como un paro, una protesta por una reforma tributaria excesivamente onerosa para una población muy castigada por décadas de desigualdad y la reciente pandemia, se convirtió con el paso de los días en un inmenso movimiento que recoge múltiples indignaciones e insurgencias de una población acosada por el hambre y la rabia al no ser reconocida ni escuchada; una profunda revuelta que expresa un conflicto de larga data, un levantamiento popular de sublevación contra un poder insoportable que responde con armas y violencia extrema. Sin temor a exagerar, la sociedad colombiana se convirtió en una sociedad insurrecta, sin representación institucional, en busca de un nuevo balance de poder. En la historia del país no habíamos conocido un fenómeno de esta magnitud y alcance. A lo largo y ancho del territorio nacional, durante cerca de tres meses ininterrumpidos, con sus días y noches de terror, fue una guerra a muerte con tanques y helicópteros artillados sofisticados, donde algunos civiles armados y escoltados por la policía atacaron las protestas legítimas de civiles inermes que levantaron barricadas y se opusieron a las balas con piedras, palos y escudos de lata.

El balance es desolador, pone en evidencia la política criminal de un estado penal asociado con poderosas mafias que actúan a plena luz del día, desvergonzadamente, matando impunemente ante la mirada de las llamadas “fuerzas del orden”:

- Al menos 1133 víctimas de violencia física.
- Más de 70 homicidios presuntamente cometidos por miembros de la Fuerza Pública.
- 1445 detenciones arbitrarias en contra de manifestantes.

- 648 intervenciones violentas en el marco de protestas pacíficas.
- 47 víctimas de agresiones oculares.
- Permanentes disparos con arma de fuego en contra de defensores de derechos, personal de salud y prensa independiente.
- 22 víctimas de violencia sexual (dos mujeres jóvenes se suicidaron, al no poder soportarlo).
- Incontables casos de “desaparecidos”, algunos de los cuales fueron desmembrados y lanzados a los ríos-tumba.<sup>6</sup>

Ha sido una masacre contra la población civil, la más grande represión durante la pandemia a nivel mundial si se le compara en proporción de días, homicidios y violaciones a los derechos humanos con lo ocurrido en USA (mayo 2020), Perú (noviembre de 2020), Colombia (septiembre 2020), Chile (octubre 2019), Ecuador (octubre 2019). A pesar de esto las calles se mantuvieron en permanente rebeldía popular.

La dignidad y la inconformidad social prevaleció sobre el temor a la pandemia, la represión y la crisis social; es decir, pudo más la indignación y el temor que produjeron las reformas del gobierno en amplios sectores populares que les llevó a tomarse las calles retando el contagio del virus, la intimidación institucional y por supuesto, las balas y el terror desatado por el Estado.

### **¿HAY UN NUEVO SUJETO POLÍTICO EN LAS CALLES?**

En América Latina, luego del ataque y desarme ideológico y organizativo al movimiento obrero y popular que representó la implementación del proyecto neoliberal a finales de los 80 e inicios de los 90, tuvo que pasar una década para la recomposición y renovación del sujeto popular, dándose las primeras muestras de recomposición con la emergencia del neozapatismo en México, el movimiento indigenista andino, el Movimiento Piquetero en la Argentina, entre otros. Así, en las últimas dos décadas hemos asistido al ascenso de la lucha social y la configuración de un nuevo proyecto popular alternativo en la región. En el caso de Colombia tarda una década más, solo hasta el despliegue de las *mingas indígenas* a partir de 2008 y la aparición en el escenario público *del Congreso de los Pueblos* y la

---

<sup>6</sup> Ver, Temblores ONG. Comunicado sobre el paro nacional

*Marcha Patriótica en 2010*, año del bicentenario de la república, cuando empieza a configurarse un sujeto popular diverso que repunta y va tomando la iniciativa política progresivamente.

La Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) fue la gestora de una gran movilización nacional en 2011 integrada por estudiantes de las instituciones de educación superior (IES) que convocó a amplios sectores de la sociedad, la cual terminó con un gran triunfo social: el retiro ante el Congreso por parte del gobierno de turno de la “propuesta de reforma a la ley 30 de educación superior” que tenía un claro enfoque mercantilizador de la educación pública superior. El paro nacional agrario, dos años después, levantó las banderas en contra del TLC (Tratado de Libre Comercio con USA) y reclamó atención para el agro, impulsado por diversos sectores productores. Una multitud en las ciudades llenó las calles en solidaridad con las y los campesinos. La ausencia de voluntad política gubernamental logró desgastar el movimiento.

Lo sucedido a partir del 21N de 2019 y el 21A en 2021 han sido *levantamientos populares*, autoconvocados por una ciudadanía diversa y beligerante que no confluye en el Comité Nacional del Paro, donde el movimiento juvenil (no organizado), el movimiento de las mujeres, las expresiones territoriales de la Minga indígena, el movimiento artístico y cultural, han jugado un papel protagónico y configuran vertientes del nuevo sujeto social-popular del cambio.

Entre el conjunto de actores de este levantamiento popular se destacan los/las jóvenes, particularmente los precarizados, aquellos que no tienen empleo, ni han podido estudiar, ni conocen la seguridad social, ni tienen horizontes de futuro, ni tienen nada que perder. También perdieron el miedo y salen a la calle a poner el cuerpo, a cambiarlo todo, a construir otros mundos posibles, a resistir con dignidad. Son los jóvenes de uno de los países más desiguales de América Latina, siendo este el continente más desigual del mundo. La guerra es contra ellos, su resistencia es desde la “nada”.

## ¿POR QUÉ LOS ESTÁN MATANDO?

Las recientes masacres de jóvenes en Colombia, México y Brasil no son, por desgracia, un acontecimiento aislado, ni en estos países ni en otros lugares de América Latina, como El Salvador, Nicaragua, Venezuela o Haití. En el resto del mundo la represión y la brutalidad policial han escalado y han alcanzado niveles de letalidad. En las últimas décadas el subcontinente

ha presenciado tragedias como los “falsos positivos” en Colombia (6.402 casos entre 2002 y 2008, ejecuciones extrajudiciales que cometieron miembros de la fuerza pública a cambio de recompensas), la “limpieza social” de “favelados” en Brasil, las ejecuciones extrajudiciales de “mareros” en El Salvador, las matanzas de estudiantes y normalistas en México, entre otros muchos casos.

No nos referimos a asesinatos individuales, que entrarían en la categoría de homicidio, sino a la desaparición de colectivos juveniles motivada por su condición precaria, concebida, ordenada, ejecutada o justificada por parte de poderes públicos, militares, policiales, paraestatales o por organizaciones criminales o civiles. Se trata de un procedimiento que existe desde hace tiempo, principalmente -aunque no exclusivamente- en regímenes autoritarios o poco respetuosos con los derechos humanos. Lo que aporta el neologismo “juvenicidio” es una nueva forma de mirar esta lacra, su categorización como un fenómeno estructural y no como algo meramente coyuntural.

El término “juvenicidio” se relaciona semánticamente con los de “femicidio”, “etnocidio” y “genocidio”. En ambos casos se trata de una re-conceptualización jurídica, académica o mediática de realidades preexistentes, suscitada por un acontecimiento dramático que actúa como detonante.

Nombrar como juvenicidio lo que acontece actualmente en Colombia es mostrar una de las muchas caras de la crisis, que implica procesos históricos y expansivos de estigmatización, precarización, represión y exclusión que se concatenan con la instrumentalización, cosificación y exterminio sistemático de jóvenes. Porque no solo se mata a los jóvenes con balas, también se los mata borrándolos de la vida social, económica y política, eliminando su rostro, su buen nombre, convirtiéndolos en peligro social y creando el estigma en la opinión pública. En una frase: las vidas precarias de los jóvenes no merecen ser protegidas; el estado penal castiga con la muerte a quienes considera sus “enemigos”. En Colombia el simple hecho de ser joven y estar en la calle pone en riesgo su vida.

## **EL GOBIERNO COLOMBIANO DE IVÁN DUQUE: UN GOLPE DE ESTADO ENCUBIERTO**

En los acontecimientos recientes, las fuerzas policiales y militares han dado un golpe de estado encubierto en Colombia; han desmontado todo el sistema jurídico legal, constitucional, humanitario, ético; han suspendido el engranaje del mínimo Estado de derecho existente y, sin freno, han

tenido licencia para atropellar, torturar, abusar sexualmente, asesinar a la sociedad civil en sus legítimas protestas. Han dado golpe de Estado a los alcaldes, gobernadores y cuerpo legislativo. Su violencia, odio, barbarie y atrocidad no se vió en las protestas de Chile bajo Sebastián Piñera, en la Venezuela de Nicolás Maduro, en el Ecuador de Lenin Moreno, en la Nicaragua de Daniel Ortega, las cuales fueron crueles, pero sin llegar a los niveles de alevosía, estigmatización y matanza de Colombia. Es como si en Colombia la ultraderecha estuviera experimentando con las protestas del pueblo; como si estuviera probando estrategias con el propósito de conocer la escala de resistencia de los ciudadanos en todos los órdenes, para luego sacar conclusiones de sus impactos socioeconómicos, emocionales, ideológicos, militares y políticos de estos calculados golpes y, así, preparar sus estratagemas en las futuras protestas populares.

Ha sido un Golpe de Estado encubierto que nos devuelve a más de 70 años en nuestra historia cuando cada protesta popular se reprimía imponiendo el Estado de sitio y la persecución dictatorial. En las acciones conocidas se observa la rabia, el odio, la repulsión hacia los jóvenes que piden otro país, un ser y un estar mejor posible, un país que les ofrezca lo que por años les ha sido negado. Estos actos de barbarie demuestran el odio de un gobierno hacia ciudadanos, a los que de un momento a otro ha transformado en enemigos. La conocida doctrina del “enemigo interno” transfigura a los verdaderos criminales en jueces que culpabilizan a la sociedad civil. De malignos, réprobos y violadores, los estamentos policiales pasan a ser protectores y paternalistas; camuflan e indultan sus crímenes. El verdugo desea ser entonces figura venerada. El cinismo es total.

## **EL ESTADO COLOMBIANO: 200 AÑOS DE VIDA REPUBLICANA EN MEDIO DE LA VIOLENCIA**

En Colombia acaba de ser elegido por primera vez un presidente de centro-izquierda, en más de 200 años de vida republicana. Antes de Gustavo Petro los presidentes del país habían sido de derecha o extrema derecha y lo anterior puede explicar la poca acogida que han tenido las ideas de contenido social en la historia de Colombia y el papel que han jugado sus elites económicas a la hora de desprestigiar las luchas por la justicia social, los derechos humanos y la reivindicación de mejores condiciones de vida, especialmente para la población precarizada, con las excusas de las luchas contra el comunismo durante la Guerra Fría y luego contra el terrorismo después del 11-S.

¿Cómo pudo llegar un ex-guerrillero a la presidencia de un estado marcado por el conservadurismo político y el odio visceral a la guerrilla o lo que se le parezca? Colombia es el quinto país más extenso de América Latina. Con algo más de 50 millones de habitantes es el tercero más poblado, después de Brasil y México. A nivel económico cuenta con el quinto Producto Interno Bruto (PIB) de la región, después de Brasil, México, Argentina y Chile. Pero con un ingreso per cápita bajísimo entre los 32 estados de la misma región. También es el cuarto país más desigual del mundo, superando en la región solamente a Honduras y Haití. Sin mencionar la corrupción, percibida como el peor problema del país.

En lo social, el conflicto es una constante histórica del país. En el siglo XIX hubo nueve guerras civiles del orden nacional y más de veinte choques bélicos de carácter regional. Y en el siglo XX son notables los enfrentamientos partidistas, el surgimiento de las guerrillas, el narcotráfico y el paramilitarismo, que han convertido el territorio nacional en campo de batalla de fuerzas legales e ilegales que se enfrentan por la hegemonía. La mayor parte de los habitantes que tiene menos de 70 años han sufrido directa o indirectamente el horror y la barbarie, el miedo y el odio a muerte de un conflicto armado no declarado, que pervive hoy.

En los años 90 hubo procesos de desmovilización de algunas guerrillas, entre ellas el M-19 donde militó Gustavo Petro. Y en 1991, una Asamblea Nacional Constituyente, que expidió la nueva Constitución, que sigue vigente con muchas enmiendas.

En esa misma década, también aumentaron los excesos y abusos de las guerrillas no desmovilizadas contra los colombianos; delitos como el secuestro, la extorsión, la desaparición forzada, las masacres, los desplazamientos, los reclutamientos de menores entre muchos otros, se convirtieron en el pan de cada día. El poder de las guerrillas creció, pero también su rechazo social, lo cual ayudó a construir un discurso marcado por el miedo, el odio y la renuncia de los colombianos a reclamar los mínimos derechos.

La lucha contra las guerrillas en Colombia ha estado en el centro de los debates electorales durante los últimos 30 años y la extrema derecha encontró en ellas la manera de justificar sus excesos y sus abusos. Temas como la educación, la salud y la inversión social se convirtieron en asuntos menores frente al propósito de acabar con la insurgencia; quien pensara diferente era catalogado de enemigo del Estado, un guerrillero más. Con el paso de los años la sociedad colombiana se hizo más indolente frente a los temas sociales y más tolerante con el actuar abusivo de la extrema derecha y los agentes del estado.

Las FARC-EP se convirtieron en necesarias para articular el discurso del odio. Continuar con la guerra ha sido muy rentable para los sectores más conservadores del establecimiento. La extrema derecha colombiana necesitó de la guerrilla para justificarse a sí misma. Por eso cuando se llegó a un acuerdo de paz entre el Estado colombiano liderado por el entonces presidente Juan Manuel Santos, surgieron muchos contradictores que a la hora de la refrendación mediante un plebiscito celebrado el 2 de octubre de 2016, lograron la victoria del NO. Con una diferencia de 54 mil votos (en un total de 13 millones) los defensores del NO obtuvieron el 50.21% de la totalidad de los votos y quienes votaron por el SI el 49.78%. Unos meses después el partido Centro Democrático con un discurso contrario al acuerdo de paz también ganó las elecciones presidenciales con su candidato Iván Duque Márquez. Ambas elecciones mostraron un país dividido, los del SÍ y los del NO, los retardatarios y los progresistas. Los de la guerra perpetua y los de la paz total.

Gustavo Petro, fue congresista, allí denunció con nombre y apellido propios gravísimas situaciones como los vínculos de la clase política tradicional con el paramilitarismo o casos de corrupción que tenían como protagonistas a políticos tradicionales. Lo anterior le acarreó muchos enemigos en el establecimiento. Más tarde fue elegido alcalde de Bogotá; fue destituido e inhabilitado en el año 2013 por el entonces Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez, y restituido en su cargo por el Tribunal Superior de Bogotá acatando las medidas cautelares que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos había dictado a favor del alcalde. La clase política tradicional ha usado todo su poder e incluso las instituciones del Estado para anularlo políticamente.

Con el Gobierno desprestigiado de Iván Duque Márquez que representa a la derecha y a la extrema derecha y el recuerdo vigente de la mayor movilización social de los últimos 70 años, para las elecciones presidenciales de 2022 de nuevo se enfrentaron dos visiones de país, una que representa los intereses de las elites que durante más de 200 años han conservado sus privilegios y otra que reivindica derechos, especialmente de los más precarizados, pero que al mismo tiempo carga el estigma de ser liderada por un exguerrillero.

Las propuestas de campaña de Gustavo Petro Urrego chocan con algunos de los estamentos más conservadores y poderosos del país entre los que se encuentran los terratenientes, los ganaderos, los industriales y los mineros. En Colombia, muchos de los problemas históricos tienen que ver con la tenencia de la tierra y en este sentido el hoy Presidente electo propone una gran reforma agraria que le permita a más campesinos acceder a la titularidad de la misma. En lo energético y ambiental propone un cambio de modelo: pasar de uno extractivista, basado en el carbón y el petróleo a uno que se sustente en

energías renovables. Hoy como presidente su gobierno habla de la Paz Total, del trabajo comprometido por la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, de la dignidad y la vida, de la superación del silencio y la apatía de una sociedad acostumbrada a la muerte, la violencia y la sumisión.

El reto para el nuevo Presidente de Colombia es unir al país alrededor de su proyecto de sociedad, buscar que cese la polarización, superar los discursos basados en el miedo y el odio, establecer puentes sólidos entre las élites económicas, políticas y sociales con el pueblo, disminuir la desigualdad y que mejores condiciones de vida lleguen a más colombianos. Petro tiene la obligación de tranquilizar a sus contradictores y no defraudar a sus seguidores. La tarea no será sencilla, pero por el bien de Colombia tiene que ser posible. En síntesis, el reto es construir otro modelo de país, un estado auténtico de derecho, en un contexto muy tóxico y violento.

En paralelo, el pasado 28 de junio, la *Comisión de la Verdad* presentó el Informe Final, o convocatoria a la Paz Grande, con el nombre “Hay futuro si hay verdad”. Este Informe es el producto más importante del proceso de escucha, esclarecimiento y contrastación realizado en la historia del país y hace parte del legado que la institución le deja a Colombia. Esclarecer la verdad acogiendo la realidad de las víctimas, su reclamo indignado ante tanta barbarie, implica mirar de frente su dolor, particularmente en relación con algunos hechos que claman justicia: los desaparecidos, los secuestros, las masacres, los falsos positivos, los cuerpos rotos por el desprecio y el prejuicio, la multitud errante de desplazados, los niños y jóvenes combatientes forzados...

De acuerdo con la CEV, 450 664 personas perdieron la vida entre 1985 y 2018 a causa del conflicto armado. En el mismo periodo hubo más de 10 millones de afectados, más de 4000 masacres, más de 8 millones de desplazados. El 45 % de las víctimas murieron entre 1995 y 2004, la década más mortal del conflicto. Según datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, el 80 % de las víctimas fueron civiles y el 20 % combatientes, pero la cifra podría ser aún más desproporcionada si se toman en cuenta las desapariciones forzadas, con el impactante saldo de 121 768 que revela el actual informe, otra de las cifras que ha resultado ser mucho mayor que la que se manejaba hasta ahora. Millones de víctimas. Millones de jóvenes, hijos del NO-FUTURO.

## UN ESTADO PENAL QUE NO RECONOCE DERECHOS

Para comprender el alcance conceptual del Juvenicidio hemos puesto en escena, desde que publicamos el libro pionero *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, al menos tres grandes catego-

rías: necropolítica (el gobierno de la muerte), homo sacer (seres humanos malditos, sacrificables) y estado penal (punitivo, de tolerancia cero).

En los tres se hace evidente un tipo de relación del estado con los jóvenes, que podría extenderse a las mujeres, a los “negros”, a los “indígenas”, a los “miserables”. En todos los casos merecen morir sin que exista sanción posible, solamente por ser quienes son, seres despreciables, porque no son personas ni tienen derechos, porque son enemigos públicos, porque no consumen ni producen, porque si no existieran el mundo capitalista sería mejor.

El concepto de necropolítica (A. Mbembe, 2011) se postula como “el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (p. 17). Más que un derecho a matar, se trata de exponer a un grupo de personas a la muerte. El necropoder está al servicio del modelo neoliberal, y se manifiesta en “la capacidad para definir quién tiene importancia y quién no la tiene, quien está desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quién no” (Mbembe, 2011, p. 46).

Para algunos, los y las jóvenes son el objetivo principal del necropoder que se ejerce en América Latina debido a su fuerza vital y a su escaso valor para el Estado, las grandes empresas multinacionales o los grupos del crimen organizado. En palabras de Reguillo (2015):

El juvenicidio nombra, ilumina, elucida la muerte sistemática en función del valor del cuerpo joven, valor que acepta la maquinaria de la necropolítica. Valor que puede definirse tanto por positividad (yo te secuestro y después de obtener ganancias de distinta índole, materiales, simbólicas, territoriales; te elimino), como por negatividad (yo te hago desaparecer y te aniquilo, porque tu vida me estorba y eres más útil muerto). No se trata de una intencionalidad explícita sino de la operación cotidiana de un sistema sustentado en la administración de la muerte (p. 68).

J. M. Valenzuela (2019) resalta los vínculos entre el capitalismo tardío, la necropolítica y el juvenicidio: el derecho soberano de decidir quién muere y quién vive, es decir el necropoder, es el dominio de poderes políticos, fuerzas armadas, organizaciones criminales, con la colusión de oficiales públicos, integrantes de grupos paramilitares, empresas multinacionales y hasta vecinos en el fenómeno infame de la “limpieza social”.

Casos emblemáticos de juvenicidio como los falsos positivos en Colombia y la masacre de Ayotzinapa, han dejado en claro que la necropolítica opera, decidiendo que esos jóvenes “merecían morir”. Aunque no son casos cerrados, las conexiones entre agentes del Estado, el capitalismo (en la forma de incentivos monetarios para cada joven asesinado en el caso de los

falsos positivos y la corrupción de agentes estatales en el caso de Ayotzina-pa) y el bajo estatus social de los y las jóvenes asesinados permitieron que estos juvenicidios pudiesen ocurrir con altísimos niveles de impunidad.

Rossana Reguillo (2021) recientemente reconoció un nuevo tipo de necropolítica. Al tener en cuenta la crueldad y violencia desmedida ejercida por los grupos de narcotráfico en México, lo cual está expresada en cuerpos desmembrados y decapitados que son expuestos en lugares públicos como una forma de comunicación, acuña el concepto de necromáquina, un dispositivo que funciona al servicio de la necropolítica. En palabras de la investigadora, la máquina neoliberal ha dado cuenta que es mucho más fácil administrar la muerte que la vida. “La necromáquina es la disolución absoluta de la vida en un estado de urgencia constante” (p. 25). El combustible que aviva la necromáquina es la combinación de la corrupción absoluta de agentes estatales por el neoliberalismo, los carteles de la droga y las secuelas de la paralegalidad, desencadenando centenares de asesinatos, que en su gran mayoría cobran víctimas juveniles.

## LOS “CRÍMENES DE ESTADO” O EL JUVENICIDIO LEGITIMADO

Nos detendremos aquí en el tercer fundamento en la construcción académica del juvenicidio: *el papel del Estado* en la creación de condiciones que han fomentado y permitido los asesinatos sistemáticos de jóvenes. No solo se trata de un estado que castiga y reprime, o de un estado negligente, incluso cómplice de violación de derechos humanos, sino de un Estado criminal, que también genera políticas públicas implícitas (o explícitas como en el caso de la “tolerancia cero” mundializada después de su implementación en Estados Unidos), que estigmatiza y crea condiciones estructurales propicias para cometer actos de juvenicidio.

El sociólogo francés Loic Wacquant, desde 1998 menciona el Estado Penal en directa relación con el ghetto negro en América del norte, entendido como cárceles de miseria y en una investigación sobre la producción de la marginalidad urbana, propone que la economía neoliberal ha fortalecido la conexión entre políticas sociales y penales para crear una creciente inseguridad social. Esta nueva propuesta de un Estado liberal-paternalista, “requiere pensar juntos: desregulación económica, restricción de ayudas sociales y expansión del sector penal” (2009, p. 141). Los tres factores forman lo que se concibe hoy en día como el Estado Penal, en el cual “la mano izquierda y la mano derecha del Estado se unen para efectuar la “doble regulación punitiva” (Wacquant, 2011, p. 189). El sistema

social que nace de allí construye un “Estado castigador” que implementa políticas penales severas contra delincuentes comunes y políticas sociales punibles que incluyen sanciones y castigos para personas marginalizadas que no cumplen con los requisitos del Estado de bienestar.

La economía, el bienestar y la seguridad se convierten en dispositivos de gobierno, utilizados para castigar a las clases trabajadoras. Dice Wacquant (2011): “es muy importante relacionar la justicia penal con la marginalidad en su doble dimensión, material y simbólica, así como también a los demás programas estatales que pretenden regular a poblaciones y territorios “problemáticos” (Wacquant, 2011, p. 181). En consecuencia, las fuerzas de seguridad de un Estado Penal no están hechas para proteger a los y las jóvenes ciudadanos, sino para proteger al resto de la sociedad de la amenaza que ellos representan; esta población es responsabilizada de los problemas sociales, y pueden ser asesinados cuando buscan protestar y/o exigir mejores condiciones de vida (Wacquant, 2009). El Estado Penal “no es solo una consecuencia del neoliberalismo (...) sino un componente integral del propio Estado neoliberal” (Wacquant, 2009, p. 174). Es esencial para diseñar y poner en ejecución las condiciones estructurales que posibilitan la existencia y crecimiento de múltiples expresiones del juvenicidio.

Con base en investigaciones con otros jóvenes: afro-americanos en Chicago, musulmanes y migrantes en París, concluye que la economía neoliberal busca el desmantelamiento de un Estado “máximo”, que no protege a los ciudadanos y ciudadanas precarizados, ni busca una “nivelación” de la desigualdad. El neoliberalismo reemplaza el Estado social de derecho por un Estado “mínimo”, que apoya y facilita el crecimiento del sector privado, que deja los servicios públicos en manos del sector privado. Las decisiones de un Estado “mínimo” se toman para beneficiar a las grandes empresas transnacionales, no a sus ciudadanos y ciudadanas. Esta mutación se denomina el Estado Penal.

Para Rossana Reguillo “...los jóvenes se instalaron en el imaginario y en el espacio público como “problema”, como operadores de la violencia informe que sacudía los territorios de la vida social. El “minimalismo” de la política social del Estado, y su “maximalismo” policíaco y represor, apretaron la pinza que se cerró sobre millones de jóvenes en México” (Reguillo, 2011). Se refiere a un Estado deficiente en la provisión de servicios sociales como salud, educación y cultura para la población más marginada. Y a un Estado Penal que ha implementado una política pública de “cero tolerancias”, aumentando la persecución y encarcelación de los y las jóvenes, lo cual parece ser un tratamiento permanente, desde que empezó la colonización. Pero han ido mucho más allá, porque los han asesinado, desaparecido y torturado con brutalidad.

Isabell Lorey (2012), por su parte, plantea que se trata de “gobernar la precariedad”, para lo cual el “Estado de inseguridad” busca reforzar las fronteras entre los distintos sectores de la sociedad. Para lo cual mantiene a la gran mayoría de la población en una situación de precariedad permanente. En el Estado de inseguridad la “condición precaria” básica, es la vulnerabilidad física y existencial que tenemos como seres mortales, lo cual compartimos con los demás congéneres; en segundo lugar, la “precariedad” describe la estructura social desigual entre clases, etnias y géneros; y, finalmente, la “precarización” es un tipo de gubernamentalidad, estrechamente vinculada con el capitalismo, donde el Estado se convierte en motor de la producción económica en vez de proteger a sus ciudadanos y ciudadanas más vulnerables con el objeto de construir una sociedad más igualitaria.

Las y los jóvenes padecen “vidas precarias” (Valenzuela, 2015), sus condiciones sociales permiten y consuman el atentado permanente y letal a sus vidas. La precarización de estas vidas juveniles se inicia en el sector económico con bajos salarios y explotación laboral, lo cual produce “modos de subjetivación” particulares (Lorey, 2016, p. 25). El Estado de inseguridad no solo “normaliza” sus condiciones de vida precarias, sino que también normaliza la precariedad de sus existencias y los riesgos a su integridad física. Por ejemplo, en su desesperación de generar ingresos y salir de la precariedad, muchos jóvenes arriesgan sus vidas, como sucedió con el fenómeno de los falsos positivos en Colombia; otros ingresaron a grupos armados, al crimen organizado o a pandillas criminales para conseguir los ingresos necesarios para sus familias.

El Estado de inseguridad que produce la precarización cotidiana y transversal permite la construcción del juvenicidio gota-a-gota (Muñoz, 2015), donde experimentan “muertes pequeñas”, la pérdida de la vida en forma imperceptible.

No estoy pensando solamente en asesinatos (...) sino en otras muchas formas de atentar contra la vida de los/las jóvenes: la precariedad laboral, la exclusión de la vida pública, el silenciamiento y satanización en los medios de comunicación, las limitaciones a sus derechos, la prohibición de la movilidad dentro de territorios acotados, el cercenamiento de las libertades, la abierta represión. (...) Por lo tanto, podríamos ampliar el sentido de la noción del juvenicidio —más allá de la eliminación brutal— a las formas socialmente aceptables de quitarles la vida en un «genocidio gota a gota» (Muñoz, 2015, p. 132).

La precarización lleva a los y las jóvenes a asumir su muerte diariamente, como se retrata en la historia de Ronaldo, protagonista del largometraje

“Silencio en el Paraíso” (García, 2011), quien sufre todo tipo de precariedad antes de ser asesinado como un “falso positivo”.

Por último, para comprender el papel del Estado en la construcción del juvenicidio, Eugenio Raúl Zaffaroni (2012) nombra en términos contundentes el *Estado criminal*. Vivimos en sociedades indolentes que encubren a los agentes del Estado que matan a sus propios ciudadanos y ciudadanas: la masacre de los 43 normalistas en Ayotzinapa, definida en el reciente informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia como un “crimen de estado”; la “mano dura (o durísima)” que se traduce en 20 000 jóvenes mareros encarcelados en El Salvador en un mes, sin ninguna garantía de derechos; las 6.402 ejecuciones extrajudiciales que reflejan la degradación del Estado y las fuerzas de seguridad durante el mandato de Álvaro Uribe; y, Brasil, que está entre los 10 países que más mata a jóvenes en el mundo, y la mayor parte de ellos son negros y pobres, de las periferias de las grandes ciudades (entre los 19 y 23 años la tasa de homicidio es de 60 asesinatos por cada 100 000 jóvenes, más de 25000 por año). Son ejemplos de un mosaico muy amplio.

Se evidencia una apatía generalizada en relación con los crímenes de Estado debido a que los medios de comunicación y las investigaciones científicas solo pueden concentrarse en campos limitados y, por ende, ignoran lo que pasa en otras dimensiones de la vida. “Esto genera la llamada indiferencia moral: todos saben la existencia de hechos atroces, pero se omite cualquier acto al respecto, no existe desinformación, sino negación del hecho” (Zaffaroni, 2012, p. 19). La negación de actos del juvenicidio cometidos por agentes del Estado, sobre todo por líderes políticos y las Fuerzas Armadas, lleva a la población civil a creer que estos crímenes de Estado no han ocurrido.

Cuando la evidencia de los hechos es innegable, los mismos políticos y militares argumentan que no fueron crímenes de Estado, sino actos necesarios para proteger a las y los ciudadanos y al país. “El crimen de Estado siempre pretende estar justificado [...] los actores de los crímenes de Estado no enfrentan los valores corrientes en sus sociedades, sino que pretenden reforzarlos” (Zaffaroni, 2012, pp. 22-23). Las acciones del Estado estigmatizan y añaden violencia simbólica a los actos cometidos. “No solo se mata a los jóvenes con balas, también se les mata borrándolos de la vida social, económica y política, eliminando su rostro y buen nombre de las pantallas, persiguiéndolos o señalándolos como el peligro social” (Muñoz, 2015, p. 132).

En conclusión: la negación, la manipulación y la justificación de los crímenes de Estado aportan a la creación de un Estado criminal, que actúa

con impunidad al asesinar a cualquier persona o grupo poblacional que amenaza su poder, como ha ocurrido en distintos casos de juvenicidio cometidos por Estados en América Latina. Con el ocultamiento de los crímenes el Estado logra “la banalización de la destrucción cotidiana de miles de vidas humanas ante el silencio indiferente del mundo, como si fuera el inevitable resultado de un curso natural o, más aún, como si no sucediera (negación)” (Zaffaroni, 2012, pp. 19-20). La generación de la indiferencia moral y el silencio cómplice, la negación de que estos crímenes ocurrieron cuando no hay evidencia contundente y la manipulación de la cobertura mediática sobre estos crímenes para presentarlos como acciones para defender el pueblo, definen las formas prioritarias de actuación del Estado criminal. El mercado laboral desregulado es la “mano invisible” de dicho Estado; el “puño de hierro” es el aparato punitivo, invasor y omnipresente.

### **Bibliografía**

- Comisión de la Verdad de Colombia, Informe Final “Hay futuro si hay verdad”. Legado. <https://www.comisiondelaverdad.co/>.
- García, C. (Director). (2011). *Silencio en el Paraíso* [Película]. Ocho y Medios Comunicaciones.
- Lorey, I. (2016). *State of Insecurity. Government of the Precarious*. London: Verso.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Presentist Democracy. Exodus and Tiger's Leap*. Transversal Texts.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Ed. Melusina.
- Muñoz, G. (2015). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptadas. En Valenzuela, J. (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona y México: NED Ediciones/El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Reguillo R. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*. Ediciones Ned, Barcelona.
- Temblores ONG (Comunicado 28 de junio 2021). Paro nacional. <https://www.temblores.org/> <https://www.temblores.org/comunicados>.
- \_\_\_\_\_. (2017) *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. NED Ediciones, España.
- \_\_\_\_\_. (2015). Primavera política en el otoño civilizatorio: Paisajes insurrectos, en María Eugenia Sánchez y Óscar Soto (eds.) *¿Qué es el poder hoy?* Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla.
- \_\_\_\_\_. (2011). Juventud en exequias, violencias, precarización y desencanto en *CONSPIRATIO*, No. 12, julio-agosto.
- Valenzuela Arce, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. (Colección CALAS, 1). Bielefeld: Bielefeld University Press.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona, NED Ediciones-El Colegio de la Frontera-ITESO.

- \_\_\_\_\_ (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas, en J. M. Valenzuela Arce (Coord.), *Juvenicidio Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: NED Ediciones-El Colegio de la Frontera-ITESO.
- Wacquant, L. (2011). Forjando el Estado Neoliberal. Workfare, Prisonfare e Inseguridad Social. *Prohistoria*, (16).
- \_\_\_\_\_ (2009). *Punishing the poor: The neoliberal government of social insecurity*. Duke University Press.
- \_\_\_\_\_ (1998). Crime et chatiment en Amérique de Nixon à Clinton, *Archives de politique criminelle* 20.
- Zaffaroni, E. R. (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires, Planeta.

# *Del juvenicidio letal al juvenicidio simbólico. Breve genealogía de la violencia estatal y social dirigida a jóvenes en la Argentina de las últimas décadas*

ANDREA BONVILLANI<sup>7</sup>

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es realizar un breve recorrido por las prácticas y los discursos violentos que han marcado la relación entre las dinámicas estatales y sociales y las juventudes argentinas en las últimas décadas, así como identificar algunas continuidades y especificidades en este devenir.

El concepto de *juvenicidio* que permite nombrar la muerte juvenil de carácter masiva, sistemática y violenta encuadrada como exterminio (Valenzuela, 2019), se constituye en un operador epistémico de referencia toda vez que se intenta pensar dichas muertes desde la clave de las relaciones estructurales de opresión, con responsabilidad central del Estado.

En este marco, mi argumento es que las prácticas punitivistas y asesinas del Estado no podrían ser sostenidas en marcos jurídicos tanto democráticos como dictatoriales, sin la aceptación e incluso celebración y justificación de vastos sectores poblacionales, particularmente los hegemónicos, configurando lo que en otro lugar he denominado *resortes subjetivos de la dominación*, es decir “discursos instalados como verdades autoevidentes, absolutas e inmutables, (que se constituyen) así en soporte ideológico del poder: representaciones, símbolos y emblemas que lo legitiman, asegurando supervivencia” (Bonvillani, 2019a, p. 66). De este modo, existen conexiones lógicas entre estos resortes que apelan a dimensiones simbólico-culturales para validar el juvenicidio y el concepto de *juvenicidio simbólico*, es decir, aquellos procesos que operan en el discurso para negarles a determinados

---

<sup>7</sup> Instituto de investigaciones Psicológicas (Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba [CONICET])

grupos de jóvenes su condición de seres dignos de reconocimiento social, para constituirse en un exterminio sin balas (Muñoz y Valenzuela, 2020).

Las relaciones entre usinas de producción de estas discursividades y formas de efectuación de las prácticas violentas, que les corresponden, son complejas y requieren análisis locales y coyunturales. Desde la perspectiva conceptual del juvenicidio son comprendidas a partir de la presencia estructurante del Estado, operando entramadas con otros actores sociales, en variaciones históricamente situadas (Bonvillani, 2022).

La mirada diacrónica propuesta aquí intenta un breve recorrido por la historia reciente de la Argentina desde la década de 1970 hasta la actualidad, al considerar particularmente la dictadura cívico-militar-eclésiástica-empresarial (en adelante, la dictadura).

El objetivo central de este estudio es analizar las prácticas estatales represivas y de la discursividad política y periodística dominante, en una clave comparativa entre las desarrolladas en dictadura y en las décadas posteriores. Se retoman para ello algunos discursos que produjo e hizo circular el gobierno dictatorial para justificar sus prácticas de exterminio sistemático de personas (sobre todo jóvenes) para analizarlos en tensión con lo que podría definirse como un largo ciclo que incluye la inmediata instancia de recuperación democrática y el periodo de gobiernos progresistas kirchneristas (2003-2015), así como la irrupción de la derecha en la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). El propósito de dicha comparación es analizar las posibles continuidades y discontinuidades de discursos/prácticas juvenicidas en las últimas décadas en este país.

Este ejercicio reflexivo reconoce como telón de fondo una discusión conceptual referida a la potencia epistemológica de diferenciar para luego articular dos modalidades de juvenicidio, a saber: una que llamaré “letal”, en tanto arrasa la vida biológica y otra que refiere al juvenicidio simbólico, es decir, aquel proceso que precariza existencias, al desacreditar identidades, negar reconocimiento y suprimir la dignidad humana de amplios sectores juveniles.

## **CONSIDERACIONES ACERCA DE LA METODOLOGÍA DESARROLLADA**

La ruta metodológica que sigue la investigación que aquí se reporta retoma en un sentido amplio la tradición cualitativa, cuyo propósito es la reconstrucción de las perspectivas desde las cuales los sujetos construi-

mos y damos sentido al mundo que compartimos (Vasilachis de Gialdino, 2009). En este caso, se trata de examinar discursos y prácticas vinculados con procesos juvenicidas que atañen a la historia reciente de Argentina para mirarlos en tensión con situaciones de actualidad en dicho país. Desde la conceptualización de juvenicidio de la que se parte, resulta claro que se trata de discursos y prácticas encarnadas de manera protagónica por el Estado, pero justamente el desafío que se propone aquí es explorar esos registros en otros actores sociales de incidencia en la construcción de imaginarios sociales y acciones vinculados a la producción de distintos modos de violencia dirigida a jóvenes.

Esta propuesta de trabajo se inspira parcialmente en la realizada por Reguillo (2012), quien, desde una perspectiva sociocultural, sostiene que abordar las transformaciones societales en su inscripción como experiencias configurantes de las subjetividades en la contemporaneidad “exige meterse en aquellos territorios donde se están expresando estas transformaciones” (p. 140). Es por ello que los territorios experienciales a ser recorridos serán los que configuran los procesos comunicativos en un sentido amplio, tanto los que reconocen como soporte de los medios masivos de comunicación más tradicionales (particularmente periódicos), como aquellos de expresión/interacción remota y digital (redes sociales y blog de opinión).

Estos análisis permitirán reconstruir un clima epocal, concepto que da cuenta no solo del período histórico en el cual cada sujeto vive y comparte cotidianidad con sus contemporáneos, sino de sus inscripciones culturales, es decir, el conjunto de pautas socioculturales, estilos de vida y regímenes de sentidos que van moldeando modos de ser y de actuar, expresivos de lo característico de dicho período histórico. También se abordarán tanto las prácticas represivas del Estado que terminan con la vida de jóvenes, así como los modos de sujeción que impone a través del ejercicio de una violencia simbólica capilar, persistente y sistemática, tensionados en un eje diacrónico.

El corpus está compuesto por registros fechados durante los años de la dictadura y otros contemporáneos. De los primeros, se destacan la reconstrucción de los crímenes perpetrados por el régimen que se plasmó en el denominado Nunca Más, informe producto de la investigación desarrollada por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas<sup>8</sup> (en ade-

---

<sup>8</sup> Órgano descentralizado de gobierno creado en 1983 durante la presidencia de Raúl Alfonsín con el objetivo “de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas producidas durante la dictadura militar en la Argentina”. Dicha

lante, CONADEP), así como un conjunto diverso de imágenes (primeras planas de periódicos, fotografías) y discursos políticos y periodísticos (algunos de los cuales son producidos por las propias fuerzas armadas). Los materiales actuales provienen de fuentes tales como publicaciones periódicas, declaraciones públicas de referentes políticos e intervenciones en foros de opinión de la edición digital del diario hegemónico de Córdoba (Argentina) y en distintas redes sociales. También se han considerado registros etnográficos de las reuniones de organización de una acción colectiva de protesta antirrepresiva<sup>9</sup> y documentos públicos de la misma donde las víctimas de violencia policial expresan su posicionamiento respecto de su propia experiencia. Todo el corpus de análisis de las dimensiones del juvenicidio contemporáneo, han sido producidos en el marco de investigaciones que la autora de este capítulo conduce desde hace varios años.<sup>10</sup>

El análisis de formatos expresivos en soportes comunicacionales mediados tecnológicamente se revela como central para explorar los modos contemporáneos de construcción de las narrativas violentas, sobre todo cuando se trata de discursos de odio (Leonard, 2021).

## CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA DICTADURA JUVENICIDA

El proyecto político-económico y cultural impulsado por la dictadura que rigió en Argentina entre 1976 y 1983 permitió a las fuerzas armadas alcanzar el poder y someter a personas opositoras en un ejercicio del terrorismo de Estado que articuló macabramente desapariciones forzadas, torturas y asesinatos de gran cantidad de ciudadanas/os, a los que se ca-

---

comisión estuvo integrada por prestigiosas figuras de ámbitos científicos, políticos, culturales, defensores de los derechos humanos, etc. Fuente: <https://www.cultura.gob.ar/que-es-la-conadep-9904/>

<sup>9</sup> Referencia a la denominada Marcha de la Gorra que consiste en una manifestación multitudinaria que se realiza en las calles céntricas de la ciudad de Córdoba desde 2007 de modo ininterrumpido, siendo su demanda central el cese de las acciones represivas del Estado provincial hacia los jóvenes.

<sup>10</sup> Las mismas se han desarrollado desde 2009 a la fecha como parte de las acciones del grupo de estudio denominado “Violencia institucional, Resistencias y Militancias juveniles”, radicado en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (Facultad de Psicología, UNC/CONICET) bajo la dirección de Andrea Bonvillani y con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

racterizó como “subversivas/os”. La dictadura implementó otras prácticas siniestras, tales como la apropiación sistemática de hijas/os de desaparecidas/os y, por ende, la adulteración de su identidad a manos de los mismos verdugos de sus madres y padres.

El establecimiento de campos de concentración clandestinos, junto con la tortura y los asesinatos fueron acciones destinadas al aniquilamiento masivo de sectores de la sociedad argentina, que se constituyó en un genocidio por “la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido” (Feierstein, 2018, p. 17).

El terrorismo de Estado desarrollado en este país debe comprenderse como un proyecto de exterminio sistemático<sup>11</sup> y, al mismo tiempo, de gestión de la vida: “así como en los principales centros clandestinos de detención argentinos convivían las salas de tortura con precarias ‘materidades’ para atender a las embarazadas que serían asesinadas luego de parir” (Schindel, 2005, p. 258).

Algunos testimonios de sobrevivientes, permiten reconstruir la existencia de una suerte de política de eutanasia social, que se justificaba en la necesidad de erradicar los “tumores” de la subversión que alteraban la paz social y hacían imposible la convivencia ordenada, pero también dar forma o “reorganizar”<sup>12</sup> la nación de acuerdo con los valores cristianos y de modo perdurable, es decir, trascendiendo las generaciones.

Estamos en presencia de un claro ejemplo de necropolítica: una forma de gubernamentalidad centrada en el dominio discrecional de la vida de grupos determinados, sobre los que el Estado decide su muerte a partir de considerarlos desechables (Mbembe, 2011). Es decir, dispositivos estatales

---

<sup>11</sup> A tal punto se trató de un plan sistemático que él mismo excedió las fronteras nacionales para alcanzar a varios países del cono sur, a través de la denominada Operación Cóndor. La misma “tuvo sus orígenes en las relaciones y programas del hemisferio occidental que se forjaron en la Escuela de las Américas y otros lugares y fue el producto de la doctrina y estrategias de seguridad nacional interamericanas que habían sido diseminadas en el interior del sistema militar continental. Oficiales de América Latina y de los Estados Unidos (y Francia) estudiaron y compartieron métodos para combatir “la subversión” y para combinar sus esfuerzos contrainsurgentes en conferencias militares y de seguridad conducidas por los Estados Unidos” (McSherry, 2012, p.34).

<sup>12</sup> La dictadura se designó a sí misma como “Proceso de reorganización nacional”, haciendo uso de un eufemismo que escamoteaba su condición de gobierno dictatorial.

específicos para desplegar poder y control: una suerte de política pública de destrucción selectiva que opera de modo directo a través de sus fuerzas de seguridad legales/paralegales o mediado por redes jurídicas que garantizan la impunidad de estos crímenes.

Poco tiempo antes del golpe de Estado de 1976, un militar de alto rango declaró: “si matamos a todos habrá miedo por varias generaciones (...) Todos... unos 20 000. Y además sus familiares. Hay que borrarlos a ellos y a quienes puedan llegar a acordarse de sus nombres... No quedará vestigio ni testimonio” (Timerman, como se citó en Schindel, 2005).

La gestión del horror social no solo se plasmó en asesinatos y desapariciones, sino en un trabajo en el plano simbólico, capaz de crear imaginarios sociales justificatorios de semejantes aberraciones, así como de modelar figuras de subjetivación particulares, de tal suerte que esta ideología y esta forma de vida/muerte se instalara y trascendiera en el tiempo, poniendo en juego dispositivos de inducción con alcances inusitados tales como la censura, como se retomará más adelante. Es decir, más allá de esta concreción material del exterminio de determinados grupos poblacionales, el terrorismo de Estado operó una “realización simbólica” (Feierstein, 2018, p. 75), ya que sus acciones fueron representadas a nivel social de tal manera que su memoria operó una especie de terror perdurable, prolongando sus efectos en las jóvenes generaciones.<sup>13</sup>

De esta manera es posible caracterizar dimensiones de juvenicidio en lo simbólico en el marco del régimen dictatorial de los setenta, aspecto al que volveré más adelante.

La violencia estatal que caracterizó la dictadura es un claro ejemplo de proceso juvenicida, en tanto política de aniquilamiento de un grupo juvenil especialmente vinculado a la militancia política, estratégicamente orquestada por el Estado. En aquellos momentos de suspensión de las garantías constitucionales y de violación sistemática de los derechos humanos predominó la dimensión letal del juvenicidio, en la medida en que la

---

<sup>13</sup> Algunos de estos efectos fueron constatados en la investigación que realicé en el marco de mi tesis doctoral (Bonvillani, 2009), en la cual juventudes universitarias de la ciudad de Córdoba (Argentina) expresaron en entrevistas que mantenían una relación cautelosa y distante con la política, en atención a la advertencia de sus familiares respecto de los peligros que conllevaba la militancia juvenil en estos espacios, en una clara alusión a la experiencia de desaparición y muerte de universitarios de la década de 1970. Expresiones como estas se asocian a la transmisión intergeneracional del terror.

mayoría de las muertas/os y desaparecidas/os fueron personas jóvenes. Si desagregamos por edad a las víctimas, el 32 % corresponden a jóvenes de entre 21 y 25 años, mientras que el 70 % tenía entre 21 y 35 años al desaparecer (CONADEP, 1984, p. 294). En esta categorización también se registraron 250 adolescentes desaparecidas/os que tenían entre 13 y 18 años y que, en muchos casos, su captura ilegal se realizó en sus propios establecimientos educativos, gracias a la delación de las autoridades escolares. Además, se registró una ferocidad persecutoria hacia las/os jóvenes que cercenó de manera decisiva sus posibilidades cotidianas de recreación, sociabilidad y expresión cultural.

El terror social, la censura y las restricciones permanentes en el uso del espacio público fueron el telón de fondo para que se produjeran prácticas de un horror inconcebible: crímenes, torturas, desapariciones forzadas y apropiación ilegal de sus hijas/os tanto los/as nacidos/as o por nacer en campos de concentración, rastros que, al transcurrir varias décadas, aún permanecen. El dispositivo necropolítico de la dictadura incluyó además de esta brutalidad letal, distintas formas de ejercicio capilar y cotidiano del autoritarismo y la violencia hacia jóvenes, tales como su desaparición de la escena pública mediática y un recorte sustantivo de los espacios de sociabilidad juvenil:

El proyecto del régimen apuntó a suprimir los ámbitos comunitarios y de identificación colectiva, desmantelando las redes sociales de solidaridad. Los jóvenes vieron desintegrarse o diluirse todos aquellos colectivos que los representaban como las juventudes políticas, estructuras sindicales y centros de estudiantes, tan activas y visibles antes del golpe de Estado. Una generalizada suspicacia hacia lo joven ponía en circulación mensajes contradictorios que tanto demonizaban a la juventud por su extrema politización como la condenaban por su supuesta apatía e indiferencia. Acudir a recitales o usar el pelo largo se convertían en motivo habitual de detención policial (Schindel, 2005, p. 272).

Incluso la guerra de Malvinas (1982) como el gesto final de la dictadura implicó una forma de juvenicidio, ya que más de la mitad de los soldados que fueron enviados a la fría muerte austral eran jóvenes de 18 y 19 años que estaban realizando el servicio militar obligatorio, sin experiencia bélica y sin los implementos necesarios para soportar las durísimas temperaturas. Súbitamente la narrativa de la peligrosidad o ineptitud juvenil fue suplantada por otra épica, en la cual los jóvenes debían estar dispuestos a ofrendar su vida por la patria, es decir, se volvieron valiosos para la sociedad cuando se sometieron a la tutela de proyectos adultos (Chapp, 1990).

Como he sostenido en otro lugar, actores sociales objetos de exterminio estatal se van configurando a partir de modulaciones entre la categoría de edad y otras adscripciones identitarias que mutan históricamente (Bonvi-

llani, 2022). Desde una perspectiva interseccional, entonces, el juvenicidio perpetrado por el terrorismo de Estado en la Argentina combinó la edad con la fuerte militancia política de vastos sectores juveniles de esos años.

De hecho, el proyecto dictatorial que sometió a la Argentina tuvo como propósito fundacional “eliminar la creciente movilización política que impulsaban principalmente ciertos sectores juveniles” (Schindel, 2005, p. 255).

En consecuencia, la práctica de exterminio sistemático que condujeron las fuerzas armadas a través del terrorismo de Estado se desencadenó, en parte, por la emergencia de un sujeto político joven, en un momento de activación de las juventudes de izquierdas revolucionarias y de los brazos radicalizados de otros partidos políticos, como el peronismo. En esa contingencia histórica, y a primera vista, la condición militante parecería tener más peso en dichas prácticas que la tarea, aunque una mirada integral de estos procesos permite encontrar algunos matices a esta afirmación.

Parece acertado considerar un “sesgo generacional” (Schindel, 2005) en el dispositivo de terrorismo de Estado implementado por la dictadura, toda vez que no solo se operó una suerte de cacería de adolescentes y jóvenes, sino que se propuso disciplinar a estas nuevas generaciones mediante la rutina del horror, un modelaje social de sus subjetividades que permitiera prolongar sus efectos en el tiempo. Como se expresa en un folleto del Ministerio de Cultura y Educación distribuido en 1977 y cuyo título era “Subversión en el ámbito educativo, conozcamos nuestro enemigo”, la función social de la escuela y los educadores es “erradicar la subversión del ámbito educativo y promover la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino” (p. 6). La “salvación de la patria”, tarea que las fuerzas armadas se habían autoadscripido, consistía, entonces, en salvar a las generaciones venideras, mediante la inculcación de valores cristianos y occidentales.

Otro elemento que ilustra este sesgo generacional es la apropiación sistemática de hijos/as recién nacidos/as en los campos de concentración o de los/as pequeños/as que eran secuestrados/as en ocasión de la captura de sus padres y madres, lo cual muestra claramente esta voluntad de perpetuación de la ideología, incluso transgeneracionalmente. Según la CONADEP (1984), “el 62 % de los secuestros que dieron lugar a las desapariciones denunciadas tuvo lugar en el domicilio de las víctimas” (p. 29), a partir de lo cual se puede inferir que la irrupción generalmente nocturna y con una altísima cuota de violencia que acompañó la detención clandestina fue presenciada por esas infancias, amplificando el daño psíquico que esta experiencia produjo.

El alcance profundamente siniestro de estas acciones necropolíticas puede constatararse en el hecho de que la crianza de muchas/os hijo/as de desaparecidas/os estuvo a cargo de sus perpetradores y aún en la actualidad queda pendiente que recuperen la identidad que se les ha expropiado.

El secuestro de menores y sustracción de su identidad fueron algunos de los delitos por los cuales recibieron condena varios de estos genocidas, pues en el Juicio a las Juntas Militares realizado en 1985<sup>14</sup> se demostró que no se trató de episodios aislados ni desarticulados, sino que formaron parte de un plan sistemático de aniquilamiento que alcanzaba con sus garras destructivas no solo a ese presente terrorífico, sino que tenía como propósito perpetuarse a futuro: “El genocidio argentino, uno de los más relevantes del siglo XX, precisamente por su rigor, su instrumentalidad, su ‘racionalidad’” (Feinman, 2003, s/p).

La transmisión de estos traumas sociales implica que la situación que los generó incidirá tanto en aquellas/os directamente afectadas/os como sobre la totalidad de la sociedad, desplegando sus impactos sobre varias generaciones con una gravedad irrepresentable.

El dispositivo de terror incluyó un trabajo psicoemocional destinado a garantizar el silencio, la censura y la autocensura como formas de preservar la vida, frente a la evidencia del horror sufrido en la propia carne o conocido, implicando entonces, la renegación social:

Si bien aquello que se intentaba renegar evidenciaba su presencia de diversas maneras, la inducción al silencio reforzaba el miedo y generaba en el plano individual diversas configuraciones defensivas. La cuestión del silencio y la palabra no pueden analizarse sin tener en cuenta las políticas de memoria: es decir, el silenciamiento y la desmentida impuestos desde el poder, cuya tramitación psicosocial en la Argentina ha sido tan importante (Edelman y Kordon, 2010, p. 263).

Esta realización simbólica del juvenicidio dictatorial, también se relaciona con la introyección de la censura como mecanismo de subjetivación imperante: “la frase ‘el silencio es salud’ se transformó en un cliché (...) necesario para resguardar el orden” (Pitalugga, 2014, p. 6), amenazado por la subversión. A nivel individual, la autocensura de la expresión de lo

---

<sup>14</sup> A tan solo dos años de la recuperación democrática, la Argentina fue uno de los únicos países en el mundo que sentó en el banquillo de los acusados a los principales cabecillas de aquella dictadura para juzgarlos como ciudadanos comunes.

que se vivía, sentía o pensaba fue una estrategia más o menos consciente para resguardar la vida.

La imposición de la censura, devenida luego autocensura, así como la inoculación permanente del miedo, generaron sostenidas prácticas de desolación e individualismo, que terminaron por destruir formas y lazos de solidaridad, de confianza y de cooperación: “Hannah Arendt señala que el terror solo puede reinar sobre hombres aislados, pues estos carecen de poder por definición; de modo que la primera preocupación de las dictaduras es la producción de esa soledad, de ese aislamiento” (Pitalugga, 2014, p. 14).

En coincidencia con lo que se vivía en el espacio visible de la vida cotidiana, clandestinamente en los campos de concentración, el aislamiento también era una estrategia infligida sobre las víctimas, no solo porque se los mantenía separados espacialmente sino porque se les impedía la comunicación y el contacto sensorial con el mundo y con ellas/os mismas/os al permanecer con los ojos vendados y amordazadas/os (Calveiro, 2011).

### **CONSTRUCCIÓN DE LA FIGURA DEL SUBVERSIVO/A Y SU REINSCRIPCIÓN EN LOS TRABAJOS DE LAS MEMORIAS POSTDICTADURA**

Además de la coerción física, el régimen dictatorial se ocupó de desplegar distintas estrategias de construcción de consensos que le permitieran legitimarse, al satisfacer así sus propios intereses políticos. Para ello utilizó distintos recursos propagandísticos para difundir ideas y mensajes, especialmente a través de medios de comunicación, pero también ejerció un adoctrinamiento sobre las jóvenes generaciones por medio de prácticas y discursos represivos en el ámbito escolar, que alcanzaron no solo a los contenidos, sino también a las modalidades de relacionamiento y sociabilidad. Una parte significativa de esta estrategia fue delinear una figura del “enemigo” para así justificar los métodos que implementaría en tanto necesarios para combatirlo, es decir, exterminarlo. Dicha categoría sintetizadora fue la de “subversivo” la cual, aunque polisémica,<sup>15</sup> generalmente se definía a partir de su oposición al “ser nacional” y a nuestro (supuesto)

---

<sup>15</sup> Pitalugga (2014) indica que el desplazamiento de la figura del enemigo hacia la difusa etiqueta de subversivo es propio de los años de la última dictadura, aunque no es la primera vez en la historia argentina que se le utiliza. Ya en

modo de ser “occidental y cristiano” y, en consecuencia, se identificaba con la infiltración del “marxismo” como idea foránea y demonizada (Invernizzi y Gociol, 2002).

La narrativa dictatorial de la “subversión” se asocia a una proliferación de significantes que denotan anomia, rebeldía, en fin: desestabilización de las estructuras sociales y culturales establecidas. Como afirma Pineau (2014), “La cadena metonímica iniciada por “subversión” parece no tener fin, y engarza significantes como drogadicción, juventud, literatura comprometida, rock, desaliño, crisis de la familia, pérdida de valores, comunismo, relativismo, pornografía, inmoralidad, hedonismo, frivolidad, libertad, trabajos grupales, campamentos e ingreso irrestricto” (p. 107).

En muchos casos estos significantes remiten a líneas de sentido propias del universo joven o adolescente, a los fines de maximizar el control adulto frente a potenciales “reclutamientos del comunismo”. Así, por ejemplo, en el mencionado folleto del Ministerio de Cultura y Educación (1977), se buscaba interpelar a los educadores para que cumplan con su deber de identificar y delatar al enemigo, advirtiendo que la educación puede tanto corromper a la juventud y transformarla en subversiva o, bien, “salvarla” mediante la inculcación de valores cristianos y occidentales.

Si el enemigo es el subversivo, entonces el máximo valor en esa lógica societal que construye el régimen es el orden, y su contradictor debe ser exterminado a condición de preservar a la propia sociedad.

La normalidad está garantizada a partir de la toma del poder por las Fuerzas Armadas, estrategia discursiva plasmada en uno de los principales diarios de la Argentina, cuando en su primera plana del día posterior al golpe de Estado afirma: “Total normalidad. Las Fuerzas Armadas ejercen el Gobierno”, pero al mismo tiempo anuncia más abajo —sin ninguna contradicción— la suspensión de las actividades políticas y gremiales (Pittaluga, 2014). De tal manera, lo cual puede inferirse que, desde esta lógica, la normalidad social no se fundamenta en una legalidad democrática, sino que se asienta en una garantía que solo las Fuerzas Armadas podían ofrecer, a saber: el control represivo del que se había construido como el principal responsable de amenazar los pilares fundacionales de la nación argentina como son el orden y la paz social. De este modo, “El peligro inherente que representaba justificaba cualquier acción de parte del Estado, una ac-

---

la Ley de Residencia de 1902 se aplica como criterio para reprimir posibles conductas de alteración del orden público del activismo obrero.

ción sin límites. El autoproclamado proceso de reorganización nacional se constituyó, en consecuencia, en la única garantía de supervivencia de la Nación” (Salvi, 2012, p. 31).

Si bien es cierto que desde esta construcción el lugar político del enemigo fue ocupado en el plano simbólico por la figura del militante (marxista), es sugestivo que la etiqueta de “subversivo” sirviera para englobar a ambos, en tanto

calificaba esa potencia de transformación del orden, capaz de nombrar, más allá de las identidades políticas partidarias [...]. El significante “subversivo” no designó solo a aquellos que pretendían explícitamente cambiar el orden, invertirlo (o darlo vuelta, tal cual su etimología), sino a todo aquel que podía portar de modo latente otra versión, otra narración y, por lo tanto, potencialmente, otras jerarquías, o más radicalmente, ninguna jerarquía. La interpelación de la violencia estatal de la dictadura se dirigió, entonces, a cualquiera y, por ende, a todos, para que esa potencia subversiva de los sujetos fuera reprimida, suprimida, desaparecida (Pitalugga, 2014, pp. 21-22).

Sobre la metodología de tratamiento del subversivo, quedaba claro que siendo un elemento social “irrecuperable” solo procedía su eliminación (Calveiro, 2011, p. 86).

La discursividad dictatorial enmarcó a la subversión en el problema de la seguridad nacional y, desde allí, se sostuvo que esta era producto de la infiltración de una conminación externa que asolaba a los países de la región en plena Guerra Fría, es decir, el marxismo. Consecuentemente, elementos locales podían constituirse en “una amenaza para la seguridad nacional, un enemigo interno, instigado por el extranjero. Este doble carácter de la amenaza, interna y externa, dio lugar a una política contrainsurgente, pero de carácter bélico” (Calveiro, 2013, p. 168).

Esta narrativa del “enemigo interno” y el aniquilamiento que le correspondía lógicamente operó articulándose con procedimientos discursivos de des-subjetivación del enemigo.

De acuerdo con el análisis del tratamiento que la prensa argentina le dio a la subversión, realizado por Gamarnik (2017), una de sus características fue la ausencia de fotografías de las/os subversivas/os, así como de cualquier referencia que permitiera su identificación como seres humanos con atributos personales, con historia, con pertenencia social: “No tenían nombre, ni familia, ni identidad, ni edad, ni historia previa. Solo tenían en algunos casos sexo” (Gamarnik, 2017, p. 25). Esta estrategia de invisibilización y deshumanización desplegada por la prensa masiva, hizo posible a nivel del discurso y en la práctica, que se justificara su exterminio, en

tanto objetos desechables. Las/os subversivas/os eran entes sin existencia como sujetos sociales y del derecho, por lo que su desaparición forzada o su asesinato no necesitaban ser justificadas, estaban plenamente explicadas en tanto se trataba de elementos de la sociedad que la ponían en riesgo y debían ser extirpados, del modo como se procede con un tumor o con cualquier otra anomalía.

La mencionada estrategia de invisibilización de las marcas de identidad de las/os subversivas/os que puede observarse en el tratamiento mediático de aquellas épocas, operó conjuntamente con el ejercicio ominoso de la clandestinidad de los centros de detención y desaparición que funcionaron por decenas. No obstante, como señala Pitalugga (2014), este ocultamiento no tuvo el alcance de otras experiencias de exterminio como el Holocausto, en tanto no contó con un espacio específicamente circunscripto a tales fines, sino que “funcionaron en dependencias públicas o privadas destinadas a otros fines, sin paralizar su normal desenvolvimiento” (p. 17). Además de las evidentes consideraciones a la dimensión siniestra que esto supone, en la medida en que se trata de obviar cualquier límite entre la violencia represiva en su máxima expresión y el desarrollo “normal” de la vida cotidiana, muestra cierta ambivalencia del régimen dictatorial entre ocultar y mostrar, mediada por marcos de naturalización del horror.

En este mismo sentido, Calveiro (2011) señala que la ostentación de cadáveres en las calles o la operatoria de grupos civiles armados allanando domicilios o deteniendo en la vía pública con total obscenidad a pesar de ser una acción ilegal, “sirve para exhibir la impunidad de las fuerzas armadas y funciona como dispositivo para la expansión del terror en el colectivo social” (p. 87).

Los alcances ejemplificadores de esta estrategia son evidentes, y pueden verificarse también en los modos como la prensa adicta trató las capturas de referentes liderales de organizaciones guerrilleras, dándoles máxima visibilidad en sus primeras planas, a través de fotografías y consignando datos personales, así como realizando importantes producciones periodísticas que ensalzaban la acción del Gobierno. A esta estrategia propagandística, Gamarnik (2017) la denomina “la imagen como trofeo de guerra” (p. 27), en tanto sirve para representar a la subversión como sometida y derrotada.

Además de las narrativas acerca del “enemigo” que construyó la dictadura para autojustificarse, hubo otras animadas por organismos de derechos humanos y la propia CONADEP que intentaron caracterizar a las víctimas como “inocentes”, es decir aquellas personas que no habiendo participado de hechos de violencia fueron alcanzadas por el terrorismo de Estado por

error (Feierstein, 2018). El prólogo del ya mencionado “Nunca Más” es ilustrativo al respecto:

el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible. En el delirio semántico, encabezado por calificaciones como «marxismo-leninismo», «apátridas», «materialistas y ateos», «enemigos de los valores occidentales y cristianos», todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables” (CONADEP, 1984).

De esta manera, las víctimas “reales” pasaban a ser “adolescentes sensibles” que ayudaban a los pobres, “muchachos miembros (no militantes) de un centro estudiantil” o “jóvenes pacifistas” y se diferenciaban radicalmente de otras/os alcanzadas/os por la cobertura semiótica de la etiqueta “subversión”, insinuando que tal vez merecían tal destino.

Otro ejemplo al respecto es el tratamiento mediático y cinematográfico del episodio conocido como la Noche de los lápices, que ocurrió el 16 de septiembre de 1976, en el cual un grupo de estudiantes secundarios de la ciudad La Plata (Argentina) que reclamaban por el boleto educativo son detenidas/os, torturadas/os y desaparecidas/os. En la manera de narrar este hecho se observa un desplazamiento del significante “militantes” hacia el de “estudiantes secundarios”, del mismo modo como procede el prólogo del Nunca Más, es decir, obliterando su condición de activistas en lucha. Una concepción idealizada y romantizada de la edad adolescente, así como el supuesto carácter despolitizado de sus demandas, nutren la narrativa de su condición inocente (Llobet, 2015).

A nivel de la opinión pública posdictadura esta construcción permitió diferenciar entre “víctimas inocentes” y otras/os caídas/os en el marco de una guerra<sup>16</sup>, es decir, como consecuencia de una opción deliberada por el uso de la violencia para tomar el poder. Este tratamiento impulsado por algunos actores que intentaron agenciar la memoria social de aquellos años diferenciando entre tipos de víctimas, generó mayor empatía a nivel pobla-

---

<sup>16</sup> Esta es una referencia a la llamada teoría de los dos demonios (Feierstein, 2018), por la cual se sostiene que en realidad se trató de una guerra en la cual las fuerzas armadas se vieron obligadas a responder con violencia frente a la violencia desatada por la guerrilla.

cional, pero pagó el costo de la despolitización y menguó el peso histórico del repudio hacia la violencia de Estado.

## **EL MOMENTO POSTDICTATORIAL: CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS AÑOS CONTIGUOS A LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA**

Luego de la dictadura, la posibilidad de la convivencia democrática dependía de la construcción de una suerte de pacto civilizatorio que reconociera el terrorismo de Estado como un inadmisibles crímen de lesa humanidad. En tal sentido, el prólogo del *Nunca Más* escrito por Ernesto Sábato quien se constituyó en su figura emblemática, expresa lo siguiente:

Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el periodo que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que solo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado" (CONADEP, 1984).

Al leer a Feierstein (2018), asumimos que esta contención de la violencia estatal fue incompleta y no definitiva, porque como síntoma reaparece en distintas modalidades de represión estatal en democracia.

La grieta en este pacto civilizatorio permite que se escape un modo de ejercicio de violencia estatal que pasará a denominarse "violencia institucional", que inicia entrados los años ochenta y que constituye "un tipo de prácticas policiales violentas que no eran represión política y que ocurrían en democracia" (Tiscornia, 2017, p. 27).

Los gobiernos constitucionales que se sucedieron desde 1983, año de la recuperación democrática, dieron cuenta de la problemática de los derechos humanos con distintos matices. En 1985 se produjo un acontecimiento reconocido a nivel planetario: el ya mencionado Juicio a las Juntas. Luego, durante los periodos de gobierno kirchneristas (2003-2015) se sucedieron un conjunto de hechos reivindicatorios de las memorias del genocidio dictatorial, que no solo reactivaron los juicios, sino que conceptualizaron "la lucha por los derechos humanos y la memoria de la dictadura en una política de Estado, al incorporar a gran parte de los actores fundacionales, como las Abuelas de Plaza de Mayo" (Kriger y Guglielmo, 2017, p. 54).

El triunfo de la alianza “Cambiamos” a fines de 2015 ilustra el declive de este ciclo progresista a través de la victoria de una coalición partidaria que representa una “nueva centroderecha” (Vommaro, 2016), al marcar un viraje en el trazado político institucional de este país. Pero además es la primera vez en la historia de la Argentina que la ideología de derecha ocupó el poder a través de medios constitucionales, ya que anteriormente lo había logrado vía golpes de Estado, como en la dictadura (Bonvillani, 2020a).

En este periodo se registraron una variedad de prácticas negacionistas, tales como las impugnaciones a la causa militante de los derechos humanos, a las que en varias oportunidades referentes del gobierno macrista llamaron el Curro<sup>17</sup> (Feierstein, 2018), las afrentas personales de funcionarios oficialistas a referentes de ese campo, así como la quita de presupuesto para investigaciones vinculadas a la filiación de “potenciales” hijas/os de desaparecidas/os. Estos son registros que fueron socavando este pacto civilizatorio postdictadura y, a la vez, operaron como el telón de fondo para prácticas juvenicidas, que mostraron la pervivencia de la represión de Estado.

Aunque con matices respecto del lugar que le dieron a la vigencia y ampliación de los derechos humanos, tal como se ha explicitado, en todos los gobiernos desde 1983 han habido desapariciones forzadas y asesinatos a manos de las fuerzas de seguridad estatales, en parte por la existencia de remanentes de aquel aparato represivo que nunca se desmanteló totalmente y que continúa infiltrado en las fuerzas de seguridad.

La lista de estas calamidades en democracia comienza a escribirse a los pocos días de la asunción del gobierno constitucional por el que se recuperó la democracia en 1983, cuando se produjo la primera desaparición forzada, seguida de asesinato (Verdú, 2021).

Un caso que marcó un hito en la represión en democracia ocurrió durante el gobierno de Macri. Un joven de 28 años llamado Santiago Maldonado que participó de una manifestación a favor de los derechos del pueblo originario mapuche en una provincia del sur de la Argentina y luego de una represión en manos de la Gendarmería Nacional, estuvo desaparecido durante varias semanas. Después de diversas búsquedas no exentas de ocultamiento y dilación por parte del Gobierno nacional, su cuerpo se encontró con signos de ahogamiento. Este hecho no solo fue alarmante porque se trató de la desaparición física de un joven luego de

---

<sup>17</sup> Categoría local, estafa.

una protesta, sino porque se acompañó por la construcción discursiva proveniente —no solo de funcionarios sino de medios de comunicación hegemónicos— de un conjunto de estigmatizaciones a través de las cuales se lo culpabilizó por estar protestando. Como se ha afirmado previamente: “se reactualizaron discursos que encontraron un estremecedor parecido de familia con los elaborados en torno a figuras traumáticas de la historia argentina reciente, como la del *desaparecido*” (Barcalá et al., 2018, p. 94. Resaltado en el original).

### **LA VIOLENCIA POLICIAL EN DEMOCRACIA: BRUTALIDAD, DISCRECIONAL E ILEGALIDAD COMO CONTINUIDAD DE LA REPRESIÓN ESTATAL EN DICTADURA**

Podría decirse que en la Argentina de las décadas postdictadura, a pesar de vivir en un marco constitucional, las prácticas juvenicidas que desarrolla el Estado se concentraron de manera notable en la acción represiva de las fuerzas de seguridad, en particular la policía, sobre las juventudes populares. En estos contextos la presencia masiva y constante de esta fuerza de seguridad hace que dichas prácticas se transformen en una rutina cotidiana caracterizada por la persecución, el maltrato físico y simbólico, así como la desaparición forzada y las ejecuciones (Centro de Estudios legales y sociales, 2016). En este país los asesinatos de jóvenes pobres a mano de la policía son la primera causa de muerte de este segmento poblacional (Coordinadora contra la represión policial e institucional, 2016).

Desde la producción de conocimiento de esta problemática, se ha consolidado un campo de estudios muy nutrido, del cual también forman parte algunas de las investigaciones que ilustran las articulaciones que aquí propondré, para mostrar las continuidades particularizadas que he observado entre discursos y prácticas juvenicidas en la última dictadura militar y el presente.

En Córdoba, la segunda ciudad argentina en importancia después de Buenos Aires, en 2014 se documentaron 17 casos de los denominados “gatilillo fácil”, es decir, muertes de jóvenes de sectores populares por armas de fuego que se presentaron como un accidente o el resultado de un enfrentamiento, para encubrir que se trató de asesinatos en el marco de un ejercicio criminal de la policía. Pita (2010) enfatiza que esta expresión de uso popular, refiere a hechos de violencia policial cuando se vuelven letales. Menciona la “liviandad” con que la policía termina con la vida de la víctima en situaciones que, desde la propia mirada policial, suelen caracterizarse

como “uso desmedido de la fuerza”, aunque en realidad se trata de “ejecuciones extra-judiciales” y “falsos enfrentamientos”.

La letalidad del uso de la fuerza policial cordobesa es el punto culminante de un proceso represivo que consiste en una amplia gama de prácticas cotidianas que exhiben distintos grados y modalidades de violencia.

Según la última estadística oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba que se conoce, en 2011 se produjeron 73100 detenciones sin causa probada (Brocca et al., 2014), es decir, 200 por día. Los detenidos eran mayoritariamente varones (86 %), jóvenes (70 % menores de 35 años) y pobres. Estas estadísticas referidas a Córdoba coinciden con las de otras ciudades argentinas (Cels, 2016): se trata predominantemente de varones jóvenes que pertenecen a estratos sociales bajos y que viven en barrios que presentan alta vulnerabilidad socio-residencial.

Estas prácticas juvenicidas del Estado argentino son acompañadas, justificadas y legitimadas por discursos sociales cargados de altos montos de agresividad e incluso de odio. En la construcción de estas imágenes estereotipadas y estigmatizantes sobre estos grupos juveniles, el rol de los medios masivos de comunicación es determinante (Gentile, 2011).

En particular el carácter profundamente punitivista y discrecional de la política de seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba en las últimas décadas se articula como respuesta a la demanda represiva de la opinión pública hacia el Estado (Kessler, 2009) que, a su vez, deriva del sentimiento de inseguridad insistentemente alimentado por los medios de comunicación hegemónicos. Este proceso tiene como motor el temor a perder los bienes materiales acumulados, que nutre un clima de sospecha permanente, frente al cual las sociedades responden incrementando todos los controles y castigos posibles hacia determinados “otros”, considerados esencialmente peligrosos (Young, 2007) y, necesariamente, objetos de represión.

En Argentina esa otrificación recae particularmente sobre jóvenes varones de bajos recursos económicos que son construidos desde significaciones estigmatizantes y prejuiciosas. El punitivismo focalizado discrecionalmente sobre determinados grupos sociales cordobeses que los constituye en objetos despreciables a merced del policía, se ha evidenciado en los estudios de tipo etnográfico realizados durante los últimos años por la autora de este capítulo en el marco de diversas investigaciones ya mencionadas. Esa trayectoria ha permitido mostrar que la violencia policial sistemática que recae particularmente sobre estas juventudes, obedece a una construcción estigmatizante a partir de la vigencia de la equivalencia

simbólica “joven pobre=peligroso” (Bonvillani, 2015). Se trata, en síntesis, de la vigencia de imaginarios sociales hegemónicos con una fuerte carga prejuiciosa y punitivista.

Además de condiciones fisonómicas como el color de la piel, distintos atributos socio-estéticos que identifican su pertenencia a la cultura popular local cordobesa (vestimenta, modos de hablar, caminar, etcétera), adquieren aquí valor de marcador social que opera como criterio de selectividad policial (Bonvillani, 2020b), constituyéndolos en víctimas preferentes de la violencia policial.

El hostigamiento policial sostenido y el eventual exterminio físico de ellos —construidos socialmente como los únicos responsables de la “inseguridad”—, permiten a los gobiernos llevar tranquilidad a las clases medias en el reaseguramiento de su propiedad privada, en un claro ejercicio de “demagogia punitiva” (Zaffaroni, 2007).

La preservación de la propiedad privada ubicada como un valor preponderante a ser definido en términos de “seguridad pública” y la construcción prejuiciosa de las juventudes pobres como su amenaza evidente, constituye el núcleo central para pensar los procesos de persecución y represión sistemática hacia los jóvenes en democracia en este país. Los jóvenes, predominantemente varones de las barriadas pobres de las ciudades, se convierten entonces en “enemigo interno” de las democracias que reaseguran su propiedad privada.

En 2012 se dieron en Córdoba un conjunto de discusiones legislativas en oportunidad de la derogación de una normativa considerada injusta y violatoria de los derechos humanos, ya que autorizaba un uso discrecional de la fuerza para detener sin causa justa. En ese marco, el entonces jefe de la policía provincial al defender dicha normativa utilizó como argumento que su derogación alteraría “la situación de la paz social en Córdoba” y que se debía dar “respuesta a los millones de cordobeses que reclaman seguridad”.

La paz queda abrochada discursivamente a la seguridad que es garantizada por una norma contravencional que “legaliza” violaciones a derechos humanos. En este marco, entonces, los jóvenes que amenazan la seguridad pública y la paz social quedan asociados —como los subversivos de los setenta— a la ruptura del orden social, una amenaza para las normas, en este caso, de la propiedad privada.

En un análisis discursivo que tuvo como corpus las intervenciones de usuarios de un blog de opinión de un diario hegemónico de Córdoba, respecto de la ya aludida Marcha de la Gorra, una línea de sentido preva-

leciente es la que caracteriza a los jóvenes que marchan desde una suerte de déficit civilizatorio. Algunas de las expresiones que se pudieron recoger en esa instancia fueron:

“Lumpenes asociales, carentes de valores y principios, marginales, inadaptados que no respetan la propiedad ajena y rechazan el orden social”;

“Deberían ser ciudadanos responsables y respetuosos de la propiedad ajena”;

“Se autoexcluyen de la sociedad al vivir al margen de toda norma”.

Otra línea argumental que atraviesa esas intervenciones digitales pone de relieve el “libertinaje” en el que ha caído la sociedad argentina por culpa de la democracia:

En otros tiempos, no solo que te paraban para averiguar en qué situación se encontraba la persona sino también debía mostrar la documentación personal y si andabas movilizado también la del vehículo,<sup>18</sup> y me parece perfecto. Yo creo que el que se siente molesto, por algo debe ser, lo que pasa que hace treinta años empezamos con una libertad, comparado con lo que vivíamos, pero esto se transformó en un libertinaje.

Este fragmento discursivo resulta especialmente significativo en orden a las resonancias siniestras que evoca, ya que no solo justifica la represión política de la última dictadura, sino que la proyecta como un valor a recuperar en la actualidad. Incluso en el modo de construir el enunciado, hay un parecido de familia con una frase frecuentemente usada en esa época: “algo habrán hecho”, que resulta muy cercana a “el que se siente molesto, por algo debe ser”.

Las/os jóvenes que se organizan para luchar por sus derechos violentados en la mencionada Marcha de la Gorra, denuncian esta construcción discursiva por la que se los ubica socialmente como peligrosos y, entonces, se justifica su aniquilamiento como plan sistemático de control social:

Todos ASESINATOS a manos de la institución policial que se encuentran aún sin resolver. Expresión más brutal de un plan sistemático de control social [...]

---

<sup>18</sup> Documentos por favor se titula un spot publicitario de la dictadura que muestra en primer plano a un soldado que hace esa solicitud a un conductor en un puesto de control callejero, para luego decir: “Estamos de su lado. La violencia existe todavía en el país y el objetivo suyo y nuestro es lograr que desaparezca de una vez. Si usted es gente de paz participe comprometiéndose. Proteger es querer” (Pitalugga, 2014).

Todos demuestran la impunidad y la intención de aniquilar a quienes, según su criterio, somos peligrosos y peligrosas para nuestra sociedad. Las órdenes dadas por los altos jefes de la institución es desaparecer a los y las jóvenes (Documento de cierre,<sup>19</sup> Octava Marcha de la Gorra, 2014).

Alusiones al significante “desaparecer” pueden encontrarse en distintos momentos de la historia de esta acción de protesta antirepresiva. La consigna de la Sexta Marcha de la Gorra de 2012 fue “Tu código trata de desaparecer nuestra alegría callejera”, juego de palabras que viene a nombrar lo siniestro en la figura de la “trata” y la “desaparición”, ahora reemplazados por el significante alegría callejera, pero para designar de manera elíptica y poética a los/as jóvenes que nos faltan a los cordobeses porque han desaparecido sin saber hasta el momento nada de ellos, sospechando que han sido víctimas de gatillo fácil o de la trata de personas. Evidentemente, lo que resulta siniestro es la recurrencia a la figura del “desaparecido” en democracia, de espantosas evocaciones para la Argentina desde que se acuñara por la dictadura militar para designar a los también jóvenes que secuestraron, torturaron y mataron (Bonvillani, 2013).

La deshumanización del subversivo que señalé en párrafos anteriores es coincidente con las prácticas de la policía y los discursos sociales que circulan al respecto en la actualidad. La misma aparece en el modo como los jóvenes son tratados como objetos que la policía “para”, “levanta” y “lleva” de la vía pública (Bonvillani, 2017). Prácticas que configuran lo que las propias víctimas han designado como “verdugueo”: es decir, “estar a merced de un verdugo (el policía) capaz de humillar, torturar y disponer de la vida, sin que de ello resulta posibilidad de reclamo, ya que algunas vidas no son objeto jurídico, porque se trata de existencias desechables, eliminables” (Bonvillani, 2020b, pp. 27-28).

Estos sentidos que sustraen la condición de sujetos humanos a los jóvenes aparecen también en intervenciones en medios de comunicación digitales o redes,<sup>20</sup> al referirse a jóvenes participantes de la Marcha de la Gorra como “ratas”, “lacras” o “basura”. Esta reducción a la animalidad o a un desechodeshecho es claramente una estrategia que apela a la performatividad del lenguaje para lograr una diferenciación radical, que niegue cualquier posibilidad de pensar y sentir al otro como un semejante. La negación de

---

<sup>19</sup> Al final de cada acción de protesta se leen los llamados documentos de cierre, a través de los cuales sus organizadores expresan públicamente su posicionamiento sobre el conflicto convocante y temas de actualidad. Se elaboran colectivamente en reuniones previas a cada marcha.

<sup>20</sup> La referencia al trabajo empírico es la enunciada en la cita a página número 12.

la condición de humanidad, implica un borramiento subjetivo en el plano simbólico, pero que tiene eficaces efectos prácticos al operar como construcción justificatoria del exterminio material (Bonvillani, 2019a).

Nuevamente en los fragmentos de discurso analizados se encuentran invocaciones a la muerte de estos jóvenes enlazados con prácticas de los genocidas responsables de la última dictadura militar en Argentina:

Sean unos o los otros voy a expresar lo que siento: esta gente realmente necesita que vuelvan los años 76;

Manga de vagos y drogadictos, ¿porque no piden un trabajo y respetan las leyes? Luciano Benjamín Menéndez<sup>21</sup> quedas vos, cuando quedes libres esta vez hace una limpieza a fondo;

Mira, Videla<sup>22</sup> lo que te perdiste. Como nos haría falta un fin de semana nada más.

En párrafos anteriores se planteó la existencia de cierta ambivalencia de la dictadura militar argentina respecto de ocultar y mostrar sus prácticas represivas. Esta característica se ha identificado también en la actualidad del accionar punitivo de la policía.

Las investigaciones realizadas con grupos de jóvenes cordobeses indican que la represión policial no siempre culmina con una detención en la sede de la institución, puesto que puede ocurrir una práctica relativamente novedosa, denominada “paseos” (Bonvillani, 2019b). Según categoría local, se trata de detenciones que se inician en el habitáculo del móvil policial para continuar en lugares inaccesibles a la mirada pública, posibilitando así al policía aplicar golpes, insultos e intimidaciones, pero eludiendo la visibilización estadística formal. Estos indicios, conducen a sostener que el innovador carácter clandestino de la acción agrava su magnitud punitiva, ya que permanecen como cifras negras para el registro oficial. Esta tendencia de la represión policial actual reproduce uno de los rasgos más siniestros de la dictadura.

---

<sup>21</sup> Jefe del Tercer Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba es uno de los más reconocidos genocidas que actuó en la Argentina durante la dictadura cívico-ecclesiástica-militar antes referida. Ha recibido numerosas condenas por delitos de lesa humanidad: secuestro, tortura, asesinato y apropiación de bebés.

<sup>22</sup> Jorge Rafael Videla es otro de los mayores genocidas de la historia argentina. Fue presidente en el gobierno de facto al cual llegó a través del golpe de Estado perpetrado en 1976, al ser uno de los principales responsables de todo tipo de violaciones a los derechos humanos. Recibió condenas en los llamados Juicios a las Juntas y murió en prisión en 2012.

Sin embargo, este ocultamiento convive con la demostración pública del necropoder policial. En otro lugar (Bonvillani, 2020b) he propuesto que uno de los rasgos de las prácticas intimidatorias que realiza la policía de manera cotidiana en las calles céntricas y las barriadas populares de las ciudades es su exhibición de manera espectacular:

Para lograr su eficacia, la escena debe ser pública y adquirir carácter espectacular. El verdugueo es una práctica necesariamente multi-corporal: el verdugo, su víctima y los otros que, sancionando con su mirada, garantizan la eficacia simbólica de la ceremonia como ejercicio de poder policial. El tormento consiste, en parte, en ser objeto de espectáculo, satisfaciendo la demagogia punitiva y cerrando el círculo de humillación y vergüenza (Bonvillani, 2020b, pp. 35-36).

El ejemplo paradigmático de la espectacularización de las prácticas juvenicidas fueron los denominados “corralitos humanos”, modalidad de detención en la vía pública que implementó la policía de Córdoba en 2014. A los jóvenes demorados se les hacía sentar en la calle y permanecer inmobilizados en un cuadrilátero delimitado por vallas a la vista de todos.<sup>23</sup> Los corrales eran utilizados específicamente para contener animales, estas prácticas constituyen la puesta en acto de la narrativa de reducción a la animalidad que antes se señaló.



---

<sup>23</sup> Para una ampliación al respecto puede consultarse: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-247540-2014-06-01.html>

Tal como se enunciara respecto de las víctimas del terrorismo de Estado, también familiares de las víctimas del Gatillo fácil construyen narrativas que intentan dotar de cierta inocencia a sus seres queridos asesinados. El matiz de diferencia está dado por las motivaciones en uno y otro caso.

Lograr que se califique como asesinato una muerte que intencionadamente se define como un enfrentamiento o resistencia a la autoridad, supone un trabajo de impugnación del sentido común hegemónico fogueado por las usinas mediáticas y que parte del supuesto que estas “víctimas” son culpables universales de la inseguridad urbana y que, en consecuencia, este destino final les corresponde.

Desde esta lógica de discrecionalidad e ilegalidad de las prácticas policiales se comprende que constituir un hecho de muerte de estas juventudes previamente identificadas como peligrosas, como un “caso” motivo de atención judicial, se constituye en una lucha política.

Como he expresado en un trabajo previo, “En el caso que nos ocupa, poner en relieve la nobleza moral del muerto o, incluso, cierta candidez, permite simbólicamente restituirles su condición de víctima frente a las imágenes de potencia delictiva, de brutalidad, de capacidad para generar dolor en el otro, en tanto, seres abyectos y despiadados que, como veremos a continuación, se les imputa acriticamente” (Bonvillani, 2021, p. 82). Este tipo de construcción de la víctima “inocente” se constituye, entonces, en una estrategia contrahegemónica que procura impugnar la desacreditación de la figura del hijo que deshonra su memoria y justifica el asesinato policial.

Desde los propios discursos de las víctimas de la violencia policial en Córdoba, se pueden observar interpretaciones acerca de la génesis y las relaciones entre este proceso que padecen y la dictadura militar. En el devenir de las investigaciones con activistas de la Macha de la Gorra, varios registros se orientan en esta dirección:

se insiste en poner en la mira el control de nuestros jóvenes se apela a un Código de Faltas que esconde un modelo de represión sistemático planeado por los genocidas en épocas de dictadura cívico/militar con la finalidad de perseguir, secuestrar, y desaparecer a nuestros compañeros hoy utilizado en plena democracia por nuestros gobernantes (...) El hecho de saber que sigue existiendo un aparato preparado para la persecución, secuestro y desaparición de personas nos pone alertas. Ya hemos dicho nunca más, hoy ese nunca más se está borro-neando (Documento de cierre, Sexta Marcha de la Gorra, 20/11/2012).

la policía de la provincia de Córdoba nos está acorralando a través de un aparato para la persecución y la desaparición de personas gestado durante la última dictadura cívico-militar-eclesiástica (Documento de cierre, Séptima Marcha de la Gorra, 20/11/2013).

## **PALABRAS PARA UN CIERRE**

Las muertes de los jóvenes me remiten a los aprendizajes que nos han legado las organizaciones de derechos humanos respecto de la dictadura y terrorismo de Estado: ¿eso alguna vez se terminó? ¿Quiénes son los sectores perseguidos hoy? Ese terrorismo de Estado sigue hoy en muchas formas, apartheid en los barrios para que no se tengan que mover... ¿Cómo opera ese engranaje del terrorismo de Estado en la actualidad? (Intervención de integrante de organización social en reunión con participantes y organizadores de la Marcha de la Gorra. Registro etnográfico propio, 14/10/2022)

La dictadura militar que llegó al poder a través del golpe de Estado en 1976, implantó en la Argentina un régimen de terrorismo que desplegó una diversidad de discursos y prácticas juvenicidas. No solo torturó, desapareció y asesinó a jóvenes, sino que también les expropió sus hijos e intentó borrar sus memorias. Sembró un terror masivo, desmembró cuerpos, asesinó esperanzas, desintegró redes y lazos, instaló la sospecha frente a aquel/la que se vestía, pensaba o hablaba distinto, homogeneizó el pensamiento volviendo una mala palabra el participar de un colectivo para transformar el mundo. Esas imágenes, creencias y discursos son los pilares que sostienen el juvenicidio simbólico, porque tornan aceptable o incluso celebrable la eliminación persistente de un grupo estigmatizado a manos del Estado. Dichas operatorias simbólicas han traspasado las fronteras generacionales y proyectan hasta hoy su estela de persecución y muerte sobre grupos discrecionalmente seleccionados por el poder.

El plan de exterminio letal de los años setenta, que en la práctica adquirió un marcado sesgo generacional, ya que alcanzó a una gran cantidad de jóvenes, se constituyó entonces en un juvenicidio dictatorial que se propuso la eliminación física del enemigo, pero, sobre todo, su aniquilamiento simbólico. En ese sentido, desplegó un dispositivo necropolítico de subjetivación tendiente a configurar una determinada manera de mirar el mundo, excluyendo a otras/os que no se ajustaran a su proyecto político-económico, disciplinando lo disruptivo, con balas y picanas, con propaganda y terror. Es necesario enfatizar que dicho dispositivo no solo alcanzó a las víctimas directas del juvenicidio letal, sino a la sociedad argentina en su conjunto, debido a que el régimen se propuso modelar subjetividades que fueran capaces de naturalizar y reproducir lo siniestro, de tolerar la muerte cotidiana, de justificar la persecución sin causa justa, es decir, de prolongar sus efectos represivos más allá de las condiciones institucionales.

Cuando el miedo se mete en el cuerpo y configura subjetividades atormentadas entonces, es muy difícil calibrar los alcances del dispositivo juvenicida en tanto multigeneracional, en otras palabras, transmitido inter y transgeneracionalmente (Edelman y Kordon, 2010).

El plan de aniquilamiento sistemático de la dictadura argentina tuvo una fuerte vocación de incidencia en el futuro que, en parte,<sup>24</sup> fue lograda. A pesar de que la Argentina fue capaz de asumir colectivamente la recomposición de un pacto civilizatorio que le permitió retomar el camino democrático —incluso juzgando a los genocidas a través de la justicia común—, la violencia estatal reaparece una y otra vez como un síntoma bajo la forma de los asesinatos, desapariciones, persecuciones y hostigamientos simbólicos de que son víctimas determinados grupos juveniles, aún en democracia. Aunque la sistematicidad y capacidad de exterminio de aquel dispositivo necropolítico de la dictadura cristalizado en el campo de concentración como objeto ominoso se ha superado en democracia, algunas prácticas y sobre todo discursos sociales perviven hasta nuestros días, después de casi cuatro décadas de recuperación del Estado de derecho.

Así, por ejemplo, esas narrativas del enemigo interno por las que se caracterizó a las/os “subversivas/os” en aquellos años, uno de los pilares del juvenicidio simbólico, resuenan en las narrativas de empeligrosamiento juvenil en la actualidad. Los jóvenes pobres se constituyen en chivos expiatorios para una sociedad que necesita identificar una amenaza, quitarle dignidad humana y legitimar el uso de la fuerza —incluso letal— contra ella, para garantizar así la seguridad de los bienes privados.

Se revela una línea de continuidad en la operatoria de justificación de la muerte selectiva de jóvenes como política estatal, aunque el núcleo de sentido de su justificación se ha modificado: si en los setenta se trataba

---

<sup>24</sup> Es necesario aclarar que este trabajo ha hecho foco en las continuidades de las dimensiones materiales y simbólicas del juvenicidio en la historia reciente de la Argentina. Sin embargo, hay que reconocer la existencia de un vital universo de resistencias a estos procesos. A instancias de la violación sistemática de derechos humanos en la dictadura, fueron y son protagonistas las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, mientras que, en la actualidad, este legado lo han tomado en sus manos distintos colectivos que luchan por la vigencia de esos mismos derechos humanos en democracia, por ejemplo, la coordinadora de familiares de Víctimas de Gatillo Fácil (veáse al respecto, Bonvillani, 2021). Mientras tanto, en el campo antirepresivo contemporáneo cordobés se destacan dos acciones colectivas de protesta que sostienen su presencia desde hace más de una década, a saber: la Marcha de la Gorra y la Marcha Contra el Gatillo Fácil. Acerca de las evocaciones de las memorias de lucha antidictadura en la primera de las mencionadas puede consultarse Bonvillani (2018), especialmente el capítulo La Marcha de la Gorra: memorias de militancia de Córdoba.

de salvaguardar la seguridad interna amenazada por el enemigo externo marxista, ahora se trata de proteger la seguridad de la propiedad privada, asolada por jóvenes pobres considerados inherentemente delincuentes.

La narrativa deshumanizante que recae sobre algunas/os otras/os se actualiza a través de sedimentaciones de sentido de aquel pasado reciente: tanto los jóvenes de antes como los de ahora se construyen discursivamente como “cosas” o “entes sin rostro, historia o familia”. La propaganda del terrorismo de Estado parece que fructificó en la configuración de subjetividades que en la actualidad pueden despreciar y odiar de tal manera como para pedir que vuelvan los genocidas a terminar lo que dejaron inconcluso.

Como en dictadura se toleraban vía naturalización colectiva las detenciones y allanamientos y la violencia física de los militares en la calle, en democracia soportamos los constantes operativos de control, las detenciones, las paradas, los corralitos y los paseos. Aceptamos y justificamos que cotidianamente jóvenes de las barriadas populares argentinas “mueran todos los días un poco”, por la humillación, la estigmatización y la indignidad de la que son objeto permanentemente (Bonvillani, 2020c). En síntesis, tanto en dictadura como en democracia, la operatoria del juvenicidio simbólico legítima socialmente al juvenicidio letal.

Desde su vertiente etimológica, juvenicidio designa la muerte sistemática de personas por su condición de jóvenes. Sin embargo, es necesario conceptualizar al proceso juvenicida a partir del entrecruzamiento de marcadores de identidad: edad, clase social y género, que incluso varían en contingencias históricas. Entonces, no se trata de cualquier joven, sino de la compleja articulación de características que configuran un plus de peligrosidad potencial definida a partir de coordenadas sociales e históricas particulares (Bonvillani, 2022, pp. 18-19).

Desde este andamiaje conceptual es posible pensar el problema que ha motivado este trabajo. En la Argentina actual, el juvenicidio en su dimensión letal toma la forma del asesinato de jóvenes a manos de la policía y otras fuerzas de seguridad que según muestran las estadísticas son casi exclusivamente bio-varones, de sectores populares y que portan los marcadores de empeligrosamiento que construyen una “criminalidad de autor”, es decir, la “portación de rostro”, en vez de la portación de antecedentes (Bonvillani, 2020b). Estos marcadores están adscriptos a los cuerpos de ciertos jóvenes: color de piel oscura, forma de vestir y ocupar el espacio supuestamente público, accesorios de intervención en el cuerpo, etc. Los marcadores de identidad juvenil alcanzados por discursos y prácticas del juvenicidio en dictadura fueron los signos de la militancia, construidos

como una amenaza para el orden social y por ende exterminados en campos de concentración.

La arbitrariedad y la brutalidad que caracteriza las prácticas policiales actuales nos arrojan a una pregunta que contiene una paradoja: ¿cómo es posible que en un Estado de derecho democrático como el argentino se violen sistemáticamente derechos humanos de tantos ciudadanos?

Aunque oculta por la formalidad de la civilidad democrática que desde muchos años constituye la imagen que los argentinos hemos construido de nosotros como comunidad política, los hechos y las palabras que aquí se han presentado gritan la existencia de una política de control y punición social basada en la injusticia y el prejuicio. En la Argentina democrática, como en la del régimen dictatorial de los setenta, algunos jóvenes son menos ciudadanos que otros frente a la ley porque, básicamente, se les ha quitado su condición de seres humanos. En síntesis, esta nuda vida juvenil o “juvenis sacer” (Valenzuela, 2019, p. 73) aplica tanto en dictadura como en democracia.

Queda instalada a modo de conjetura la definición de necropolítica como una disposición que atraviesa al Estado como formación política, más allá de las contingencias históricas que le den forma. En este marco, el concepto de estado de excepción (Agamben, 2005) permite explicar la suspensión del estatus jurídico de determinados individuos considerados una amenaza para el orden o, sencillamente, no integrables a él. Aunque parezca un rasgo característico de los totalitarismos, el autor italiano señala que se trata de las formas de gobierno que adquieren las democracias contemporáneas. Esta puesta entre paréntesis del propio orden jurídico, que supone el estado de excepción, es contradictoriamente un hecho jurídico que dispone el Estado.

Como reflexión final quiero plantear que la fertilidad epistemológica de la categoría juvenicidio radica en que posibilita una conceptualización de las diversas violencias dirigidas hacia jóvenes como producto de procesos de aniquilamiento estratégicamente orquestados por los Estados. De este modo, visibilizar y denunciar una estructura de opresión encarnada en el poder del Estado significa que la misma debe ser abordada como un asunto público a través de intervenciones específicas. De ahí la potencial fertilidad jurídica del juvenicidio para exigir justicia frente al derecho a la vida que ha sido lesionado por el propio Estado.

El trabajo de conceptualización, que considero, queda pendiente, se orienta a subrayar la idea de que juvenicidio es un proceso creciente de violentación sistemática dirigida en forma particular a ciertos grupos de

jóvenes previamente designados por marcadores de empeligrosamiento y que puede concluir o no en su desaparición física. Perspectiva desde la cual hablar de juvenicidio letal no debería ser una redundancia, del mismo modo que explorar las diversas formas de juvenicidio simbólico, permitiría reconstruir los procesos que generan condiciones de precarización vital predisponentes a la muerte de estos jóvenes. En otras palabras y para el caso aquí analizado, queda formulada la pregunta: si el dispositivo necropolítico de subjetivación instalado en la dictadura aparece activo en la época actual a través de los discursos deshumanizantes que operan juvenicidio simbólico, ¿será posible sostener el Nunca Más que las/os argentinas/os nos prometimos?

Marta Platía (2014). Las razzias de De la Sota. *Diario Página 12*, 1/06/2014. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-247540-2014-06-01.html?fbclid=IwAR2RY9JXd3KJ3bC9QBNKghcChc25y2uStm6GWs7JdvG1RxNJ8HtIdRXi6B0>

### **Bibliografía**

- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo Editora.
- Barcala, A., Bonvillani, A., Mariana Chaves, María Florencia Gentile, Silvia Guemurman, Eduardo Langer, Marina Larrondo, Valeria Llobet, Liliana Mayer, Marina Medan, Pedro Núñez, Melina Vazquez y Pablo Vommaro (2018). Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En Melina Vázquez, María Camila Ospina y María Isabel Domínguez García (Comp.), *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual*. CLACSO, Universidad de Manizales, CINDE.
- Bonvillani, A. (2022). Juvenicidio: un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26. <https://dx.doi.org/10.11600/ricsnj.20.3.5548>
- \_\_\_\_\_ (2021). Politizar el recuerdo: a experiencia de perder un hijo por «gatillo fácil» en Córdoba, Argentina. *Punto-e-Vírgula*, 30, 3-25.
- \_\_\_\_\_ (2020a). La “revolución de la alegría”. La pasión despolitizante del macrismo en las elecciones presidenciales de 2015 en Argentina. *POSTData* 25, 2, 349-373.
- \_\_\_\_\_ (2020b). «Verdugueo»: sentidos subjetivos acerca del hostigamiento policial que sufren jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). *Polis*, (55), 24-39. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2020-N55-1442>
- \_\_\_\_\_ (2020c). Todos los días morir un poco. Sentidos subjetivos de juventudes alcanzadas por la violencia policial. *JOVENes*, (35), 77-104.
- \_\_\_\_\_ (2019a). Los resortes subjetivos de la dominación policial: el asesinato de jóvenes de sectores populares de Córdoba, Argentina (Pp. 63-94). En Salvador Cruz Sierra y Alfredo Nateras Domínguez (Coord.) *Juventudes en Fronteras: Identidades, cultura y violencia*. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- \_\_\_\_\_ (2019b). El hostigamiento policial en Córdoba- Informe 2018. *Comisión Nacional de Prevención de la Tortura, Capítulo Córdoba*. Mimeo

- \_\_\_\_\_ (2018). *Entre el folclore de la fiesta y lo irreparable de la muerte juvenil: la experiencia de la Marcha de la Gorra*. Grupo Editor Universitario.
- \_\_\_\_\_ (2017). Emocionalidad y espacio público: Detenciones arbitrarias de jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). *Cuaderno Urbano*, 23 (23), 107-124.
- \_\_\_\_\_ (2015). El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica “joven pobre=peligroso”. *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 7, 11, 81-101.
- \_\_\_\_\_ (2013). Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil. *Nómadas*, 39, 91-103.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Subjetividad política juvenil. Estudio comparativo en jóvenes cordobeses de procedencias sociales contrastantes* (Tesis doctoral sin publicar). Universidad Nacional de Córdoba.
- Brocca, M., Crisafulli, L., Morales, S. y Plaza, V. (2014). Policía, seguridad y CF. *Informe Provincial 2014. Mirar tras los muros. Situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Calveiro, P. (2013). Políticas de seguridad en las democracias actuales. *Tla-melaua, Revista de Ciencias Sociales*, 7, 35, 166-181.
- \_\_\_\_\_ (2011). Formas actuales de la violencia estatal. (pp. 85-124). Verónica Vives Cofré (Edit.) *Cuaderno de trabajo volumen 1. Memorias, Historia y Derechos Humanos*. Universidad de Chile.
- Centro de Estudios legales y sociales (CELS) (2016). *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*.
- Chapp, M. E. (1990). *Juventud y familia en una sociedad en crisis*. Centro Editor de América Latina.
- Coordinadora contra la represión policial e institucional (Correpi) (2016). *Recopilación de casos de personas asesinadas por el aparato represivo del Estado 1983/2016*. <http://correpi.lahaine.org/?p=1847>
- Edelman, L. y Kordon, D. (2010). Acerca del silencio (pp. 263-275). En Diana Kordon, Lucila Eelman, Darío Lagos y Daniel Kersner (Comp.) *Sur, dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Psicolibro ediciones.
- Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Marea.
- Feinman, J. P. (2003) *Gente es el medio y el mensaje*, (p. 30). <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-29841-2003-12-28.html>
- Gamarnik, C. (2017). La imagen de la ‘subversión’: cómo se construyó la imagen del enemigo (1976-1979). *Sudamérica*, 7, 19-52.
- Gentile, M. F. (2011). Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente: El «caso Jonathan». *Última década*, 19(34), 93-119.
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.
- Kruger, M. E. y Guglielmo, L. C. (2017). Memorias sociales y familiares de la dictadura cívico-militar: narrativas biográficas de integrantes de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo. *Revista Colombiana de Sociología*, 45-63. doi: 10.15446/rcs.v40n1Supl.65906

- Leonard, C. (2021). Neoliberalismo y afectos: un análisis de las subjetividades odiantes. *El banquete de los Dioses*, 9, 137-160.
- Llobet, V. (2015). Políticas y violencias en clave generacional en Argentina. En J. M. Valenzuela (Coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 215-234). NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina
- McSherry, P. (2012). La maquinaria de la muerte: la Operación Cóndor. *Taller (Segunda Época)*. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 1, 1, 33-45.
- Ministerio de Cultura y Educación (1977). *Subversión en el ámbito educativo*. Conozcamos a nuestro enemigo. Prensa del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Mimeo.
- Muñoz, G., y Valenzuela, J. M. (2020). Juvenicidio: las vidas precarias de jóvenes en América Latina. *JOVENes*, 35, 25-48.
- Nunca más (1984). Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm>.
- Pineau, P. (2014). Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). *Educación en Revista*, 51, 103-122.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Del Puerto/CELS.
- Pittaluga, R. (2014). Imágenes (d)e historia. Una mirada sobre los fragmentos visuales de la última dictadura en la argentina. *Contenciosa*, II, 3, 1-24.
- Reguillo, R. (2012). Navegaciones errantes. De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa. *Comunicación y Sociedad, Nueva época*, 18, 135-171.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Biblos.
- Schindel, E. (2005): El sesgo generacional del terrorismo de Estado: niños y jóvenes bajo la dictadura argentina (1976-1983) (pp. 255-287). En Bárbara Potthast y Sandra Carreras (eds.) *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX-XX)*. Frankfurt am Main/Iberoamericana/ Vervuert.
- Valenzuela, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego: bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Editorial UCR
- Vasilachis de Gialdino, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), Art. 30.
- Verdú, M. (2021). Prólogo. Desapariciones forzadas en democracia (p. 9-12). En Lilliana Meyer, *Desapariciones en democracia. Cuatro décadas de desapariciones forzadas en Argentina*. Marea: Argentina
- Vommaro, G. (2016). Unir a los argentinos: el proyecto de 'país normal' de la nueva centroderecha en Argentina. *Nueva Sociedad*, 261.
- Young, J. (2007). *El Vértigo de la Modernidad Tardía. Un análisis del papel de la suerte en la atribución de responsabilidad penal*. Didot.
- Zaffaroni, E. (2007). *El enemigo en el derecho penal*. Ediar.



# *Futuros pospuestos. Desciudadanización como legitimación del juvenicidio en la ciudad de Medellín*

ALEJANDRA LONDOÑO RAMÍREZ<sup>25</sup>

ALEXANDRA AGUDELO LÓPEZ<sup>26</sup>

## **JUVENICIDIO DESDE LA PERSPECTIVA POBLACIONAL**

Según cifras presentadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de su portal estadístico CEPALSTAT, se estima que para el 2030 la población joven entre los 10 y 24 años en la región, ascenderá a 312 millones, un dato que no puede pasar desapercibido, ya que se estima que el 42 % de se encontrará en situación económica vulnerable y el 10 % en pobreza extrema. En el contexto colombiano, cifras presentadas por el DANE proyectan para el año 2022 una población de 13 990 268 jóvenes entre los 14 a 28 años de edad, los cuales representan el 26.8 % de la población total y han sido considerados como uno de los sectores sociales con mayores índices de precariedad, por lo que, al incrementar esta población, es posible que se agudice su vulnerabilidad y exclusión social, por lo que se ven en la necesidad de postergar su proyecto de vida en búsqueda de mejorar sus condiciones.

Es frecuente encontrar estudios e investigaciones en América Latina que señalan la violencia estructural e histórica hacia los jóvenes, que implican tanto condiciones económicas, como socioculturales y políticas que afectan de manera dramática las posibilidades de futuro de este sector poblacional.

Quizá uno de los conceptos que más enfatiza esta condición es el de juvenicidio, propuesto por José Manuel Valenzuela (2012) y, ampliado por

---

<sup>25</sup> Magister en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana (Unaula) Correo electrónico: [alejandra.londono2924@unaula.edu.co](mailto:alejandra.londono2924@unaula.edu.co)

<sup>26</sup> Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Jefa del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, CIEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [doris.agudelo@udea.edu.co](mailto:doris.agudelo@udea.edu.co)

numerosas investigadoras e investigadores de la región (Reguillo, 2014; Urteaga, 2015; Agudelo, 2016; Fefferman, 2017; Bonvillani, 2017; Nateras, 2014; Feixa, 2016; Muñoz, 2018; entre otros) lo que lo ha convertido en una categoría analítica importante para comprender, dimensionar y proponer alternativas para superar este flagelo que azota a la juventud, como lo demuestra esta definición de Valenzuela (2016): “Refiere no solo el hecho de arrancarle de manera física la vida a los jóvenes, sino al proceso de creación y ejecución de dispositivos que conlleven la precarización sistemática, es decir, generar de manera repetida y organizada situaciones económicas, sociales y culturales que atenten contra la población joven” (p. 133).

En el caso de Colombia, un país de los más desiguales del mundo y el segundo más desigual de América Latina (Monterrosa, 2017), el juvenicidio se manifiesta de diferentes maneras. Bajo la lógica imperante de poder donde se ha instaurado un orden social de privilegio para unos pocos y de necesidad para muchos, los jóvenes no han salido bien beneficiados, otorgándoles el lugar de ciudadanos de segunda, sin garantías de derechos y con pocas posibilidades que sean incluidos en políticas sociales que conlleven a la pobreza, exclusión, criminalización, invisibilización y discriminación de estos. CEPAL (2019) menciona que la desigualdad social es el resultado de unos determinantes que tienen que ver con la pertenencia a distintos estratos y clases sociales, además del género y grupo etario.

Adicional a esto, las prácticas y discursos que se construyen alrededor de los jóvenes por parte del Estado y la sociedad ocasionan un proceso de estigmatización y estereotipamiento, pues constantemente los ubican en un lugar de delincuentes, drogadictos, victimarios y peligrosos, al justificar que por el ciclo de vida por el que atraviesan carecen de compromiso, madurez, sensatez. Así, desconocen que es precisamente por la falta de oportunidades y la invisibilización de esta población para la garantía de sus derechos, que se desacredita su condición y legitiman una serie de actuaciones persecutorias, que a veces llevan al asesinato de estos sin que se constituya como un delito, puesto que se está protegiendo la vida de las personas, de sujetos altamente peligros y delictivos.

La desciudadanización representa la carencia de ciudadanía [...]. Nuestros jóvenes como homo sacer viven el juicio político y social, la sociedad lo permite. Les arrebató la ciudad, los espacios, los derechos. [...] Sujetos que se encuentran entre la vida y la muerte, en donde su vida puede ser extinguida y no habrá algún homicida (González, 2018, p. 134).

Así pues, el juvenicidio puede verse desde diferentes sentidos, ya sea como juvenicidio social y simbólico, que refiere al proceso de eliminación de la vida social, política y económica, además de la persecución y seña-

lamiento como se ha venido mencionado; y un juvenicidio basado en la muerte y la eliminación (Muñoz, 2015).

En Colombia son evidentes las prácticas de juvenicidio que han terminado con la muerte de los jóvenes; estas ejecutadas por las fuerzas armadas del País y algunas otras, realizadas en connivencia con grupos al margen de la ley. Por mencionar algunos casos relevantes en los últimos años, se presentaron operativos militares en el año 2002, en la comuna 13 San Javier de la ciudad de Medellín llamados Operación Mariscal y Operación Orión, las cuales se realizaron con el fin de acabar con las milicias guerrilleras que se encontraban en ese lugar. Algunas investigaciones señalan que, además de la participación del Ejército, la policía y Fuerza Aérea, hubo participación de las Autodefensas Unidas de Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Estas que se realizaron bajo la premisa del estado de excepción, con la característica que la mayoría de las víctimas de desapariciones forzadas, desplazamiento, tortura y homicidios extrajudiciales fueron jóvenes.

Otro de los fenómenos violentos en contra de los jóvenes fueron las actuaciones que se presentaron en el país con los “falsos positivos”, una política estatal comprendida en los periodos 2000 a 2014 bajo el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, donde según reportes oficiales se realizaron 6402 ejecuciones extrajudiciales, sin embargo, Organizaciones no Gubernamentales refieren que fueron más de 10 000 ejecuciones (Aguilar-Forero & Muñoz, 2015). Citando un informe de Movice, refieren que:

Las víctimas de estos asesinatos premeditados han sido en su mayoría hombres jóvenes, muchos de ellos campesinos o provenientes de zonas urbanas de bajos recursos económicos que se encontraban desempleados. En otros casos se trató de jóvenes que tenían problemas menores de delincuencia o que habían participado de falsas desmovilizaciones (p. 5).

Adicional a esto, existe una práctica recurrente que se presenta ante la mirada cómplice del Estado y la aprobación de la sociedad, la mal llamada limpieza social, que consiste en la eliminación de identidades desacreditadas, entre ellas, los jóvenes, quienes al despojarlos de su dignidad y reduciéndolos a una condición de peligrosidad, se traduce en la necesidad de exterminarlos.

Todas estas acciones violentas hacen parte del conflicto armado colombiano, el cual se introduce en la ciudad Medellín, pues los grupos armados tuvieron la posibilidad de emerger en la vida urbana, desplegando su repertorio de violencia en connivencia del Estado y en alianza con actores del crimen organizado como narcotraficantes y bandas, que después se

desplegarían en combos, y cuando no era posible dichas alianzas, se enfrentaban constantemente para disputar el control territorial. Disputas que se presentaban en mayor proporción en las zonas periféricas de la ciudad de Medellín, lugares estratégicos para establecerse por su ubicación y las dinámicas propias del narcotráfico.

Así pues, los jóvenes no han sido solo víctimas de asesinato, desaparición y desplazamiento, sino que, en medio de este conflicto, han sido cooptados para realizar asesinatos, robos, extorsiones, pues en medio del abandono Estatal donde sus demandas no son satisfechas, la seducción y promesas por estos grupos se convierten en un canal de ascenso social para cubrir algunas necesidades.

Debido a esta situación, las administraciones municipales realizan esfuerzos tratando de acercarles la oferta institucional, además, de darle visibilidad como agentes de procesos sociales y comunitarios, a través de una amplia oferta académica, cultural, artística, que les permite cerrar un poco la brecha de desigualdad y exclusión. Sin embargo, existe una contradicción, pues mientras se llevan a cabo estos procesos, las formas de gobierno como las políticas de seguridad, las acciones coercitivas tanto de las fuerzas militares y policivas del Estado, con su posición de permisividad y a veces complicidad con grupos al margen de la ley.

Esas acciones perpetúan las prácticas de desciudadanización de la juventud, prolongando las formas de violencia que se venían presentando e imponiendo nuevas prácticas de aniquilamiento y precarización, inclusive, hacia nuevas representaciones juveniles, quienes surgen precisamente como una forma de resistencia ante los actos de violencia y violación de los derechos humanos en los que se han visto sometidos; jóvenes que hacen parte de grupos culturales y artísticos, movimientos ciudadanos y estudiantiles que han sido incluidos en el grupo que representa un peligro para la sociedad.

## JUVENICIDIO, DESCIUDADANIZACIÓN Y PARALEGALIDAD EN MEDELLÍN

El presente capítulo es el resultado de la investigación realizada entre 2019 y 2022, en donde se abordó la relación entre juvenicidio, desciudadanización y vinculación de jóvenes a la paralegalidad en la ciudad de Medellín. Los intentos de comprensión de esta relación se hicieron posible mediante el análisis de discursos y prácticas de desciudadanización de los jóvenes, la identificación de atributos que se les confiere a los jóvenes que

constituyen justificaciones de juvenicidio y finalmente, a través del análisis y caracterización de algunos modos de vinculación a la paralegalidad de los jóvenes en la ciudad de Medellín.

## CIUDADANÍA-DESCIUDADANIZACIÓN

La categoría ciudadanía sigue siendo, pese a los amplios desarrollos teóricos, un concepto en disputa que, ciertamente se modifica en función de las transformaciones que ha tenido el concepto y la dinámica del Estado; como también, debido a las luchas y reivindicaciones que tienen hoy otros conceptos asociados como subjetividad política, participación política, diversidad, derechos emergentes y otros. Además de las aproximaciones de orden político, en su mayoría de carácter liberal, existe la perspectiva construccionista que enfatiza el carácter histórico, participativo y político del concepto.

La ciudadanía es en sí un constructo que obedece a dinámicas en la vida cotidiana, sobre todo aquellas que se asumen como democráticas (...) entendida como constructo, es decir, observada no solo desde el ideal de la democracia y el ciudadano libre en una sociedad igualitaria, sino y sobre todo como una realidad empírica, más que ocultar los conflictos, los evidencia (Mead, 2009), ya que como discurso y relación social da muestra de las distintas contradicciones que toda relación de poder engendra (Orejudo Pedrosa et al., 2018, p. 158).

Al respecto, un asunto que posiblemente servirá de insumo para comprender la categoría de descuidadización es el de la relación inclusión/exclusión, ya que permite comprender las capas, bordes, fugas y jerarquías que tiene el concepto de ciudadanía, es decir, que no se trata de una adscripción plana sino más bien de formas en las que se experimenta la condición de ciudadano, lo que resulta muy útil en el caso de Medellín, para comprender cómo jóvenes que tienen ciertas garantías por parte del Estado, permanecen excluidos de gran parte del sistema estatal, e incluso, vinculados a la paralegalidad.

Una de las ganancias históricas de la categoría ciudadanía y a la vez, uno de sus grandes dilemas actuales, es su ascenso al orden jurídico, es decir, el ser entendida como *el derecho a tener derechos* y a gozar de ellos mediante una responsabilidad asumida por el Estado. Sin embargo, frente al deterioro de la figura del Estado, su achicamiento por efecto del modelo neoliberal —entre muchos otros factores— la ciudadanía resulta ser una posibilidad de un grupo muy reducido de personas, dejando a la gran mayoría como no ciudadanos o no ciudadanizados.

Frente a esta limitación y específicamente asociándola a la condición juvenil, señala Reguillo (2003) que la ciudadanía,

debería ser el resultado del equilibrio entre el nombre (que otorga un estatuto) y la acción como el lugar de verificación empírica de ese estatuto. Sin embargo, el diálogo entre definición y realidad posible es una cuenta pendiente que no logra confluir. La definición insiste en producir un discurso en el que se ofrecen garantías a los jóvenes para que gocen de derechos y beneficios, pero la realidad corre en otras direcciones, al dificultar su acceso pleno al espacio público, dificultad que se articula no solo a su edad, sino a la pobreza, a sus pertenencias étnicas, a su apariencia [...] una política excluyente avanza, sin ningún pudor ni silencio para expulsar de la calle y de la palabra pública a los no-ciudadanos, los jóvenes, los pobres (p. 29).

Tal y como se ha mencionado, la condición de ciudadano que se le confiere a los jóvenes se reduce a discurso de eficiencia respecto del Estado, al evidenciar la ausencia de reconocimiento e instalando procesos de invisibilización, estigmatización, desconocimiento como sujetos de derechos, hecho que puede ser nombrado como desciudadanización y que agrava las problemáticas precedentes de juvenicidio, como lo señala Torres (2011):

La desciudadanización se entiende, entonces, no como un proceso de remoción de derechos, de los cuales se gozaba anteriormente, sino más bien como una limitación persistente ante las posibilidades de ciudadanizarse, incluso cuando ciertos derechos han sido otorgados en la norma. Más aún, la “desciudadanización” puede ser también entendida como el efecto perverso y la frustración que puede producir una experiencia mediante la cual los derechos ciudadanos son negados a pesar de su existencia (p. 383).

Ante estas concepciones, se puede evidenciar la desciudadanización como una negación de los derechos sociales, civiles y políticos a algunos sujetos, confiriéndoles etiquetas de peligrosos, delincuentes, desadaptados, y en esa medida, en objeto de unas políticas de seguridad en las cuales la vida de estos no tiene valor y es justo donde adquiere su profunda relación con las prácticas juvenicidas más letales.

Achille Mbembe (2011) adoptando el término de biopolítica de Foucault, se refiere a este fenómeno como la necropolítica, aquella política basada en la idea de que para el poder (élites-Estado) unas vidas tienen valor y otras no lo tienen, y que, si bien en muchos casos no se mata directamente, se crean políticas que son casi imperceptibles, que eliminan o castigan a los pobres y que son funcionales a los intereses del necropoder (p. 16).

## JUVENICIDIO Y PARALEGALIDAD

Los procesos de precarización y pobreza que viven algunos jóvenes, se deben en mayor proporción a la incapacidad del Estado para dar respuesta y garantía de protección más allá de sus derechos, pues las políticas sociales no han logrado el impacto esperado, situación que se elude instalando discursos estigmatizantes hacia los jóvenes que conllevan a hechos violentos, arbitrarios y coercitivos llevados a cabo por las fuerzas militares, en connivencia, complicidad y total amparo de grupos que operan al margen de la ley.

Ante la crisis, pérdida de legitimidad y autoridad por parte del Estado, se hace evidente un crecimiento y fortalecimiento desproporcionado de la paragubernamentalidad agenciada por diferentes actores (grupos insurgentes, estructuras delincuenciales, grupos armados residuales y disidentes, terrorismo, organizaciones al servicio del narcotráfico, clúster delictivos, etcétera), los cuales cooptan a la población juvenil, en su mayoría masculina, ya sea mediante el reclutamiento forzado o convirtiéndose en una opción laboral viable para los jóvenes que no encuentran en la legalidad una opción laboral y vital. En muchas ocasiones, no se trata de dos órdenes de gubernamentalidad diferentes (lo legal e ilegal), ya que frecuentemente existe una profunda connivencia entre ambos escenarios, configurando una forma de paralegalidad que sostiene el mercado, el control de las poblaciones y la dinámica política del Estado. “El Estado desbordado, ya no solo no es capaz de garantizar el respeto a la ley, sino que se ha vuelto promotor de la fusión económicamente eficiente de lo criminal y lo legal” (De la Torre, 2012, p. 115). Respecto a estas formas de paralegalidad. Reguillo (2007) afirma que:

una tercera zona más allá de la oposición legal vs. ilegalidad, donde adquiere fuerza la presencia del narcotráfico y el crimen organizado, construyendo sus propios códigos e instaurándose como escenario de posibilidad para una gran cantidad de individuos que han sido expulsados de los canales tradicionales de la institucionalidad moderna (pp. 159-160).

Reguillo no niega la presencia del Estado, sino que remarca la fuerza que tiene la ilegalidad para controlar los territorios, definir sus propios marcos de operación y de sentido, incluso reconfigurar el papel del Estado, impactando en mayor medida a los jóvenes, pues estos comienzan a ser regulados por un sistema que tiene poder sobre ellos, transformando su realidad y en este sentido, su subjetividad, al llenar los vacíos históricos de la institucionalidad.

El orden paralegal se instala justo en el vacío de legitimidad y de sentido del Estado, y desde ahí, desafía la legalidad, pero al hacerlo confronta una ausencia, no una presencia [...] —de ahí su gran capacidad para reconfigurar la realidad— y en su avance señala las áreas más vulnerables del proyecto social

y provoca en los poderes fácticos la respuesta autoritaria que pretende llenar la ausencia de legitimidad (De La Torre, 2012, p. 119).

Así pues, la paralegalidad borra los límites entre lo público y lo privado, al hacerlo, se desenvuelve en los territorios como instancia con capacidad de intervenir en los problemas cotidianos que aquejan a la población y adquiere una autoridad —producto del miedo— a través de la cual se hace posible solventar aquello que el Estado no provee.

La investigación se realizó desde una perspectiva postestructuralista, entendida esta como la posibilidad de “aproximación teórica al conocimiento y la sociedad que acoge la incertidumbre de los significados, el poder constitutivo del discurso y la efectividad política de la teoría y la investigación” (Gibson-Graham, 2002, p. 262). Desde allí, se trató de comprender el fenómeno de la desciudadanización y cómo este conlleva al juvenicidio, a partir del análisis de discursos, prácticas y procesos de subjetivación que han sido instalados por el Estado y órdenes paralegales hacia los jóvenes.

En tanto lugar de producción de conocimiento, el posestructuralismo permitió cuestionar lógicas representativas del Estado sobre los jóvenes, desplegando dispositivos para moldearlo mediante una serie de políticas, programas, proyectos, actos legislativos y judiciales, bajo el pretexto de protección, pero que en realidad transgreden la subjetividad juvenil, “el punto de partida es reconocer que las políticas, en tanto que prácticas discursivas, juegan un papel en la generación de cuerpos y vidas generizadas” (Rodríguez, 2017, p. 30), al pretender que los jóvenes se adapten a unos modelos preestablecidos que favorezcan el funcionamiento de la estructura social, y cuando estos no se ajustan, se tiende a criminalizarlos, negándoles el lugar de sujetos de derechos —como lo nombra Nateras (2019)— una *muerte social en vida*. Así, excluidos de las formas amplias de ciudadanía, los jóvenes quedan a expensas de otras formas de gubernamentalidad, que le ofrece salidas a esa negación de derechos, mediante la satisfacción de necesidades materiales, simbólicas, afectiva, a cambio del control de sus cuerpos y hasta de su propia vida.

En términos de la producción de saber, la investigación recurrió a las estrategias de eventualización y problematización, en tanto estrategias analíticas que permitieron encontrar y cuestionar los momentos en que los jóvenes adquieren parcialmente la ciudadanía y conocer cuáles son los efectos de la desciudadanización en su vida política.

La eventualización y la problematización están signadas por la complejidad que procede del esfuerzo de hallar en cada evento no las regularidades que forzosamente lían el presente, sino las profundas comprensiones de la cadena de acontecimientos que le hacen materia de despliegue histórico

y protagónica aparición actual. Por lo que se trata de un ejercicio que remueve en los finos detalles de la historia, hasta encontrar los delgados hilos que suturan el presente (Agudelo López, 2019, p. 294).

Este método permite la búsqueda y la comprensión de la relación de los jóvenes con el Estado en términos de protección y justicia, es decir, ese contrato social en que el Estado protege a los jóvenes, y estos dejan en manos del Estado lo que le corresponde.

## **DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE DESCIUDADANIZACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

Para este propósito, se tuvo en cuenta el Estatuto de Ciudadanía Juvenil: Ley Estatutaria 1622 del 29 de abril de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 del 1 de marzo de 2018 y la Política Pública de Juventud (Acuerdo 019 de 2014). Dicho ejercicio interpretativo se realizó con el *software* Iramuteq, donde a partir del estudio de datos textuales se “pone en evidencia a través del análisis de un conjunto de textos, los mundos lexicales usuales, evocados por los enunciadores” (De Alba, 2004, p. 12), respecto de las prácticas y discursos sobre la descuidadización de los jóvenes en la ciudad de Medellín.

Para el análisis, se construyeron dos corpus textuales los cuales fueron examinados con dos de las cinco herramientas lexicométricas que ofrece Iramuteq: análisis de similitud y dendograma. Se construyó el corpus textual del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, el cual fue analizado en un primer momento en el diagrama de datos o dendograma. En este se conformaron seis mundos lexicales o agrupación de palabras más recurrentes. Allí es clara la complementariedad en cuanto al reconocimiento de la ciudadanía social y política de los jóvenes, sin embargo, es más marcada la concurrencia en palabras relacionadas con la participación política.

Muestra de ellos son los grupos 4 y 5 (vinculados entre sí), y 1 y 6 (vinculados entre sí). Si bien, no hay una cercanía entre estos dos grupos, son evidentes palabras como proceso, decisión, información, acción, plan, texto, ley, votación, delegar, consejo, las cuales evidencian un lenguaje marcado en el ámbito participativo. Mientras que los grupos 2 y 3 (vinculados entre sí) presentan recurrencias en palabras como condición, igualdad, libertad, derecho, estado, gozar, garantizar; todas estas en clave a discursos relacionados con los derechos sociales.

El diagrama de datos del corpus textual de la Política Pública de Juventud de Medellín se organizó en cuatro grupos donde el grupo 1 y 2 están

vinculados entre sí, pero con diferencias muy marcadas, puesto que en el grupo 1 las palabras se relacionan más con adjetivos y características, mientras que las palabras del grupo 2 estructuran un discurso institucional, estrechamente relacionado con 4 de los 6 grupos del gráfico anterior.

Contrario a lo que se evidencia en los grupos 3 y 4 que están vinculados entre sí y muestran una recurrencia de palabras relacionadas con derechos sociales como educación y salud.

Partiendo de la recurrencia discursiva en 4 de los 6 grupos en el dendograma que analiza el Estatuto, es evidente que este como marco normativo sobre la juventud, centra su interés a los instrumentos, escenarios y herramientas de participación; al tener en cuenta la modificación que se le hizo a este Estatuto en el año 2018, que amplía los criterios de elección y conformación de los Consejos Municipales de juventud, sin ser esta la razón de la recurrencia, puesto que en esa misma modificación se reafirma la garantía de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales de los jóvenes, tanto a nivel individual como colectivo, siendo evidente un enfoque orientado más al ejercicio de derechos políticos.

Un aspecto importante para resaltar es que, con la nueva Constitución, se pretendió cambiar la idea de una democracia más participativa y dejar de lado la representativa, donde la ciudadanía tuviera la posibilidad de participar más activamente en las decisiones. Esto ligado a las dinámicas económicas a finales del siglo XX instaladas en los países de América Latina, entre ellos Colombia, bajo el discurso de un nuevo proyecto económico —el neoliberal— que además logró permear los ámbitos sociales, políticos, culturales; al transformar las formas de relacionamiento de la sociedad con el Estado, pues este comienza a abandonar paulatinamente su rol como regulador directo de la economía y, en consecuencia, de lo social, y en este sentido, al margen de su responsabilidad de garantizar condiciones favorables y mínimas de igualdad como son los derechos sociales.

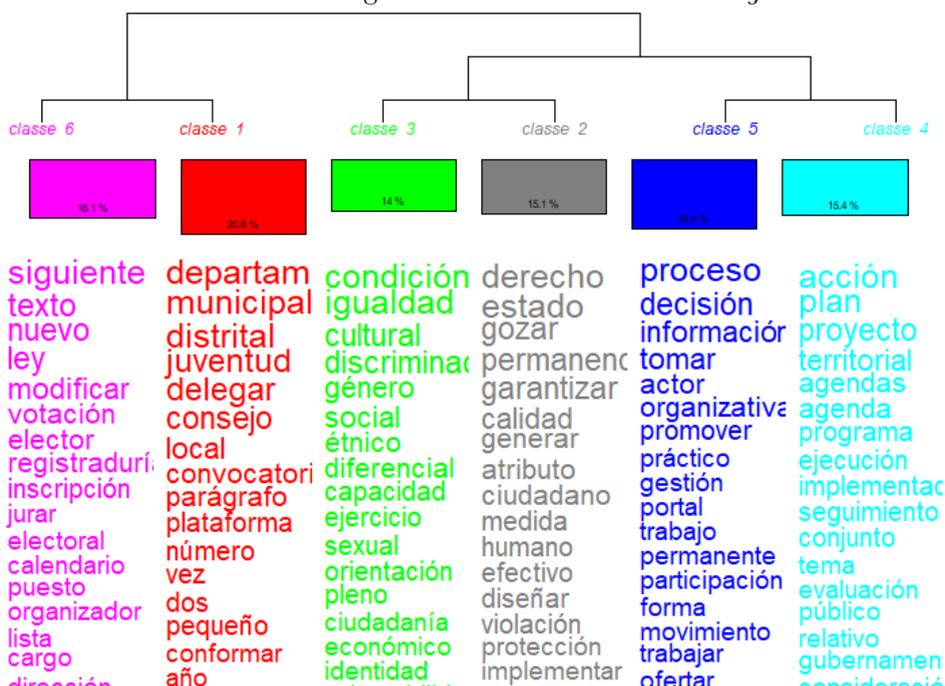
Un nuevo orden constitucional que reclama “más Estado” como condición para superar la crisis de legitimidad, y un nuevo modelo de desarrollo económico que requiere “menos Estado” con el fin de permitir la libre asignación de los recursos sociales por el mercado (Sanabria-González & Reyes-Sarmiento, 2020, p. 195).

Planteamiento que se hace notorio en la ilustración 1, donde los derechos sociales se ven difusos frente a los derechos políticos, pues con la reducción del Estado la oferta se fragmenta y los instrumentos puestos a disposición como las políticas sociales, responsabilizan a los ciudadanos

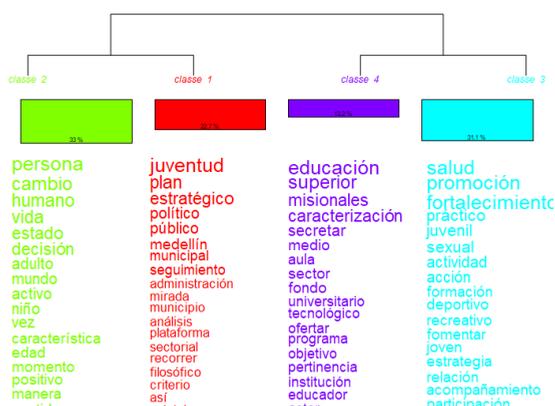
para que sean ellos quienes hagan buen uso de estas y así lograr su desarrollo, desconociendo particularidades de las poblaciones donde no es posible que se de ese desarrollo, perpetuando así desigualdades, y prácticas de exclusión y precarización.

La ilustración 2 corresponde al análisis de la Política Pública de juventud de Medellín y muestra recurrencias en palabras relacionadas con derechos sociales, específicamente lo concerniente a salud y educación, que, si bien no son los únicos derechos, se ha convertido en la apuesta de los gobiernos locales.

**Ilustración 1.** Dendograma Estatuto de ciudadanía juvenil



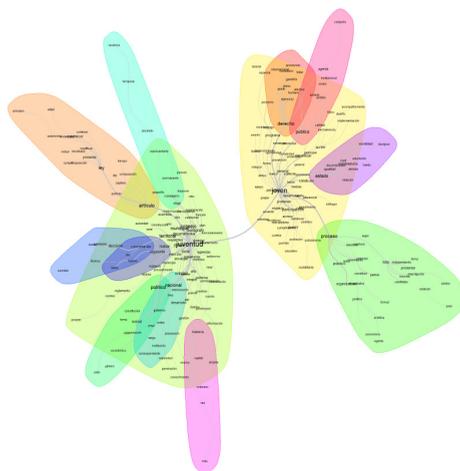
Fuente: elaboración propia



Apuestas que son válidas, pues se evidencia compromiso y responsabilidad del gobierno local frente a la garantía de algunos derechos de los jóvenes; sin embargo cuando se busca que estos solo estudien o trabajen con la idea de prepararlos como fuerza de trabajo, y en este sentido el imaginario que los jóvenes son el futuro, se perpetúa un discurso de criminalización y marginalización al desconocer otras prácticas y realidades de jóvenes que no se enmarcan solo ahí o que no cuentan con las condiciones para hacer viable este proyecto.

Y en este apartado es importante incluir los otros dos gráficos correspondientes al análisis de similitud que son “palabras nodos articuladores del corpus, las cuales provienen del procesamiento automático, donde se puede observar cómo se organizan las palabras principales que ordenan el sentido del discurso” (De Alba, 2004, p. 1.2).

### Ilustración 3. Análisis de similitud Estatuto de ciudadanía juvenil

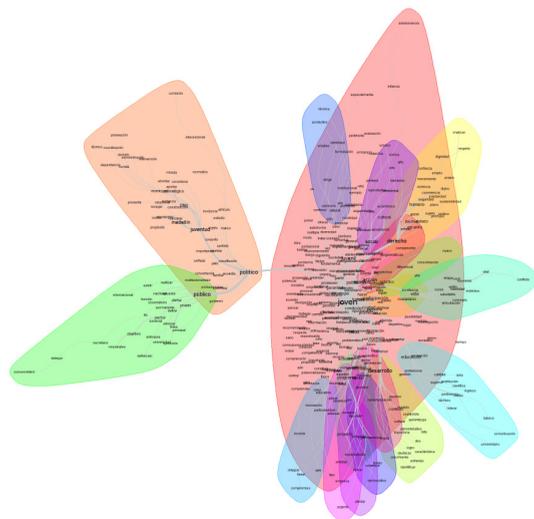


Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 3 se evidencia en un primer nodo la palabra joven de la cual se desprenden otras palabras relevantes como proceso, estado, público y derecho. Y en el otro nodo, la palabra juventud que a su vez se enlaza con palabras como político, nacional y artículo.

En lo que respecta a la ilustración 4 puede verse cierta similitud con la anterior, pues en el eje central aparece la palabra joven, acompañada de juvenil, social, derecho; y en el otro eje central la palabra político, en la que se desprende juventud y público.

#### **Ilustración 4.** Análisis de similitud Política pública de juventud



Fuente: elaboración propia.

Estos dos nodos tienen cuatro palabras similares entre sí: joven, juventud, político, derecho, y tanto el Estatuto como la Política Pública categorizan los conceptos de joven y juventud para caracterizarlos: frente a joven, lo definen como: “Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, 2018, p. 6).

En lo que respecta a la juventud, es el segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es, además, un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, 2018, p. 6).

Estos dos conceptos comparten algo en común como la consolidación de capacidades físicas, intelectuales y morales, aspectos que van de la mano con la definición propuesta en el marco teórico en la investigación, y que es cuestionado por su enfoque biológico, en tanto limita otras características de lo que es la juventud, algunas de ellas descritas en los primeros párrafos de los conceptos, que reconoce las expresiones, identidades y prácticas como elementos constitutivos. Discursos que quedan en el papel, pues es evidente que estas políticas no alcanzan un pleno reconocimiento de las juventudes. (Reguillo, 2012) citando a Bourdieu (1990), agrega que

Si bien es cierto que la juventud no es más que una categoría construida, no debe olvidarse que las categorías no son neutras, ni aluden a esencias; son productivas, hacen cosas, dan cuenta de la manera en que diversas sociedades perciben y valoran el mundo y, con ello, a ciertos actores sociales. Las categorías, como sistemas de clasificación social, son también y, fundamentalmente, productos del acuerdo social y productoras del mundo (p. 29).

Y es precisamente en ese sentido en el que se pretende realiza este análisis, pues, las categorías joven y juventud en estos dos documentos tiene un enfoque meramente etario-administrativo, esto con el fin de acercar las ofertas institucionales e identificarlos como población activa para participar en las elecciones; además que se perciben desde un relevo generacional y una preparación para el futuro adulto.

Cuando se ubica a los jóvenes desde ese lugar, se desconocen otros asuntos relacionados con lo cultural, las diversidades, identidades y las diferencias socioeconómicas, pues no es lo mismo ser joven en la ciudad, cuando se cuenta con un estatus económico que favorece una moratoria social, que es lo que se pretende cuando se les ofrece servicios estatales que se limitan en educación y empleo; a ser joven cuando no se cuenta con condiciones económicas y sociales que no permiten esa moratoria, negándoles así oportunidades, debido a una carga discriminatoria y estigmatizante por imaginarios como que los jóvenes no están preparados o son inestables laboralmente, lo que implica su exclusión al sistema, además de la reproducción de la pobreza.

Por lo anterior, no es suficiente que estos actores que hace parte del sistema político-administrativo establezcan instrumentos políticos para asegurar la igualdad entre los miembros de la sociedad, sino que se hace indispensable que sean garantes de unas condiciones adecuadas para que se dé un verdadero acceso a los derechos de ciudadanía, puesto que al no existir las garantías necesarias los efectos son negativos, tal como se ha venido mostrando; pues los jóvenes se encuentran ante hechos de vulneración, exclusión y una situación social relegada, que dificulta el desarrollo de su

proyecto de vida frente a otros grupos poblacionales y hasta de su mismo grupo poblacional, esto en la mayoría de las veces por cuestiones de clase.

En lo que respecta a la participación política juvenil, aspecto que se resalta en las ilustraciones 1 y 2 y que también es evidente en el análisis de similitud en ambos corpus textuales, tal vez por lo manifestado anteriormente y fue el cambio de paradigma de la participación representativa a la participativa, todo esto dentro de unos mecanismos formales como la elección popular, la descentralización del Gobierno y la promulgación del artículo 45 de CPC sobre la participación de los jóvenes en los asuntos públicos, que si bien quedaron establecidos dentro de una normatividad, el ejercicio de estos todavía debe hacerse en clave institucional bajo el monitoreo y control del Estado.

Con esta afirmación no se pretende desdibujar la importancia y el impacto que ha tenido la participación política, sobre todo la juvenil, pues mucho antes de que esta fuera legalmente reconocida en la Constitución Política del 91, los jóvenes venían adelantando proceso de movilización social que dieron origen a un hito importante en la historia como la consolidación de la Asamblea Nacional Constituyente, quien le dio el nacimiento a la CPC del 91; pero si se quiere poner en evidencia que la participación juvenil se ha convertido en retórica para los Gobiernos, puesto que pareciera que el interés de estos es que los jóvenes se adhieran a unas prácticas tradicionales de participación, deslegitimando otras formas de hacer política. Ocampo (2011) manifiesta que “Se constituyen en instrumentos de normalización y administración de la vida de los y las jóvenes; es decir, en técnicas de biopolítica” (p. 296). Pues lo que ofrecen los Gobiernos en términos del ejercicio de la ciudadanía son instrumentos que le permitan tener el control y dominar a la población, al impedir que la ciudadanía altere el orden social establecido.

Además, cuando se habla de participación política, se ignoran algunos factores determinantes que no posibilitan que la mayoría de los jóvenes puedan ejercer la ciudadanía en este aspecto. La falta o la poca formación en cultura política en los escenarios educativos y comunitarios; esto sumado a la deserción escolar que influye en dicha formación; además de las condiciones de pobreza que conllevan a la estigmatización y segregación en espacios de participación. Ocampo (2011) manifiesta que “el desarrollo de la ciudadanía activa depende de los dinamismos socioculturales y políticos en espacios específicos donde esta es ejercida” (p. 296).

En lo que respecta a los factores determinantes, la educación, sobre todo la pública —en la mayoría de los casos— no forma en cultura política ni ciuda-

dana que potencie en los jóvenes un pensamiento crítico y reflexivo; no se ha logrado trascender de acciones y discursos en el marco de la institucionalidad, como los gobiernos escolares, los manuales de convivencia, los consejos estudiantiles, que representan prácticas meramente representativas que en algunos casos se encargan de replicar comportamientos clientelistas y populistas.

Por ello, es importante ir más allá de estas aplicaciones, y formar en lo que Nussbaum nombra capacidades humanas. La autora menciona que “no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012, p. 40). Así pues, al formar en estas capacidades, se está dotando al joven de un pensamiento crítico, que cuestiona, delibera, además de su vinculación a dinámicas colectivas que apuntan a la búsqueda de un bien (Castillo, 2003). Giroux (1993) manifiesta que

A la educación ciudadana se la debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes (...) Son marcos para poder imaginar, proyectar y decidir lo que queremos ser (p. 8).

En este sentido, cuando los jóvenes no cuentan con estos escenarios formativos en los que no potencian capacidades, no podrán tener la posibilidad de asumir un compromiso ético y político que posibilite acciones conscientes, emancipadoras, que generen transformaciones sociales.

Adicionalmente, este proceso pedagógico se ve obstaculizado debido a los altos índices de deserción escolar asociado a dinámicas culturales, económicas y sociales que impiden que los jóvenes permanezcan en el sistema educativo. Si bien la ciudad presenta avances significativos frente a la disminución de la deserción escolar, aún existe un alto número de jóvenes que desertan del sistema académico, dificultando así su formación.

Cabe mencionar que estos factores se agudizan cuando vienen acompañados de otros condicionantes como la pobreza, puesto que el hecho de ser joven y pobre representa imaginarios socialmente contruidos que obstaculizan su participación en la vida social y política. Germán Muñoz (2003) manifiesta que su acción no cuenta con un apoyo comunitario ni estatal, con respuestas reaccionarias y de oposición, pues la imagen estigmatizante de estos jóvenes no les posibilita un lugar legítimo en muchos escenarios. Esto refuerza aún más la segregación social y espacial, invisibilizándolos y negándoles la ciudadanía.

La educación es una de las herramientas que posibilita a los jóvenes dotarse de ciertas capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones conscientes, ser críticos frente a situaciones que afectan su bienestar, y adquirir habilidades para dialogar y llegar a consensos; sin embargo, es evidente cómo el Estado instala su discurso respecto a la forma en la que los jóvenes deben ejercer su rol como ciudadanos, sin garantizarles las condiciones para hacerla efectiva, pues no todos tienen la posibilidad de acceder a la educación, además de la segmentación que sufren por su situación de pobreza. Las instituciones no van más allá de lo establecido por una estructura que despliega estrategias que les permita tener el control. Es así como se está despojando al joven de su estatus de ciudadanía, pues solo aquellos que reúnan ciertas características, que posean condiciones y estén dotados de cierta virtud serán reconocidos como parte de algo, tendrán la voz y serán elegidos por otros para hacer parte en la toma de decisiones.

Frente a la intromisión del Estado en las formas de participación de los jóvenes, es necesario definirlos para comprenderlos como legítimos, pero de qué manera el Estado impone un modelo de comportamiento que los criminaliza cuando los jóvenes se movilizan para cuestionar algunas políticas de gobierno. Santa (2012) citando a Krauskopf (2008) las define como:

La participación informal es la que los jóvenes realizan desde los componentes simbólicos, la estética y los estilos de vida; mientras que la participación formal es la que se realiza a través de estructuras organizativas más convencionales como fundaciones, organizaciones juveniles, asociaciones de jóvenes, y cuyas formas de expresión de los intereses juveniles pasan primordialmente por la argumentación y el discurso (más que sobre la expresividad estética) (p. 39).

Los movimientos sociales y las diferentes expresiones políticas que se dieron en el país a finales del siglo XX obligaron a cambiar la relación del Estado con la juventud, al reconocer a estos como un grupo social que demandaba otras formas de intervención; ahora no como potencial riesgo, sino como jóvenes con potencial de cambio y agencia; las acciones llevadas a cabo por el Gobierno como actos legislativos, conformación de instituciones y definición de políticas sociales, evidencian el interés de este en mantener el control y el poder sobre los jóvenes. Lo que logra evidenciarse es que el Estado los hizo partícipes en la toma de decisiones bajo un enfoque tradicional, invalidando las nuevas formas de organización diferentes y que se encuentran “fuera de los marcos institucionalistas”.

Estas otras prácticas organizativas, que se configuraban como políticas, pero que están por fuera de la política formal, comienzan a ser estigmatizadas y deslegitimadas por un Gobierno que desde su discurso le cumple a

los jóvenes, pero dentro de un marco normativo, regulado solo por él. Sin una disposición para reconfigurar esa noción del ciudadano político sumido en una democracia representativa y circunscrito a la participación electoral. Ante esto, Ocampo (2011) cita a Bourdieu (1991), y reafirma que

a través del marco que impone a las prácticas, el Estado instaura e inculca unas formas y unas categorías de percepción y de pensamiento comunes, unos marcos sociales de percepción, del entendimiento o de la memoria, unas formas estatales de clasificación (...) Una identidad solo puede aparecer como tal cuando echa mano de los recursos que han sido objetivados en y por la acción estatal (p. 292).

Los jóvenes ya no son objeto de estudio y, por tanto, no es funcional que los Gobiernos establezcan políticas desde su parecer y desde lo que creen que estos requieren; cómo creen que piensan, actúan, cómo participan en el ámbito político. No han comprendido la manera particular de ser de los jóvenes y que estos están interesados en ser parte de la creación de un proyecto de sociedad, pero desde otras formas estéticas.

Muestra de ello son estos últimos diez años, donde la juventud se han convertido en protagonista y líder de las protestas sociales; la mayoría de ellos sin una afiliación con organizaciones, ni liderazgos que antecedan su intención de participar, pero que los mueven el espíritu de transformación de unas condiciones de vida que se han visto marcadas por la desigualdad, la pobreza, la exclusión y el exterminio de la condición juvenil.

Aunque la protesta está amparada en el Artículo 37 de la Constitución Política de Colombia, 1991 (CPC), los gobiernos se han encargado de restringir este derecho constitucional, con un acento más marcado en el actual. Evidencia de ello son las protestas que se reanudaron el 21 de septiembre de 2019, donde el gobierno posesionó un discurso en contra de la protesta social de la mano de los medios de comunicación tradicionales para desprestigiar la movilización y en este sentido las personas que hacían parte de ella, con calificativos como “vándalos y delincuentes” (esto se profundizará en el siguiente apartado).

Esto muestra una falta de garantías en los espacios de representación política para la protesta social, puesto que, al estar por fuera de unas prácticas no reconocidas por el Estado, estas se tipifican como por fuera de la ley; por lo que se recurre a repertorios que desacreditan y criminalizan la condición juvenil, facultado al propio Estado y otras fuerzas paralegales, para que actúen por medio de la sanción y en el peor de los casos el aniquilamiento de la población.

El 23 de noviembre de 2019 el titular de la *Revista Semana* fue Los hilos ocultos tras el fenómeno en las calles, seguido del siguiente texto “La violencia y los actos vandálicos que generaron pánico y el toque de queda

en la ciudad no son solo producto de delincuentes espontáneos e instigadores que pescan en río revuelto. Hay estructuras más organizadas que usan barras bravas, grupos anarquistas e intereses políticos” (Grupo Semana, 2019). Discursos utilizados como estrategia para criminalizar la acción juvenil y justificar la represión y el uso legítimo de violencia estatal como práctica recurrente del Estado para combatir al enemigo interno.

Se está frente a la expansión del Estado penal sobre la vida de los jóvenes, pues se castiga cada vez más la vida de estos por manifestaciones que se salen de lo socialmente establecido, cada acción de protesta, resistencia y oposición se vuelve un crimen para poder mantenerlos más controlados. Así pues, la descuidadaniación opera como dispositivo central para mantener el orden y el control.

Esas prácticas discursivas del Gobierno de formalidad y legalidad deslegitiman otras formas de participación y representación juvenil producto de un Estado ausente, corrupto y que ha perdido legitimidad; siendo esta otra de las prácticas utilizadas para descuidadaniar, puesto que, si los jóvenes no están inmersos en unas lógicas y discursos dominante de lo que debe ser el ejercicio de la ciudadanía política, el gobierno responde con acciones de choque y regulación. Adicionalmente, que este no está cumpliendo con su función de protección, puesto que los procesos sistemáticos de estigmatización (muchas veces emprendidos por el Estado) han arrojado a los jóvenes en un estado vulnerable y en este sentido sacrificable. Lo que se resume en una vulneración múltiple de derechos, pues hay que recordar que la ciudadanía no se reduce al reconocimiento de derechos políticos, además de, derechos civiles y sociales, lo cual, si no se cumplen los últimos no es posible hacer efectivo los demás.

Se hace entonces indispensable y de vital importancia que se potencie la visión de y sobre los jóvenes como “sujetos de derechos”, en su doble significación de construcción de condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía y del establecimiento de garantías sociales e institucionales para el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales (Muñoz, 2003, p. 7).

Cuando imperan intereses por encima del desarrollo social, donde lo importante es el crecimiento económico de unos pocos que son quienes acumulan la riqueza e instalan unos discursos de progreso, que clasifican a las personas según su capacidad de superación, autogestión y éxito; siguen siendo los jóvenes los directamente afectados, puesto son quienes cargan con esa idealización y esperanzas que la sociedad y el Estado proyectan sobre ellos. Todo esto a través de una oferta institucional que se pone a su servicio y que deben acceder para alcanzar la meta y, en este sentido, el estatus de ciudadanía.

Pero cuando los jóvenes no están dentro de esos marcos estandarizados, la sociedad y el Estado tienden a actuar sobre ellos, por medio de la stig-

matización y criminalización sin entender los contextos de una historia social y cultural. Estas lógicas capitalistas que vulneran y desconocen las libertades y derechos de los jóvenes, está en complicidad con un Estado que hace parte de tal sistema.

## ATRIBUTOS JUSTIFICATORIOS DE JUVENICIDIO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Mucho se ha escuchado sobre ser joven en Colombia, quizá una de las frases que más resonó durante el periodo del expresidente Álvaro Uribe Vélez es: “Los jóvenes desaparecidos de Soacha fueron dados de baja en combate, no fueron a recoger café, iban con propósitos delincuenciales”. Años más tarde, estos, se sumaron a la lista de los 6402 jóvenes víctimas de falsos positivos durante el periodo del expresidente.

Este tipo de narrativas son comunes para legitimar los actos de barbarie que se comenten diariamente hacia los jóvenes, bajo la mirada cómplice de una sociedad que aprueba y celebra estas acciones con justificaciones como “algo debía” “nada tenía que estar haciendo en la calle” “hay que acabar con las ratas”.

Bajo esta lógica es que se desarrollará esta sección, donde se pondrá el foco en identificar los atributos que se les confiere a los jóvenes justificatorios de juvenicidio en la ciudad de Medellín, esto, mediante los análisis de discursos arrojados por Iramuteq del Estatuto de ciudadanía Juvenil que se viene analizando desde el apartado anterior, y la incorporación del libro II del código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que corresponde al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (de ahora en adelante SRPA), el cual es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años al momento de cometer un hecho punible.

Si bien el SRPA no cuenta con un sistema de información que permita monitorearlo y evaluarlo (2021); existen algunos hallazgos que presentaron la Universidad Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre una caracterización realizada a los adolescentes y jóvenes que se encuentran dentro del sistema (2019); además el informe sobre el consumo de sustancias psicoactivas desarrollado por el Observatorio de Drogas en Colombia (2017), y el Diagnóstico de Unidades Privativas de la Libertad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, publicado por la Procuraduría General de la Nación (2020). Datos que se encuentran en el *Informe de evaluación y verificación del seguimiento al sistema de responsabilidad*

*penal para adolescentes de la oficina de control interno* (Ministerio de Justicia, 2021) los cuales, si bien no están desagregados por municipios, permiten aportar a la lectura, logrando realizar una correlación con el análisis realizado en Iramuteq, y adicionalmente, con otros discursos presentes en textos académicos e informes oficiales.

Con estos documentos se pretende identificar cómo el enfoque securitario y punitivo que ha predominado en los últimos 15 años en el país, específicamente, en la ciudad de Medellín en los periodos 2016-2019 durante el gobierno de Federico Gutiérrez con su programa de gobierno de seguridad ciudadana, atendió el problema de la violencia mediante una intervención criminalizante con una lógica punitiva, ubicando al joven nuevamente como problema e intensificando su estigmatización.

Algunas cifras del informe Medellín Cómo Vamos 2016-2019 muestran que en el periodo 2016-2019 el gobierno municipal invirtió un promedio anual de \$240 341 millones en seguridad y justicia, lo que representa un 4.9 % de la inversión total municipal (...) Esa inversión promedio fue la más alta frente a los dos periodos anteriores, no solo en términos porcentuales, sino también en términos monetarios (Medellín Cómo Vamos, 2020, p. 171).

Con esto, es evidente la estrategia de política criminal adoptada por el gobierno, con unas medidas irracionales que llevaron al aumento del homicidio y la detención de jóvenes bajo el discurso de disminuir la criminalidad, basado en un populismo punitivo, pues si bien, mejoró la percepción ciudadana, no es posible responder ciegamente a esas demandas sobre todo si afectan a una parte de la población.

Ese cuatrienio de Federico fue, en clave de titular, una alcaldía hueca, porque había el titular, pero no el desarrollo de la noticia era como un cascarón. La gente percibía y él se movía en eso, pero cuando usted ahondaba en la realidad, la percepción no correspondía con las realidades que estaba viviendo la ciudad (Sánchez, 2022).

El informe también indica que durante el mismo periodo aumentó la tasa de homicidios en 1.7 %. Para el 2019 hubo un total de 592 homicidios, la mayoría de ellos hombres, y uno de cada dos víctimas fueron jóvenes entre los 14 y 28 años. Asimismo, dentro del informe de gestión del Plan de desarrollo Medellín Cómo Vamos 2016-2019, muestra que para el 2019 había 1176 adolescentes infractores dentro del SRPA.

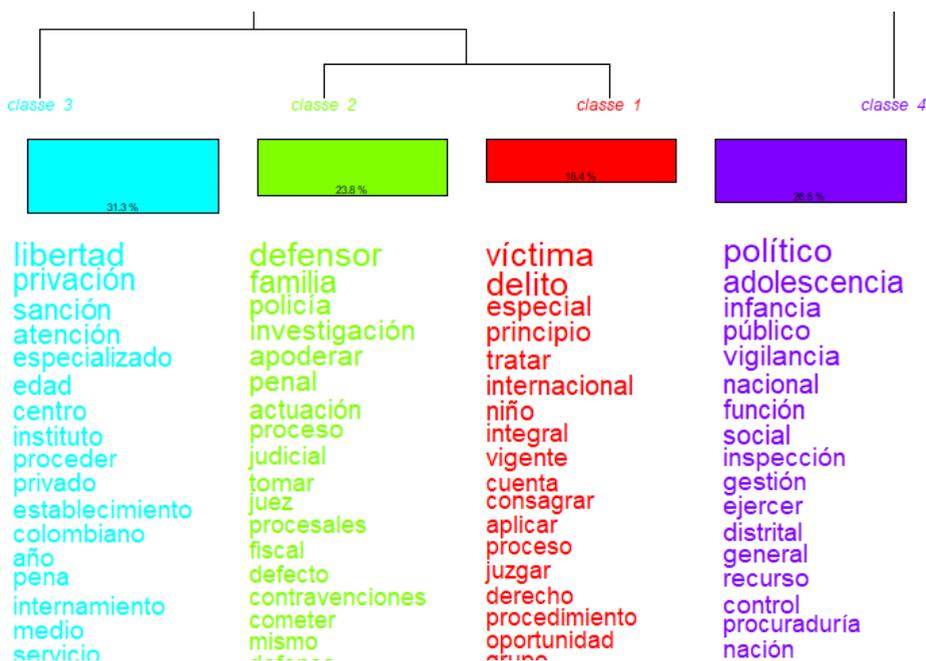
Así pues, al evidenciarse un malestar frente al delito, la respuesta es endurecer las sanciones ante aquellos sujetos que significan un peligro. Por ello la importancia del análisis del SRPA, al centrar el interés en las sanciones relacionadas con la privación de la libertad, entendida dentro del SRPA como

toda forma de internamiento, en un establecimiento público o privado, ordenada por autoridad judicial, del que no se permite al adolescente salir por su propia voluntad (...) a los adolescentes mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de seis años de prisión (p.78).

La lectura desde dicha sanción posibilita ver la vulnerabilidad estructural permanente que atraviesan los jóvenes, pues el ingreso a estas instituciones debe ser utilizado en caso extremo que no haya otras formas de corregir la conducta y no con una extralimitación en el uso de sanciones, típicas de un enfoque punitivo.

Estas acciones conllevan a que la juventud sea revictimizada al ingresar a estos lugares, pues como se establece en la norma estos fueron creados para la resocialización de los adolescentes y jóvenes. En la ilustración 5 se evidencia que no existen palabras relacionada con resocialización, ni con los enfoques de atención (que se encuentran en el documento) como lo son: derecho, pedagógico, restaurativo, diferencial, etario, inclusión social. Y por el contrario se evidencian prácticas más relacionadas con lo punitivo, pues se encuentran palabras como privación, sanción, policía e investigación.

**Ilustración 5.** Dendograma Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Fuente: elaboración propia

Al respecto en el *Informe de evaluación y verificación del seguimiento al sistema de responsabilidad penal para adolescentes de la oficina de control interno*, se encuentra que

A pesar de que el Código de Infancia (Ley 1098 de 2006) en su artículo 187, indica que en los casos que aplique la sanción de privación de la libertad, se deberá prestar una atención pedagógica, específica y diferenciada entre los adolescentes menores de 18 años y aquellos que alcanzaron su mayoría de edad, en la práctica resulta difícil cumplir con este parámetro teniendo en cuenta las adecuaciones y la capacidad en la actualidad de los Centros de Atención Especializada (Ministerio de Justicia, 2021, p. 4).

Eso genera un impacto negativo en la vida de los jóvenes llegando en algunos casos al punto de acercarlos más a la carrera delictiva. Sanabria-González & Reyes-Sarmiento (2020) citando a Foucault menciona que:

Hay una serie de instituciones económicas y políticas que operan sobre la base de la delincuencia, y en esta medida, la prisión que fabrica un delincuente profesional posee una utilidad y una productividad. Todo esto para explicar que a la población joven que vinculan a estos centros no reciben ningún tipo de atención cuando culmina su proceso (ni dentro de él) y este abandono promueve que muchos de ellos se ligen nuevamente a la vida delictiva.

Se está ante un juvenicidio gota a gota descrito por Germán Muñoz (2015), pues no solo cargan con el estigma por el hecho de ser joven, sino que se les niegan sus derechos y se fortalecen las posibilidades de sacarlos de la vida social, haciendo todo tipo de formas morales de señalamientos a través de estas políticas criminales, por ejemplo.

Y es esta la nueva forma de administrar el conflicto, bajo el contexto del neoliberalismo, la fuerza y el control autoritario predominan —aunque también el miedo, como una forma de vender la seguridad—. Cuando el Estado pierde gobernabilidad y la capacidad de proteger y de responder mediante políticas sociales incluyentes, garantes de derechos, surgen dispositivos que sirven para regular y reorganizar a la población.

Con base en el cuestionamiento que se realiza a las políticas llevadas a cabo por un Estado que criminaliza y en este sentido extermina desde lo físico y simbólico, se desarrollan algunos atributos que se les confiere a los jóvenes y que justifican el juvenicidio.

Son muchas las denominaciones atribuidas a la condición juvenil, pero para efectos de este trabajo investigativo, se limita la reflexión a tres asuntos por los cuales estos están en un constante proceso de criminalización, estigma y etiquetamiento, uno de ellos con una estrecha relación entre sí. Por una parte, el microtráfico como una de las problemáticas más complejas de la ciudad

y el escenario en el que los jóvenes están mayormente expuestos, ya sea por cooptación, reclutamiento o instrumentalización para el tráfico y comercialización de sustancias; y, por otro lado, el consumo juvenil, principalmente de marihuana, debido a que su uso es sumamente evidente y percibido.

Adicionalmente, las manifestaciones que se han venido dando en los últimos años. Un estallido social liderado por la población joven y, por tanto, les ha hecho portadores de una serie de adscripciones.

La ciudad de Medellín se ha visto inmersa en unas prácticas violentas heredadas por la presencia del narcotráfico que ha mutando y adquirido una capacidad delictiva, encontrando en la venta de estupefacientes una importante fuente de ingresos y, en este sentido, una oferta laboral para los jóvenes que encuentra allí la posibilidad de obtener recursos económicos y movilidad social, esto ante la falta de relaciones familiares, comunitaria y la precaria, por no decir nula incursión a la economía formal.

Es así como la pobreza se convierte en uno de los atributos justificatorios de juvenicidio, pues son los jóvenes de zonas populares, con condiciones precarias y vulnerables, los más indicados para participar en actividades de microtráfico, pues representan mano de obra barata y son jóvenes, prescindibles, reemplazables y que no tienen valor.

Esto no significa que la pobreza sea un determinante para que los jóvenes se incorporen a estas actividades, pues es posible ver a los jóvenes de estratos altos que se dedican a estas prácticas; lo que se sugiere aquí, es que la sanción/aprehensión depende de quién realice la transacción o el espacio donde esta se dé, pues el joven, pobre y, sobre todo, en un contexto de precariedad y violencia es sinónimo de peligro, desconfianza, problema y, por tanto, se hace necesario requisarlo, detenerlo, y en el peor de los casos, asesinarlo, pues como lo plantea José Manuel Valenzuela (2015): “personas identificadas por la nuda vida y por su condición excluida de derechos, vulnerable, sacrificable, suprimible, eliminable, vida a la que puede aniquilarse sin cometer homicidio” (p. 16). Sus vidas valen menos que las de los privilegiados por el sistema.

Por ello, otro de los rasgos que se le atribuye a esta población por las prácticas de microtráfico es la de criminales; estos sujetos, víctimas de un sistema que los excluye y les vulnera sus derechos; donde el narcotráfico se ha naturalizado y se hace legítimo por la sociedad civil, y que ha permeado hasta el gobierno mismo; finalmente se convierte es su única fuente de ingresos que mejora sus condiciones de vida. Decisión que les implica vivir en una constante persecución y control por parte de las autoridades, las cuales ignoran que son estos los últimos dentro de la cadena de la criminalidad.

Fernando Quijano, director de Corpades le aseguró al periódico *El Tiempo* que la gestión de Federico Gutiérrez fue más un show mediático, pues pese a la captura de más de 161 cabecillas de las estructuras criminales “La Oficina está más viva que nunca, con renovación de jefes y subjefes y las bandas criminales siguen intactas, no hay ni una sola desmantelada” (*El Tiempo*, 2021).

Así es como opera la política criminal, bajo un discurso de orden y seguridad que recae sobre los más vulnerables, mediante un control policial que termina en detenciones transitorias o privativas, estas en su mayoría bajo el uso excesivo de la fuerza, la arbitrariedad y el aumento de la sanción. Aquí se vuelve a plantear la cuestión que el aparato policial y judicial del Estado —todos estos operadores de las políticas de seguridad— no se comporta igual frente a estos actores, que la represión está sesgada hacia una parte de la cadena del tráfico de drogas, y que son los jóvenes, el último eslabón de la cadena los más afectados.

Para un juez colombiano, la venta de marihuana no puede ser otra cosa que un crimen, independientemente de si se trata de una venta entre amigos o entre un agente del crimen organizado y un usuario, porque así lo establece el Código Penal. Allí el derecho no alcanza para comprender las distinciones y da prioridad a la represión indiscriminada —teniendo en cuenta que el derecho penal tiene sesgos en contra de las personas que menor poder tienen en una sociedad— contra todos los actores de la cadena de intercambio (Cruz & Pereira, 2021, p. 7).

Así pues, estos jóvenes pobres, portadores de sospecha y, por tanto, culpables, no tienen la posibilidad de acceder a un sistema judicial objetivo, por lo que son internados en centros de atención especializados, que como se planteó anteriormente no son espacios de protección integral que restablezcan derechos, sino que por el contrario son espacios que reproducen prácticas de violencia, represión y prohibición, factores que en la mayoría de los casos fueron los detonantes para que los jóvenes transgredieran la normatividad. José Manuel Valenzuela (2015) añade que:

La precariedad económica y social de la población también precariza sus condiciones de acceso a la justicia, pues, sus vidas son vidas proscritas, prescindibles, sacrificables, ubicadas en los márgenes de la justicia, son subalternos sin voz y sin escucha (p. 16)

Entre los años 2008 y 2018 en la ciudad había 16 257 jóvenes dentro del sistema por porte y tráfico de droga. Esta cifra muestra el énfasis en unas políticas de seguridad marcadas por el castigo y la persecución, sin garantías ni protección del Estado. Un Estado que por el contrario lo que hace es sembrar el miedo para el sometimiento de la población y de ser necesario el aniquilamiento del enemigo (Agudelo López, 2019).

Sometimiento que puede verse como la facultad y legitimización que le da la sociedad al Estado y a otros poderes paralegales —que en el país operan en connivencia— para que actúen en contra de los “criminales” que alteran el orden. “Prácticas salvajes”, nombradas juvenicidio según Germán Muñoz (2015).

El Estado ha considerado el fenómeno de las drogas como una amenaza, y en este sentido parte fundamental en las políticas públicas de seguridad, en las cuales no se distingue entre comercialización y consumo. Vale la pena resaltar que al consumir sustancias psicoactivas provenientes del mercado criminal/ilegal, se fortalece el negocio y se legitiman todas las acciones que hay detrás de la fabricación, tráfico y comercialización, asunto que no está en discusión en esta investigación.

Lo que se quiere problematizar, es que el Estado a través de sus políticas prohibicionistas, con una visión conservadora y moralista, luego del avance en términos de derechos con la sentencia 221/1994 que despenaliza el porte o consumo de la dosis personal; logra en el 2009 bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez modificar el artículo 49 de CPC donde se prohíbe, más no se penaliza el porte y consumo justificando, que la despenalización aumenta el consumo y que es generadora de la violencia en los barrios.

Este tipo de argumentos son la base para instalar otras etiquetas identitarias a la condición juvenil relacionadas con las sustancias psicoactivas, esto sumado no solo al joven que hace parte de estas dinámicas de tráfico y venta, sino el joven consumidor —que en la mayoría de los casos es el mismo—.

la percepción de los estratos medios y los representantes de las “gentes de bien” que para ellos el miedo al otro (pobre, hombre joven, moreno) se convierte en protagonista de las relaciones sociales, en particular en el espacio público urbano. El otro temido es el potencial atracador o sicario, de escasa educación formal y menos oportunidades en el mercado laboral. Desocupado y potencialmente agresivo, se toma el espacio público y desmejora la percepción de seguridad, especialmente cuando se encuentra en grupos o consume marihuana (Lemaitre & Albarracín, 2011, p. 7).

A esto se le suma el calificativo de enfermo y, por tanto, con la necesidad de ser intervenido para curarlo. Con una creencia que el consumo es equivalente a la adicción, evidenciando la falta de políticas que apunten a la reducción del daño, para agotar estrategias asistencialistas, moralistas, de control y abstinencia. El informe de Drogas de Colombia (Observatorio de drogas de Colombia, 2017) indica que

Más del 35 % de los jóvenes que han recibido algún tratamiento lo abandonaron tempranamente y el 42.1 % dijo haber recaído en el patrón de consumo previo después de haber terminado el proceso. El 18.4 % dijo no haber dejado de consumir tras la intervención y el 14.6 % no haber reducido la cantidad de drogas que usaba o usa.

Los discursos estigmatizantes frente al consumo —igual que con el trabajo en el microtráfico— también tiene una carga socioeconómica, relacionada con las estéticas, pues como lo menciona Lemaitre, el joven que se toma el espacio público, sobre todo de las zonas periféricas, tiene una apariencia poco agradable, marginal, desechable, frente al joven turista, que fuma marihuana en el barrio Provenza.

La situación de discriminación del “marihuano” ha llegado al extremo de la violación de los derechos humanos, debido a la actual política de drogas que mantiene un enfoque prohibicionista que privilegia la guerra como modo de intervención. Esta guerra liderada por los Estados ha dejado miles de muertos y víctimas, entre ellas consumidores de marihuana, a quienes la política de la prohibición dice proteger pero que ha causado más daño que el mismo consumo (Lemaitre & Albarracín, 2011, p. 13).

Asociar al consumidor con todas estas etiquetas implica aislamiento, represión, condenas morales, cerramiento del círculo social, exclusión y, por tanto, la pérdida de derechos como la educación, pues al presentar una conducta de consumo la reacción inmediata de la institución educativa es la sanción. Lo mismo ocurre con el acceso a la salud, puesto que cuando el joven llega a un centro de salud por un “mal viaje” la atención tarda, y finalmente para acceder a una oferta laboral se ve expuesto a exámenes y test que comprometen directamente el ingreso a la empresa.

Por otra parte, continuando con la lectura que se viene haciendo en el anterior capítulo frente a las formas de participación política juvenil, en las cuales el Gobierno ha respondido desde la represión y la criminalización, pues se sale de las formas tradicionales de hacer política y del control ejercido por el mismo; es posible identificar cómo esos discursos y prácticas instalados por gobierno, se configuran como repertorios juvenicidas.

Dentro de algunas manifestaciones adelantadas por los colectivos juveniles en el año 2018, el periódico *el Mundo.com* titulaba una noticia: Nadie recibió a los ciudadanos que pintaron fuentes de la ciudad. En esta ocasión el colectivo No Copio tiñó con anilina roja vegetal 4 fuentes de la ciudad como acto simbólico en contra de los homicidios que aumentaron significativamente en la ciudad durante ese año. Para el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez este “fue un acto de vandalismo del cual es necesario buscar a los responsables” (Álvarez, 2017).

Este tipo de narrativas con un acentuado tono de odio, repudio y señalamiento, avalan todo tipo de acciones en contra de los jóvenes, tanto desde el Estado amparado bajo la ley, con una política de Estado de exterminio; como de otros justicieros que salen a defender a la “gente buena de los malos”. Esto bajo la protección y la impunidad del gobierno.

la excepcionalidad vuelve a indiferenciarse del ordenamiento jurídico normal; no es fortuito que se violenten garantías y derechos de población desprotegida en nombre del Estado de Derecho, y que se criminalice la protesta de los grupos que actúan en contra de la desposesión, caracterizándoles como peligrosos para la democracia y la gobernabilidad actual (Fuentes, 2012, p.47).

Cualquier “vándalo” que se atreva a atacar el derecho social se convierte en enemigo y deja de formar parte de la sociedad, por lo que su vida se convierte en vida nuda o vida sacrificable, y en el mejor de los escenarios sometido a un sistema penal arbitrario, discriminatorio y con unas cargas morales.

### **MODOS DE VINCULACIÓN A LA PARALEGALIDAD DE JÓVENES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

Este apartado de resultados presenta algunos hallazgos sobre los modos de vinculación a la paralegalidad de los jóvenes en la ciudad de Medellín, develando como el lugar de legitimidad que han adquirido los grupos al margen de la ley y la naturalización de su actuar dentro de algunos barrios —por no decir la mayoría— que han cooptado jóvenes a partir de una idea de satisfacción de necesidades que les han sido negadas o que no llegan a estos como debería ser.

Cabe resaltar que lo expuesto en los hallazgos no generaliza los modos de vinculación de todos los jóvenes a la paralegalidad; se trata más bien de describir los patrones encontrados entre los diferentes sujetos que han hecho parte del trabajo de campo y se pretende hacer visible desde el relato, la historia de vida y sus vivencias, algunos aspectos contextuales y estructurales que conllevan a que estos se vinculen a otras prácticas que se encuentran al margen de la ley.

El trabajo de campo consistió en una entrevista realizada a Carlos,<sup>27</sup> un joven de 21 años de edad, quien a los 13 años se involucró en actividades delictivas que consistían fundamentalmente en la venta de estupefacientes y el cobro de extorsiones. A los 18 años fue arrestado por delito contra la salud pública, tráfico y porte de estupefacientes. Actualmente está en juicio oral excarcelable.

---

<sup>27</sup> Nombre acogido por el joven entrevistado como seudónimo.

Otro de los jóvenes vinculado directamente fue Felipe.<sup>28</sup> Tiene 20 años de edad, a los 12 años inició siendo carrito.<sup>29</sup> Durante estos años se ha dedicado al robo, venta de estupefacientes y extorsión. Estuvo varios años trabajando fuera de ciudad con otro *combo*,<sup>30</sup> pero debido a un problema relacionado con dinero, tuvo que desplazarse de nuevo a su barrio. Actualmente manifiesta que hace “cosas suaves cuando estoy muy embalado por plata” y se encarga de la venta de drogas en una de las plazas<sup>31</sup> del barrio.

Tanto el relato de Felipe, como de otros jóvenes que se encuentran en la narrativa, hacen parte del registro de información en el diario de campo utilizado por la investigadora en su trabajo con jóvenes que son instrumentalizados por las estructuras delincuenciales del narcotráfico y paramilitarismo; y la información de los testimonios está presentada en estricto apego a la confidencialidad y el anonimato de los participantes, respaldada por consentimientos informados firmados por los jóvenes y sus acudientes en el caso de los menores de edad (Anexo 1).

Conforme con el compromiso del tercer objetivo de la presente investigación, el texto se esfuerza por mostrar cómo los jóvenes se convierten en perpetradores de prácticas ilegales, todo esto analizado a la luz de diferentes momentos de violencia que ha vivido la ciudad de Medellín en los últimos 40 años hasta el día de hoy, producto de disputas entre grupos delincuenciales como las guerrillas y los paramilitares; el actuar de las fuerzas militares en connivencia con los paramilitares; el auge del narcotráfico, que dejan como resultado actualmente “diversas modalidades delictivas que se disputan el territorio buscando el control de rentas tanto legales como ilegales” (Monsalve, 2018, p. 39) y que es realizada por las bandas y los combos que se han venido consolidando en los territorios.

Estas prácticas de violencia han tenido una fuerte centralidad en los jóvenes, al ser estos los directamente afectados e involucrados desde dos lugares; o instrumentalizados para cometer delitos de hurtos, asesinatos, extorsiones, distribución de drogas, entre otras; o, por el contrario,

---

<sup>28</sup> Nombre acogido por el joven entrevistado como seudónimo.

<sup>29</sup> Expresión utilizada para definir a los niños o jóvenes que se encargan de mover droga, armas y llevar información.

<sup>30</sup> Los combos suelen estar compuestos por hombres jóvenes y sus actividades criminales suelen estar circunscritas a territorios pequeños y relativamente bien delimitados (uso de NNA por GDO Medellín).

<sup>31</sup> Expresión utilizada para definir los lugares en los cuales se expenden drogas.

asesinados o desplazados por resistirse a hacer parte de estas prácticas. Ante esto Valenzuela (2012) plantea que,

en un contexto de precariedad económica, de ausencia de empleos para los jóvenes que se incorporan al mercado laboral y de declive de la educación como elemento viable para la generación de sus proyectos de vida, la violencia y la muerte acechan a miles de niños y jóvenes (p. 160).

Si bien las condiciones de precarización no son el motivo principal para que los jóvenes sean cooptados por los combos para la comisión de delitos, se retoma la reflexión de autores como Urteaga y Moreno (2019) quienes plantean que allí “se hallen los sujetos más dispuestos. Por trayectorias más o menos identificables como jóvenes usuarios de drogas, jóvenes víctimas de violencia en el hogar o con poca atención por parte de las instituciones escolares” (p. 19). Se hace necesario ampliar esta reflexión incluyendo la poca efectividad del Estado en sus políticas de protección a los jóvenes conllevando a que estos sean blanco fácil de la instrumentalización.

La investigación posibilita hacer visible que los jóvenes pertenecientes a las zonas periféricas de la ciudad —lugares estratégicos para la cooptación, teniendo en cuenta las condiciones de precariedad, exclusión y necesidades— facilita inducirlos a prácticas, pues al no contar con condiciones dignas de vida, cualquier otra oferta resulta atractiva e interesante, sin ser esta la mejor decisión, pero sí la más sostenible.

Este uso de jóvenes en actividades delictivas ha acentuado el discurso de estigmatización, segregación y precarización, al instalar representaciones sociales que los señalan como violentos, desadaptados, criminales; desconociendo que, en su mayoría han sido víctimas de las múltiples negligencias e incapacidad del Estado, sus prácticas se invisibilización, negación de derecho y marginación; por lo que se ven seducidos y optan por otras formas posibles de ser, buscando en estos escenarios, actores, espacios, el lugar que no les ha garantizado la sociedad ni el Estado. Es este sentimiento de abandono, señalamiento y discriminación, sumado a la desconfianza en las instituciones y en el futuro, del que se valen los combos, para cooptar a los jóvenes unos mínimos de certidumbre, reconocimiento y garantía de protección.

En el informe llamado *Uso de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial y narcomenudeo por parte de grupos delincuenciales organizados, Medellín, 2017* (Monsalve, 2018) se plantean algunas estrategias de relacionamiento de los grupos delincuenciales hacia los jóvenes, las cuales están basadas en:

la atracción de la atención, las expectativas, los deseos, las ambiciones o las necesidades que cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

poseen a nivel subjetivo, familiar y social, con el objetivo de que sean ellos quienes —bajo una falsa idea de voluntariedad— busquen al GDO<sup>32</sup> para procurar la satisfacción de dicha expectativa o necesidad, ya sea básica o creada (pp. 51-54).

Con relación a lo anterior, hay un dato significativo que posibilita comprender un poco más el fenómeno, y es el aumento de manera significativa de la presencia de combos en los territorios, donde existen alrededor de trescientos cincuenta; quienes cumplen funciones del gobierno, asegurando un orden social paralelo e incorporándose a las dinámicas propias de los territorios por medio del intercambio de bienes y servicios (Blattman, Lessing, Duncan, Tobón & Mesa-Mejía, 2020).

A partir del análisis de la información, pudo encontrarse que algunas de las motivaciones juveniles para hacer parte de estos combos tienen relación con vacíos, carencias y ausencias emocionales, principalmente a nivel familiar; además de factores económicos, sociales y culturales asociados a una hiperdemanda de consumo que incide directamente en la decisión de vincularse a prácticas ilegales, por lo que se resalta una profunda interrelación entre ellos. Este análisis precisa ser apoyado en una perspectiva crítica del modelo neoliberal y sus efectos en la población.

Lo primero que debe indicarse es que el modelo neoliberal ha modificado dramáticamente las dinámicas familiares, especialmente, los modelos de crianza, las necesidades y los consumos. También ha tercerizado funciones propias de las actividades familiares y domésticas, tanto en el sentido de nuevas figuras que ingresan al núcleo familiar para cumplir con responsabilidades de la vida cotidiana o personas que encuentran posibilidades económicas en trabajos como estos. Estas dinámicas, en ocasiones reducen o relevan las responsabilidades al interior de la familia, están asociadas a factores económicos y sociales que tienen efecto en el cuidado, acompañamiento y protección de los jóvenes. Una amplia reflexión sobre los cambios generados en la familia, a partir del modelo neoliberal la presenta Sindia Blanco (2005):

las transformaciones en el mundo capitalista (el pasaje del modelo de Estado keynesiano-fordista al pasaje del modelo de Estado neoliberal) implican alteraciones en la familia. Estas últimas han tenido que asumir las contradicciones del modelo. En este contexto las políticas sociales alteran sus funciones;

---

<sup>32</sup> La categoría GDO recoge conceptualmente a la mayoría de las organizaciones que comúnmente son denominadas combos delincuenciales, que tienen presencia local y regional (Monsalve, 2018, p. 22).

la cual no dejan más alternativas que vivir día a día bajo diversas exigencias. Problemas de empleo, educación, vivienda, están a la orden del día (p. 16).

Un segundo elemento que, además surgió en la caracterización de los jóvenes que hacen parte de investigación, es la precarización salarial y laboral que padecen las cuidadoras —que en mayor proporción son mujeres— quienes deben dedicar largas horas laborales para proveer bienes materiales que no terminan siendo suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas del hogar.

Todo esto sacrificando el cuidado inmaterial, el cual está relacionado con los vínculos afectivos, normativos y el fortalecimiento de los lazos familiares. Adicional, que las madres no cuentan con redes de apoyo familiares ni institucionales que contribuyan al cuidado de esta población. Asimismo, Blanco (2005) menciona que:

Pese a la democratización en las relaciones de género, persiste la recarga funcional en la mujer, quién además del cumplimiento de los roles tradicionales (ama de casa, madre, etc.), pasa atender los compromisos generados por la vinculación al sector productivo y otros espacios socioculturales (p. 10).

Esta situación tiene como agravante, el hecho que la mayoría de estos hogares monoparentales con mujeres como cabeza de familia, pasaron por el abandono, en la mayoría de los casos, del padre, o en algunas situaciones por el fallecimiento de este. Un ejemplo de esto es el testimonio de Camilo:

Hace muchos años yo no veo a mi mamá todo el día en la casa. La verdad es que yo me entro muy tarde, a la madrugada y no nos vemos, cuando me levanto ella está en el camello. La verdad es que yo tampoco permanezco en la casa, no me gusta estar con los otros Cuchos (mis abuelos), la Mita me dice que vaya a almorzar, que vea como estoy de flaco, pero la verdad es que yo no encuentro que hacer allá (...) más pequeño, cuando mi mamá vivía con un Cucho y ella no trabajaba, yo sí salía después de almorzar (ella hacía una sopa de fideos más buena), ya la pobre no le da tiempo de nada... ni de hablarme (F85 -HD-85).

Un tercer elemento se asocia a que estos jóvenes están inmersos en una cultura del consumo, que a pesar de su condición económica y su bajo poder adquisitivo les demanda seguir tendencias, estilos de vida, aspiraciones de éxito de las que es difícil desmarcarse. Este modelo presiona a construir un proyecto de joven exitoso marcado por la obtención de riqueza y la ostentación sin referente moral o ético alguno. Estas representaciones de éxito reclaman la consecución del dinero rápido y por vías rápidas, en su mayoría violentas y asociadas —sobre todo en la ciudad de Medellín— a la cada vez más amplia y diversa economía de la ilegalidad.

Esto podría ser nombrado el efecto de un “biopoder paralegal” sobre los jóvenes, entendido como:

estrategias y prácticas de control de los grupos que ha favorecido la presencia del narcotráfico y su fuente de construcción simbólico-identitaria que es la narcocultura, penetrando las cartografías juveniles y sus miembros, al entronizar el riesgo y la violencia como los otorgadores de visibilidad frente a un escenario en el que la institucionalidad del proyecto moderno se desarticula y erosiona (Salazar, 2014, p. 160).

La participación de los jóvenes en grupos al margen la ley no se debe solo a condiciones emocionales y económicas, sino a imaginarios sociales que los impulsan a la construcción de un proyecto de vida con aspectos muy definidos por y con una estrecha relación entre sí, lo que permite señalar al menos tres modos de vinculación de los jóvenes a la paralegalidad: 1. Necesidad de vínculo afectivo, 2. Necesidades económicas de carácter estructural y 3. Dinámicas socioculturales y sociopolíticas en que habitan los jóvenes en la ciudad de Medellín.

## CONCLUSIONES

La discusión sobre la ciudadanía es compleja en tanto no es un concepto fijo, configurándose de acuerdo con momentos y realidades históricas; sin embargo, perspectivas como la griega y la romana que otorgaban la ciudadanía a los hombres que cumplían ciertos roles y el cumplimiento de las normas dentro de la sociedad; y la perspectiva liberal que confiere dicha titularidad a quienes hacen parte de una comunidad política y ejercen los derechos políticos, tienen algo en común, y es la diferenciación social como una práctica de exclusión, puesto que se debe cumplir con ciertas características para obtener el estatus de ciudadanía.

Las antiguas polis griegas o en las primeras fases del Imperio romano, el concepto de ciudadanía únicamente era aplicable a los nativos de las ciudades-estado y la ciudadanía tenía dos características fundamentales: pertenecía solo a una élite y representaba un vínculo de carácter religioso (...) mientras que la liberal, reconocerá como ciudadanos solo a aquellos originarios u originales de una nación, y que tengan un papel activo en la participación política (Orejudo Pedrosa et al., 2018, p. 155).

Este enfoque de ciudadanía liberal, que tiene sus raíces en la griega y romana, fue adoptado por varios países de América Latina, entre ellos Colombia, esto desde un sentido discursivo, puesto que el Estado en su ejercicio, no logró consolidarse como un Estado de bienestar, en tanto no tuvo

la capacidad de asumir su función de garante de derechos, esto después de la crisis económica y política que se presentó antes de la mitad del siglo XX, donde los estados comenzaron a definir políticas sociales para mitigar la pobreza y la desigualdad. En el país las pocas acciones que se llevaron a cabo se caracterizaron por ser implementadas de manera generalizada, centralizada y homogénea, sin un enfoque poblacional ni territorial, desconociendo las particularidades y subjetividades propias de estos grupos y sectores, sin generar un real impacto, aumentando así las brechas de pobreza y desigualdad.

Esta situación se agudiza con la adopción del nuevo modelo económico que propone que el Estado no intervenga en los asuntos sociales y económicos; esta nueva forma de liberalismo busca que los sujetos autogestionen su desarrollo, cubriendo los vacíos dejados por el Estado. Esto ratifica la premisa que la ciudadanía opera como un proceso de inclusión-exclusión, pues se pone en evidencia un marcaje de clase y reclasificación de la población, en tanto aquellos sujetos que tienen las capacidades de hacerse responsables de su autogestión y, no se salen de los marcos normativos y regularizantes, son los buenos ciudadanos. ¿Qué sucede entonces, con los sujetos que no tienen la capacidad de autogestión por condiciones estructurales que no les posibilita su desarrollo; acaso no son ciudadanos?

Todo esto se expone con el fin de concluir, tal como se ha mostrado a lo largo del texto, el proceso de descuidanización que viven los jóvenes en la ciudad, esto debido a la adopción de políticas globales que ha puesto al Estado en un lugar de regularizador del mercado, al desarrollar políticas que favorecen esta nueva corriente económica, social y cultural, y al ocupar los jóvenes un lugar de desechabilidad, pues no logran insertarse en estas lógicas de mercado.

Así pues, estos no son merecedores del estatus de ciudadanía, en tanto históricamente se les ha venido desconociendo como un segmento poblacional que poseen características diferenciales desde sus estéticas, expresiones, identidades; con unas prácticas por fuera de lo socialmente establecido, y por ende, sus formas de agencia no responde a la expectativa y voluntad del Estado y de algunos sectores de la sociedad; prácticas poco conveniente para un Estado que regular la vida y el comportamiento de los sujetos que hacen parte de la sociedad.

Ante esta situación, la respuesta gubernamental ha sido instalar en el imaginario de la sociedad discursos de odio y peligrosidad, adscripciones criminalizantes y estigmatizantes hacia la condición juvenil, para establecer políticas de seguridad, con el fin de controlar y contener el comportamien-

to y las formas de ser joven. Bajo el amparo de la ley, se han legitimado acciones que borran los derechos políticos, sociales, civiles, hasta llegar a negarles su existencia. Esto entendido como Paragubernamentalidad, el cual establece un orden social en las poblaciones y los territorios.

Y es precisamente el contexto de guerra que ha vivido el país, uno de los factores que ha posibilitado llevar a cabo esta política criminal, puesto que las fuerzas armadas han encontrado en los grupos al margen de ley un aliado para que se lleven a cabo actos de crueldad e inhumanidad hacia los jóvenes. Además de una sociedad cómplice que legitima estas actuaciones, producto del discurso neoliberal que dice que sujetos con derechos son estos que se esfuerzan por conseguir lo que desean, y quienes no hacen parte de este selecto grupo, son enemigos y peligrosos para la sociedad.

Es bajo este discurso que los grupos al margen de la ley han cooptado el Estado, irrumpiendo en la vida social, gracias a la legitimidad que se les ha otorgado por el mismo desvanecimiento de este. Al operar, ya sea como generadores de empleo —satisfaciendo las necesidades reales y materiales— o como perpetradores de prácticas violentas hacia los jóvenes.

Y es que ante el constante proceso de desciudadanización, los jóvenes buscan otras opciones posibles de vida que puedan resolver sus necesidades y las de su entorno, al encontrar en la paralegalidad el lugar propicio para desarrollar su proyecto de vida, pues estos grupos aprovechan los contextos de pobreza y de violencia, les abren las puertas para que se vinculen a prácticas por fuera de la ley y alcancen un estilo de vida que el modelo neoliberal les muestra a través de los medios masivos de comunicación, que les dice qué deben consumir, cómo lo deben consumir, cómo deben comportarse y cómo se logra el éxito y el status.

Este fenómeno atraviesa a algunos jóvenes en la ciudad de Medellín; una constante limitación de acceso a derechos que en sí mismos les corresponden, pero que son negados por un Estado incapaz de satisfacer las necesidades y garantizar la protección de estos. Expresiones que fueron identificadas en el trabajo investigativo como juvenicidio, como las formas sistemáticas de vulneración y exterminio perpetradas por el Estado y otros poderes paralegales, a través de vías como la precarización, desacreditación y estigmatización.

Por lo tanto, mientras se pluralice las condiciones de vida de los grupos poblaciones, —especialmente las juveniles— se está frente a un retroceso de derechos, pues las luchas que se han dado a lo largo del tiempo para la reivindicación de estos, no tiene sentido si el Gobierno no establece políticas que mejoren el bienestar y las condiciones de vida de los jóvenes,

al reconocer en ellos la capacidad de agencia para participar en la construcción de esas políticas, todo esto, desde las diversidades, expresiones e identidades propias.

Acogiéndome a la propuesta realizada por mi asesora Alexandra Agudelo López en los distintos espacios de discusión teórica, sobre la reconfiguración del concepto de juvenicidio como categoría analítica, en tanto posibilita reconocer este como un fenómeno, al permitir así la objetivación y materialización en términos de identificar tiempo, modo y lugar de la violencia homicida perpetrada hacia los hombres, jóvenes, así como las prácticas de precarización que se resumen en desempleo, desescolarización, dificultades para acceder a los servicios de salud y otros tantos; y la cooptación de estos en la violencia que ha marcado la historia reciente del país.

Es indispensable apostarle a un cambio social que problematice las prácticas que se consideran normales, pero que atentan contra la dignidad y libertad humana de los “diferentes”. Transformar un modelo de desarrollo que deposita a los jóvenes en el lugar de indeseables, y en este sentido sacrificables. Como lo planteó el actual presidente de la República Gustavo Petro Orrego en su discurso de posesión: “La seguridad se mide en vidas y no en muertes”.

## Bibliografía

- Agudelo López, A. (2020). *Fobopolítica, rúbricas de una gubernamentalidad contemporánea*. Manizales: Universidad de Manizales (CINDE) Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud.
- \_\_\_\_\_ (2019). De Deimos y Fobos: uso del miedo en pandillas, combos y cárteles en México y Colombia. En H. Moreno, & M. Urteaga, *Juventud, trabajo y narcotráfico. Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales* (pp. 269 -287). Mexico: Homo Ludens.
- Blanco, S. (2015). *Desafíos de la familia en el actual contexto neoliberal*. Montevideo, Uruguay: Udelar.
- CEPAL, C. E. (10 de enero de 2022). *CEPAL*. <https://www.cepal.org>: <https://www.cepal.org/es/subtemas/juventud>.
- Chávez, H. A. (mayo de 2015). Información y ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza, *BIBLIOTECOLÓGICA*, Vol. 29, Núm. 67, septiembre/diciembre, (113).
- García, J. R. (2006). Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales. *Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales*. Manizales, Colombia.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica* (Primera ed.). (E. Falomir Archambault, Trad.) Santa Cruz de Tenerife, España: Melusina S.L.

- Moreno, M. U. (2015). *Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España. Corrupción e impunidad versus Justicia y Derecho en México*. Barcelona: Ned Ediciones.
- Valenzuela Arce, J. M. (2012). *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. Tijuana, Monterrey, Baja California, Nuevo León, México: El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Universidad Autónoma de Nuevo León.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México* (Tercera ed.). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera.
- Valenzuela Arce, J. M., Nateras Domínguez, A., y Reguillo Cruz, R. (2013). *Las Maras. Identidades juveniles al límite* (segunda ed.). Iztapalapa, Tijuana, Coyoacán, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio de la Frontera Norte, Juan Pablos Editor S.A.
- Valenzuela, J. M., Reguillo, R., Urteaga, M., Moreno, H. C., Nateras Domínguez, A., Muñoz, G., Pardell, A. (2015). *Juvenicidio, Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. Barcelona: NED, ITESO, Colegio de la Frontera Norte.



# *Lxs colgaos: una mirada a los juvenicidios desde Puerto Rico*

**TAYNA MÍA RIVERA-RODRÍGUEZ<sup>33</sup>**

**ISABELLE HERNÁNDEZ-REPOLLET<sup>34</sup>**

*El político mató, el policía se endrogó*

*El empresario escaló y la justicia los perdonó*

*Hombre no, ya está bueno de injusticia*

*Lo de muerte y el abuso porque se ve en las noticias*

*Día a día muertes y más muertes*

*Estar vivo es solo cosa de suerte*

*Mr. Cavallucci, "Qué será de nuestro destino"*

“Joven asesinado”, “joven muerto”, “encuentran cadáver de joven”, “balacera impacta a joven” [...]. En Puerto Rico nos levantamos a diario con la noticia de alguna muerte violenta de un joven. Los juvenicidios son la orden del día. Sin embargo, el tema no ha sido ampliamente trabajado. En la cotidianidad de los hogares se normaliza la violencia, posiblemente como mecanismo de defensa. En la prensa se presentan imágenes, números, nombres, de manera deshumanizante y mórbida. En las oficinas gubernamentales el Estado no se responsabiliza, por el contrario, el Estado criminaliza e impone marcos prohibicionistas. En el día a día se vive entre risas y llantos cargados de dolor, rabia e incertidumbre.

“Organicemos la rabia” fue la frase utilizada en las manifestaciones estudiantiles del 2021, que exigían una educación gratuita, accesible y de calidad. Lxs puertorriqueñxs en los pasados cinco años han experimentado huracanes, terremotos, pandemias, un sinnúmero de medidas de austeridad: cierre de escuelas, recortes al sistema de salud y privatización de servicios públicos. Han experimentado el colonialismo en todo su apogeo y han sufrido la violencia estructural que se manifiesta en nuestrxs muertxs. Organizan el dolor, la rabia, la frustración, pero sobre todo la idea de

---

<sup>33</sup> Educadora y estudiante de la Universidad de Oxford

<sup>34</sup> Estudiante del programa de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico

un espacio que potencialice la vida es que creamos este trabajo abordando el tema de los juvenicidios en Puerto Rico.

Primero, expondremos la violencia estructural que se vive en Puerto Rico. De esta manera, nos adentraremos en un recuento histórico de la criminalización de las comunidades empobrecidas. Luego, discutiremos la paradoja que se vive entre la visión de la educación como catalizador de transformación social y la realidad, donde funciona como reproductor de las desigualdades. Además, miraremos cómo se documentan estadísticamente esas desigualdades. Analizando la data que presenta el desarrollo y el lamentable desenlace del juvenicidio. Finalmente, presentaremos algunas soluciones y resistencias colectivas que se han ido y que se continúan formulando en Puerto Rico.

Cabe destacar que, Puerto Rico es reconocido mundialmente por la producción exitosa de artistas de reggaetón, y en años recientes por tener los exponentes más escuchados del trap. Ambos géneros musicales se caracterizan por aterrizar en la realidad de muchxs jóvenes puertorriqueñxs. Mediante sus líricas plasman las narrativas subversivas que no se cuentan ni reconocen en la historia hegemónica. Desde los comienzos del reggaetón en los años noventa, a la par con la creciente crisis económica y asentamiento de las políticas neoliberales, el reggaetón propuso un espacio marginal de expresión para lxs jóvenes más desventajadx. Cada verso presentado en este texto es una imagen de nuestras comunidades empobrecidas; es la experiencia de algún joven. Nuestrxs artistas del género urbano nos narran la muerte temprana, y nos muestran las necropolíticas. Sus historias nos acercan a una mirada del juvenicidio.

## VIOLENCIA ESTRUCTURAL: COLONIALISMO

*Cada día más personas se unen a la pobreza,  
Unos maldicen, otros rezan porque no hay pan en su mesa,  
Pero eso a quién le importa si hay comida en fortaleza,  
Por esas razones nuestra guerra empieza  
Baby Rasta y Gringo, "Presidente de la música".*

Es probable que hayas escuchado que Puerto Rico es la colonia más antigua del mundo, al ser un territorio de los Estados Unidos, sin soberanía sobre sus tierras, ni autodeterminación para el futuro de la nación. Sin caer en tendencias de insularismo, nos compete partir de un análisis crítico que considere la colonización y el actual colonialismo como factor denominador de la precarización que se sobrevive en el archipiélago puertorriqueño. El colonialismo es inherentemente violento, es la impronta de la

violencia racial y heteropatriarcal impuesta sobre nuestrxs cuerpxs y sobre la tierra. Es una extorsión a nombre del control del capital heteropatriarcal europeo y del hemisferio norte. La colonización no solo significó un genocidio y saqueo cultural, si no que impuso la ideología de la colonialidad: el poder blanco masculino y heterosexual. Al imponer sus políticas de muerte mediante la supremacía blanca, la colonización corrompe la multiplicidad de saberes, encarcela la autodeterminación y gestiona la otredad. El mundo colonizado tal como lo describe Fanon (1965), es un territorio en el que la muerte es prematura.

La ciudad del colonizado, o al menos la ciudad indígena, la ciudad negra, la «medina» o barrio árabe, la reserva, es un lugar de mala fama, poblado por hombres de mala fama, allí se nace en cualquier parte, de cualquier manera. Se muere en cualquier parte, de cualquier cosa. Es un mundo sin intervalos, los hombres están unos sobre otros, las casuchas unas sobre otras. La ciudad del colonizado es una ciudad hambrienta, hambrienta de pan, de carne, de zapatos, de carbón, de luz (Fanon, 1965, p.22).

Las necropolíticas son la cotidianidad en la colonia. Un ejemplo reciente de las cotidianas muertes prematuras en Puerto Rico es la alarmante cifra de 12 muertes violentas, en los primeros cuatro días de este año 2023. No obstante, dicha precariedad de la vida no es un fenómeno singular de Puerto Rico. En México, Valenzuela (2012) acuñó el término *juvenicidio* para describir el resultado de un proceso que se edifica en la precariedad de la vida, la criminalización y las políticas de austeridad que acerca a lxs jóvenes a la muerte. A su vez, Valenzuela (2019) entiende el juvenicidio como el fenómeno y acto culminante de la concentración de violencias que aterrizan en el cuerpo de lxs jóvenes. Jóvenes que en su mayoría están adscritos a condiciones de vida, culturas e identidades precarizadas.

De manera similar, la académica transfeminista, Sayak-Valencia (2014), considera en su análisis el género y la masculinidad marginalizada en el capitalismo rampante, que acorta la vida de los jóvenes y convierte la muerte en un negocio rentable. Sayak (2014) sugiere el *Capitalismo Gore* como término descriptivo de un capitalismo explícitamente morboso que traduce la acumulación de producción de riquezas y mercancías por acumulación de muertes. Precisamente, la acumulación de muertes de lxs jóvenes condicionadxs a realidades precarizadas, desplazadxs del poder económico, educativo, político y cultural. Sayak (2014) les nombra *sujetos endriagos* a los jóvenes quienes, mediante el necroempoderamiento, el empoderamiento por medio de la ejecución de muerte o la cercanía a ella, persiguen inscribirse en las lógicas de poder y consumo que enmarca el capitalismo patriarcal en nuestra sociedad. Argumenta que ante el capitalismo hegemónico se

crean esos *sujetos endriagos* que invierten en el imperio de violencia y hasta la muerte como medio de adquirir ese bien de pertenencia y ascensión social. Lejano a un juicio moral y punitivo sobre la vida y la muerte, Sayak (2014) parte de un análisis transfeminista que se encarga de nombrar y reflexionar sobre el necroempoderamiento normalizado en el narcotráfico y el narco-Estado, por ejemplo.

Valenzuela (2012; 2019) y Sayak (2014) teorizan desde un territorio fronterizo y su análisis enmarca las experiencias particulares de México. No obstante, su trabajo nos provee un marco de la violencia estructural, presentada por ambxs, que facilita la temprana muerte de lxs jóvenes en Puerto Rico.

Lo que me pertenece a mí  
Se lo quedan ellos  
Que se vayan ellos  
Bad Bunny, "El Apagón".

En la colonia caribeña la crisis se ha convertido en costumbre. Condenado con más de quinientos años de colonialismo, Puerto Rico es una nación edificada desde la guerra, muerte y resistencia. Desde la invasión española, al establecer el primer modelo colonial en el archipiélago, y luego tras la finalización de la Guerra Hispanoamericana, en la cual Estados Unidos recoloniza a Puerto Rico. Una vez más se gestiona la otredad desplazando los saberes ya practicados por la gente que habitaba esas tierras, imponiendo una cultura, valores y economía, ajena a la realidad del pueblo. El marco conceptual del colonialismo nos permite trazar la violencia colonial, estructural, que nos aleja de la autodeterminación y nos acerca a las políticas de muerte a costa del capital.

En 1952, Puerto Rico fue introducido a una fragmentada democracia bajo el imperio estadounidense, constituyendo lo que conocemos hoy en día como el Estado Libre Asociado (ELA). Dicho Estado aprobado y supervisado por el Congreso de los Estados Unidos se convirtió en la legalización de la colonia, un legítimo diseño estructural y nacional que simulacra un gobierno democrático bajo el mandato del sistema capitalista. Precisamente, Puerto Rico, siendo una colonia y territorio del país más capitalista del mundo, es recipiente y conejillo de indias de la desarticulación del Estado como ente de bienestar social y desarrollo público. Las activistas, académicas, feministas y líderes de la Colectiva Feminista en Construcción, Ferrer Nuñez y Dávila Roldan (2021), argumentan cómo la situación colonial es un entramado complejo que intercede y atropella cualquier posibilidad de futuro para la política pública del país. El colonialismo siendo inherentemente un fenómeno violento, desata violencia desenfadada sistematizada de diversas formas.

La reafirmación del colonialismo se vio concretizada en Puerto Rico, en el 2016, cuando el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley PROMESA, buscando que se pagara la deuda acumulada de 73 billones que tiene la isla. Bajo esta ley se impuso dictatorialmente una Junta de Control Fiscal que administra en la actualidad las finanzas de Puerto Rico. La siguiente cita trabaja el tema del endeudamiento del Gobierno y cómo esta es otra manifestación de violencia institucional:

Una colonia a la que se le quita lo que tiene y lo que produce a través de políticas de control económico, una colonia atrapada. La situación colonial de Puerto Rico rige nuestras vidas desde las actividades de la cotidianidad individual hasta las políticas nacionales e internacionales. Por lo tanto, si tuviésemos que hacer un recuento de en qué momento la situación empeoró en nuestra nación, sería imposible trazar un momento en particular (Ferrer-Nuñez y Dávila-Roldán, 2021, p.48).

Ante un contexto colonial se recrudecen las políticas públicas, se responde a los intereses de la privatización y se achica la responsabilidad del Estado. A su vez, se redefinen las concepciones y modalidades en torno a la vida y el derecho a vivir. La precariedad es abundante y sistemática. A partir del poder de las fuerzas del mercado, que comercializa el bienestar social y expulsa la inversión en servicios sociales y derechos humanos, el Estado desatiende la dignidad del ser humano. Precisamente es la ola de políticas neoliberales que materializan la inaccesibilidad de los derechos humanos, mediante la privatización del sector público y la explotación del capital. El neoliberalismo se inserta en las políticas sociales como régimen de precarización y reducción de la responsabilidad del Estado. Las políticas del gobierno local se encuentran subordinadas a la nación capitalista por excelencia: Estados Unidos. Esta relación colonial ha facilitando la mercantilización desechable de nuestros cuerpos.

## **CRIMINALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES EMPOBRECIDAS Y MARGINALIZADAS**

*Envidiosos no me quieren ver respirar  
Policías cuando me ven me quieren voltear  
Por la fachada que llevo quieren abusar  
Si eres de la calle te quieren arrestar  
Arcángel y De la Ghetto, "Policías envidiosos".*

La criminalización de las poblaciones empobrecidas es una manera en la que se manifiesta la violencia estructural. En Puerto Rico, la legislación y política pública para "detener" el crimen juvenil estuvo influenciada por

las altas tasas de homicidios, lo que se convirtió en el centro del discurso político en la década del 1990. El interés del gobierno por “combatir” la delincuencia fue la base de la campaña Mano Dura Contra el Crimen, que abogaba por: aumentar los períodos de condena, reducir las iniciativas enfocadas a la rehabilitación de los delincuentes y promover tácticas policiales agresivas e injerencistas (Patiño, 2019). Marisol LeBrón (2016) explica cómo en Puerto Rico la policía, y gran parte de la población, ha sido condicionada a asociar la pobreza, la negritud y zonas específicas con la criminalidad y el peligro. Esto como consecuencia de más de dos décadas de intervenciones policiales violentas en las comunidades negras y empobrecidas de la isla que han ido creando un imaginario discriminatorio del peligro. Siendo esto una de las consecuencias de la decisión del Gobierno de invertir en medidas punitivas, en lugar de inversión social. Estas medidas punitivas atentaban contra unos sectores de la población, mientras protegían a los sectores adinerados del país.

Una de las medidas que se tomó durante la campaña fue cercar y crear un control de acceso en los residenciales públicos del país. Lina Torres, criminóloga, explica cómo esto se creó para mantener a la gente encerrada (y añadimos que vigilada), al convertir la vivienda pública en una prisión. En este proceso se violó lo establecido en la Ley de control de acceso debido a que a lxs residentes no se les consultó si estaban de acuerdo con estas medidas. LeBrón (2020) explica que en este proceso se crea una percepción de lxs jóvenes de residenciales públicos como poco más que potenciales mulas y esto los convirtió en objetivos particularmente vulnerables del poder policial durante las ocupaciones policiales en los residenciales. En estas intervenciones los agentes de la policía detenían a niñxs y a jóvenes y lxs obligaban a abrir sus bultos para ver si transportaban droga. Igualmente, se reportaron diversos casos donde la policía abusaba del poder y agredía físicamente a estos jóvenes.

Durante la campaña Mano Dura Contra el Crimen, se reportó un aumento en los homicidios. Sin embargo, el Gobierno minimizó este suceso alardeando en que habían disminuido algunos delitos menores. Una vez más el Gobierno dejó claro qué vidas eran importantes para ellos y cuáles no; qué vidas eran sacrificables. En 1994, Puerto Rico registró 995 asesinatos, la mayor cantidad en la historia del país. Para agravar la situación, al comparar las cifras provistas por la policía con las del Departamento de Salud el número asciende a 1017. De esta manera, el estudio de Rodríguez e Irizarry (2003) demostró que la policía estaba manipulando las estadísticas. Es importante destacar que la relación colonial con los Estados Unidos fue central en la campaña Mano Dura Contra el Crimen y su

vínculo con un sistema de criminalización, discrimen y violencia, creado por la guerra contra las drogas, que comenzó a gestionarse en la década del 1970 con la presidencia de Richard Nixon. Esta guerra se vio reforzada con la llegada de George W. Bush. Durante su vicepresidencia y presidencia, el presupuesto federal “antidrogas” aumentó de 1.5 000 millones a 12.3 000 millones de dólares, donde el 70 % estaba siendo utilizado en el sistema policial, incluyendo las cárceles (Okpaku & Karunaratne, 2014). La operación Mano Dura Contra el Crimen, al igual que las campañas de los próximos gobernantes del país, continuaron su enfoque de persecución, criminalización, ocupación de residenciales públicos (reconocidos coloquialmente, como caseríos), controles de acceso, discrimen y prejuicio (Ponce & Matos, 2012).

Las políticas deshumanizantes y estigmatizantes continúan viéndose al día de hoy en la isla. La mayoría de los negocios de narcotráfico en Puerto Rico reciben sus grandes inversiones de personas adineradas (Ponce & Matos, 2012). A pesar de esto, la mayoría de las transacciones se realizan en las comunidades empobrecidas exponiendo a estas comunidades a la muerte; al juvenicidio. Un sistema que priva a las personas de necesidades básicas, condena sus vidas.

### **¿LA EDUCACIÓN COMO EXTENSIÓN DEL PROYECTO DE PAÍS O DEL ESTADO?**

No ven que es mediocre la educación en los residenciales  
Necesitan más maestros, necesitan materiales  
Para crear más líderes y menos criminales  
Daddy Yankee, “Corazones”.

La educación debería representar un ente socializador de movilidad social. Sin embargo, en la mayoría de los casos esto se aleja de la realidad. Los sistemas educativos se movilizan para perpetuar las condiciones de desigualdad social. En Puerto Rico, el sistema de educación se desarrolló dentro de un marco contextual de colonialismo. En la actualidad, y en miras de un gobierno corrupto, se continúa perpetuando la desigualdad social. Desde el 2017, más de quinientas escuelas públicas fueron cerradas de manera forzosa, representando más del 40 % de las escuelas de nuestra isla (Cordero, 2021). Esta medida se llevó a cabo como parte de las órdenes de la ex secretaria de Educación. Julia Keleher, quien más adelante fue arrestada por cargos de corrupción. La misma había sido designada por Ricardo Roselló, gobernador de Puerto Rico que se vio obligado a renunciar tras esconder suministros luego del huracán María y por negligencia política

durante su periodo en el cargo. De aquí surge el célebre “Verano del ‘19” de lxs puertorriqueñxs. Un verano lleno de lucha y resistencia colectiva. Resistencia y lucha que no termina.

Las políticas públicas y educativas en Puerto Rico siguen privando de un servicio de calidad a la niñez y a la juventud. El inicio del año escolar 2022-2023 se vio colmado con noticias sobre cómo las escuelas no estaban preparadas para recibir a estudiantes, al mostrar imágenes de las condiciones precarias en las que se encontraban. La siguiente cita nos permite ver la manifestación de un sistema de educación que reproduce esquemas de desigualdad: “[la educación] está fallando por diseño, por el diseño del gobierno y las políticas. No estamos fracasando porque somos fracasados y eso lo podemos demostrar de muchas formas” (Defend Puerto Rico, 2022, min. 00:18:00). El sistema de educación, además de no proveer los recursos necesarios para una educación de calidad, limita a los estudiantes. En la investigación *Las voces de los jóvenes viequenses y su percepción ante la exclusión, los juvenicidios y la educación*, se demostró cómo el sistema limita a lxs jóvenes y cómo la escuela incide en la exclusión escolar y el juvenicidio (Rivera-Rodríguez, 2021). El sistema educativo en Puerto Rico utiliza diferentes mecanismos a través de los que se penaliza a lxs niñxs y a lxs jóvenes desde temprana edad. En la próxima sección discutiremos algunos de estos mecanismos y veremos cómo la educación no está cumpliendo con su papel de catalizador social.

### EL “COLGAO”

Estoy colgao’, me han suspendido mil veces  
 ¿Pa qué estudiar?, siempre saco ‘F’  
 De kindergarten la maestra mía  
 Me hizo repetir el grado, porque y que no dormía  
 Tego Calderón, “Por burro”.

‘Colgao’, colgado, colgando. En Puerto Rico se utiliza coloquialmente el término “colgao” para identificar a la persona que ha tenido que repetir una asignatura o un grado escolar. Es común que cuando las personas no obtienen el resultado esperado digan: “ay me colgué”. Durante muchos años hemos utilizado este término sin problematizar la idea de colgar a alguien; lo violento y punitivo que es el término y simultáneamente el proceso que describe. El término académico de fracaso escolar igualmente conlleva una noción punitiva que margina e impone una carga sobre el sujeto donde este es visto como un fracaso. Pérez-López y Rodríguez-Arocho (2011) denominaron este fenómeno como *miradas miopes* del fracaso

escolar. Un proceso donde no se contemplan los factores sociales, políticos y económicos y se culpabiliza al niñx o joven. En su investigación presentan la historia de Pedro, quien se responsabiliza completamente por haber tenido que repetir el grado. Al igual que Pedro lxs demás jóvenes entrevistados también se sienten responsables, culpables, mal, avergonzadx. La imposibilidad de articular una responsabilidad compartida muestra la visión que se tiene en la escuela y en la sociedad del fracaso como un déficit individual (Pérez-López y Rodríguez-Arocho, 2011). Sin embargo, la experiencia de tener que repetir un grado no se vive igual en las escuelas privadas del país. En la mayoría de las escuelas privadas, los encargadx de lxs menores pagan clases de verano o cambian a sus hijxs de escuela, librándose en la mayoría de los casos de tener que repetir el grado y sobretodo, el estigma social que esto inflige.

El Departamento de Educación de Puerto Rico fracasa a niñxs desde que tienen cinco y seis años de edad. Al decir fracasa, no solo nos referimos a que los hace repetir el grado, sino que desde ese momento los estigmatiza y encajona en que son fracasados; que son unos “colgaos”, que no son suficiente. ¿Cómo se maneja con el estigma del fracaso, de ser un “colgao” desde tan temprana edad? Conversando con un amigo surgió esa pregunta en referencia a su hermano, quien había tenido que repetir más de dos grados desde primer grado (aproximadamente seis años). El compañero me explicó cómo “te deja de importar, te deja de importar todo”. Esa desconexión con la escuela, con lo que los demás piensen de ti, con tu futuro, surge como mecanismo de defensa del estigma y las condiciones sociales impuestas. El maestro José Cuadra nos narra su concepción del fracaso y nos explicaba cómo la sociedad en la que vivimos determina desde el principio quiénes nacieron para perder.

## **EL SISTEMA NOS FALLA: ¿DÓNDE QUEDAN LOS COLGAOS?**

Muerte o cárcel es lo que te espera  
Me dijo la social en sexto, fucking ramera  
Yo niño, ¿qué tu querías que hiciera?  
Tego Calderón, “Por burro”.

### ***Exclusión escolar***

“La deserción escolar en Puerto Rico tiene rostro de pobreza” (Rosario, 2021). La misma es una manifestación del vínculo entre educación, desigualdad y pobreza (Rosado, 2014). González-Pares (2020) en su estudio,

busca eliminar las *miradas miopes* y la visión individualizada, psicologizada y de revictimización, por lo que descarta el término deserción escolar y emplea el término exclusión educativa. De esta manera, se entiende el proceso como uno político y sistemático, donde la culpa no recae en la víctima del sistema, sino en nuestros niños y jóvenes.

Analizar los Reportes de deserción escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) resulta alarmante, preocupante y demuestra la violencia sistémica que se comete contra nuestros estudiantes. Desde el 2016 hasta el primer semestre académico del 2021, se han reportado más de 59 126 casos de niños y jóvenes que no han regresado al salón de clases. De estos, 47 382 (el 80 %) se encuentran bajo la categoría de “se esperaban y no llegaron” y “paradero desconocido”. Al demostrar la negligencia del DEPR, quien no cuenta con un sistema efectivo de rastreo que pueda darle continuidad a nuestros niños y jóvenes. Por su parte, el elemento étnico-racial no ha podido ser investigado a profundidad, debido a que en la pregunta realizada por el DEPR la mayoría se clasificó como “puertorriqueño” (Caballero-Cueto, 2021). Los Reportes de deserción escolar del segundo semestre 2020-2021, del 2021-2022 y del primer semestre 2022-2023 aún no han sido publicados, por lo que no se ha podido realizar un análisis de los mismos.

En un estudio realizado por Caballero-Cueto (2021) se encontró que los jóvenes que “desertan la escuela” —que viven la exclusión educativa— tiene una tasa de pobreza de 86.1 %, 6.8 puntos porcentuales más que los estudiantes que continúan en la escuela. Exponiendo que el ingreso de las familias de estos niños y jóvenes fue \$10 986 o 29.4 % menos que los no-desertores. El promedio de edad de los jóvenes excluidos educativa-mente es 14.5 años. En el estudio también se demostró el gran impacto del huracán María en la exclusión escolar. No obstante, la exclusión escolar no se manifestó en las escuelas privadas del país. Esto explica como no fue un efecto del desastre natural, sino de la vulnerabilidad de las comunidades empobrecidas en Puerto Rico. Este estudio nos demuestra que el género toma un papel opresor, siendo la característica de hombre-cis uno de los principales factores de riesgo ante la exclusión escolar. Otros factores de riesgo encontrados fueron: la pobreza, ser adolescente, los problemas específicos de aprendizaje y pertenecer a la región de San Juan (Caraballo-Cueto, 2021).

En los pasados años el tema de exclusión escolar ha comenzado ha ser ampliado y discutido en Puerto Rico. Sin embargo, las intervenciones siguen siendo de carácter asistencial, revictimizantes e individualizadas. Estas intervenciones no consideran “los patrones del poder y del saber pro-

pios de la colonialidad que se han institucionalizado a través de la historia educativa de Puerto Rico” (González-Pares, 2020, p.144).

### ***Perfil del joven transgresor transgredido***

Nunca vio cariño, lo maltrataron, le dieron calle  
Lo abandonaron, en una máquina de matar lo transformaron  
Criminal born and raised in San Juan  
Born and raised in la isla del espanto, papi.  
Don Omar, “Fly away”.

En Puerto Rico la Ley de Menores no establece una edad mínima de responsabilidad penal para que el Tribunal de Menores asuma jurisdicción sobre un caso, por lo que es posible procesar judicialmente a un menor de 10 años (Patiño, 2019). Esto presenta una situación en la que el Estado no solo abandona a lxs menores, sino que también lxs criminaliza, castiga y condena. El Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico realiza un estudio de lxs jóvenes en custodia (menores de 21 años) que han sido declarados con la comisión de alguna falta. Denominándolos como “joven transgresor”. Es importante destacar que analizar las diferencias por género se ve imposibilitado debido a que el Departamento de Corrección y Rehabilitación asimila de manera ignorante, negligente e irresponsable las categorías de género y orientación sexual. En la pregunta sobre género las categorías provistas son las siguientes: femenino, masculino, homosexual, bisexual, transgénero, intersexual y género no conforme. Le recomendamos al Departamento de Corrección y Rehabilitación tomar un curso sobre género, preferiblemente el excelente curso que ofrece la universidad pública de nuestro país.

Los datos presentados en el Perfil del menor transgresor 2016, demuestran que el 35 % de los adolescentes de nuestro sistema penitenciario presenta alguna discapacidad, el 66 % no llegó al grado doce, el 42.91 % recibió algún tipo de maltrato, el 64,57% padeció problemas de salud mental antes de ingresar al sistema, y el 72% tiene familia con ingresos inferiores a 20 000 dólares al año (Martínez, 2016). Al analizar el informe publicado en el 2021 (cinco años más tarde), vemos que el 82 % de lxs jóvenes estudiaba en el sistema público de enseñanza y el 78 % presentó ingresos menores a \$20 000, al considerar bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico (Martínez, 2021). Además, el 53 % presentó alguna discapacidad, el 42 % ha sido objeto de maltrato o violencia en la comunidad y el 69 % padece de alguna condición de salud mental. Más de la mitad de lxs jóvenes han tenido familiares en prisión. Todos los datos presentados muestran que el problema de la delincuencia es sistémico, poniendo a las comunidades empobrecidas en mayor riesgo de ser procesadas.

### ***La muerte violenta: cuerpos vulnerabilizados-precarizados***

*Y eso está cabrón  
Como la policía te dejo desangrar  
En el suelo  
Que otro hermanito mira se nos va  
Arcángel, "Duele".*

Desde el año 2017 hasta el 2022 se reportaron en Puerto Rico 664 muertes de menores de 24 años. Estas muertes son el desenlace del juvenicidio de Valenzuela, del *slow death* de Berlant, de las necropolíticas de Mbembe. Son las muertes prematuras de los cuerpos vulnerabilizados, precarizados, empobrecidos. Son la representación de cómo el sistema falla, una y otra vez. Eran nombres; eran vidas; eran tanto, y tal vez no lo sabían.

El Informe de Muertes Violentas, realizado en el 2019, presenta que el riesgo de vida de una muerte violenta en Puerto Rico es de 1 en cada 63 habitantes. Al dividirlo por género, se llega a la cifra de 1 en cada 33 hombres y 1 en cada 666 mujeres (Zavala-Zegarra et al., 2022). Por otra parte, en este informe se reportó que el mecanismo principal de todas las muertes violentas fue el uso de armas de fuego. Se determinó en este informe que el acceso a las armas fue un factor determinante en los homicidios. A través de este fenómeno, podemos ver el impacto de la relación colonial con los Estados Unidos. En Puerto Rico las restricciones para acceder legalmente a un arma de fuego son más estrictas que en la mayoría de las jurisdicciones estadounidenses. No obstante, la facilidad del acceso a las armas en estados como Florida (con gran cercanía a Puerto Rico) hace que se extienda al archipiélago. La agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Gobierno federal de los Estados Unidos identificó que, de las armas de fuego analizadas en Puerto Rico, el 43 % se originan en Florida (Zavala-Zegarra et al., 2022).

El que el informe más reciente que tengamos sea de hace ya cuatro años nos demuestra el problema de falta de datos y estadísticas que se vive en la isla. Nos demuestra cómo se ocultan estas cifras; cómo se nos niega el derecho del acceso a la información. El que no tengamos estadísticas es revelador de cómo se trabaja el problema de los juvenicidios en Puerto Rico y la falta de reconocimiento y atención del problema. Por su parte, también es otra muestra de la violencia sistemática-estructural. Un ejemplo más de las necropolíticas y las prioridades del Estado.

## SOLUCIONES COLECTIVAS QUE SE ESTÁN FORMULANDO

Vamos cortantes, como los cuchillos  
Sacando chispa hasta llegar al filo  
Hay que arrancar la maleza del plantío  
Pa' que ninguno se aproveche de lo mío  
iLe, Residente y Bad Bunny, "Afilando los Cuchillos".

El fenómeno de los juvenicidios no es un problema particular de estas coordenadas caribeñas. Sin embargo, entendemos que es preciso atenderlo partiendo de nuestras necesidades sociopolíticas e inclusive geográficas. Los juvenicidios en el país requieren de una atención mediática que problematice el fenómeno, y lo reconozca precisamente como un problema sociopolítico que nos afecta de manera individual y colectiva.

El activismo feminista, decolonial, antiracista e interseccional de la Colectiva Feminista en Construcción ha sido un ejemplo de resistencia y ha liderado la conversación en torno a la alarmante cifra de feminicidios en el archipiélago. Entre las acciones que ha tomado la Colectiva Feminista se encuentra el hecho de nombrar y honrar a las víctimas del feminicidio. De manera que más allá de una cifra que nos hiere a nivel nacional, de una estadística más, se humaniza y se visibiliza como un problema político y real. La conceptualización del juvenicidio se desarrolló vinculado al feminicidio (Valenzuela, 2019). Por eso, entendemos que el trabajo de la Colectiva y el marco que han desarrollado para trabajar los feminicidios, debe servir de modelo para trabajar y visibilizar el problema de los juvenicidios en Puerto Rico. Contrario al discurso individualista que aísla los casos de muertes de jóvenes en el narcotráfico a causa de "malas decisiones", de "otra manzana podrida en el camino", o de "la mala vida", proponemos prestarle atención a las causales socioeconómicas que desembocan en la prematura muerte de lxs jóvenes en Puerto Rico.

Somos raperos pero no delincuentes,  
oportunidad pal adolescente  
Ivy queen, "Reggae Respect".

Ante la acción criminal y criminalizante del Estado, jóvenes dentro de las comunidades en Puerto Rico se han unido para desarrollar estrategias que potencialicen una mejor calidad de vida; estrategias que erradiquen los juvenicidios. La organización comunitaria ha sido clave en la respuesta y resistencia a las políticas de muerte instauradas por el colonialismo y el capitalismo. Alejándose de modelos tradicionales de Trabajo Social y Educación, diversas comunidades en Puerto Rico han dado cátedra al emplear modelos participativos de educación popular que cultiven el diálogo y problematicen las situaciones en sus respectivas comunidades. Al recono-

cer las condiciones de opresión, la violencia sistemática, marginación y las vulnerabilidad que enfrentan las comunidades ante la negligencia del supuesto Estado; las comunidades y lxs jóvenes en Puerto Rico no les queda de otra que actuar y continuar la lucha.

Comunidades con una larga trayectoria de organización y resistencia ante la violencia sistemática y racial, han ocupado e involucrado a sus jóvenes en los procesos formativos y deliberativos del presente y futuro de la comunidad.

### LIDERES JOVENES EN ACCION (LIJAC)

Ocho comunidades unidas por el caño.

Aquí nacimos y aquí vivimos.

Entre una mayoría de obreros cobrando el mínimo o quizás menos,

y me decían que porque somos del barrio estamos perdidos,

que porque somos jóvenes andamos por malos caminos,

que no respetamos a nuestros padres, nuestro ambiente, nuestros vecinos.

Pero es importante dejar saber que, aunque todos somos diferentes,  
es posible cambiar el presente.

Somos jóvenes unidos por nuestros barrios.

Que con nuestras acciones la lucha se hace vigente,

no solo por nuestros vecinos, sino por un pueblo que dice presente.

(Proyecto ENLACE, 2014, min. 00:50)

La organización Líderes Jóvenes en Acción (LIJAC) es un colectivo constituido por jóvenes residentes de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña, quienes a través de comités de trabajo, talleres e iniciativas problematizan sobre los asuntos del país (Tribuna, 2014). Mediante la formación de un liderazgo crítico, los proyectos de LIJAC conforman una contrapropuesta que subraya el presente y el futuro alterno a las condiciones de opresión que sobreviven en el barrio. Entre sus propuestas se encuentran la capacitación para la resolución y manejo de conflictos en la comunidad, el rescate de espacios públicos, el desarrollo de herramientas para la educación popular, y unos objetivos y reclamos particulares de las ocho comunidades, como lo es el dragado de la Laguna San José. Esta laguna representa un riesgo de salud pública para las comunidades y ha sido central en sus reclamos por años. A estas comunidades se les acusa de ser una “zona caliente” y de “alta criminalidad”. No obstante, estas comunidades han resistido por más de veinte años la violencia racial y ambiental por parte del Estado. En un país tropical que llueve a menudo, un 70 % de las familias reportan sus casas, calles y escuelas inundadas ante la ausencia de planificación urbana y el abandono del Estado ante el recurrente reclamo (Proyecto ENLACE, s.f), lo que causa que las familias entren cotidiana-

mente en contacto directo con aguas contaminadas que a largo plazo ocasionan enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de la piel.

En diálogo con las necropolíticas, no es casualidad que el gobierno decida ignorar a una comunidad que para el 2015 contó con una población donde un 60.7 % vive por debajo de los niveles de pobreza, el 23.8 % es inmigrante y un 47.4 % de lxs residentes de 25 años o más no han obtenido el cuarto año de educación superior (Proyecto Enlace, s.f). El gobierno ignora activamente y de manera negligente a estas comunidades. Cabe destacar que, el Caño Martin Peña se encuentra en San Juan, la capital de Puerto Rico. Las comunidades del Caño se encuentran justamente al lado de la Milla de Oro; la zona bancaria, el Wall Street de Puerto Rico. Siendo una símil directa de la desigualdad que se vive en el país.

## **TALIJO**

Cercana a la comunidad del Caño, también en la ciudad capital, se encuentra la Península de Cantera. Esta comunidad es reconocida igualmente por su organización comunitaria, pero también por ser considerada otra de las “zonas calientes” de San Juan. Al igual que el Caño, esta comunidad recurre a las redes de solidaridad y acción del pueblo que no espera por el Gobierno, pero tampoco lo exime de su responsabilidad. Para la década de los noventa, tras el paso del devastador huracán Hugo, se fortaleció la organización comunitaria en las barriadas que componen la Península de Cantera. Conjunto a un equipo multidisciplinario de trabajadorxs sociales comunitarios, planificadorxs, arquitectxs, educadorxs, se reunieron con la comunidad y se facilitó el espacio para la fundación de un Consejo Vecinal Pro-Desarrollo de la Península de Cantera. En 1995, el Consejo Vecinal apoyó la consolidación del liderato de jóvenes en la comunidad, al crear así el Taller de Liderato para Jóvenes (TALIJO). Lxs jóvenes de TALIJO, facilitadxs desde el trabajo social comunitario, se transformaron en orgullo y pilar fundamental de la cohesión y desarrollo social de la comunidad (Proyecto Península de Cantera, s.f). TALIJO visiona el fortalecimiento de las destrezas de líderes voluntarios para representar y servir a la comunidad, formando parte de la toma de decisiones en el Consejo Vecinal. TALIJO agrupa jóvenes entre las edades de 11 a 18 años y sus proyectos y tareas se enfocan en el desarrollo socioemocional, el autoconocimiento, identidad y confianza, acompañamiento individual y académico, el establecimiento de metas individuales y colectivas, la biodiversidad y justicia ambiental. Para el 2015, una de las iniciativas principales fue la gestión de organizar talleres de verano de fotografía y redacción (Hopgood, 2015). Lxs jóvenes de

Cantera completaron varias expediciones educativas en las cuales tenían asignado tomar fotos de su comunidad y los aspectos ambientales que le llamaran la atención. La actividad finalizó con una exposición de las fotografías y sus reflexiones, en la cual se celebró el sentido de pertenencia a la comunidad, y a la vez el talento de muchxs jóvenes que no habían tenido los recursos para reflexionar por escrito, ni mucho menos con cámaras profesionales. Como parte del proyecto ecoturístico desarrollado desde la misma comunidad, esta iniciativa sirvió para capacitarlxs y despertar el interés de trabajar como guías de expediciones en la Península.

### TALLER SALUD

Por su parte, en el pueblo de Loíza, desde la década de los ochenta, se ha documentado una fuerte y creciente organización comunitaria por parte de Taller Salud, quienes procuran particularmente movilizar la comunidad para erradicar la desigualdad, la pobreza y el racismo estructural (Taller Salud, 2020). Fundada en el 1979 como la primera organización feminista enfocada en la salud de las mujeres en Puerto Rico, Taller Salud continúa gestando espacios seguros para la defensa de los derechos de la mujer. No obstante, reconoce las necesidades de la comunidad. Taller Salud también se ha lanzado a trabajar con la temática de la masculinidad, la negritud y la cercanía a la muerte, al reconocer que la violencia estructural desemboca en lxs jovenxs desventajxs y racializadxs. Partiendo del dolor y reclamo de mujeres que fueron también víctimas de los juvenicidios, mujeres que perdieron a muy temprana edad a sus esposos, hijos y familiares, se consolidaron diferentes estrategias. Entre las iniciativas propuestas por Taller Salud se encuentra el “Acuerdo de Paz”, el cual consiste de un esfuerzo y compromiso comunitario que busca minimizar la violencia en Loíza. Dicho acuerdo promueve alternativas para la resolución de conflictos y gestiona oportunidades de desarrollo socioeconómico y cultural para lxs residentes de la comunidad. La constitución de “agentes de paz” (residentes de la comunidad) para que interrumpan actos de violencia, surge como respuesta a recurrir al cuerpo policiaco, que ha oprimido particularmente a estas comunidades.

### REFLEXIONES PARA CONSTRUIR LA UTOPIÍA

Me quiere hacer pensar que soy parte de una trilogía racial  
Donde to’ el mundo es igual, sin trato especial

Sé perdonar, eres tú quien no sabe disculpar  
So, ¿cómo justifica tanto mal?  
Es que tu historia es vergonzosa entre otras cosas  
Cambiaste las cadenas por esposas  
Tego Calderón, "Loiza".

¿Qué jóvenes son lxs más afectadxs por los juvenicidixs? ¿Quiénes están más cercanxs a la muerte? No es casualidad que las comunidades antes mencionadas estén constituidas en su mayoría por personas negras, no blancas y empobrecidas. El reggaetón lleva décadas narrando y denunciando precisamente quiénes son abandonadxs por el Estado y sentenciadxs a la muerte temprana. Si no es por las instituciones carcelarias, es en la calle. El patriarcado y el racismo funcionan como ejes de opresión que sostienen el capitalismo colonial y establecen las ya discutidas políticas de muerte. De modo que dicha violencia sistemática se inscribe en el cuerpo, al operar mediante la raza y el género ante la supremacía blanca heteropatriarcal. A nivel gubernamental y cultural se ha invisibilizado, inclusive negado el racismo en Puerto Rico. El debate público ha desviado la atención a cómo el racismo opera diferente a Estados Unidos y que la violencia no se experimenta igual. Esto pudiera ser cierto, pues son territorios y culturas diferentes, por tanto, los fenómenos sociales se manifiestan de formas distintas. Esto no exime la violencia racial experimentada en Puerto Rico. Ante la falta de estadísticas del gobierno colonial respecto a la violencia racial, la investigación social debe cuestionar, visibilizar, nombrar y documentar el racismo en Puerto Rico. Por tanto, al estudiar el fenómeno de juvenicidios en el archipiélago caribeño se debe analizar el papel de la raza y el género y cómo responden a las políticas de muerte impuestas por el racismo y patriarcado.

Los chamacos hablan de política  
De truco, de salsa vieja, de Nueva York  
De grafiti, de los mamises  
De los camarones que anoche les violaron sus derechos  
...  
De que los ricos van pa' arriba  
Y los pobres vamos pa' bajo  
De que esto es un encerrona  
Disfrazada de felicidad  
Y mas na' pana mío  
Gallego, "Chamaco's Corner".

El Estado ha colgado las posibilidades de futuro de miles de jóvenes privándolxs de una vida digna. Lxs cuelgan en la escuela, lxs cuelgan en los residenciales, lxs cuelgan en las barriadas, lxs cuelgan en las cárceles, lxs cuelgan en los cementerios. Se culpabiliza a lxs jóvenes, cuando en realidad fracasa el Estado. Las experiencias narradas por las comunidades son constancia de

que la organización interseccional de base comunitaria es una acción necesaria, relevante y urgente, para atender la violencia estructural que afecta de manera particular a la juventud marginalizada. Son y serán los procesos de organización comunitaria, sembrados en multiplicidad de saberes y disciplinas, los que facilitarán espacios que acompañen a la juventud desprovista de una educación de calidad, de un poder económico y político. Son estos espacios los que proveerán las herramientas para construir agencia sobre su tierra, su comunidad y sobre sus vidas. Debemos reafirmarnos en propuestas críticas y colectivas, cultivadas en la valoración de experiencias, para construir soluciones que garanticen la vida y dignidad de todxs; algo que la apuesta al capitalismo colonial no puede ni alcanzar a imaginar.

Soy América Latina

Un pueblo sin piernas, pero que camina, ¡oye!

Calle 13, “Latinoamérica”.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todxs lxs que nos han dedicado su tiempo para entablar conversaciones que nos permiten problematizar nuestras condiciones de vida y visualizar el país que queremos construir. Agradecemos a nuestra amiga Koraly Álvarez por su ayuda en este proceso. Finalmente, le agradecemos al amigo, mentor y maestro Jose Ramón Cuadra quien ha dedicado su vida a la erradicación de los juvenicidios.

### *Bibliografía*

- Abadía-Rexach, B., y Figueroa, K. (2022). Necropolíticas en Puerto Rico [Audio podcast]. En *Negras*. Cadena Radio Universidad de Puerto Rico. <https://open.spotify.com/episode/0BM7GF0jn8J84p59BqnvOz?si=4c1567acbd6c4860>
- Caraballo-Cueto, J. (2021). *Algunos Determinantes de la Deserción Escolar en Puerto Rico*. DOI:10.13140/RG.2.2.16706.71369
- Cordero, D. (2023). Violento inicio del 2023 en Puerto Rico: La Policía reporta al menos seis muertos y múltiples heridos de bala. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/notas/violento-inicio-del-2023-en-puerto-rico-la-policia-reporta-al-menos-seis-muertos-y-multiples-heridos-de-bala/>
- Cordero, M. (Director). (2021). *La Guerra Contra Nuestras Escuelas / The War Against our Schools* [film]. Defend Puerto Rico. <https://www.laguerrapr.com>
- Defend Puerto Rico. (2022, November 15). *Freedom Forward Film Series: The War Against Our Schools*. Youtube [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=cvtiysLDOqk>

- [https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/Reporte-de-Deserci%C3%B3n-Escolar-%28Ley%20Num%20165%29\\_0.pdf](https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/Reporte-de-Deserci%C3%B3n-Escolar-%28Ley%20Num%20165%29_0.pdf)
- Departamento de Educación (2021) *Reporte de Deserción Escolar-Primer semestre 2020-2021*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.
- <https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/Reporte-de-desercion-escolar-le>
- Y-num-85-primer-semestre-2020-2021.pdf
- \_\_\_\_\_ (2020) *Reporte de Deserción Escolar 2019-2020*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. <https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/Reporte%20de%20Deserci%C3%B3n%20Escolar%20%28Ley%20Num%2085%29%202019-2020.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2018) *Reporte de Deserción Escolar 2016-2017*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.
- \_\_\_\_\_ (2019a) *Reporte de Deserción Escolar 2017-2018*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. [https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/10\\_07\\_01\\_Reporte%20de%20Deserci%C3%B3n%20Escolar%20%28Ley%20Num%20165%29\\_0.pdf](https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/10_07_01_Reporte%20de%20Deserci%C3%B3n%20Escolar%20%28Ley%20Num%20165%29_0.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2019b). *Reporte de Deserción Escolar 2018-2019*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. <https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/Reporte%20de%20Deserci%C3%B3n%20Escolar.pdf>
- Fanon, F. (1965). *Los Condenados de la tierra* (2nd ed). Fondo de cultura económica México.
- Ferrer-Núñez, S., y Dávila-Roldán, Z. (2021). Nosotras Contra la Deuda. En S, Federici (Ed), V, Gago (Ed) y L, Cavallero (Ed), *¿Quién le debe a quién?* (pp.41-59). Tinta Limón.
- González-Parés, F. J. (2020). La exclusión educativa en Puerto Rico: Un abordaje histórico-crítico y decolonial del fenómeno educativo en el sistema de educación pública de Puerto Rico. *Voces desde el Trabajo Social*, 8(1), 132-151. <https://doi.org/10.31919/voces.v8i1.221>
- Hopgood, E. (2015) *Jóvenes de Cantera redescubren la riqueza de su comunidad*. PRTQ. <http://puertoricotequiero.com/jovenes-de-cantera-redescubren-la-riqueza-de-su-comunidad/>
- LeBrón, M. (2020). They Don't Care if We Die: The Violence of Urban Policing in Puerto Rico. *Journal of Urban History*, 46(5), 1066-1084. <https://doi.org/10.1177/0096144217705485>
- \_\_\_\_\_ (2016). Mano Dura Contra El Crimen and Premature Death in Puerto Rico. En J. Camp (Ed.) y C, Heatherton (Ed.), *Policing the Planet: Why the policing crisis led to Black Lives Matter* (pp. 95-107). Verso.
- Martínez, D. (2021). *Perfil del menor transgresor 2021*. Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas Secretaría Auxiliar en Gerencia y Administración.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Perfil del menor transgresor 2016*. Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas Secretaría Auxiliar en Gerencia y Administración.
- Okpaku, S. O., y Karunaratne, J. (2014). The war on drugs in the USA, Mexico, and Central America: Plan Colombia and the Mérida Initiative. En S. O. Okpaku (Ed.), *Essentials of Global Mental Health* (pp. 384-390). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139136341.043>

- Patño, M. (2019). La justicia juvenil en Puerto Rico: ¿Una falacia jurídica? *Revista Jurídica UPR*, 88 (4), (995-1041). <https://revistajuridica.uprrp.edu/2019/05/22/la-justicia-juvenil-en-puerto-rico-una-falacia-juridica/>
- Pérez-López, S., y Rodríguez-Arocho, W. C. (2016). Una mirada crítica al fracaso escolar. *Revista de Educación de Puerto Rico (REduca)*, 49(1). <https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/16237>
- Ponce, M., & Matos, N. (2012). *Más allá del “punto”: La figura del “bichote” y su rol en las comunidades marginadas en cuanto al control de los espacios, relaciones de poder y apoyo económico, desde la mirada de profesionales del Trabajo Social y líderes comunitarios a mayo 2015* [Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras].
- Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña (2014). Video Promocional-Líderes Jóvenes en Acción del Caño Martín Peña (LIJAC). Youtube [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=JI70y1FUcho>
- Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña (s.f). *El Proyecto*. Gobierno de Puerto Rico. <https://martinpena.pr.gov/nuevo-proyecto/>
- Proyecto Península de Cantera. (s.f). *Taller de Liderato para Jóvenes (TALIJO)*. <https://peninsuladecantera.com/talijo>
- Rivera-Rodríguez, T. (2021) Las voces de los jóvenes viequenses y su percepción ante la exclusión, los juvenicidios y la educación. *Revista [IN]Genios*, 8 (1), 1-16. <https://www.ingeniosupr.com/vol8-1/2021/12/7/las-vozes-de-los-jvenes-viequenses-y-su-percepcin-ante-la-exclusin-los-juvenicidios-y-la-educacin>
- Rodríguez, J., y Irizarry, A. (2003). *El homicidio en Puerto Rico: características y nexos con la violencia*. Universidad Carlos Albizu.
- Rosario, F. (2021). La pobreza marca la deserción escolar en Puerto Rico. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/la-pobreza-marca-la-desercion-escolar-en-puerto-rico/>
- Rosado, G. (2014). Deserción o exclusión escolar: Un análisis sobre educación, desigualdad y pobreza en Puerto Rico. *Análisis*, 15(1), 129–151. <https://doi.org/10.54114/revanlisis.v15i1.12521>
- TallerSalud (2020). *Comunidad y Liderazgo*. <https://www.tallersalud.com/comunidad-y-liderazgo>
- Tribuna (2014) Jóvenes del Caño Martín Peña reclaman al gobierno. *Tribuna*. <https://tribunapr.com/2014/04/11/jovenes-del-cano-martin-pena-reclaman-al-gobierno.html>
- Valencia, S. (2014) Capitalismo Gore. *Debate Feminista*, 50, 51-76. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30129-3](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30129-3)
- Valenzuela, J. (2019). *Trazos de Sangre y Fuego: Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. CALAS. <http://www.calas.lat/en/publicaciones/afrentar-las-crisis/jos%C3%A9-manuel-valenzuela-trazos-de-sangre-y-fuego>
- \_\_\_\_\_ (2012). *Sed de Mal: feminicidios, jóvenes y exclusión social*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/533/1/Sed%20de%20mal%201%20%28para%20Lectura%29.pdf>
- Zavala-Zegarra, D., Bezares-Salinas, M., Santiago-Torres, M., Carrasquillo-Sánchez, G., y Martínez-Sánchez, T. (2020). *Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico: In-*

- forme Anual 2017*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. [https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Informe%20Muertes%20Violentas%202017\\_2020%200710-CEE.pdf](https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Informe%20Muertes%20Violentas%202017_2020%200710-CEE.pdf)
- Zavala-Zegarra, D., Bezares-Salinas, M., Carrasquillo-Sánchez, G., Martínez-Sánchez T., y Cartagena Rivera, K. (2021). *Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico: Informe Anual 2018*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. [https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Informe%20Muertes%20Violentas%202018\\_FINAL.11.30.21.pdf](https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Informe%20Muertes%20Violentas%202018_FINAL.11.30.21.pdf)
- Zavala-Zegarra, D., Bezares-Salinas, M., Carrasquillo-Sánchez, G., Martínez-Sánchez, T., y Cartagena Rivera, K. (2022). *Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico. Informe Anual 2019*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. <https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Sistema%20de%20Notificaci%C3%B3n%20de%20Muertes%20Violentas%20de%20Puerto%20Rico%20%28NVDRS%29%20-%20Informe%202019%20%2802112022%29>



## **II. AGRUPAMIENTOS BARRIALES JUVENILES EN CONTEXTOS VIOLENTOS**



# *Paisajes del juvenicidio en Centroamérica*

CÁNDIDA IRENE CHÉVEZ REINOZA<sup>35</sup>

JAMES ALEXANDER MELENGE ESCUDERO<sup>36</sup>

Pensar las infancias y juventudes en el contexto centroamericano es una invitación a recorrer historias comunes de desigualdades, violencias, resistencias pasadas y presentes arraigadas en las vidas cotidianas de mujeres y hombres jóvenes que se abren camino y existencia pese a todo. En los diferentes momentos históricos de la región las juventudes han estado expuestas a paisajes de guerra que justifican la estigmatización, criminalización y exterminio de sus cuerpos. En las últimas tres décadas, las llamadas generaciones de posguerra de Centroamérica han tenido que enfrentar el desencanto de las luchas revolucionarias de la década de los ochenta, la consolidación de los modelos económicos capitalistas neoliberales y el agotamiento de la democracia electoral como forma de participación, lo que ha llevado a las juventudes a replantearse sus luchas, sus formas de vida y sus reexistencias.

En una región marcada por la precarización de la vida, la pandemia y su manejo por parte de los gobiernos agudizó y exacerbó las desigualdades que enfrentan las juventudes centroamericanas. El incremento de los niveles de desigualdad, el retroceso en la educación, el aumento del desempleo o del empleo precarizado, el aumento de los niveles de violencia y de la migración continúan convirtiendo a la región en un territorio donde cada día es más difícil ser joven.

---

<sup>35</sup> Candidata a doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales (CINDE), Colombia. Magíster en Desarrollo Local y licenciada en Psicología de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, El Salvador. Investigadora local Transgang y consultora en equipos multidisciplinares en temas de educación, juventudes, violencias, derechos humanos, género, migración y políticas públicas. Orcid: 0000-0002-9987-0457. Correo electrónico: candychevez15@gmail.com

<sup>36</sup> Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Psicólogo. Investigador Junior clasificado por Minciencias. Orcid: 0000-0001-8281-2579. H5: 3. Correo electrónico: james\_m91@hotmail.com

La emergencia y consolidación de los gobiernos autoritarios, los retrocesos democráticos y la utilización de prácticas represivas, autoritarias y militarizadas en la región instalan la necesidad de pensar los paisajes donde el juvenicidio se establece y se expande a través de dispositivos que los Estados implementan para justificar y validar las muertes de los cuerpos jóvenes. Se mueve una nueva ola de gobiernos caracterizados por prácticas hegemónicas y de control total del Estado. Gobiernos que cada vez más estigmatizan, criminalizan y exterminan a las juventudes en contextos de precarización y que los utilizan como estrategias electorales populistas y de control social.

El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua comparten lugares comunes marcados por acontecimientos generacionales de guerra, violencias, desigualdades, que llevan a vivir historias similares de exclusión, pero también de resistencias. Este capítulo recoge la experiencia centroamericana y, en particular, realiza una lectura desde el caso de El Salvador de cómo un país estigmatiza, criminaliza y extermina a sus jóvenes justificándose a través de narrativas de seguridad y enemigos internos con rostro de jóvenes en condiciones de precariedad, logrando validar y legitimar prácticas que exponen a las juventudes a paisajes de juvenicidio donde diariamente mueren y donde pareciera que sus vidas no importan. Al mismo tiempo, se reflexiona sobre los desafíos de los nuevos escenarios de lucha del mundo digital y las posibilidades de las juventudes de reinventarse la vida y sus apuestas por mundos más justos.

## **JUVENTUDES CENTROAMERICANAS: JUVENTUDES DE LA POSGUERRA**

Las juventudes centroamericanas se han caracterizado por ser generaciones de posguerra. La década de los ochenta representó para Centroamérica un período de guerras civiles internas, luchas revolucionarias, represiones militares y altos niveles de violencia política, las cuales aparecían como resultado de años de dictaduras militares, violaciones a derechos humanos y un contexto mundial de guerra fría. A excepción de Nicaragua, que parecía haber alcanzado su objetivo por el camino de la revolución en 1990, lo cual representó un rumbo diferente al resto de países. Guatemala y El Salvador, por su parte, siguieron el camino de los procesos negociados que dieron como resultado firmas de Acuerdos de Paz y un cese a los enfrentamientos armados, la desmovilización de las guerrillas y el paso a convertirse en partidos políticos, el retorno de los ejércitos a los cuarteles, y así disminuir su presencia en el Estado.

Lo que no había sido alcanzado por el camino de las luchas populares armadas trascendió a las urnas electorales a través de la vía democrática. Sin embargo, posterior a los procesos de paz, la región comenzó a experimentar un aumento en los niveles de violencia cotidiana, llegando a alcanzar cifras aún más elevadas que los años de guerra civil.

Los años noventa estuvieron caracterizados por la implementación de los modelos económicos neoliberales capitalistas que generaron mayor desigualdad y un incremento en las vidas precarias de las mayorías poblacionales. La migración que siempre había estado presente en la región comenzó a incrementarse en niveles significativos, sobre todo por factores económicos. La llamada búsqueda del “sueño americano” siguió estando presente como un horizonte para los centroamericanos. Sin embargo, a medida que aumentaba la migración también iban aumentando los niveles de personas retornadas, no solo de esos años, sino también de aquellos que habían emigrado durante los años de guerra.

Los años noventa también vieron emerger el fenómeno social de las “pandillas” que, aunque ya estaba presente desde años anteriores, en esta década tomó características particulares. La cultura pandilleril proveniente de las calles de Estados Unidos llega a Centroamérica a través de los procesos masivos de deportación y que se realizaban sin un acompañamiento de políticas sociales de contención. Territorios con ausencia y abandono del Estado comenzaban a ser territorios fértiles para la instauración de grupos que generaban sus propias formas de control, prácticas identitarias y diversas formas de violencia.

Ante la figura del nuevo enemigo interno, el fenómeno de las pandillas generó diversas respuestas y aseveraciones, un manejo mediático muy incisivo, especialmente en la relación que se establece con los jóvenes, contenidos y estudios diversos. Las respuestas de los Gobiernos en turno han pasado por el desarrollo de políticas ejecutivas de seguridad prioritariamente punitivas y de represión, como lo fueron las denominadas políticas de “mano dura” y “súper mano dura”. Ambas son caracterizadas por el uso de la fuerte represión mediante dispositivos policiales en detrimento, en muchos casos, de las garantías fundamentales y del debido proceso.

En las últimas tres décadas la inseguridad ha llevado a El Salvador a tener uno de los índices de violencia más altos de la región. Para 2019, la tasa interanual nacional para ambos sexos fue de 36.5 homicidios por cada cien mil habitantes (Diálogos, 2020). El Salvador es un territorio de 21 041 km<sup>2</sup> y una población de 6 321 042. De esta, el 26.9 % tienen entre 15 y 29 años y el 12.8 % entre 7 y 14 años. Las mujeres representan el 53.3 % de la po-

blación total del país (DIGESTYC, 2020). Se estima que más de un millón y medio de personas salvadoreñas viven en el exterior, principalmente en Estados Unidos producto de la migración que experimenta la región desde los años setenta (Peña y Rivera, 2018). Asimismo, con el fenómeno de la migración interna se calcula que 62.7 % del total de la población habita en zonas urbanas, siendo el área metropolitana de San Salvador donde se concentra más de la cuarta parte del total (OPAMSS, 2016). A nivel nacional, el 26 % de los hogares se encuentran en pobreza, de estos, 8.6 % se encuentra en pobreza extrema y el 17.6 % en pobreza relativa. El 27.2 % de los hogares se encuentran en pobreza multidimensional (DIGESTYC, 2020). El 41.8 % de las personas entre 15 y 29 años viven en hogares en condición de pobreza (IDH, 2018).

Las desigualdades territoriales determinan para las y los jóvenes su acceso a la educación, formación cultural y artística, recreación, ocio, derecho al libre desarrollo de su personalidad, empleo, etcétera. En la educación se presenta otra de las grandes desigualdades sociales, la escuela como institución es clave para la construcción del sujeto político, ya que es el primer laboratorio para ejercer ciudadanía, aprender a participar de los espacios colectivos (públicos) y para que las personas se reconozcan a sí mismas como sujetos de derechos. Sin embargo, las desigualdades educativas permiten que mientras para unos la escuela representa una ventana hacia la libertad, una opción liberadora; para otros, se vuelve su cárcel y un factor de opresión que se encarga de adoctrinar a sujetos pasivos con nulo pensamiento crítico y conciencia reflexiva.

Durante tres décadas, se ha atribuido a las pandillas los altos índices de violencia (extorsiones, desapariciones, secuestros, violaciones sexuales, desplazamientos y homicidios), debido a la búsqueda del control territorial, lo que afecta directamente a la población. Sin embargo, a nivel nacional existen otros actores que generan violencia, los cuales reciben menos foco mediático. Las juventudes son el principal grupo afectado por la violencia, 53.1 % de las víctimas de homicidio oscilan entre 13 a 30 años y en su mayoría son hombres; las mujeres se ven afectadas principalmente por los diferentes tipos de violencia de género como la violencia sexual y los feminicidios; 69.3 % de las víctimas de violencia sexual tienen entre 13 y 30 años; mientras que 56.7 % de los casos de desaparición forzada tienen entre 12 y 30 años de edad (IDHUCA, 2019).

Los datos estadísticos muestran juventudes estancadas o que avanzan lentamente en términos de oportunidades. La brecha existente entre las condiciones imaginadas para acceder y mantener las formas de vida desea-

das y la realidad es cada vez más profunda. Una de las consecuencias directas y de gran visibilidad de la exclusión social de las y los jóvenes, en todos los niveles, es su creciente presencia en diversas formas de violencia, en su calidad de víctimas y de victimarios, mientras que las sociedades no tienen una clara conciencia sobre las dimensiones y sobre las consecuencias que las violencias tienen en la vida de las y los jóvenes y sobre el desarrollo en general, y lo que existe más bien es una gran preocupación por la inseguridad pública, donde las y los jóvenes son los protagonistas.

La violencia relacionada a las pandillas de El Salvador ha tenido dos características en particular: el control territorial y el rostro de joven. Sin embargo, es importante aclarar que esta variable de juventud relacionada a la violencia es aplicada solo si se suma la condición de pobreza. Es decir, en El Salvador ser joven en condiciones de precariedad y pobreza se asocia a violencia y crimen. Nacer en un territorio donde hay presencia de pandillas determina para las y los jóvenes su acceso a educación, formación cultural y artística, recreación, ocio, derecho al libre desarrollo de su personalidad, empleo, etcétera. Sin tener ninguna vinculación directa con pandillas, el nacer y vivir en un espacio geográfico controlado por ellas será suficiente motivo para no poder movilizarse libremente y en muchos casos puede representarles hasta la muerte (Murcia, 2015). Sumado a esto, el lugar donde se nace y se habita para las y los jóvenes representa estigmatización y ser víctimas de la violencia que ejerce el Estado sobre ellos. Diariamente, la policía y los militares han detenido y violentado a las y los jóvenes que viven en estas zonas. Según datos oficiales de la Policía Nacional Civil, solo en el 2015 ocurrieron 3121 homicidios de jóvenes, 47 % del total de homicidios que hubo en el país durante ese año. Un 93 % (2898) fueron hombres y 7 % (223) fueron mujeres jóvenes; el 85 % (2652) sucedió en espacios públicos.

Durante 30 años hemos asistido a las reformas o leyes penales especiales, como ejes centrales de acción de las políticas de seguridad. En las últimas décadas, el tema más sensible de la trama salvadoreña ha sido la grave situación de los altos niveles de violencia, delincuencia e inseguridad. Este aspecto no solo tiene repercusiones inmediatas y directas sobre la convivencia y la calidad, sino sobre los procesos sociales en general. La coyuntura social determinada por un manejo represivo del tema de los actos delictivos y el manejo mediático de la situación, donde las juventudes se veían constantemente vinculadas al tema de la violencia, ha tenido como consecuencia la estigmatización de los mismos. Y a quienes, vinculándolos con las pandillas, se ha presentado en los discursos, como los responsables de la violencia y la delincuencia.

## CUANDO LA MUERTE DE LOS JÓVENES SE JUSTIFICA COMO UNA “GUERRA JUSTA”

El 1 de junio del 2019 tomó posesión el gobierno de Nayib Bukele, un gobierno que inició con rostro progresista de izquierda y poco a poco fue trascendiendo a una ultraderecha fascista. El desencanto de la democracia y de la añorada revolución permitió la llegada al poder de una figura política con características muy particulares, el llamado presidente más joven, el presidente más *cool* y el presidente que gobierna desde las redes sociales. En su primer discurso dio por cerrada la época de la posguerra, e invitó al pueblo a pasar nuevamente la página: “Este día El Salvador ha pasado la página de la posguerra y ahora podemos empezar a ver hacia el futuro”.

Pero el futuro no tenía mucha diferencia al pasado, solo que estaba iluminado con cámaras, celulares y filtros. Poco a poco, se inició un proceso de militarización y control total del Estado, el cual fue acelerado y justificado por la pandemia.

A partir de la declarada “Guerra contra las pandillas” de Nayib Bukele, se incrementaron las muertes, desapariciones y detenciones de jóvenes salvadoreños, situación que muestra la presencia de juvenicidios. El 13 de abril del 2021, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele anunciaba en cadena nacional su estrategia para hacer frente al alza del número de homicidios y al control que las pandillas seguían teniendo en el territorio. En medio del uso y exacerbación de imágenes heroicas que mostraban a los militares en diversos trabajos concluyó comunicando que en los próximos seis meses más de veinte mil jóvenes serían enlistados en la fuerza armada. Enlistarse al ejército era la nueva alternativa para muchos jóvenes en El Salvador.

Desde la llegada al poder de Bukele, en el 2019, ha existido un fuerte dispositivo para desmontar la memoria histórica y negar las luchas sociales, políticas, revoluciones y resistencias de El Salvador. El 16 de enero se conmemoraron 30 años de los Acuerdos de Paz y ante un mandato del Estado de no realizar ningún tipo de acto conmemorativo, las juventudes disruptivas salieron a las calles a marchar con un mensaje claro: “borrar la memoria nos estaba llevando a repetir la historia”, y que los jóvenes no querían ningún tipo de violencia. Resisten a asumir la violencia como camino y ante ello se suman a una fuerte insignia de “No te enlistes” y “Más educación, menos armas”.

Desde que se adoptó el régimen de excepción, policías y soldados han llevado a cabo cientos de operativos indiscriminados, sobre todo en barrios de bajos ingreso, y han arrestado a más de cincuenta y ocho mil personas, incluidos más de mil seiscientos niños y niñas. La

población carcelaria aumentó de 39 000 personas en marzo de 2022 a cerca de 95 000 detenidos para noviembre, más de tres veces la capacidad oficial. Miles de detenidos han estado incomunicados durante semanas o meses y solo se les permitió ver a su abogado durante unos pocos minutos antes de la audiencia.

## NUEVAS LUCHAS Y RESISTENCIAS EN EL MUNDO DIGITAL

El siglo XXI trajo consigo muchas “transformaciones epocales” (Mejía, 2021); la Cuarta Revolución Industrial es una ellas, las nuevas tecnologías se han convertido en un dispositivo globalizador por excelencia y es innegable su incidencia en cada aspecto de nuestras vidas. Estas colonizan, cada vez más, espacios de interacción de los sujetos, al punto que, hoy día es impensable la vida sin estas. Lo cierto es que cada sociedad ha aprendido a incorporarlas según su *modus vivendi*, lo que abre un gran espectro en la forma en que dichas sociedades han experimentado su uso, dado que no es lo mismo la experiencia de los países industrializados a la experiencia de los países del tercer mundo. A nivel de las luchas sociales, las nuevas generaciones han trascendido de la organización de calle de los ochenta a los procesos organizativos en los mundos virtuales haciendo además uso de otras estrategias para hacer frente a sus demandas.

En el caso latinoamericano, las experiencias con la incorporación y uso de estas nuevas tecnologías en un continente tan convulsionado en sus dinámicas sociopolíticas ameritan la apertura de un campo de análisis que permita su comprensión y evolución. En particular, de su incidencia en las luchas y resistencias que históricamente se han venido experimentando en nuestro continente y que desde el mundo digital configura otro campo de disputa, ya sea para las campañas neoliberales, consumistas, amarillistas, fascistas de desprestigio y el denominado *fakenews*, como para agenciar procesos emancipatorios en defensa de los derechos humanos y del cuidado del mundo que habitamos.

Las nuevas tecnologías digitales producto de esta cuarta revolución industrial, junto con los movimientos sociales dan lugar a otras formas de protesta, de lucha, de acción colectiva denominadas *mediactivismo*. Esto ha implicado que los movimientos sociales se apropien de estas nuevas tecnologías y las incorporen como medio para hacer visibles sus protestas llegando así todo tipo de audiencias y con medios más creativos y formatos más emergentes.

En este sentido resulta interesante proponer una reflexión crítica en torno a los procesos de apropiación de las nuevas tecnologías digitales, y de

cómo la población juvenil latinoamericana subsumida en su entorno cultural y cotidiano emerge como protagonista en la apropiación y uso de estas nuevas tecnologías, configurando otra forma de movimiento social digital, desde la producción de contenidos desde los cuales sea posible repensar y reafirmar la identidad individual y colectiva de los sujetos y sus procesos de socialización y acción política en la región (Sierra y Gravante, 2016).

Los procesos de apropiación y uso de las nuevas tecnologías digitales en Latinoamérica se incorporan en las complejas dinámicas de conflicto y lucha permanente por la democracia, particularmente en una región en la que el predominio por monopolios de medios oficiales análogos y digitales trae consigo una ausencia de canales para la visibilización de las luchas de los diversos grupos y movimientos sociales. Uno de los primeros ejemplos en la apropiación y uso de las nuevas tecnologías digitales como canal de lucha y resistencia se dio en 1994 desde las comunidades indígenas de Chiapas, quienes utilizaron la internet como medio de protesta a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, haciendo visible la realidad de la población indígena, que históricamente ha sido excluida de cualquier proceso o negociación (Sierra y Gravante, 2016).

A partir de esta experiencia, y gracias a la democratización de las tecnologías a causa de su fácil acceso por el bajo costo, se han venido ampliando cada vez más experiencias orientadas a la comunicación popular. Las experiencias digitales y las redes interactivas han contribuido de manera progresiva al empoderamiento de las nuevas tecnologías y a la consolidación de una cultura digital para la protesta y la visibilización de las luchas de movimientos sociales y, de paso, han venido erosionando, de manera paulatina, los cimientos del modelo jerárquico y centralizado de organizaciones que tradicionalmente han dominado los discursos públicos en la región latinoamericana (Bolaño, Mastrini & Sierra, 2012).

Así, junto a un análisis histórico, es posible revelar nuevos procesos de cambio social en la región latinoamericana, que abre la posibilidad a nuevas teorías de la acción colectiva desde la apropiación de las tecnologías digitales dando lugar a la construcción de nuevas subjetividades políticas emergentes en las que las y los jóvenes latinoamericanos asumen un rol protagónico en la consolidación de movimientos sociales para la lucha, resistencia y acción colectiva desde el mundo digital. Otra de las experiencias de articulación de protestas análogas con medios digitales se da en Argentina con la creación de sitios web creados para romper el cerco mediático de los *mainstreaming* a lo largo de las protestas populares en 2001. También están experiencias en el uso de redes sociales como Facebook en las protestas estudiantiles de los pingüinos en Chile o del movimiento *twitteado*

mexicano #YoSoy132, así como el movimiento Occupy de Río y de Sao Paulo, en Brasil. Incluso, la construcción de la *blogsfera* cubana que a través de internet intenta re-producir y construir nuevos procesos de autonomía partiendo de los valores de la Revolución de 1959.

Estos ejemplos ponen en evidencia la emergencia de una nueva subjetividad política y el protagonismo de nuevos actores como los YouTubers, quienes han venido ganando un posicionamiento importante a lo largo del continente como *influenciadores* (@sojoseyoutuber en El Salvador a favor del oficialismo y contribuyendo a generar una ilusión sobre el gobierno de Bukele (@notiparaco y @lapuya en Colombia y @felipeneto en Brasil, por citar algunos ejemplos). Esto exige un cuestionamiento de las teorías al uso de la acción colectiva y el conflicto social desde el punto de vista de los medios de comunicación y representación de la cultura digital, perfilando, como consecuencia, nuevas matrices epistémicas y un pensamiento propio que define un enfoque decolonial desde el Sur (De Sousa Santos, 2010a, 2010b, 2014; Yehia, 2007), a fin de romper con la racionalidad binaria y externalizada del mediactivismo como un simple proceso de apropiación, resistencia y oportunidad política.

Desde los años setenta del siglo pasado, las prácticas locales y creativas de comunicación y los testimonios de resistencia suscitados a través de los procesos de comunicación participativa constatan desde entonces la potencia liberadora de los saberes invisibilizados y excluidos históricamente en la comprensión de la comunicación. En este sentido, se hace visible la construcción de pensamiento desde la praxis como posibilidad de reflexión y elaboración de teoría desde la práctica/acción, de acuerdo con la Investigación-Acción Participativa como metodología colectiva de producción de conocimiento desde la participación de los actores, siguiendo las exploraciones de Orlando Fals Borda en Colombia en torno a la experiencia de lo popular y lo cotidiano. De esta manera, en el ámbito de la comunicación, el conocimiento científico es interpelado por la emergencia de otros saberes desde las culturas populares, en función de la construcción socioanalítica de conocimiento colectivo como lógica de apropiación de los saberes locales comunes, resituando la práctica teórica en el terreno de las formas ancestrales y antagonistas de lo procomún, de la tierra y las cosmogonías invisibilizadas por la racionalidad cartesiana como opción epistémica y política frente a la condición de colonialidad en la que ha vivido históricamente América Latina.

Tratar de repensar la construcción del campo comunicacional desde el punto de vista de la ruptura que, en cierto modo, introduce la tecnología y el desafío epistemológico del necesario diálogo interdisciplinario en un

escenario abiertamente de crisis, de debilidad del pensamiento crítico y, sin embargo, no obstante, de emergencia de un ser y pensar. Otro visible actor político en los nuevos movimientos sociales de la región, se antoja, en nuestro tiempo, un problema altamente complejo, difícil de acometer en un momento de transición y crisis de paradigmas. Conscientes de la necesidad de asunción de la ambivalencia y el potencial de las derivas y lógicas sociales que la cultura moderna negó por omisión hoy, sin embargo, se vislumbran a corto y medio plazo en el horizonte cognitivo de Latinoamérica, la emergencia de una nueva conciencia posible que permitirá definir una nueva lógica y pensamiento del Sur.

A partir de nuevos procesos y luchas que han germinado en el continente dando lugar a nuevas ideas, no suficientemente sistematizadas en nuestro campo científico, es posible afirmar que asistimos a la emergencia de nuevos locus o experiencias de pensamiento e intervención social que, en parte, pueden aportar líneas de desarrollo para la constitución de un nuevo pensamiento comunicológico en la región, al tiempo que una nueva lógica de teorización de la cultura digital y la acción colectiva es movilizadora por los y las jóvenes desde el territorio digital.

## Bibliografía

- Bolaño, C., Mastrini, G. y Sierra, F. (2012). *Political Economy, Communication and Knowledge. A Latin American Perspective*. New York: Hampton Press.
- Bolaños, F. y Rivera M. (2016). *Los jóvenes nini en El Salvador*. FUNDAUNGO, El Salvador.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Epistemologies of the South. Justice against Epistemicide*. Boulder/London: Paradigm Publishers.
- \_\_\_\_\_ (2010a). *Para descolonizar occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO/ Prometeo Libros.
- \_\_\_\_\_ (2010b). *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del sur*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Salvador. Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador, 2015.
- Garibay, D. (2009). De la guerra civil a la violencia cotidiana, el difícil arraigo de las democracias centroamericanas. Baby, Sophie; Compagnon, Olivier; González Calleja, Eduardo, *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, Europa del sur, América Latina, Casa de Velázquez, pp. 213-224.
- Mejía, M. R. (2021). *Educación(es), escuela(s) y pedagogía(s) en la cuarta revolución industrial desde Nuestra América. Tomo III*. Bogotá: Editorial Desde Abajo.
- Murcia, W. (2015). *Las pandillas en El Salvador. Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. CEPAL, Naciones Unidas.

- Muñoz, G. (2015). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En J. M. Valenzuela Arce (Coord), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, (131-164). México: Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO. OXFAM (2015) Media Briefing p.1. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/mediabriefingdesigualdades19052015\\_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/mediabriefingdesigualdades19052015_0.pdf)
- PNUD (2015). Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reguillo, R., (2000). *Emergencia de Culturas Juveniles: Estrategias del desencanto*. México, Grupo Editorial Norma.
- Sierra, F., y Gravante, T. (2016). Ciudadanía digital y acción colectiva en América Latina. Crítica de la mediación y apropiación social por los nuevos movimientos sociales. *La Trama de la Comunicación*, vol. 20, núm. 1, enero-junio, pp. 163-175. <https://www.redalyc.org/pdf/3239/323944778009.pdf>
- Valenzuela Arce, José Manuel (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas, en J. M. Valenzuela Arce (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: Nuevos emprendimientos editoriales, El Colegio de la Frontera.
- Yehia, E. (2007). Descolonización del conocimiento y la práctica: un encuentro dialógico entre el programa de investigación sobre modernidad/colonialidad/ descolonialidad latinoamericanas y la teoría del actor-red. *Tabula Rasa*,6, pp.85-115.



# *Juvenicidio: necroadministración de la vida y la muerte en El Salvador de hoy*

JOSÉ ALFREDO NATERAS DOMÍNGUEZ

## INTRODUCCIÓN

El diseño y las prácticas de las violencias institucionales e instituyentes en El Salvador se han hecho sistemáticas y persistentes en formatos de aniquilamientos, ejecuciones extrajudiciales, encierros arbitrarios como maltratos y humillaciones, precarización de la vida de jóvenes —tanto hombres como mujeres—, acentuación de su indefensión ciudadana y su constante criminalización, principalmente hacia las y los adscritos(as) a grupos infanto-juveniles desacreditados como la Mara Salvatrucha (MS-13) y la “pandilla” del Barrio 18 (B-18).

Las evidencias más crudas de tales situaciones se están dando en los espacios penitenciarios —las y los privados de la libertad— en donde la denominada necro administración se emplea bajo los mecanismos institucionales posibles; ya sean jurídicos, socio digitales, mediáticos y policiales, que conllevan control, represión, gestión del miedo y muerte artera.

Con el fin de dilucidar su *continuum*, en la consolidación de políticas de muerte llevadas a cabo por el Estado salvadoreño, realizaremos una revisión documental mediante un análisis teórico y metodológico —de una forma rápida, plástica y flexible— con notas periodísticas, videos y mensajes digitalizados (de marzo a diciembre del 2022), respecto al estado de excepción declarado por el presidente Nayib Bukele (2019-2024).

En este sentido interesa señalar, marcar y dar cuenta del agravamiento a los derechos humanos en los espacios del encierro —“las máquinas carcelarias” —; las desapariciones “forzadas” de jóvenes detenidos y, las muertes–asesinatos de integrantes de tales agrupamientos, articulando dicho análisis con categorías, conceptos y dimensiones relacionadas con las necropolíticas, el olvido-abandono social, el festival de las violencias y el juvenicidio, por mencionar tan solo las más significativas.

## TRAZOS Y COORDENADAS

Las prácticas y ejercicios de la violencia institucional en El Salvador se han hecho explícitos desde los aniquilamientos, las ejecuciones, los encierros y la persecución de jóvenes adscritos a grupos identitarios como la MS-13 y la B-18; no obstante, su muestra más cruda se ha dado en los espacios penitenciarios en donde la necroadministración se emplea bajo todos los mecanismos institucionales. Así, con el fin de dilucidar su *continuum* en la consolidación de las políticas de exterminio institucional y legitimadas por el Estado punitivo, nos disponemos a realizar una revisión documental de las notas periodísticas respecto al estado de excepción y agravamiento de las violaciones a los Derechos Humanos en las cárceles de El Salvador, articulando este esfuerzo con categorías como necropolíticas, olvido-abandono social y festival de las violencias.

## TRAYECTOS

Óscar Martínez, periodista salvadoreño, reportó el 16 de septiembre del 2020 en el *New York Times*,<sup>37</sup> que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele se encontraba trabajando con su equipo de gobierno en un diálogo con integrantes líderes de la MS-13, buscando la reducción de homicidios por conflictos entre pandillas y tener el apoyo electoral para las votaciones del 2021; esto, a cambio de prometidos beneficios carcelarios, en donde se encuentran muchos de los líderes —palabrerros, los que tienen la mayor jerarquía— de estos agrupamientos; no obstante, la necesitada disminución de las víctimas de violencia fue inexistente, ya que el aumento contrarió todo discurso gubernamental. Encontramos imperativo recordar que las iniciativas de negociaciones administradas por los gobiernos latinoamericanos, dirigidas concretamente a la tregua de las violencias en los espacios en libertad y privación, no son nueva. Tampoco hay novedad o sorpresa en los impactos producidos sobre las condiciones de vida, tanto al interior como al exterior de los espacios penitenciarios.

Estas estrategias políticas fueron parte de un entramado discursivo implementado por Bukele desde su periodo de campaña, en donde de forma recurrente hacía señalamientos condenatorios a las otras campañas de sus

---

<sup>37</sup> Para más información, se sugiere al lector consultar el siguiente link: <https://www.nytimes.com/es/2020/09/16/espanol/opinion/bukele-pandillas-el-salvador.html>

opositores, a quienes acusaba de tener lazos con la delincuencia y la cooptación del poder. Su cercanía con las poblaciones más jóvenes —que para el momento de su campaña a inicios del 2019 contaba con 37 años— fue un propulsor de convencimiento para un sector amplio. Sin embargo, a nivel de análisis, esta condicionante no resultó ser más que una estrategia de poder que garantiza una empatía utilitaria para la gestión de las poblaciones y, concretamente, de sus condiciones de vida.

Estas aproximaciones tempranas y de campaña ante las juventudes y a la población, en general, se vieron opacadas por sus acciones violentas apenas tomó el poder. Los discursos de rechazo a otros mandatarios latinoamericanos y su apoyo a la presencia de autoridades y economías norteamericanas, fue otro parteaguas para demostrar su orientación política en donde la principal consideración ha sido la aportación económica, rasgo que va de la mano con las políticas segregacionistas o del abandono.

Las condiciones precarizadas de la vida cotidiana en los centros penitenciarios no se restringen a ese escenario. Es decir, el vínculo existente entre las poblaciones privadas de la libertad y las personas que se encuentran fuera de las cárceles siempre va en ambas direcciones, es decir, las nociones del “adentro” y el “afuera” se condicionan a un *continuum* de relaciones socioculturales, políticas, económicas y psicosociales, de este modo, su aparente separación es solo el resultado de un imaginario idealista del sistema punitivo, que a su vez produce estigmatizaciones sobre el espacio y las personas que son privadas en el contexto en el que se deja entrever una deuda añeja sobre la garantización de los derechos humanos y de las condiciones de vida mínimas en ambos escenarios para estos sectores poblacionales. Así, el aparente esfuerzo por conciliar una paz institucionalizada pone en entredicho las principales intenciones, al no tener como fundamento una congruencia por parte de las autoridades.

En el caso de El Salvador, las tensiones entre el Estado y las agrupaciones identitarias, como la MS-13 u otras registradas en Centroamérica, por ejemplo, la B-18, se encuentran sostenidas en el supuesto de la paz institucionalizada o en la gestión de las mesas y políticas de paz, que para el particular caso de Bukele, ratifican la cooptación de los grupos —como opción primera—, o el aniquilamiento sistemático de los mismos, como segunda opción.

Este punto es central para este estudio de caso, pues confiere una dupla sistemática que aniquila y desdibuja a los sujetos —bajo una necroadministración histórica de las juventudes precarizadas—; generando, en ese sentido, una tecnologización de violencias orientadas a poblaciones ya

estigmatizadas, cumpliendo una suerte de ciclo en donde la señalización termina con su exterminio en espacios penitenciarios. Hacia el 2022, un par de años después del registro de estos intentos sumatorios a sus fallos históricos por lograr una aparente paz, en marzo del mismo año, se inicia la implementación del estado de excepción. Bukele, bajo el artífice de la gubernamentalidad, viola flagrantemente los derechos humanos de una población entera.

Los medios de comunicación fueron, poco a poco, generando una línea de lectura continua y sistemática sobre la transformación de sus propuestas de campaña y los ejercicios como autoridad federal. Una degradación de tonos en donde la “empatía” política fue el estandarte de inicio y al final, la administración de las vidas precarizadas el principal elemento identificador. De tal forma, la necroadministración se convierte, como concepto, en el primer peldaño analítico de los procedimientos ejecutados desde el Estado. La raíz de esta propuesta de lectura deviene de la necropolítica (Mbembe, 2011), en donde es posible encontrar cuestionamientos centrales sobre las condiciones en que se abandona y somete a la muerte a poblaciones precarizadas, principalmente las que han sido estigmatizadas de forma histórica.

Es aquí en donde cabe una precisión importante en torno a la selección de documentos hemerográficos a consultar. El criterio principal de lectura analítica fue tomar notas de medios nacionales e internacionales, buscando las coincidencias en la información reportada; enfatizando, en consecuencia, la decisión de elegir materiales que se destaquen por no tomar partido a favor de las políticas de exterminio, persecución y encierro, asegurándonos con ello la evasión de un conservadurismo adultocentrista y estigmatizante. En ese sentido es necesario preguntarse: ¿cuáles son las acciones institucionales y discursivas desde las que se asegura la administración de las condiciones de muerte de las infanto-juventudes adscritas a las maras en los espacios penitenciarios de El Salvador?

## LOS RELATOS Y EL TIEMPO SOCIAL

El sábado 2 y el domingo 3 de abril de 2022 se desbordaron las violencias de muerte en El Salvador, al registrarse más de ochenta y siete asesinatos en las calles, por lo que de inmediato, el presidente Nayib Bukele decretó estado de excepción —sin todavía, dar explicación contundente alguna— acusó y amenazó abiertamente (terrorismo verbal) a integrantes de la Mara Salvatrucha y la B-18: “paren de matar o los reos lo pagaran”,

“no verán el sol”, de ser los responsables de esas violencias aduciendo: “una guerra entre pandillas” y además, aplicó medidas francamente antihumanas, para por lo menos los dieciséis mil pandilleros que están privados de la libertad en las cárceles de ese país, al sentenciar: “la comida estará racionada a dos veces al día”.

Las fotografías, los videos, las imágenes e información que circuló fue impactante —en redes socio/digitales, periódicos nacionales e internacionales, espacios noticiosos, T.V y radio— y, lo más llamativo, es que es el propio gobierno, a través de la cuenta de Twitter del presidente, quienes las transmiten y difunden. Estas iconografías dan cuenta de torturas, humillaciones y vejaciones contra los que están privados de la libertad; mostrando sus cuerpos semidesnudos —solo en calzoncillos—, rapados, esposados, descalzos, haciéndolos correr, apilados en patios, cual campos de concentración y, tales imágenes, como discurso, no dejan de tener un toque de perversidad insistimos en tanto el presidente Bukele, las sube a su cuenta de Twitter, donde además hace burlas y escarnio contra estos agrupamientos, rayando en una especie de “populismo penal”.

Estos acontecimientos y hechos, desde el plano de lo manifiesto—explícito y más que nada, de lo latente—implícito, dan cuenta de estrategias del Estado y de sus instituciones —como sus cuerpos de seguridad (policías)/ (militares)— de influir y construir de nueva cuenta en los imaginarios colectivos de la población, opiniones negativas en torno a que existe un solo enemigo público, al que se le depositan todos los males, habidos y por haber de la sociedad salvadoreña, con respecto al asunto, en este caso, de las violencias de muerte, es decir, los “chivos expiatorios” serían los integrantes de la MS-13 y de la B-18, cuando se sabe, que en términos generales —incluso por datos de la misma Policía Nacional— que tales agrupamientos causan cerca del 15 % de la violencias sociales y de muerte, luego entonces, la pregunta sería ¿y el 85 % restante, quién o quiénes?, respuesta provisoria: de acuerdo con Tilly (2003), los profesionales de las violencias; militares, policías, narcotraficantes, mercenarios, escuadrones de limpieza social y sicarios; siendo estos los sujetos y los actores más significativos, que abonan al mercado, al festival de las violencias y de la muerte (Nateras, 2015).

Situación más que delicada en términos de seguridad y de derechos humanos, donde ya se están dando expresiones del malestar social, del descontento familiar, de la protesta callejera, configurando así estrategias y mecanismos de resistencias, por una parte de activistas, juristas, académicos, organizaciones de la sociedad civil, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y quizás, de una manera más que emblemática, por lo que representan y significan, desde su valor simbólico, las ma-

dres de lo que hemos denominado las infanto-juventudes, hombres como mujeres, detenidos injustamente en tanto no son pertenecientes a estos agrupamientos de la MS-13 o del B-18; son simplemente jóvenes. Dichos actores y sujetos sociales en su diversidad están alzando la voz y con sus carteles en mano, saliendo a las calles a expresarse enérgicamente, por tales situaciones francamente indignantes e inaceptables.

Queda claro además, a partir de estos discursos del Estado y de sus instituciones, especialmente los aparatos de administración de justicia —el poder judicial (jueces) (ministros) (abogados) y el poder político (la cámara de diputados, senadores, controlada por el presidente Bukele) —; que vuelven a criminalizar la condición infanto-juvenil y estigmatizar (Goffman, 2006)<sup>38</sup>, a estos agrupamientos, usando una narrativa del populismo de una derecha empresarial, construyendo frases despectivas e influyendo en el pensamiento social de ser “una peste”, “terroristas”, e incluso, se les coloca en el lugar de “ser demonizados”, es decir, supuestamente llevan el diablo adentro, a partir de lo cual, en este caso y situación, tienen que ser castigados de manera ejemplar e impunemente, aunque para esto se utilice la violencia del Estado para combatir y contrarrestar las violencias sociales de muerte, que están ocurriendo en El Salvador, es decir, el uso de la “barbarie para enfrentar la barbarie”.

Con lo anterior enunciado, es importante hacer constar que, respecto a la indagación sobre estos temas, hay una notoria ausencia de documentos académicos en relación a las políticas de muerte ejercidas por el gobierno de Bukele. en El Salvador. El trabajo sobre el aniquilamiento en las cárceles centroamericanas —particularmente en el tiempo que lleva la administración de Bukele— ha sido mayoritariamente abordado y documentado por los medios de comunicación; sin embargo, esta situación ha dejado abierta una brecha desde donde se puede comenzar el trabajo de análisis e intervención para las ciencias sociales críticas y comprometidas con el bienestar social. De este modo, la aclaración imperativa es la necesidad de generar estudios directos sobre estas poblaciones y escenarios complejos administrados por las violencias sociales.

Dadas las evidencias, los discursos, las acciones y los acontecimientos, sin duda alguna, estamos frente a un Estado y sus instituciones, que están

---

<sup>38</sup> Recordar, que el Estigma como “identidades deterioradas”, son una serie de atributos negativos adjudicados o depositados desde una carga de valor nada favorable —a alguien u los otros— que los colocan en los umbrales de la discriminación y la exclusión social.

administrando lo que se conoce como la “necropolítica”, el “necropoder” —siguiendo a Mbembe (2011)— es decir; dispositivos y estrategias bien pensadas y calculadas que devienen en prácticas punitivas, de control y represión al extremo y en los límites de lo humano, sistematizadas y consistentes, encaminadas a decidir e instrumentar: ¿quién vive? y ¿quién muere? y no solo eso, sino es aún más sofisticado, ya que se diseña e instrumenta: ¿cómo se vive? y ¿cómo se muere?: al parecer, de poco a poco, de poquito a poquito, de gota a gota; representada en la metáfora de los “muertos vivos”, de la “muerte social en vida” (Nateras y Valenzuela, 2020).

El ejercicio hegemónico del poder, cargado sobre los cimientos de los gobiernos de diferentes países —como es el caso de El Salvador, Honduras y Guatemala— congrega una asimetría que no solo deja en vulnerabilidad a sectores específicos de la población; sino que, consolida una serie de ejercicios de violencia que se articulan en varias tipologías, pero que, de forma clara, desembocan en la depreciación de sus condiciones de vida y eventual muerte. En ese sentido, encontramos como principal objetivo abordar analíticamente las condiciones en que las vidas de jóvenes integrantes de la MS-13 y del B-18, son expuestas a las necropolíticas por parte del gobierno de Bukele, así como el efecto de abandono-olvido social que generan las invisibilidades maquinadas por el Estado y reproducidas por la sociedad, en general, a través de procesos de estigmatización.

Estas mismas expresiones de violencias son legibles en otros territorios de Latinoamérica, la lógica de necroadministraciones se puede rastrear en las juventudes empobrecidas y transitorias de las precariedades estructurales, desplazándoles por diversos territorios y en otros atrincherando sus existencias sociales (Moreno, 2019). Así, la capacidad útil ante un sistema neocapitalista es algo registrado por muchas investigaciones, no limitadas al espacio penitenciario. Cruz (2014) señala la presencia de las juventudes que eran adscritas a pandillas en la frontera norte de México, poblaciones que en su presencia social eran estigmatizados y sujetos de violencias, de desdibujamientos sociales y, en efecto, de muertes arteras, en donde las condiciones de sus relaciones con las instituciones no son ajenas a las mismas que sufren en El Salvador, haciendo del ejercicio del poder por parte de los cuerpos armados una herramienta que se justifica desde la paz institucional.

No obstante, muchas de las condiciones de vida de las juventudes latinoamericanas, sobre todo las asociadas a las violencias y la persecución del Estado no inician con el encierro penitenciario o con alguna otra forma de ejercicio de poder carcelario. Para Elena Azaola (2022) el abordaje de las violencias que ejercen y que viven las juventudes en Latinoamérica corresponden, de raíz, a una vulnerabilidad estructural, iniciada con

la pobreza y seguida de la misma discriminación que se extiende por el resto de sus trayectorias de vida. Con ello, el encierro detona una forma más de la asimetría en las relaciones con las autoridades gubernamentales, pero a su vez remite a la practicidad que tiene su presencia social en las políticas de muerte.

## DISPOSITIVO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Como categorías de análisis para este estudio de caso, vamos a establecer una trayectoria del Tiempo Social, con respecto a los acontecimientos y sucesos que se han estado presentando en El Salvador, dado el estado de excepción decretado por el presidente Nayib Bukele, el 27 de marzo de 2022, con el apoyo del Parlamento, aunque tuvo como inicio acciones de cabildeo en el 2020. Para esto, haremos una revisión descriptiva (abierta, flexible e interpretativa) de las pocas notas periodísticas que se tienen en varios periódicos de la Ciudad de México (*La Jornada*, *El Milenio*, *El Herald*), algunos internacionales como *The New York Times* y *El País* Internacional, así como lo que está circulando en las redes socio digitales de diarios de El Salvador, *El Faro* y de algunas agencias internacionales *CNN* en español y *El Nuevo Herald*.

El rango temporal-analítico establecido será, de inicio, el último cuatrimestre del 2020 y luego mensual, es decir, de marzo a abril de 2022 —y así sucesivamente— a la fecha de diciembre de 2022. Así se cumpliría entre el octavo y el noveno mes del estado de excepción, con saldos realmente preocupantes: aproximadamente más de 50 000 detenidos, más de ciento cincuenta privados de su libertad, fallecidos o asesinados en los centros penales y un sinnúmero de personas jóvenes sin saber de ellas —desapariciones forzadas y los espacios penitenciarios—; en tanto las familias no saben dónde están, ya que no se les proporciona información al respecto, situación que causa dolor, incertidumbre, protestas callejeras y malestar social.

Como estrategia etnográfica, seguiremos los postulados de la denominada etnografía multisituada propuesta por George Marcus (2001), en torno a “seguir la noticia”, “siga las metáforas”, “siga los comunicados”, “siga las redes socio digitales”, a la luz de conceptos, términos, categorías y dimensiones de análisis, particularmente los de necropolítica (Mbembe, 2011; Moraña y Valenzuela, 2017); el abandono-olvido social (Esposito, 2018), el estigma (Goffman, 2006) y el juvenicidio (Valenzuela, 2015).

Esta propuesta tiene como fundamento epistemológico que las realidades sociales transiten por diferentes territorios, cambiando de lugar la ob-

servación y poniendo en acción el movimiento que conlleva la vida social. Desde un sentido crítico, no solo se trataría de situarse en varios puntos con observación estática, sino en elaborar una lectura del fenómeno a través del curso y ritmo que ha tomado la narrativa en torno a estas juventudes y las formas de violencias ejercidas sobre ellas.

## ADMINISTRACIONES DE LA MUERTE Y DEL ABANDONO-OLVIDO SOCIAL

De marzo a abril de 2022

La vida cotidiana de las personas privadas de la libertad se convierte en un castigo, se les quitan los colchones para dormir, se les raciona la comida —de tres servicios al día, a solo dos—, no se les deja salir de sus celdas ni un minuto, es decir, no entra la luz, ya que las celdas están selladas con placas de acero y, otra cuestión terrible, juntan en las mismas “crujías” a integrantes rivales a muerte tanto de la MS-13 como a los de la B-18,<sup>39</sup> es decir, violencia segura con pronósticos de muerte nada favorables. Sin temor a equivocarnos, podemos construir esta premisa o hipótesis teórica, en función de lo señalado líneas atrás: actualmente, en El Salvador presentamos, desfavorablemente, cómo funciona y se instrumenta la ingeniería de la “necropolítica” de Estado carcelario contra la Mara Salvatrucha, la “pandilla” del Barrio 18 y las juventudes, en general.

En cuanto al estado de excepción implica una restricción abierta a las libertades civiles, amplía los poderes de la policía y militares, control y administración del espacio público, de la movilidad, además, los teléfonos de cualquier ciudadano pueden ser intervenidos, hay limitaciones en el desplazamiento y los integrantes de estos agrupamientos pueden ser detenidos sin mediar orden de aprehensión, la policía y los militares tienen permiso para usar la “fuerza letal”, arrestos masivos, allanando casa por casa, lo cual ha llevado a la implementación de “redadas”, detenciones ar-

---

<sup>39</sup> Es importante señalar, a partir de las tensiones y conflicto internos, aunado a las concepciones diferentes, que la “pandilla” del Barrio 18 (B-18) se dividió en dos secciones; los del Sur-Sureños, quienes siguen las características y los patrones socioculturales de las “*clicas*” —pequeños grupos o células— de Los Ángeles, California y los “Revolucionarios” más ligados a los agrupamientos territoriales-locales e híbridos, en tanto sus vivencias y experiencias a partir de los procesos de deportación. Al respecto, véase Amaya y Martínez (2012).

bitrarias en los barrios donde habitan estos agrupamientos, arrojando una cifra —solo en una semana— realmente preocupante: más de cuatro mil “maras” y “pandilleros” detenidos, encarcelados y, lo más impresionante, que este estado de excepción ha sido extendido mes tras mes —de febrero a la fecha, diciembre de 2022 y contando— es decir, van a cumplirse nueve meses, donde la violación a los derechos humanos, tanto de los privados de la libertad como de las juventudes, en general, se siguen deteniendo, van en aumento, alcanzando hasta ahora una cifra desmedida: más de cuarenta y seis mil supuestos “pandilleros” detenidos.

Estas políticas son de carácter represivo y han sido criticadas duramente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), lo cual ha molestado al presidente Bukele, tanto que en la siguiente nota periodística se lee: “Amenaza el presidente de El Salvador con dejar la CIDH tras las críticas a su política antipandillas” (*La Jornada*, 30 marzo, 2022), incluso, arremete aludiendo a las “pandillas” diciendo: “llévense su peste”.

En esta lógica de pensamiento, el imaginario de seguridad del Estado salvadoreño y de sus instituciones, es que estos agrupamientos los hacen fracasar, afean el “paisaje neoliberal”, por lo tanto, son factibles de ser “desechables”, ya que son los “parias”, los “nadie”, los “residuos”, a aniquilar y matar sin ningún pudor ni ética. De ahí la “criminalización” y “estigmatización” de la adscripción identitaria, es decir, por pertenecer a estos agrupamientos sin mediar delito alguno, la pena es de 25 a 30 años de cárcel y si se es “palabrero” —los que tienen la mayor jerarquía dentro del grupo— de 40 a 45 años de cárcel. Por el contrario, para estos agrupamientos, la lógica es al revés: el Estado salvadoreño y sus instituciones son los que han fracasado ante ellos, por no haber procurado bienestar social, condiciones dignas de vida —tanto material como simbólicas— de salud, recreación, educación y trabajos bien remunerados, como los señala Óscar Martínez (2017: 17): “La Mara Salvatrucha es la historia del fracaso de unos países que no supieron qué hacer con unos muchachos que no sabían qué hacer con sus vidas. Es la historia de unas políticas públicas desorbitadas”.

De ahí que hay que entender que no es solo un problema de seguridad pública, ni nacional, sino ante todo es de seguridad humana y social. Es necesario cambiar la perspectiva, en tanto no se puede —como lo está haciendo el presidente Bukele— violar la Ley para supuestamente aplicarla, o implementar la barbarie, para combatir la barbarie de las violencias de muerte, es cierto que una parte de estos agrupamientos son responsables de ciertas violencias, como ya lo señalamos con anterioridad: “No hay violencias por el hecho de que existan las maras y las pandillas, sino en todo caso, hay pandillas y configuraciones de maras, precisamente porque han

emergido distintos rostros de las violencias sociales” (Nateras y Valenzuela, 2013: XX). Ya están habiendo muertes y asesinatos o ¿ejecuciones extrajudiciales?, por lo que es posible un derramamiento mayor de sangre, que se avecina y el horizonte de exterminio contra estos agrupamientos de la MS-13, el B-18 y las juventudes, en general, está siendo algo real.

De abril a mayo de 2022

Aunque el estado de excepción ha restringido derechos de circulación e incluso de reuniones, empiezan a darse distintas reacciones, a fin de expresar el malestar y el descontento social, así como protestas de la sociedad civil salvadoreña, entre ellas —por su importancia y significado— está el diario digital *El Faro*, que cerraron por un día su sitio web el 7 de abril, como un acto de protesta bajo la consigna “No a la censura”, aludiendo a las reformas al Código Penal realizadas de manera inmediata, que impiden fundamentalmente a los medios masivos de información y comunicación, incluyendo los digitales —diríamos las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS)—: publicar cualquier nota o información acerca o sobre las “pandillas”, so pena de hasta quince años de prisión, lo cual atenta no solo contra la libertad de expresión, el derecho a la información de las audiencias y la vida democrática, sino que está diseñada para el control y la represión comunicativa, es decir, una “Ley Mordaza”, a todas luces totalmente arcaica y primitiva.

El sentido y el significado de estas reformas tienen un trasfondo muy claro y con dedicatoria particular al portal periodístico de *El Faro*, ya que recientemente dieron a conocer la siguiente noticia: cuando el presidente Bukele llegó al poder en 2019, inmediatamente después de manera sorprendente los índices de las violencias empezaron a disminuir drásticamente. Transcurrieron los años y con una aprobación muy alta debido ante todo al manejo favorable de la violencia, en las elecciones legislativas y municipales, en febrero de 2021, el partido del gobierno ganó de una manera contundente y abrumadora, lo cual permitió a Bukele controlar las cámaras de los poderes Legislativo y Judicial, incluso con la posibilidad —al término de su gestión (2024)— de reelegirse.

Ante tal situación, la explicación que dio *El Faro* fue que todo eso se debió al pacto que hizo el presidente Bukele con las pandillas en septiembre del 2020, particularmente con MS-13 y la B-18, a cambio de beneficios para ellos con respecto a su condición de estar privados de su libertad, en el sistema y en los espacios carcelarios.

Entonces, el meollo político en el desborde de las violencias —también de una manera preocupante y sorpresiva en los días del 25 y del 26 del mes

de marzo (2022), en tanto fueron los más violentos desde el fin de la Guerra Civil salvadoreña, registrándose más de ochenta y siete homicidios—, no fue como se dijo por una “guerra entre pandillas”, si no se debió porque dicho pacto se rompió por parte del Estado y del gobierno de Bukele, traicionando así a la MS-13 y al B-18. En una acción de cobrarse esa traición, es decir —de venganza y mandar un aviso a las autoridades— los integrantes de estos agrupamientos llevaron a cabo tales actos de violencia de muerte de una manera desmedida.

Nota. *El País Internacional*, 17 de abril de 2022.

Ante estos climas de represión contra la prensa democrática, destaca una nota del periodista Óscar Martínez intitulada “¿Huir o permanecer?”, en tanto lleva a cabo una reflexión con respecto a la difícil condición de ser periodista actualmente en El Salvador, bajo el estado de excepción, debido a los dispositivos de control y de persecución, a la que es sometida la prensa crítica, por lo que el dilema que plantea es, permanecer en el país o salir, incluso hay varios periodistas que ya decidieron autoexiliarse por cuestiones de seguridad y preservar su integridad física como las de sus familias. Si un periodista o un medio de comunicación publica algo relacionado con las pandillas, por ejemplo, un graffiti o si se considera que su reportaje está haciendo apología de estos agrupamientos, o incluso, si reproduce algún mensaje de ellos, puede ir a la cárcel con una pena de entre 10 a 15 años, los mismos por los que se castiga el homicidio simple, lo cual es a todas luces una desproporción; más ejemplos de esto, por ejercer violencia se castiga entre 6 y 10 años de prisión y por tortura, entre 6 y 12 años.

Esta “Ley Mordaza”, además conlleva acusaciones sin fundamentos a periodistas de estar implicados con algunos líderes —palabreros— de pandillas, de igual manera —al estilo de Bukele y su gobierno— utilizan sus cuentas de Twitter, para acusarlos de ser mensajeros de las pandillas, o de amenazar a su gremio, lo cual abona en la construcción de un ambiente hostil contra periodistas y activistas, que le ayuda a Bukele a consolidar su “popularidad” ante una gran parte de la población salvadoreña. En este sentido, un aspecto sorprendente es el número de seguidores que tiene el presidente, ya que se calculan unos 3.7 millones de fans. Sin embargo, la prensa está teniendo capacidad de respuesta y de protesta, básicamente a través de la Asociación de Periodistas de El Salvador, quienes siguen denunciando las arbitrariedades del Gobierno y dando a conocer las particularidades de las negociaciones que en su momento llevaron a cabo con la MS13 y la B-18 y, que gobiernos anteriores desde hace más de quince años, también las hacían y realizaban regularmente para fines políticos de cooptación y de beneficios de votos en los respectivos procesos electorales.

Nota. *Informador*, 22 de abril de 2022

“El Salvador: sigue persecución de pandilleros por estado de excepción”. Bajo la consigna, “Guerra contra las pandillas” y a más de un mes de declarar el estado de excepción, que se renueva por otro mes más, se comunica que a la fecha han detenido a 14 571 personas, supuestamente relacionadas con las “pandillas”. Particularmente es la Policía Nacional Civil (PNC) quien está llevando a cabo “las redadas”, haciendo patrullajes en los barrios donde se asientan estos agrupamientos, incluso también participan militares quienes entran a los colonias populosas o populares, sin ningún recato, haciendo un despliegue de fuerza desmedida, helicópteros volando las zonas, tanquetas circulando los barrios, policías, militares y fuerzas especiales camuflados entrando a los barrios y deteniendo a diestra y siniestra a cualquier sospechoso de ser integrante de la MS-13 o de la B-18, e incluso, basta ser joven para ser remitido a la cárcel.

Nota. *CNN Español*, 25 de abril de 2022

“Diputados extienden por 30 días más régimen de excepción en El Salvador”. Gustavo Villatoro, afirma que la extensión del estado de excepción, es debido a que La Asamblea Legislativa —controlada mayoritariamente por el partido del presidente Bukele, Nuevas Ideas— simplemente administra y gestiona las políticas de represión, diríamos un estado policial, a través de un mecanismo administrativo, a partir del cual se renovó por 67 votos a favor y 17 en contra, el domingo 24 de abril de 2021, que según reportes oficiales —llenos de vanagloria y orgullo— para el sábado 23 de abril se habían capturado, a más de dieciséis mil personas y se calcula que de estos, cerca de siete mil fueron enviados a prisión por los jueces, extendiéndose por 72 horas a 15 días las detenciones provisionales.

De mayo a junio

Nota. *Informador*, 5 de mayo de 2022

“Con mano de hierro, Bukele ha puesto tras las rejas a más de 30 0 pandilleros”. Para estas fechas y con las prórrogas de cada mes del estado de excepción, el manejo de las redes socio digitales, a través de la cuenta de Twitter del presidente Bukele, de su gobierno y de las instituciones de procuración de justicia, ha sido clave y toda una estrategia de persuasión y de construir opinión a favor de sus políticas de represión. También ha servido para dar cuenta de un discurso discriminatorio y de odio contra los integrantes de la MS-13 y la “pandilla” del B-18, al considerarlos el “cáncer” de las violencias o sujetos “terroristas”. Veamos al respecto la siguiente nota periodística: “536 terroristas fueron capturados el domingo 15 de mayo,

fecha en la que se cumplieron 50 días del régimen de excepción” (Policía Nacional Civil, PNC).

Este tipo de discursos han influido en el imaginario colectivo de la población, construido opiniones favorables ante tales medidas y una aprobación significativa e incremento de la popularidad del presidente de la República salvadoreña. Además, las detenciones continúan, incluso, ya hay reportes de personas muertas o asesinadas, en tanto se calcula que murieron unas 87 en los espacios del encierro.

Aquí, una de las preguntas que se pueden hacer ante esta situación de grave violación a los derechos humanos de los privados de la libertad —“el adentro de”—, miembros de la MS-3, de la B-18 y también de las diversas detenciones arbitrarias no solo a los integrantes de estos agrupamientos —“el afuera de”—, sino a la población y a la condición juvenil, en general: ¿Cómo explicar la altísima aprobación tanto del estado de excepción como de la persona del presidente Bukele? Quizás una respuesta tentativa y provisoria estriba en el hecho de que tales narrativas represivas y de control no dejan de ser un populismo de derecha que apunta a una falaz solución de las violencias, es decir, a una ilusión de seguridad ciudadana, máxime de que el pueblo salvadoreño está ya cansado de tantas violencias de muerte —desde la guerra de la década de los 80— y además, las personas la han sufrido en carne propia, es decir, entre sus conocidos, familiares y amigos, ha habido pérdidas y asesinados(as) gestándose una especie de dolor social o dolor colectivo<sup>40</sup> (Arciga y Nateras, 2002).

Nota. *El País*, 17 de mayo de 2022

En la nota de Arroyo (2022), titulada “El fin del pacto entre Bukele y las maras provocó la jornada más violenta del siglo en El Salvador”, sigue con las particularidades de las negociaciones que el gobierno de Bukele hizo con las “pandillas” para controlar y disminuir las violencias al ingreso de su mandato (2019) y la posterior traición y ruptura que se dio entre el gobierno y estos agrupamientos, ahora se conoce, a través de algunas grabaciones que se dieron a conocer, por el medio digital *El Faro*, de portavoces de la MS-13, que el director del Tejido Social del gobierno, Carlos Marroquín, responsabilizó de la ruptura del acuerdo al ministro de Justicia y Seguridad

---

<sup>40</sup> Básicamente este concepto proviene de la Psicología social-Psicología colectiva y alude a la vivencia compartida, a partir de una determinada época y de circunstancias que a todos afecta —aunque de manera diferenciada— construyéndose así, un estado de ánimo grupal y colectivo.

Pública, Gustavo Villatoro, en tanto se supo que en una reunión pactada con tales portavoces, en la que iban a platicar y a negociar, las autoridades los detuvieron, es decir, los capturaron lo que visto por estos integrantes de la MS-13, fue una traición y por ende, las violencias se desataron de una manera inesperada y trágica, en tanto el pacto lo rompieron los funcionarios del gobierno de Bukele, que por cierto los “pandilleros” lo apodan *Batman*.

De junio a julio, 2022.

Nota. *El País*, 2 de junio de 2022

Santos (2022) en una nota titulada: “Amnistía Internacional registra al menos 18 muertes en cárceles salvadoreñas bajo régimen de excepción. La ONG también ha documentado torturas y detenciones indiscriminadas. Acusa a Bukele de hundir a El Salvador en una crisis de derechos humanos”, sostiene cómo el estado de excepción continúa mes tras mes —de marzo a la fecha de julio—, así también se siguen dando las múltiples, diversas y masivas violaciones a los derechos humanos, ya que continúan de una manera indiscriminada las torturas, el maltrato, las humillaciones, las desapariciones forzadas y ahora se agregan asesinatos o ¿ejecuciones extrajudiciales?, tanto en “el adentro” del espacio carcelario como en “el afuera” de la calle, las colonias y los barrios populares, aspectos interrelacionados entre sí.

Las detenciones no paran y a la fecha (2 de junio) se contabilizan más de treinta y cinco mil personas, de las cuales se calcula que hay 1190 niños menores de 18 años que han sido arrestados. A su vez, las penas de prisión y ser privados de su libertad, son de hasta diez años para los “bichitos” de 12 años —así se les dice a los niños y a las niñas—, que pertenecen a las “pandillas”. De igual manera, las y los adolescentes o jóvenes menores de 16 años pueden ser condenados hasta veinte años de cárcel, sin mediar delito alguno, simplemente se está “criminalizando” a personas en situaciones de pobreza y marginalidad, así como la pertenencia a estos agrupamientos y, por ende, a las adscripciones identitarias infanto-juveniles particularmente a las y los integrantes de la MS-13 y del B-18.

Otro aspecto sumamente grave —que da cuenta de la “administración sistemática” de las violencias y de su “ingeniería”— es que las y los detenidos no tienen comunicación alguna con sus respectivas familias, ni tampoco pueden hablar con sus abogados, por lo que los familiares, amigos y conocidos, incluso, no saben del paradero de sus detenidos, lo cual lleva a considerar esta acción y proceder —por parte del gobierno, de sus cuerpos de seguridad y de las instancias jurídicas— en los umbrales y en las fronteras de estar llevando a cabo, “desapariciones forzadas”, sin dejar de

acosar e intimidar a la prensa, a ciertas organizaciones de la sociedad civil y también a activistas, especialmente contra los periodistas de *El Faro*, obligándolos a varios de ellos a exiliarse.

Nota. *El Nuevo Herald*, 3 de junio de 2022

“Bukele: El salvador a punto de ganar la guerra a pandillas”. Marcos Alemán, afirma que esta declaración de Bukele se dio en el marco de presentación de su informe de gobierno, al cumplirse tres años de su mandato, que no deja de tener un efecto o impacto mediático significativo para la población, en virtud de casi dar un “parte de guerra”. También comunicó que a la fecha se han capturado a 36 277 personas, de las cuales 25 855 han sido acusadas de una gran diversidad de delitos —claro, sin prueba alguna— como homicidios, extorsión, secuestro, narcotráfico, posesión de armas, pro agrupación ilícita y apoyo de “pandilleros”. En tanto instancias de derechos humanos, reportan más de quinientas capturas arbitrarias.

Por otra parte, el Instituto de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), a través de la realización de una encuesta a la población salvadoreña —de 6.5 millones de habitantes— reporta que más del 80 % de la población sigue aprobando el régimen de excepción y las estrategias que se están llevando a cabo contra las “pandillas”, a su vez, la popularidad del presidente está por los mismos porcentajes, es decir, con más del 80 % de aprobación de su mandato.

## CONCLUSIONES

Es claro que la “batalla contra las pandillas” es una confrontación falaz y perdida —mucho antes de haberse dado por terminada—, esto en tanto que debemos comprender la imposibilidad de eliminación de sus presencias sociales; ya que, agrade o no, la misma adscripción y construcción de estas agrupaciones representan en el imaginario de sus integrantes, una posibilidad de construir un espacio social negado, cierto reconocimiento y ante todo estar adscrito a un agrupamiento y configurar una suerte de identificación, más vale ser parte de, que no tener nada tanto en lo social, lo material como lo simbólico. Empero, la insistencia de aniquilamiento físico y simbólico no es una novedad, tampoco está ligado a una única administración gubernamental, pues en realidad tiene un rastro de larga data.

Regresando a las categorías que nos permiten establecer una lectura de estos procesos institucionales como instrumentos centrales para los ejercicios de poder sobre la MS-13 y el B-18. Primero, en el contraste de sus

promesas de campaña, sostenidas en el romanticismo discursivo de la empatía política hegemónica nos obliga a recordar que durante el gobierno de Bukele (2019–2024), se ha llevado a cabo, de forma contundente, una tarea de criminalización y aniquilamiento de estas poblaciones. Es necesario enunciar que al exterior como al interior de los espacios carcelarios se gestionan las denominada *necropolíticas* (Mbembe, 2011), que no son exclusivas de Centroamérica, pero que sí se han potenciado bajo la actual administración gubernamental; no obstante, resulta crítico cuestionar las razones por las cuales Bukele y su equipo de gobierno han buscado negociar con las personas privadas de su libertad y no con otros sectores en contexto de libertad.

En las lógicas de las políticas de muerte se determinan las formas en que la vida puede ser condicionada a la precarización y vulnerabilidad, exponiendo dichos cuerpos a las violencias más abrasivas y de larga duración. No asume en todo momento un aniquilamiento inmediato, sino una exposición prolongada a la exclusión de toda garantía de derechos humanos. Para Mbembe (2011), “dejar vivir o dejar morir” es una tarea que se incrusta en las capacidades soberanas de los gobiernos, por lo que pasa por criterios cuestionables en tanto la subjetividad que les fundamenta. Así, para el autor, la soberanía es entendida como “el derecho de matar” (Mbembe, 2011, p. 21). Ser joven, pobre y pertenecer a una banda, puede significar una mayor condición de vulnerabilidad, cuestión que no le sorprende al autor, finalmente tiene claro que esta propuesta de las *necropolíticas* no se encuentra desligada de la *biopolítica* (Foucault, 2007). Al respecto, suma Estevez (2018) que ambas categorías se encuentren vinculadas profundamente:

... son categorías constitutivas, es decir, se construyen la una de la otra, en el entendido de que la aplicación previa de necropolíticas que hayan destruido hábitats, cuerpos, modos de vida y sectores económicos hace posible la gestión de la vida... (p. 10)

En ese sentido, la autora añade que para estos ejercicios aparecen ciertos conductos por medios de los cuales se ejercen, en donde encontramos una liga directa con el abandono-olvido social. Las juventudes adscritas a maras y pandillas han sido históricamente estigmatizadas, procesos que coadyuvan a la generación de una lejanía intencionada para evadir el contacto con las condiciones de vida en que se encuentran. Cuando el gobierno de Bukele decreta el estado de excepción (en marzo de 2022), explota una ola de detenciones que enorgullece al gobierno, pues se expresa como triunfo de la paz y seguridad del Estado. No obstante, lo que se conoce o atiende de estas juventudes es sumamente reducido, a coincidencia de que

se puede encontrar una clara ignorancia intencionada sistematizada en las prácticas de interacción con las poblaciones que no conocemos y con las informaciones de fácil acceso mediatizadas.

Elena Esposito (2018) asume que el olvido social está vinculado a una serie de ejercicios institucionales que generan intenciones concretas de a quiénes y cómo se olvidan socialmente. No habla de una acción inocente, postura que es importante atender, sino de un proceso de larga data que determina la presencia sociohistórica.

La autora recupera muchos de los planteamientos base de Niklas Luhmann para sostener el argumento respecto al proceso de olvido del sistema a discreción, delimitando la posibilidad de consolidación identitaria, de presencia social o incluso de figurarse como actores sobresalientes de un determinado escenario. Aunado a lo anterior, Esposito (2018), refiere que la condición de este proceso de olvido social se encuentra en el abandono, un ejercicio que se conecta de forma automática con la propuesta de las políticas de muerte, pues la intención de desdibujamiento no pasa desapercibida de las dinámicas de poder.

### ***Bibliografía***

- Alemán, M. (1 de junio del 2022). Bukele: El Salvador, a punto de ganar la guerra a pandillas. *AP News*. <https://apnews.com/article/noticias-a7fd65cfca86d6a7031dc7fe9a9213a8>
- Amaya, L. E. y Martínez, J. J. (2012). *Los sistemas de poder, violencia e identidad al interior de la Mara Salvatrucha 13: Una aproximación desde el sistema penitenciario*. El Salvador: UFG Editores.
- Arciga, S. y Nateras, O. (2002). El dolor social. *Revista Internacional de Psicología Social (Psic. Soc.)* Vol. 1, Número1, julio-diciembre, pp. 83-91.
- Arroyo, L. (17 de mayo del 2022). El fin del pacto entre Bukele y las maras provocó la jornada más violenta del siglo en El Salvador. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-05-18/el-fin-del-pacto-entre-bukele-y-las-maras-provoco-la-jornada-mas-violenta-del-siglo-en-el-salvador.html>
- Azaola, E. (2022). Trazos que distinguen las conductas violentas de las mujeres adolescentes privadas de libertad en México. *Revista Pensamiento Penal*, 411, pp. 1-23.
- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76 (4).
- Esposito, E. (2018). Olvido social: una aproximación desde la teoría de sistemas. *MAD Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (39), 1-12. Doi: <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2018.53197>
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*, XXV (73), 9-43. Doi: <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>

- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. FCE.
- F. P. (19 de julio del 2022). Con mano de hierro, Bukele ha puesto tras las rejas a más de 30 mil pandilleros. *Informador. Mx*. <https://www.informador.mx/internacional/El-Salvador-Nayib-Bukele-ha-puesto-tras-las-rejas-a-mas-de-30-mil-pandilleros—20220516-0107.html>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu, Editores.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11 (22), 111-127.
- Martínez, O. (16 de abril del 2022). ¿Huir o permanecer? Ser periodista en el país de Bukele. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-04-17/huir-o-permanecer-ser-periodista-en-el-pais-de-bukele.html>
- \_\_\_\_\_ (16 de septiembre de 2020). Presidente Bukele, negocie con las pandillas de El Salvador (pero de otro modo). *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/09/16/espanol/opinion/bukele-pandillas-el-salvador.html>
- \_\_\_\_\_ (2017). Prólogo. La Locura de Juan, en Juan José Martínez, *Ver, Oír y Callar. Un año con la Mara Salvatrucha 13*. Surplus Ediciones.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Seguida de sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Moraña, M. y Valenzuela, A. (2017). *Precariedades, exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América Latina*. UAM-Iztapalapa. Gedisa.
- Moreno, H. (2019). Pandillas transnacionales: desbordamientos territoriales. *Estudios Latinoamericanos*, 43, 117-145.
- Nateras, A. (2015). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. Tirant Humanidades. UAM-Iztapalapa.
- Nateras, A. y Valenzuela, J. (2013). Prólogo a la segunda edición, en Valenzuela, José Manuel, Nateras, Alfredo y Reguillo, Rossana (Coordinadores). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. UAM-Iztapalapa. Juan Pablos Editor. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, pp. IX-XXIV.
- Nateras, A. y Valenzuela, J. (Coords.) (2020). Rostros y tesisuras contra las juventudes, en *Revista Jóvenes. Revista de Estudios sobre la Juventud*. Instituto Mexicano de la Juventud, 9-22.
- Santos, A. (2 de junio del 2022). Amnistía internacional registra al menos 18 muertes en cárceles salvadoreñas bajo el régimen de excepción. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-06-02/amnistia-internacional-registra-al-menos-18-muertes-en-carceles-salvadorenas-bajo-el-regimen-de-excepcion.html>
- Tilly, C. (2003). *The politics of collective violence*. Cambridge, University Press.
- Valenzuela, J. (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED. ITESO, El Colegio de la Frontera Norte.



# *Bandas latinas en España: de los Latin Kings a los Dominican Don't Play*<sup>41</sup>

CARLES FEIXA PÀMPOLS<sup>42</sup>

## INTRODUCCIÓN: DE “BANDAS JUVENILES” A “BANDAS LATINAS”

Cualquiera que haya estudiado las pandillas durante un período de tiempo admitirá que cuanto más se las estudia, más complejas son. En el mejor de los casos, podemos llegar a comprender un poco acerca de ciertas características de las pandillas en determinados momentos. Las pandillas son dinámicas, flexibles y en constante cambio.

(Sanders, 1994, p. XI).

El 28 de octubre de 2003, Ronny Tapias, un joven de origen colombiano afincado en Barcelona, fue asesinado a la salida del instituto donde estudiaba, tras recibir una puñalada en una pelea entre grupos rivales. Los medios de comunicación lo vincularon enseguida a un enfrentamiento entre dos bandas latinas: los Latin Kings y Ñetas, término que desde entonces se popularizó, generando un “pánico moral” que se extendió por toda España (y que de algún modo todavía perdura casi veinte años después). En el juicio que tuvo lugar en la Audiencia Provincial de Barcelona, en junio de 2005, cuyas sesiones seguí en vivo y en directo, la vinculación de la pelea con las bandas no quedó probada. Antes del juicio, la fiscal me llamó para que la asesorara, tras consultar mi libro *De jóvenes, bandas y tribus* (Feixa, 1998), pues en las declaraciones de los testimonios aparecían otros muchos nombres de pandillas (Rancutas, Vatos Locos, Black Panthers, y otras) y algunos de los imputados —una docena de jóvenes de origen ecuatoriano y dominicano— reconocieron ser miembros. En el juicio se comentó que

---

<sup>41</sup> Este proyecto ha recibido financiación del European Research Council (ERC) en el marco del programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea HORIZON 2020, grant agreement n° 742705 y del Ministerio de Ciencia e Innovación: Plan Nacional I+D+i. Convocatoria 2019: Retos Investigación, PID2019-110893RB-I00.

<sup>42</sup> Catedrático de antropología social en la Universitat Pompeu Fabra. carles.feixa@upf.edu.

habían confundido a Ronny con un Latin King, con el que el fin de semana anterior se habían peleado en una discoteca latina de L’Hospitalet de Llobregat, significativamente denominada Caribe Caliente. En 2012 entrevisté en la cárcel de Can Brians a uno de los jóvenes que cumplían condena por el asesinato: me confesó que él no era ni Latin King ni Ñeta sino Black Panther, pero que en realidad la pelea tuvo más que ver con el conflicto por una chica en la discoteca, que el agraviado convenció a sus colegas para ir a escarmentar al causante del agravio al instituto donde estudiaba, que sin haberlo planificado alguien sacó un cuchillo y sucedió la tragedia.

Sea como fuere, la muerte de Ronny alimentó el mito de las “bandas latinas”, que desde entonces pasaron a ser consideradas un “enemigo público” por parte de los medios de comunicación, de la opinión pública, de la policía y de la fiscalía (la fiscal jefe me preguntó en la reunión que tuvimos si los tatuajes podrían ser un indicio claro de pertenencia a bandas, intentando importar la legislación vigente en El Salvador, que permitía detener a individuos solo por llevar tatuajes, lo que por fortuna no sucedió). Paradójicamente, las supuestas víctimas del asesinato, los Latin Kings, se convirtieron también en victimarios, uniendo bajo la misma categoría a verdugos y damnificados. El instituto donde sucedió la tragedia, un centro de clase media situado en el Eixample de Barcelona, hasta entonces prestigioso, fue víctima del estigma, y pronto se convirtió en un gueto escolar, como tantos otros institutos de la periferia urbana que visité durante esos años. El director me contactó al cabo del tiempo para ayudarlo a revertir la situación, pero la Conselleria d’Educació de la Generalitat decidió finalmente cerrar el centro, ante la persistente reducción de matrículas (Feixa, Aramayona, Ballesté y Páez de la Torre, 2011; Feixa y Andrade, 2021).

La madrugada del sábado 5 al domingo 6 de febrero de 2022, dos jóvenes de origen latinoamericano, Jaime Guerrero y Diego Fernando López, cayeron asesinados en Atocha y Usera, respectivamente, en Madrid, tras sendas peleas a machetazos. Jaime tenía 15 años. Diego tenía 25 años y era de origen colombiano, aunque poseía la nacionalidad española; según la agencia EFE, contaba con antecedentes por amenazas, hurto, riña tumultuaria y tenencia ilícita de armas. La misma noche la policía detuvo a dos de los supuestos asesinos de Diego, Sandy Antonio Campusano, un joven dominicano de 21 años, quien hacía dos meses que había sido detenido por una trama de prostitución de niñas de centros de menores en Madrid y Guadalajara, y a un ecuatoriano de 27 años, también con antecedentes y al que detuvieron ensangrentado. Según el atestado policial, esa misma noche habían acudido junto a un grupo compuesto por una veintena de jóvenes, armados con cuchillos y machetes, para hacer una emboscada a

otro grupo (una “caída”, en el argot de estos grupos), que se encontraban bebiendo en la calle. El enfrentamiento se debió supuestamente a una pelea tumultuaria entre DDPs y Trinitarios, dos bandas latinas de origen dominicano, que desde hacía unos años habían protagonizado una serie de enfrentamientos en Madrid, con alguna muerte de por medio. Ambos fallecidos aquella madrugada se identificaban como Trinitarios.

El suceso generó un pánico moral similar o incluso superior al suscitado por el asesinato de Ronny Tapias, con una atención mediática desmesurada: el mismo domingo tras el sábado luctuoso me llamaron varios medios de comunicación y durante las semanas siguientes tanto yo como varios miembros de mi equipo fuimos constantemente solicitados para ofrecer nuestra visión en prensa, radio, televisión y medios digitales. El fin de semana posterior al asesinato, la policía estableció un dispositivo con varios centenares de agentes dispuestos en los barrios donde supuestamente viven los miembros de las dos pandillas, y se llevaron a cabo más de un centenar de detenciones. La versión que nos dieron algunos de nuestros informantes, así como los educadores que trabajan con ellos, era muy distinta, y aludía a la sensación de acoso y marginación, así como al papel de los rumores y los discursos del odio, alentados por partidos de extrema derecha, que animaron a grupos de menores que ni siquiera eran de las bandas a citarse para pelear. Pese al amplio dispositivo policial, y a las constantes redadas, unos meses después de la muerte de Jaime y Diego se produjo otra muerte directamente relacionada con las anteriores, supuestamente como venganza por las mismas. En realidad, según nuestros datos, la primera muerte guardaba relación con otro asesinato que se produjo cerca de la Puerta del Sol, en 2016, que a su vez era resultado de asesinatos anteriores que tuvieron lugar en la década del 2000 y consolidaron la rivalidad entre ambas bandas. Pero en lugar de la mediación y medidas preventivas se optó por la persecución y acoso policial, con el resultado por todos conocido.

Entre la muerte de Ronny y las de Jaime y Diego han pasado casi veinte años. Aunque el contexto social y el de las bandas es muy distinto, la reacción social, policial y mediática en ambos casos guardan notables paralelismos. Las dos décadas que separan ambos sucesos señalan el tránsito de la Generación 1.5 a la Generación 2.0.<sup>43</sup> Mientras la primera estaba compues-

---

<sup>43</sup> Analicé los rasgos de la denominada “Generación 1.5” en un artículo publicado en la *Revista de Estudios de Juventud* (Feixa, 2008). Los rasgos de la “Generación 2.0” se analizan en el informe *Investigando grupos juveniles de calle en España* (Feixa et al., 2022).

ta mayoritariamente por adolescentes y jóvenes recién llegados a España por reagrupación familiar, la segunda está formada mayoritariamente por personas que han nacido y crecido aquí, aunque el ciberespacio los conecta transnacionalmente (de ahí el doble sentido de 2.0). Este artículo pretende dar elementos de reflexión sobre las continuidades y los cambios en las pandillas juveniles y en las políticas para enfrentarlas, intentando ir más allá de los estereotipos. Para ello empezaré remontándome al origen de las bandas juveniles en la España de los años 1960 y 1970; introduciré a continuación la irrupción de las denominadas bandas latinas a partir del año 2000, presentando el proceso de mediación con dichos grupos en Barcelona, en el que tuve ocasión de participar de 2005 a 2009; y a manera de conclusión, acabaré esbozando la situación actual, que constituye el contexto inmediato de los dos asesinatos señalados.

### ANTECEDENTES DE LAS BANDAS JUVENILES EN ESPAÑA: DE LOS “GOLFOS” A LOS “QUINQUIS”

Las principales capitales europeas han visto durante el pasado verano a sus mujeres en minifalda exhibir sus piernas y ven ahora a los “ye-yes” con melenas pasearse por sus calles y avenidas... ¿Hay que deducir que la juventud, superando a los adultos, ha creado un Mercado Común súper europeo de los gustos y de los sentimientos? Esa zona que quizá empieza en Gran Bretaña, pasa por París, Roma, Zurich, Varsovia y da la vuelta por los Estados Unidos, donde prolifera una juventud delincuente, brutal, drogada, que practica formas tribales de la comunidad de bienes, de mujeres, de gustos y de amor a la violencia.

(López Riocerezo, 1970, pp. 139-140).

*Los Golfos* (1959) es una película de Carlos Saura que narra la historia de una banda juvenil en la periferia de Madrid en los años cincuenta. Un joven que aspira a ser torero organiza con sus colegas un robo para recaudar fondos para su debut, con el habitual final trágico. La película describe los inicios de la migración rural-urbana, justo antes del “desarrollismo”, la incipiente llegada de los ritmos musicales y modas internacionales, pero predomina el argot y formas de organización nativas. El género de las películas sobre bandas tuvo su apogeo en España durante la transición democrática (1976-1985), a raíz de una serie de filmes de serie B sobre el fenómeno de los quinquis, pandillas de predelincentes juveniles, la mayoría de origen gitano, de vida rápida y final trágico, que crecieron al amparo del mercado de la heroína. Lo significativo de este género, explotado por directores como Eloy de la Iglesia (*Perros callejeros*, 1977), es que actuaban algunos de

los propios protagonistas, como El Torete y El Vaquilla, que acabaron asumiendo su papel trágico, convirtiéndose en antihéroes en la realidad y en la ficción. Recientemente el escritor Javier Cercas ha actualizado el género, basándose más en elementos legendarios que en la realidad social de las pandillas, lo que se ha trasladado al cine en una exitosa película ambientada en Girona: *Las leyes de la frontera* (Monzón, 2021).

En 1970 el padre López Riocerezo publicó *Problemática mundial del gamberrismo y sus posibles soluciones*, un libro que abordaba el estudio de las bandas juveniles autóctonas en la España de los años sesenta. El autor era un religioso que había obtenido un cierto éxito con publicaciones como *Génesis del joven rebelde e Intenta hacerte hombre*, que continuaban la prolífica producción de “literatura edificante” que orientó durante el franquismo a muchas generaciones de chicos y chicas en su intrincado “abrirse a la vida”. Partiendo de una curiosa mezcla de doctrina social de la Iglesia, sociología empírica, antropología criminal, documentación periodística y reformismo moralizante, el autor mantiene que las bandas no son más que un nuevo y peligroso tipo de gamberrismo que amenaza con socavar los fundamentos de la civilización:

En otra ocasión nos preguntábamos, con el natural recelo, si nuestra civilización occidental se hallaba amenazada por la invasión vertical de una nueva generación reacia a todo código moral. Los actos de delincuencia juvenil, que tan profusamente se recogen en las páginas de sucesos, no son más que avanzadillas de una era anárquica y primitiva, que se vale del número, del grupo y del anonimato [...] El mal de fondo no reside en las características externas de estos muchachos: su vivir estrafalario, su peinado extravagante, su gusto por la bullanguería, su afición al rock y roll o al twist, su fervor por el exceso de velocidad y su agrupación en pandillas. El verdadero problema está en que son muchachos indisciplinados, sin ideología ni moral, amigos del desenfreno y cuyas francachuelas transcurren al borde de lo a-social, por lo que fácilmente se deslizan hacia el delito (López Riocerezo, 1970, p. 17).

Gamberros, bloussons noirs, teddy boys, vitelloni, raggare, rockers, beatniks, macarras, hippies, halbtarkers, provos, ye-yes, rockanrolleros, pavitos, etcétera, son variedades de una misma especie: la del joven desviado, el rebelde sin causa. Las casi trescientas páginas del panfleto describen cada uno de estos grupos a lo largo de todo el mundo: los teds, mods y rockers se caracterizan por “largas melenas y desaliñado vestir en franca oposición a las costumbres ancestrales”; los blouson noirs, “por su atavío infalible de una chaqueta o camisa negra que establecen sus cuarteles generales en chabolas tan sucias como malolientes”; los hippies, “una juventud animada de una extraña mística y de un terrible poder de sexo y de lujo, de drogas y de jazz”, y sucesivamente. Eso sí, a Dios gracias, España estaba todavía a co-

bijo de esta amenaza: “En España, por ejemplo, tenemos un índice relativamente bastante inferior al de países de igual grado de civilización, debido tal vez a la constante histórica, al peso de los siglos y a la tradición familiar, que, como sabemos, constituyen un bagaje del que no puede uno desprenderse fácilmente” (Riocerezo, pp. 9-11). Pero era necesario no descuidarse porque el enemigo estaba al tanto, en forma de música y minifalda.

En la conclusión, antes de proponer una serie de medidas reformistas, el autor reconocía que todo esto estaba muy relacionado “con la transformación de una sociedad de cultura rural o agraria en industrial y postindustrial. Cuando ese paso se hace rápidamente se produce una crisis cultural y sociológica, como de obturación de los canales de integración del individuo en las normas de la sociedad” (Riocerezo, p. 244). Y ciertamente, la transformación que en los sesenta vio el país fue rápida y profunda: los planes de desarrollo nos ofrecieron industrialización, urbanización, televisión, bienes de consumo y turismo, todo por el mismo precio (pagado en gran parte por las divisas del turismo y de los miles de emigrados a Europa). Asimismo, los factores que fomentaron el crecimiento de la cultura juvenil en todo el mundo también acabaron dándose aquí: enseñanza secundaria, medios de comunicación de masas (radio, televisión), mercado de consumo juvenil (música, moda, locales de ocio), etcétera. Fruto de los procesos migratorios, en los suburbios de las grandes ciudades crecían las bandas juveniles que, como los street-corner boys de Boston, quienes construían su cultura con los desmenuzados fragmentos de su cultura rural y meridional de origen y el mundo suburbano y proletario de las zonas industrializadas de destino. Muchas de estas bandas se hicieron famosas, como la de los Angelitos blancos de Cornellà, pero la literatura a la que dieron origen se ocupó únicamente de describir, en un tono condenatorio, su vertiente delincuente. Por otro lado, con el turismo y el próspero mercado del ocio, se empezaron a difundir entre los jóvenes de las clases medias las nuevas costumbres de los jóvenes de Occidente. Al principio, inofensivas modas musicales y de vestir yeyés. Más adelante, movimientos contraculturales más peligrosos. En zonas costeras, y sobre todo en Ibiza y Formentera, el movimiento hippy creó uno de sus bastiones principales, y empezó a contaminar a sectores juveniles autóctonos. Con todo, las diferencias eran obvias: aquí el *welfare state* no se conocía, y el régimen franquista dejaba menos espacio a la disidencia y a la vez forzaba a que muchos de estos movimientos adoptaran formas explícitamente politizadas.

En los años ochenta, tras la transición democrática, el modelo hegemónico de “banda” se popularizó bajo la etiqueta de “quinkis”. Con la crisis económica que afectó a un importante sector de la juventud, y con la

irrupción de la heroína, en las periferias urbanas de las grandes ciudades, las pandillas de barrio más o menos inofensivas desaparecieron, y emergieron bandas delincuentes que el cine de serie B popularizó. Las bandas no son, pues, un “fenómeno importado” como algunos han mantenido recientemente, sino que guardan relación con procesos migratorios y de suburbanización internos y más antiguos.

### **DE LAS “TRIBUS URBANAS” A LAS “BANDAS LATINAS”**

Nosotros, los jóvenes latinos, queremos y necesitamos que valoricen nuestras culturas y nos ayuden a integrarnos a la sociedad, teniendo confianza y no tachando al joven latino como parte de una pandilla o banda delictiva.

(Queen Melody, ponencia presentada en el seminario «Jóvenes latinos: espacio público y cultura urbana», Barcelona, noviembre de 2005).

Durante la primera década del siglo XXI tuvo lugar en España una fuerte oleada migratoria procedente de América Latina. Al principio se trató de una inmigración fuertemente feminizada, destinada al sector servicios y a la atención domiciliaria. En una segunda fase llegaron también, por reagrupación familiar, los hijos e hijas de estas mujeres que habían emigrado solas. Muchos eran menores de edad y habían crecido en su lugar de origen al cuidado de parientes o abuelas, aunque también llegaron jóvenes adultos escapando de las crisis económicas o políticas de sus países de origen, en busca de una nueva oportunidad. Con ellos llegaron sus grupos de pertenencia, que tras algunos acontecimientos trágicos los medios de comunicación bautizaron con el apelativo “bandas latinas”.<sup>44</sup>

Unos meses después de la muerte de Ronny Tapias, en 2003, el director del Servei de Prevenció del Ayuntamiento de Barcelona me encargó llevar a cabo un estudio sobre los jóvenes de origen latinoamericano en Barcelona y la problemática de las bandas. Existían dos informes policiales —uno de la guardia urbana y otro de los Mossos d’Esquadra—, pero se basaban en atestados parciales y en informaciones procedentes de internet. El motivo para encargar el estudio era ir más allá de los estereotipos y analizar sin prejuicios la realidad de estos jóvenes que habían ido llegando en los últimos cinco años a Barcelona y su área metropolitana. Durante

---

<sup>44</sup> En Italia ocurrió un fenómeno semejante, aunque allí el apelativo utilizado fue “*baby gangs*”.

2005 constituí un equipo que llevó a cabo una profunda investigación sobre el terreno. Partimos de entrevistas en profundidad y grupos focales a un centenar de adolescentes de varios centros escolares de Barcelona, la llamada generación 1.5, es decir, menores nacidos en sus lugares de origen, separados en algún momento de su infancia de sus progenitores, principalmente de sus madres, que decidieron emigrar a España en busca de un futuro mejor, y posteriormente reagrupados. También entrevistamos a profesionales (educadores, policías, trabajadores sociales, y otros), que nos dieron su opinión sobre las bandas. Al principio del trabajo de campo las bandas aparecían como un “fantasma”, una serie de mitos y leyendas que los jóvenes iban repitiendo: casi ninguno se declaraba miembro, aunque algunos simpatizaban.

Casi al final del estudio, en junio de 2005, un acontecimiento fortuito nos permitió contactar con ellos. Desde hacía unos meses se reunían en un Casal de Jóvenes de Barcelona un grupo de latinos que se denominaban STAE Nation. La directora del Casal lo comunicó al Ayuntamiento, que al buscar la información descubrió que el significado de las siglas (Sagrada Tribu Atahualpa Ecuador) estaba vinculado a los Latin Kings. Aunque la primera tentación fue expulsar al grupo del local, el director de los Servicios de Prevención creyó que podía ser la ocasión para contactarlos y me lo comunicó. Tras una serie de peripecias para poder hablar con sus representantes, pude incorporarlos al estudio e iniciar un intenso experimento de mediación con la participación de los dos grupos supuestamente rivales: Latin Kings y Ñetas.<sup>45</sup> En el libro que dio cuenta del estudio realizado (Feixa, Porzio y Recio, 2006), propuse diferenciar las siguientes categorías:

1. Las bandas propiamente dichas (agrupaciones no necesariamente juveniles que se estructuran en torno a actividades delictivas, con escasa elaboración simbólica);
2. Las pandillas (agrupaciones juveniles de base territorial local, estructuradas habitualmente en torno al ocio y más extraordinariamente en torno a actividades ilícitas);
3. Los estilos (agrupaciones juveniles de carácter global, no estructuradas ni cohesionadas, basadas en la música y la estética);

---

<sup>45</sup> Los sucesos posteriores, incluyendo la redada inicial que propició el contacto, el proceso de constitución de la Organización Cultural de Reyes y Reinas Latinos de Cataluña (2006), y de la Asociación Musical, Deportiva y Cultural Ñetas (2007), están relatados en el libro *El Rey. Diario de un Latin Kings* (Feixa y Andrade, 2021).

4. Las asociaciones (agrupaciones juveniles con un mayor grado de complejidad y de carácter supralocal);
5. Las naciones (agrupaciones juveniles de carácter transnacional, estructuradas con distintos grados de cohesión y con un fuerte componente simbólico e identitario).

Como conclusión del informe y del libro propuse el siguiente decálogo, que todavía considero vigente (Feixa, Porzio y Recio, 2006):

1. La mayoría de los jóvenes latinos no pertenecen a organizaciones juveniles.
2. La mayoría de los jóvenes que pertenecen a organizaciones juveniles latinas no son violentos.
3. Las organizaciones juveniles latinas no son organizaciones criminales.
4. Los jóvenes que forman parte de organizaciones juveniles latinas pueden verse involucrados en actividades ilícitas.
5. Las organizaciones juveniles están dejando de ser exclusivamente latinas.
6. Las organizaciones juveniles están dejando de ser exclusivamente del género masculino.
7. Las organizaciones juveniles no controlan territorios, pero sí pueden adscribirse a ellos.
8. Las organizaciones juveniles pueden evolucionar hacia movimientos sociales y culturales.
9. Las organizaciones juveniles solo pueden evolucionar desde dentro.
10. Algunas organizaciones juveniles quieren y pueden evolucionar.

El 14 de septiembre de 2006, se presentó en un casal de jóvenes de Barcelona, ante una audiencia atónita, una nueva entidad juvenil inscrita en el registro de asociaciones de la Generalitat: la Organización Cultural de los Reyes y Reinas Latinas de Cataluña. El acto no hubiera despertado demasiado interés si no fuera porque tal nombre evoca un imaginario social hasta hace pocos meses sinónimo de algo casi diabólico: la peligrosa banda de los Latin Kings. A la cita acudieron casi un centenar de periodistas de todos los medios de comunicación (incluyendo casi todas las televisiones y la corresponsal de la revista *Time*), que presenciaron atónitos la salida del armario de un puñado de reyes y reinas, con su presidenta Queen Melody al frente. Al acabar el acto, los responsables del Consell de la Joventut

comentaban irónicamente que las actividades del resto de asociaciones juveniles de Barcelona nunca habían despertado tanto interés. ¿Qué había sucedido para que una peligrosa banda de criminales se hubiera convertido en una inofensiva asociación cultural? ¿Eran los mismos que en Estados Unidos integraban la banda más numerosa y temida y en Madrid un juez se proponía declarar «asociación ilícita»? ¿Qué había detrás de esta escenografía de amarillo y negro, collares y coronas?

Tras el fantasma de las bandas, una presencia ignorada: la de miles de muchachos y muchachas, llegados a Barcelona desde fines de los años noventa (gracias, fundamentalmente, a diversos procesos de reagrupación familiar), (des)terrados de sus lugares y redes sociales de origen en uno de los momentos más críticos de sus vidas (la siempre difícil transición a la vida adulta), y enfrentados en su lugar de destino a adultos (a)terrados (madres superocupadas, padres a menudo ausentes, profesores y asistentes sociales inseguros, vecinos con miedo) frente a su liminaridad jurídica e institucional. Tras esta presencia inquietante, un espectro: el de nuevas formas de sociabilidad que cruzan fronteras geográficas y temporales para reconstruir identidades globales que seguimos confundiendo con pandillas tradicionales. Según los datos oficiales de la policía de Barcelona, la cantidad de jóvenes que pertenecerían a «bandas latinas» oscila entre 400 y 1000 (en su mayoría varones). Sin profundizar en que su organización también estaría conformada por miembros que no son latinoamericanos, representarían únicamente entre el 1 y el 2 % de la población juvenil de estas nacionalidades (entre el 2 y el 4 %, si descartamos a los menores de 15 años). Por lo cual sería pertinente preguntarnos y reflexionar sobre problemáticas emergentes en torno a este tema: ¿por qué el imaginario dominante construye el estereotipo del joven latinoamericano sobre el escaso 2 % que supuestamente pertenece a las bandas e invisibiliza al 98 % restante?, ¿en qué medida este imaginario no acaba provocando el efecto contrario al que persigue, es decir, fomentar la difusión del fenómeno entre jóvenes que antes no se habían visto atraídos por esta forma de vida, con lo cual se convierte en refugio para una identidad cuestionada, en una especie de profecía autocumplida?

En el marco de este proceso de investigación-acción participativa se inició un proceso complejo, pero extraordinariamente interesante. Grupos anteriormente enfrentados (los Latin Kings y los Ñetas) empezaron a llevar a la práctica su proyecto de ser reconocidos como asociación: con el asesoramiento del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, redactaron unos estatutos que habían de ser fieles a sus principios y a las leyes catalanas. Durante varios meses, discutieron el borrador en reuniones de

base (llamadas capítulos) y en asambleas (llamadas universales). El debate coincidió en el tiempo con el debate en torno al estatuto catalán, lo que condujo a situaciones divertidas, por ejemplo, la denominación de la asociación: al principio, los componentes del grupo no entendían por qué no podían utilizar el nombre oficial (Todopoderosa Nación de los Reyes y Reinas Latinos). Mientras los asesores legales les aseguraban que el nombre no hacía la cosa, el argumento definitivo fue saber que tampoco Cataluña había sido reconocida como nación en el Estatut aprobado en Madrid. Un domingo de mayo de 2006, un cura comprometido hace tiempo con el colectivo emigrante y que había acogido a reyes y reinas en su parroquia, después de asistir a la votación definitiva, nos envió un SMS que decía más o menos: «¡No sé si tendremos Estatut, pero ya tenemos estatutos!». Poco después, los estatutos se presentaron al registro de asociaciones, fueron finalmente reconocidos por el departamento de justicia a fines de julio de 2006 y pronto saltaron a la prensa.

¿Qué implicó este reconocimiento? ¿Puede una banda latina transformarse en organización cultural? Según los asesores jurídicos que han intervenido en el tema, más que de «legalización», debería hablarse de «constitución de asociación» (pues dichos grupos no eran antes ilegales, sino, en todo caso, alegales, como la mayor parte de los grupos juveniles). Pero más importante que este reconocimiento jurídico es la dinámica social que el proceso ha liberado: unas identidades hasta ahora proscritas pasan a ser aceptadas; el estigma se convierte en emblema. Los chicos y chicas que hasta entonces debían ocultar su pertenencia a los Latin Kings, pueden salir de la clandestinidad (lo que no deja de guardar cierta similitud con procesos anteriormente vividos por grupos políticos o religiosos prohibidos). El simple proceso ya ha tenido efectos positivos: los actos de violencia se redujeron y sus miembros se volcaron a la creatividad cultural: campeonatos deportivos, representaciones teatrales, elaboración de un documental e incluso la grabación de un CD de hip-hop y reguetón. El proyecto de mediación intercultural más exitoso, promovido por el Casal de Joves de Roquetes, en Nou Barris, territorio de viejas y nuevas migraciones y de viejos y nuevos movimientos juveniles, y apoyado por una discográfica alternativa, en el que participaron Latin Kings, Ñetas y otros jóvenes de Barcelona, y que tuvo como resultado la elaboración de un CD, un documental y un libro, publicado con el título de Unidos por el Flow (VVAA, 2008). Durante el mismo periodo, procesos semejantes se dieron en Alicante, Baleares y Navarra. En cambio, en otros lugares, como Madrid y Murcia, donde había los mismos grupos, se optó por la “mano dura” y por una solución fundamentalmente policial y judicial.

Después de 2010 la situación cambió: con la llegada de la crisis muchos jóvenes latinos perdieron su empleo, algunos regresaron a su país de origen, otros se encontraron en situación irregular o pasaron por la cárcel; los cambios en la consejería de interior del gobierno catalán implicaron la vuelta declarada a la “mano dura” y el fin de tal intento de mediación, aunque los grupos en Cataluña no fueron ilegalizados y siguieron funcionando. Los dos que habían participado en el proceso —Latin Kings y Netas— fueron pacificándose, pero emergieron otros grupos más pequeños que no habían participado en el anterior proceso. Los dos más importantes, de origen dominicano —Trinitarios y Dominican Don’t Play— iniciaron un enfrentamiento que todavía dura, lo que provocó que los medios de comunicación empezaran a hablar del “repunte de las bandas latinas”. La reforma del código penal en 2010, con la introducción de las figuras de “grupo criminal” y “organización criminal”, que se añadieron a la figura preexistente de “asociación ilícita” acabaron de consolidar esta evolución.<sup>46</sup>

## CONCLUSIÓN: DE “BANDAS LATINAS” A “BANDAS JUVENILES”

Si bien siempre ha habido pandillas, el mundo urbanizado de hoy las está produciendo más rápido que nunca y en innumerables formas y formas. Los altos niveles de violencia por parte de “actores no estatales” como pandillas o terroristas han sido aspectos inquietantes de la globalización. La evidencia que presento en este libro lleva a la incómoda conclusión de que las pandillas no van a desaparecer, no importa lo que hagamos.

(Hagedorn, 2008, p. xxiii).

En 2017 el Consejo Europeo de Investigación me concedió un Advanced Grant para estudiar a las bandas transnacionales como agentes de mediación. Desde 2018, un equipo compuesto por una veintena de investigadores e investigadoras ha llevado a cabo un trabajo de campo en 12 ciudades del sur de Europa (Barcelona, Madrid, Marsella y Milán), del Norte de África (Rabat, Túnez, Argel y Djandel) y de América (Medellín, San Salvador, Santiago de Cuba y Chicago). En todas ellas investigamos distintos tipos de pandillas transnacionales, centrándonos en las buenas prácticas y experiencias de mediación (Feixa et al., 2019). En 2019 el Plan Nacional I+D+i nos concedió el proyecto de investigación LEBAN, complementario

---

<sup>46</sup> Este proceso y la situación actual se analizan en diversas publicaciones. Ver Balles-té y Feixa (2022); Feixa, Aramayona, Ballesté y Páez (2021); Feixa et al. (2022).

del anterior y que también contribuye a este documento, centrado en los procesos de “legalización” e “ilegalización” de grupos juveniles de calle en España (Barcelona, Madrid y Valencia), El Salvador y Ecuador (Feixa, Arayona, Ballesté y Páez de la Torre, 2021).

Los sucesos reseñados en Barcelona y Madrid, así como los de mayor gravedad sucedidos en El Salvador (ruptura de la tregua entre gobierno y pandillas, declaración del estado de alarma, detenciones y encarcelamientos masivos) y Ecuador (masacres en las cárceles, guerra entre organizaciones criminales, asesinato del líder ecuatoriano de los Latin Kings), muestran que por desgracia se trata de un tema recurrente. En este artículo he partido de esta coyuntura, situándola en su contexto histórico, con la intención de aportar claves de lectura que puedan contribuir a entender mejor la situación y superar los estereotipos sobre las agrupaciones juveniles de calle, en unos momentos en los que existe un grave riesgo de estigmatizar a todos los jóvenes miembros de estos grupos, especialmente los de origen migrante. Como se pudo ver en el debate que tuvo lugar en la Asamblea de la Comunidad de Madrid unos días después de los dos asesinatos citados al principio, existe el riesgo que el estigma de las “bandas latinas” se reemplace por el estigma de las “bandas juveniles”, con el argumento cierto de que muchos de los componentes de estos grupos ya no son nacidos en América Latina y/o tienen nacionalidad española, pero con el peligro que el estigma de la pertenencia a bandas se extiende a amplias capas de la juventud subalterna.<sup>47</sup>

Las bandas no siempre son el problema y pueden ser también parte de la solución. La cuestión no puede tener un abordaje exclusivamente policial, sino que requiere una fuerte apuesta e inversión social. Las políticas públicas y los programas que se implementen para abordar el problema deben guiarse por la investigación y no por los estereotipos, combinando medidas punitivas a posteriori con medidas preventivas *a priori* y con medidas de rehabilitación y reinserción *ad hoc*.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> En junio de 2022 la Asamblea de Madrid constituyó una Comisión de Investigación sobre las Bandas Juveniles. Como IP de TRANSGANG fui convocado a intervenir en la sesión constitutiva a propuesta de cuatro grupos de distinto signo político.

<sup>48</sup> Cuando terminé de redactar este artículo, el 1 de noviembre de 2022, los medios de comunicación informaron de varios asesinatos de jóvenes en Madrid y Cataluña. Aunque no todos están relacionados con bandas, se vinculan con peleas en grupo a la salida de espacios de ocio —incluyendo una

## POST SCRIPTUM: LAS “BANDAS LATINAS” COMO SÍNTOMA DEL JUVENICIDIO MORAL

En nuestra contribución al libro *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias de los jóvenes en América Latina y España* (Valenzuela, 2015), escrita junto a M. Àngels Cabasés y Agnès Pardell, propusimos la noción de “juvenicidio moral” como un intento de conceptualizar el proceso de exclusión sistemática de la juventud española durante la crisis posterior a 2008 (Feixa, Cabasés y Pardell, 2016). Siguiendo en la indagación de los distintos tipos de violencia, observamos que la precariedad laboral, educativa, política, residencial y afectiva que viven muchos de los y las jóvenes del sur de Europa en la actualidad podría ser catalogada como un tipo de violencia simbólica (Bourgois, 2004; Ferrándiz y Feixa, 2004). En nuestro caso, son las precariedades que significan “la desaparición simbólica de la juventud como actor social, su invisibilización como protagonista de la escena pública y la metamorfosis del período juvenil, que pasa de ser una fase de transición a ser una fase intransitiva, como resultado de las trayectorias fallidas, pendulares o interminables hacia la vida adulta” (Feixa, Cabasés y Pardell, 2015, p. 236).

Por “juvenicidio moral” entendemos no la muerte física de personas jóvenes sino la reducción de sus expectativas vitales, de sus proyectos de futuro y de su libre desarrollo como personas; es decir, lo que algunos autores llaman “juvenicidio por goteo” (Muñoz, 2015). Desde esta perspectiva, el juvenicidio deja de ser algo exclusivo de países periféricos con regímenes políticos autoritarios que no respetan los derechos humanos o maltratan físicamente a las personas jóvenes, y se puede aplicar también a la situación de algunos países centrales, donde se ha dado o se está dando un proceso de “exclusión social programada de la juventud” (Claret, 2013) o de adultocentrismo (Duarte, 2015). En España dichas políticas de exclusión social se mostrarían a través de dos escenarios “paralelos”: por un lado, la destrucción y precarización de la ocupación juvenil (lo que se puede denominar juvenicidio económico); por el otro, la estigmatización mediática y cultural de las personas jóvenes (lo que se puede denominar juvenicidio simbólico). Es en la conversión de los dos procesos, el económico y el simbólico, donde podríamos hablar de juvenicidio moral (Strecker, Ballesté y Feixa, 2018; Muñoz y Feixa, 2022; Rebolledo, 2022).

---

discoteca latina— y con el uso de armas blancas, lo que indica que la situación parece responder a un patrón que se ha ido consolidando, y que las medidas exclusivamente policiales tomadas hasta ahora no parecen estar atajando.

Podemos preguntarnos si la noción de “juenicidio moral” puede ser pertinente para aplicar al caso de las bandas latinas que acabo de esbozar. De entrada, debe tenerse en cuenta que en las bandas juveniles se producen tres tipos de prácticas juvenicidas distintas: lo que puede denominarse juvenicidio desde arriba, es decir, el proceso de maltrato físico, legal y moral que desde el Estado, las fuerzas y cuerpos de seguridad, las instituciones adultas o algunos grupos racistas se ejerce sobre la juventud subalterna de origen migrante; segunda, juvenicidio desde abajo, es decir, la violencia física o moral practicada en los conflictos entre grupos o bandas rivales de un origen o estrato social parecido; y finalmente, lo que puede denominarse juvenicidio desde dentro, es decir, el que se ejerce al interior del grupo en forma de castigos físicos, bullying, violencia de género, novatadas o imposición de cierta “ley del silencio”. Mientras los medios de comunicación suelen prestar atención casi exclusivamente a los dos últimos tipos de juvenicidio —los que se ejercen entre iguales, es decir, entre pandillas o al interior de la pandilla— casi siempre descartan o justifican el juvenicidio desde arriba, pese a ser el único que en un sentido estricto merece tal calificativo, pues se basa en una relación de poder que se ejerce desde el estado o desde los grupos hegemónicos.

En el caso de las personas jóvenes de origen migrante, en particular las de origen latinoamericano, son víctimas propiciatorias de todas las dimensiones del juvenicidio moral, que señalamos en nuestro texto de 2015: han sido los mayores perjudicados tanto por el juvenicidio económico —al ser carne de cañón de la economía sumergida, el trabajo precario, los bajos salarios, y a veces la explotación laboral— como por el juvenicidio simbólico, al ser víctimas de estereotipos racistas arraigados entre la población, incluyendo a sectores de la policía, de la judicatura y de la política. Podría añadirse aquí otras dimensiones agravantes, como el juvenicidio legal, el cual es provocado por una Ley de Extranjería cada vez más restrictiva, que genera situaciones de “alegalidad” para muchas personas, incluyendo a menores sin papeles, o el juvenicidio educativo, que es estimulado por el fracaso escolar en un sector muy amplio de la juventud de origen latinoamericano y originado por los complicados procesos migratorios durante la infancia o la adolescencia, la difícil adaptación al entorno escolar español, la segregación escolar según barrio y clase social, el abandono escolar prematuro, e incluso el racismo soterrado de un sector del profesorado. Cuando no hay instancias que compensen tal discriminación, ello puede traducirse en formas de menosprecio, autolesión, depresión o fatalismo compatibles con el juvenicidio moral. En nuestras investigaciones con jóvenes de origen latinoamericano en los últimos años hemos visto muchos ejemplos de ello, y tanto las víctimas como los victimarios de los asesinatos recientes pueden

responder a dicho patrón. Para no hablar de casos de racismo institucional, acoso moral o presunción de culpabilidad que hemos presenciado en sectores de la policía, el sistema judicial, los medios de comunicación, las entidades vecinales o los grupos políticos de extrema derecha.

Desde esta perspectiva, la pertenencia a las denominadas bandas latinas no debe verse como la causa de los juvenicidios y de la violencia entre iguales —como falsamente presentan los medios de comunicación y determinados grupos extremistas—, sino que incluso puede interpretarse como una forma “mágica” o “simbólica” de protección y empoderamiento, en realidad como una de los pocos recursos que tienen estos jóvenes vulnerables para sobrevivir o para resistir, aunque no resuelvan su problemática estructural y a veces sea a costa de perjudicar a sus semejantes o a ellos mismos.

### ***Bibliografía***

- Ballesté, E., & Feixa, C. (2022). Creating insecurity through youth street groups and applying security for control and governance. A case study of Latin Kings y Queens in Barcelona. *Critical Criminology*, 30 (3), 1-16. <https://doi.org/10.1007/s10612-022-09653-w>.
- Bourgois, Ph. (2004). Una pornografía de la violencia. En Ferrándiz, F., y Feixa, C. (Eds.). *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.
- Claret, A. (2013). *Tot el poder als joves!* Barcelona: Els Llum.
- Duarte, K. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio*. Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis Doctoral.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- Feixa, C. (Dir.), Ballesté, E., Oliver, M., Núñez, K., Guiteras, X., y Moraño, X. (2022). *Investigando grupos juveniles de calle en España*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra y European Research Council. TRANSGANG Working Papers 6.2/ LEBAN Working Papers 02. <http://dx.doi.org/10.31009/transgang.2022.wp06.2>.
- Feixa, C. (Dir.), Porzio, L., y Recio, C. (Coord.). (2006). *Jóvenes latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*. Barcelona: Anthropos-Ajuntament Barcelona.
- Feixa, C. (Dir.), Sánchez García, J. (Coord.), Ballesté, E., Cano-Hila, A. B., Masanet, M.-J., Mecca, M., & Oliver, M. (2019). *La (Trans) Banda: Notas y cuestiones para la investigación de grupos juveniles de calle*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra y European Research Council. <http://dx.doi.org/10.31009/transgang.2019.wp02.2>.
- Feixa, C., y Andrade, C. (2021). *El Rey. Diario de un Latin Kings*. Barcelona: NED.
- Feixa, C., Aramayona, B., Ballesté, E., y Páez de la Torre, S. (2021). Bandas dentro, bandas fuera. (Des)securitización versus punitivismo de las organizaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador. *Análisis Político*, 34(102), 150-174. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99939>.
- Feixa, C., Cabasés, M.A., y Pardell, A. (2015). El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco. In J.M. Valenzuela (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las*

- vidas precarias en América Latina y España* (235-269). Barcelona & México: NED Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Ferrándiz, F., & Feixa, C. (Eds.). (2004). *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.
- Hagedorn, J. M. (2008). *A world of Gangs*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- López Riocerezo, P. (1970). *Problemática mundial del gamberrismo y sus posibles soluciones*. Madrid: Studium.
- Muñoz, G. (2015). El juvenicidio en Colombia. In J.M. Valenzuela (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona & México: NED Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- Muñoz, G., & Feixa, C. (2022). Juvenicidios: una mirada global. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-8. <https://dx.doi.org/10.11600/ricsnj.20.3.P01>.
- Rebolledo Cortés, H. S. (2023). Juventudes latinas en España: identidades culturales, prácticas políticas y juvenicidio. Entrevista a Carles Feixa. *Revista Española de Sociología*, 32(1), a152, 1-8. <https://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2023.152>.
- Sanders, W. B. (1994). *Gangbangs and Drive-bys: Grounded Culture and Juvenile Gang Violence*. New York: Aldine de Gruyter.
- Strecker, T., Ballesté, E., y Feixa, C. (2018). El Juvenicidio Moral en España: antecedentes del concepto, causas y efectos. En M.A. Cabasés, A. Pardell, y C. Feixa (Eds.). (2018). *Jóvenes, trabajo y futuro. Perspectivas de la Garantía Juvenil en España y Europa* (429-460). València: Tirant lo Blanch.
- Valenzuela, J.M. (Coord.). (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona y México: NED Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- VV.AA. (2008). *Unidos por el Flow. Latin Kings, Ñetas y Jóvenes de Barcelona*. Barcelona: K Industria Cultural.



# *Recuperación y generación de espacios públicos como estrategias para incidir en la seguridad comunitaria. Limitaciones en la práctica*

JUAN CARLOS AYALA BARRÓN<sup>49</sup>

ILIANA DEL ROCÍO PADILLA<sup>50</sup>

INGRID CITLALI ESQUIVEL<sup>51</sup>

Para hacer frente a la situación de violencia en México y ante la evidente participación de las juventudes en actividades delictivas, una respuesta recurrente por parte de las autoridades locales está en la intervención y creación de espacios. Esta narrativa parte de las teorías ecológicas del crimen que tomaron popularidad en el último cuarto del siglo pasado. En el presente artículo se argumenta que estos programas públicos en México ofrecen soluciones limitadas porque sus diseños se fundamentan en interpretaciones que simplifican la construcción de las violencias en el territorio. Como caso de estudio, se analizan las experiencias del programa “Infraestructura Tecnológica para el Establecimientos de Centros Comunitarios Digitales de Educación Incluyente (CCDEI)”, en el estado de Sinaloa, a través del cual se instalaron 44 espacios con el propósito de que “se fomenten saberes, vocaciones científicas y tecnológicas que ayuden a fortalecer un ambiente de paz” (CONACYT, 2019). Durante las últimas décadas, el posicionamiento en la agenda global de temas relacionados con la sustentabilidad y la inclusión atrajo la atención hacia las problemáticas que enfrentan las localidades para administrar los recursos y garantizar las con-

---

<sup>49</sup> Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Sinaloa, director de la Editorial de la Universidad Autónoma de Sinaloa y responsable técnico del PRONACES 319127 UAS-CONACYT. Contacto: jgayala@uas.edu.mx

<sup>50</sup> Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Universidad Nacional Autónoma de México. Contacto: ilianapadilla@unam.mx

<sup>51</sup> Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Contacto: ingridc.esquivelm@gmail.com

diciones de salud, educación, seguridad y bienestar de la población. Entre estas preocupaciones, el buen estado de los espacios públicos y la garantía de su acceso universal llamó la atención de círculos académicos y también de los gobiernos (Carmona, 2015: 373).

La discusión académica reciente sobre los espacios públicos se ha enfocado en los desafíos en la administración y la gobernanza (Carmona, 2010, 2014; Langstraat, F., y Van Melik, R., 2013; Jansson, M., Vogel, N., et al., 2020), también en la apropiación social y la accesibilidad (Capanema y Barbosa, 2018; Karimnia, E., y Haas, T., 2020; Mierzejewska, L., 2011; Childress, 2004; 2021; Zamanifard, H., Alizadeh, T., & Bosman, C., 2018).

Una parte de la literatura, además, se ha concentrado en el estudio de las condiciones de seguridad en estos sitios. Desde un espectro de las posiciones, se generan documentos académicos y técnicos con recomendaciones de diseño para inhibir comportamientos delictivos a través de la intervención en *el ambiente construido* desde metodologías *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED) de última generación (Johnson, Gibson, y McCabe, 2013; Peeters y van der Beken, 2017; Anderson, MacDonald, Bluthenthal y Ashwood, 2013), cuya base original emana planteamientos sobre la relación de los atributos físicos del espacio y las condiciones de seguridad (Wood, 1961; Jacobs, 1961), en la Teoría del Espacio Defensivo (Newman, 1971, 1972 y 1973) y en la Geografía del Crimen (Vandeviver y Bernasco, 2017), particularmente en Las Ventanas Rotas (Wilson y Kelling, 1982).

Otro grupo de investigaciones critica las intervenciones públicas de *cero tolerancia*, que están basadas en las teorías de la criminología ambiental. A través de estudios empíricos muestran que los resultados de estas medidas gubernamentales no siempre consiguen los objetivos esperados, y sí han contribuido a la exclusión de ciertos grupos, el estigma y la discriminación racial, entre otras violaciones a los derechos humanos (Sampson y Raudenbush, 2004; Diniz y Stafford, 2021; Brown y Zoorob, 2022).

De manera general, existe consenso en los beneficios sociales de los proyectos para construir y rehabilitar equipamientos públicos, sobre todo cuando proveen y aproximan los servicios de salud, educación y esparcimiento a las comunidades más vulnerables. Las discusiones transitan entre los procesos y los métodos para administrarlos, definir las intervenciones, propiciar la participación y la apropiación de los usuarios, e incluir o no ciertos elementos de diseño que pueden contribuir en la percepción de la seguridad, inhibir la comisión de ciertos delitos o abonar a la exclusión y a la discriminación.

En este artículo se reconocen los beneficios de los espacios públicos, sobre todo cuando los proyectos parten desde las comunidades y sus necesidades. No obstante, se realiza una crítica a las *políticas de espacios públicos* cuando se plantean como estrategias gubernamentales para atender las demandas de seguridad de los habitantes en entornos caracterizados por una compleja construcción de la violencia.

En América Latina, particularmente en México, se presenta desde hace décadas una tendencia entre los gobiernos, en sus diferentes niveles, para diseñar e implementar programas de creación e intervención en parques, plazas y otros equipamientos de recreación, deportivos y culturales como una respuesta ante los problemas de seguridad que enfrenta la región. Si bien las acciones que mejoran la iluminación y las condiciones de estos lugares son necesarias, en este texto se plantea que estas políticas de espacios públicos no han presentado los resultados respecto a los fines que se proponen, puesto que parten de un entendimiento muy limitado sobre un fenómeno que tiene una construcción histórica y espacial compleja.

En primer lugar, porque en su diseño, estos programas consideran que las comunidades se localizan en “lugares contenedores”; esto es, ignoran su especificidad, por ejemplo, desconocen los órdenes colectivos en constante negociación, entre ellos el de la administración de la violencia. Tienen su origen en propuestas de organizaciones internacionales, quienes desde la tesis de *borde urbano* (Brenner y Schmid, 2013) han sustentado un entendimiento superficial sobre el espacio que considera que las localidades, particularmente las urbanas, son ambientes enfermos donde se reproducen una serie de problemáticas.

Se analiza el caso del programa “Infraestructura Tecnológica para el Establecimientos de Centros Comunitarios Digitales de Educación Inuyente” (CCDEI), en el estado de Sinaloa, para ilustrar este tipo de programas implementados en localidades mexicanas, los cuales tienen como objetivo plausible proveer servicios básicos a las comunidades, sin embargo no se obtienen los resultados esperados cuando se plantean como estrategias frente a las demandas de seguridad en contextos donde las violencias tienen construcciones complejas.

## ABORDAJE TEÓRICO

El acelerado crecimiento de las ciudades es el argumento inicial de una buena parte de los documentos académicos, técnicos y políticos que destacan la importancia de analizar diferentes fenómenos sociales desde los

estudios urbanos. En estos, se presentan datos demográficos como prueba de la “explosión urbana”: una crisis global que impacta en la forma como se organiza la vida social y que genera múltiples consecuencias, “un hito trascendental” (UNFPA -ONU, 2007:1) donde observamos la dramática reorganización espacial y temporal de lo urbano.

Desde esta tesis, las ciudades son observadas como sistemas ecológicos en desequilibrio que generan graves problemas sociales. Se argumenta que la sobrepoblación y un modelo de planificación, que fomenta la ciudad extensiva han llevado al límite la capacidad de los recursos, como el agua, la energía y el suelo urbanizable. También anotan que en esta tendencia se comprometen los recursos financieros para el acceso a la vivienda digna, la dotación y mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento, entre otros necesarios para alcanzar las metas que ha propuesto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hacia el 2030: “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles” (ONU, 2023).

La Nueva Agenda Urbana (NAU) de la ONU destaca que la “rápida urbanización” está imponiendo fuertes presiones sobre el entorno de vida de las personas. La agenda considera que el incremento de la inseguridad urbana es uno de estos resultados, puesto que las formas de exclusión socio territorial, así como las tendencias inadecuadas en el desarrollo urbano “fomentan la delincuencia y la violencia” (ONU- Hábitat, 2015). Por su parte, el representante de la ONU-Hábitat para América Latina y el Caribe subraya una relación entre el crecimiento de las ciudades y la violencia en la región, donde “la violencia y la criminalidad son esencialmente fenómenos urbanos”: “La urbanización ha sido acompañada por un aumento en los niveles de delincuencia, violencia y desorden, convirtiendo a Latinoamérica en la región más afectada por la criminalidad en el mundo” (ONU- Hábitat, 2018).

Las interpretaciones sobre la relación entre lo urbano y la violencia en las propuestas de estas organizaciones, y también en una parte de la literatura técnica, tienen como base la retórica de *borde urbano* (Brenner y Schmid, 2013: 732). Estos postulados parten de una concepción limitada en la construcción espacial e histórica de fenómenos sociales como la violencia y emiten recomendaciones que se traducen en acciones públicas que presentan resultados limitados, cuando no efectos contraproducentes.

La ciudad en el *borde urbano*, donde, se considera, se han transformado todos los aspectos de la vida social, entre ellas las que resultan en un incremento de la delincuencia, ha sido estudiada desde el urbanismo, la geografía y también la criminología en una tendencia que sigue la tradición eco-

logista de la Escuela de Chicago. En esos planteamientos se considera que la violencia es una anomalía exógena (Pavoni y Tulumello, 2020: 50), cuyas consecuencias pueden erradicarse a través de intervenciones gubernamentales que modifican los atributos del lugar. Así, los proyectos que generan y rehabilitan espacios públicos se han presentado como estrategias para erradicar la delincuencia y restaurar algo que se menciona en el discurso político como “el tejido social”.

Estas definiciones sobre la violencia urbana consideran lo “urbano” como una especie de contenedor donde se suman factores que originan el riesgo. En estas, se expresa la idea de que la violencia es una suerte de anomalía en la vida urbana, una perturbación de la normalidad que limita la vida ideal en la ciudad sostenible (Pavoni y Tulumello, 2020: 52). En estas perspectivas se inspiran políticas públicas que mejoran la imagen física y generan equipamiento a las comunidades que restablecen así la percepción, aunque no se atienden las causas complejas.

Estas medidas se han planteado también como soluciones para comunidades rurales donde la criminalidad se hace presente. En las dificultades metodológicas, la definición de violencia urbana, el espacio urbano, que es un contenedor, es equiparable al de las otras realidades.

Como mencionan Carrión y Pinto (2016), se trata de una crisis de paradigma y se expresa de manera *ex ante* y *ex post*: así se entiende y, por consiguiente, así se afronta. Desde esta postura, los gobiernos locales implementan políticas que desde hace décadas han mostrado pobres resultados, y que están basadas en teorías explicativas ahistóricas y aespaciales sobre “procesos que no dejan de reconfigurarse” (Carrión y Pinto, 2016: 21).

La tesis del *borde urbano*, en su fetichismo estático y estadístico ignora la especificidad histórica y las instrumentalidades políticas del territorio como forma de organización socioespacial; y a menudo colocan entre corchetes el papel de los procesos socioespaciales no territoriales como el lugar-creación, creación de redes y reescalamiento de las relaciones político-económicas (Brenner y Schmid, 2013: 734–735). No le han concedido mayor importancia a las reconfiguraciones de las racionalidades sociales, espaciales y temporales bajo las cuales operan los actores de violencia en la ciudad (Carrión y Pinto, 2016: 21).

Además, propicia que no se supere la tradición ecologista que concibe el espacio como un ambiente físico donde se producen los delitos. El discurso de *rehabilitar* deriva una perspectiva que concibe que algunos espacios urbanos son ambientes con ciertas características físicas que propician o desalientan los comportamientos violentos; lugares donde interactúan,

por un lado, “delincuentes motivados” y, por el otro, “la posibilidad de delinquir” (Qian y Jianling, 2022).

Según el concepto de desorganización social de la Escuela de Chicago, desde los años ochenta y noventa se popularizaron una serie de teorías criminológicas en los estudios de la Geografía del Crimen. En estas, se desarrollan estudios cuantitativos para identificar las geografías urbanas diferenciadas. Aunque difieren en algunos aspectos, todas estas teorías criminológicas reconocen el espacio donde se comenten los delitos como una ubicación con ciertos atributos que “atraen” a la delincuencia. Por ejemplo, la teoría de la elección racional (Cornish y Clarke, 2008) habla de actores que realizan una estimación de costos y beneficios, de manera consciente o semiconsciente, para seleccionar los sitios donde van a cometer los delitos. Por su parte, la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 2010) enfatiza la importancia de las características situacionales de los lugares en la comisión del crimen; y argumentan que la ocurrencia puede cambiar según la cantidad de víctimas y objetivos disponibles en el lugar, así como la capacidad defensiva. Mientras que la teoría del patrón delictivo (Kinney, Brantingham, et al., 2008) reconoce la ocurrencia de los elementos anteriores para explicar la distribución espacial del crimen: delincuentes motivados, objetivos disponibles, conocimiento rutinario del lugar y ausencia de vigilantes.

En estas corrientes se han basado los programas de espacios públicos que se promueven en diferentes localidades en América Latina y en México. Si bien es cierto, las políticas públicas derivadas de las teorías de la criminología ambiental han logrado victorias en la reducción de indicadores delictivos en ciertas ciudades, también se documentan evidencias de cómo el enfoque ambiental de estas estrategias se ve limitado, sobre todo en contextos donde la violencia tiene construcciones muy complejas; esto es, espacios donde se estructuran órdenes sociales impuestas por grupos del crimen organizado, y que se han consolidado a través de tradiciones, prácticas culturales y representaciones. Tal es el caso de las localidades en el estado de Sinaloa, como se muestra en este artículo.

## **PROGRAMAS DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO ESTRATEGIA FRENTE A LA VIOLENCIA**

En México, los programas de intervención en espacios públicos como estrategias contra la violencia han tomado inspiración en la experiencia de otros países, también emanan de las recomendaciones de organizaciones internacionales como la ONU, particularmente del programa Ciudades Seguras.

Durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) diseñó e implementó el programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) que formó parte de la estrategia nacional de seguridad “Limpiemos México: zona en recuperación”. El programa se propuso: “Recuperar espacios públicos para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social y la generación e igualdad de oportunidades, así como contribuir a la disminución de la pobreza urbana y a la prevención de conductas antisociales” (Conde, 2007: 5-6).

El programa REP encontró diversas dificultades en su operación. Se invirtieron recursos federales, estatales y municipales en las obras arquitectónicas, pero no establecieron garantías para el financiamiento de su mantenimiento. Debido a las presiones financieras que enfrentan los municipios, por lo que fue difícil que las obras se mantuvieran en buenas condiciones.

La evaluación del impacto del programa que realizó el Colegio de México, en 2012, indicó que el REP había presentado resultados positivos respecto a la percepción de la seguridad y la asistencia a los espacios, pero no así al tercer indicador que se había propuesto: la relación con los vecinos (Campos, 2012: 2). Y con datos de evaluación del 2015, el informe del CONEVAL registró:

El Programa en 2014 identificaba claramente el problema que busca atender, pero en 2015 no hay claridad del problema. El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados, puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, solamente se hace referencia a que los espacios públicos son intervenidos, pero no al cambio en la población objetivo que se derive de dicha intervención (CONEVAL, 2016:11).

Con los cambios en la administración federal, el programa REP fue reemplazado por otros esfuerzos para intervenir y regular los espacios públicos. En los estados y municipios, a pesar del fracaso del programa, siguen presentándose proyectos de este tipo con el objetivo ambicioso de “hacer frente a la violencia”.

También desde la Agencia Hábitat de la ONU para América Latina y el Caribe se mantienen estos planteamientos. Desde las publicaciones que presentan en su página oficial, y en diferentes foros, proponen que la gestión urbana y el diseño de espacios públicos son estrategias oportunas para la prevención del crimen. Así, se emiten a los gobiernos recomendaciones para la intervención en espacios públicos basados en metodologías CPTED de prevención del crimen a través del diseño urbano.

## ESTUDIO DE CASO: CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES Y DE EDUCACIÓN INCLUYENTE (CCDEI)

En el 2016 el Gobierno del Estado de Sinaloa emprendió un proyecto para la creación de equipamiento que llamó Centros Comunitarios Digitales de Educación Incluyente (CCDEI). Para esto, generó una convocatoria de Fondos Mixtos; un programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dirigido a financiar proyectos de investigación e incidencia en un esquema de participación que involucra a los tres órdenes de gobierno, tanto en los recursos como en la ejecución.

Los CCDEI primeramente se plantearon como espacios comunitarios para poner a disposición de la población el uso de equipos de cómputo y otros recursos informáticos. Contarían al menos con 11 computadoras con *software* básico, una antena satelital (en casos donde fuera necesario), reguladores eléctricos, además de libros y revistas con contenidos educativos. Los centros, además, fueron pensados como espacios públicos donde se desarrollarían actividades culturales y de divulgación científica (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2019).

Dadas las condiciones de rezago educativo y la brecha digital en ciertas comunidades en el estado, el proyecto presentó objetivos meritorios. Se buscó que los CCDEI fueran herramientas complementarias para la educación en los niveles de educación básica, media y media superior en zonas en condiciones de pobreza y pobreza extrema; en un inicio, se instalaron 31 centros en los municipios de Ahome, El Fuerte, Sinaloa de Leyva y Escuinapa. Hacia el 2020, se solicitaron recursos mixtos (aportaciones federales, estatales y municipales) para crear otros 44 centros en localidades de los municipios Choix, Mocorito, Badiraguato, Angostura, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia y El Rosario.

En este segundo esfuerzo se consideró un enfoque adicional a la estrategia. Se propuso que los CCDEI se establecieran en localidades urbanas y rurales que enfrentan problemáticas de seguridad. De acuerdo con la convocatoria, además de atender la brecha digital, los centros contribuirían en “resolver problemáticas que aquejan al estado, entre ellas, el desplazamiento forzado (interno), que es un fenómeno que se ha incrementado en los últimos años” (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2019:2).

En el 2021, un equipo de investigadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa,<sup>52</sup> coordinados por el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación de Sinaloa (INAPI), un organismo estatal, realizó una evaluación de los CCDEI respecto a los propósitos que el proyecto se había planteado. En el estudio se realizaron entrevistas y encuestas con los operadores, usuarios y vecinos de los centros para indagar sobre los usos, retos en la administración y mantenimiento, así como el grado de apropiación por parte de las comunidades. En este artículo se analizan los datos que se generaron a partir de ese trabajo.

En las reuniones para preparar la evaluación se compartieron ciertas preocupaciones. El INAPI tenía referencias de que algunos centros presentaban problemas. Una de las dificultades más importantes estaba en el mantenimiento, puesto que se había programado que los municipios se harían cargo de administrarlos y garantizar tanto la seguridad como las buenas condiciones, aun cuando gran parte de estos gobiernos no tienen las capacidades para hacerlo. Por citar datos que abonen al contexto, se puede mencionar el informe 2017 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, donde se destacó que el nivel de endeudamiento del municipio de Culiacán era tal que “enfrentaría dificultades para cubrir el resto de sus necesidades de gasto corriente e inversión con sus ingresos ordinarios disponibles” (Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, 2016:4).

Las dificultades para mantener en buen estado los 31 CCDEI se dificultó durante la pandemia COVID-19; aun cuando la necesidad del uso de estos recursos era mayor. Las oficinas locales enviaron a gran parte de sus empleados a casa por razones de seguridad, así que los horarios de atención de los centros, como los recursos que se les destinan, fueron más limitados.

Así, el equipo de investigadores se propuso evaluar “su nivel de pertinencia, sus áreas de oportunidad y los mecanismos para su mejora, buscando de esta forma impulsar la apropiación de los CCDEI por parte de las comunidades” (INAPI, 2021). Esto pues se habían percatado de las dificultades mediante los reportes previo al estudio, los cuales identifican: dificultades en el mantenimiento, operadores con necesidades de capacitación (algunos eran empleados municipales que no sabía usar computadoras), necesidades de vigilancia, requerimientos de un esquema de administración con la participación de las comunidades, generación de programas de actividades para el aprovechamiento del equipamiento.

---

<sup>52</sup> La evaluación de los CCDEI la realizó un equipo de investigadores, coordinados por el Dr. Juan Carlos Ayala Barrón.

## METODOLOGÍA

La evaluación de los 31 CCDEI que operaban en el 2020 se estructuró conforme a dos ejes sustantivos: el primero identifica el grado de aprovechamiento de los centros por la población a la que estaba dirigida mediante la siguiente fórmula:

Porcentaje de aprovechamiento =  $\frac{\text{Número de actividades realizadas con asistencia}}{\text{Número de horas de uso libre}}$

Este análisis cuantitativo se realizó con datos de las bitácoras de los operadores de los centros.

En el segundo eje la evaluación se propuso recabar información sobre la percepción de usuarios, operadores y vecinos de los centros. Se consideró que esta podría trascender a los números que reportaban los funcionarios municipales y sería una guía para conocer el estado actual y los retos que enfrenta el proyecto.

Con este fin, se realizaron encuestas y entrevistas, no obstante, las condiciones de inseguridad de algunas de las comunidades limitaron que los auxiliares interactuaran con un mayor número de la población. Incluso, según se registran en los diarios de campo, en una de estas localidades fueron interceptados por hombres armados quienes les “dieron permiso” para ingresar a la comunidad siempre y cuando no hicieran uso de ningún dispositivo de comunicación. Por tal razón que la estrategia para recabar la percepción se dividió en dos esfuerzos: 1) Entrevistas con informantes clave en localidades del sur y norte del estado donde se presentaban condiciones de inseguridad que dificultaban el acceso; 2) Encuestas con personas que son vecinos de los CCDEI y que se ubican en seis localidades, principalmente urbanas.

En la primera estrategia, el equipo realizó 20 entrevistas con operadores y vecinos en cinco los CCDEI que están ubicados en municipios que presentan problemáticas por desplazamiento forzado: tres centros en localidades en el sur del estado y dos en localidades del norte del estado. Estos datos se registraron a través de cuestionarios y cuadernos de campo.

En la segunda estrategia, el equipo realizó 160 encuestas a vecinos de seis de los CCDEI. Estos equipamientos están ubicados en el centro, sur y norte del estado. Con este ejercicio se buscaba conocer el grado de cohesión social en la comunidad, así como las posibilidades de apropiación social de los centros como espacios públicos. Se definieron cuatro indicadores: Confianza interpersonal y solidaridad, Comportamiento participativo y colaboración, Sentido de pertenencia, y Apropiación del CCDIE. Se

consideró una muestra aleatoria en un universo de personas adultas que habitan en un radio de 1 km de distancia de los CCDEI.

**Tabla 1. Indicadores en la segunda estrategia (sisis CCDEI) con base en la metodología de Arreola (2020)**

| Indicador                                   | Variable  |
|---|---|
| Confianza interpersonal y solidaridad       | Confían en las personas de la comunidad                           |
|   | Están satisfechos con la relación con los vecinos                 |
|   | Comparten valores para el cuidado de las áreas comunes            |
|   | Resuelven los conflictos de manera pacífica                       |
| Sentido de pertenencia                      | Les gusta vivir ahí   |
|   | No se mudarían  |
|   | Trabajarían por la comunidad                                      |
|   | Las familias tienen las mismas características                    |
| Comportamiento participativo y colaborativo | Realizan actividades comunitarias en el CCDEI                     |
|   | Realizan fiestas en comunidad                                     |
|   | Realizan reuniones políticas de partidos                          |
|   | Realizan reuniones políticas que no son de partidos (comités)     |
|   | Realizan actividades religiosas                                   |
|   | Realizan actividades deportivas                                   |
| Apropiación del CCDEI                       | Conocen el CCDEI  |
|   | Consideran que el CCDEI es de la comunidad                        |
|   | Consideran que el CCDEI es del gobierno                           |
|   | Consideran que el CCDEI es útil para la comunidad                 |
|   | Consideran que todos en la comunidad deben cuidar el CCDEI        |
|   | Consideran que solo las personas que usan el CCDEI deben cuidarlo |
|   | Participaría en acciones para mejorar y cuidar el CCDEI           |
|   | Asistiría a juntas para cuidar el CCDEI                           |

## RESULTADOS

A continuación, se analizan los datos sobre la percepción de operadores, usuarios y vecinos de los 31 CCDEI en el estado de Sinaloa. Se revisa la información que se obtuvo en la primera estrategia (localidades rurales con problemáticas de desplazamiento forzado) y en la segunda estrategia (localidades principalmente urbanas).

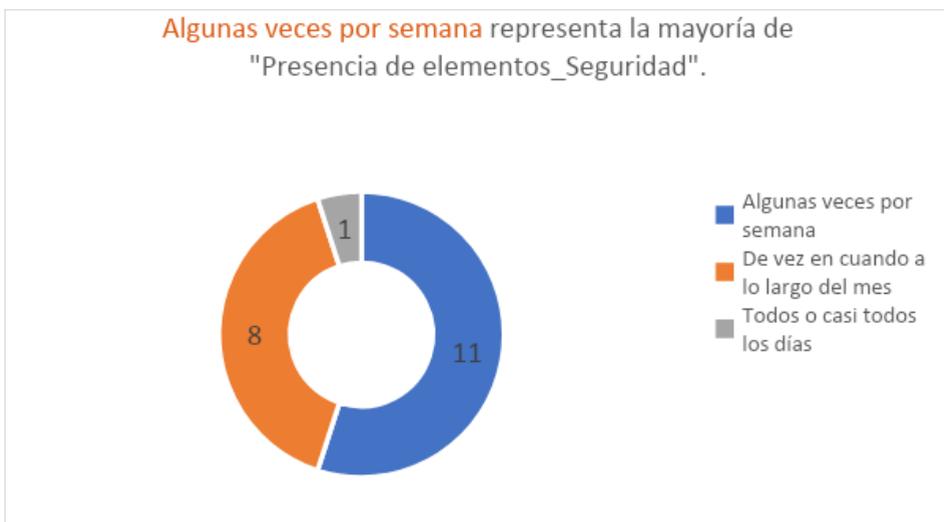
### *Primera estrategia: CCDEI en localidades rurales*

En este apartado se analiza la información que recabó el equipo de investigadores en las localidades donde no fue posible realizar encuestas. En los cuadernos de campo se registraron las respuestas de los vecinos y encargados de los CCDEI sobre las condiciones de seguridad, la provisión de servicios públicos y el acceso a tecnologías de la información.

La mayoría de los informantes definieron a sus comunidades como “seguras” (13 de 20 respuestas) o “muy segura” (4 de 20), y más de la mitad reportaron que el delito más frecuente es la venta de drogas.

Para identificar los elementos de esa percepción de seguridad, los entrevistadores preguntaron si la comunidad era vigilada por elementos de seguridad pública. Al responder con qué frecuencia se encuentra la presencia de autoridades se señaló principalmente las respuestas “Algunas veces” y “De vez en cuando”.

*Gráfica . Presencia de elementos de seguridad, percepción de los informantes*



Aunque era evidente la presencia de personas armadas que custodiaban las localidades, e incluso algunos controlaron el acceso de los investigadores, se les preguntó a los informantes si identificaban actores distintos a las autoridades que realizaban funciones de patrullaje. Las respuestas, en su mayoría (14), fueron afirmativas; los enunciaron como “sicarios”, “los malos” o “grupos armados”. La transcripción de sus respuestas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Respuestas de informantes respecto a la presencia de personas armadas en la comunidad**

|              |   |
|--------------|---|
| Informante 1 | “Ellos andan en sus cosas y no se meten con las personas del pueblo”.                                   |
| Informante 2 | “No causan problemas, nada más que los días de fiesta toman mucho”.                                     |
| Informante 3 | “Casi no hacen alboroto, son tranquilos”.   |
| Informante 4 | “No se meten con la población civil, si no les haces nada, no te dicen nada”.                           |
| Informante 5 | “Son buenos, ayudan a la gente del pueblo que les pide ayuda. Son malos con los que hacen cosas malas”. |
| Informante 6 | “Está bien porque se calma todo, a la población no le hacen nada”.                                      |
| Informante 7 | “No deberían de dedicarse a eso, pero hay mucha necesidad”.   |
| Informante 8 | “No se meten con la gente”.   |

En resumen, las personas entrevistadas en las comunidades consideran que sus espacios son seguros, a pesar de que todos manifestaron que la iluminación en las calles es escasa, y la mayoría aseguró que las fuerzas del orden público les visitan con poca frecuencia. Además, manifestaron satisfacción con los CCDEI. Todos dijeron que es un espacio seguro y la mitad de los informantes reportó que no cuenta con internet y computadora en su casa, por lo que acude a las instalaciones a realizar tareas, tomar clases (durante la pandemia) o chatear con sus amistades.

### ***Segunda estrategia: CCDEI en localidades urbanas***

En la segunda estrategia se realizó una encuesta con personas que viven en las inmediaciones de cinco de los CCDEI ubicados en localidades urbanas. En total, participaron 166 personas. Los encuestados son en su mayoría jóvenes: el 45 % son menores de 30 años, el 17 % se encuentra en el grupo de 31 a 40 años, y el 38 % tienen más de 41 años. En cuanto a la escolaridad, el promedio de años estudiados es de 11.2: el 59.8 % tiene estudios de bachillerato concluidos y superiores, el 40.1 % la preparatoria concluida y el 21 % terminó la secundaria.

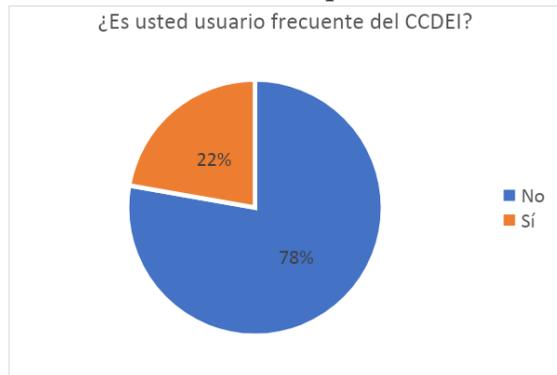
En lo que se refiere a la ocupación, solo 1 de las 162 personas encuestadas dijo no tener trabajo u ocupación; el resto se emplea o autoemplea en diversas actividades. El 27 % se desempeñan en “tareas del hogar”, el 27 % registraron ser empleadas y empleados, el 16 % estudiantes, el 10 % profesionistas, el 7 % se dedica a la agricultura, el 4 % se ocupan en oficios, entre otros.

### *Apropiación del CCDEI*

Para evaluar el grado de apropiación de los CCDEI por parte de los vecinos se les preguntó si lo conocen, si son usuarios frecuentes y si participarían en acciones para conservarlo.

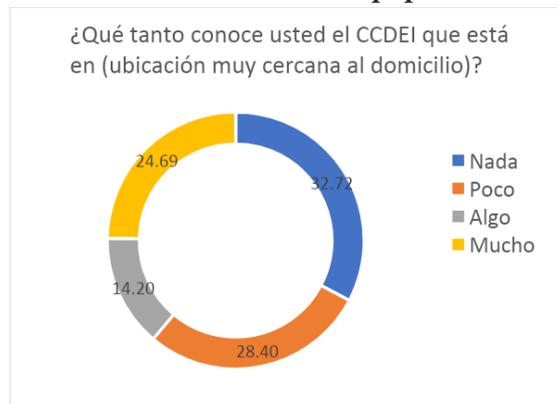
Como resultados, se obtuvo que el 85 % de los encuestados declaró que no es un usuario frecuente del CCDEI que se encuentra en su comunidad, aún cuando se ubica en las proximidades de sus casas.

**Gráfica 2. Frecuencia con la que se utiliza en CCDEI**



Además, más de la mitad de los vecinos de los CCDEI en estas localidades dijeron conocer “nada” (32.72 %) o “poco” (28.40 %) las instalaciones. Aunque cuando se les explicó el objetivo del equipamiento casi todos (94.44 %) respondieron que deben ser “útiles” o “muy útiles”.

**Gráfica 3. Reconocimiento del equipamiento CCDEI**



Las personas que más asisten a los CCDEI son las amas de casa; el 27.5 % de las encuestadas que reportaron esta ocupación se declaró usuaria

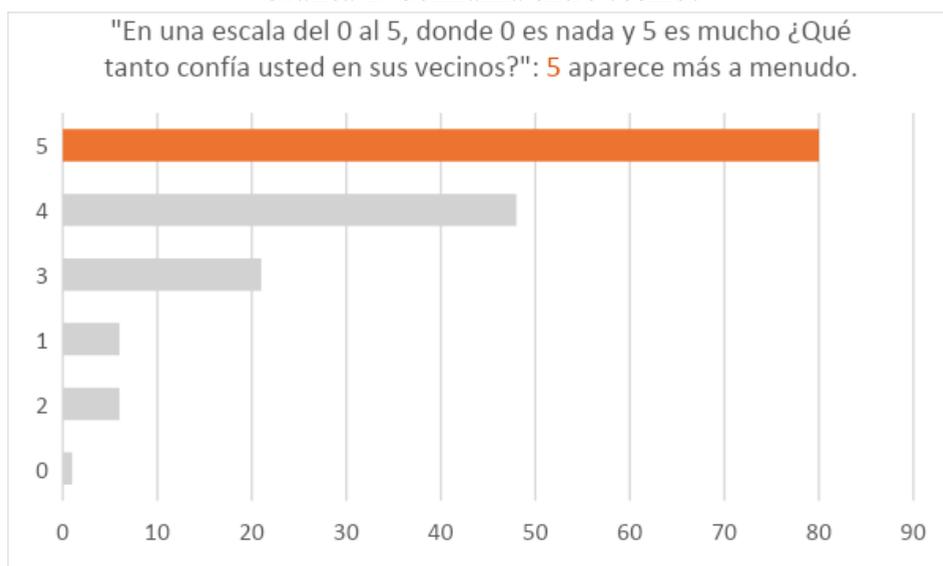
frecuente. Además, el 60 % dijo conocerlo “algo o mucho” y el 80 % opinó que es un equipamiento muy útil para la comunidad.

El segundo grupo que más asiste son los estudiantes. El 26.9 % declararon ser usuarios frecuentes, y un 38.4 % dijo nunca haber estado ahí y conocer poco o nada de su existencia. No obstante, algunos no lo conocen o apenas han estado una vez ahí (26 %), sin embargo, todos contestaron que el CCDEI es “útil” o “muy útil” para la comunidad.

### ***Confianza interpersonal y solidaridad***

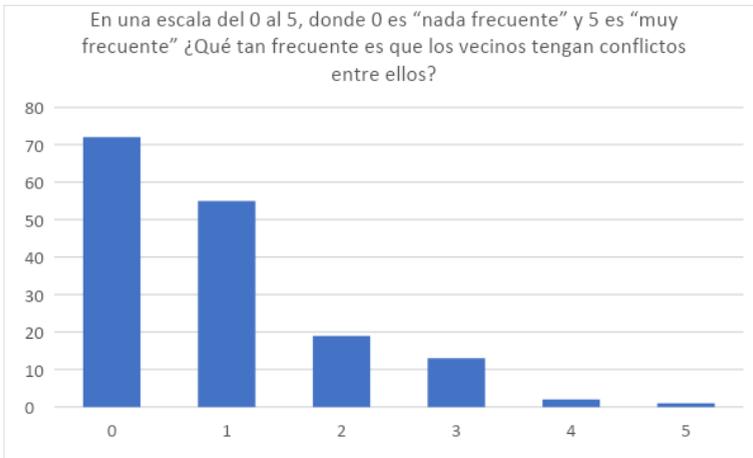
Uno de los propósitos del proyecto de los CCDEI, como muchos otros programas de equipamiento y espacios públicos, está en mejorar las relaciones comunitarias que, se considera desde el discurso político “se encuentran debilitadas”. Para conocer las percepciones la población objetivo sobre los lazos vecinales y la cooperación, se les preguntó si confían entre ellos, si resuelven los conflictos de manera pacífica, y otras que ayudan a identificar el grado de confianza interpersonal y la solidaridad (Arreola, 2020). Se les pidió que asignaran una calificación para cada una de las variables. Las calificaciones varían del 0 al 5, donde “0” es nada y 5 es “mucho”.

**Gráfica 4. Confianza entre vecinos**



El 76.19% de quienes contestaron la encuesta dijo confiar “mucho” en sus vecinos. Además, más de la mitad declaró que era “nada” o “poco” frecuente que tuvieran conflictos entre ellos, como lo muestra la Gráfica.

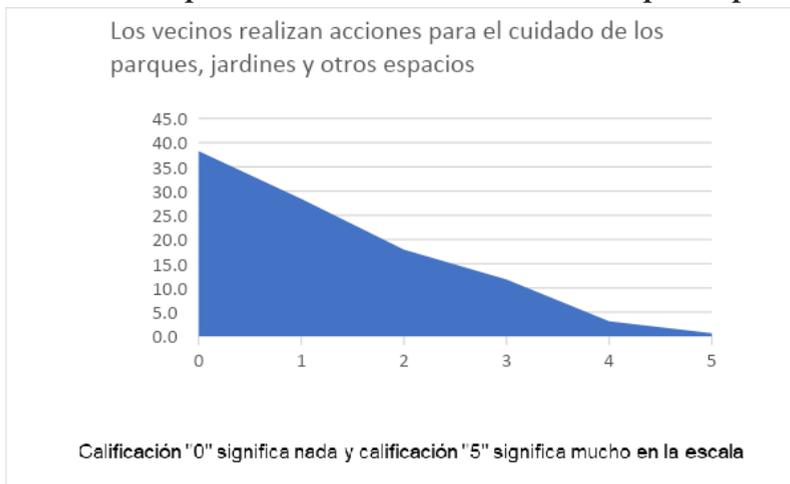
**Gráfica 5. Calificación a la manera como los vecinos resuelven los conflictos**



### *Comportamiento colaborativo*

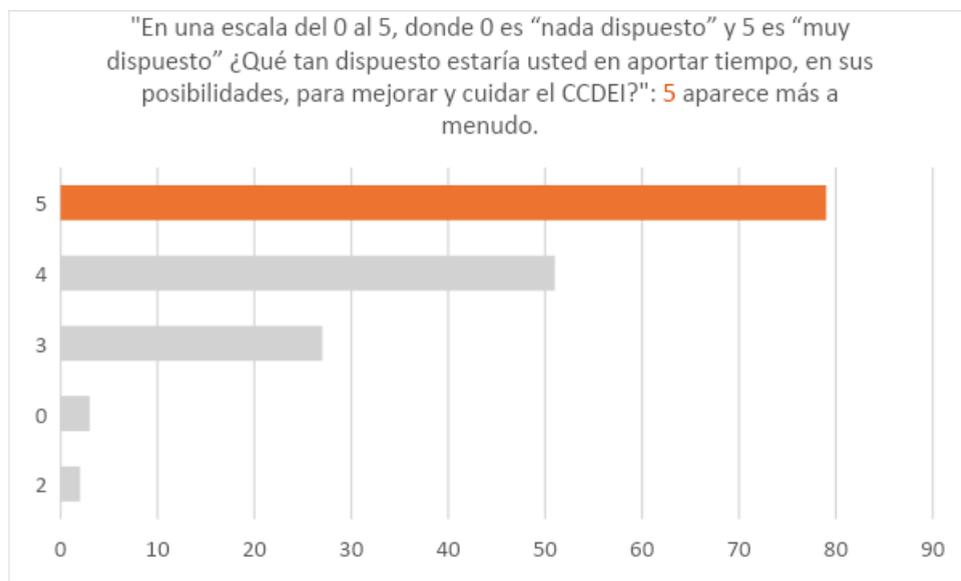
Las personas en las comunidades donde se encuentran los CCDEI se sienten satisfechos con la relación de vecindad. No obstante, al preguntarles si participan en actividades para el cuidado de los espacios públicos, y de la comunidad en general, una proporción pequeña indicó "5" (0.6 %), "4" (3.1 %) y "3" (11.7 %). En cambio, respondieron que nunca o casi nunca realizan estas acciones hasta en un 66.7 % (respuestas "0" y "1").

**Gráfica 6. Participación colectiva en el cuidado de espacios públicos**



Aun así, los vecinos se pronunciaron en disposición de aportar tiempo al cuidado del CCDEI. Principalmente, las personas que se dedican a las tareas del hogar manifestaron su disposición a participar en estas tareas.

**Gráfica 7. Disposición de los vecinos para participar en las tareas de cuidado del CCDEI**



En resumen, los resultados de las encuestas muestran que los habitantes en los lugares donde se instalaron los CCDEI no perciben que sus espacios sean inseguros, tampoco observan debilidades en los lazos comunales. En sus respuestas, más bien, se puede apreciar que todavía se presentan pendientes en la socialización de los centros como equipamientos necesarios para acercar las tecnologías de la información a la comunidad.

Las principales usuarias de estos equipamientos son las amas de casa, quienes reportaron que los utilizan para imprimir las tareas de sus hijos; esto principalmente durante la pandemia. En segundo lugar, asisten los estudiantes; no obstante, dijeron, en promedio, que han acudido al centro tres veces desde su inauguración.

## CONCLUSIONES

Los programas de espacios públicos se han promovido como estrategias para contener la violencia ante la creciente demanda social por políticas públicas que hagan frente a la crisis de seguridad en México. No obstante,

te, las evaluaciones que se realizaron a la propuesta federal del Rescate de Espacios Públicos mostraron que estos proyectos tienen resultados limitados cuando se plantean propósitos como la reconstrucción de las relaciones vecinales.

Desde los gobiernos locales también se promueve la construcción y rehabilitación de equipamientos como estrategia de seguridad, esto ante las pocas posibilidades de acción que observan las administraciones de los estados y municipios donde los grupos de la delincuencia organizada han impuesto órdenes sociales donde participa la comunidad.

Las propuestas de modificación de los atributos físicos de los espacios se han inspirado en las teorías de la criminología ambiental, con el postulado de que es posible inhibir la comisión de delitos a través de intervenciones para mejorar las condiciones de las plazas, la iluminación y vigilancia en las calles, y la convivencia en espacios públicos. Y estas propuestas, desde una visión sesgada, también se han llevado a localidades urbanas y rurales donde las mayores preocupaciones de seguridad no están en los robos y asaltos, sino en la creciente participación de jóvenes en asociaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas, y también al sicariato.

En el análisis de la propuesta de instalación de Centros Comunitarios Digitales de Educación Incluyente (CCDEI), como estrategia para “fortalecer un ambiente de paz” en el estado de Sinaloa, se observa que estos proyectos son intentos poco fundamentados por parte de las autoridades para reportar que “se hace algo” frente a una situación compleja, como es la violencia en localidades donde el crimen organizado es un actor importante (en algunas comunidades, el más importante) en la estructuración del orden social en el espacio.

Respecto a los jóvenes, quienes son víctimas y agresores de las dinámicas de las violencias en estas comunidades, es pertinente citar el estudio de Arteaga, Alegría y Gayet (2016) para analizar la relación entre seguridad y el uso de los espacios públicos. A través del análisis de datos de la Encuesta Nacional de la Juventud, los autores observan una correlación entre la victimización y las actividades que realiza este grupo de la población durante sus tiempos libres. Según concluyen, la victimización parece estar menos condicionada por el tiempo que emplean en espacios “fuera de su casa” y más condicionada por el uso que le dan y, sobre todo, el lugar que ocupa el joven en la estructura social. Es decir, los jóvenes no están más seguros o menos seguros en las calles y parques, su nivel de riesgo depende de su condición económica, los grupos con los que se relacionan y la actividad que realizan.

Así, las estrategias públicas que buscan contrarrestar la violencia deben buscar una comprensión de la compleja construcción histórica de estos órdenes sociales en las comunidades. Las propuestas tendrían, entonces, que indagar en la especificidad de los contextos y trabajar desde la comunidad, si esperan incidir en la generación de paz.

### **Bibliografía**

- Anderson, J. M., MacDonald, J. M., Bluthenthal, R., y Ashwood, J. S. (2013). Reducing crime by shaping the built environment with zoning: An empirical study of Los Angeles. *University of Pennsylvania Law Review*, 699-756.
- Arabi, M., Naseri, T. S., y Jahdi, R. (2020). Use all generation of crime prevention through environmental design (cpted) for design urban historical fabric (Case Study: The central area of tehran metropolis, eastern oudlajan). *Ain Shams Engineering Journal*, 11(2), 519-533.
- Arreola, L. (2020). *Análisis de la cohesión social para la acción colectiva en parques vecinales de Mazatlán, Sinaloa 2018-2020*. Tesis que se presentó para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales con Énfasis en Estudios Regionales. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Arteaga, N., Gayet, C., y Alegría, A. (2016). Uso del tiempo libre, jóvenes y delito en México. *Economía, sociedad y territorio*, 16(52), 623-650.
- Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, (2016). Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Segundo Semestre de 2016. [https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/cuenta\\_publica/2016/cul201602ded.pdf](https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/cuenta_publica/2016/cul201602ded.pdf)
- Avendaño Flores, I. (2001). Una geografía del crimen: patrones, tendencias y percepciones urbanas. *Diálogos Revista Electrónica*, 2(3). <https://doi.org/10.15517/dre.v2i3.6320>
- Brenner, N., y Schmid, C. (2014). The 'urban age' in question. *International journal of urban and regional research*, 38(3), 731-755.
- Brown, J. R., y Zoorob, M. (2022). Resisting Broken Windows. *Political Behavior*, 44(2), 679-703.
- Carmona, M. (2015). Re-theorising contemporary public space: a new narrative and a new normative. *Journal of Urbanism: International Research on Placemaking and Urban Sustainability*, 8(4), 373-405.
- \_\_\_\_\_ (2014). The place-shaping continuum: A theory of urban design process. *Journal of Urban Design*, 19(1), 2-36.
- \_\_\_\_\_ (2010). Contemporary public space, part one: Critique and classification, Critique. *Journal of urban design*, 15(1), 123-148.
- \_\_\_\_\_ (2010). Contemporary public space, part two: Classification. *Journal of urban design*, 15(2), 157-173.
- Carrión M, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. EURE. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 34(103). <https://doi.org/10.4067/s0250-71612008000300006>

- Carrión y Juan Pinto, F. (2016). Violencias urbanas y convivencia en las ciudades latinoamericanas. En Serra, M. Bonoris, M. (Ed.), *La convivencia en las ciudades cuaderno de debate N.4*, (p. 17). Rosario.
- Childress, H. (2004). Teenagers, territory and the appropriation of space. *Childhood*, 11 (2), 195-205.
- Cohen, L. E., y Felson, M. (2010). Social change and crime rate trends: A routine activity approach (1979). En *Classics in environmental criminology* (203-232). Routledge.
- Cornish, D. B., y Clarke, R. V. (2016). The rational choice perspective. En *Environmental criminology and crime analysis* (48-80). Routledge.
- Diniz, A. M. A., y Stafford, M. C. (2021). Graffiti and crime in Belo Horizonte, Brazil: The broken promises of broken windows theory. *Applied geography*, 131, 102459.
- Gobierno del Estado de Sinaloa (2019). Convocatoria SIN-2019-01 "Infraestructura Tecnológica para el Establecimiento de Centros Comunitarios Digitales". Demanda específica. Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa. [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/fondos\\_mixtos/sinaloa/2019-01\\_FOMIX\\_SINALOA/FOMIX\\_SINALOA\\_DEMANDA\\_ESPECIFICA\\_2019-01.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/fondos_mixtos/sinaloa/2019-01_FOMIX_SINALOA/FOMIX_SINALOA_DEMANDA_ESPECIFICA_2019-01.pdf)
- Greenberg, S. W., y Rohe, W. M. (1984). Neighborhood design and crime a test of two perspectives. *Journal of the American Planning Association*, 50(1), 48-61.
- He, Q., y Li, J. (2022). The roles of built environment and social disadvantage on the geography of property crime. *Cities*, 121, 103471.
- Hikal, W. Estrada, I. (2012). Criminología ambiental: los delitos ambientales. En Garza, J. Roberto. R. (Ed.), *Los Derechos de la naturaleza: un mundo sin insectos* (177). Laguna.
- INAPI Sinaloa (2021). *Modelo de evaluación para identificar y realizar las acciones correctivas correspondientes a los programas de trabajo de actividades educativas, sociales, culturales y de comunicación pública de la ciencia*. Juan Carlos Ayala Barrón (Coord.).
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great American cities*. New York: Random House.
- Jansson, M., Vogel, N., Fors, H., Dempsey, N., Buijs, A., y Randrup, T. B. (2020). Defining urban open space governance and management. En *Urban open space governance and management* (11-29). Routledge.
- Jansson, M., Vogel, N., Fors, H., y Randrup, T. B. (2018). The governance of landscape management: new approaches to urban open space development. *Landscape Research*.
- Johnson, D., Gibson, V., y McCabe, M. (2013). CPTED, But Not As We Know It: Investigating the Impact of Conflicting Frameworks and Terminology in Crime Prevention through Environmental Design.
- Karimnia, E., y Haas, T. (2020). Appropriation of Public Space. *Companion to Public Space*.
- Kinney, J. B., Brantingham, P. L., Wuschke, K., Kirk, M. G., y Brantingham, P. J. (2008). Crime attractors, generators and detractors: Land use and urban crime opportunities. *Built environment*, 34(1), 62-74.
- Langstraat, F., y Van Melik, R. (2013). Challenging the 'end of public space': A comparative analysis of publicness in British and Dutch urban spaces. *Journal of urban design*, 18(3), 429-448.
- Mierzejewska, L. (2011). Appropriation of public urban space as an effect of privatisation and globalisation. *Quaestiones Geographicae*, 30(4), 39-46.

- Németh, J. (2010). Security in public space: an empirical assessment of three US cities. *Environment and Planning a*, 42(10), 2487-2507.
- Németh, J., y Schmidt, S. (2011). The privatization of public space: modeling and measuring publicness. *Environment and Planning B: Planning and Design*, 38(1), 5-23.
- \_\_\_\_\_. (2007). Toward a methodology for measuring the security of publicly accessible spaces. *Journal of the American Planning Association*, 73(3), 283-297.
- Newman, O. (1996). *Creating defensible space*. Washington, D.C.: U.S. Dept. of Housing and Urban Development, Office of Policy Development and Research.
- \_\_\_\_\_. (1973). *Defensible Space People and Design in the Violent City*. London: Architectural Press.
- \_\_\_\_\_. (1972). *Defensible space: crime prevention through urban design*. New York: Macmillan.
- \_\_\_\_\_. (1971). *Architectural Design for Crime Prevention*. Washington, D.C.: Law Enforcement Assistance.
- ONU-Hábitat (2019) *Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales*.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Claves para el espacio público*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/claves-para-el-espacio-publico>
- \_\_\_\_\_. (2015). *Ciudades más seguras*. Temas Hábitat III. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. Nueva York. [https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-3\\_Safer-Cities-SP.pdf](https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-3_Safer-Cities-SP.pdf)
- ONU (2023). Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Ostos Prieto, F.J., Navas Carrillo, D., y Pérez Cano, M.T. (2021). La ciudad inclusiva a través de las agendas urbanas: la perspectiva de género en el planeamiento urbanístico. En E. Brandés Goldáraz (Ed.), *Estudios de género en tiempos de amenaza* (1062-1083). Madrid: Dykinson.
- Peeters, M. P., y van der Beken, T. (2017). The relation of CPTED characteristics to the risk of residential burglary in and outside the city center of Ghent. *Applied Geography*, 86, 283-291.
- Sampson, R. J., y Raudenbush, S. W. (2004). Seeing disorder: Neighborhood stigma and the social construction of “broken windows”. *Social psychology quarterly*, 67(4), 319-342.
- Schmidt, S., Németh, J., y Botsford, E. (2011). The evolution of privately owned public spaces in New York City. *Urban Design International*, 16, 270-284.
- Stitt, M. E. (2023). “Broken windows” discipline and racial disparities in school punishment. *Punishment and Society*, 25(1), 241-263.
- UNFPA ONU (2007) *State of world population 2007: unleashing the potential of urban growth*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://www.unfpa.org/publications/state-world-population-2007>
- Vandeviver, C., y Bernasco, W. (2017). The geography of crime and crime control. *Applied geography*, 86, 220-225.

- Wacquant, L. (2011). Los “mitos eruditos” de la nueva doxa de la ley y el orden. Panitch, L., Leys, C. (Ed.). *Socialist Register 2006: Diciendo la verdad* (328). Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Kelling, G. L., y Wilson, J. Q. (1982). Broken windows. *Atlantic monthly*, 249(3), 29-38.
- Wood, E. (1961). *Housing Design, a Social Theory*. New York: Citizens’ Housing and Planning Council.
- Zamanifard, H., Alizadeh, T., y Bosman, C. (2018). Towards a framework of public space governance. *Cities*, 78, 155-165.

***III. POLÍTICAS ESTATALES:  
JUVENICIDIO, RACISMO  
Y DESPLAZADOS***



# *Las interfaces entre clase, raza y género como expresión de juvenicidio en Brasil*

**MARISA FEFFERMANN**

A felicidade do branco é plena

A felicidade do preto é quase

(...) 80 tiros te lembram que existe pele alva e pele alvo

Quem disparou usava farda (mais uma vez)

Quem te acusou, nem lá num tava (banda de espírito de porco)

Porque um corpo preto morto é tipo os hit das parada

Todo mundo vê, mas essa porra não diz nada."

Emicida, na canção Ismália:

## **INTRODUCCIÓN**

“Molino para gastar gente” es una expresión que refleja la historia de Brasil, marcada por el exterminio de los pueblos indígenas y la esclavitud. El período esclavista, el postabolucionismo, las ideologías blanqueadoras y eugenésicas, la masacre y el genocidio de los pueblos indígenas son algunas de las lógicas que permean la formación del país a base de tortura, violencia y silenciamiento. Pero también mucha insurgencia, revuelta y lucha, sofocada/reprimida, que hasta hoy “justifica” todas y cada una de las acciones represivas, que refuerzan el estereotipo del grupo peligroso.

La exacerbación de la violencia contemporánea está relacionada con la dominación ejercida por la implementación de las políticas económicas neoliberales, al considerar que en la sociedad del capitalismo globalizado<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Otro autores denominan a esta época como: modernidad reflexiva (Beck, Giddens y Lasch, 1995); “modernidad líquida” Bauman (1998, 2005), “capitalismo tardío” Jameson (1991), “sociedade pós-industrial Harvey (1992) y Santos (2001) pos-modernidad. El tiempo en el que vivimos ahora está, en gran parte del mundo, marcado por la disminución de políticas sociales y por el aumento de políticas penales.

recrudece la tendencia totalitaria en virtud de la frenética contradicción del desarrollo tecnológico anclado a la reproducción de la miseria y las desigualdades sociales. En este mundo *tecnologizado*, el progreso conduce a la legitimación de la intolerancia a través de la estandarización y valorización de las conductas sociales que reproducen el binomio superioridad-inferioridad. Un mercado voraz, que tiende a combinar altos índices económicos con elevadas tasas de marginalización de los individuos con relación a la actividad productiva organizada, de esta forma *excluyéndolos* de la vida de la sociedad, o mejor, incluyéndolos de forma marginal, contribuyendo simultáneamente con la desestructuración de los lazos comunitarios y con el desarrollo de otros procesos de violencia. Como resultado, desaparece la dimensión del otro. En el conjunto de la vida social, se deterioran las perspectivas de una vida en comunidad y los propósitos humanos. Ese proceso, al promover el desempleo estructural, niega a una parte de la población los derechos sociales y políticos, volviéndolos superfluos e imponiendo una política para contener y disciplinar a esta población y así justificar la omisión del Estado.

Es lo que Wacquant (2001, 2003) denomina Estado Penal. La adhesión al orden establecido se realiza a través del miedo y de la inseguridad, la sociedad refuerza una dinámica de contención y disciplina. Para el autor la dominación en el capitalismo es un fenómeno macro-estructural que incluye la relación entre economía y Estado. Así, una parte de la población es criminalizada, segregada y transformada con insistencia de la industria cultural, en enemigos del Estado y por eso deben ser atacados como tales. La inseguridad y el miedo son elementos esenciales para que se desarrolle esta política *criminalizadora*. Se construye un estigma (Goffman, 1988), que es reforzado por la lógica punitiva. El enemigo/los peligrosos deben ser enfrentados para garantizar y mantener el poder establecido.

En Brasil el grupo a ser exterminado y encarcelado son los jóvenes negros pobres que viven en las periferias, en especial aquellos que son responsabilizados por la creciente economía de drogas ilícitas (los pequeños traficantes). Un país continental, con una población estimada de doscientos quince millones seiscientos trece personas (IBGE, en la que la población joven es aproximadamente cincuenta millones (23 % de la población brasileña). Es el séptimo país más desigual del mundo, según el último informe difundido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), solo superado por las naciones del continente africano. La

---

porción del 10 % más rico de Brasil concentra 41.9 % de la renta total del país, y la porción del 1 % más rico concentra 28.3 % de la renta. El racismo ha ido estructurando el proceso de construcción de la desigualdad y hoy, se está legitimando su mantenimiento.

## **EL RACISMO ESTRUCTURAL EN BRASIL**

El racismo en Brasil se caracteriza como racismo de marca y no de origen, al ser así vinculado a las características fenotípicas del individuo. Una respuesta concebida al servicio de las modernas ideologías de dominación y exclusión, en el marco del sistema de producción capitalista y sus desarrollos, que históricamente destacaron la exclusión de los negros como agentes en el proceso de construcción del sistema productivo y político. Según Munanga (1990), el racismo es la tendencia a vincular las características intelectuales y morales de un grupo a sus características físicas o biológicas, como consecuencias directas.

El racismo es un instrumento del proyecto eurocéntrico, consolidado principalmente en el siglo XVI, producto de una tipología racial, que establece un patrón normativo racional que subyace a la hegemonía de la "blancura". Esta clasificación de los seres humanos fue un instrumento del colonialismo europeo que implicó el sometimiento y destrucción de las poblaciones. La universalización de esta concepción era necesaria para la expansión del capitalismo. Así, la dominación esclavista colonial tiene una estrecha relación con el desarrollo del capitalismo, que produce, mantiene y expande formas de explotación económica y segregación racial, lo que refuerza el racismo estructural. En la época de la esclavitud, la clasificación/jerarquización estaba justificada por el discurso religioso; en la modernidad, fue el discurso científico (teorías de la eugenesia, darwinismo social) el que cumplió ese papel, que se consolidó desde los sentidos civilizatorios (Oliveira 2012, p. 66) desigualdad y violencia que estructuran la vida social. Para Quijano (2005) el sistema-mundo en el capitalismo se organiza, entonces, a partir de una jerarquización construida en función de la raza como categoría central (p. 117).

La categoría de raza se convierte en un criterio de diferenciación de la humanidad, al legitimar y naturalizar así las relaciones de explotación, y al cumplir así una función ideológica para la expansión del colonialismo. Esta concepción de la supremacía de las razas, el colonialismo, la jerarquización, la inferiorización de las razas, la consideración de inferiores a los no blancos, tiene consecuencias en la división racial del trabajo. Como afirma Quijano

(2005), “[...] una nueva tecnología de dominación/explotación, en este caso raza/trabajo, se articuló de tal manera que apareció como naturalmente asociada, lo que, hasta ahora, ha sido excepcionalmente exitosa” (p. 119).

La estructura de la realidad brasileña debe ser entendida desde la perspectiva de los efectos de 350 años de esclavitud: conflictos, violencia y contradicciones por ser el hito más importante de nuestra historia social y dramáticamente necesario conocerla para comprender el establecimiento de una sociedad social coherente y práctica (Moura, 1983, p. 124). La construcción de un ethos en nuestro país —basado en el colonialismo y la esclavitud— aún tiene consecuencias en la vida de las y los negros. El secuestro de cerca de cuatro millones de africanos a Brasil para ser esclavizados marcó la estructura social de este país, la relación de dominación, sometimiento de los cuerpos negros que permanece hasta hoy, marca la formación del país. Al reforzar así el proyecto colonial y racista, la colonización y la esclavitud son procesos estructurantes de la formación social brasileña y el racismo es el pilar de este proceso.

De tal forma que el racismo es siempre estructural como: “[...] elemento que integra la organización económica y política de la sociedad [...] es la manifestación normal de una sociedad, y no un fenómeno patológico que expresa algún tipo de anormalidad” (Almeida, 2018, pp. 15-16). El racismo debe concebirse como producto de una estructura sociohistórica de producción y reproducción de la riqueza. Por tanto, “es en la base material de las sociedades donde hay que buscar los cimientos del racismo estructural” (Oliveira, 65).

Sin embargo, en Brasil, el racismo se disfraza con un discurso de democracia racial (Schwartz, 1998). El mito de la democracia racial es la base estructural para la formación del pensamiento social brasileño, enmascara el racismo explícito y camufla la realidad de la explotación capitalista y la realidad de los negros. Sin embargo, produce y reproduce un discurso racista, que legitima la violencia y la desigualdad social en la realidad del capitalismo brasileño y que determina sus estructuras y organiza las relaciones políticas, económicas y raciales. Así, a partir de 1930, el mestizaje es una de las características básicas de la identidad del país. El racismo fue legitimado por el discurso científico en las áreas de la medicina y el derecho, a partir del movimiento eugenésico, en el cambio del siglo XIX al XX, que buscaba responder/justificar la inmigración, la hegemonía de la raza blanca y por ende la necesidad de “blanqueamiento” de la población y consecuentemente la inferioridad de otras razas (Carone, 2017).

La idea se difundió en la comunidad científica con la propuesta de resolver problemas sociales (como la delincuencia), siempre con la perspec-

tiva de la modernización, en definitiva, del progreso. El discurso higienista legal y médico se convierte en justificación de la dominación a partir de la necesidad de un proyecto civilizatorio, colaborando con la lógica de la patologización, recurriendo al encierro —tanto psiquiátrico como carcelario de los negros (Carone, 2017). Asociar a la población negra con enfermedades y, por tanto, a la necesidad de segregación para territorios vulnerables (Souza, 2000). El discurso de la meritocracia es una de las bases de apoyo para la negación del racismo y la ideología de la democracia racial, ya que responsabiliza al individuo por las desigualdades y la violencia, sin considerar los aspectos históricos, sociales y culturales de la formación del estado brasileño.

Esa situación es agravada con la pandemia, en un país como Brasil donde el Estado social no se consolidó en su plenitud, las pocas garantías conquistadas sucumben ante el «Estado Punitivo», cuya asistencia social da lugar a la acción policial y carcelaria. La estructura violenta del capitalismo se configura como un Estado Punitivo y controlador, que prioriza los mecanismos represivos y exagera las formas de vigilancia social de las poblaciones empobrecidas. Un país que presenta el séptimo peor índice de desigualdad social en el mundo, que en contrapartida tiene grandes costos asociados a la violencia y donde uno de los grandes homicidas es el propio Estado.

## **EL ESTADO PENAL Y EL NEOLIBERALISMO**

El proceso creciente de globalización es un proceso complejo que afecta diversos países de modo desigual. Se concreta la presión ejercida por el capital financiero para la apertura de fronteras nacionales, la privatización de las empresas estatales y la “desregulación” de las relaciones de trabajo. El desempleo y la precariedad de las relaciones de trabajo son consecuencias de este proceso, pues la incorporación de nuevas tecnologías fue utilizada tanto para organizar el proceso de internacionalización como para modificar fuertemente las relaciones con la clase obrera. Se configura el debilitamiento de la alianza histórica entre la economía de mercado, el Estado de Bienestar Social y la democracia. El capital concentrado se condensa aún más en las manos de multinacionales con un nuevo perfil: grupos financieros con preponderancia industrial, con elevado grado, inclusive de organización, de financiarización e intensificación de las posiciones del capital rentista.

El conjunto de efectos negativos fue proyectado para el interior de la vida económica y social, al estimular nuevos miedos, intolerancias raciales, étnicas, xenofóbicas y promoviendo reacciones radicales como el terroris-

mo. El discurso hegemónico propagado por los medios de comunicación y los agentes del gobierno se vuelve así cada vez más cínico: la crítica es incorporada al discurso y las deficiencias del sistema social son reconocidas, pero solo como estrategia para mantener el estado vigente de las cosas. Este ideario pasa a difundir su dominio a todas las esferas de la vida humana y en todas las partes del mundo, de esta forma el dominio absoluto del capital tiende a transformar todo en mercancía.

Con el avance de la tecnología, la producción se volvió flexible y rápida, supone una transformación sociopolítica en torno al desmantelamiento del Estado de Bienestar social. Las corporaciones multinacionales abolen las fronteras del Estado-nación y, en consecuencia, debilitan los instrumentos estatales de control y regulación. Los problemas nacionales pasan a ser sometidos a la lógica del mercado mundial. Las legislaciones nacionales son flexibilizadas para garantizar el flujo del mercado internacional y las relaciones de interdependencia, principalmente en las sociedades periféricas. Así, la democracia queda reducida a los aspectos formales y abstractos. De esta forma, otra consecuencia de la tendencia del capitalismo global es la captura/clausura del espacio público, la disminución de los servicios públicos (salud, educación y cultura) y el aumento del funcionamiento autoritario del poder político (Zizek, 2013, p. 104).

La globalización de la economía y la ideología neoliberal, hoy hegemónicas, implican para algunos países (como Brasil), una política de ajuste con apertura para el mercado externo, contención de gastos públicos y, como consecuencia, la disminución del Estado con la privatización de las actividades bajo su responsabilidad, las cuales pasan a ser reguladas por la ley del mercado.

En Brasil, el resurgimiento del neoliberalismo al destruir derechos históricamente conquistados con la pérdida de garantía de los derechos sociales y laborales, se reforzó en los últimos años tras el golpe democrático de 2016: desempleo estructural y desregulación de las relaciones laborales. De la Ley de Tercerización n. 13.429, aprobada el 31 de marzo de 2017, en el gobierno golpista derechista de Michel Temer, se preveó que en 2022 se subcontratará el 75 % de los trabajadores, lo que supondría 32.3 millones, además de los 45 millones de trabajadores existente en Brasil en una situación desoladora para el conjunto de la clase obrera, expandiéndose la pauperización absoluta. Así, en el mismo gobierno, se implementaron medidas de ataque con mayor celeridad a partir de 2016, profundizadas drásticamente en plena pandemia por el desgobierno profascista de Bolsonaro.

La precarización del trabajo tiene como consecuencia la exclusión de una parcela de la población, que se vuelve superflua, excedente, pues, no

contribuye más para la acumulación del capital ni para la reproducción material de la sociedad. La exclusión de esta parte de la población de la vida de la sociedad contribuye, simultáneamente, para la desestructuración de los lazos comunitarios y para el desarrollo de otros procesos, como la violencia. Se tornan cuestiones globales la violencia, la exclusión, las discriminaciones por género, la estigmatización, los diferentes racismos, la pobreza, los problemas ambientales y la cuestión del hambre. Estos factores expresan un escenario social con inmensos desafíos, dentro de los cuales la producción de una miseria estructural que ha encontrado como respuesta una creciente política de criminalización. La implementación de estas políticas solo es posible a partir del aumento de la represión sobre este grupo de excluidos. Así, el Estado promueve políticas de castigo como forma de contener los efectos de su fallida actuación al garantizar los derechos y para eso invierte en medidas represivas.

La tecnología y la expansión ilimitada del capitalismo presentan efectos desastrosos e incontrolables, no pudiendo servir de referencia para la construcción ético-moral, una vez que el capitalismo está fundado en la competencia, la propiedad privada de los medios de producción, la explotación, la ganancia y en la desigualdad social. Las transformaciones tecnológicas y de organización aplicadas al sistema productivo inciden directamente sobre el trabajo y provocan despidos masivos entre los trabajadores.

El derrocamiento del *welfare state* apunta para el declino de un modelo de protección social y sus formas institucionales, tal como la reducción de la capacidad de oferta de empleo y al mismo tiempo en que se consuman los procesos de desregulación del trabajo y su consecuente descalificación (Wacquant, 2012). La gubernamentalización de la pobreza deconstruye las redes públicas de asistencia social, al mismo tiempo en que desmoraliza y criminaliza las poblaciones más afectadas por el neoliberalismo. Las políticas criminales son diseminadas globalmente por los medios de comunicación hegemónicos.

Las políticas económicas del neoliberalismo pueden ser entendidas a partir de la lógica de un Estado Punitivo, que tiene como principal objetivo el control, en detrimento de un Estado de derecho que garantice la protección social y las políticas de derechos sociales. El neoliberalismo es una re-ingeniería del Estado que busca imponer la supremacía del mercado sobre la ciudadanía. Para garantizar la gobernabilidad y la legitimidad fueron necesarias algunas políticas punitivas, lo que Wacquant va a denominar Estado Penal, el encarcelamiento en masa, el exterminio de poblaciones y las políticas asistencialistas. De esta forma, hasta los servicios fundamentales para la sobrevivencia como la educación y la salud pública pasan a

ser administrados por los patrones de eficiencia y productividad. La estructura violenta del capitalismo se rebela y se configura como un Estado Punitivo y controlado que prioriza los mecanismos represivos, al estimular las formas de vigilancia social de las poblaciones empobrecidas. La crisis contemporánea de la acumulación de capital tiene como consecuencia la emergencia del Estado Penal en detrimento del Estado Social y el proceso de criminalización de los pobres. Este proceso es marcado por la intensificación de los prejuicios en relación con los pobres (criminalización) y articula políticas gubernamentales asistencialistas con la ampliación de la represión (Wacquant, 2012).

El concepto de Estado Penal,<sup>54</sup> el encarcelamiento en masa,<sup>55</sup> es la base del actual momento de reproducción capitalista, a medida en que crece la represión estatal a los pobres se amplía la negación al acceso a los derechos sociales conquistados históricamente. En esa lógica, lo que impera es el mérito individual y es deconstruida la noción de universalidad de los derechos. El encarcelamiento en masa, la constitución de los barrios en campos de batalla a cielo abierto, el aumento de la truculencia policiaca, el exterminio en las ciudades de los países pobres y la propagación de la vigilancia reticular sobre la vida cotidiana.

La historia nos da algunos elementos para el sistema penal en Brasil. Según Wermuth (2018) en Brasil existe una “policía soberana”, que arbitra sobre la vida de las personas, al apuntar a aquellos que, a lo largo de la historia, podrían causar algún riesgo a los detentadores del poder. El sistema penal brasileño siempre ha sido un medio de contención y disciplina de las clases subalternas, que sirve como instrumento para imponer el miedo, por miedo a la “insurrección”. Así, la selectividad del sistema policial tiene su origen en el sistema esclavista, desde entonces ostenta el poder de vida o muerte en relación con la población subalterna. Una estrategia de control de la población negra que se extiende hasta el día de hoy, mediante el uso sistemático de la violencia. Haciendo de la persona negra un lugar de mayor sospecha en “la tierra de la democracia racial, desde el sentido común hasta el formalismo académico, circula desde hace mucho tiempo la

---

<sup>54</sup> Un vínculo cada vez más fuerte entre las renovadas políticas de bienestar y las penales, se tienen los medios para corroborar el explosivo crecimiento del alcance de la intensidad de la punición.

<sup>55</sup> El encarcelamiento tiene la función de neutralizar y contener físicamente a las poblaciones “excedentes” de la sociedad, de forma especial, a los miembros desposeídos de los grupos estigmatizados.

percepción de que el sistema está dirigido preferencialmente al segmento negro de la población” (Flauzina, 2008, p. 40).

Marcas de un Estado autoritario constitutivas del capitalismo dependiente, que se profundizan y amplían la política neoliberal, impactando fundamentalmente las políticas públicas.

La violencia fue siempre un recurso utilizado en las relaciones de dominación y de mando, sea en las haciendas, en la vida doméstica, o en el plano de la vida política. El exterminio en Brasil se da, sistemáticamente, como un proceso de aniquilamiento, de exclusión y eliminación de grupos socioeconómicos y culturales y se legitima por la idea de la limpieza social (higienización) de la población superflua, marginales, peligrosa, es decir, aquella que no contribuye con la acumulación del capital.

Lo que Wacquant (2001) denominó como “la corrección de un ‘más Estado’ policial y penal a un ‘menos Estado’ económico y social” y, añade, que tal penalidad neoliberal es todavía más funesta en países afectados por fuertes desigualdades en las condiciones de vida y desprovistos de la tradición democrática. Es cuando las cuestiones sociales se tornan cuestiones policiacas. Para la efectuación de los dispositivos autoritarios, el Estado se vale del monopolio legítimo de la fuerza para castigar a los pobres. Es importante resaltar que estas políticas se extienden a todo el planeta. Aún más, de las “prerrogativas del capital”, concepto sociológico, se desprenden cuatro lógicas institucionales: la desregulación económica, la delegación, la retracción y la recomposición del Estado de bienestar social; un aparato penal en expansión, invasivo y proactivo, y la alegoría cultural de la responsabilidad individual (Wacquant, 2008). Actualmente estas lógicas tienen éxito en Brasil por explorar el miedo, que se encuentra arraigado en la población, y por presentarse como modelos capaces de ofrecer respuestas satisfactorias para contener individuos que no se adhieren a los patrones civilizatorios del *homo economicus* (¿o *homo consumens*?).

## **FILOSOFÍA DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y LAS “NUEVAS” FORMAS DE DOMINACIÓN Y CONTROL**

En esta realidad se observa la exigencia de la sociedad aterrorizada por un rigor punitivo traducido en penas severas para los transgresores y la criminalización generalizadas de conductas. La filosofía del control del orden público actual presupone una distribución de justicia como un problema de represión de los crímenes, no como prevención de violencia y oferta efectiva de seguridad (Garlad, 2001). El Estado penal se concreta, cuando

los agentes del Estado utilizan prácticas represivas, siguiendo un modelo de guerra, para hostilizar, aterrorizar y muchas veces exterminar lo diferente. Actitudes siempre justificadas por la necesidad de impedir el desequilibrio y la desarmonía en las funciones de la sociedad.

La extrema imbricación entre marginalidad económica y social ha compelido al Estado a implementar políticas punitivas. La propagación de la sensación de inseguridad es uno de los elementos prioritarios para la implementación de políticas de emergencia, que son legitimadas por la sociedad y que responden al interés del actual Estado represor. De esta forma, las medidas represivas son acogidas y hasta demandadas por la sociedad como forma para aliviar las ansiedades y los miedos.

La difusión de una cultura de miedo ha legitimado los modelos de control penal basados en la lógica de la eficiencia en detrimento de la sociedad y derivados de la aplicación de los principios de la economía de mercado a los problemas sociales. Las políticas criminales son efectivizadas a partir de la manutención y creación de las inseguridades y el esfuerzo masivo de los medios de comunicación, el discurso es así legitimado para garantizar su eficacia.

El desarrollo de una política criminal inspirada en movimientos basados en la ley y orden (*Law and Order*) y que podemos denominar de “terrorista”, implica una verdadera práctica de “terrorismo de Estado”,<sup>56</sup> acciones practicadas por el Estado y justificadas como una especie de guerra contra todos aquellos no refuercen el *status quo*.

Se crea, en pro de la seguridad pública, un derecho penal de excepción que reproduce el ciclo devastador de violencia. La filosofía del control del orden público, como una cuestión de represión a los crímenes, impone la institución de discursos y políticas en la tentativa de legitimar ese *modelo* de intervención estatal. La política de Tolerancia Cero (Kelling, 1982),<sup>57</sup> el

---

<sup>56</sup> Las figuras de los crímenes contra la humanidad y del genocidio ofrecen el escenario ideal para el terror promovido por el ente estatal. En la medida en que parte de la población civil es seleccionada como objetivo de las acciones represivas del Estado, una serie de políticas son colocadas en acción, y buena parte de ellas congrega acciones violentas e ilegales que se amoldan en la categorización de actos terroristas: secuestros, desaparecimientos, tortura, atentados bomba, asesinatos, violaciones, invasiones constantes a domicilios.

<sup>57</sup> Originaria de Estados Unidos, la política de Tolerancia Cero (*Zero tolerance*) fue ampliamente influenciada por la Teoría de las ventanas rotas (*Broken windows theory*), formulada en 1982 por James Q. Wilson y Georg Kelling.

Derecho Penal del Enemigo (Jacobs) y el Movimiento de Ley y Orden que son reforzados por el sentimiento de inseguridad. Políticas que legitiman una serie de arbitrariedades en esta “guerra contra el enemigo”.

El movimiento de Ley y Orden aunado al pensamiento de Tolerancia Cero produjeron el mayor índice de encarcelamiento. Son idealmente adecuadas para mostrar públicamente su compromiso de exterminar el monstruo del crimen urbano; y por aliarse rápidamente a los estereotipos negativos de los pobres, alimentados por la sobreposición de los prejuicios de clase y de etnicidad.

El Movimiento Ley y Orden, el fortalecimiento del Derecho Penal en la sociedad (incluyendo la figura del Derecho Penal autoritario y del Derecho Penal del Enemigo) y la configuración de un Estado Penal Transnacional pueden ser comprendidos como expresiones actuales de la lucha de clase. La pobreza es cada vez más caracterizada como el lugar privilegiado de la peligrosidad, lo que, a su vez, se desdobra en la autorización social para el combate al crimen, al considerar aquí como sinónimo de combate violento a la pobreza y a los pobres. Priorizando la política de ley y orden sustentada en argumentos falaces divulgados al son de la política neoliberal, la cual prioriza la salud del mercado económico frente al bienestar de sus ciudadanos necesitados.

La evidente militarización de las relaciones sociales ha demostrado que la práctica del terrorismo de Estado se viene ampliando en su actuación y atinge a un número cada vez más amplio de la población. El terrorismo es, antes de todo, fruto de proyectos sociales que minimizan la esfera política al máximo, dejando en su lugar la imposición de modelos económicos y sociales excluyentes (Bernard, 2006). Con el advenimiento de la globalización, esta cuestión se intensifica, pues trae consigo la perspectiva de la

---

Se establece como un programa de criminalización de conductas menores, que tiene por objetivos la manutención del orden en las calles y la mejora de la calidad de vida de la población. Es un programa de intolerancia que criminaliza las conductas y los individuos, persiguiendo y reprimiendo las infracciones menores a fin de evitar las más graves. La intolerancia frente a los “inconvenientes sociales” o los “perturbadores del orden”, incita a la búsqueda de los sujetos de estas acciones como objetivos del combate al crimen. Política que preserva las desigualdades, la exclusión, la segregación, la neutralización y hasta la destrucción de los pobres. Este programa está siendo exportado a diversos países, repitiendo la idea de que mantener el orden y la seguridad de la comunidad supone que toda pequeña desviación deberá ser reprimida.

estandarización de las diferencias y la pluralidad humana al determinar el modelo liberal de sociedad como natural. De forma que cualquier discordancia al modelo hegemónico, es contenido por el recrudescimiento del Derecho Penal y frente al vacío en el ejercicio de la política. La lógica del enemigo interno continúa en vigor y constituye un peligroso escenario mundial que ahora no necesita más de las dictaduras para consolidarse. Así, el Terrorismo de Estado ha sido una práctica frecuente de los Estados considerados democráticos. El enemigo pasa a ser de forma indiscriminada el “desposeído” o, prioritariamente, aquellos que por algún motivo específico representan amenazas reales o simbólicas al cúmulo de riquezas de las clases dominantes. La lógica del enemigo interno permanece hoy en las corporaciones brasileñas.

La política de Estado en Brasil, especialmente en los últimos seis años, permite que el proyecto de exterminio de la población negra atraviese todas las áreas del sistema penal (judicial, policial, penitenciaria y legislativo). La “industria del control del crimen” genera una nueva economía, con sus miedos, sus blindajes, sus cámaras, sus vigilancias y su arquitectura. La judicialización de lo cotidiano crea un conjunto de dispositivos e impone un control social más capilar, al legitimar la incursión del Estado Penal en las relaciones familiares y cotidianas (Christie Nils, 1998).

La lógica del enemigo interno permanece hoy en las corporaciones brasileñas. Las fuerzas policiacas en Brasil, la policía militar, fruto de la dictadura civil/militar inacabada y uno de los principales agentes de la criminalización de la juventud negra y pobre de Brasil bajo la prerrogativa de ejercicio legal de la fuerza, poseen autonomía para sus prácticas violentas. Las estructuras del régimen militar se mantuvieron intactas, la misma cultura organizacional, copiada en la segmentación de acciones violentas, en la difusión de responsabilidades, en la deshumanización de los sospechosos y las víctimas, de la garantía del anonimato y del culto a la ciega obediencia jerárquica (Huggings, 1998) y con esto las prácticas del terrorismo de Estado. En los grandes centros brasileños la altísima letalidad de la acción policial es derivada de la política de seguridad pública adoptada en el país, mismo en el período pos-democrático. Los datos actuales apuntan que la letalidad de los jóvenes aumentó por consecuencia del arma de fuego.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> <https://soudapaz.org/noticias/eleito-com-a-bandeira-da-seguranca-aco-es-do-governo-federal-pioraram-politicas-da-area-avalia-instituto-sou-da-paz/>

Las crueldades cometidas son justificadas como inherentes a la práctica profesional, propias de una racionalidad técnica que comanda la tortura y otros actos arbitrarios y degradantes. En los grandes centros brasileños la altísima letalidad de la acción policial es derivada de la política de seguridad pública adoptada en el país, mismo en el período pos-democrático.

En cuanto al encarcelamiento en masa, Brasil tiene 919 651 personas privadas de libertad, el tercer lugar en el ranking de mayor población carcelaria del mundo en 2022. Respecto a la raza/etnia, dos de cada tres presos son negros en Brasil. La selectividad del sistema de prisiones y sus características de contención representan una modalidad eficiente de control de las clases populares, donde el Estado social no se consolidó en su plenitud, las pocas garantías conquistadas sucumben ante el “Estado Punitivo”, cuya asistencia social da lugar a la actuación policial y carcelaria. El discurso público sobre el desorden urbano y las incivildades se vuelve recurrente en la medida en que el orden establecido pierde su legitimidad en lidiar con las mutaciones económicas y las políticas vigentes. El Estado Penal se concreta, cuando los agentes del Estado utilizan prácticas represivas, siguiendo un modelo de guerra, para hostilizar, aterrorizar y muchas veces exterminar lo diferente. Actitudes siempre justificadas por la necesidad de impedir el desequilibrio, la desarmonía en las funciones de la sociedad.

El Estado brasileño actúa de la misma forma que la administración de los Estados totalitarios, que como afirma Adorno (1985, p.192) en elementos del anti-semitismo, “procede al exterminio de aquellos segmentos de la población que se vuelven anacrónicos, es únicamente el verdugo que ejecuta veredictos económicos hace mucho anunciados”. La estructura violenta del capitalismo se revela y se configura como un Estado Punitivo y controlado, que prioriza los mecanismos represivos y la intensificación de las formas de vigilancia social de las poblaciones empobrecidas.

Las ofertas del Estado para los jóvenes que viven en las periferias y los cerros de las grandes ciudades, poblaciones consideradas amenazas al orden instituido de la sociedad burguesa, son el encarcelamiento y la ejecución sumaria, realizada en la mayoría de las veces por agentes de Seguridad Pública del Estado o el modelo represivo aplicado a la seguridad pública contra los negros y pobres, lo cual implica una situación de total inseguridad.

El Movimiento Ley y Orden, el fortalecimiento del Derecho Penal en la sociedad (inclusive en la figura del Derecho Penal autoritario y del Derecho Penal del enemigo) y la configuración de un Estado Penal Transnacional pueden ser comprendidos como expresiones actuales de la lucha de clases. La pobreza es cada vez más caracterizada como el lugar privilegiado

de la peligrosidad, lo que, a su vez, se desdobra en la autorización social para el combate al crimen, al considerar aquí como sinónimo de combate violento a la pobreza y a los pobres.

Se instituyen normas para el desarrollo equilibrado de una sociedad, que cristalizadas, impiden el surgimiento de lo nuevo y, en consecuencia, determinan lo diferente como desviado. Lo diferente es etiquetado como anormal, y todas las disposiciones son tomadas para refutar estas prácticas, inclusive con la utilización de la violencia. De esta forma, cualquier actitud que perturbe la conservación del orden establecido debe ser extirpada, para lo cual se tiene al poder, aplicado de modo autoritario, y los efectos de los textos legales. Así, el poder, entendido como la capacidad de imponer determinada voluntad con relación a la violencia, es forma de imposición, por la fuerza material, de esa voluntad. Sin embargo, el fracaso de las políticas públicas que deberían ser ejecutadas por el Estado, no es considerado como promotor de violencia. Al buscar hegemonía, el Estado recurre a prácticas represivas, siempre justificadas por la necesidad de impedir el desequilibrio, la desarmonía en las funciones de la sociedad. Así, refuerza el ejercicio de la violencia de los grupos dominantes, y se instituye el monopolio de la violencia en manos del Estado, que determina sus reglas y valores. Los agentes del Estado recurren a la fuerza legítima del Estado para hostilizar, aterrorizar y muchas veces exterminar a lo diferente. Las muertes en masa de los jóvenes pobres y negros, acogidas con complacencia por el Estado y por la sociedad civil, demuestran el carácter evidente de la instrumentalización del sistema penal en la producción del exterminio físico y moral de esta parte de la población. En el Estado Penal o se elimina o se encarcela, la eliminación ocurre por diferentes vías, por los agentes del Estado, cuando ocurren incursiones en los territorios empobrecidos de las ciudades brasileñas, siempre con la lógica de las operaciones de represión o “combate” al tráfico de drogas.

El enemigo en estas incursiones se convierte en la población que vive en la localidad, la estigmatización del territorio, la expansión de la lógica de la criminalización, de esta forma todos la viven convirtiéndose en sospechosos potenciales al ser criminalizados. O aún más son eliminados por los agentes no oficiales de control social. Se trata de los grupos de exterminio, las milicias, responsables por innumerables masacres que ocurrieron y ocurren en la historia reciente del país. Pero también por el encarcelamiento, que retira de circulación a los sujetos peligrosos, y así les impone el estigma social permanente, ahora de ex presidiarios, el ciclo de marginalización se completa, cuando el individuo es responsabilizado por los males de la sociedad.

Los jóvenes que viven en las favelas son eliminados también en la guerra al interior del mismo tráfico, en la disputa letal por el dominio de territorios de venta de drogas. Es importante resaltar que estar o no involucrados en el tráfico no determina esta eliminación, todo joven que vive en estos territorios es susceptible de recibir una “bala perdida” o de ser muerto con la justificación de un “auto de resistencia”. Toda juventud está, de esta forma, criminalizada.

La violencia Estatal contra negros y pobres se relaciona con las necesidades de control de aquellos que representan una amenaza real o simbólica al acumulo de riquezas de la clase dominante. La criminalización de la juventud pobre, negra y empobrecida es una forma de control social y de justificar la violencia, principalmente del Estado, y de eximirse de la responsabilidad de esta realidad por parte de los detentores del poder.

## **EL MIEDO COMO INSTRUMENTO DE CONTROL DEL PODER**

Dentro de esta lógica represiva, los excluidos pasan a ser designados por los discursos oficiales y los medios de comunicación como un enemigo interno del Estado contemporáneo y por eso pasan a ser vigilados, castigados y extirpados de la convivencia social. El miedo es utilizado como mecanismo para justificar, legitimar actitudes de las clases privilegiadas y para disciplinar y controlar a las clases subalternas.

Bauman (2008) dice que el miedo nace de la idea de incertidumbre, imprevisibilidad que está por llegar, se presenta de forma difusa, dispersa y sin motivación explícita, e impregna todos los espacios de la sociedad, se vuelve más aterradora. De esta manera, la percepción de la violencia por parte de la población es uno de los más importantes de sus efectos, ya que permite la expansión y reproducción de este fenómeno, resultando en constantes procesos de humillación y discriminación y generando y fortaleciendo la industria del miedo. En este vacío se buscan resoluciones privadas que permitan generalizar un clima de desconfianza y persecución.

El miedo social es un miedo construido socialmente, con la génesis de las condiciones sociales, políticas y económicas de la sociedad actual. El control, la sumisión y la dominación son una de las principales consecuencias y los mecanismos para su efectividad son la intimidación y la coacción (Baierl, 2004).

En la sociedad brasileña el miedo es una forma de legitimar la violencia contra cualquier manifestación que desestabilice el status quo. Los indios,

que por no aceptar la explotación de los blancos, eran etiquetados como criaturas peligrosas y así debían ser exterminados; los negros rebeldes, que se organizaban para luchar por la libertad se convirtieron en el objeto del prejuicio, del miedo y en consecuencia de los nuevos métodos de castigo. Con el fin de la esclavitud y la consolidación de la sociedad capitalista, la policía surge como mecanismo para garantizar el orden vigente (el nuevo orden del trabajo) y el enemigo (temible) se vuelve, el desviado y el vagabundo. Los mecanismos de represión y coerción se hicieron más eficaces para posibilitar el desarrollo del país. Hoy, con el aumento del desempleo, no es posible caracterizar el vagabundaje como crimen, la respuesta encontrada para garantizar el control de la población a través del miedo fue criminalizar al pobre, que vive en la favela, asociando violencia y pobreza.

Así, una parte de la población es criminalizada, segregada y transformada, en enemigos del Estado y por eso deben ser atacados como tales. La inseguridad y el miedo son elementos esenciales para que se desarrolle esta política *criminalizadora*. Se construye un estigma que es reforzado por la lógica punitiva. El enemigo/los peligrosos deben ser enfrentados para garantizar y mantener el poder establecido. En Brasil el grupo a ser exterminado y encarcelado son los jóvenes negros, pobres que viven en las periferias, en especial aquellos que son responsabilizados por la creciente economía de drogas ilícitas (los pequeños traficantes). Así, el miedo tiende a estar en la génesis de procesos de estigmatización de grupos que buscan legitimar la perpetuación de las desigualdades, la elaboración de políticas institucionales de exclusión y hasta el genocidio.

## LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO FORMA DE CRIMINALIZACIÓN DE LA JUVENTUD

Los medios de comunicación de masas constituyen mecanismos para incitar valores y creencias que reafirman su identidad como industria cultural. Hay un encubrimiento de los datos de la realidad, que promueve la violencia como un producto rentable y agudiza el sentimiento de miedo y la consecuencia es casi una demanda popular por el aumento de la intervención punitiva. El sensacionalismo y lo espectacular se convierten en ingredientes imprescindibles para la realización de esta cultura.

Los medios de comunicación y de información se vuelven cotidianos, distorsionándolos, también con el propósito de enmascarar la realidad. La frecuencia con la que presentan estas escenas crea, por un lado, una sensación de inseguridad y, por otro, una banalización y naturalización de estos

hechos. La industria del miedo se fortalece con la seguridad privada y las demandas de un mayor refuerzo de la seguridad pública. Producen así un sentimiento de desamparo y de pánico social. El resultado es casi una exigencia popular para el recrudecimiento de la intervención punitiva. El aumento de la represión estatal es justificado como la forma del Estado para garantizar la seguridad para los ciudadanos. No hay lugar para cuestionamientos y se fija un objetivo que hay que perseguir.

La industria cultural es la encargada de hacer que este discurso ideológico reverbere en todos los rincones. La violencia y la criminalidad se convierten en mercancías privilegiadas, lo que justifica la espectacularización del delito, al superar muchas veces la frontera de lo sujeto a verificación empírica. Los estigmas son reforzados y el resultado es un refuerzo de la opinión pública para que el mal (droga/traficante/chabola) sea eliminado, reproduciendo e internalizando la lógica del autoritarismo.

## **GUERRA CONTRA LAS DROGAS Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LA JUVENTUD**

Al asociar el locus del tráfico de drogas mayorista (la favela) a la criminalidad, la pobreza pasa a ser criminalizada y está en la mira de las políticas de represión, segregación y control social. Así, se justifica las intervenciones autoritarias del Estado (la invasión de domicilios, ejecuciones sumarias, prisiones arbitrarias y torturas) con inmensas violaciones a los habitantes de los territorios y chabolas suburbanas de las grandes y ahora medianas ciudades, es decir, se vuelven una manera de proteger la seguridad de la sociedad.

La aprobación de una enmienda en la legislación 2010 da a las Fuerzas Armadas la prerrogativa de Manutención de ley y del orden, que en caso de autorización presidencial podrían comandar operaciones de seguridad pública. La delimitación del mercado del tráfico de drogas mayorista a los territorios empobrecidos realimenta la práctica excluyente y separatista de la sociedad brasileña. Se instituye ante la lógica del ideario prohibicionista una guerra que se concretiza en la ejecución de jóvenes negros y pobres en la manutención de la gran industria ilegal de drogas.

Los favelados y los centros suburbanos se vuelven un local estratégico para este mercado que toma a los jóvenes habitantes como “trabajadores”. En la favela existe una estructura social con inmensas diferencias internas, la mayoría de sus habitantes son trabajadores o desempleados. Un pequeño porcentaje se dedica a las actividades cri-

minales. Sin embargo, la lógica de la criminalización del Estado produce y reproduce el prejuicio de que todos los habitantes de la favela son criminales. Varios de los jóvenes favelados no tienen empleo, no tienen escuelas públicas de calidad, salud pública o saneamiento básico. Los que consiguen trabajo no ganan bien y de manera común no tienen respetados sus derechos.

En este cuadro el tráfico se vuelve una alternativa. Reproducir el estigma de la chabola como local malo significa ignorar el universo social y cultural producido por sus habitantes, la vida pulsante corre diariamente por sus calles y callejones, la red de sociabilidad y solidaridad allí construida. Significa ignorar una historia de organizaciones y de luchas, y todo lo que los habitantes de los territorios suburbanos y los barrios representan para la construcción del país. Implica en reproducir el separatismo espacial que tanto estigmatiza a los habitantes de estos territorios (Feffermann, 2006).

El proceso de demonización del tráfico de drogas fortaleció los sistemas de control social. La violencia policial es inmediatamente legitimada si la víctima es un supuesto traficante. El mercado de drogas ilícitas propició una concentración de inversiones en el sistema penal, una concentración de las ganancias provenientes del tráfico y, principalmente, argumento para una política permanente de genocidio y violación de los derechos humanos contra las clases sociales vulnerables: sean ellos jóvenes negros y pobres de favelas de Río de Janeiro, sean campesinos colombianos o inmigrantes indeseables en el hemisferio norte (Batista, 2003, p. 145).

El miedo y la inseguridad propagados por los medios de comunicación producen un sentimiento de desamparo y de pánico social legitimando actitudes que pueden corresponder, aunque de manera imaginaria, a la sensación de seguridad. El aumento de la represión estatal es justificado como la forma del Estado para garantizar la seguridad para los ciudadanos. Los estigmas son reforzados y el resultado es un refuerzo de la opinión pública para que el mal (droga/traficante/chabola) sea eliminado, al reproducir e internalizar la lógica del autoritarismo. La falta de control legal sobre tales negocios, la dificultad de acceso al sistema de justicia por sus habitantes, así como los obstáculos urbanos creados por la construcción densa de los aglomerados hicieron de los favelados objetivos del crimen organizado para traficantes armados del comercio mayorista de drogas.

## **EL TRAFICANTE HABITANTE DEL SUBURBIO: METÁFORA DEL MAL**

La figura del indio en la época de la colonización, del negro durante la esclavitud y después de la abolición, la imagen del “holgazán” presente en la república y, posteriormente, el estereotipo del comunista combatido por el régimen dictatorial es actualmente pasado al estereotipo del traficante/favelado, el cual corporifica todo el mal contra el que la sociedad debe unirse. De esta manera, el enemigo se multiplicó en los territorios de los suburbios y favelados en la figura del joven traficante. La sociedad promueve el estereotipo y lleva al estereotipado a internalizar su imagen negativa, con el objetivo de disminuirlo y oprimirlo.

En la perspectiva de garantizar la manutención de un orden social pautado en la rígida jerarquización, el sistema penal brasileño legitima la permanencia de la antigua truculencia del sistema punitivo, o sea, la contención de clases populares, que de esta manera constituyen la nueva clase peligrosa. El pequeño traficante se vuelve, según el discurso oficial, el responsable por toda la violencia que pasa en nuestra sociedad. Así, con el fin de la dictadura militar, se desplaza el foco del enemigo interno del subversivo (“terrorista”) al joven traficante y, como consecuencia, la lógica bélica de combate a las drogas es intensificada. Su comercio se ha vuelto hoy, por lo tanto, sinónimo de guerra en muchas partes del país. En este sentido, la droga se convierte en el gran eje moral, religioso, político y étnico de la reconstrucción del enemigo interno, al mismo tiempo en que produce dinero para el capitalismo de guerra. Este modelo bélico produce señales en el poder jurídico y causa la banalización de la muerte. Los muertos de esta guerra son jóvenes, negros, indios, y pobres (Batista, 2003). El verdadero “crimen organizado” que está en la génesis y esencia del capitalismo, es presentado indiscriminadamente como obra de pobres, significando riesgo de prisión o muerte para ellos, mientras que, para los grandes mayoristas de drogas, significa aumento de las ganancias.

Para todo Estado Mínimo existe la necesidad de un Estado Máximo de control social y represión sobre las poblaciones empobrecidas y excluidas. La solución encontrada de criminalizar a los pobres y los movimientos sociales, es un procedimiento vital para la manutención del status quo, reforzando el proceso de deshumanización de los excluidos y el control de las nuevas “clases peligrosas”. Las prácticas de la dictadura, como la tortura, las ejecuciones sumarias y el desaparecimiento pasaron a ser ejercidas sobre los territorios pobres mediante una intensificación del poder policial, constituyéndose una represión generalizada a la propia democracia y cons-

truyendo un “Estado de Guerra” en el cerne del “Estado Democrático de Derecho”. En este sentido, el fin de la dictadura militar será marcado por el refuerzo coercitivo del Estado en el combate al tráfico y en una política criminal de ley y orden, proceso de criminalización, en especial por drogas. “Esta cruzada” se extiende más allá de los agentes del tráfico de drogas, y recae sobre la población de los favelados y barrios pobres como un todo.

### LA “CHACINA DE JACAREZINHO”: UN CASO EMBLEMÁTICO

La matanza de Jacarezinho (norte de Río de Janeiro) es un simbolismo que buscamos presentar en este texto. Río de Janeiro acumula masacres contra su población más vulnerable, así se convirtió en el estado del Genocidio Negro. Y esto está completamente fuera de la ley.

Luego de que Brasil fuera condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), se produjo una matanza en Brasil, en medio de la pandemia, a pesar de que las operaciones en la favela estaban restringidas. En 2017, la Corte IDH juzgó el Caso Favela Nova Brasilia por la masacre ocurrida en la década de 1990, cuando una incursión en la favela de policías civiles y militares resultó en la muerte de 13 hombres, cuyos cadáveres se exhibieron en plazas públicas, y se cometieron actos de violencia sexual contra tres jóvenes. Incluso después de la condena, la violencia letal por parte de la policía permanece, como sucedió en la favela de Jacarezinho. En el contexto de la pandemia, en una medida cautelar dictada en la Argumentación de Incumplimiento de un Precepto Fundamental (ADPF) n° 635, el Pleno del Súper Tribunal Federal (STF), restringió los operativos policiales en comunidades de Río de Janeiro a situaciones excepcionales para la duración del estado de calamidad pública derivado de la pandemia. Sin embargo, en la llamada “Chacina do Jacarezinho”, un operativo policial del 6 de mayo de 2021, dio como resultado la muerte de 27 personas: el episodio más letal de uso de la fuerza por parte de agentes estatales en Río de Janeiro. Esta favela es considerada por muchos un quilombo urbano. El operativo policial fue descrito como el más mortífero en la historia de Río de Janeiro. La masacre, perpetrada por la policía civil, dejó 28 muertos, entre ellos 27 vecinos y un policía civil. Lo que se reveló inicialmente es que la operación Excepciones tenía como objetivo combatir la incitación de menores al tráfico y secuestro de trenes de SuperVía. Sin embargo, tras los avances y una mayor investigación del caso, se descubrió que las órdenes de captura se realizaron con base en las publicaciones de los 21 imputados en sus redes sociales, donde aparecían armados en fotografías. Así, en un nuevo documento de la Policía Civil, las

acusaciones ahora solo se asocian al narcotráfico. A las 06:00 de la mañana de ese día, alrededor de doscientos policías se dirigieron hacia la favela de Jacarezinho en helicóptero, carros blindados y a pie. Es importante contextualizar que, en junio de 2020, por decisión del Tribunal Supremo Federal (STF) se prohibieron los operativos policiales en el estado de Río de Janeiro, con excepciones, para lo cual se imponen numerosas condiciones que justifican la necesidad de actuar.

ADPF (Arguição de Descumprimento de Preceito Fundamental) 365, también conocido como ADPF das Favelas, fue solicitado por el Partido Socialista Brasileño (PSB) y pidió (i) no realizar operaciones policiales en las comunidades durante la pandemia de COVID-19, excepto en circunstancias absolutamente excepcionales, que deberán ser debidamente justificadas por escrito por la autoridad competente, con comunicación inmediata al Ministerio Público del Estado de Río de Janeiro —responsable del control externo de la actividad policial; y (ii) que, en los casos extraordinarios en que se realicen estos operativos durante la pandemia, se deberá tener cuidado excepcional, debidamente identificado por escrito por la autoridad competente, a fin de no poner en riesgo a una población aún mayor, la disposición de los servicios públicos de salud y la realización de actividades de ayuda humanitaria.

Así, a diferencia de las otras masacres, esta vez la operación ocurrió en contravención directa a una decisión del Supremo Tribunal Federal (STF). El gobierno de Río de Janeiro incumplió la medida cautelar otorgada por el ministro Edson Fachin y avalada por el pleno del tribunal que prohibía los operativos policiales en las comunidades durante la pandemia de COVID-19, con fundamento en la ADPF (Arguição de Descumprimento de Preceito Fundamental) n° 635, conocida como ADPF das Favelas. Según los boletines médicos sobre los cuerpos de los 27 muertos en la masacre más mortífera de Río de Janeiro, fueron alcanzados por armas de fuego en la cara, el abdomen y la espalda. Alegan que, debido a los cuerpos y órganos desgarrados, es posible identificar que los cadáveres fueron retirados del sitio, lo que hace ilegal el hecho de acuerdo con la decisión de la ADPF 635.

Todo el operativo se montó para cumplir con 21 órdenes de captura, acusadas de atraer a menores al narcotráfico. La conocida “Guerra contra las Drogas” en Brasil no es contra las drogas, sino contra ciertas personas: “los enemigos de esta guerra son los pobres, los marginados, los negros, los que no tienen poder”. Cabe señalar que muchos de ellos fueron asesinados sin oponer ningún tipo de resistencia, y mucho menos sin una orden de captura emitida en su contra. Además, es increíble creer que, si fueran personas que viven en los centros urbanos y ganan dinero, morirían en lugar de ser arrestados. La luz del Caso Cachina do Jacarezinho y sus víctimas fue fundamental

para demostrar con fotos quién es el enemigo de Estado: el joven negro, el habitante de la periferia. Además, durante los operativos, los derechos básicos y fundamentales son relegados a un segundo plano, invadiendo casas y asesinando a ciudadanos civiles que se encuentran entre los callejones de la favela, actuando de manera discrecional y abusando de su poder legal. Se insta a recalcar que actúan en nombre del Estado, actuando conforme a una imposición jerárquica de la institución policial, al hacer que la conducta se lleve a cabo durante operaciones normales y coherentes.

Todos los jóvenes civiles asesinados en la operación eran negros. Lo ocurrido en Jacarezinho es un ejemplo de juvenicidio contra la juventud negra y periférica que es constantemente promovida y ejecutada por el Estado.

El término “guerra contra el tráfico” —tal como lo utilizan las autoridades y el monopolio de los medios de comunicación— además de ocultar las verdaderas contradicciones de la sociedad brasileña, sirve para justificar la represión contra el pueblo desarmado, así como los llamados “daños colaterales”: el asesinato de aquellos que no tienen nada que ver con la historia. Sirve para legalizar los crímenes contra la paz y la humanidad: violencia y saqueo, asesinatos de gente común, guerra contra el pueblo. Finalmente, violan las leyes y convenciones reconocidas sobre la guerra, si es que insisten tanto en hablar de ello.

Se está enfrente de la barbarie civilizada, que destruye al hombre y a la humanidad en nombre de un progreso que se volvió regresión. Este escenario es poco prometedor para jóvenes, que son parte de los segmentos de la población más afectados por la desigualdad social, las políticas de ajuste económico neoliberales y la falta de efectividad de las políticas sociales, por lo tanto, los efectos de la violencia se agudizan, al capturar, sobre todo, a los jóvenes.

Así, la desigualdad, el racismo estructural, la cuestión del Estado Penal, el miedo como instrumento de control del poder, los medios de comunicación como forma de criminalización de la juventud; la policía militar como herencia de la ditadura militar; la guerra contra las drogas y la criminalización de la juventud son elementos de una amalgama que promueve el juvenicidio. Sin embargo, en tan desigual lucha, existen lagunas y resistencias, que solo podemos conocer y promover, al conocer en sentido contrario el fenómeno, en otras palabras, los entremeses del juvenicidio.

### ***Bibliografía***

- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdichadas*. Río de Janeiro, Zahar.  
\_\_\_\_\_. (1998). *Modernidade e holocausto*. Zahar.

- Beck, U. (1995). Réplicas e críticas, in Anthony Giddens, Ulrich Beck e Scott Lash, *Modernização reflexiva*. Unesp.
- Batista, V. M. S. (2003). *O medo na cidade do Rio de Janeiro*. Revan.
- Bernard, F. (2006). *A fábrica do terrorismo-um livro incorreto para ouso de grandes pessoas*. Tradução de Antonio Sidekum, São Leopoldo, Nova Harmonia.
- Carone, I., & Bento, M. A. S. (2017). *Psicologia social do racismo: estudos sobre branquitude e branqueamento no Brasil*. Editora Vozes Limitada.
- Christie, N. (1998). *A indústria do crime: a caminho dos Gulags em estilo ocidental*. Rio de Janeiro: Forense.
- Feffermann, M. (2006). *Vidas arriscadas: o cotidiano dos jovens trabalhadores do tráfico*, São Paulo, Editora Vozes.
- Goffman, E. (1988). *Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada*, LTC.
- Flauzina, A. L. P. (2006). *Corpo negro caído no chão: o sistema penal e o projeto genocida do Estado brasileiro*.
- Jameson, F. (1991). *Postmodernism, or, the cultural logic of late capitalism*. Duke University Press.
- Horkheimer, M; Adorno, T. W. (1985). Elementos do antisemitismo. En Adorno, Theodor; Horkheimer, Max (Orgs.). *Dialética do Esclarecimento*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- \_\_\_\_\_ (1973). *Temas básicos de sociología*. São Paulo: Cultrix.
- Quijano, A. (2005). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Schwarcz, L. M. (1998). Nem preto nem branco, muito pelo contrário: cor e raça na intimidade. En Novais, Fernando A. (Dir.). *História da vida privada no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, v. 4, (173-244).
- Santos, B. de S. (2001). *As tensões da modernidade*. Biblioteca das Alternativas.
- Wacquant, L. (2012). Loïc Wacquant e a Questão Penal no Capitalismo Neoliberal. Rio de Janeiro, Revan, 307-318. En Batista Vera Malaguti, *Loïc Wacquant e a questão penal no capitalismo neoliberal*. Tradução de Sérgio Lamarão. Rio de Janeiro: Revan.
- \_\_\_\_\_ (2008). As Duas Faces do Gueto. Traducido Christiane Pimentel y Silva en *Boitempo*, Castanheira, São Paulo, 103.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Punir os Pobres: a nova gestão da miséria nos Estados Unidos*. Rio de Janeiro, Revan.
- \_\_\_\_\_ (2001). *As prisões da miséria*. Zahar.
- \_\_\_\_\_ (2000), A globalização da Tolerância Zero. Discursos Sediciosos: crime, direito e sociedade, *Instituto Carioca de Criminologia*, Rio de Janeiro, Freitas Bastos Editora, año 5, núm. 9 y 10, 1º y 2º semestre, 111-119.
- Wermuth, M. Â. D. (2018). Biopolítica e polícia soberana: a sociedade escravocrata como chave de compreensão da violência e da seletividade punitiva no Brasil. *Revista Direitos Fundamentais & Democracia*, 23(3), 284-309.
- Zizek, Slavoj [blog] (2013). Problemas no Paraíso, *Boitempo*, São Paulo, 5 de junho. <http://blogdaboitempo.com.br/jornadas-de-junho/>.



# *El racismo mata: violencia estructural y afrojuvenicidio en el Pacífico Sur colombiano*

GUSTAVO A. SANTANA PERLAZA<sup>59</sup>

## INTRODUCCIÓN

El territorio-región del Pacífico Sur colombiano<sup>60</sup> es el espacio de significación y vida de poblaciones mayormente afrocolombianas, gente producida por fuerzas históricas que configuran su presencia y devenir sociopolítico. Es una zona en la que se acentúan dinámicas existenciales arraigadas a las formas de vida que constituyen el cohabitar en medio de la espesa selva tropical. Un lugar en el que se navega sobre lo mágico y la truculencia, entre el vivir sabroso<sup>61</sup> y el sobrevivir bajo el terror. Sus aguas dulces y saladas confluyen por los caseríos, pueblos y cabeceras, testificando los

---

<sup>59</sup> Hijo del Pacífico Sur, nacido en El Charco Nariño y criado a las orillas del río Tapaje. Trabajador social, disidente y magíster en Estudios Culturales Latinoamericanos, estudiante del doctorado de Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte-Colef. Miembro del Centro de Estudios Afrodescendientes (CEA) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y militante del Colectivo Afrojovent. Agradezco a mis queridos amigxs Eduardo Restrepo, Diana Piraquive, Merfi Montaña y Yuli Yurlesa Mosquera por sus aportaciones al borrador de este escrito. Del mismo modo, le dedico con mucha gratitud y nostalgia este escrito a mi compañera y profesora Diana Carolina Peláez Rodríguez, quien donde este estará feliz de este logro: gracias por bendecirme con tus bendiciones.

<sup>60</sup> La subregión del Pacífico Sur en Colombia se extiende desde el norte de Buenaventura hasta Cabo Manglares en Tumaco, que abarca una parte de la llanura costera y cubre tres departamentos y 14 municipios: Buenaventura, en el Valle del Cauca; López de Micay, Timbiquí y Guapi en el Cauca; y El Charco, Iscuandé, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Barbacoas, Magüí, Roberto Payán, Francisco Pizarro y Tumaco, en Nariño. Este territorio está atravesado por la selva, los ríos y los manglares y habitado en su mayor parte por comunidades negras.

<sup>61</sup> “Filosofía de vida afrocolombiana [...] modelo de organización del mundo (espiritual, social, económico, político y cultural) en armonía con el entorno, la naturaleza y los seres que allí coexisten” (Quiceno, 2008, p. 65).

hechos y acontecimientos que vienen forjando y transformando las dimensiones del habitar en este territorio, donde cotidianamente se es resistente a los fenómenos de precarización y a las políticas de muerte enquistada en la realidad de poblaciones otrerizadas, racializadas y excluidas del proyecto Estado-Nación colombiano.

La raza como práctica de economía política fundó la región y desde el siglo XVI los vejámenes contra las poblaciones racializadas no han parado. Pareciera que sigue siendo una de las misionalidades de las estructuras de poder en el país, a pesar de las transformaciones sociopolíticas vivenciadas en el continente americano.

La violencia armada en el Pacífico Sur es un hecho contemporáneo, ya que antes de los años noventa del siglo XX no se registraban eventos de crueldad: “remanso de paz” y “territorio de paz” fueron algunas de las categorías que se le asignó en la época (Arboleda, 1998; Agudelo, 2003; Escobar, 2004; Oslender, 2008; Restrepo, 2013; Olaya, 2019) para ilustrar la armonía y articulaciones socioambiental de las poblaciones con su entorno. Fue desde los noventa cuando se da un giro radical a los sistemas de vida de las poblaciones afrocolombianas hacia la transición de la muerte como dispositivo de poder en la zona. A la condena de precarización pluridimensional administrada por el Estado en Colombia, se suma la guerra como praxis necropolítica en la gestión de la vida y la muerte: ¿Qué será de las y los jóvenes afrocolombianos?

Las juventudes en esta geografía, mayormente transitan por momentos angustiosos que deprimen, violentan y rapiñan las vidas. Verte sin salida en una realidad aparentemente cimentada, formada y controlada para que sea muy difícil existir, causa afectaciones que cruzan lo mental. En estas localidades se violentan todos los derechos fundamentales para la vida, entonces, ¿cómo se logra sobrevivir? Si es menester de todos saber que no existen hospitales dignos para garantizar el derecho a la salud; no hay empleo; no hay agua potable; no hay educación técnica o superior; no existen de ninguna manera garantías para agenciar proyectos viables de vida; el narcotráfico; los grupos alzados en armas; la extorsión; la minería ilegal; el secuestro; los cultivos ilícitos y demás actividades de la economía de la muerte son la mezcla de caos perfecta que establece el camino hacia la expropiación del aliento vital de las juventudes afrocolombianas, condenadas al *afrojuvenicidio* como expresión de la violencia extrema contra las juventudes racializadas y empobrecidas: ¿a quiénes les hemos importado realmente?

El presente escrito surge a partir de un estudio autoetnográfico en el Pacífico Sur, “cuyo distintivo central es partir de lo individual en la investi-

gación, para desde ahí lograr comprender el contexto espacio-temporal en el que se vive [...] es investigación, escritura, historia y método que conectan lo autobiográfico y personal con lo cultural, social y político” (Bénard, 2019, p. 9). Es decir, lo experiencial del investigador se articula en el análisis etnográfico. Es menester precisar que, no es una autobiografía, sino una etnografía sobre las implicaciones de la raza y el racismo en la formación del *paisaje afrojuvenicida* en el Pacífico Sur.

En este orden, el capítulo abordará mi propia experiencia como hijo de la zona, joven, afrocolombiano y víctima del conflicto armado, en conversación con otros y otras que han participado en el trabajo de campo etnográfico para entender los andamiajes de poder que edifican la realidad truculenta a través de los cimientos de la raza y el racismo como tecnología de gobierno, ideología y dispositivo de poder, constituyentes del devenir social, económico y cultural de violencias y precarizaciones hacia los cuerpos juveniles racializados. Finalmente, el texto tratará tres ejes centrales: primero, un análisis sobre el modo cómo ha operado la raza y el racismo en el Pacífico Sur; segundo, una reflexión acerca las transformaciones acontecidas a partir de los años noventa en la zona; por último, una descripción en la que debele el intenso afrojuvenicidio naturalizado en esta región de Colombia en la actualidad.

## SIN DERECHO A TENER DERECHO

Durante gran parte de mi vida fui habituado por las retóricas de autoculpabilidad frente a los hechos que acontecen, rodean y permean nuestra cotidianidad: “vivimos muy lejos, por eso la institucionalidad tiene dificultades en llegar por acá”; “nosotros no somos responsables para tomar las riendas de nuestros municipios”; “los negros somos más racistas”; “los negros son los más corruptos del país, por eso vivimos en la miseria”. Estas son algunas de las estereotipaciones apropiadas y adaptadas a través de la representación racista producida por la estructura de poder en Colombia. Legitimando así la desigualdad a través de la violencia racial que transgrede la psiquis, el imaginario social, las formas de ser, estar y vivir, que forman sujetos y subjetividades avasalladas a los criterios establecidos por el orden de la blanquidad (Fanon, 1963).

Hablar del Pacífico Sur desde la visión de quienes habitan el centro del país, es hablar del lado opuesto al desarrollo, al crecimiento económico, a la productividad, a la industria; es hablar de una zona que solo ha significado problemas y más problemas para la nación. La mayoría de las referencias so-

bre este lugar implica nociones negativas, se escucha uno que otro comentario para referirse al potencial de los procesos de folclorización que devienen en la era del multiculturalismo.

En conversaciones con algunas personas del centro sobre mí lugar de origen (El Charco, del departamento de Nariño), manifiestan frases como: “allá no conocen ni a Dios”; “esa gente de allá es sacada con espejo”; “en términos religiosos creo que las poblaciones negras son muy pecadoras, por eso Dios casi no les ayuda”: un sacrilegio atravesado por la divinidad: ¿Dios clasifica su ayuda pigmentocráticamente? Según la perspectiva de con quienes he dialogado, pareciera que sí. Diría Franz Fanon (1963) “los condenados de la tierra”.

En concordancia, el Pacífico Sur colombiano y las personas que lo habitamos históricamente hemos sido objeto de un ejercicio político de represión y crueldad. Hechos que han trasmutado, pero no pierde su objetividad inscrita en la vulneración y negación de humanidad. Por tanto, para comprender las realidades de los habitantes que circundan las orillas del mar Pacífico en el sur del país, debemos asumir una postura crítica y situada que permita develar los entramados de poder que intervienen en este paisaje turbulento.

La travesía para llegar al Pacífico Sur fue “larga y dolorosa, más dura y enmarañada que las mismas raíces del manglar” Reynelda Perlaza (2015). Miles de personas fueron arrancadas de sus territorios, de sus culturas en África, y trasladados en condiciones infames hacia el puerto de Cartagena, y de allí, hasta Iscuandé y Barbacoas para adelantar trabajos alrededor de la extracción aurífera. Estos dos poblados cobran una significación importante en el marco del proceso de colonización del litoral Pacífico colombiano, a finales de siglo XVI fueron conocidos como “los reales de minas (lugares donde se extraía el oro)” (Restrepo, 2011, p. 242).

La extracción de oro tuvo ciertas particularidades a partir de las dinámicas del territorio, dado que, su “funcionamiento se basó en cuadrillas de entre cinco y veinte esclavos, los cuales circulaban de manera muy nómada por los diferentes ríos extrayendo oro, dirigidos por un capitán que muchas veces podría ser un esclavizado” (Restrepo, 2011, p. 241). Aspectos que se desvinculan de las narrativas esencializantes del discurso homogéneo que decanta grandes colectividades esclavizadas en las que surgían disrupciones como el cimarronaje, dicho de otro modo, los métodos de subordinación y explotación colonial en el Pacífico Sur estuvieron marcados por formas radicalmente distintas a las reconocidas en territorios como el Caribe.

Los cuerpos juveniles esclavizados en las cuencas de los ríos en el Pacífico Sur eran de los más apetecidos, ya que significan fuerza bruta para la producción económica colonial. En este contexto, la fuerza fue marcador central en la adquisición de riqueza, pero, además, iluminaba el encuadre generacional de los cuerpos aprovechables/desechables. “A las personas esclavizadas en el Pacífico las trataban como animales, los jóvenes eran sinónimo de riqueza, las mujeres fueron tratadas como vacas para que se reprodujeran. Se dio el infanticidio, para que sus criaturas se salvaran del yugo, de allí el chigualo” (Reynelda Perlaza, 2015).

La raza como invención social y no como hecho natural, cobra un valor relevante en la formación y gestión de la vida y muerte en el Pacífico Sur. Desde el siglo XVI las personas “negras” o “africanas” sometidas en este contexto han enfrentado los peores vejámenes, prácticas y discursos deshumanizadores que degradan la inteligibilidad de los racializados. Este proceso de colonización = cosificación deja en evidencia una “empresa colonial, basada en el desprecio al hombre indígena (africano) y justificada por ese desprecio [...] donde el colonizador, se habitúa a ver en el otro a la bestia y a tratarlo como bestia, tiende objetivamente a transformarse él mismo en bestia” (Césaire, 1996, p. 63). En ese sentido,

entiendo la idea de la raza como un hecho social explícito, anclado en el devenir colonial que ha imbricado todas las dimensiones de las realidades sociales. Una invención que se estructuró en dispositivo de poder para la clasificación, explotación, deshumanización y viabilización de procesos de hegemonización en la producción de riqueza a través de la expropiación de personas marcadas como “hombres/cosas”, “hombres/mercancía”. Según, Achille Mbembe: “La raza es una las materias primas con las que se fabrica la diferencia y el excedente [...] autoriza situar en el seno de categorías abstractas a quienes se pretende estigmatizar, descalificar moralmente y, eventualmente, encerrar o expulsar (2016: 79)” (Santana-Perlaza, 2022, p. 29).

Un desprecio que cosificó y animalizó a las personas africanas, y que inventó al negro “para significar exclusión, embrutecimiento y degradación, inclusive para significar un límite conjurado y aborrecido al mismo tiempo. Despreciado y profundamente deshonesto” (Mbembe, 2016, p. 33). Este tipo de representación o vaciamiento de humanidad han pervivido en el tiempo. En el siglo XIX, en medio del proceso de republicanismo, siguen presentes en las retóricas deshumanizadoras y racializantes que configuraron las ciudadanías y no-ciudadanías: “el encubrimiento del otro” (Dussel, 1994). El proyecto del republicanismo colombiano estuvo encarnado en la idea de raza como eje en formación del Estado-nación, fronterizando el territorio y las poblaciones que habitan este rincón del país a partir de las marcaciones raciales que privilegió a las blanquidades e inferiorizó a los

no-“blancos”, es decir, se produjeron unas áreas geográficas privilegiadas (andinocentrismo)<sup>62</sup> y otros lugares como el Pacífico Sur representados por la desigualdad, marginación y olvido. En los planteamientos de Frantz Fanon (1963): una zona de “no-ser”.<sup>63</sup>

En 1934, el intelectual y político guapireño<sup>64</sup> Sofonias Yacup, publica una de las primeras obras literarias después de la abolición de la esclavitud, en 1851, en la que puso en relieve las radicales asimétricas que identificaban la relación centro del país/Pacífico colombiano. *Litoral Recóndito* fue el título de tan importante obra, en la que denunciaba la desigualdad y exclusión del territorio habitado por población afrocolombiana. Situó la idea de recóndito para poner en evidencia una zona inaccesible y distante, representada en el discurso nacional como lugar letárgico y maldito por su propia historia (Yacup, 1934). Este texto fue una de las primeras aportaciones que iluminaba el racismo estructural como eje organizador de las sociedades en Colombia. Aprovechándose Yacup de su posición como Senador de la República, colocó en circulación el debate sobre la ignominia del pueblo colombiano para con las gentes y los territorios racialmente marcados. Los cuerpos y las espacialidades son concebidas como una zona de frontera fuera de la soberanía colombiana. Un espacio aparte, atrasado, malsano en el que habita la diferencia, los no-civilizados, los salvajes.

El antropólogo y practicante de los estudios culturales en Colombia, Eduardo Restrepo, desde hace 30 años adelanta investigaciones en la cuenca del Pacífico colombiano, intentando pensar e intervenir coyunturalmente las realidades de la zona. En este marco, Restrepo (2011), devela en su texto *El Pacífico: región de fronteras*, las relaciones de poder que han configurado desigualmente las sociedades colombianas desde el siglo XIX, pensándose al Pacífico como una frontera, trascendiendo los límites político-jurídico-administrativo:

Las representaciones racializadas del siglo XIX colocan a la población negra en una especie de afuera de la nación, unos no-ciudadanos y personas que no

---

<sup>62</sup> *Andinocentrismo* se refiere al modelo de nación que ideó la élite en el siglo XIX a partir de la idea de que el ámbito de la civilización consistía en las zonas templadas de los Andes, desde donde bajaba a las fronteras tórridas y salvaje (Arocha y moreno, 2004, p. 75).

<sup>63</sup> “Es un no-estado. Una región extraordinariamente estéril y árida, una degradación totalmente deprimida”.

<sup>64</sup> Gentilicio para nombrar las personas nacidas y criadas en el municipio de Guapi Cauca, Pacífico Sur.

encajan en el proyecto de civilidad en el cual las élites están creyendo y sobre el que se construye en proyecto de nación (Restrepo, 2011, p. 244).

Los planteamientos de Restrepo (2011), invitan a pensar las dinámicas de las blanquidades elitistas de Colombia en términos de la continuidad de los dispositivos de poder reguladores del tránsito colonial: género, sexualidad, religión, clase, pero, con hincapié en la raza, como jerarquía en la constitución de la nación en todas sus dimensiones. Produciendo el proyecto de la “colombianidad”<sup>65</sup> (Restrepo, 2008), con el que se gestionó hacia la exclusión las existencias de quienes perviven en las periferias del Pacífico Sur, de aquella zona del no-ser. Condicionada por procesos de racialización que “tienen como propósito identificar estos grupos poblaciones y de fijar, con mayor precisión posible, los límites dentro de los cuales pueden circular [...] *la lógica del cercado*” (Mbembe, 2016, p. 80).

En este sentido, el proyecto de nación que intentamos problematizar ha estado marcado por proceso de despojo/privilegio, que es posible entender desde el punto de vista de una “formación histórica de ciudadanía parcializada que amalgama elitismos de clase, normativas de género y formaciones regionales de raza, todo lo cual genera prácticas cotidianas de exclusión” (Rufer, 2012, p. 11). Un proceso de identificación abstracto y singular que produjo un sujeto y prácticas discursivas desde las articulaciones de las elites-criollas predominantemente arraigadas a las dinámicas andinocéntricas (representación de ciudadanía); zona de ser. Expulsando a las personas y territorios que no cumplen con los criterios de la colombianidad, como el caso del Pacífico Sur: una muestra de la disímil exclusión racial.

“Nosotros también somos Colombia” es una insignia comúnmente reproducida por los líderes de las poblaciones del Pacífico, con la que intentan poner en debate la exclusión histórica y expropiación de la condición humana, además de demandar intervenciones gubernamentales que dignifiquen la vida en igualdad de condiciones. Puesto que los herederos de las significaciones, las representaciones, las carimbas<sup>66</sup> y las condenas que fabricaron al “sujeto de raza” (Mbembe, 2016); a pesar de los cambios, hoy sigue mediando la espacialidad y la relacionalidad de las poblaciones afrocolombianas. En clave del giro decolonial, un patrón de dominación propio del sistema-mundo-moderno/colonial que hasta nuestros días regula,

---

<sup>65</sup> Produce un sujeto de nación abstracto y singular como representación del “ser colombiano”.

<sup>66</sup> Marca que se hace en la piel de los esclavizados como si fueran animales.

gestiona y organiza todas las dimensiones de la vida, fundamentados en la “raza e identidad racial como instrumentos de clasificación social básica de la población” (Quijano, 2000, p. 206).

La heteronomía racial en Colombia ha configurado la insignificación como sentido de vida para las poblaciones afrocolombianas, formas de inexistencia social en el que las comunidades se ven limitadas a pervivir en medio de condiciones de precarización que les confieren el estatus de muertos vivientes. Las violencias han sido una herramienta eterna en el control de la zona, inicialmente la crueldad expresada a través del sistema esclavista, seguido de la ignominia de las estructuras criollas que, con su desprecio, extranjerizaron los cuerpos marcados como inferiores, para finalmente, vivir relaciones desiguales en las que las vidas de los afrocolombianos no tienen ningún grado de importancia en el marco de organización y funciones públicas del estado colombiano, en el que el estado social de cada ser vive en agonía por causa de dicha limitante. Hemos sido formados para que algunas personas y territorios no tengan significación alguna, eso de ser joven, negro, empobrecido y del Pacífico colombiano, una articulación de no necesarias correspondencias que de manera simultánea degradan posibilidades de reorientar la vida hacia horizontes de sentidos que no pongan en riesgo la existencia humana de los racializados. El Pacífico es una zona de no-ser, donde los afrocolombianos sobreviven en medio de los flagelos de la legalidad e ilegalidad.

La raza y el racismo devienen en una fuerza de organización social en el contexto colombiano, una imbricación política enganchada desigualmente en todas las dimensiones de la vida social, cultural, política y económica. Las asimetrías que esboza navegan entre el privilegio/despojo, constituyendo relaciones jerárquicas de superioridad/inferioridad, donde, las poblaciones etnizadas como afrocolombianas son objeto de represión, vulneración, violencia y muerte. Lo gubernamental en Colombia ha estado entreverada por la raza y el racismo, se gobierna, se administra y se gestiona pigmentocráticamente; por ello, el bienestar, las garantías de derechos y los privilegios se localizan en ciertas geografías y cuerpos, a espaldas de los racializados.

## **RACISMO Y VIOLENCIA EN EL PACÍFICO SUR**

En las clases de trabajo social de manera reiterada se me manifestaba que “la realidad es cambiante”, que nada es estático, que la realidad es un hecho social. Pensé en aquel entonces que los cambios se desarrollaban de

la misma manera en cada contexto, y que los cambios siempre son positivos. Fue un error creer que toda transformación es para bien, aunque suene esencializante, los acontecimientos que transitoriamente han rodeado la cotidianidad en el Pacífico Sur, demuestran que las transmutaciones no siempre son positivas, al afirmar que, para este caso han sido mayormente negativos, dada la agudización de los fenómenos existentes y el surgimiento de nuevos hechos truculentos.

El Pacífico Sur en Colombia ha sido visionado por las estructuras de poder como una zona desarrollable bajo la retórica del neoliberalismo y la globalización (Escobar, 2014). Tumaco y Buenaventura han sido un ejemplo de la continua explotación y saqueo del territorio y sus gentes. El puerto, los cultivos de camarones, la explotación maderera y la palma africana desde finales de 1980 se configuran en los proyectos viables de economía política apadrinada por el Estado, donde, las poblaciones que habitan estas geografías no tienen ganancias, ni garantías. El trabajo etnográfico de Arturo Escobar (2014) ha demostrado que el discurso del desarrollo en el Pacífico solo ha intensificado la degradación de vida afrocolombiana, por las lógicas coloniales de economía en clave que les acompañan.

Los años noventa del siglo XX para Colombia tienen mucha significación. La desmovilización del M-19, las luchas de los movimientos indígenas, afrocolombianos, de los campesinos y las mujeres, tributan en la constituyente del momento que da origen a la Constitución Política de 1991, la carta magna de la República de Colombia que consagra los derechos y deberes de los colombianos como “Estado social de derecho, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Artículo 1 de la Constitución Política 1991). Para la época, la constitución colombiana fue catalogada como una de las más incluyentes, comprometidas y respetuosa de los derechos humanos.

En medio de las conquistas constitucionales de 1991, particularmente la política pública de “reconocimiento” multicultural y pluriétnico en Colombia que posibilitó la adopción de la ley 70 del 1993, las existencias y entorno de las poblaciones mayoritariamente afrocolombianas en el Pacífico Sur se ven drásticamente interrumpidas, la región vivenció transformaciones brutales que la posicionan como epicentro de la producción cocalera, el narcotráfico, la minería ilegal, las masacres, los asesinatos y los grupos alzados en armas. Fuerzas políticas que transitoriamente han cambiado la representación de este lugar, considerado antes de los años noventa como un “remanso de paz”; donde la precarización y el abandono estatal la iden-

tificaban, pero, la guerra y el conflicto eran ajenos a la vida y a la cotidianidad de sus gentes (Agudelo, 2003).

El Pacífico Sur por su estado de empobrecimiento histórico, desprotección radical por parte de las estructuras de la política en Colombia y con sus condiciones potentes socio-territoriales, fue proyectado a finales de los noventa por las organizaciones del poder armado e ilícito como un fortín para el desarrollo de las actividades y prácticas económicas basadas en el cultivo, procesamiento y comercialización de la hoja de coca, la explotación ilegal minera y el despliegue de actos bélicos que se configuran como la columna vertebral para el sostenimiento de tal modelo económico.

En el año 1999, durante las presidencias de Andrés Pastrana (Colombia) y Bill Clinton (Estados Unidos), la guerra química se agudiza a través del acuerdo bilateral: “Plan Colombia”, con el que se pretendía combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para así contribuir a la reactivación económica y la construcción de la paz en Colombia, al tiempo que se fortaleció el control sobre la oferta de drogas ilícitas en las calles norteamericanas. Durante 15 años del cumplimiento del pacto mortífero, según un análisis del periódico *El Espectador*, se redujo menos de 20 % de los cultivos de coca, pese a que se fumigaron más de 1.5 millones de hectáreas. Cifras que decantan el fracaso de una política de muerte que afectó radicalmente los espacios de vida en las periferias. El glifosato es el herbicida utilizado por el Estado, a pesar de las advertencias de la Organización Mundial de Salud (OMS), que afirma ser probable cancerígeno.

El Plan Colombia es un diseño transnacional de la guerra neocolonialista, que inaugura el siglo XXI por parte de Estados Unidos y Colombia en el contexto de la región andina, requiere ser leído como la concreción de un paquete genocida y etnocida, en el despliegue encubierto del racismo y la eugenesia que ello implica, en tanto doctrina civilizatoria blanca que masaca y destierra poblaciones, desocupando territorios en nombre del desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la paz. Este laboratorio del despojo y el desarraigo también evidencia su matriz necropolítica en la representación discursiva que construye de las víctimas sobrevivientes, a través de la división del trabajo institucional, en su función paliativa de sofocamiento de la barbarie, con la “ayuda humanitaria” y su fabricación categorial: desplazado, refugiado, reasentado, etcétera (Arboleda, 2018, p. 45).

La brutalidad y crueldad con la que se fue invadiendo el territorio, tributó en la instalación de otras formas de vida, conquistando de manera violenta el nacimiento de sujetos y subjetividades articuladas al devenir de la economía de la muerte. Quienes habitamos estas espacialidades hemos sido tentados por el deseo de consolidar una economía estable y sólida, que nos permitiera acceder a los privilegios materiales no tan comunes en

esta zona del país, donde no se reconocen otros caminos para satisfacer las necesidades insatisfechas. En términos del capital, la economía de la muerte significó una estrategia ilícita para la subsistencia; eso sí, saciándose con las vidas que habitan y recorren nuestras aguas, inaugurando la naturalización de prácticas y discursos abyectos con capacidad de desaparecer, hacer sufrir y matar. Un estado alterno fuera de la legitimidad gubernamental.

[...] espacios no transitables que producen confinamientos y restringen la movilidad de la vida cotidiana y, con esto, una pérdida del control físico y mental del espacio. Situaciones que comúnmente derivan en la creación de un espacio liminal entre la vida y la muerte, o entre los espacios de la guerra y la sobrevivencia cotidiana: cadáveres abandonados en los manglares, cuerpos desmembrados y arrojados en los ríos, «casas de pique» en las que torturan y descuartizan los cuerpos, tierras acaparadas para los cultivos de coca, manglares convertidos en «cocinas» para la producción de cocaína. Esta geografía del terror no solo impone a las comunidades sus rutas de tránsito cotidianas, también influye en aquello que se debe de ver o hablar (Olaya, 2022, p. 13).

La panorámica es desoladora; el control y la autoridad son ejercidos por un patrón de poder avasallador que se alimenta de las potencialidades territoriales y almas que vagan por el espacio que pasó a ser de su propiedad; Se apoderó sin ningún obstáculo de las vidas que lo habitan, para desarrollar su proyecto económico-ontológico-estético-existencial, que configura un sistema de cimentación, régimen de constitución en la que implementa estrategias violentas y sangrientas como dispositivos de represión, dominación y muerte.

En medio de las realidades violentadas en el Pacífico Sur colombiano, coaccionadas por relaciones de poder que tienen sus anclajes coloniales, dadas las marcaciones raciales que cristalizan la vulnerabilidad y violencia en ciertas territorialidades y gentes racializadas como afros e indígenas en el país. Los moradores debemos enfrentar los flagelos de la ignominia prolongada como dinámicas cotidianas de las poblaciones condenadas al dolor en la zona. Son muchas las relaciones contingentes que desde las acciones, prácticas y discursos que renacen a través de las entrañas de las molestias de quienes viven los peores acontecimientos de la guerra y sus articulaciones con el narcotráfico, le apuestan a la formación social de realidades emergentes que desafían los patrones de poder mortíferos que degradan la vida humana y natural.

la disputa por la región del Pacífico, por parte de los grupos armados; guerrillas, paramilitares, bandas criminales derivadas de estos últimos; las denominadas BACRIM, narcotraficantes, palmicultoras, empresas mineras legales e ilegales, empresas portuarias, pesqueras y demás capitales que han fincado su reproducción veloz a expensas de estas poblaciones, despojadas y desterritorializadas. Convertidas en desterradas sucesivamente de las zonas rurales y de las ciudades a donde huyen (Arboleda, 2018, p. 10).

En el caso del Pacífico Sur, las violencias ejercidas en el territorio tienen una necesaria correspondencia con el racismo estructural que organiza y gestiona la colombianidad. Es a partir de las clasificaciones pigmentocráticas como se ha administrado biopolítica y necropolíticamente la vida y la muerte. Las no garantías de derechos, la desprotección y la ignominia tienen sus bases en la configuración de cuerpos, territorios establecidos como insignificantes, un afuera del orden de la normalidad nacional, sin importancia alguna en la retórica de la política del Estado. Las decisiones de la gubernamentalidad colombiana sientan las bases para las condiciones de inexistencia social de la zona. Una violencia estructural hacia “la privación de los medios para alcanzar condiciones dignas de vida en un determinado sistema político y económico. Resulta difícil reconocer a los victimarios, pues se trata de una violencia indirecta” (Paris, 2021, p. 34), sutil y concertada que socava las realidades sociales que confluyen en estas localidades.

La violencia estructural orquestada desde el racismo habitúa las poblaciones, las hace inconsciente de la represión política, crea las medidas hegemónicamente para que pensemos la conquista del terror como una exterioridad a sus dinámicas, desconociendo que los orígenes estructurales del devenir mortífero responden a los intereses de los patrones de poder legal e ilegal que se transforman al final en uno, un modo de producción de riqueza a través de la desigualdad, violencia y dolor como dispositivos de poder en la fabricación y acumulación de capital sangriento. En este horizonte de vidas al límite, las y los jóvenes afrocolombianos debemos intentar recrear la vida, muchas veces al lado de los intereses de la ilegalidad que se presentan como hechos normalizados en las relaciones sociales de los municipios en el Pacífico Sur. ¿Cuál es la articulación del racismo, las violencias y las juventudes?, ¿qué es el afrojuvenicidio y como se presenta?, ¿de qué manera las juventudes afrocolombianas navegan entre los paisajes de la crueldad?

## **ENTRE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS: UN PAISAJE AFROJUENICIDA**

La preocupación por comprender e intervenir las realidades juveniles afrocolombianas del Pacífico Sur, ha sido una interpelación que me acompaña desde el 2007, cuando por los intensos enfrentamientos en las zonas urbanas y rurales en El Charco-Nariño, fuimos expulsados hasta la ciudad de Cali. Ver familiares, compañeros, amigos, conocidos engrosando las filas de los grupos armados me parte, me entristecen y de las cuales surgen muchas preguntas, todos hacia la necesidad de cambiar y transformar la vida en estas orillas que me tienen enamorado; ¿qué hago?, ¿cuál es mi

papel para el cambio?, ¿qué orientaciones debo seguir? Son interrogantes que me afligen y atormentan, dada la angustia por buscar salida en medio de una realidad cruel, en la que duele la sistemática violencia a la que estamos expuestos las y los jóvenes afrocolombianos.

Para entender las violencias simbólicas, institucionales y físicas contra las juventudes en América Latina, José Manuel Valenzuela Arce, propone la categoría de *juvenicidio* en aras de “repensar y definir la precarización y asesinato sistemático de gente joven, al atentado contra sus condiciones de vida y sus representaciones, su desciudadanización, su criminalización, su desacreditación identitaria y su reducción a la condición de cosa, sacrificable, su muerte artera” (Valenzuela, 2019, p. 64). Permitiendo reconocer los dispositivos de poder que limitan la vida de los jóvenes en todas sus dimensiones, y que consecutivamente reprimen y exponen al exterminio.

La teorización sobre el juvenicidio es vital para interpretar el ametrallamiento simbólico y físico hacia las y los jóvenes en Latinoamérica; sin embargo, pensando coyuntural y contextualmente las estructuras de poder que organizan las injusticias sociales históricas desde la raza y el racismo en el Pacífico Sur colombiano, e inspirado en los aportes de Valenzuela (2019), propongo leer los acontecimientos de crueldad racial a través de lo que denomino *afrojuvenicidio*. Este concepto busca develar, nombrar, cuestionar y denunciar las formas en las cuales el racismo, el género y la sexualidad operan en la formación de las condiciones de inexistencia social y violencia extrema hacia las juventudes racializadas.

¿Por qué afrojuvenicidio? Tres son las cuestiones que me llevan a entender, procesar y hablar desde esta perspectiva. Primero, la experiencia colonial que fabricó los “sujetos de raza” (Mbembe, 2016) y las condiciones de infra-vida que enfrentamos. Segundo, las implicaciones históricas de la raza y el racismo como uno de los ejes constitutivos de la sociedad colombiana y sus repercusiones en la exclusión de la región del proyecto Estadonación, gestado en una “zona de no-ser”, donde habitan los “condenados de la tierra” (Fanon, 1963). Tercero, el compromiso político e intelectual de pensar coyunturalmente en los sistemas afrocolombianos en contra de los esencialismos e idealizaciones que ponen en riesgo las intervenciones en su complejidad.

En estos términos, el afrojuvenicio alude a la violencia sistemática contra personas jóvenes de la región como objeto de deshumanización, cuerpos racializados, matables, que habitan las zonas de no-ser, aquellas espacialidades de infra-vida, donde el control y el poder lo ejercen los dueños de la economía de la muerte que satisfacen sus deseos con la expropiación

del valor que poseen las vidas de las y los jóvenes afrocolombianos. El afrojuvenicio no es la mera muerte física de las y los jóvenes, sino la gestión de las imposibilidades, la precarización, las violencias en pro de la muerte que aniquila la mente y el alma en sí misma.

La zona del Pacífico Sur desde la Colonia hasta la actualidad se destaca por aglutinar los más intensos niveles de afrojuvenicio. El cuerpo joven (fuerza) como mercancía y reproductora de más esclavos, condenada a los vejámenes más crueles en medio de la exploración del sistema esclavista en las minas del Pacífico. El desprecio criollo del republicanismo que despojó de cualquier derecho a los racializados, deja a las y los jóvenes sin alternativas para gestar proyectos de vida articulados en lo educativo; Hoy, los jóvenes afrocolombianos del litoral Pacífico colombiano son en esencia el instrumento que sostiene las organizaciones armadas y económicas de muerte que ha devastado lo humano y lo no-humano, todo lo que obstaculice el desarrollo de sus actividades paralegales.

Las idealizaciones sobre los afrojuvenicios en esta parte del país presentan a las y los jóvenes como víctimas pasivas, personas que reciben el ametrallamiento social y físico sin ninguna agencia o reacción. Así, los hipervictimizan como estrategias para sostener el corpus de comunidades armónicas que en algún momento constituyó la idea del Pacífico colombiano. Sí, las dinámicas mortíferas de crueldad llegaron de afuera, eran ajenas a nuestra cotidianidad, pero ya son parte de nuestro tejido social. La intervención política de la violencia armada y sus dinámicas económicas han sido tan fuertes en el territorio, que ha formado a las personas para que sea correspondiente con sus criterios, en servicio de la criminalidad.

Nino, yo hago parte de Los 30 porque quiero. A mí nadie me obligó ni me llevó arrastrado. Yo estoy aquí porque quiero, porque me siento importante, porque me respetan, por el poder. En algún momento me matan o voy preso, eso lo tengo clarísimo, manito. Esta es la vida que decidí vivir.<sup>67</sup>

El reclutamiento es una categoría institucional que describe el *modus operandi* en la recepción a la fuerza de personas que integran un grupo. Además, esto permite la cuantificación de las cifras de participación. Durante conversaciones con diversos actores armados, ninguno manifestó incursión de manera obligatoria, todos llegaron a los grupos armados voluntariamente, sabiendo cuales eran las funciones que deben realizar para pertenecer y mantenerse en las estructuras armadas. Sin embargo, pienso

---

<sup>67</sup> Entrevista a joven de 20 años, miembro del frente guerrillero Los 30.

que la sensación de libertad que esbozan las y los jóvenes parte de los grupos armados, es mediada por relaciones de poder. En términos de la psicopolítica, los jóvenes que se creen libres consideran que tienen la potestad de decidir, ignorando que están siendo controlados por quienes inciden en la formación social de los sujetos y subjetividades para que se ciñan de manera concertada.

La violencia estructural ha negado y entrampado los medios para construir alternativas viables de vida, aparentemente, no hay salida en este encerramiento para tomar rumbos distintos a los decretados por los grupos armados. Estadísticamente el Pacífico colombiano se lleva el título de ser la región más pobre de Colombia (Dane, 2018), rodeada de una magna biodiversidad que sirve para la producción de riqueza sangrienta que embarga de tristeza y dolor los esteros y los caseríos del litoral. Según la fundación Manos Visibles (2020), tan solo el 8% de los jóvenes que se gradúan cada año del bachillero, pueden acceder a la educación superior. ¿Qué pasa con el otro 92%?, ¿a qué se podrán dedicar, en poblaciones con los mayores índices de desempleo legal?

Amigo, la base de la economía en estos pueblos es la coca. Acá si no entra plata de la coca nos jodemos. Por ejemplo, la crisis que estamos viviendo en estos momentos es porque no han venido a comprar coca. Usted sabe, todos vivimos directa e indirectamente de la coca... y cuando digo todos, ¡es todos!<sup>68</sup>

La pesca y la agricultura fueron pilares importantes en la economía de las poblaciones afrocolombianas del Pacífico, dos actividades adelantadas con prácticas artesanales o ancestrales basadas en el respeto del ecosistema, en el que padres, madres e hijos adelantaban sus jornadas para el bienestar de las familias, por otra parte, las mujeres en las zonas del mar se han dedicado a la extracción de la concha o paniagua, un molusco en las raíces del manglar. Todo cambió, las prácticas de economía tradicional resurgidas después de la abolición de la esclavitud en el Pacífico, las cuales son cosas del pasado. Después de la incursión de grupos armados en la zona y con el reconocimiento de las ganancias que generaba el cultivo de la hoja de coca, poco a poco los pobladores fueron vislumbrando ese sistema económico como una alternativa para poder conseguir todo aquello que materialmente ha deseado: primero, lo básico y fundamental en todos los hogares, sabían que era imposible con las actividades de pesca, agricultura y concha. Con lo que las poblaciones no contaban, era que la proliferación

---

<sup>68</sup> Líder de un consejo comunitario del Río Tapaje.

del cultivo de coca transmutó totalmente la vida, y más, la vida de los jóvenes. El grupo Herencia de Timbiquí, lo describe muy bien:

Se pusieron a talar todo el bosque  
 Para un producto nuevo sembrar  
 Se olvidaron de plantar papachina  
 Chontaduro, yuca y la pepa 'e pan  
 Y trajeron gente de otros lugares  
 Pa' que los vinieran a asesorar

No hay hombres pescadores  
 Solo hombres pescados  
 Que aparecen muertos

por cualquier manglar  
 Con la lengua afuera y dedos cortados  
 Porque dijo algo que era de guardar.

Irreconocible porque les echaron  
 Químicos que usan para procesar.<sup>69</sup>

La letra de la canción “Coca por Coco” es una insignia en el análisis de los cambios acontecidos por la incursión de las actividades ilegales en la zona, esta es una denuncia en la que describen críticamente las atrocidades desplegadas por un modelo económico que por su afán de acumulación aniquila todo lo que se le atraviese. En este paisaje de crueldad, los cuerpos de las juventudes racializadas aceitamos el patrón de poder mortífero que organiza, contrala y gestiona la vida y la muerte en el Pacífico; por lo tanto, podemos inferir que no hay garantías de derechos por parte de los estamentos de la gubernalidad; pero los grupos alzados en armas son los principales empleadores para ingresar a sus filas, ya que para lo cual no se requiere experiencia alguna, simplemente ellos saben que por causa de sus necesidades ya poseen las habilidades y el potencial para convertirse en expertos dentro de cada una de las actividades que desempeñen.

Oficios como raspachines, milicianos, guarda espaldas, sicarios, químicos en los laboratorios, extorsionistas, minería ilegal, en los cuales se ven envueltos principalmente los jóvenes (barones). Las jóvenes (mujeres) participan en las actividades mencionadas, pero en pequeñas proporciones, ya que son objeto de la feminización, reducción de las mujeres y su cuerpo como objeto sexual “colocándolas en su lugar” e inventando una posición subordinada (Santana, 2021, p. 78).

---

<sup>69</sup> Letra de la canción “Coca por Coco” del grupo Herencia de Timbiquí.

Los factores de riesgo del lugar cruzados por la “precarización objetiva y subjetiva” (Reguillo, 2022) como “prácticas maquinales de cosificación y supresión de la potencia política, ética y creativa de los y las jóvenes, vaciamiento de esta para poner en su lugar particulares relaciones de una sola vía, todas ellas de subordinación, desarraigo y muerte” (Santana, 20221, p. 66). Infunden el miedo y servilismo para la captación, explotación de cuerpos en los aparatos de las estructuras de poder armado y criminal. La demanda de jóvenes con anhelos de vincularse a los grupos es altísima; hoy, hace parte de sus proyecciones ser como el viejo, ser el patrón, el que decreta, controla y administra gentes, territorios y zonas. Sueñan con ejercer el poder mortífero. La repetición de la violencia se ha instalado en la pedagogía de la crueldad, llevándonos a la normalización de la brutalidad (Segato, 2018).

El terror que circunda las calles, caseríos, orillas y poblaciones en el Pacífico Sur es producido por su misma gente, por esos que vieron trunco su proyecto de vida en lo legal y reconocieron en la ilegalidad una oportunidad para cumplir sus metas. El racismo estructural, las violencias y la economía de muerte con su accionar afrojuvenicida ha moldeado las expresiones juveniles afrocolombianas en el Pacífico, lo anterior se ha implantado como pedagogía estratégica en pro de que la comunidad, en general, adoctrine su mandato. Ya los malos no vienen de afuera, ahora los malos hacen parte de un nosotros, son vecinos, son amigos, son compañeros, son familiares.

Matamba es conocido como uno de los personajes más sanguinarios en Colombia, con un amplio prontuario criminal, su nombre promueve el terror por doquier, tuvo el control de varias regiones del país, donde adelantaba sus actividades de narcotráfico, extorsión, minería ilegal, asesinato. Según investigaciones adelantadas por la Fundación Pares (2022), llegó a tener nexos con altos mandos militares. La historia de Matamba es ilustrativa para pensar el afrojuvenicio en el territorio de las poblaciones afrocolombianas. Este fue un joven que nació en las orillas de la vereda Playa Grande en el municipio de Iscuandé Nariño, un lugar que desde la Colonia ha vivenciado los rezagos del desprecio nacional, un régimen de imposibilidades que regula la existencia de los iscuandereños. Matamba fue ese joven que disfrutaba de las particularidades del territorio, del río, de la selva, de la agricultura, de la unión familiar, hasta que, en los años noventa con la llegada de las FARC, fue reclutado por esta estructura que lo formó para la muerte. A principio del 2000 se vincula a uno de los labo-

ratorios más truculentos en Colombia: Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); fue en esta organización, donde el nombre de Matamba empieza tomar fuerza en la región del Pacífico.

Uno de los hechos que marcó la historia de la región, fue el asesinato de Alberto Paredes, *Yerita*, hermano del entonces alcalde de El Charco, Dagoberto Paredes, en el 2001. Este acontecimiento consagra a Matamba como un hombre de respeto sin límites para matar. Después se conoce de su desmovilización con las AUC, en el 2005; sigue delinquiendo hasta su captura y fuga de una de las cárceles de máxima seguridad en el 2022. Los informes oficiales y los medios de comunicaciones confirman su muerte, aunque la gente del Pacífico considera que sigue vivo, controlando la zona. Esta y otras atrocidades son un ejemplo claro de las articulaciones del racismo, violencias y juventudes, muestra de una simultaneidad de opresiones que engullen la vida y orientan hacia el abismo de la depredación de cuerpos que deambulan las aguas del litoral. En este entramado de poder existe una responsabilidad directa de los órganos garantes de derechos fundamentales que históricamente han negado, no solo educación, economía y salud, sino que han tributado en la gestación de paisaje de muerte para jóvenes con sueños y metas fuera de la ilegalidad, por medio de violencias sociales que usan la fuerza con objetivos específicos y que se ejercen como dispositivos para la obtención de fines particulares, para producir daño o para obtener beneficios (Valenzuela, 2019).

Así como Matamba, son muchos las y los afrocolombianos que exhiben su mandato a través de las violencias que rompen con los sistemas de vida colectiva. Las juventudes se están posicionando políticamente cada vez más desde los hechos de crueldad, al llevar al agravamiento de la crisis humanitaria que se vive en Pacífico Sur. El Cuate y el Plebe son dos jóvenes oriundos de El Charco Nariño, quienes tienen el dominio de la mayor parte del Pacífico nariñense y caucano. Uno es cabecilla de las disidencias de las FARC, La Segunda Marquetalia, el otro dirige El Frente 30; estos son dos paisanos enfrentados a sangre y fuego por el control territorial y las actividades ilícitas.

La situación que vivimos es demasiado crítica, dos hijos de El Charco nos tienen condenados al miedo, la zozobra. No sabemos a qué hora se forma la balacera, la gente no puede salir a las calles porque al sol de medio día van a justificando a cualquiera.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Entrevista a docente de El Charco, Nariño.

A pesar de las conquistas electorales que le brindan la presidencia a Gustavo Petro y la vicepresidencia a Francia Márquez, el Pacífico Sur se encuentra envuelto en una crisis política y social. Las poblaciones están confinadas, secuestradas en sus hogares, las noches se han convertido en una tortura, conciliar el sueño es un problema para muchas personas. En conversaciones me manifestaban: “Nino, el vivir sabroso no llevo acá, vivimos peor”, este comentario muestra la frustración de personas que consideraron la llegada de Francia Márquez como una intervención que le pondría fin al paisaje de crueldad que atañe la existencia en la zona; sin embargo, es menester reconocer el esfuerzo institucional por consolidar la llamada Paz Total, que muchos ven con sospecha, dado los antecedentes del pasado proceso de paz, muy esperanzador para las poblaciones que viven el conflicto armado, pero que al final agenció el fortalecimiento de las violencias en las geografías del terror.

El Cuate y el Plebe son afrocolombianos que difunden su poderazgo por redes sociales, publicando la capacidad del armamento que poseen; además, la cantidad de dinero que pueden obtener por semana, una forma de exponer pedagógicamente el terror, de infundir en las poblaciones el respeto y autoridad. Los dos jóvenes vienen de una familia numerosa, fueron criados por madres solteras, quienes desempeñaban diversas actividades para sostener sus hogares. Prestaron servicio militar obligatorio, donde adquirieron conocimiento sobre el manejo de armas de largo alcance, para después terminar dirigiendo los grupos armados que en algún momento debieron enfrentar en sus pasos por el Ejército Nacional de Colombia. La gente tiene mucho miedo, “más de la mitad de las poblaciones se han desplazado forzosamente hacia la ciudad”, no aguantan la presión y riesgo social promovido.

Matamba, el Plebe y el Cuate son tres casos influenciados por procesos de precarización objetiva como la violación de los derechos y recursos materiales para construcción de vidas dignas; del mismo modo, la precarización subjetiva hacia la enorme dificultad de los jóvenes para pronunciarse con certeza sobre sí mismos. La herencia colonial del racismo es un mediador de poder presente en las realidades sociales en Colombia que se traduce en violencias estructurales, sociales aniquiladoras de cualquier herramienta para concretar alternativas de movilización social; el Pacífico Sur es un ejemplo con respecto al modo del cómo se establece un régimen de imposibilidad racista y afrojuvenicida que vienen depredando sin limitaciones el estar y el ser en esta esquina del país.

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, el racismo estructural en el Pacífico Sur agencia la formación social de sujetos y subjetividades para la precarización, las violencias y la muerte; es así que, aquellas discusiones sobre raza y racismo más allá de las retóricas reduccionistas de la academia y la sociedad ponen en relieve las maneras cómo el racismo ejerce el vaciamiento de dignificación humana y configura las injusticias sociales hacía el despliegue del atroz aniquilamiento social y físico de los jóvenes afrocolombianos. Con esto, no quiero esencializar que la visión racial explica todas las complejidades en la zona; más bien, es una categoría central y relevante a la hora de comprender qué ha pasado transitoriamente en el Pacífico Sur.

El afrojuenicidio es la articulación simultánea de opresiones que ciñen la vida de poblaciones jóvenes afrocolombianas en el Pacífico Sur, este se concibe como un juego de ejercicio de poder que ponen en riesgo la existencia, sueños, metas, proyectos y vidas de quienes conforman este paraíso tropical. Un modo de aniquilamiento social, simbólico y físico que arremete contra los cuerpos que en la retórica de la política nacional han sido otrerizados, configurados para la pervivencia en medio de los escenarios de precarización, violencias y muerte. El afrojuenicidio es el efecto necropolítico de las estructuras de poder legal y paralegal que desde la raza y el racismo dinamizan y orquestan sus operaciones pigmentocráticamente.

### *Bibliografía*

- Agudelo, Carlos (2003). El Pacífico colombiano: de “remanso de paz” a escenario estratégico del conflicto armado. Las transformaciones de la región y algunas respuestas de sus poblaciones frente a la violencia. *Cuadernos De Desarrollo Rural*, (46).
- Arboleda, Santiago (2018). *Genocidio, etnocidio, racismo, destierro e interculturalidad: los afrocolombianos del suroccidente en el conflicto armado interno*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- \_\_\_\_ (1998). *Le dije que me esperara, Carmela no me esperó: el Pacífico en Cali*, Cali, Editorial Fonds.
- Césaire, Aime (1996). Discurso sobre el colonialismo. López, L. (coord.). *Literatura francófona: II. América*. (58-66). México: FCE.
- Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA
- Fanón, Frantz (1963). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica
- Mbembe, Achille (2016). *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona, Ned ediciones

- Olaya, Angela Yesenia (2022). El Pacífico colombiano y las comunidades negras en el contexto de la firma del Acuerdo de Paz: aportes al campo de los estudios afrocolombianos. *Tabula Rasa*, 41, 11-19.
- \_\_\_\_\_. (2019). *Vivir entre fronteras: movilidades de comunidades afrocolombianas en la frontera entre Colombia y Ecuador, memoria de los nuevos paisajes y reconfiguración territorial* (tesis de doctorado). UNAM-Coordinación General de Estudios de Posgrado. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3466848>
- Oslender, U. (2008). Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII(270). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>
- Paris, Dolores (2021). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte
- Perlaza, Reynelda (2015). *Sanquianga, Ríos de esperanza*. En: <https://www.youtube.com/watch?v=S2fhVdeNuQA>
- Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. Lander, E. (comp.). *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quiceno, Natalia (2016). *Vivir Sabroso. Luchas y movimientos afrotrataños, en Bojayá. Chocó, Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Reguillo, Rossana (2015). La Turbulencia en el Paisaje: de Jóvenes, Necropolítica y 43 Esperanzas. En Valenzuela, J. (Coord.). *Juvenicidio Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. Barcelona, Ned ediciones.
- Restrepo, Eduardo (2011). El Pacífico; región de fronteras. *Anuario Fucla*, Fundación Universitaria Claretiana, 3, 237-250
- Rufer, Mario (2012). Introducción: nación, diferencia, poscolonialismo. En Rufer, Mario (coord.), *Nación y Diferencia*, Ciudad de México: Editorial Itaca
- Santana, Gustavo (2021). “Entre víctimas y victimarios: racismo estructural, economía de la muerte y afrojuvenicidio en El Charco, Pacífico Sur colombiano”. Maestría en Estudios Culturales Latinoamericanos. Universidad Javeriana. Bogotá.
- Santana-Perlaza, Gustavo (2022). Economía de la muerte y afrojuvenicidio en el Charco, *Pacífico nariñense*. *Tabula Rasa*, 41, 21-46.
- Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogía de la Crueldad*. Argentina: Prometeo libros.
- Valenzuela, José Manuel (2019). *Trazos de sangre y fuego Bionecropolítica y juvenicidio*. Alemania: editorial universitaria.
- Yacup, Sofonías (1934). *Litoral recóndito*. Bogotá: Editorial Renaciente.



***IV. PRECARIZACIÓN SOCIAL  
Y DESPLAZAMIENTO  
FORZADO DE PERSONAS***



# *Marcas en el presente del juvenicidio colombiano: Jóvenes Exiliados del Estallido Social*

RAYÉN ROVIRA RUBIO <sup>71</sup>

HENRY REBOLLEDO CORTÉS<sup>72</sup>

## **VIOLENCIAS HACIA JÓVENES EN COLOMBIA... “NUESTRO MAL VIENE DE LEJOS”**

Colombia ha vivido más de cinco décadas de guerra interna que han implicado el enfrentamiento entre diversos grupos guerrilleros, estructuras paramilitares e instituciones de seguridad del Estado. Enfrentamientos caracterizados por unas crueles modalidades de violencia directas (Galtung, 2003) que han tenido como blanco a la población<sup>73</sup> por medio de diversas prácticas como las masacres, las violencias sexuales, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y el secuestro, entre otros tipos (Cely, 2014), lo que se ha sumado a violencias estructurales que han hecho prevalecer, la desigualdad, segregación y exclusión social de las poblaciones más vulnerables, quienes a su vez han sido las más afectadas por las violencias de guerra (Galtung, 2016).

Estas décadas de guerra “interna” han generado más de ocho millones de víctimas, con casi 7 millones de personas desplazadas, 262 297 muertos, más de 30 000 secuestros, 80 000 desapariciones forzadas. Los diversos efectos que ha dejado para la sociedad civil no son medibles únicamente por el número de afectados por la violencias directas o muertos, sino por efectos menos tangibles como son los daños emocionales y psicológicos,

---

<sup>71</sup> Doctora en Psicología Social, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia. rrovira@unal.edu.co.

<sup>72</sup> Psicólogo Social, doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (CINDE), Universidad de Manizales. henrystevenrc@gmail.com

<sup>73</sup> La mayoría de víctimas fatales que dejó la guerra eran miembros de la población civil: 215.005 civiles frente a 46 813 combatientes entre 1958 al 2018. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado/> .

morales, políticos y socioculturales, dentro de los que se pueden identificar los impactos a las poblaciones vulnerables, indígenas, afrocolombianos, infancias y juventudes (Cely, 2014).

La juventud ha tenido poco abordaje investigativo en relación con los impactos que en sus vidas han dejado las diversas violencias vividas en este país, más allá de los datos que cuantifican las muertes y el impacto de la violencia directa. De acuerdo con el informe *¡Basta ya!*, los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años mal llamados “menores de edad” han sido víctimas de casi todas las modalidades de violencia (Cely, 2014).<sup>74</sup> Muchas de estas infancias o juventudes que se trasladaron de territorios por las violencias vivieron o viven aún, situaciones de desarraigo, deterioro de su calidad de vida reflejado en la pobreza, la imposibilidad de derechos a salud o educación, así como la exposición a discriminación, racialización, humillaciones en los contextos de acogida, espacios donde se repite la relación estrecha con la muerte derivada de la guerra (Rovira y Giraldo, 2021).

Si bien en el 2016 se firmó el acuerdo de paz entre el Estado y la guerrilla más antigua de latinoamérica, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC EP), la guerra no ha terminado. En nuestro andar entre colectivos juveniles, en la fuerza de las calles del último tiempo, hemos evidenciado historias de continuas violencias directas y estructurales (Galtung, 2003),<sup>75</sup> que han mutado del espacio rural al urbano. Como en algún momento mencionó el escritor Eduardo Galeano acerca de Nicaragua: “desde que se declaró la paz, las calles (de las ciudades) son escenarios de guerra: los campos de batalla de la delincuencia común y de las pandillas juveniles” (Galeano, 1998, p. 181). Acontecimientos que alteran los tránsitos de vidas de los y las jóvenes, quienes, en oportunidades por huir de los escenarios de muerte y martirio, han de desplazarse o exiliarse.

---

<sup>74</sup> De acuerdo con el informe en extenso, entre 1985 y 2012, 2 520 512 menores de edad han sido desplazados, 70 han sido víctimas de violencia sexual, 154 de desaparición forzada, 154 de homicidio y 342 de minas antipersonal (Cely, 2014, p. 314).

<sup>75</sup> El autor propone la teoría de la violencia compuesta por tres dimensiones: estructural, relacionada con la violencia intrínseca de los sistemas sociales, económicos y políticos que dirigen las sociedades; cultural, compuesta por los ámbitos simbólicos (religión, ideología, arte); y directas, que son aquellas violencias manifiestas, el aspecto más evidente que puede ser por lo general físico, verbal o psicológico (Galtung, 2003).

El mal de las juventudes, viene de lejos, y daremos cuenta de ello en el presente escrito, donde activaremos un diálogo con jóvenes que han recorrido estos paisajes de vida y muerte y hoy nos reflejan nuevos modos del ser joven desde sus resistencias al juvenicidio, ahora, exiliados por la violencia en el país. Lo anterior desde un marco de enunciación dado primeramente por el reconocimiento de los trazos de las violencias de guerra en Colombia y sus continuidades más allá de los acuerdos de paz, reflejados con intensidad especialmente hacia los y las jóvenes, en el paro nacional<sup>76</sup> del 2021, el cual inició el 28 de abril y se prolongó por lo menos tres meses, según el lugar del país (Álvarez- Rodríguez, 2021).

## LA GUERRA EN PRESENTE HACIA LOS Y LAS JÓVENES

Si tenemos presente que la época más cruenta de la guerra en Colombia, donde la muerte artera fue habitual por todo el país, especialmente en el mundo rural, tuvo su momento entre el 2002 y 2006 (Cely, 2014), esto representa que mucho de lo que los actuales jóvenes de hoy en sus infancias vivieron directamente, las humillaciones, las persecuciones y los asesinatos de sus padres o familiares, la orfandad o la distancia por el desplazamiento de los seres queridos. Son realidades habituales entre los y las jóvenes colombianos que aún no dimensionan del todo su significado social y emocional.

Entre las prácticas hacia los jóvenes llevada a cabo por los grupos armados para perpetuarse en los territorios se vivió el reclutamiento ilícito, que en una proporción por género arrastró a una niña por cada cuatro niños (Lugo, 2018).<sup>77</sup> Las ejecuciones extrajudiciales, según Gómez (2020) deno-

---

<sup>76</sup> En Colombia, como en otros países de América del Sur, se denomina *paro nacional* al anuncio de las acciones de protesta social o manifestaciones que se hacen de manera pública por varios sectores de la sociedad estudiantil, trabajadores, campesinos, de transporte, generalmente hacia el gobierno o sus políticas. En el contexto de este escrito, se relaciona a las manifestaciones de 2021, que tenían ya antecedentes de otros paros nacionales de años atrás que desencadenaron lo que se ha reconocido como estallido social.

<sup>77</sup> Según Human Rights Watch para el año 2003 el número de menores y jóvenes combatientes en grupos ilegales como las fuerzas armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del pueblo (FARC) (EP), el ejército de Liberación Nacional (ELN), y grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), oscilan entre 7000 y 14 000 (Human Rights Watch, 2004).

minados “falsos positivos”, esto ha sido, el asesinato sistemático y en masa reportados como “bajas de combate” por parte de la institucionanlidad. Los datos del año 2021 de la Justicia Especial para la Paz (JEP), dan cuenta que las fuerzas militares de Colombia abatieron al menos a 6402 civiles entre 2002 y 2008 y presentaron esas “bajas en combate”, el 66 % del total nacional de víctimas se concentró en 10 departamentos. Lo anterior pasó a ser juzgado por las Naciones Unidas como un homicidio doloso perpetrado o consentido por personas con actuación ilegítima con potestad del Estado (Alto Comisionado para las Naciones Unidas, 2005).

Posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el 2016, ha sido un tiempo lleno de luces y sombras. Después de la firma del acuerdo, vino el referéndum No a la Paz,<sup>78</sup> escenario en que los y las jóvenes salieron colectivamente a las calles del país, a través de Las Marchas del Silencio, Los Campamentos por la Paz (Perilla , 2018), incrementándose año a año el número de manifestaciones en el país, donde previo a la emergencia sanitaria se activan fuertes manifestaciones sociales nacionales (Aguilar-Forero, 2020), que parecieron frenar por un momento con la emergencia sanitaria de la COVID-19, pero ante la agudización de las pobreza, y las condiciones de precariedad social, hubo quienes no pudieron lavarse las manos ante tanta necesidad, y desde el hambre y la muerte ajena a la pandemia, deciden salir aún con más fuerza a las calles en lo que se ha llamado el paro nacional 2021, levantamiento social que se irradió a lo largo de todo el país, teniendo como epicentro grandes ciudades colombianas, principalmente en Cali, Bogotá y Pereira.

En estos años los y las jóvenes desde sus prácticas individuales y colectivas han exigido un país diferente, evidenciando la larga espera social por la justicia ante las violencias vividas en el marco de la guerra, así como la necesidad de políticas sociales y económicas que propendan por el cuidado de la población desde un Estado que por mucho tiempo ha delegado en estrategias neoliberales el gobierno de la salud, la educación, la nutrición, entre otros, supeditándose en ello lo social a lo económico, precarizando

---

La guerrilla de las FARC-EP fue la principal guerrilla reclutadora, y en segundo lugar el ELN.

<sup>78</sup> El 2 de octubre del 2016 fue el día del Plebiscito por la Paz en Colombia (mecanismo de refrendación popular usado por el Gobierno para aprobar el Acuerdo de Paz), que será recordado como el día en que Colombia votó “no a la paz”, dado que ganó el “no”, con una diferencia de menos del 1 %, del “sí” frente a todos los pronósticos esperados.

la vida cotidiana de muchos colombianos, que sobreviven entre la vida y la muerte, llevando a los y las jóvenes a transitar unas “vidas al límite”, vidas en el abandono y la indolencia, desde estrategias de control biopolítico sobre sus cuerpos y sus vidas, dispositivos de poder anclados a las políticas de precarización (Valenzuela, 2015; Báquiro y Muñoz, 2021).

La juventud en estos años se volvió el cuerpo de la protesta, caminando por las ciudades y los pueblos con la memoria viva del pasado y las heridas expuestas, cuerpos parlantes con una voz que no calló y que desde la acción colectiva se han hecho presente buscando continuamente la construcción de otros futuros para el país. Los y las jóvenes han sido ese cuerpo ruido que irrumpe en la política tradicional, que hace patente lo inaceptable de su condición de exclusión, que sufre y hace saber su sufrimiento, exigiendo su fin y su reparación, negándose a aceptar la corporeidad que engendra la injusticia (Butler, 2020).

Sin embargo, este escenario ha convivido con la permanencia de la violencia directa de guerra, ejemplo de ello es que entre septiembre de 2016 y julio 2020 asesinaron a 971 líderes sociales, se ha continuado con los homicidios hacia excombatientes. Para julio del 2020 fueron asesinados 215 de los desmovilizados de la antigua guerrilla, contexto que ha incidido en que cientos de exguerrilleros hayan desistido del proceso de reincorporación a la vida civil de las FARC-EP y decidiendo volver al monte, y vincularse a las filas de otros grupos armados (Reuters, 2018).

En relación particular a lo que llamamos juvenicidio, entre 2018 y 2019, 883 menores de entre 0 y 10 años fueron asesinados en el país, según cifras de Medicina Legal. En los mismos dos años, Cali lideró la cantidad de menores de edad muertos entre los 0 y los 18 años. Allí ocurrió el 14 % de los casos en dos años. En el 2020, hasta el 31 de julio, 294 personas clasificadas como “menores” o “adolescentes” fueron asesinadas, de esos casos, 34, es decir, el 11 % ocurrieron en Cali. De este modo, Cali se posiciona como la ciudad con mayor cantidad de fallecidos en esos rangos de edad en el país. Le siguen Bogotá, con 20 casos, y Medellín, con 12 (Mojica & Ríos, s.f.). Según el informe del diario *Le Monde Diplomatique*, se plantea que hubo 14 000 asesinatos que ocurrieron en el 2021, 9000 fueron de adolescentes o jóvenes, lo que ratifica que la privación al derecho a la vida es una de las principales y más severas violaciones de derechos humanos que viven los y las jóvenes (Sarmiento, 2022).

En esta lista del horror, es impresionante la continuidad de un modo particular de matar que son las masacres, por su permanencia en el 2020 hubo un reconocimiento público de la crítica situación de muerte hacia los jóvenes en Colombia. En uno de los periódicos de mayor circulación del país se

anunciaba: “Colombia: el país que sigue matando a sus jóvenes”, titular tras el cual se narran las masacres vividas el 11 y 15 de agosto en Llano Verde, distrito de Aguablanca (Cali) y Samaniego (Nariño), respectivamente. La primera fueron cinco jóvenes entre 14 y 16 años y la segunda ocho de entre 17 y 25 años. Los primeros muertos en un cañaduzal, donde estaban comiendo caña de azúcar, y los segundos en una casa familiar, donde habían decidido pasar la tarde. Cinco meses después una nueva masacre hacia jóvenes se desata en Buga, en ella mueren cinco jóvenes más. Masacres que hasta la fecha no han procesado sus perpetradores, y que, en el caso de los jóvenes muertos de Llano Verde, se evidencia que los iban a quemar y desaparecer, pero los encontraron antes de que ello ocurriera (Mojica & Ríos, s.f).

Sumado a ello, se han perdurado otras prácticas que reflejan otros modos de morir como son el reclutamiento forzado, acerca del cual entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2021, los grupos armados reclutaron a más de ochocientos niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado de Colombia (Naciones Unidas, 08/12/2021). Contexto en el cual entre 2021 y 2022, 30 jóvenes indígenas se suicidaron en el Chocó como un modo de evitar ser reclutados (Infobae, 2022). Otro modo de negar la vida es la reclusión en las cárceles, las que ponen en relieve la tendencia de afrontar los problemas estructurales e inestabilidad social, desde mecanismos represivos plasmados en la política criminal (Tabares, 2018). Creando claramente tecnologías necropolíticas (Mbembe, 2011).

Las cárceles accionan, en palabras de Achille Mbembe a “políticas de muerte que incitan al exterminio de la población” (2011, p. 19), En este caso, mayoritariamente jóvenes, que cuidadosamente van siendo seleccionados para una muerte sistémica, excediendo en Colombia el ejercicio biopolítico de la cárcel de disciplinar y regular, convirtiéndose en dispositivos de violencia y terror, en un país, que después de México, tiene más personas presas en relación con su población. Hacia el 2018 la sobrepoblación y hacinamiento en las cárceles colombianas llegaba al 45% (Tabares, 2018).

Hay muchos jóvenes que han sido privados de la libertad por pertenecer, militar o participar activamente en movimientos sociales, asociaciones u organizaciones con pensamiento político alternativo al gobierno de turno cuyo aparato policivo y judicial prepara sentencias y juicios para señalar, incriminar o juzgar por delitos como rebelión, concierto para delinquir, terrorismo, entre otros cargos que en el Estado colombiano llevan a sentencias de años.

De ahí surge una última práctica de muerte a la que nos referiremos, que son los dispositivos de montaje de acusación hacia personas activista

que denuncian la violación a derechos humanos en el país, cuyo propósito es señalar y “tachar” como integrantes de organizaciones guerrilleras y deslegitimar el trabajo en defensa, imputando falsos cargos, con el fin de lograr el encierro de estos jóvenes, procesos que se conocen como Falsos Positivos Judiciales (Cortés, 2011).

## **EL PARO NACIONAL COMO ESTALLIDO, ODIO LIBRE Y REPRESIÓN**

En este contexto, en abril 2021 se generó el paro nacional o estallido social colombiano. Allí, el pueblo colombiano se manifestó para exigir garantías básicas de sus derechos a la salud, educación, vivienda, servicios públicos, soberanía alimentaria, respeto a la vida, este marco de protesta evidenció muchas formas de condición juvenil. En el levantamiento se dio rienda suelta desde los y las jóvenes al derecho a odiar la propia condición impuesta de vida, luego de un año de pandemia en precariedad, como un odio a lo que no se quiere seguir viviendo (Petit, 2009), eso llevó a que, pese a la violencia prevaleciente, se saliera de las casas y se tomarán las calles, con pancartas que decían entre otras muchas cosas; “nos robaron todo, hasta el miedo”.

Los y las jóvenes asumieron la vida como campo de batalla, donde pasaron desde la desesperación ante el “dolor de mundo” (Schopenhauer, 2018), a abrirse hacia otros caminos posibles. De este modo, el levantamiento liderado por ellos y ellas especialmente en los espacios urbanos del país no fue un odio a la vida, sino un odio a caminar sin sentir, ni pensar lo que enajena, un odio que movilizó hacia otros modos de habitar y reunirse con otros para volver a tejer comunidad, que se manifestó con la fuerza expresiva del colectivo. Fue una alteración profunda a una continuidad histórica, donde surgió como acontecimiento, en tanto ruptura del orden ordinario de las cosas o la exacerbación, la intolerable repetición de lo que hay (Reguillo, 2017), que tuvo la capacidad de trastocar la comprensión de los hechos (Zizek, 2014),<sup>79</sup> por medio de apuestas no solo de resistencia directa a las fuerzas armadas y de orden, sino de creación de comunidad en los márgenes de lo posible, en la calle desde el encuentro artístico,

---

<sup>79</sup> El paro nacional 2021 fue un espacio clave para que se definiera un año y medio después la elección del primer presidente de izquierda de Colombia Gustavo Petro y mujer negra ambientalista activista en el estallido en el lugar de vicepresidenta Francia Márquez Mina.

las asambleas, los equipos de comunicación, las ollas comunes, etc. donde convivieron desde estas prácticas lideradas por jóvenes, toda la comunidad circundante, dando cuenta de otros modos estéticos de hacer vida parando el tiempo de lo que viene impuesto por la guerra y el capital .

Este escenario polarizó el enfrentamiento entre un poder popular, con el Estado y fuerzas militares aún muy presentes en el país, donde muchos de los cuerpos expuestos cayeron muertos ante la arremetida militar de quienes poseían las armas. Durante el paro del 28 abril al 30 de junio el seguimiento e informe *Defender la libertad un asunto de todos*, demostró que hubo 84 personas asesinadas, de las cuales 77 son jóvenes con 106 personas víctimas de violencias, basadas en género por la misma institución, 1790 personas heridas, 84 con lesiones oculares, 114 por armas de fuego, 298 personas de DDHH agredidas, 3274 detenciones arbitrarias en su mayoría, quienes fueron sometidos a tortura, y/o tratos crueles e inhumanos, 1549 denuncias por abusos de poder, autoridad, agresiones y violencia policial (Defender la Libertad, 2021). Además de 800 desaparecidos registrados a noviembre de 2021 (Frizgerald, 2021).

El informe final de la Misión S.O.S Colombia (2021) indica que al estallido social se le dio un trato de guerra por parte de Estado hacia la sociedad civil, identificada desde las siguientes acciones: uso excesivo de la fuerza con víctimas con heridas de arma blanca y no permitidas por parte de las fuerzas armadas, así como golpes, violencias de género y seguimiento selectivo y persecución a manifestantes; 2) elaboración de montajes judiciales, 3) uso de toques de queda como herramientas de control social, y la utilización de la noche para la realización de agresiones masivas; 4) infiltración policial en las manifestaciones y presencia paramilitar en algunas regiones del país, como el eje cafetero, donde se identificaron civiles armados actuando en connivencia con la fuerza pública, con un modo de operar sistemático que buscaron generar terror en la población (Centro de Investigación y Educación Popular/Programa Por la Paz-CINEP, 2021).

A la fecha hay aún más de 200 jóvenes con procesos judiciales o detenidos por las manifestaciones nacionales de 2021. Para septiembre de 2022, la fiscalía reportó a medios públicos que había 33 casos activos en contra de los jóvenes denominados “Primera Línea”, de los cuales, a 168 personas se les han imputado cargos. Sin embargo, la mayoría está en etapa de investigación, 10 pasaron a juicio, en cuyos casos la fiscalía los ha imputado por daño a bien público o privado, obstrucción en las vías y hasta terrorismo (Infobae, 2022). Recientemente, con el cambio de Gobierno que preside Gustavo Petro desde agosto de 2022, analiza la situación de estos más

de doscientos jóvenes que a través de la resolución presidencial 2271 de 2022, permitió que siete jóvenes investigados por delitos relacionados con la protesta social fueran liberados de las cárceles e iniciar como voceros o gestores de paz (El Espectador, 2022).

Los y las jóvenes que marcharon, protestaron, manifestaron su descontento e indignación en las calles, fueron reprimidos y asesinados durante las mismas. El ESMAD (Escuadrones Móviles Antidisturbios) en Colombia, actúan como Escuadrón de la Muerte, su uso de dotaciones de armas y tácticas de represión tienen el objetivo de atacar a matar, reflejado en las más de ochenta asesinatos durante abril a julio del 2021, de los cuales 73 fueron jóvenes (INDEPAZ, 2021). Además de 83 víctimas de violencia ocular, es decir, pérdida o afectación en los ojos por armas o dotaciones policiales y 28 víctimas de violencia sexual (TEMBLORES, 2021).

De los homicidios, la Justicia Penal Militar ha esclarecido 13 casos, que pese a tratarse de violaciones a los derechos humanos y no ser un tribunal competente e independiente para conocer de estas conductas. Además, la Fiscalía General de la Nación tiene una estrategia de ocultamiento y falsa justicia, pues pese a que el organismo le reportó a la CIDH que había esclarecido estos casos, lo cierto es que hasta el momento solo hay un caso en etapa de juicio y en ninguno se ha proferido condena. Además, señalan que estos procesos están deliberadamente dirigidos contra autores marginales o de bajo nivel, a pesar de existir indicios de la presunta responsabilidad de los superiores jerárquicos (Vargas, 2021).

Este paisaje de horror da cuenta de las formas en que el juvenicidio se ha vivido en Colombia, en el marco de las violencias vividas en el paro nacional 2021, entendiéndolo como la muerte de los jóvenes, tanto física como simbólica, impuesta fundamentalmente por el Estado, de manera sistemática e impune hacia los jóvenes (Bonvillani, 2022), violencia que se ensaña con los jóvenes no por el hecho de ser jóvenes solamente, sino porque sus cuerpos traman las precariedades vinculadas a procesos de precarización económica y social (Valenzuela, 2015). Nos referiremos al juvenicidio para analizar las formas y dispositivos con los cuales se presentan las modalidades de violencias que se ejerce sobre las juventudes, pero también a las formas en que se resiste, a las resistencias a esos poderes de la necropolítica (Mbembe, 2011).

El juvenicidio, conlleva múltiples y diversas formas de atentar contra la vida que incluye desde procesos materiales de precarización hasta violencias simbólicas como prejuicios que dañan la imagen pública de los y las jóvenes, estigmatizándolos y negándoseles su condición de sujetos de de-

rechos, adscribiéndoles a identidades desacreditadas o deterioradas (Náteras, 2015; Bovillani, 2022). Esta muerte no lleva sangre necesariamente, pero en pequeñas dosis, es como plantea Germán Muñoz un juvenicidio “gota a gota” (Muñoz, 2015), que se ejemplifica en las formas, por ejemplo, de cómo a través de los medios de comunicación se representan y se señalan como peligrosos, como sujetos que ponen en riesgo la sociedad, hasta la eliminación física de jóvenes. La violencia desde las instituciones se manifiesta también en la biopolítica,<sup>80</sup> como estrategia que busca controlar los cuerpos de los jóvenes, entre lo que destaca los marcos prohibicionistas, la penalización, y desde ello la violencia hacia los movimientos sociales con gran representación de las juventudes, ha sido muy intensa en el último tiempo (Valenzuela, 2019).

Pese a ello, se identifica, como dimos cuenta anteriormente escenarios, como aquellas respuesta individuales y colectivas, que se generan ante las tecnologías de gobierno dadas desde la biopolítica, y que se manifiestan en las acciones colectivas juveniles relatadas, a lo que se les ha denominado “bioresistencias” (Valenzuela, 2019, p. 93), que son tan necesarias de comprender como el propio juvenicidio que atenta contra las vidas.

En este contexto, muchos jóvenes que han padecido la muerte siendo parte de los movimientos sociales, han tenido que desplazarse, esconderse y exiliarse como modo de proteger su vida después del paro nacional del 2021. En Colombia la Comisión de la Verdad, en su informe de 2022 identifica el exilio como una forma de violencia de guerra sin reconocimiento, invisibilizada, padecida en silenciosa lo largo del conflicto armado. Además, que por las condiciones sociohistóricas en que se ha dado, emergieron múltiples figuras o formas de enunciar como: “diáspora”, “refugio”, “asilo”, “expatriación”, “destierro”, “migración” o “víctimas en el exterior” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 39). En coherencia con el informe, el exilio que ha vivido Colombia no puede entenderse como un hecho aislado que se manifiesta fuera del territorio nacional, sino todo lo contrario, su manifestación evidencia la prolongación de las violencias de los “efectos del conflicto armado más allá de las fronteras” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 43). Por ello es importante no solo visibilizar las formas de violen-

---

<sup>80</sup> La biopolítica refiere al conjunto de estrategias del Estado diseñadas para incidir en los grandes temas sociodemográficos, en tanto la vida de la población se volvió sentido de gobierno y desde ello el gobierno del cuerpo población el lugar desde donde opera.

cias que padecen las personas que tuvieron que salir, sino también entender cómo las mismas se perpetraron y cómo se pudieron generar otras.<sup>81</sup>

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores la cifra de ciudadanos colombianos en el exterior era de 4 700 000 millones para el 2012 (Cancillera colombiana, 2012). Actualmente algunos de los pocos datos abiertos y casi nulamente sistematizados del Gobierno de Colombia muestran que para septiembre de 2021 había 141 087 personas colombianas registradas en el consulado de Estados Unidos, seguido de España (105 818), Venezuela (96 594), Ecuador (29 627), Canadá (25 357), Chile (19 284), Reino Unido (15 547), Argentina (13 373), Francia (13 267), México (11 477) y Panamá (10 892), en orden descendente (*El Tiempo*, 21 de diciembre, 2021). En los registros consulares también muestran que en 2022 hubo más de 27 136 jóvenes en el exterior,<sup>82</sup> sin embargo, en los registros de gobierno no han caracterizado motivos de salida u otras condiciones de exilio, tampoco demuestra las situaciones de personas jóvenes que salen y residen de manera irregular. Es decir, no aparecen en ninguna base de datos. Este panorama del exilio de personas colombianas en el exterior, sobre todo de jóvenes, permite entrever además de los efectos de las violencias estructurales y directas que intensifican el desplazamiento forzado transnacional, la falta de interés y olvido de la población en exilio.

## EL CAMINO DEL ENCUENTRO

El camino de la investigación surge primero en el desarrollo de una investigación doctoral,<sup>83</sup> en el marco del grupo de investigación Jóvenes,

---

<sup>81</sup> En términos de datos, según la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2014 las tendencias globales del desplazamiento forzado mostraron que en el mundo había 59.5 millones de personas desplazadas forzosamente a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o las violaciones de derechos humanos. En el caso de Colombia, con seis millones de desplazados internos para el 2014, fue a su vez el grupo con más números, con 357 000 personas fuera del país de manera involuntaria.

<sup>82</sup> Los datos abiertos se pueden consultar en la página web de gobierno (recuperados, 24/10/2022): <https://www.datos.gov.co/Estadisticas-Nacionales/Colombianos-registrados-en-el-exterior/7mxs-w7tj>

<sup>83</sup> Este trabajo hace parte de la línea y grupo de investigación Jóvenes, Culturas y Poderes del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE, Universidad de Manizales, Colombia. Parte de los resultados de la tesis de doctorado que indaga sobre las acciones colectivas de las juventudes activistas en el exilio.

Culturas y poderes (Muñoz, 2011), espacio donde se han articulado diálogos de experiencias con diversos jóvenes entre ellos los colaboradores del presente estudio. Cuatro jóvenes, dos mujeres y dos hombres, quienes, como agentes, activistas, colectivizados, politizados, han sido distintas condiciones de violencias, así como de luchas sociales en Colombia, especialmente en el marco del paro nacional de 2021 y por dicho motivo se han tenido que exiliar.

En esta investigación se acude al método narrativo, basado en el desarrollo de entrevistas semi estructuradas acerca de las experiencias de vida de los colaboradores, comprendiendo que la realidad es un proceso de construcción social entre actores sociales (Gergen & Gergen, 2011). A partir de sus relatos emergentes en el marco de los encuentros se abordaron temas como sus trayectorias de activismo y acción colectiva, las violencias vividas en Colombia y sus experiencias y vivencias en relación con el “paro nacional” y posterior exilio. Desde ahí se realiza un proceso de análisis comprensivo de las experiencias de los y las jóvenes indagando en sus exilios como práctica de juvenicidio.

Los colaboradores son, Óscar, un joven que formó parte de la Primera Línea de Cali del punto de resistencia Sameco entre febrero a octubre del 2021, quien actualmente se encuentran en exiliados en España; Sol, una joven que participaba en las manifestaciones del paro nacional en el eje cafetero y a la que las fuerzas paramilitares mataron, en plena marcha, a su hermano Lucas Villa, que se encuentra también en España, y dos jóvenes estudiantes de una universidad pública de Bogotá, que se autodenominan Z11 SUBA, quienes están siendo políticamente perseguidos, por ende accionan desde la desidentificación (Petit, 2009) y no pueden dar sus nombres, por lo que los identificamos como perseguido y perseguida, quienes actualmente desconocemos su paradero, y que se comunicaron con nosotros porque sabían de la presente investigación y quisieron hacer parte. Deseamos y esperamos que al momento de la publicación del escrito podamos decir abiertamente sus nombres. Con todos ellos tuvimos encuentros virtuales o presenciales para el desarrollo de las entrevistas, actualmente en situación de exilio, dado que han dejado el país por atentados, amenazas de muerte o amenazas judiciales.

## POLIFONÍAS DESDE EL EXILIO

De las conversaciones que mantuvimos por los diferentes medios surgieron cinco grandes temas, como nodos convocantes comunes para los y

las jóvenes colaboradoras de la investigación: las trayectorias activistas, las experiencias juvenicidas del paro nacional, el exilio como el meter la vida en una maleta, las continuidades de la violencia en la vida como inmigrante y la lucha de poder volver, reflexiones que expondremos a continuación como una hoja de ruta que en su recorrido desentraman sentidos profundos acerca del estar vivo, pese a haber sido abatido tantas veces.

## TRAYECTORIAS ACTIVISTAS

En el diálogo se identificó que los y las jóvenes participaban desde antes de las manifestación del 2021 en estrategias barriales de acción colectiva en función de la promoción de derechos y búsqueda de justicia social, como activistas sociales, desde la educación popular, la gestión, la comunicación comunitaria en sus barrios, lo cual le da marco a las acciones desarrolladas en el contexto del paro nacional, comprendidas como trabajos culturales y pedagógicos, como se identifica en las siguientes enunciaciones:

Empezamos el trabajo por un proceso ambientalista, que es por el humedal más grande que tiene Colombia, en la localidad de Suba, en Bogotá, del que la alcaldía se apoderó para poder hacer un negocio y privatizarlo todo. Comienzo ahí con el ambientalismo. Me gusta mucho el tema social, la cultura, el ambientalismo. El estallido social de 2019 fue crucial; lo tomé en la Universidad Nacional donde también tengo algunas bases y líneas (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022). [...] lo que pasa es que en el barrio donde yo vivo nosotros hacíamos la novena del día de la madre, el Día del Padre, hacíamos todos esos eventos que los tendría que hacer la junta de acción comunal, porque sabemos muy bien que eso la alcaldía de Cali con ayudas da un presupuesto para hacer eventos en los barrios (Óscar, primera línea, comunicación personal, septiembre de 2022).

Las prácticas a las que se vinculan se enuncian dirigidas hacia la transformación social, desde prácticas políticas, comunitarias, culturales, ambientalistas y feministas, que colectivizan las acciones, desde un sentir de injusticia en contra de la precarización de la vida, ante la constante vulneración en sus escenarios de vida.

Me reconozco desde las [...] luchas de la cultura porque, pues, me identifico con el grupo de personas que son músicos, artistas, actores, cantantes; porque somos personas que pensamos que el mundo se va a transformar con este arcoiris de las sensibilidades que tienen cada sentido, porque el arte nos permite conectar con este profundo yo (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022). Soy una persona de 21 años de edad, tenía 20 cuando pasó el proceso. Defensor de los derechos humanos, ambientalista, aborreciendo las injusticias y los abusadores, que es lo que me llevó a dar pie a esto (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022).

Decidí por mi propia cuenta meterme al INEM, un colegio público donde comencé a ver lo que era una protesta, lo que era salir a marchar desde el colegio hasta el centro, donde comencé a ver todas las injusticias contra los profesores. Entro a trabajar al centro donde también veo injusticias, la gente teniendo que luchar un día de ir a pagar arriendo con ese sueldo, mirar a ver que se podía comprar para revender, la reventa en la calle (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022). Soy activista feminista, tengo 20 años, hago parte de z11suba, estudiante de la Universidad Nacional Pedagógica seccional Sogamoso. Pero ahora por el falso positivo judicial la universidad prácticamente me dio la espalda. Tengo una niña de 6 años. A raíz de una violación, inicio mi activismo (Perseguida, comunicación personal, noviembre 2022).

Así dan cuenta de la conciencia crítica desde la cual desde antes del paro nacional dimensionan las injusticias vinculadas a violencias estructurales del contexto en el que habitan, y de haber aprendido prácticas de acción colectiva en el marco de los movimientos sociales de los que formaron parte. Dentro de las violencias vividas se refieren a la persecución y abuso físico-sexual, como en el caso de una de las colaboradoras que hoy tiene una hija fruto de esos contextos en los cuales identificaron. Desde antes del paro nacional se veía como necesidad el activismo comunicacional. La creación de medios de comunicación abiertos y mantenerlos activos, visibilizar las injusticias, de ahí, emerge la idea de interacción con otros colectivos de otros lugares, países, de vincularse, de sintonizar estrategias planteadas en contextos globales, como enuncia uno de los perseguidos en la siguiente comunicación:

Entrando en pandemia, fue cuando se creó el medio de comunicación de nosotros, para visibilizar la problemática social que estaba pasando. Desde 2019, en Colombia, los problemas con la policía; en Chile, el estallido y los chalecos amarillos; en Estados Unidos, el movimiento afro. El despertar fue como masivo a nivel mundial. Ya la problemática del año pasado creo que todo se acumuló, los universitarios siempre a la vanguardia (perseguido, comunicación personal, septiembre de 2022).

A partir de estos hechos históricos y sociopolíticos cargados de injusticias sociales donde ellos, sus familias y su entorno comunitario, se ven implicados. Es desde donde se constituyen como sujetos políticos activos, en función de sus construcciones biográficas e historias colectivas (Arias-Cardona & Alvarado, 2015) las cuales se han marcado por la guerra y donde el uso de medios de comunicación emerge como herramienta de expresión y resistencia.

## EXPERIENCIAS DE VIOLENCIAS JUVENICIDAS EN EL PARO NACIONAL

El escenario descrito de violencias se agudiza en el marco del paro nacional del 2021, donde se expresa haber vivido un cambio en las prácticas de las violencias directas que vivieron y donde se ratifica el uso indiscriminado de armas dirigidas a matar. Los y las colaboradoras dan cuenta de que, en los enfrentamientos, hubo una intencionalidad de eliminación del otro, contexto en que sufrieron los vejámenes del dolor por las heridas y el daño corporal de las balas de ellos y de sus compañeros en diferentes puntos del país, desde lo que hoy se viven sobrevivientes, como deja ver Óscar:

Yo llego de Medellín de estar en unas manifestaciones y de un momento a otro vamos en un carro con unos amigos y nos cerró una camioneta blanca, obviamente no me van a preguntar: ¿la camioneta era así?, ¿vieron la placa? Yo no entiendo cómo hacen para preguntarle a uno el color de los ojos del *man* que te está disparando, si te digo que uno no sabe ni qué hacer [...] no entiendo cómo hicimos los cuatro y el que estaba conduciendo, el que estaba de copiloto y los dos que estábamos atrás sentados, agachados totalmente escuchando como rebotaban y sonaban los tiros detrás y encima del carro. Sé que era una moto que nos disparaba de un lado, sé que era la camioneta que nos había cerrado que se bajaron a dispararnos y ese día recibo un disparo en el pecho [...] nunca conté los manes (las personas). Yo lo único que escuchaba era que se escuchaba un disparo, tras otro, uno tras otro, uno tras otro. Ellos nunca pararon de disparar. Cuando yo llego a Calima (calle) ya comienzo como a relajarme porque hay un zapato que me suena con charco de agua y volteo a mirar y está encharcado de sangre y resulta que aquí en el pecho en el lado del corazón se me incrusto una bala, pero pues muy superficial [...] Obviamente a mí me decían cuidado porque eso le puede pegar en la cabeza. Bueno sí yo mucho cuidado no te acerques tanto, mira que en Bogotá en algunas manifestaciones a un joven que le pegaron en la cabeza y lo mataron (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

Ante estas situaciones como práctica de resistencia se intensifican las estrategias de comunicación como herramienta de “bioresistencia”, el grabar los hechos y publicar el dolor de las calles, deciden los “envivo” y las grabaciones de denuncia en las redes, dado que la prensa oficial no las informa; una tarea que identifican como de “reportero de guerra”.

Nosotros decidimos hacer parte de esto, de lo que está pasando, una manifestación masiva, el resto de las personas no sabía que estaba pasando. Entonces, hicimos un “envivo”, hicimos unas fotos, unos videos y rotamos. Fue nuestra labor, evidenciar y denunciar todos los atropellos, arbitrariedades y toda la violación de derechos humanos que hizo la fuerza pública, la militar, el gobierno de Iván Duque, Diego Molano. Esa fue nuestra labor, ser unos periodistas o reporteros de guerra (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022).

En el contexto del paro nacional 2021 se reconoce el modo en que se activaron las calles como lugares para morir, así como también se mató a artistas que denunciaron la muerte sistemática de los jóvenes en Colombia presente desde antes de los hechos del paro nacional. Mencionan el homicidio de Junior Jein,<sup>84</sup> cantante caleño que en junio 2021 lo asesinaron, luego de lanzar una canción de denuncia frente a las muertes de las masacres hacia los jóvenes en impunidad hasta ese momento en especial la de Llano Verde.

Aparte de eso nos matan porque, pues, no podemos decir que no mataron a más de 400 jóvenes en el paro nacional, podemos decir que hasta tenemos un cantante muerto porque no fue por ese lado. Junior Jein canta una canción en contra de lo que está pasando, la hace famosa y, después, sale en un puente de Buenaventura. Hace un rapero que ya iba a hacer una canción, con ese lo matan promocionando otra canción distinta (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

El sentir de la muerte afectó a multitudes de jóvenes, la duda en el número hoy se hace certeza, dado que los documentos oficiales enuncian muchas menos muertes y muchos más desaparecidos, pero en enero del presente año se hace evidente que mucho de los cuerpos de los jóvenes desaparecidos fueron incinerados en el cementerio de Bogotá, donde actualmente un informante, excontratista, quien revela en enero de 2023, el ingreso de más de trescientos cuerpos al crematorio, en fechas del paro nacional (Infobae, 2023).

## VER MORIR Y EXPONER LA VIDA

La muerte de los que no buscan morir en el paro se volvió común. Óscar identifica con afecto muchos colegas que murieron en el paro. Fueron muchos y no por lo que decían solo los periódicos, sino porque iban matando a quienes eran los compañeros de los espacios de resistencia en la calle. Así también, Sol deja claro en relación con la muerte de su hermano, que

---

<sup>84</sup> La muerte del joven al que se refiere es un músico de la costa pacífica, quien para sus seguidores denunciaba las condiciones de violencia y necesidad de su comunidad con sus letras y canciones. Para revisar la noticia, quién era el joven artístico y los móviles de su muerte. <https://elcomercio.pe/respuestas/junior-jein-quien-fue-y-por-que-su-asesinato-ha-conmocionado-a-colombia-cali-cantante-revtli-noticia/>

este no quería morir y buscó la vida hasta el último momento que la tuvo, fueron siempre otros los que decidieron su partida.

Da mucho pesar, da mucho dolor porque entre tanta gente que murió con muchos llegué a compartir, con muchos llegué a sentarme a hablar, con mucho llegué a estar peleando, porque se puede decir que estuvimos tirando piedra; con muchos estuvimos dando información, repartiendo volantes; con muchos estuvimos en avenidas parando al tráfico dándoles la información a los que iban en su moto, en su carro de por qué estamos haciendo esto y daba pesar escuchar cada vez que había un muerto (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

La primera noche después de llegar del hospital, después de lo que pasó con mi hermano [Lucas Villa, asesinado en el marco de las protestas, mayo de 2021] llegó a medianoche una pareja en una motocicleta para preguntar una dirección y eso es muy sospechoso [...] llegó este personaje de la nada a decir que ya hasta ahí llegaba su vida que lo iban a dejar morir y mi hermano no quería morir porque ese día a pesar de que le quitaron los supuestos medicamentos que hacían que su corazón latiera (Sol, comunicación personal, agosto de 2022).

En el relato de los y las jóvenes se da cuenta la distancia que hay entre perderle el miedo a la muerte a querer morir, en el juego de la vida, muchas veces se vive más en la pérdida del miedo que en la mordaza del silenciamiento y la quietud, los jóvenes colaboradores junto al recuerdo de los jóvenes que mataron en el levantamiento, reflejan la pérdida del miedo de intentar vivir una vida digna, en la búsqueda de ser escuchados, la pérdida del miedo de exigir los derechos, la pérdida del miedo de pedir justicia y a esperar que se cumplan las funciones públicas de cuidado de la vida de todos y todas, dando prioridad al sentimiento de libertad sobre el cuidado de su propia vida. Como plantea el joven aún perseguido: “lo que hicimos fue darle prioridad a nuestra libertad para poder salvaguardar nuestra vida” (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022).

## **A METER LA VIDA EN UNA MALETA**

Para sentir la necesidad de exiliarse se enuncian diversos motivos, uno de ellos es el cambio que ocurre como juvenicidio moral, es decir, la muerte del sujeto político (Feixa, 2018). La muerte moral y pérdida del sujeto activista, que surge en la estrategia de señalamiento estatal, la etiqueta del rol de jóvenes en resistencia defendiendo al pueblo a jóvenes criminales, vándalos, perseguidos, huidos, buscados, y lo que queda es empacar lo poco en una maleta y salir en búsqueda, proteger su vida.

Entonces, como para evitar eso salí de la ciudad, unos días [...] tiempito antes de la salida, por el barrio una vez llegaron unos jóvenes, pues, señores jóvenes a decir que, quiénes eran los vándalos de la primera línea que nos iban a exterminar (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

Nosotros no somos vándalos, nosotros queremos mejorar, esto bueno, una cantidad de cosas; no nos paramos ahí solamente a decir “somos los que somos” sino aclarar porque estamos en esto (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

Las limitaciones y dificultades para su defensa judicial ante el aparato judicial que padecen frente a las acusaciones resultan decisivas para desplazarse y cambiar inicialmente de ciudad, como refieren los y las jóvenes perseguidas, que en muchos casos terminan por salir del país, exiliadas, tras el incremento de las persecuciones y la exacerbación de acusaciones, la apertura de procesos judiciales. Se autodenominan falsos positivos judiciales del Estado, situación que las mantiene al día de hoy escondidas.

No huimos de una justicia, porque en Colombia la justicia es selectiva, solo existe para unas personas y para otras no. Llevamos más de un año, llevamos más de 370 días en un proceso de falso positivo judicial, desde el 27 de octubre nos deciden capturar, hacer de nosotros una cifra más. Con delitos de lesa humanidad; terrorismo, secuestro, concierto para delinquir, 14 delitos en total. Estamos esperando a que las audiencias avancen. Estuvimos ocho meses en casa esperando, esperando, y nada surgió. La única opción fue que cinco días antes de las elecciones presidenciales, muy coaccionado la verdad, un juez decide que somos un peligro para la sociedad porque tenemos un poder de convocatoria gracias al medio de comunicación alternativo que creamos, deciden enviarnos a la cárcel. Nosotros no acatamos la medida, decidimos irnos con nuestra maleta, la vida es nuestra maleta básicamente. Y actualmente estamos exiliados fuera del país (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022).

Otro argumento clave es el cuidado de las familias, quienes se vieron expuestas a la violencia con su permanencia en sus casas; el miedo por los seres queridos fue algo que llevó al exilio.

Pues, no llegar a traer de problemas a otras personas en otro país, pues por eso me alejo del mío para sacar el lío un poquito, porque, pues, a mi papá le decían cosas, a mi abuela le decían cosas (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

La llegada al nuevo país, que se plantea inicialmente como un estado alterado temporal, se va transformando poco a poco en una condición permanente, los y las jóvenes deciden emprender el viaje y ven desde su exilio que las muertes no cesan, a sus amigos y compañeros de resistencia

los siguen matando, “personas” civiles que hasta la fecha no han sido juzgados y eso se plantea como un riesgo permanente para la propia vida que no permite sentir que volver es opción. Así, también hay otros que públicamente se describen como falsos positivos porque están judicializados y tienen orden de captura vigente en Colombia, sin dinero para poder pagar su defensa, para que desmientan los cargos. Dos fuerzas, las estatales y las paraestatales son razones de la permanencia hasta el presente en el exilio de las y los jóvenes colaboradores.

yo vengo (al país en la que está ahora exiliado) y digo yo me quedo 8 días-15 días y me devuelvo; entonces, ahí comienzan y mueren los dos compañeros de la ciudad de Cali porque imagínate que yo estoy en Praga cuando el compañero mío muere, uno de mis mejores amigos allá muere de una forma súper violenta, él se fue a montar al carro y le dispararon dos personas y lo dejaron ahí y el otro, pues, fue también en la misma esquina, venía de la peluquería y también lo mataron entre tres personas (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022). Actualmente tenemos orden de captura, activa y vigente en Colombia, no podemos volver (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022).

En este momento nosotros estamos con el Comité de Solidaridad de Presos Políticos, pero solamente nos incluye los gastos de representación del abogado, tenemos que buscar millones de pesos para pagar por un investigador para que el caso prospere, no tenemos ayuda de ninguna fundación ni asociación u ONG, estamos solos [...] A nosotros nos serviría visibilizar el caso, un espacio en un medio global, de lo que está pasando, de nuestras vivencias, de cómo va el caso judicialmente. Nosotros tenemos orden de captura, no podemos salirnos revelando dónde estamos (perseguido, comunicación personal, noviembre 2022).

## **EXILIO: A ROMPERSE EN MIL PEDAZOS PARA ADAPTARSE**

El exiliarse ha significado para los colaboradores una ruptura inevitable para poder entrar en el encuentro con la nueva cultura. Algunos jóvenes vivencian la continuidad de las violencias estructurales, ahora desde un nuevo territorio donde no tienen derechos básicos, ni las condiciones mínimas de vida como exiliados, en países que los han recibido como “turistas temporales”, pero que luego no reconocen su calidad de asilados y exiliados sociopolíticos, uno más en la lista de los llamados “inmigrantes sin papeles” que invisibiliza, homogeniza y desfigura su identidad, en ella se alargan las heridas de la muerte.

No es fácil porque debes romperte en mil pedazos para adaptarte a una nueva cultura y empezar a reconocer este viaje de una manera distinta (Sol, comu-

nicación personal, septiembre de 2022). Estamos en este momento exiliados en otro país, en condiciones no tan buenas, porque no tenemos los derechos básicos, agua potable o sanidad, no logramos llegar a un país donde estuviésemos mejor (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022).

tuve que esperar a ver cómo conseguía los recursos para venirme, porque no es que a ti te vayan a dar dinero para un pasaje una organización, nada de eso. Porque aquí tener un piso primero siendo migrante o sin papeles es muy difícil, no te arriendan, no te alquilan y más que eso es el recurso económico (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022).

El miedo a seguir muriendo es constante, el sentimiento de que el panóptico de la muerte los está mirando, “el ojo del cañón” es permanente, sin embargo, pese a ello siguen resistiendo desde la comunicación y el activismo desde sus lugares actuales de vida.

Desde el momento que salimos intentando sobrevivir, salir con el medio de comunicación, es difícil tratar de hacer noticias, de hacer para comer, tener un medio activo. Y más cuando no hay un recurso destinado para ello (perseguida, comunicación personal, noviembre de 2022).

Soy consciente de que, claro, que si en algún momento uno vuelve a mover el dedo de manera notoria lo estarás otra vez, o sea, estás otra vez ahí en el ojo del cañón y es que eso es lo que hacen, la idea es asustarte y ponerte al margen pero, bueno de todas maneras nosotros; o sea, yo creo que tenemos claro que no importa, la vida es para eso, para servir y también ahora más que nada vivos hacemos más porque, o sea, el caso de mi hermano es muy extraordinario, o sea, ha movido muchas conciencias, le hizo a la gente conscientizar (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022).

La resistencia para mantener la propia vida surge también del construir y fortalecer los vínculos cercanos, cuidar la vida de sí, como de quienes los rodean, pese al sentimiento de desconfianza.

Acá en España lo he aprendido primero por el frío, segundo porque, pues, obviamente yo aquí no tengo amigos, acá solamente tengo dos. La persona con la que vivo que es mi pareja, la mamá de mi hija y mi hija, entonces, trato, es de, salir con ellas y, pues, obviamente uno llega también con el miedo de estar perseguido. Y, pues, menos llegar a traer de problemas a otras personas en otro país, pues, por eso me alejo del mío para sacar un poquito, porque, pues, a mi papá le decían cosas, a mi abuela le decían cosas (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

Estando aquí, uno se vuelve más cuidadoso, también nos vamos encontrando con historias de personas que llevan aquí exiliadas y siguen haciendo procesos de defensa de derechos humanos y envían personas para acabar con sus vidas (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022).

## LA CONTINUIDAD DE LAS VIOLENCIAS EN LA VIDA EXILIADA

Los y las jóvenes colaboradoras se identifican con el sentir de ser migrante, al reconocer en dicha identidad el sentido de movimiento vinculado a violencias estructurales y directas en el país de origen

En todo caso me identifico con cada migrante, no importa de qué nacionalidad sea, me identifico porque o su vida está en peligro o porque lo quieren asesinar o lo acosan también [...] es que el hecho que tú estés siendo perfilado eso no es vida, el hecho de que tengas un falso judicial encima no quieras irte a la cárcel, el hecho de que no tengas que comer en tu casa y tu mamá y tus hermanos no tengan que comer (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022).

Sin embargo, también se reconoce en la identidad migrante un sentimiento de ser violentado por la sociedad receptora, quienes se perciben como vulneradores de derechos, y discriminadores, donde los representantes del gobierno local no reconocen su identidad de exiliado, y cuestionan su condición de perseguidos, infantilizando el saber de los y las jóvenes, así como también de otras personas de sus familias de mayor edad que migraron con ellos. Como expresa Sol en la siguiente cita:

Entonces, al principio es fuerte porque saben que llegas nuevo, saben qué cosas no sabes, piensan que no conoces tus derechos como humanos, que no tienes claros tus derechos humanos y, entonces, pasan por encima de ti; entonces, es como un viaje bien interesante y esos son violencias muy, muy fuertes, las violencias de hacerte sentir que no haces parte, que eres un extraño, que eres un invasor (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022). [...] nosotros aquí tuvimos un encuentro con la trabajadora social que me dijo que yo porque me había venido para acá, que aquí yo no tenía ninguna oportunidad de nada, que no podía estudiar, que no podía nada y prácticamente regañó mi mamá y le dijo: “usted para que se trajo a su hija si usted no tiene ni cómo tenerla acá porque usted está sin trabajo y bueno eso ha sido” (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022).

Resulta interesante el modo en que emerge la condición juvenil en diferencia, no solo en resistencia a las violencias vividas en Colombia y a las que continúan en el país actual de residencia, sino ante modos de comprender el cambio social. Como plantea Sol, hay exiliados que llegaron antes, pero que piensan diferente, y ese pensar diferente, en relación con el accionar político se vincula al ser adultos y tener cosas resueltas que ellos como jóvenes no tienen. En ello se reconoce un espacio de las organizaciones juveniles como “submundo” entre los colectivos de migrantes exiliados,

Es que los jóvenes de algún modo estamos siendo exiliados de esos espacios de cambio construidos por los exiliados que llevan aquí más de una década, una década no compartimos los mismos ideales ni las mismas formas de cam-

bio, entonces, claro queda uno por fuera porque es que el mundo ha cambiado, yo siento que ellos no se han dado cuenta, o sea las juventudes están ahí como en un submundo o al lado de las organizaciones de base que han podido organizarse porque son adultos y ya tienen muchas cosas resueltas (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022).

Lo anterior convive prevalencia de las violencias simbólicas que cotidianamente viven los y las migrantes, a través de redes virtuales, en donde los y las jóvenes continúan recibiendo mensajes de malos tratos y amenazas por parte de personas que escriben, que dan cuenta del impacto de la imagen pública de ellos que se ha construido en los medios oficiales de prensa de Colombia.

En el transcurso de como dos o tres meses después de que ya todo se calmó un poco entre octubre y diciembre ya comencé a tener noticias en el Facebook donde me escribía mucha gente a decirme groserías por Facebook falsos: ficticios de gamín, vándalo, te vamos a matar, escoria, personas como ustedes no merecen estar en Colombia, nos quieren llevar a ser una guerrilla (Óscar, primera línea, comunicación personal, agosto de 2022).

Se suma al sentimiento de un quiebre de proyectos de vida por tener que partir y al sentir que les arrebataron el tiempo, cuando tenían proyecto en Colombia; de estudio, trabajo, vida familiar, que se ve truncada por tener que huir a un lugar donde no ha podido continuar dicho camino, como expresa uno de los colaboradores:

Me había ganado una beca para estudiar diseño en una universidad privada de Colombia, pero por el proceso perdí la beca. Actualmente no estoy estudiando nada, no hemos podido hacer nada, al menos que este tiempo que nos están arrebatando sirva de algo, para en unos años poder tener nuestro futuro profesional, seguir estudiando (perseguido, comunicación personal, noviembre de 2022).

## LUCHANDO POR VOLVER

Los y las jóvenes manifiestan estar en una espera para poder volver, al reconocer en el presente que no tienen las condiciones sociales y económicas para el retorno a Colombia, donde esperan también que pasen los señalamientos que hoy los mantienen lejos.

Salimos de nuestra casa, nuestro hogar, seguimos luchando por volver a retornar a casa, de pronto saltar a un lugar mejor, pero es complicado porque la situación económica no es la mejor. Y, pues, igualmente, tenemos que ver por nuestra hija, por su salud, su día a día (perseguida, comunicación personal, noviembre de 2022).

Pero, obviamente, esperamos que en uno o dos añitos podamos volver un poquito más fuerte y ya sin el tema del vandalismo, que fue algo que se nos coló y desafortunadamente nos ensució, pero también muchas veces ese vandalismo pues, fue provocado por el mismo gobierno (Óscar, primera línea, exiliado, comunicación personal, agosto de 2022).

Pese a que se reconoce el sentir de impotencia, también existe el sentir de tener que aprender de la experiencia, donde en ningún momento se duda de lo que se hizo en el paro nacional, como prácticas para mejorar las condiciones de vida, como un ejercicio que se vincula con el servir a la comunidad, donde les queda en la memoria el poder popular que se alcanzó en organización de espacios de vida como las ollas comunitarias, los ejercicios de solidaridad colectivos que se vieron por todo el país.

Todas esas violencias, esa impotencia es lo que con el tiempo hay que ir como superando y entendiendo también porque no nos sirve de nada quedarnos en el dolor porque hay que aprender algo de eso y parte de ese aprendizaje en definitiva es que, pues, vinimos para servir (Sol, comunicación personal, septiembre de 2022).

Nosotros decidimos desde los procesos del estallido social crear algo bonito, que se quedara. El estallido se acabó, pero quedó el proceso social, comunitario, la olla comunitaria, ayudas barriales, los comunales, nosotros los medios alternativos dando la vanguardia a los medios hegemónicos y tradicionales, desmintiendo las noticias (perseguido, comunicación personal, noviembre 2022).

Finalmente, el sentir del presente es de guardar la vida que les queda para volver a casa. La muerte simbólica y física que trajo consigo las diferentes vulneraciones a las que se enfrentaron las y los jóvenes, junto a las continuidades en la huida y exilio, se expresa metafóricamente como una reducción de sus cuerpos a una cueva, lugar de muerte por ser llevados a este punto a la fuerza, pero también lugar donde se regeneran la energía vital para luchar, como nos cuenta Sol:

Lo que hacemos es como coger fuerza, yo digo que estamos como recobrando fuerzas y que todas estas personas que estamos aquí guardando la vida es porque en el momento de que sea posible yo digo que todos vamos a volver a la casa. Resistir también implica asumir un tiempo en una cueva para que no te mate lo que te va a matar y tomes fuerza para luego volver a salir a este proceso de luchas (Sol, comunicación personal, septiembre 2022).

La latencia de este espacio recuerda a la de ave fénix, que renace desde las cenizas, donde pese a las violencias que están viviendo, resisten y se plantean con la esperanza de volver a Colombia, a la espera de que se den las condiciones de justicia y el reconocimiento de sus vidas, como vidas vivibles en su país.

## CONCLUSIONES

Nuestro mal viene de lejos y se encarna en el cuerpo de los y las jóvenes, colaboradores de este trabajo. Ellos dan cuenta del modo en que desde antes del paro nacional del 2021 venían vivenciando experiencias de violencia simbólicas y físicas, directamente vinculadas a condiciones de vidas precarias, vulneradas por injusticias, reiteradas, que parecían no importar-le a nadie salvo a quienes las viven.

El paro del 2021 fue un espacio que logró horadar esta realidad, romper este tiempo mordaza y visibilizar el malestar social. Sin embargo, las violencias no solo continuaron, sino que se agudizaron, al transformar las calles en campos de batalla, donde se exponía constantemente la vida a la muerte.

En el paro nacional 2021 las calles se volvieron “necrozonas” (Valenzuela, 2019), lugares de muerte, que sufrieron la acción directa de las fuerzas armadas, junto con la acción de una parte de la sociedad civil que ha normalizado y aprobado que grupos al margen de la ley, entre paramilitares y fuerzas del Estado, oculten acciones violentamente, validando que atentar y asesinar jóvenes en las esquinas, los barrios, los polideportivos y otros lugares con el argumento de realizar algo que se denominó popularmente “limpieza social”, una práctica de juvenicidio (Muñoz, 2015).

Esto resulta evidente en las experiencias que nos comparten los y las jóvenes. La muerte de Lucas Villa, hermano de Sol ha sido emblemática en Colombia porque es el hecho que marca la calle de la ciudad donde hasta ese momento se movilizaban pacíficamente jóvenes, como una necrozona. En un país donde la guerra se fraguó principalmente en el mundo rural esto fue una revelación, la muerte en la calle en manos de otro llega, que solo por el hecho de pensar y querer una Colombia diferente y manifestarse por ello desde la protesta. Aquí no hubo enfrentamiento, había danza, cantos de demanda de justicia social. La necrozona se activó como una dimensión paralela en el espacio que se adquiere cuando se verbaliza lo prohibido, lo subversivo, desde un lugar de poder o bien en un espacio de muerte, la voz libertaria en Colombia activa la dimensión de volverte objetivo militar, paramilitar y de todos aquellos que validan la eliminación de la diferencia.

Pese a ello, en los relatos de los colaboradores se deja ver que en la calle perderle el miedo a la muerte no fue lo mismo que querer morir, en estos contextos la vida se reveló de otro modo. Para los jóvenes que venían de morir muchas veces, la vida emergió en la evidencia de su ser mortal, y se vivió protegiendo la vulnerabilidad constitutiva, la finitud, el límite, la

frontera, no solo de un espacio físico (como la primera línea de Cali), sino también del cuerpo entre la vida y la muerte. En una zona donde todos los días alguien moría y donde las resistencias colectivas, inevitablemente se volvieron “necrorresistencias”, ante este imperativo.

La vida se puso en juego, conscientes de la precariedad común y su vulnerabilidad, sentir que se activó con fuerza desde los colectivos sociales que salieron y estuvieron en las calles, desde la politización de su dolor encarnado en sus propias vidas, y practicando desde el reconocimiento del otro el cuidado mutuo entre los manifestantes. Desde ahí la generación de redes de interdependencia comunitaria en este contexto, y aceptación de la muerte como posibilidad de relación y resistencia.

Otro modo en que se plantea la magnitud del juvenicidio en Colombia es en los relatos cuando se refieren a sí mismos como “falsos positivos”, significante que aludía inicialmente al involucramiento principalmente de miembros del Ejército Nacional de Colombia en el asesinato de civiles no en combate haciéndolos pasar como bajas en combate en el marco del conflicto armado interno de Colombia. Los relatos dan cuenta del modo en que esta frase se utiliza masivamente para cuando se acusa a un joven de acciones negativas que no ha realizado por parte de las autoridades o la opinión pública, significando esto la creación de juicios de valor negativos y acusatorios en su contra.

Así, la metonimia se volvió metáfora de la muerte en Colombia, ya no solo física, sino también, desde el simbólico, como se identificó en los falsos positivos judiciales, que en sí conllevan un juvenicidio simbólico (Nateras, 2015) y un juvenicidio moral (Strecker et al., 2018), que dan cuenta de la continuidad de la guerra para los jóvenes y el reconocimiento de su propia muerte en diferentes niveles. Tristemente de una sociedad donde, en concordancia con Barrero (2011), el terror se ha convertido en “estética social”, y se puede gozar del sufrimiento de otros particularmente cuando ese sufrimiento es extremo y es efecto de acciones intencionales, creando una paradójica “ética de la crueldad”, como ocurre, por ejemplo, en la continuidad violenta, amenazas, mensajes, señalamientos por las redes sociales virtuales, que han recibido estos jóvenes exiliados que se identifican con falsos positivos judiciales.

Acerca de la experiencia del exilio, podemos reconocer que la definición de “migración” hoy solo connota una calificación de estatus normativo o de formalismo burocrático, que es insuficiente para comprender las vivencias de las juventudes en exilio, desconociendo otras dimensiones entre ellas, de formas de violencias no visibles como el desarraigo terri-

torial, familiar, social, cultural (Dinesh-Bhugra y Becker, 2005; Loudior, 2016), que en el habitar de espacios fronterizados, son instrumentalizados y representadas como cuerpos de contención, control, encarcelamiento, expulsión, deportación, encierro, exclusión, cuerpos en bordes, “cuerpos como fronteras” (Mbembe, 2021).

Por lo que el exilio aparece en los y las jóvenes, como una categoría en construcción y discusión contemporánea y fundamental, primero desde las bases sociales y los discursos del movimiento social, luego, por la academia y en menor medida por las instituciones y cuerpos políticos, quienes, desconociendo las condiciones de huida de Colombia, desarrollan prácticas violentas hacia los y las jóvenes que llegan en búsqueda de cuidado.

Si bien exiliarse ha permitido para los y las jóvenes mantener sus cuerpos con vida, ha sido también un modo de seguir resistiendo. Se resiste a la muerte, al encierro, al señalamiento, al falso enjuiciamiento en muchos casos por parte de las autoridades colombianas, a la vez que a las prácticas de juvenicidio. Ahora desde el Estado receptor, que en ninguno de los casos ha reconocido la condición como refugiado o de asilo político, y han reiterado en ciertas violencias simbólicas y morales, que desacreditan y perpetúan el dolor y la duda de la existencia (Schopenhauer, 2018), desde prácticas institucionales donde parecen reproducirse ya en el trato con los inmigrantes ciertos “habitus de la violencia” (Zelik, 2015), ante la crítica y violenta situación de la llamada “migración hacia Europa”, donde se ha perdido la capacidad de asombro ante de barbarie vivida por él otro y la dimensión de su vulnerabilidad.

Pese a lo anterior los y las jóvenes desde sus cuerpos fronterizos, expuestos a la vida y a la muerte continúan abriendo nuevas posibilidades de vida. De esto llama la atención el modo como el activismo social, antes, durante y después del paro nacional se vincula a activismos en redes virtuales de comunicación, como espacios de resistencia y esperanza. La palabra, así como las imágenes son herramientas discursivas para dar cuenta de las situaciones que los y las jóvenes quieren denunciar, y lo siguen haciendo, aun estando en el exilio.

Desde lo cual intensifican los procesos de interacción y diálogo, al promover prácticas de comunicación horizontales y reticulares, que convoca a otros participantes y a nuevos repertorios de acción en tanto en el espacio digital como físico, y no solo aportan a la redefinición de muchos aspectos relativos a la participación y la cultura política juvenil, sino también a la construcción de subjetividades (Báquiro y Muñoz, 2022). En este sentido queda en evidencia el modo en que la resistencia continúa, como prácticas

de bioresistencias (Valenzuela, 2019), desde el activismo comunicacional de redes sociales, que ahora en el exilio se configuran desde los medios digitales construyendo discursos compartidos de protesta y resistencia, así como proyectos alternativos que progresivamente se vuelven nuevas acciones conectivas juveniles (Muñoz-González y Amador-Báquiro, 2021).

Finalmente, las dimensiones de la muerte, son diversas, y sin duda es importante seguir estudiando el modo en que los juvenicidios no solo se plantean en forma paralela entre países, principalmente latinoamericanos, sino que más allá de las fronteras nacionales, hay continuidades, donde quienes buscan un rincón de calma, no necesariamente lo encuentran, y las violencias continúan, dejando ver que, la única frontera que podemos cuidar es la de nuestra propia piel, porque en el exilio, lo demás sigue aún expuesto. La cueva como llamó Sol, el lugar del renacer, del acumular fuerza, está lejos de representar la calidez de una comunidad receptora, está en una fisura que espera por sanar, espera porque en el país receptor haya un espacio válido de ciudadanía, espera por el reconocimiento de refugiado, así como también espera porque se disminuyan las amenazas hacia ellos y se desmientan los señalamientos como falsos positivos aún vigentes en Colombia.

Mientras nosotros seguiremos dando cuenta de lo que estos jóvenes siguen cayendo nos puedan contar, buscando así el conocimiento público de este dolor y el encuentro de posibilidades en el estudio de las vidas liminales de los jóvenes de hoy, de parar este desangre en Colombia.

### ***Bibliografía***

- Arias-Cardona, A. M., y Alvarado, S. V. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 581-594.
- ACNUR (2014). Mundo en guerra. Tendencias globales. Desplazamiento forzado. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072.pdf>
- Aguilar-Forero, N. y Muñoz, G. (2015). La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), 1021-1035.
- Alto Comisionado para las Naciones Unidas. Resolución Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, 74.<sup>a</sup> sesión plenaria, 10 de marzo de 2005. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3499.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2011. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9094.pdf>

- Aponte, A. (2012). El desplazamiento forzado como crimen internacional: nuevas exigencias a la dogmática jurídico-penal, *125 Vniversitas*, 15-51.
- Amador-Baquiro, J. C., y Muñoz-González, G. (2021). Del alteractivismo al estallido social: acción juvenil colectiva y conectiva (2011 y 2019). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 19(1), 176-203.
- Barranco, F. (12 de mayo de 2021) La mayoría de las solicitudes de asilo rechazadas en España son de ciudadanos colombianos. *El Diario.es*. [https://www.eldiario.es/desalambre/mayoria-solicitudes-asilo-rechazadas-espana-son-ciudadanos-colombianos\\_1\\_7927025.html](https://www.eldiario.es/desalambre/mayoria-solicitudes-asilo-rechazadas-espana-son-ciudadanos-colombianos_1_7927025.html)
- Barrero Cuellar (2011). Psicología de la atrocidad. Corporación Cátedra Libre Ignacio Martín-Baró. <http://catedralibremartinbaro.org/pdfs/>
- Bonvillani, A. (2022). Juvenicidio: un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26.
- Bhugra, D., y Becker, M. A. (2005). Migration, cultural bereavement and cultural identity. *World psychiatry*, 4(1), 18.
- Cancillería Colombiana (2012). Fortalecimiento de políticas públicas para la atención y vinculación de colombianos en el exterior. Resumen ejecutivo de inversión 2013. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/informe-ejecutivo-2013-vinculacion-colombianos-exterior.pdf>
- Cátedra Nelson Mandela (7 de octubre 2019). Achille Mbembe. Cuerpos como fronteras: Una crítica al régimen contemporáneo de migración global. Archivo de video YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=vXNBXQtNIHg>
- Cely, D. M. (2014). Grupo de Memoria Histórica ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), *Historia y sociedad*, (26), 274-281.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*, Bogotá, CNMH.
- Centro de Investigación y Educación Popular/Programa Por la Paz- CINEP (2021). Misión S.O.S Colombia. Misión de Observación Internacional por Garantías a la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia. Informe final. [https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20211008\\_Informe\\_Mision\\_SOS.pdf](https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20211008_Informe_Mision_SOS.pdf)
- Cortés, J. (2011). *Falsos positivos judiciales ¿otro crimen de Estado?* Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Comunicación y Lenguaje Comunicación Social.
- Dinesh-Bhugra y Becker, M. A. (2005). Inmigración, desarraigo cultural e identidad cultural. *World Psychiatry*, 3(1), 18-24.
- Defender la Libertad (2021). Boletín informativo 20: #ParoNacional. <https://defend-erlalibertad.com/boletin-informativo-20-paronacional/>
- El Espectador* (12 de diciembre de 2022). El decreto que acerca a jóvenes de primera línea capturados a ser gestores de paz. <https://www.elespectador.com/judicial/el-decreto-que-acerca-a-jovenes-de-primera-linea-capturados-a-ser-gestores-de-paz/>
- El Tiempo* (21 de diciembre 2021). Colombianos en el exterior, cuántos hay y en qué países. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/colombianos-en-el-exterior-cuantos-hay-y-en-que-paises-2021-640284>

- Fernández-Savater (2016). Achille Mbembe: “Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral”. *El diario.es*. [https://www.eldiario.es/interferencias/achille-mbembe-brutaliza-resistencia-visceral\\_132\\_3941963.html](https://www.eldiario.es/interferencias/achille-mbembe-brutaliza-resistencia-visceral_132_3941963.html)
- Galeano, E. (1998). *Patatas arriba: la escuela del mundo al revés*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Tras la violencia tres R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Guernica-Luno, España: Bakeaz/Gernika Gogoratuz
- \_\_\_\_\_ (2003). Violencia cultural. Documentos de trabajo Gernika Gogoratuz, n° 1. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>
- Gergen, K., y Gergen, M. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Paidós
- Gómez, J. C. R. (2020). Antecedentes históricos sobre los “falsos positivos” en Colombia. Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional, 4.
- Heatl Group (16 de noviembre de 2021). La aventura de la homologación en España. Heatl Group. <https://healthgroup.es/la-aventura-de-la-homologacion-en-espana/>
- Human Rights Watch (2004). Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia, Bogotá. *Gente Nueva*. [https://www.hrw.org/reports/colombia\\_ninos.pdf](https://www.hrw.org/reports/colombia_ninos.pdf)
- Infobae (15 enero de 2023). Hornos crematorios de Bogotá se habrían utilizado para desaparecer gente del paro nacional de 2021. <https://www.infobae.com/america/colombia/2023/01/15/hornos-crematorios-en-bogota-se-estarian-utilizando-para-desaparecer-gente-del-paro-nacional-de-2021/>
- \_\_\_\_\_ (19 marzo 2022). Por lo menos 30 niños indígenas en Chocó se han suicidado para evitar ser reclutados por grupos armados. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/19/por-lo-menos-30-ninos-indigenas-en-choco-se-han-suicidado-para-evitar-ser-reclutados-por-grupos-armados/>
- \_\_\_\_\_ (28 de octubre 2022) Colombia: Piden liberar presos en estallido social de 2021. <https://www.infobae.com/america/agencias/2022/10/28/colombia-piden-liberar-presos-en-estallido-social-de-2021/>
- Insight crime (8 de abril de 2021). En Colombia, los niños soldados juegan muchos roles. <https://insightcrime.org/investigations/in-colombia-child-soldiers-play-many-roles/>
- Jiménez-Flórez, M. (2015). Ser joven en Colombia: subjetividades, nuevas tecnologías y conflicto armado. Entrevista a Germán Muñoz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1).
- Jiménez-Lobo, D. L., y Guerrero-Duran, J. A. (2020). Olas migratorias en Colombia y su influencia sobre el rendimiento de la economía. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 13(13), 70-81.
- Naciones Unidas (08/12/2021). Children and armed conflict in Colombia, report of the Secretary-General. <https://www.wikifplan.org/WIKIPLAN/1%201%20280%20-children%20and%20armed%20,conflict%20in%20colombia%20December%202021.pdf>

- Nateras, Alfredo (2015). El aniquilamiento identitario infanto-juvenil en Centroamérica: el caso de La Mara Salvatrucha (MS-13), y la 'pandilla' del Barrio 18 (B-18). En *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, coordinado por José Manuel Valenzuela Arce, (99-130). México: Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-iteso.
- Noguera, A. P., Ramírez, L., y Echeverri, S. M. (2020). Métodoestesis: Los caminos del sentir en los saberes de la tierra una aventura geo-epistémica en clave sur. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 11(3), 45-64.
- Mbembe, A (2021). *Out of the Dark Night, Essays on Decolonization*. Columbia University Press.
- \_\_\_\_\_ (2019). Bodies as borders. From the European South, 4, 5-18.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Mojica & Rios (s.f) El país que sigue matando Jóvenes. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/jovenes-asesinados-las-ultimas-masacres-en-colombia-531496>
- Molina, T. (7 de septiembre de 2022). Deme 500 euros y le inicio los trámites: estas son las empresas que más «estafan» a los latinos. Moncloa. <https://www.moncloa.com/2022/09/07/homologaciones-espana-latinoamericanos-ministerio-universidades-1595404/>
- Muñoz, Germán (2015). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*, coordinado por José Manuel Valenzuela Arce, 131-164. México: Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-iteso. <https://doi.org/10.14361/9783839445518>
- \_\_\_\_\_ (2012). Jóvenes, culturas y poderes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 10.1 (712-714).
- López-Petit, (2009). Los espacios del anonimato: una apuesta por el que querer vivir. *Espai en Blanc* 5-6. espacio%20del%20 anonimato,con% 20el%20mismo%20 querer% 20vivar.
- Louidor, W. E. (2016). *Articulaciones del desarraigo: El drama de los sin hogar y sin mundo*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿por qué se vinculan y se separan de la guerra? *Athenea Digital*, 18 (2).
- Olarte-Sierra, María Fernanda y Jaime Enrique Castro Bermúdez (2019). Notas forenses: conocimiento que materializa a los cuerpos del enemigo en fosas paramilitares y falsos positivos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 34: 119-140. <https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.06>
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (4 de abril de 2022). Colombia: impacto del conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes. [https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20220331\\_acaps\\_mire\\_informe\\_tematico\\_impacto\\_del\\_conflicto\\_en\\_ninos\\_ninas\\_y\\_adolescentes.pdf](https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20220331_acaps_mire_informe_tematico_impacto_del_conflicto_en_ninos_ninas_y_adolescentes.pdf)
- Puerto, B. (2020). Del exilio al insilio, un camino por conocer y reconocer. Fundación Munbubat. Documento de trabajo. <https://www.mundubat.org/del-exilio-al-insilio-un-camino-por-conocer-y-reconocer-por-betty-puerto/>

- Pérez Ascencio, K. A. (2021). *Las madres de Soacha: El nacimiento de una identidad femenina en el marco de la Política de Seguridad Democrática en Colombia (2002-2010)* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121378>
- Sánchez-Beato y Ranea (2020). *Investigación Mujer inmigrante y empleo de hogar: situación actual, retos y propuestas*. Federación de Mujeres Progresistas, Madrid, Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria y el Fondo Social Europeo. <https://fmujeresprogresistas.org/wp-content/uploads/2020/12/Estudio-Mujer-inmigrante-y-empleo-de-hogar-FMP-2020.pdf>
- Schopenhauer, A. (2018). *Los dolores del mundo*. Alicia Éditions
- Stegmann, J. (13 de marzo de 2022). Pandemia de salud mental. Universidades impide trabajar a cientos de psicólogos españoles y latinoamericanos. ABC. [https://www.abc.es/sociedad/abci-universidades-impide-trabajar-cientos-psicologos-espanoles-y-latinoamericanos-202203130150\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-universidades-impide-trabajar-cientos-psicologos-espanoles-y-latinoamericanos-202203130150_noticia.html)
- Suárez (28 de abril de 2022) *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-04-28/a-un-ano-de-las-protestas-colombia-no-resuelve-las-muertes#:~:text=Seg%C3%BAn%20Naciones%20Unidas%2C%20m%C3%A1s%20de,fase%20inicial%20en%20los%20procesos>.
- Strecker, T., Ballesté, E., y Feixa, C. (2018). El juvenicidio moral en España: antecedentes del concepto, causas y efectos. Jóvenes, trabajo y futuro en: Cabasés, M.A., Pardell, A. y Feixa, C. (Eds.). *Jóvenes, trabajo y futuro. Perspectivas de la garantía juvenil en España y Europa*. València, Tirant lo Blanch.
- Sznajder, M., y Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Unidad para las Víctimas, reporte víctimas del conflicto armado. Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rebolledo y Feixa (2023). Juventudes latinas en España: identidades culturales, prácticas políticas y juvenicidio. Entrevista a Carles Feixa. RES. *Revista Española de Sociología*, 32(1), 152.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. NED ediciones.
- Rovira-Rubio, R. A., y León-Saavedra, P. E. (2021). Condición Juvenil en tiempos de guerra: relatos desde la ruralidad colombiana (1995-2005). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2).
- Valencia-Suescún, M. I., Ramírez, M. Fajardo, M. A. Ospina-Alvarado, M. C. (2015). De la afectación a nuevas posibilidades: niñas y niños en el conflicto armado colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), (1037-1050).
- TEMBLORES (2021). Cifras de la violencia en el marco del paro nacional 2021. Disponible en: <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/06/3.-INFORME-VIOLENCIAS-EN-EL-MARCO-DEL-PARO-NACIONAL-2021.pdf>
- Zizek, S. (2014). *Pedir lo imposible*. Ediciones Akal.



# *Violencia y desarraigo en el desplazamiento forzado interno y la materialización de los derechos humanos en México*

GUADALUPE FRINÉ LUCHO GONZÁLEZ<sup>85</sup>

FRANCISCO DE JESÚS CEPEDA RINCÓN<sup>86</sup>

## INTRODUCCIÓN

Dentro de los fenómenos de movilidad humana se define al Desplazamiento Forzado Interno (DFI) como aquella movilización de personas dentro de los límites territoriales del estado al que pertenecen por causas multifactoriales que los obliga a dejar su lugar de residencia habitual por situaciones “de conflicto, violencia, violaciones de derechos humanos y catástrofes naturales o provocadas por el ser humano” (CMDPDH, 2022).

Los últimos estudios en torno al DFI en el mundo estiman que a nivel global la cifra de personas que han sido obligadas a desplazarse de su lugar de origen supera los 89.3 millones, de estas, 53.2 millones son desplazadas forzadas internas, con lo que se confirma una década de incrementos del fenómeno al marcar cifras récords en el 2021 (ACNUR, 2022).

Las personas desplazadas tienden a dejar sus lugares de origen debido a las desigualdades y diversas violencias estructurales a las que se enfrentan,

---

<sup>85</sup> Licenciada en Filosofía y Humanidades. Maestra en Ciencias Políticas y doctora en Derecho Constitucional y Gobernabilidad por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del SNI (nivel 1). Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL y como coordinadora del Centro de Investigaciones Jurídicas Martínez Arrieta. <https://orcid.org/0000-0002-4172-3921> Correo: frinelucho@gmail.com

<sup>86</sup> Licenciado en Filosofía y Humanidades. Maestro en Ciencias Políticas y doctor en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional y Gobernabilidad por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del SNI (nivel I). Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL y como director de investigación en Paso de Esperanza A.C. <https://orcid.org/0000-0002-4939-7702> Correo: fcojesuscepeda@gmail.com

pero al hacerlo tienden a encontrar comunidades receptoras en las que imperan formas de discriminación como la xenofobia, aporofobia y el racismo, con lo que se continúa el desarraigo y se configuran estigmas en una tierra nueva y desconocida, lo que les impide incorporarse al tejido social y al disfrute y materialización de sus derechos humanos.

En este sentido son “las contradicciones propias de la sociabilidad capitalista los elementos determinantes que definirán un espacio desigual, inacabado y profundamente violento” (Rico, 2020, p. 29) en donde son los más vulnerables los que se encuentran expuestos una y otra vez a situaciones de riesgo que los hacen temer por su seguridad y su vida, y que los obliga a desplazarse, pero también una vez que logran llegar a las comunidades receptoras se enfrentan a un espacio desigual y violento, lo que perpetúa la condición de vulnerabilidad, la violencia estructural y la poca o nula materialización de sus derechos humanos.

Las poblaciones desplazadas sufren antes, durante y después del desplazamiento distintos tipos de violencia y condiciones de vulnerabilidad que afectan de manera individual y comunitaria a poblaciones completas, es por ello y por la propia naturaleza del DFI que una de las nociones vinculadas al mismo es la de desarraigo. Este concepto:

nombra la realidad variopinta y las vivencias de un gran plexo de sujetos, individuales y colectivos, que se encuentran en un complejo transitar entre aquí y allá, entre el antes y el ahora, entre el origen perdido y el destino imposible, y que experimentan sentimientos encontrados: tristeza y alegría, deseo de tener nuevas aventuras y nostalgia del hogar, etc. (Loudidor, 2016, p. 11).

La búsqueda de nuevos y distintos lugares a los que pertenecen los desplazados después de que son alejados de sus comunidades de origen genera una incertidumbre en las personas desplazadas y los convierte en desarraigados, en tanto que, por un lado “el sujeto desarraigado está en perpetua transición y la transitoriedad constituye su estado de ánimo predominante que no le permite echar raíces nuevamente, pero que, al mismo tiempo, lo lleva a buscar cómo poner fin a su «errar»” (Loudidor, 2016, p. 11).

Como concepto, el desarraigo busca comprender principalmente tres realidades sociales (Loudidor, 2016):

- El trasfondo histórico-estructural de las regiones del desarraigo y la construcción de varias subjetividades sociales en las personas que siguen buscando su lugar.
- “Las experiencias subjetivas ambivalentes de los migrantes forzados (en cuanto a sus vivencias del tiempo, el espacio, la historia, la memoria, etc.) en los complejos flujos migratorios” (p. 10).

- La búsqueda de soluciones duraderas para las personas que son desarraigadas.

Es por ello, que en el presente estudio se analiza el contexto actual del DFI en México, su relación con la violencia entendida como un recurso de gestión y administración de la vida social, el desarraigo que sufren las personas desplazadas y el impacto que tienen estas variables en la materialización de sus derechos humanos en un Estado como el mexicano, donde jurídicamente, todos contamos con el reconocimiento expreso de nuestros derechos, pero que, en lo fáctico, las violencias estructurales son un punto de partida para que estos derechos no tengan el mismo alcance para todas las personas, esto no solo de forma individual, sino también colectiva y comunitariamente.

## **DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN MÉXICO**

El tema del desplazamiento forzado interno en México ha sido sumamente complejo de abordar desde sus primeras apariciones, principalmente porque México tradicionalmente se consideró y se sigue considerando como un país expulsor de migrantes hacia Estados Unidos, quienes, ante la falta de oportunidades económicas, deciden “voluntariamente” salir de sus lugares de origen para encontrar trabajo con mejor remuneración.

Bajo esa concepción de “migración voluntaria”, las personas desplazadas eran consideradas meramente como migrantes económicos, es decir, personas que abandonaban sus lugares de origen por cuestiones laborales. Esta noción de migrante económico claramente ignoraba dentro de los causales de la migración, que además de buscar un trabajo, migraban por la violencia que imperaba en sus lugares de origen, muchas veces negada por los tres niveles de gobierno, categorizando esta violencia como hechos violentos aislados que para nada implicaban una condición para huir.

No fue hasta el año 2016 cuando apareció el Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que sacó a relieve el tema del DFI en el país, ya que este fenómeno había permanecido fuera de la agenda pública y, si bien era una realidad para ciertas comunidades, era poca la información que se sistematizaba con el fin de conocer el fenómeno y sus causas, para con ello, poder proponer soluciones, sin embargo “los desplazados constituyen un grupo muy heterogéneo, cuyo status común no se deriva de alguna característica como la etnia o la filiación política. Su carácter es mucho más circunstancial y ligado a su condición de habitantes de una región” (Meertens, 2002, p. 102).

El reconocimiento oficial por parte del Estado mexicano del DFI se dio hasta el año de 2019, momento en el cual el Gobierno de México asumió abordar este tema bajo la perspectiva de derechos humanos, al asumir “el compromiso histórico de trabajar de manera coordinada, interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno para construir una respuesta de atención integral para este fenómeno”. (Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, 2022).

Fruto del reconocimiento del fenómeno en México, tres estados establecieron legislación propia que permitió establecer el marco de acción jurídica para atender el fenómeno en sus territorios, dichos estados son: Sinaloa, Guerrero y Chiapas. Dentro de las características de estas legislaciones se encuentra el reconocimiento de que el DFI debe de ser atendido no solo desde una perspectiva de derechos humanos, sino también desde el derecho humanitario, y se dio, también, la inclusión del propio DFI como un tipo penal en el caso del estado de Sinaloa (Luchó y Ayala, 2021).

Pese al establecimiento de estas legislaciones locales, aún se siguen tratando de acciones localizadas, ya que a nivel federal sigue siendo un tema que ha sido dejado de lado, al existir claramente una omisión legislativa en el tema, y en la actualidad hay una falta de estudios gubernamentales que permiten el diseño e implementación de políticas públicas en esta materia, ya que la información que existe en torno al DFI sigue siendo escasa y gran parte de ella proviene de fuentes vinculadas al trabajo de asociaciones civiles y la academia.

La naturaleza del fenómeno nos permite establecer que las personas que son desplazadas internas tienen calidad de víctimas, en tanto sufren múltiples violaciones a sus derechos humanos y se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad que se acompaña de:

- La pérdida de protección física y de sus medios de subsistencia;
- El quebrantamiento de sus redes familiares y sociales;
- La pérdida de documentos de identidad, títulos de propiedad y educativos, entre otros;
- Pérdida de seres queridos;
- Exposición a nuevos riesgos en lugares de destino;
- Carencia de acceso a servicios de salud, vivienda y educación; y,
- Falta de oportunidades para su reinserción laboral (Peguero y Díaz, 2019, p. 167).

Como refiere Salinas Alcega (2020), el desplazamiento forzado tiene una naturaleza multicausal, por lo que la identificación de los detonantes en el DFI se dificulta “debido a que el fenómeno migratorio es en la inmensa mayoría de los casos el resultado de la combinación de diversos factores” (p. 47), sin embargo, es importante conocer los detonantes que existen tras el fenómeno para atender las situaciones o prevenir los hechos que obliguen a las personas a desplazarse forzosamente, considerando siempre que los mismos no son excluyentes y que pueden ser la combinación de algunos cuantos para dar paso al desplazamiento.

Los últimos estudios sobre DFI refieren que existen dos grandes detonantes del fenómeno:

1. Factores ambientales vinculados al cambio climático y a los fenómenos naturales.
2. Violencia extrema, directa o indirecta.

Con respecto al primer detonante se considera que el desplazamiento por factores ambientales aumentará en la medida que los efectos adversos del clima por el calentamiento global se hagan cada vez más presentes en los estados y se estima que en 2050 más de cincuenta millones de personas serán desplazadas por este motivo (Heredia, 2022). Este hecho representa para algunas regiones del mundo una gran preocupación, ya que definitivamente no se cuenta con la infraestructura necesaria para dar cabida a las personas desplazadas dentro de otras regiones de los propios estados que tendrán y en algunos ya tienen presente la problemática.

Dentro de los eventos de desastres que se toman como referencia para el desplazamiento por causas ambientales se encuentra (Internal Displacement Monitoring Center, 2022):

- Movimiento de masa seca
- Terremoto
- Temperatura extrema
- Inundación
- Tormenta
- Actividad volcánica
- Movimiento de masa húmeda
- Incendio salvaje

Solo en el periodo del 2020 al 2021 el Internal Displacement Monitorin Center estima que en México 119 576 personas fueron desplazadas debido a los 67 eventos de desastres reportados. Una de las grandes novedades con respecto al desplazamiento por factores medioambientales es que su estudio se está dando con el fin de prevenir futuros desplazamientos. Esto solo es posible ante fenómenos que progresivamente se han ido desarrollando, como el aumento de los mares, porque esto resulta sumamente complejo de poder identificar ante desastres naturales casuísticos, en los que no es posible determinar la fecha en la que sucederán ni la gravedad de su impacto, por ejemplo, un terremoto de magnitud extraordinaria.

En relación con el segundo causal del DFI, Óscar Rodríguez (2022), en su artículo *¿De dónde salieron y a dónde se fueron? Migración interna de regiones de alta violencia en México en las últimas dos décadas*, refiere que distintos modelos muestran que los factores económicos y demográficos siguen explicando la mayor parte de los flujos de migración interna en México, pero, “es a partir del periodo 2005-2010 que la marginación y la violencia tienen un efecto significativo” (p. 6) en los flujos migratorios.

La violencia que experimentan las personas desplazadas entra dentro de distintas tipologías, y aunque en los imaginarios se vincula a grupos del crimen organizado, no solo es del tipo criminal, sino también es la propiciada por conflictos sociopolíticos de todo tipo, proyectos de desarrollo como minas, autopistas o explotación de cualquier tipo de recurso natural y se encuentra asociado a distintos delitos como “homicidios, amenazas, despojo, lesiones, robo, asalto, extorsión, secuestro, siembra de amapola, reclutamiento e intimidación” (Romo et al., 2022, p. 27).

A su vez, esta violencia no es siempre directa, es decir, no todas las personas que se desplazan de manera forzada son víctimas de un delito, sino que el propio temor de estar en peligro o que sus familias se encuentren en peligro es suficiente para que se desplacen de sus comunidades, ya que los desplazados consideran que solo tienen dos formas de responder ante la violencia “colaborar en los actos ilícitos o abandonar su lugar de residencia” (Romo et al., 2022, p. 27).

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 muestran que las causas de migración que más se refirieron fueron: inseguridad delictiva o violencia y desastres naturales, y arrojan que “un total de 262 411 personas migraron internamente por inseguridad delictiva o violencia, lo que equivale a 4.1% de la población total de México” (Romo et al., 2022, p. 27).

En la actualidad, el DFI en México, al ser un tipo de migración silencioso que no involucra el cruce de las fronteras internacionales se ha re-

crudecido, y se estima que el 97 % de la población afectada proviene principalmente de los estados de Chiapas, Durango, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa, zonas que presentan altos índices de violencia, desigualdad social, falta de oportunidades laborales y difícil acceso a los derechos humanos.

El DFI genera un tipo específico de movilidad humana que tiene requerimientos de cuidado y materialización de derechos muy específicos, ya que por un lado son víctimas de la violencia en sus lugares de origen, durante su desplazamiento y, posteriormente en su asentamiento siguen siendo víctimas de otras violencias estructurales que tienen un impacto en su calidad de vida.

### **VIOLENCIA Y DESARRAIGO EN EL DFI**

Los datos pertenecientes a los años 2021 y 2022 en torno al tema del DFI muestran con claridad la fuerte relación que existe en torno a la violencia que impera en el país y el desplazamiento de comunidades enteras que buscan escapar de la violencia, una violencia que destruye el tejido social de las comunidades, termina con la seguridad vinculada a la tierra y, por ende, a la pertenencia, que obliga al desplazado a dejar todo atrás con el fin de conservar su seguridad física, ya no la psicológica, cultural o comunal. En este sentido la violencia: “se trata de una mediación social que se instrumentaliza como modo de estructuración de un orden de clases altamente desigual y jerarquizada. De esta manera, podemos decir que la violencia se realiza como forma de poder que reafirma un modo específico de hegemonía” (González, 2020, p. 67).

La violencia termina por convertirse en un recurso de gestión y administración de la vida social, ya que afecta todas las esferas de la vida que dejan dos mecanismos de entrada y salida: unirse a la violencia imperante en el espacio o huir de ella. Quienes deciden unirse a ella asumirán el rol de administradores de violencia con el fin de que esta misma no les toque y los que huyen de ella deberán de dejar atrás formas de vida, amigos, familia, sueños y esperanzas con la finalidad de evitar ser detectados, encontrados o reconocidos y ser sumergidos de nuevo en la violencia, por lo que no solo serán desplazados en el sentido migratorio del término, sino que terminarán convirtiéndose en desarraigados, personas que son arrancadas de sus comunidades, sus territorios y sus realidades sociales, que dejan detrás gran parte de lo que eran con el fin de preservar un poco de lo que son.

El desarraigo es una categoría transversal que se presenta en todas las etapas del proceso migratorio, el origen, el destino, el tránsito y el retorno, el desarraigado lo es porque ha tenido que dejar atrás todo lo que era y lo que le pertenecía para intentar buscar lo que puede ser en su comunidad receptora, pero las condiciones de su desplazamiento han sido tan violentas que, por un lado, se busca que nadie reconozca la identidad previa que ha tenido para no ponerse en peligro y a la vez construir una nueva sin dejar de sentir la añoranza por su hogar y su tierra, ya que existe un papel protagónico del territorio en la configuración identitaria y su relación con los procesos de memoria en términos de imaginario e ideología.

Esa ruptura entre lo que era, lo que es y lo que puede llegar a ser, constituye una de las grandes paradojas del desarraigo, el querer conservar lo que es valioso, a la vez que se ha sido despojado de los recursos simbólicos y valorativos propios y que se encontraban fuertemente vinculados a la noción de pertenencia a un territorio y a una comunidad, para encontrarse ahora en un lugar nuevo, pero ajeno, que contiene en sí mismo una valoración del valor distinta al lugar de origen y que puede constituir (o no) una nueva fuente de resignificación de la vida del desarraigado. En este sentido “el miedo les ha llevado a renunciar a sus derechos ciudadanos y a abandonar las pertenencias políticas, sociales y culturales que en diferentes grados habían funcionado antes como referentes identitarios” (Meertens, 2002, p. 102).

La situación de vulnerabilidad de los desplazados y desarraigados es tanta debido a que el propio desplazamiento tiende a aumentar las condiciones precarias en las que viven, pues existe una alta probabilidad de que sus condiciones iniciales empeoren “con lo que su desplazamiento significa también un empobrecimiento colectivo y una pérdida de estatus y capacidad de movilidad social, al ubicarse al final de la escala económica de la sociedad a la que se incorporan” (Calderón, 2022, p. 108).

Aunado a las violencias económicas que el propio capitalismo conlleva y que se mencionaron en la introducción, la lógica de este capitalismo conlleva una nueva conformación de sociedad, misma que se enfoca en aquellos “individuos que puedan encajar eficazmente, tipificables y homogéneos, que respondan al mercado” (Campos y Martínez, 2020, p. 40), hecho que resulta sumamente complejo en las personas desplazadas, al encontrarse bajo la lógica del mercado, que en lugar de brindarles una mejor calidad de vida por el mero hecho de ser sujetos a ella bajo el paradigma de los derechos humanos, deben someterse a dicha lógica que espera de ellos solamente su mano de obra, claro, siempre y cuando sea deseable, de lo contrario, se encontrarán nuevamente sin oportunidades

como ocurre en sus propios lugares de origen que abandonaron muchas veces por la misma razón.

Además, estas personas desplazadas provienen de comunidades pequeñas, alejadas que comprenden un conjunto de valores, costumbres y tradiciones que tienen fuertes vínculos comunitarios, que se pierden en grandes ciudades en las que se generan e imperan relaciones capitalistas, es decir, comunidades centradas en relaciones con el mercado y el capital, sin una identidad comunitaria, derivando en que en las personas desplazadas se comiencen “a enraizarse patrones negativos como la pérdida de la «memoria social» o el «conformismo social»” (Campos y Martínez, 2020, p. 40).

Lo señalado anteriormente, deriva en que las personas desplazadas pierdan la noción de su pasado, entendido como aquello que los arraiga a su lugar de origen, pero también a un futuro que escapa ya de sus expectativas, pues “muchas veces no tienen más planes de futuro, salvo no volver al lugar del que salieron en tanto el peligro continúe” (Calderón, 2022, p. 108), al aumentar así la situación de desarraigo, pues el desencanto vinculado a esta movilidad les impide generar vínculos con la comunidad receptora que le permitan resignificar su existencia misma.

En el DFI el desarraigo es claramente una de las consecuencias que sufren las personas desplazadas en México, sin embargo, esto se encuentra permeado directamente por la violencia que impera en los lugares de origen, pues los motivos para desplazarse y alejarse de esa realidad, conlleva a que las personas que se desplazan se desprendan de sí mismas y de aquello que les daba un sentido de pertenencia y familiaridad para escapar de los derroteros violentos y muchas veces criminales a las que ven expuestos sus vidas todos los días, a veces con el anhelo de encontrar una mejor vida, al dejar una vida misma, o con el anhelo de no perder lo poco que se llevan.

## **VIOLENCIA Y DESARRAIGO EN LA MATERIALIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

El acceso a los derechos humanos es un asunto de gran preocupación durante los últimos años, ya que, por una parte, dichos derechos que deberían estar consolidados de hace mucho tiempo por ser considerados básicos, incluso antes de que se configuraran en el constitucionalismo nacional bajo tal figura, se encuentran lejos ser garantizados y materializados de una forma eficaz y eficiente; y por otra parte, son derechos que han ido avanzando, progresando y otros que se han ido configurando dentro del esquema de los derechos humanos, los cuales siguen agravando más la falta de

acceso a los primeros, puesto que, paradójicamente, el reconocimiento de nuevos derechos y el aumento en los alcances de otros, evidencian las viejas brechas que existen, y aperturan otras tantas nuevas entre las personas y el contenido legislativo que los reconoce.

Dentro de las viejas brechas que se mencionan anteriormente en materia de acceso a los derechos humanos y que afectan directamente al DFI, encontramos algunos ejemplos, como las siguientes situaciones: la falta de educación, el desconocimiento de derechos, la falta de infraestructura, los lugares de origen que, por su ubicación y su densidad poblacional, no representan un interés real de las autoridades, la negligencia de los servidores públicos, población no empoderada, etcétera.

Algunas personas consideran que estas brechas son directamente consecuencia del lugar de origen o del lugar donde residen, por lo que establecen como solución más factible, el cambiar su residencia a un lugar mejor, no obstante, esta decisión que, en apariencia resulta voluntaria, no es más que la generación de un nuevo desplazado forzado, ya que las propias condiciones del lugar de origen que impiden estructuralmente su acceso a los derechos humanos, incentivan como aspiración romántica la búsqueda de un lugar mejor, y no, de que es víctima de las violencias estructurales que se desenvuelven de forma silenciosa hasta asfixiar o expulsar.

La violencia que aqueja al país en materia de seguridad, tiene graves consecuencias para la materialización de derechos humanos, ya que incluso, cuando se ha destinado recurso público para que se genere infraestructura en alguna comunidad alejada, este termina por convertirse en un problema al no contar con personal que quiera cubrir los espacios de trabajo, o posteriormente, cuando por un hecho violento, deciden retirarse de sus puestos de trabajo de forma permanente al no encontrar condiciones de seguridad que les permitan desempeñar sus funciones, y con ello cubrir la garantía de los derechos humanos a los habitantes de dichas comunidades que se quedan sin los servicios y con la violencia a la que desgraciadamente se encuentran habituados.

Por sí misma, la violencia ya es un problema para las comunidades, no obstante, el no ser víctimas de un acto violento de forma directa, no debe confundirse con el hecho de sufrir un acto delictivo, ya que múltiples actos de violencia se cometen de forma indirecta, desde el sentirse atemorizados, inseguros e impotentes ante los hechos que acontecen con otras personas, hasta la falta de cobertura de servicios básicos, educativos, de salud y otros. Esto conlleva un desconocimiento real de cómo se están viendo vulnerados de forma violenta también en sus derechos humanos al no ser garantizados ni materializados por los diversos órdenes de gobierno.

La dinámica de falta de acceso a derechos humanos establece en el imaginario de las personas desplazadas que no son merecedoras de acceder a ellos, puesto que se encuentran acostumbradas a que en sus lugares de origen no existían las condiciones idóneas para exigirlos y mucho menos para que les fueran materializados, de manera que existe un fuerte desarraigo cultural en materia de derechos humanos que deben confrontar a través de un proceso de empoderamiento que no siempre es llevado a cabo por ellas, lo que representa la obligación de un trabajo gubernamental y colectivo para incidir en que estos derechos puedan ser exigidos y garantizados en los lugares de destino de esta población desplazada en México, ya que “los desplazados, sin causa compartida, no logran formular una demanda fuerte de justicia y reconocimiento en común, diferenciador de los pobres de la ciudad, que contrarreste la discriminación colectiva” (Meertens, 2002, p. 102).

En 2022, el Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios (GITM) realizó la Encuesta a Mexicanos Desplazados y Solicitantes de Asilo en Ciudad Juárez (ENMEDESA, 2022) a partir de la identificación de un gran número de personas mexicanas en los albergues de Ciudad Juárez, personas que tradicionalmente serían categorizadas como migrantes económicos que buscan solicitar empleo en Estados Unidos, y no como personas desplazadas que buscan asilo en los Estados Unidos.

Entre los resultados que la ENMEDESA presenta, se señala que dentro de las personas encuestadas:

57 % son mujeres y 54 % son niñas, niños y adolescentes, lo que contrasta con la migración tradicional que se caracteriza por hombres en edades laborales. El 86 % son familias constituidas en su mayoría por uno o ambos padres e hijos. Respecto a su lugar de origen, el 82 % son de Michoacán y Guerrero, entidades con graves problemas de seguridad, según los datos de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (GITM, 2022).

Los datos anteriores muestran que el DFI afecta a todos los sectores, hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna en rango etario, lo que recrudece el poco acceso a los derechos humanos y muestra que:

la migración forzada genera refugiados que demandan protección nacional e internacional (dependiendo de la circunstancia específica de su éxodo), son víctimas con necesidades de atención y, en general, no tienen la motivación emocional para emprender activamente un nuevo escenario de vida, dada la incertidumbre en la que viven (Calderón, 2022, p. 108).

El DFI en los últimos años se ha recrudecido, no solamente son los hombres, jefes de familia quienes deciden desplazarse, ya no es exclusi-

vamente la cuestión laboral-económica, ni la violencia a la que pueden ser sujetos de forma individual, la que los motiva, sino también es la inseguridad presente en sus lugares de origen por la que deciden escapar junto a sus familias, dificultando más la materialización de sus derechos humanos, puesto que también deben implementarse políticas públicas que brinden soluciones a todos los integrantes de la familia, y que, derivado de sus condiciones, requieren atenciones muy específicas, como puede ser el caso de los menores.

La materialización de derechos humanos conlleva la protección de la dignidad humana de cada individuo, en el caso de las personas desplazadas la protección que deben de recibir tiene que ser debidamente especializada y diferenciada, ya que según los recientes datos es un fenómeno que se comienza a expandir a otros grupos vulnerables, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, que tienen también que desplazarse por sí mismos, o en familia, lo que agrava la condición de vulnerabilidad previa, en la cual sus derechos humanos no están garantizados, puesto que además, en los lugares de destino, también pueden encontrarse deficiencias en la infraestructura y presupuesto para que sus derechos puedan materializarse de forma eficaz, oportuna y continuada.

## CONCLUSIONES

El desarraigo que sufren las personas desplazadas es tan profundo que es necesario crear condiciones que les permitan recuperar su lugar en la sociedad. Conceptos como emplazar el arraigo, el rearraigo o la integración tienen como característica común la búsqueda de soluciones duraderas al fenómeno, entendiendo que la solución no se puede dar solo cuando el desplazado ya ha sido expulsado de su lugar de origen y que debe de ser un paliativo vinculado a la reparación de los daños por medio de medidas jurídicas, políticas o institucionales, sino a la prevención de los fenómenos que producen este tipo de flujo migratorio.

Como sociedades no estamos preparados para la excepción, y esto se ve reflejado en las condiciones que tienen que padecer las personas que son desplazadas internas, ya que como lo muestran los últimos estudios realizados, son poblaciones que están invisibilizadas dentro de los fenómenos de movilidad humana y sus realidades, además de ser inexistentes para quienes nos encontramos fuera de ellas.

La falta de acción a favor de las personas que sufren del DFI no se limita a la continua omisión legislativa que existe en México sobre este tema, sino

también a falta de políticas públicas coherentes que aborden las dos caras del fenómeno: la necesidad de atender el fenómeno desde lo humanitario, pero también desde la defensa y materialización de los derechos humanos de las personas desplazadas, no solo en las comunidades receptoras, sino en las comunidades de las que son desplazados.

Los distintos documentos que se han generado con el fin de establecer lineamientos a través de los cuales se atienda el fenómeno del DFI no son suficientes para modificar las realidades que viven las personas que son desplazadas, por lo que la acción de los tres niveles de Gobierno debe de estar basada en la prevención de los fenómenos que detonan el desplazamiento de forma local.

La doble vertiente del fenómeno del DFI hace necesaria una atención oportuna a los fenómenos y hechos que están detrás, ya que como se ha señalado anteriormente, en México existen dos fuentes principales del desplazamiento: la vinculada al desplazamiento ambiental y a la inseguridad y la violencia; si bien, no se pueden prever ciertos fenómenos naturales, sí deben de existir mecanismos de respuesta oportuna ante ellos, y en el caso de la inseguridad y la violencia se deben de plantear soluciones coyunturales que resulten efectivas ante tales fenómenos y hechos.

Esto a su vez requiere de instituciones fuertes que sean capaces de articular esfuerzos multisectoriales en todos los niveles del Estado (Díaz y Monsiváis, 2022), pero ello a su vez requiere de labores coordinadas y horizontales con todos los actores que trabajan con poblaciones desplazadas en el Estado mexicano y con los propios desplazados, pues solo así se podrán proteger, garantizar y materializar los derechos humanos de las personas desplazadas.

### ***Bibliografía***

- ACNUR (2022). El desplazamiento forzado llegó a un nuevo récord en 2021; muy pocas personas pudieron volver a casa. <https://www.acnur.org/noticias/historia/2022/6/62aa3d1d4/el-desplazamiento-forzado-llego-a-un-nuevo-record-en-2021-muy-pocas-personas.html#:~:text=A%20finales%20de%202021%2C%20el,se%20ten%C3%ADa%20hace%20diez%20a%C3%B1os>.
- Calderón Chelius, Leticia (2022). *Desplazamiento forzado interno en el espectro de las movildades. Entre el deseo por migrar y la necesidad de huir en Desplazamiento Forzado Interno en México: del reconocimiento a los desafíos*. Ciudad de México. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.
- Campos A.T., R. y Martínez Anzures, L.M., (2020). *La globalización y muerte del Estado-nación*. Ciudad de México: Tirant lo Blanch.

- CMDPDH (2022) Desplazamiento interno. <https://cmdpdh.org/desplazamiento-interno/#:~:text=Qu%C3%A9%20es,provocadas%20por%20el%20ser%20humano.>
- Díaz Vanegas, I. y Monsiváis Carrillo, Alejandro (2022). Debilidad institucional y atención al desplazamiento forzado en México: El caso de Chiapas. *FRONTERA NORTE*, Vol. 34, Art. 16, 2022. <https://doi.org/10.33679/rfn.vli1.2278>
- GITM (2022). Encuesta a Mexicanos Desplazados y Solicitante de Asilo en Ciudad Juárez (ENMEDESA-2022). <http://www.colech.edu.mx/img/slider/Rep.%20ENMEDESA%202022.pdf>
- González, F. (2020). *Violencia, espacios homogéneos vacíos y anti Praxis. Espacios negativos, Praxis y anti Praxis*. Ciudad de México: Akal.
- Heredia Fragoso, M. A., (2022). Diagnóstico sobre la situación del desplazamiento forzado interno en México en *Desplazamiento Forzado Interno en México: del reconocimiento a los desafíos*. Ciudad de México: Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.
- Internal Displacement Monitoring Center (2022). <https://www.internal-displacement.org/countries/mexico>
- Louidor, W. (2016). *Articulaciones del desarraigo en América Latina: el drama de los sin hogar y sin mundo*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lucho González, G. F. y Ayala Barrón, J. C. (2021). Desplazamiento forzado interno: protección de los derechos humanos y derecho humanitario. *Sequência* (Florianópolis), 42.
- Meertens, Donny, (2002). Desplazamiento e Identidad Socia. *Revista de Estudios Sociales*. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/27596>
- Pegüero Moreno, M. y Díaz Leal, L. (2019). *El Desplazamiento forzado en México: Respuestas del Estado y litigio estratégico*. Ciudad de México: Tirant lo Blanch.
- Rico, I., (2020). *La hegemonía y el espacio dominante. Espacios negativos, Praxis y anti Praxis*. Ciudad de México: Akal.
- Romo Viramontes, R. et al. (2022). Diagnóstico sobre la situación del desplazamiento forzado interno en México, en *Desplazamiento Forzado Interno en México: del reconocimiento a los desafíos*. Ciudad de México: Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.
- Salinas Alceaga, Sergio (2020). *Desplazamiento ambiental y derecho internacional. Consideraciones en torno a la necesidad de un marco regulatorio no exclusivo*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración (2022). Elementos mínimos para la elaboración de una ley estatal para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/ElementosMinimos\\_DFI](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/ElementosMinimos_DFI)

# **V. FEMINICIDIO, JUVENICIDIO Y NUEVAS MASCULINIDADES**



# *Homofobia y crímenes de odio en intersección con el juvenicidio*

SALVADOR CRUZ SIERRA

## INTRODUCCIÓN

La violencia a la población LGTB+ cubre un amplio espectro, desde las formas más imperceptibles, como las microagresiones hasta los crímenes de odio por homofobia. Los hechos del asesinato a gays y mujeres transgénero, mayoritariamente, corresponde a un fenómeno que encuentra su lugar en el extremo de un continuum de violencias que se expresan de diversa manera y que derivan de la sociedad patriarcal, es decir, de dominación masculina donde su base es la misoginia. Como tal, estas violencias son producto del sistema de género y del orden de la sexualidad. Corresponde a ello lo que hoy se nombra como heterosexual-cisgénero, norma hegemónica que naturaliza una direccionalidad entre sexo-género-práctica sexual y deseo, y como tal excluyente y punitiva para todas aquellas posiciones subjetivas de quienes no ajustan a ella, pero acentuando el castigo para quien se colocan en el lugar de lo femenino.

Desde los activismos, el término de homofobia ha quedado acotado a la identidad gay masculina, mientras que se abren toda una serie de conceptos para dar cuenta de las violencias específicas con base en la identidad de género y orientación sexual de las personas disidentes; como lesbofobia, bifobia, transfobia, travestifobia, crímenes de odio por expresión sexogenérica, transodio, travesticidio, transfeminicidio o transcidio. Sin embargo, y sin contrariar a quienes apoyan la necesidad de nombrarse para hacerse visibles y mostrar su existencia, mantengo el nombre de homofobia por los siguientes argumentos: a) es un concepto paraguas que tiene una historia y, con ello, presencia en el uso del lenguaje de la población mayoritaria de la sociedad; b) por los avances en materia legislativa y protocolos internacionales, que para hacer efectivos sus decretos se deben apegar al lenguaje jurídico; c) porque se tiene a un enemigo en común y se requiere de fortalecer alianzas y estrategias de lucha, que es el patriarcado heterocentrista; d) finalmente, porque la base de toda violencia es el marcaje de distinción entre la mismidad y la alteridad, que refuerza el sentimiento de extranjería y distancia en lugar de continuidad entre yo soy tú, tú soy yo y yo soy tú, como dice Lorena Kab'nal (2021).

Desde esta perspectiva, los crímenes de odio por homofobia constituyen el extremo de la violencia letal contra la población disidente de la norma heterosexual, pero esta violencia homicida es un punto en un continuum, multidimensional y ubicuo, producto del heterocentrismo. Es decir, la homofobia es la expresión del sistema de opresión de género que, en el vínculo con la sexualidad, establece un orden jerárquico, excluyente, displicente y germen de diversas violencias en razón, en particular, de la expresión de género y orientación sexual, pero, en general, del ajuste o no a las categorías “hombre” y “mujer”. En este sentido, el castigo más severo va dirigido, aun ahora, a quienes nunca se identificaron como hombres y contra aquellos que desertan o nunca acataron el mandato de ser un hombre a cabalidad.

Pensar los crímenes de odio por homofobia en relación al juvenicidio plantea los siguientes presupuestos: la violencia estructural, cotidiana y disciplinadora o correctora del mandato patriarcal arremete contra la población joven sexo-genérica disidente, principalmente contra hombres homosexuales y mujeres transgénero, pero no es por el reducto al criterio de la edad cronológica, a la muerte a edad temprana de estas poblaciones, ni tampoco por la condición juvenil en sí misma, a los estilos y formas de vida considerados fallidos o perdidos, sino también, y principalmente, que se comparte junto con las juventudes vistas como problemáticas; las condiciones de precariedad, marginalidad, exclusión y estigmatización de personas resultado de una sociedad adultocéntrica, patriarcal, sexista, clasista y racista.

La violencia homofóbica no siempre es letal ni se presenta mediante el asesinato cruel, por el contrario, estos casos son los menos, pero es de amplio alcance y de mayor afectación por la violencia dosificada, de bajo impacto, gota a gota, en su modo verbal, simbólico o moral, que tampoco arremete exclusivamente contra jóvenes no heterosexuales, sino también lacera a los mismos heterosexuales. Por ello, planteo a la homofobia como concomitante de la supremacía de la heterosexualidad, que se imbrica en cada espacio, intersticio y existencia social sin distinción de ningún espacio o identidad sociosexual. La propuesta es exponer los crímenes por homofobia como una densidad que se destaca de la violencia persistente y multimodal, estructural, cotidiana y que está dentro y fuera del mismo sujeto. Para ello, propongo analizar dos expresiones paradigmáticas (radicales): los crímenes homo-trasfeminicidas y la tortura homo-misógina en la violencia del narcotráfico en Ciudad Juárez.

La violencia homicida infringida en cuerpos feminizados, transgresores de la norma de género, ha sido particularmente notoria y excedida hacia los hombres gay y mujeres trans. Los crímenes de odio por homo-

fobia cometidos en México en los últimos diez años superan los mil casos. Por otro lado, al igual que el feminicidio la muerte moral, gota a gota o de bajo impacto, merma la vida de hombres y mujeres jóvenes por su condición sexo-genérica. La interseccionalidad vista en el cuerpo joven precarizado, racializado, generizado, sexuado, se ve doble o triplemente estigmatizado y marginalizado por su disidencia sexual. En esta reflexión retomo los casos de asesinato como el extremo de una violencia homofóbica, aunque en los intervalos previos se presentan otras violencias, como lo es el llamado *coming out* y el confinamiento de ese deseo al ámbito privado, y aunque no se retoman en este trabajo, se reconoce dicho silencio como causante de otras formas de malestares y muertes letales. Por otra parte, se pretende visibilizar cómo la homofobia afecta a la sociedad en su conjunto, esto visto en el lenguaje misógino-homofóbico que emplean los grupos delictivos del narcotráfico y del crimen organizado para castigar a enemigos y traidores.

## CRÍMENES DE ODIO HOMO Y TRANSFÓBICOS

José Manuel Valenzuela (2015) ha denunciado el asesinato a sectores o grupos de la población joven, lo que ha denominado *juvenicidio*. Pero dentro de estos sectores no únicamente se necesita ser pobre, narcomenudista o pandillero para ser aniquilado, también los detractores de los sistemas de género y sexualidad corren con la misma suerte.

El juvenicidio, según Valenzuela (2015), alude a la condición límite en la cual se asesina a sectores o grupos de la población joven, a cuerpos-territorios juveniles (p.15). Podríamos decir, cuerpos que se disputan el reconocimiento y sentido de identidad. Por otra parte, el feminicidio lo describe Caputi (1992) como un crimen sexualmente político contra el cuerpo de las mujeres, el cuerpo de posesión y deseo masculino (p. 439). Particularmente, las más castigadas por este orden son las mujeres jóvenes, mientras que los crímenes de odio por homofobia expresan el castigo por la trasgresión de los órdenes de género masculino, el cuerpo de macho que abjura de la categoría hombre. Ya sea por diversas causas, la muerte temprana también embiste a jóvenes homosexuales o transgéneros. Juvenicidio, feminicidio y homofobia constituyen expresiones de un orden patriarcal, heterocentrista y androcéntrico.

Al igual que las mujeres, hombres homosexuales, travestis, transexuales y transgénero, en general, padecen la violencia feminicida. Los crímenes por homofobia son propinados por hombres o mujeres que se recubren

del traje de patriarcas y justicieros morales para castigar la trasgresión al orden de género y al mandato heterosexual.

En las demandas de las minorías sexuales o de los grupos de la disidencia sexual se particularizan ciertas expresiones, como la lesbofobia, la transfobia, la bifobia, LGBTfobia, sin embargo, hago alusión a la homofobia como la categoría amplia que alude a la otredad cultural:

Una persona reconocida como otro, en el sentido descrito aquí, no es considerada como tal relación con sus particularidades individuales, y menos aún de las "naturales", sino como miembro de una comunidad, como portador de una cultura, como heredero de una tradición, como representante de una colectividad, como punto nodal de una estructura permanente de comunicación, como iniciado en un universo simbólico (Krotz, 2002, p. 58).

En este sentido, el concepto de homofobia lo empleo como categoría que copta significados negativos de la diversidad sexual y de género; como ser degenerados, depredadores, promiscuos, inmaduros, confundidos u otros similares.

La violencia homofóbica adquiere mayor visibilidad a raíz de los disturbios de Stonewall en los años sesenta, antecedente relevante del movimiento LGBT. Con ello, al igual que las feministas denuncian al patriarcado como la causa de su subordinación, las personas de la diversidad sexual denunciaron la homofobia como causa de la violencia padecida en la sociedad patriarcal.

Al acuñar el concepto de homofobia desde la psiquiatría tomo un tono patológico. MacDonald (1976) definió la homofobia como un miedo irracional persistente y un temor hacia los homosexuales en la década de los setenta. Con ello se asimilaba a otros términos afines como agorafobia, claustrofobia, etcétera. Para algunos teóricos, dentro de la perspectiva psicoanalítica, este miedo es producto de un conflicto sexual de carácter inconsciente (Kaplan y Sadock, 1991). Desde esta mirada, la homofobia se plantea como una serie de conflictos de origen sexual, efecto de dificultades en la relación identitaria con el padre o un proceso mal resuelto del complejo de Edipo (Redman, 2000), sin embargo, el problema que plantea esta mirada es que se piensa desde una perspectiva individualista y se psicologiza el fenómeno, se explica desde terreno del inconsciente, de la irracionalidad, una condición de enfermedad, de aquella persona que se denominaría "homofóbica"; la homofobia como miedo/odio irracional, como ignorancia o producto de la represión de la propia sexualidad. Empero, estas miradas se alejan de una comprensión cultural y social, solapada también por el capitalismo voraz.

En sustitución de esta mirada reduccionista y para una comprensión amplia, se plantea la homofobia, desde los estudios de género y mas-

culinidad, como un instrumento regulador y reproductor del sistema binario de género, en tanto, estructurante de las categorías hombre y mujer, cimienta del binarismo de género, en armonía con la heterosexualidad, la llamada inteligibilidad de género (Butler, 2001), que marca una línea direccional entre sexo-género-identidad-orientación sexual-práctica sexual.

## **PERSPECTIVAS MÁS AMPLIAS, LA SOCIOCULTURAL**

Existen otras miradas al problema de la homofobia, como la sociocultural. Las prácticas de violencia de las personas que manifiestan su aversión a los homosexuales son percibidas por la sociedad, y por ellos mismos, como una respuesta ordinaria. La homofobia es, en este sentido, una violencia naturalizada, muchas veces imperceptible e imperiosa en encomiendas de reprimenda, y, por ende, avalada. Sin lugar a dudas, esta realidad trasciende de la individualidad, rebasa los cuerpos de algunos sujetos a los que les pretende tildar de homofóbicos, pues hay una esencialización de la expresión homófoba en un acto y en un individuo particular.

Desde otras lecturas, la homofobia se considera como el recurso que permite la regulación de género, nada acotado a la homosexualidad, su alcance llega hasta la naturalización de la heterosexualidad obligatoria (Wittig, 1978). Este sistema como modelo único de sexualidad, coacciona la autodeterminación de las personas, niega la complejidad del ser humano y atropella deseos y sentimientos intrínsecos a otras subjetividades no adheridas a la norma dominante. Desde los aportes de los estudios de género se considera que la homofobia tiene un papel fundamental en construcción y vivencia de la identidad masculina, más allá de ver el fenómeno como una forma de hacer frente a la atracción erótica entre hombres (Kaufman, 1994), le da existencia y reafirmación de sentido a la masculinidad heterosexual (Badinter, 1993); es un símbolo cultural para la definición del hombre masculino (Priour, 1994). Una forma de protección de sí mismos ante aspectos vinculados con la homosexualidad, como la interioridad o la emocionalidad (Seidler, 2001). Miedo a ser visto como débil, afeminado o ser objeto sexual de otros hombres (Lumsden, 1991). También puede verse como el temor, ansiedad y miedo a perder poder, pero ante todo a ser objeto de poder (Núñez, 1999).

Desde una perspectiva sociocultural, es prioritario ubicar la homofobia en el plano de los significados y prácticas culturales, el rechazo y violencia hacia las personas que distan del modelo heterosexual tradicional.

Es relevante aclarar que estamos hablando de categorías sociales y no de individuos concretos, pues tanto las mujeres como las personas quienes sean disidentes sexuales, pueden ser señalados, injuriados, humillados, agredidos física, moral o simbólicamente, o asesinados, por quienes se posicionan en el lugar de la autoridad moral, no importando estrato social, color de piel, edad o prestigio social; así, un rico afamado homosexual o un político transexual, pueden ser golpeados hasta la muerte por un barrendero, líder espiritual o deportista de alto rendimiento. El orden de género y de sexualidad coloca a ciertos individuos en condiciones de vulnerabilidad casi en cualquier relación social, enmarcada en la dominación masculina y la heteronorma.

Así, se considera que, en el caso de la homosexualidad masculina implica un rechazo a la feminidad, hay un vínculo con la misoginia, pero no sanciona solamente al homosexual, sino regula también al heterosexual; como aquellos heterosexuales que al imaginarse deseado sexualmente por otro hombre se indigna al metamorfosearse en la mujer ofendida, acosada e incluso violada (Bersani, 1998), que en algunos casos la ira suscitada se toma como justificación para dar muerte a un homosexual, asesinar a una mujer trans por una identidad vista como falsa o simplemente por ser percibido como un homosexual. La muerte en estas condiciones también se expresa con el sentido de demostrar el dominio y supremacía de la dominación masculina.

Si la homosexualidad masculina se asimila a la feminidad, y es allí justamente la razón del conflicto, entonces, se plantea una estrecha y arraigada analogía entre homofobia y misoginia, de modo que son la delimitación de la masculinidad. Aunque para Pellegrini (1992) la homofobia es un posible efecto de la misoginia, dado que sexismo y homofobia van de la mano y refuerzan las asimetrías de género. La homofobia, para esta autora, podría ser vista como parte de la estructura del sexismo.

Los crímenes por homofobia se instalaron en Estados Unidos en los años ochenta, bajo la denominación de crímenes de odio por prejuicio, en los que incluía por género a las féminas y por orientación sexual, principalmente de las y los homosexuales, aun en la actualidad la denominación crímenes por odio es común en diversos países. En México, a raíz de la ola de ejecuciones contra travestis en Chiapas, a principios de los años noventa (Amnistía Internacional [A.I.], 1994; Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 1994), empezó a emplearse el término *crimen de odio por homofobia*, caracterizado por el prejuicio u odio hacia la orientación sexual de la víctima (Boivin, 2016). En 1998 se conformó la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia [CCCH], 2000. Amnistía In-

ternacional, en el año 2000, tipifica el crimen de odio por tortura y malos tratos por identidad sexual. Mas recientemente, desde un enfoque feminista se propone el transfeminicidio (Bento, 2014) y el travesticidio (Berkins, 2015), que bien podrían ser catalogados como crímenes de género (Boivin, 2016). En la actualidad, también se cuenta con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT (ONCOPLGBT), a cargo de la Fundación Arcoíris, por el Respeto a la Diversidad Sexual.

El crimen de odio por homofobia como un acto de violencia que tiene su fundamento en la hostilidad, desprecio y rechazo de quienes no asumen la norma heterosexual, se basa en el prejuicio de las categorías identitarias no hegemónicas, y se caracteriza por la saña y crueldad del acto homicida premeditado. Lo que moviliza al victimario “es la aversión (el odio, el temor, el rechazo, la repulsión, el asco, etcétera) por una o más características de la víctima —sean estas reales o imaginarias— que le permiten identificarla como perteneciente a un grupo específico” (Parrini y Brito, 2012, p. 12).

Buena parte de la bibliografía sobre crímenes de odio (A.I., 2001; Parrini y Brito, 2012; CIDH, 2015) coincide en señalar que estos son, además, prácticas significantes: actos de violencia que envían a través del ataque un mensaje a todo un grupo de personas cuyas características son las mismas que encuentran o creen haber identificado en la víctima. Por más individualizado que sea el ataque, su efecto de sentido es siempre generalizante, ya que se extiende sobre todo el entramado comunitario a modo de ejemplo aleccionador y alerta colectiva: “este es el destino eventual que le espera a toda persona que presente o haga visibles las características detectadas por el agresor en el agredido”. Mensajes enviados por el perpetrador tanto al grupo al que pertenece la víctima como al del victimario, advertencias e incitaciones clandestinas a la vez, los crímenes de odio buscan:

- Desalentar las formas identitarias no hegemónicas.
- Refrendar el cierre de las fronteras identitarias constitutivas de los grupos sociales hegemónicos o tradicionales que reafirmen la jerarquía y se mantengan como dominantes.
- Conservar o solidificar el entramado de relaciones de subordinación que da forma a la estructura desigual de la sociedad en general.

Los crímenes de odio por homofobia los ubico en el concepto de violencia homofóbica, en tanto continuum que va de las cuestiones estructurales y, que de manera sistemática y persistente merma la calidad de vida de las personas por su condición sexo-genérica, particularmente desde edades

tempranas. Así, transita desde la discriminación imperceptible, pasando por la violencia física, verbal, moral, económica e institucional explícita, hasta el homicidio por odio, caracterizado por el maltrato infringido al cuerpo representante y asido a una categoría social proscrita. Al igual que el feminicidio, el uso del término violencia feminicida, amplía su alcance más allá del asesinato letal al cuerpo femenino e incorpora otras violencias presentes también en un continuum, que lenta o directamente atentan contra la vida de las mujeres.

## LAS ESTADÍSTICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOMICIDIOS POR HOMOFOBIA

Las víctimas por la violencia homofóbica son mayoritariamente mujeres transgénero y hombres homosexuales. En las primeras, converge la discriminación, violencias explícitas y asesinato a edades más tempranas. La violencia dentro del contexto escolar se expresa mediante el bullying homofóbico, mismo que mengua la permanencia de estas infancias en los colegios, cercena el derecho a la educación y trunca su desarrollo profesional. Ha sido documentado que la población LGBT+, entre quienes sufrían bullying homofóbico, “unas tres cuartas partes evitaban áreas del centro educativo; dos tercios tenía dificultades para prestar atención en clase; un tercio tenía peores calificaciones; una sexta parte cambiaba de escuela y un porcentaje idéntico abandonaba la escuela” (Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, 2018).

En Latinoamérica, Brasil, Colombia y México presentan las cifras más altas. Los grupos más afectados han sido los hombres gays y mujeres transexuales, aunque también se han presentado casos en bisexuales, lesbianas y hombres transexuales.

*France 24* informó que “entre 2014 y 2020, unas 3514 personas del colectivo LGBTIQ+ fueron asesinadas en la región. De ellas, unas 1401 víctimas relacionadas con perjuicio. Para el 2020, el año de la pandemia cerró con 351 víctimas mortales. Países como Colombia, México y Honduras concentran el 89 % del total de las víctimas, mientras en Brasil fueron reportadas 175 víctimas, todas ellas mujeres trans” (*France 24*, 2021). En México se habían documentado 1310 homicidios.

El Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGBT (ONCOPLGBT, 2020), al 17 de mayo de 2019-2020 tiene registrados 209 casos tan solo en los 10 estados participantes. En este reporte la víctima más joven tenía entre 5 y 9 años, el 30.14% tenía entre 20 y 30 años, el 58



casos sus cuerpos son encontrados en sus domicilios particulares. Si bien, los asesinatos a hombres homosexuales o con prácticas homoeróticas ocupan un segundo lugar de victimización en la población LGBT+, las prácticas del ligue conllevan altos riesgos de violencia y victimización, que no necesariamente conllevan a la muerte, sin embargo, la situación de hombres y mujeres homosexuales jóvenes precarizados puede verse agravada en su bienestar emocional. El apoyo de las familias se vuelve más problemático y no en pocas ocasiones son expulsadas del hogar familiar aun a edades muy jóvenes, teniendo que migrar a otras ciudades, estados o países. En la escuela, el llamado *bullying* homofóbico conlleva desgaste emocional y sentimientos de inferioridad, de ser distinto al resto, lo que tiene implicaciones en el bajo aprovechamiento o deserción del sistema educativo.

### ESPECIFICIDADES DEL HOMICIDIO A LA POBLACIÓN TRANS

Las condiciones que viven las mujeres transexuales, travestis o, en general, transgénero, parecen ser marcadamente diferentes con relación a otras expresiones de género de la población sexodiversa.

La mayoría de crímenes de odio por homofobia son ocurridos en esta población. Una diferencia es que los cuerpos son arrojados en espacios públicos o abiertos, como tapias, terrenos baldíos, vía pública u hoteles. Aunado a ello, son casi inexistentes los reclamos de los cuerpos y, mucho menos el acceso a la justicia. Para ello, ante al alto número de casos se han creado organizaciones de mujeres transexuales en trabajo sexual encargadas de dar seguimiento a las demandas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos observó que el 80 % de los homicidios cometidos fueron a menores de 35 años. Sin embargo, los registros de muerte asociados a la condición de las personas trans estiman que esta población tiene una vida promedio menor al ser víctimas de la violencia intrafamiliar, así como por el uso de los tratamientos médicos y estéticos, autoadministrados en el proceso de reasignación de género.

La población transfemenina presenta mayores niveles de deserción escolar, un alto porcentaje apenas concluye la educación básica. Ser objeto de incompreensión de la contrariedad de su corporalidad e identidad de género implica una falta de concentración en las actividades educativas, un desajuste emocional.

La falta de formación educativa y el estigma hacia esta identidad orilla a estas mujeres a optar por el trabajo sexual. Las mujeres transexuales en tra-

bajo sexual dan cuenta de la exclusión de las instituciones sociales, al igual que las juventudes precarizadas, como lo es del ámbito escolar, del espacio familiar, de las restricciones laborales, de los servicios de salud acorde a sus necesidades y trato, todo intrínsecamente ligado. Las condiciones de clandestinidad del trabajo sexual de mujeres transexuales y travestis conllevan mayores riesgos de ser victimizadas y, en muchas ocasiones, asesinadas con saña y crueldad.

Hay mujeres trans que están en condición de trata con fines de explotación sexual, y también como consecuencia de su situación migratoria, sujetas a horas extenuantes de trabajo, recluidas y vigiladas por halcones, obligadas a mantener sexo incluso entre ellas y consumir drogas a petición del cliente (Conversación personal). El alto consumo de alcohol y otras drogas, por decisión propia o por petición de los clientes les hacen estar más expuestas a riesgos en la salud sexual, como infecciones de transmisión sexual.

En este sentido, la interseccionalidad entre juventud, pobreza, disidencia sexogenerica, situación migratoria, entre otros, lleva a la configuración del rostro del sujeto abyecto, patologizado, criminalizado, perverso, pero útil a los deseos proscritos de aquellos hombres que buscan la mujer fálica, marginada y precarizada, pero apetecible.

**Figura 2. Características de crímenes de odio por homofobia (Boivin, 2016)**

En la misma investigación de Boivin (2016), se mira a la misma juventud como víctimas y victimarios; los crímenes de odio por homofobia son cometidos, generalmente, por hombres, en su mayoría eran desconocidos de la víctimas, hombres menores de 30 años, muchos de ellos expolicías, agentes judiciales y militares, es decir, sujetos que representan una hiper-masculinidad; viriles, recios, fuertes, hipersexualizados, violentos, finalmente fetichizados por el deseo homo y trans, puestos como íconos falocéntricos erotizados.

## **CRIMEN HOMOFÓBICO EN LA VIOLENCIA DEL NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA**

En Ciudad Juárez, a partir del año 2018, comienza a hacer presencia en el espacio público los cuerpos de hombres victimados vestidos con prendas femeninas. Esta expresión de violencia, al parecer, no acontece por ser parte de una minoría sexual, pero sí por la preeminencia del heterocen-

trismo, del rostro de la alteridad de la categoría hombre, de lo opuesto, lo contrario; el adversario, el enemigo, lo nocivo, lo funesto, representado en cuerpo femenino, en el sujeto feminizado.

Esto tiene que ver con la forma en que el sistema de género descansa sobre la norma heterosexual y recubre toda organización social, con base en el poder de la hegemonía del orden de la sexualidad, de la dominación masculina, las formas en que han sido socializados los hombres y con los modos de humillación al género masculino, que de forma directa les exhibe feminizados.

Si bien, no se sabe con certeza las motivaciones de quienes cometen estos crímenes, una lectura de ello es el ataque a la dignidad de los hombres al feminizarlos, imponerles simbolismos asociados a lo femenino y, con ello, asirlos como parte de las sexualidades abyectas, pero con una marcada connotación misógina y homofóbica. Estos crímenes pueden ser vistos como homofóbicos, en tanto el acento está puesto en la violencia extra al asesinato, pues el ensañamiento se focaliza en travestir el cuerpo victimado feminizado, como forma aguda de humillación. Esto con una fuerte carga simbólica y con un efecto colectivo.

Imelda de la Peña (2022), en su trabajo de maestría que aborda los homicidios perpetrados contra hombres vestidos de mujer, y que son arrojados en el espacio público, en Ciudad Juárez señala que:

Los simbolismos de los elementos femeninos expuestos en los cuerpos de los hombres fueron evidentes: vestidos, tacones, ropa interior de mujer, bolsas, etc., además del uso de maquillaje en la cara, pestañas y cejas, labial y pintura en las uñas color rosa, y con las leyendas “soy loca” con labial rosa en diferentes partes del cuerpo. [...] sometidos a torturas prolongadas. Esta violencia dejó marcas que se apreciaban en la cara, espalda y los glúteos. Incluso, a algunos de ellos les quemaron los genitales. Las manos en la mayoría de los casos se encontraban sometidas hacia la espalda con material de alambre, algunos fueron asfixiados, decapitados y desmembrados (p. 90).

A la par de los crímenes de odio por homofobia infringidos en los cuerpos de quienes desacatan la normatividad de género, también se observa en la escena social configurada por la violencia del narcotráfico y crimen organizado, la crueldad que se ensaña en los cuerpos masculinos, que sin ser hombres cis o trans, son objetos de la misma injuria de la homofobia. Estos eventos documentados en Ciudad Juárez son vistos como castigos a hombres supuestos participantes de los grupos delictivos, llamados algunas veces como mafufos, es decir mafiosos, que traicionan a los suyos, se voltean, asimismo como se les dice a los hombres homosexuales de manera despectiva; maricones, volteados, dan las nalgas, traicionan a la masculinidad hegemónica.

En el caso del feminicidio, Laura Rita Segato (2004), para el caso de Ciudad Juárez, ha dicho que la mujer ultimada es un motín de los hombres en el negocio del crimen, un comunicado para sus adversarios; el cuerpo asesinado de las mujeres es una paracomunicación entre hombres, donde las féminas solo son un objeto, un feminicidio mafioso, producto de cofradías o fratrías, conformadas por los grupos criminales, que acredita a estos para su ingreso o permanencia en el orden de pares. Así, el cuerpo femenino ultrajado es un acto de comunicación, un enunciado con intención comunicativa dirigido a sus iguales, coautores o socios. Violento en su hecho y su lenguaje, donde la víctima no es interlocutor, sino una pieza de engranaje de la construcción de una masculinidad dominante.

En esta misma lógica, no es la homofobia o misoginia la fuente de una forma de castigo aplicado con la humillación más sentida, la situación más vergonzosa para la imagen, el ego, de la identidad masculina heterosexual.

¿Qué se pretende expresar al vestir los cuerpos de los hombres, ante mortem, con prendas femeninas: bragas, brasier, faldas o vestidos, uñas y labios pintados, calzados con zapatillas de tacón, cuerpos inertes arrojados en el espacio público a la vista de quien transita la calle? Los titulares de las notas periodísticas locales dicen que son travestidos como castigo, por volteados, por traicioneros, por pretender a las mujeres de los poderosos. Esta es una crueldad con lenguaje homofóbico y un indicador del contundente peso que tiene el heterocentrismo, puesto en menesteres ajenos a la práctica erótico-sexual o afectiva. Esto da cuenta de una sociedad adultocéntrica, heteronormada, racista, clasista y sexista que tiene expresiones particulares en las juventudes precarizadas de forma notoria.

## CONCLUSIONES

Pensar el término de juvenicidio, que en términos teóricos no tiene el nivel de generalización como el de feminicidio, o la de crimen por homofobia, pues no se asesina a cualquiera por el hecho mismo de ser joven, como si sucede con quienes se adscriben a la categoría “mujer” u “homosexual”, resulta de lo más pertinente al referirlo a una población joven precarizada, lumperizada y estigmatizada. Me parece importante plantearlo en términos de su visibilidad, de pensar el orden adultocrático, patriarcal y homofóbico, que conlleva una violencia con crueldad y ensañamiento.

Los hechos del asesinato a gays y mujeres transexuales, mayoritariamente, corresponde a un fenómeno que encuentra su lugar en el extremo de un continuo de violencias derivadas de la sociedad patriarcal o de dominación

masculina, donde su base es la misoginia. El castigo más severo va dirigido, aún ahora, a los hombres que desertan o nunca acataron el mandato de continuar ser un hombre a cabalidad. Los homosexuales y las mujeres transsexuales, asidas a la feminidad, pone en claro la razón del conflicto, la estrecha e imbricada relación entre homofobia y misoginia, de modo que, ambos constituyen la delimitación de la masculinidad.

Los sistemas de opresión de clase, de género, que abarcan a las mujeres, a jóvenes, a la clase trabajadora, migrantes, entre otros, recrudece la condición de la disidencia sexual por la interseccionalidad. Los crímenes de odio se cometen en contra de determinadas personas, debido a su pertenencia real o supuesta a un cierto grupo sobre la base de la etnicidad, la religión, la orientación sexual, la identidad y expresión de género y características sexuales, la nacionalidad, las ideas políticas, la edad, la discapacidad, la condición socioeconómica, el color de piel, etcétera, lo cual lleva a la muerte prematura y violenta a personas jóvenes disidentes. La violencia cotidiana y letal contra la disidencia sexual, arremete contra la población joven, al contar con menores recursos económicos, políticos e institucionales.

Al igual que el juvenicidio y el feminicidio, el crimen por homofobia se encuentra precedido de la violencia simbólica que prefigura y predispone el acto homicida. Si el juvenicidio descansa sobre estructuras adultocráticas que reproducen sus intereses sobre perspectivas disyuntivas y estereotipadas. [...] en el feminicidio y asesinato homofóbico, la premisa se ubica en el orden patriarcal dominante. Al igual que el orden patriarcal que produce y reproduce condiciones de género desiguales y subordinadas, el orden adultocrático genera relaciones generacionales desiguales y subordinadas (Valenzuela, 2015b, 28).

En la escena de la violencia cruel en Ciudad Juárez, la homofobia ha estado socavando duro, ha costado la vida a muchos de la disidencia sexual, pero también, ha estado asida a las formas de tortura y crueldad más gratuitas, deshumanizadoras y contrarias al derecho a vivir en una sociedad sin violencia. El homicidio de jóvenes, presuntos integrantes de los grupos delictivos, se ve doblemente victimizados por el maltrato al cuerpo, el cuerpo travestido, leído como un texto misógino y homofóbico, como severo castigo empleado en la violencia que ejerce el narcotráfico, o por el crimen organizado, en general, como disciplinamiento, lección o advertencia.

### ***Bibliografía***

Amnistía Internacional (1994). *México. Asesinatos de gays en Chiapas. Continúa la impunidad*. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/007/1994/es/>

- Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. Alianza Editorial.
- Bento, B. (S/F). *Brasil: País do transfeminicídio*. Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos, Brasil. [http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/transfeminicidio\\_berenice\\_bento.pdf](http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/transfeminicidio_berenice_bento.pdf)
- Berkins, L. (12 de junio de 2015). El travesticidio también es femicidio. *Página 12*, <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9791-2015-06-12.html>
- Bersani, L. (1998). *Homos*, Editorial Manantial.
- Boivin, R. (2016). Características y factores de la violencia homicida contra las minorías sexuales en la ciudad de México. *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana*. núm. 23, agosto, 22-57.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Paidós y PUEG-UNAM.
- Caputi, J. y Russell, D. (1992). Femicide: Sexist terrorism against women. En Radford, J. y Russell, D. *Femicide: the politics of woman killin*, Twayne Publishers.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (2018). *Diagnóstico legislativo sobre el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBT en Nuevo León*. <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/publicaciones-especiales/Diagnostico-LGBTI-2018.pdf>.
- De la Peña, I. (2022). *El cuerpo masculino en los contextos de violencia relacionados con el narcotráfico en Ciudad Juárez*. [Tesis de maestría, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México].
- France 24. (2 de julio de 2021). Cómo es ser LGBT+ en América Latina. Youtube. <https://www.france24.com/es/programas/el-debate/20210702-lgbtiq-america-latina-discriminacion-intolerancia-homofobia>
- Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual (2020). Informe 2020 Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT en México. <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Observatorio-2020.pdf>.
- Kab'nal, L. (21 de junio de 2021). *La sanación ancestral*. Universidad Iberoamericana. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zVIPyNgiEwv>
- Kaplan, H. y Sadock, J. (1991). *Compendio de Psiquiatría*. Ed. Salvat.
- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Arango, L.G., León, M. y Viveros, M., *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Ediciones Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas, T.M. Editores.
- Krotz, E. (2002) *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. Universidad Autónoma Metropolitana/FCE.
- Lumsdem, I. (1991). *Homosexualidad, Sociedad y estado en México*. Solediciones, Canadian Gay Archives.
- Núñez, G. (1999). *Sexo entre varones, Poder y resistencia en el campo sexual*. El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa/PUEG.
- Parrini R. y Brito, A. (2012). Crímenes de odio por homofobia. Un concepto en construcción. *Letra S*. <http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/Informe%20Crimeses%20de%20odio%20M%C3%A9xico.pdf>

- Pellegrini, A. (1992). *Homophobia. How we all pay the price*. Beacon Press.
- Prieur, A. (2014). *La casa de la Mema. Travestis locas y machos*. PUEG/UNAM.
- Redman, P. (2000) Tarded with the Same Brush: Homophobia and the role of the unconscious in school-based cultures of masculinity. *Sexualities* 3(4).
- Segato, R. L. (2004). Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. *Série Antropología*, Universidad de Brasilia, 362.
- Seidler, V. (2001). *La sinrazón masculina*. Paidós y PUEG-UNAM.
- Valenzuela, J. M. (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Ned Ediciones/ITESO/COLEF.
- Witting, M. (1978). The Straight Mind from The Straight Mind and Other Essays. En Kolamar, W. y Bartkowski, F. *Feminist Theory: A Reader*. Mc Graw-Hill.

# *Relaciones de género y poder: el cuerpo femenino en la narcocultura*

ANAJILDA MONDACA COTA

## INTRODUCCIÓN

Cada vez son más complejos los roles que las mujeres desempeñan al interior del crimen organizado, particularmente en la modalidad del tráfico de drogas, lo que hace desestimar la idea de que la representación femenina en los negocios ilícitos es más de víctima que de victimaria. En este sentido, con la creciente presencia femenina en el narcotráfico en México, hemos venido atestiguando un empoderamiento progresivo de mujeres en diversas facetas dentro de la estructura del narco: como jefa, sicaria o empresaria que lava dinero, prestanombre, otras de menos jerarquía como mula (distribuidora de drogas) o narcomenudistas, quienes, en mayor o menor medida, gozan de estilos de vida y prácticas sociales propias de un proceso cultural derivado del narcotráfico como es la narcocultura. En este sentido, se piensa que el género evidencia los roles y/o papeles que juegan las mujeres en el narcotráfico en cuanto a su participación, sobre todo cuando se le asignan o imponen labores u operaciones que muestren comportamientos resultantes en una especie de división del trabajo. Sin embargo, la creciente participación de las mujeres, así como el empoderamiento que ello ha implicado, de acuerdo con Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D. y Cárdenas, J. D. (2020), resulta un desafío a “la división existente del trabajo basada en género al tiempo que conviven con organizaciones criminales que siguen imponiendo un modelo patriarcal” (p. 4), en el que las funciones jerárquicas las establecen los hombres por el predominio que poseen y a la vez supone la inferioridad de las mujeres. Pero también responde a una suerte de acuerdos basados en reglas de juego que van a regular las relaciones de género y de poder entre hombres y mujeres. De acuerdo con Ovalle y Giacomello, las relaciones de género, en el narcotráfico, se construyen “a partir de un conjunto de actitudes y comportamientos que discriminan y marginan a la mujer por su sexo. Esto se observa empíricamente en los limitados papeles y funciones que son asignados a las mujeres al interior de sus redes” (p. 301).

En este orden de ideas, y desde la perspectiva de género, con enfoque en el poder —incluida la violencia—, en el ámbito del narcotráfico, aquí se exponen algunas maneras de entender la presencia de mujeres en el narcotráfico, a través de categorías analíticas como el empoderamiento femenino, sexismo, violencia de género, entre otras; ya que adquieren relevancia porque se conjugan factores, componentes, acontecimientos, reglas no escritas, valores, agotamiento de las instituciones, que intervienen en la construcción de relaciones de poder. Con énfasis en el cuerpo femenino y las relaciones con los otros, se analizan letras de narcocorridos sobre mujeres en las que se observan elementos de la narcocultura y del narcotráfico, por ejemplo: violencia, consumo, modas, marcas y vestimenta, entre otros, pensados como formas comunicativas posibles. Al mismo tiempo se incorporan experiencias de jóvenes mujeres, quienes han tenido vínculos con el narcotráfico. Así mismo, el trabajo aborda conceptos, enfoques y nociones sobre el género, la violencia y el cuerpo, así como el consumo, la cultura y sus formas simbólicas, mientras que el abordaje del narcotráfico y su poder instituido, la narcocultura y los narcocorridos, son el pretexto para explicar el universo simbólico y real, que constituye este mundo ilegal.

### **DE LAS RELACIONES DE PODER: CUERPO, EL GÉNERO Y SUS BATALLAS**

Con la perspectiva de género se tiene la posibilidad de observar cómo surgen y cómo se reproducen las relaciones de género en determinados contextos y circunstancias, y al mismo tiempo entender y reconocer que existen relaciones diferenciadas y desiguales entre personas en las que el género las determina, pero también las pone en desventaja una frente a otra. En estas relaciones está el poder como elemento de dominación, como la fuerza útil para el sometimiento del cuerpo. En este sentido, entenderemos que las relaciones de poder son aquellas que interactúan en espacios concretos en donde una persona ejerce poder sobre la otra, en función de la jerarquía, por tanto, se presenta la subordinación como reflejo de posiciones asimétricas o desiguales.

En cuanto al cuerpo, en general, y el femenino, en particular, han motivado y siguen motivando estudios con perspectivas diversas que van desde el género, la salud, la raza, la religión, la cultura, la política, la identidad, el consumo, etcétera, por ser el cuerpo más que objeto de deseo. En las relaciones humanas es el campo de batalla por el poder y el control, tiene, en la dominación, su arma de seducción, de fuerza, de sumisión o subor-

dinación. El cuerpo encarna un micropoder y entra en relación con otros micropoderes dispuestos en campos o contextos diversos, donde se crean y se toman acuerdos, se establecen normas, convenios y formas de relación, concretas y simbólicas. Como entidad humana, productora de sentido y de visiones distintas, el cuerpo se observa bajo la mirada panóptica, la mirada social, política, económica, religiosa, atravesadas por espacios o campos de relaciones y prácticas sociales, porque el cuerpo es lenguaje por sí mismo y sin lenguaje, no hay cuerpo. De tal forma que el lenguaje corporal es el que delata percepciones y sentimientos en las interrelaciones; utiliza señales, códigos corporales y visuales en sus prácticas y comportamientos sociales. Una forma de delatar esas percepciones es a través del consumo, ese vestido y accesorios que se ponen al cuerpo y que visibiliza lo exterior, la apariencia. Es el culto al cuerpo como manifestación antigua, pero relevante en la actualidad, lo que privilegia el consumo, las modas, la imagen, la apariencia, la exterioridad, la fachada, el porte, la máscara, por cuanto son modos de (a)parecer ante los demás.

En esta línea de ideas y reflexiones, veremos que en la perspectiva foucaultiana, el género no se entiende por fuera del cuerpo, se construye en las relaciones y las prácticas sociales para convertirse no solo en objeto de placer o de deseo, sino en un medio de poder. El cuerpo también se piensa “como asiento de necesidades y de apetitos, como lugar de procesos fisiológicos y de metabolismos, como blanco de ataques microbianos o virales” (Foucault, 2002, p.18). Con este enfoque, el cuerpo como categoría de género, se configura en un espacio no solo de poder, sino de juegos y astucias, de intercambio, de apuestas y desafíos, con lo cual se cumplen aspiraciones, como la seguridad económica, el reconocimiento social, el placer, la identidad y otras. Para Butler (2002), “los cuerpos no solo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos; ese movimiento que supera sus propios límites, un movimiento fronterizo en sí mismo, parece ser imprescindible para establecer lo que los cuerpos ‘son’” (p. 2). En efecto, el cuerpo es límite y es espacio, deseo, aspiración e identidad(es); se involucra en el campo político donde las relaciones de poder lo tocan y lo hacen presa inmediata, “lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (Foucault, 2002, p. 18); por lo que el cuerpo es sujeto de uso, de apropiación y de consumo, fuerza mercantil sometida por la violencia o la ideología, por un sometimiento físico sin utilizar la fuerza, devenido violencia simbólica. Si bien, Foucault no visibiliza el cuerpo femenino como campo de divisiones internas de la sociedad porque la diferencia sexual no forma parte de su universo, como señalan Amigot y Pujal

(2009). Para efectos de este trabajo, consideramos que, como dispositivo de poder, el cuerpo foucaultiano permite observar la subordinación y el sometimiento de los cuerpos femeninos en las relaciones y prácticas sociales (del narcotráfico y la narcocultura), en las que la valorización que se le otorga es desde la belleza, la estética, los imaginarios corporales asociados a cuerpos voluptuosos, sensuales, como sostiene Pedraza (2009), ya que en la corporalidad se entiende la condición humana.

## DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La mirada del hombre sobre la mujer se concibe como la feminidad misma. De acuerdo con Loyden (1998), “se ha tomado el relato del fantasma masculino como la realidad de la mujer”. Es desde la preeminencia del discurso masculino, de la palabra del amo y señor y de sus visiones como se dibuja (o desdibuja) y se habla de las mujeres. Filósofos, pedagogos, médicos, científicos y pintores son quienes plantean esta reflexión, según la autora, y “son los músicos, poetas y locos quienes han determinado qué es y cómo es la mujer”. En el discurso masculino sobre las mujeres predomina un término específico llamado *gnómico*.<sup>87</sup> Es un discurso sentencioso, moralista, a modo de decreto o máxima. El privilegio reconocido a los hombres de manera universal se dogmatiza imparcialmente en el orden social y por las actividades productivas y reproductivas que tiene su base en una división sexual del trabajo con mayores ventajas para los hombres.

Los grandes cambios sociales generados después de la posguerra marcaron al mundo en todos los ámbitos, para bien o para mal. Movimientos sociales como el feminismo, marcaron la historia social de las mujeres y dieron pie a la construcción de teorías, de pensamientos feministas en torno a la situación y condición de las mujeres, pero también, han generado, tensiones, (dis)continuidades y rupturas. La emergencia de los estudios de género, por ejemplo, es uno de esos grandes cambios sociales, de los que existen antecedentes de estudiosas, cuyas reflexiones estuvieron dirigidas principalmente hacia la mujer. Muchos de esos estudios tuvieron motivaciones derivadas de diversos acontecimientos fatales que hicieron aflorar las condiciones laborales de cientos de mujeres en distintos lugares del mundo. Los estudios —y las estudiosas— fueron ganando terreno

---

<sup>87</sup> Citando a Herón Pérez, Loyden señala que el término *gnómico* se usa principalmente en la filosofía y la gramática, se usa para designar un tipo de discurso que se expresa mediante sentencias morales.

apoyados por diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, a partir de cuestionamientos sobre la identidad femenina, sus elementos constitutivos, el significado de feminidad, entre otros. De esto surge la categoría que da el concepto de género entendiéndolo, desde un punto de vista elemental, como “el conjunto de relaciones sociales basadas en las características biológicas que regulan, establecen y reproducen las diferencias entre hombres y mujeres” (Ramos, 1991, p. 12). Por lo que los estudios acerca de hombres y mujeres centraron su atención en la construcción del género y su diferencia con el sexo, la legitimación de la participación social equitativa, las condiciones impuestas a la mujer en la ocupación de espacios de poder masculinos, entre otras problemáticas. Se inicia la búsqueda de las identidades de los actores del género, especialmente de las mujeres, pero desde una visión de la dominación masculina. Estas reflexiones, en coincidencia con Loyden (1998), nos permiten entender que las “configuraciones culturales de lo femenino intentan llenar un hueco, una carencia en lo simbólico desde el momento en que no hay un significante que signifique a la mujer” (p. 17). De ahí que el género involucra características femeninas y masculinas tomando en cuenta la diferencia sexual de los seres humanos, y en tanto construcción social

supone formas opuestas, excluyentes y jerarquizadas de ser, sentir, pensar y actuar, las cuales se tornan en desigualdad. [Aparece la] ilusión colectiva de la existencia de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’ a partir de una realidad ‘natural’ por la construcción social y cultural, que implica el dominio de un género sobre otro (Tortajada, 2001, p.7).

Más allá de *definir* el género lo que aquí se pretende es hacer la configuración de formas de representación de lo femenino mediante categorías que contribuyan a interpretar/explicar la narración del cuerpo femenino, algunas de ellas ya tratadas en Mondaca (2004), como son *sexismo, el poder, empoderamiento y violencia simbólica*, de las cuales se hace una breve descripción más adelante. Son, a la vez, elementos simbólicos, que permiten configurar imaginarios sobre la narración del cuerpo femenino en el ambiente del narcotráfico.

Dentro del narcotráfico, el género y la(s) diferencia(s) “entre hombres y mujeres conllevan una amplia diversidad en sus formas de involucramiento” en el negocio y las negociaciones, lo que significa que “tal y como pasa en las esferas legales, en la ilegalidad también actúa el género para determinar la manera en la que las mujeres se involucran, actúan y se relacionan con otros actores en contextos delincuenciales específicos. Con frecuencia, ello implica la subordinación de las mujeres en los espacios en donde predomina el control de los varones” (Alonso et al., p. 8).

### *Categorías de género*

Las categorías de género emergen de las propias construcciones que en la vida cotidiana se van dando. Por un lado, son construcciones sociales y simbólicas distintivas de las acciones y comportamientos de las mujeres y, por otro, de los actos que las diferencia de los hombres, pero también las discrimina sobre la base de la diferencia sexual y la dominación masculina.

*Sexismo.* Denota un tipo de discriminación particular; una forma injusta e inapropiada de tratar a los *otro*, cuando son discriminados “porque se cree que su sexo biológico les asegura, les autoriza y les predispone a poseer y a ejercer un número determinado de ventajas sobre los demás” (Pearson, Turner, y Todd-Mancillas, 1993, p. 28). Lamas (1998) refiere “el sexismo como la discriminación basada en el sexo, alude a la subordinación de las mujeres [...] es violencia contra libertad, tanto de las mujeres como de los hombres” (pp. 191-197).

*El poder.* Para Saltzman (1989), “el ‘poder’ se define en el sentido weberiano como [al igual que la violencia] la habilidad de personas o grupos de provocar la obediencia de otras personas o grupos, incluso ante la oposición [...] exige recursos superiores que controlan los obedientes” (p. 40). Quienes tienen el poder tienen en sus manos algo de mucho valor para los obedientes y que estos no pueden conseguir en cantidad suficiente de ninguna forma, ya sea dinero o bienes materiales, aprobación o amor, servicios, protección física o emocional. “Por definición, [es] un sistema de estratificación de los sexos [que] implica el poder superior de los hombres” (pp. 40-41). Mientras que como poder simbólico es un poder de consagración o de revelación de cosas que ya existen (Bourdieu, 2007). Es un poder a través de las palabras que son parte de los campos sociales, dinámicos y estructurados, donde los agentes mantienen relaciones y encuentros con otros campos de poder que les permitan un poder sostenido, por tanto, instituido.

*Empoderamiento.* En términos generales, es un proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo, generalmente cuando están en circunstancias de vulnerabilidad. Dejan de ser objeto de otros para pasar a ser protagonista/actor de su propia historia, con capacidad de agencia, con aspiraciones de bienestar y de desarrollo y que sus derechos y libertades se vean cumplidos. En el caso del empoderamiento femenino, la mujer busca ser tratada con equidad de género en todos los ámbitos sociales, políticos y productivos. En el ámbito del narcotráfico y sus derivaciones socioculturales, sabemos que el involucramiento de hombres y mujeres es permanente, sin embargo, en la última década

del siglo XX y lo que va del XXI, el número de mujeres empoderadas que participan de manera sumamente activa incrementa cada vez más. El rol que desempeñan en la estructura de las organizaciones delincuenciales es, en buena medida, más independiente y autónomo, con lo cual se evidencia el empoderamiento femenino, sus habilidades negociadoras y sus capacidades emprendedoras. No obstante, aún se mantienen los roles tradicionales que las identifican como las llamadas mulas o burreras, narcomenudistas, quienes se encargan de transportar la droga, distribuirla o venderla al menudeo. Por las razones o motivos que sean, que las hace cometer este delito, muchas de estas mujeres sobresalen y llegan a superar el estatus de sus parejas para ser reconocidas por los grupos a los que pertenecen ganándose el respeto y la admiración, así como los títulos de la reina, la jefa, la patrona, entre otros.

*Violencia simbólica.* De acuerdo con Bourdieu (2003), es una “violencia suave y a menudo invisible” (p. 55); implica la traición, el engaño, los gestos y miradas acusadoras; a su vez, se convierte en emociones corporales, como vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad, o bien de pasiones y sentimientos como amor, admiración, respeto; emociones a veces aún más dolorosas y que se manifiestan visiblemente como el rubor, la confusión verbal, la torpeza, el temblor, la ira o la rabia impotente, las cuales son una forma de someterse. Aquí, el cuerpo es sujeto de uso, de apropiación y de consumo, es fuerza mercantil sometido por la violencia o la ideología, o bien por un sometimiento físico sin utilizar la fuerza, “puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico” (Foucault, 2002, p.18). Por tanto, a través del cuerpo, la sociedad, vigilante y vigilada, oprime o libera; en el caso de la mujer, la esclaviza o la pondera muy alto mediante la violencia simbólica que se ejerce sin mayor problema. La valorización que se le otorga es a partir de la belleza, de la estética, de los imaginarios corporales asociados a cuerpos voluptuosos, sensuales, o marchitos, o desfigurados. En este sentido, Pedraza (2009) sostiene que en la corporalidad (su estudio y su presencia misma) se funda la comprensión de la condición humana contemporánea, puesto que es objeto de batalla para dar, tanto a la experiencia como a la(s) subjetividad(es) una importancia en términos igualitarios de la relación que debe haber entre cuerpo–mente, en tanto dicotomía instaurada como norma humana y política de la modernidad.

## EL CULTO AL CUERPO

En la ideología consumista, el culto al cuerpo, desde el punto de vista de la psicología y la sociología, genera un desgaste de energía y de tiempo, no solo de dinero, que lleva a un “estéril y frustrante intento de alcanzar la figura ideal, el cuerpo perfecto, una [fantasía], en tanto que muestra una obsesiva devoción por la figura exterior, por la apariencia” (Calvente, 2010, p. 1). Quien hace culto de su cuerpo sabe, detecta y reconoce los poderes de un cuerpo cultivado que propicien felicidad personal, mayor consideración y éxitos sociales, liderazgo o bien, “atracción sexual-sensual” que hace que el cuerpo cultivado sea una modulación cultural “en forma de idolatría” (p. 2), sobre todo si se trata del cuerpo femenino.

La transformación del cuerpo se ha venido dando históricamente, como afirma Lipovetsky (1987):

Desde la Antigüedad lo superfluo del arreglo personal y en particular la coquetería femenina ha sido objeto de múltiples quejas, pero a partir de los siglos XV y XVI las denuncias recaerían tanto en los atavíos de las mujeres como de los propios hombres, sobre la falta de constancia de los gustos en general. La mutabilidad de la moda se ha impuesto a la conciencia de los cronistas como un hecho evidente; la inestabilidad, la extravagancia de las apariencias, se han convertido en objeto de polémica, de asombro, de fascinación, a la vez que blancos reiterativos para la condena moral. [...] Antes que signo de la sinrazón vanidosa, la moda testimonia el poder del género humano para cambiar e inventar la propia apariencia y este es precisamente uno de los aspectos del artificialismo moderno de la empresa de los hombres (Lipovetsky 1987, pp. 32-35).

La simbolización del cuerpo, especialmente el femenino, de acuerdo con Carrillo Durán, Jiménez Morales y Sánchez Hernández (2013), tuvo mayor auge en los años veinte del siglo pasado con una perspectiva combinada entre el significado de las formas corporales, el cuidado del cuerpo, su significación y valor social. Al configurarse un nuevo ideal físico, influenciado por la imagen cinematográfica de esa época, así como por las industrias de cosméticos, la moda y la publicidad, las mujeres incorporaron “el maquillaje, principalmente el lápiz labial, en sus vidas cotidianas destacando también el valor del cuerpo esbelto y firme” (p. 2). Con lo que la fuerza de la moda y la obsesión por el cuidado del cuerpo, para alcanzar los estándares de belleza “lleva a la mujer —y especialmente a la que empieza a serlo, la adolescente— a constituirse en esclava de su propio cuerpo-objeto para los demás” (Carrillo et al., 2013, p. 9). En el proceso del culto al cuerpo y a la belleza, especialmente femenino, median componentes socioculturales que tienen efecto y justifican la narración del cuerpo, necesarios

para anclar su presencia. El culto al cuerpo está incorporado al lenguaje corporal, con el uso y apropiación de objetos y productos culturales, como por ejemplo la moda y el consumo asociados a la vestimenta y accesorios. En la apropiación, se ponen a circular códigos visuales, auditivos, verbales y no verbales, en tanto que opera en la interiorización, “en los esquemas subjetivos de la percepción, de valoración y de acción” (Giménez, 2005, p. 16) de los sujetos, puesto que está vinculada al deseo de posesión y de valoración de un objeto cultural.

Al ser parte del lenguaje que comunica, y hace que sea percibido por la sociedad, en una amplia existencia de imágenes visuales que de él se realizan, los medios de comunicación, vía la publicidad, entre otros, encuentran el caldo de cultivo para utilizar el cuerpo como elemento persuasivo pleno de simbolizaciones y de ventajas lucrativas, lo que contribuye, sin duda, a la construcción social de la realidad al reflejar estereotipos que llegan a afectar las distintas representaciones de la mujer en el contexto sociocultural, cuyos efectos, asimismo, están asociados a la percepción de valores y contravalores y a la construcción de la autoimagen corporal (Díaz Soloaga, 2008, en Carrillo et al., 2013).

En la medida en que la construcción de la autoimagen corporal gana o pierde sentido, en esa medida se buscan otras formas de construir, más bien de reconstruir ya no solo la autoimagen, sino el cuerpo mismo por otros recursos como la cirugía estética, donde la construcción-observación del cuerpo adquiere otras formas de entender por cuanto se instalan rasgos, signos y símbolos que habrán de conformar *otra* identidad corporal —femenina, casi siempre— con la que el cuerpo se convierte en forma y figura de la estética y la plástica, toda vez que implican prácticas de consumo y es un “mecanismo de actuación inmediato y remedio para la aceptación social” (Carrillo et al., 2013, p. 9). Es un canon de belleza impuesto por la competencia social y una normativa sociocultural, generalizadas en el ambiente de la narcocultura.

### **El consumo**

El consumo, o la cultura del consumo, es un fenómeno de larga historia que sienta bases en las formas productivas capitalistas, “cuando las mercancías [comenzaron] a ejercer una atracción directa y poderosa sobre una creciente capa de la población” (Sassatelli, 2012, p. 41). En la actualidad, los fenómenos de consumo se desarrollan de manera desigual y diferenciada, según los contextos sociales y políticos, y las clases de bienes y objetos culturales. Featherstone (2000) refiere el consumo o cultura de consumo, al mundo de los bienes y sus principios de estructuración como fundamen-

tales para comprender la sociedad contemporánea. Ello supone considerar, por un lado, la dimensión cultural de la economía, centrada en la simbolización y el uso de bienes materiales que comuniquen algo, más allá de su utilidad; por el otro, pensar esos mismos bienes desde el punto de vista mercantil centrado en la oferta y la demanda, lo cual implica acumulación de capital, competencia y monopolización, que operan dentro de la esfera de los estilos de vida, los bienes y las mercancías culturales.

Ciertamente, es en el artificialismo moderno que la estética de las formas corporales, que caracteriza a la moda, es configurada por los valores, los sistemas de significación y de simbolizaciones, los gustos, las normas y estilos de vida, aspectos que a su vez se dejan llevar por “la fiebre de las novedades” (Lipovetsky, 1987, p. 68), toda vez que la sociedad y la cultura imponen hábitos y valores socioculturales muy precisos, definen estereotipos estéticos referentes al cuerpo y estos “se interiorizan constituyendo un patrón ‘ideal estético’ a seguir” [En la actualidad esto cobra mayor significación por los estilos de vida, el interés, devenidos ventaja y lucro para especialistas en modas, publicistas, estilistas, medios de comunicación, etcétera, por definir socialmente el cuerpo, a fin de crear] “un modelo ideal único y generalizable; legitimando prácticas sociales dirigidas hacia dicho fin” (Almarcha y Campello, 1999, en Carrillo et al., 2013, p. 3).

A fin de cuentas, son prácticas de la moda, en tanto es este espacio fundamental para el juego de la seducción y del consumismo global, donde se reflejan las “sociedades dominadas por la frivolidad” (Lipovetsky, 1987, p. 68), herencia de un capitalismo que “es la muestra de la quiebra del sistema de trabajo, de la radicalización obscena del liberalismo, del devenir *gore*<sup>88</sup> del sistema económico” (Valencia, 2010). En efecto, el consumo, planteado desde los procesos económicos, se explica por sus acciones “meramente instrumentales [mediadas por] el recurso del valor de uso de las mercancías” (Sassatelli, 2012, p. 99), y se afirma que:

El valor de *algunos* bienes estaba [y está] determinado tan solo por su capacidad para dar visibilidad a determinada posición social. El consumo o el gasto llamativo funcionaba, [y funciona] por lo tanto, como dispositivo de demostración/reconocimiento de una posición elevada, basado en el convencimiento de que ‘se deben poner en evidencia la riqueza y el poder, dado que la estima solo aparece frente a la evidencia’ [...] justamente, porque al exhibirlo el actor social podrá demostrar de manera notoria su propio ‘poder pecuniario’” (Sassatelli, 2012, p. 99).

---

<sup>88</sup> La autora toma el término *gore* de un género cinematográfico referido a la violencia extrema y tajante.

Pero no todo el tiempo la valorización de los bienes, siempre subjetiva, está dada por la capacidad de y para visibilizar la posición social, sino que también tiene su condición en el contexto histórico y social en el que los bienes están. Tal es el caso de las grandes y no grandes ciudades donde las personas usan cierta ropa para diferenciarse de otros y puedan demostrar su identidad, “ya sea como pertenencia a un grupo o como originalidad e individualidad”, como asegura Sassatelli (2012, p. 96), quien agrega, citando a Simmel (1895), que “la moda es un excelente recurso para asegurar ambos efectos [... es también] la metáfora de la fascinación que las *novedades* ejercen sobre el sujeto moderno, en general, y sobre la burguesía y las clases medias, en particular” (p. 96).

En este contexto teórico, la narcocultura, como proceso sociocultural paralelo a la cultura dominante, no está alejada de las exigencias del cuerpo y el culto que de él se hace, así como del consumo y de la moda, con lo cual narra sus relaciones y sus prácticas sociales. En la medida en que el narcotráfico ha ido reconfigurando los espacios en los que se extiende y domina, el consumo se representa como mediador entre los sujetos-cuerpo y el mercado neoliberal lo cual se refleja ampliamente en las expresiones culturales de la narcocultura, como efecto del narcotráfico. Valencia (2012) señala que hay una reinterpretación de la economía que desentraña su lado oscuro de manera “hegemónica y global en los espacios (geográficamente) fronterizos y/o precarizados económicamente [materializados por] el capitalismo *gore* [...] el capitalismo del narcotráfico, de la rentabilización de la muerte y de la construcción sexista del género” (pp. 1-3). Esto se encarna principalmente en los narcocorridos, uno de sus componentes más emblemáticos, ya que éstos cantan los registros y las crónicas sobre la vida, las hazañas, los personajes del mundo ilegal de drogas. Como narrativa musical es parte de la música popular actual. Las narrativas son historias más o menos comprimidas, pero concisas y concretas acerca de un mundo complejo, oscuro, pero real, palpable e ininteligible a la vez, salvo las fuerzas que lo mueven: el poder por el poder, lo ilegal, lo político, lo económico, lo simbólico, lo cultural, lo religioso, entre muchos otros componentes culturales.

## RUTA METODOLÓGICA

La naturaleza de la investigación, de la cual se desprenden estos resultados, tiene implicaciones metodológicas de distinta índole. Una de ellas, la fenomenológica, es un apoyo conceptual para la investigación social de tipo cualitativo ya que está orientada sobre la experiencia vivida, y susten-

tada en un marco de comprensión y de análisis de la realidad humana; responde a intuiciones, hace análisis, escucha, conversa y dialoga, son circunstancias que favorecen las interacciones entre el actor (participante/sujeto) y quien investiga (Sandoval, 2002).

La etnografía, por su parte, es la ruta metodológica por excelencia porque implica una observación directa, activa y constante (Guber, 2001); requiere significar y resignificar el espacio, hacer que comunique algo donde la interpretación nos lleve a desentrañar lo que ocurre, su gente, sus calles, lugares y no lugares, lo que construye la ciudad, obtener un conocimiento profundo y completo de la realidad observada para producir relatos. Aquí se pone en juego la disposición y la agencia de los informantes clave.

En cuanto al trabajo analítico discursivo, contempla el análisis de entrevistas, de un grupo de discusión —con jóvenes, mujeres y hombres— y de letras de narcocorridos. Un primer recurso es el análisis cuantitativo (Krippendorf, 1993), que nos permiten identificar las unidades mínimas de análisis, y de contexto (frases y palabras) para la construcción posterior de categorías analíticas, de un *corpus* de 10 narcocorridos, cuyas letras tienen como centro personajes femeninos. A efecto de realizar las entrevistas, se configuró el perfil de las y los informantes, con los siguientes criterios: 1. Género, mujer-hombre, 2. Edad (18-29 años), 3. Procedencia (zona urbana de Culiacán y zonas aledañas). El segundo recurso es la aportación del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk (2009); asimismo, se retoma el aporte de la hermenéutica —en la perspectiva de Paul Ricoeur y de otros autores— por cuanto esta interpreta la realidad social como un texto susceptible de múltiples lecturas. De esto se desprende que en la cultura y en la sociedad, las (inter)subjetividades, son parte esencial de la interpretación y la transformación del pensamiento, por lo que, para analizar las representaciones culturales, manifiestas en música, moda, formas de organización, etcétera, se precisa el estudio de los medios o contextos donde se producen o constituyen, y cómo la sociedad los recoge. Se propone, entonces, hacer un entretejido de discursos entre los componentes musicales, la percepción de las actoras sociales empíricas y los registros etnográficos en la ciudad de Culiacán, colocando, asimismo, los enfoques teóricos que sustentan este trabajo. De lo anterior, se hacen análisis por categorías y repertorios que identifican formas comunicativas simbólicas identificadas en las letras de los narcocorridos (algunas estrofas) aquí analizados.

## DE LA NARCOCULTURA Y SUS DERIVACIONES SIMBÓLICAS SOBRE EL CUERPO FEMENINO

En el ámbito de las significaciones y de las interpretaciones del quehacer de la narcocultura, se da lugar a distintas formulaciones simbólicas que en cierto modo se contraponen: por un lado, las idealizaciones fácticas de un mundo de consumo y de placeres, del otro, las acciones concretas de la ilegalidad y la paralegalidad. Estamos frente a construcciones sociales y culturales que expresan concepciones y sentidos de la vida y de la muerte, orientadas a prácticas que de algún modo transgreden el orden social.

Ahí circulan los narcocorridos, un lugar practicado e integrador de casi todas las manifestaciones de la narcocultura, son parte de la idiosincrasia sinaloense. Por los narcocorridos pasan los sujetos simbólicos representantes del mundo narco, sus objetos concretos —vestimenta, vehículos, música, joyas, bebidas, celebraciones y más—, sus elementos subjetivos creencias, valores, códigos, éxito, poder, ilegalidad, fracasos y triunfos. Pero no solo eso, los contenidos de este género musical apelan a sentidos de identidad asociados con la pertenencia, el arraigo, el territorio, los lazos familiares, la lealtad, los códigos, que forman parte de un universo simbólico creador y (re)creador de visiones del mundo con sus dimensiones ética y estética. Esta y otras condiciones los convierten en textos documentales, una vía para entender el propio fenómeno que los alimenta. Por lo que la idea de tomar como objeto de estudio las relaciones de género en los narcocorridos, en especial el papel de las mujeres y sus vínculos con hombres del narcotráfico, resulta significativa debido a la nueva cultura que el fenómeno del narcotráfico ha generado entre ellas, quienes son representadas por su valentía y poder, dentro de este negocio. Ante esto, es de suma importancia observar y explorar lo que señala Núñez (2017)

las formas en que se construyen las subjetividades de mujeres que en tiempos recientes han asumido un papel más activo en tareas que hasta hace poco tiempo se entendían reservadas a los varones (por ejemplo: el sicariato). Así pues, resultaría interesante estudiar las ofertas disponibles para construir la feminidad en el narcomundo, al igual que entender las maneras en que se están resignificando los papeles de las mujeres en el interior de esa estructura (p. 121).

En este sentido, pese a ser el narcotráfico un mundo dominado por los hombres, estos admiten el mando de una mujer, porque saben que sus capacidades no tienen límite y que con ellas van a lo seguro.

## SUBJETIVIDADES E INTERSUBJETIVIDADES SOBRE MUJER, CUERPO Y CONSUMO

La presencia femenina en el ambiente del tráfico de drogas ilegales se registra desde los inicios de este negocio,<sup>89</sup> su mayor visibilización se da con las primeras expresiones culturales del narcotráfico principalmente la música, al mostrar su participación<sup>90</sup>: se cantan las hazañas femeninas, pero también se les describe como objeto de placer, un objeto de satisfacción o de premio a las proezas masculinas, cuerpo cosificado devenido consumo y poder, con significados sexistas. En su exterior, el cuerpo se narra por la vestimenta y los accesorios, por los pertrechos simbólicos y los artefactos comunicativos, que ponen en comunicación las intersubjetividades e interpretaciones simbólicas sobre lo que sucede en el mundo, alguna vez oculto de la narcocultura y del narcotráfico. El narcocorrido tiene ámbitos de visibilidad muy fuertes vinculados, por ejemplo, a la dimensión política —a ilegalidad, la corrupción, las redes de complicidades y de impunidad—, a los actos de violencia, de poder y de muerte, componentes naturalizados del narcotráfico. Siguiendo a Núñez (2017),

las mujeres desempeñen el papel de acompañantes indispensables para proveer de veracidad al proyecto identitario masculino y heterosexual, de acuerdo a los cánones patriarcales de los hombres. Las joyas (auténticas o falsas) que las construyen como buchonas, dan el toque de glamour a una estética atravesada por el hiperconsumo y el descarte. La subjetividad de ellas también es producción del dispositivo del narco, desde la familia, los concursos de belleza en las escuelas, la televisión y las notas sociales en revistas y periódicos; en suma, esas subjetividades son producidas en y por la cultura del narco (p. 112).

En este tejido musical-discursivo, derivado del narcotráfico y componente central de la narcocultura, la presencia de la mujer es relevante por su marcado empoderamiento en las actividades ilícitas del narcotráfico, así como en el uso y consumo, y la apropiación de ciertos componentes y prác-

---

<sup>89</sup> Se registran datos de Ignacia Jasso, *la Nacha* y de su esposo Pablo González, *el Pablote*, quienes introducían heroína de Torreón hacia El Paso, Texas, generando muerte y corrupción. Al morir su marido, la Nacha continuó en el negocio en su domicilio: «se decía que pagaba altas multas a las autoridades que gozaba de grandes influencias» (Blancornelas, 2003, p. 43).

<sup>90</sup> El tema y título del corrido “Contrabando y traición”, popularizado como *Camelia, la Texana*, por su personaje central, ha sido el más representativo de los roles femeninos en los narcocorridos.

ticas sociales vinculadas a la narcocultura. En la narración de cuerpo femenino en la música, se identifican categorías que lo describen como objeto de deseo, de placer y de trofeo, entre las que destacan: la novia y la amante, la buchona, objeto utilitarista: la mula, la burrera, cuyo rol es transportadora de droga; en el ámbito familiar: la esposa, la madre, la madre-esposa, la hija, quienes quedan a cargo del negocio a la muerte de la pareja, del padre, o del hermano u otro familiar. En la categoría de empoderamiento están las jefas de algún grupo delictivo como operadoras del negocio, las empresarias que lavan dinero, ya sea propio o de otros, en calidad de prestanombres; están adiestradas en uso de armamento, así como para actuar de manera fría y sin escrúpulos.

Como veremos en las siguientes estrofas del tema “La Cheyenne negra sin placas”, cantada por Ely Quintero, de las pocas mujeres cantantes de narcocorridos:

...y aquella mujer influyente/  
 se le quedó viendo de frente/  
 claro que sí yo se lo explico/  
 soy querida de un hombre rico./  
 Él se llama Gonzalo Inzunza/  
 es el hombre de las bazucas/  
 Él es mi vato y me mantiene/  
 y cuando quiere él me tiene/  
 a él muchos le tienen respeto/  
 pa' ya acabar con este aprieto/  
 yo soy vieja del Macho Prieto.

Se construye un cuerpo-objeto mediado por relaciones de poder entre un sujeto político (la autoridad, encarnada en el comandante, y un sujeto social (simbólico) representado por aquella mujer influyente. Por otro lado, indica un cuerpo-objeto de consumo, en el que se percibe una autoaceptación de la condición de mujer propiedad de, se trata de un cuerpo narrado de manera multifactorial: el poder político, un aparente empoderamiento, ya que se advierte poder y seguridad, sin embargo, en la autoaceptación como amante, o como objeto de placer y de consumo, alude a ser la propiedad de alguien, donde la dominación masculina atraviesa a las mujeres, “las convierte en objetos simbólicos, cuyo ser (*esse*) es un ser percibido (*percipi*), [y] tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal, o mejor dicho de dependencia simbólica” (Bourdieu, 2003, p. 86), situación que no está alejada de lo que piensan las entrevistadas sobre la forma en que se narra el cuerpo en las conversaciones:

Los hombres son bien fijados en el cuerpo. Es que de hecho yo siempre he pensado eso, que aquí en Culiacán, por ejemplo los hombres, no, pues no importa que el hombre esté muy gordo o feo, pero que traiga una mujer bien,

o sea, más que nada pienso que se las mandan a hacer porque yo tengo una amiga de la secundaria y ella se casó, tiene un bebé ahorita y el muchacho está así (hace una señal con los brazos para indicar que está muy gordo) y ella se ha operado dos veces, está bien acá, bien buenota, y le digo, o sea, ¡no manches!, ¡cómo estás casada con él!, y él, si te quieres operar. Sí. Le dio dinero para que se operara, pero, porque tal vez a él le gustó que se viera mejor no sé. Aquí los hombres son bien zorros, cuando tienen dinero dicen: me gustas tú, pero como que te quitas esto, te pones aquí.

En el discurso hay una violencia simbólica: “Los hombres son bien fijados en el cuerpo”; que si bien no significa necesariamente que la dominada acepte o le guste su dominación, sí se perciben inclinaciones de sumisión por parte de la aludida: “una amiga de la secundaria y ella se casó [...] se ha operado dos veces, está bien acá, bien buenota [...] él] Le dio dinero para que se operara”, que, como señala (Bourdieu, 2003, p.56), no quiere decir que les gusta su propia dominación, sobre todo cuando se trata de un discurso en el que la aludida no está visible.

## EL CUERPO COMO LUGAR ENUNCIADO

El cuerpo como construcción social es, asimismo, espacio de poder donde se configuran otras expresiones como la apariencia estética de los sujetos, a veces a modo de fachada (Goffman, 2006), aplicada a la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijada para tomar distancia respecto a los demás. La fachada personal incluye el vestido, el rango, la edad, características raciales, el sexo, las pautas del lenguaje, expresiones faciales, entre otros; bajo una apariencia que denota alguna actividad social formal, trabajo o recreación informal que lo identifica. En *La emperatriz del virus* se narra un cuerpo en el que las relaciones de poder se articulan, no solo con la descripción física del cuerpo femenino, sino con otros marcadores discursivos explícitos como son las claves y códigos, algunos pertrechos que indican cierto tipo de armamento o parte de este.

... sobre el hombro trae su cuerno/se le notan lindas curvas, aunque se vista de negro... Unas uñas decoradas cuidan una 5-7/favorita de los Ántrax la de las 600 muertes/es fina como una reina carga la cruz del sicario/anillos de calaveras, balas rosas y oro blanco.../Con un vestido de noche engalana las veladas/de belleza hace derroche es la envidia de las damas... Ese cuerpo de diosa varios quieren poseerlo.../...y saben que no es dejada es una fruta prohibida... aunque parece una rosa es toda una mujer fatal/ llavero de buena suerte es el talismán del chino/es la Dama 5-7 es la Emperatriz narcocultural del virus

Es cuerpo nombrado, es cuerpo narrado como espacio de micropoder, de relaciones y de prácticas sociales propias de otro espacio en el que, retomando la concepción foucaultiana: entra en relación con otros micropoderes donde crean y toman acuerdos, establecen normas, convenios y formas de relación, concretas y simbólicas. Aquí, el cuerpo se observa desde distintas miradas:

Social: se le notan lindas curvas, aunque se vista de negro.

Económica: con un vestido de noche engalana las veladas.

Política: unas uñas decoradas cuidan una 5-7/Ese cuerpo de diosa varios quieren poseerlo. Religiosa basada en las creencias y los mitos: llavero de buena suerte es el talismán del chino;

estas miradas se interpretan como campos de relaciones y prácticas sociales vinculadas a categorías de género sexistas, de dominación masculina, donde, como señala Bourdieu (2003):

El mundo social [que] funciona (según unos grados diferentes de acuerdo con los ámbitos) como un mercado de los bienes simbólicos dominados por la visión masculina [...] Ser 'femenina' equivale a evitar todas las propiedades y las prácticas que pueden funcionar como unos signos de virilidad, y decir de una mujer poderosa que es muy 'femenina' solo es una manera sutil de negarle el derecho a ese atributo claramente masculino que es el poder (Bourdieu, 2003, pp.122-123).

El poder por el poder en el mundo mayormente masculino del narco-tráfico es la lucha constante, en la que el que capitalismo gore ha generado lo que Valencia (2010) señala como "la construcción sexista del género" (p. 3). La mujer utilizada para ese fin se revela como el cuerpo-objeto dominado por la violencia simbólica:

[...] pues yo lo miraba normal, y ya que sonaba el teléfono y ya se me fue haciendo así bueno, agarrar tanto dinero que a veces hasta tenía 3 mil pesos en el banco, o sea ¡huy! me sentía lo máximo, pero, pues, ya como que fueron cositas equis, pero cuando yo le platicué a ella yo estaba piñadísima. [...] empecé así como dice la muchacha, cuando menos piensas estás hasta el cuello, puede muchas veces ser indirectamente, o sea, porque estás viendo que están haciendo tonteras otra gente y como tú estás viendo eres cómplice [...] no pues con eso él me hacía sentir importante ¡ay, ya pegué aquí! dije, y en el Kuwa empezaron a hacer sus cosas, ahí él, con sus amigos, no, pues, yo bien chingona porque, pues, yo soy amiga de él y él hace sus cosas y todo [...] sí mesi me gustó el rollo y todo porque, pues, trae dinero uno, y que me compré que, pues, zapatos, que me compré un vestido y todo [...]

Se identifican actos de conocimiento y de reconocimiento de los límites entre el dominador y la dominada, producidos por "la magia del poder simbólico" (Bourdieu, 2003, p.55) y hace que la dominada

contribuya a su propia dominación: “con eso él me hacía sentir importante ¡ay, ya pegué aquí!, dije”; y acepta los límites que se le imponen: “cuando menos piensas estás hasta el cuello”. Estos límites adoptan casi siempre la forma de emociones corporales: «cuando yo le platicué a ella yo estaba piñadísima [...] si me gustó el rollo y todo porque, pues, trae dinero uno, y que me compré que, pues, zapatos, que me compré un vestido y todo» [...]

## CUERPO Y CONSUMO

Desde la perspectiva del mercado, pueden observarse satisfactorios centrados en el culto al cuerpo a través del consumo suntuario mediado por la vestimenta y los accesorios, presentes en algunas expresiones de la narcocultura, son categorías analíticas que quieren mostrar un estatus, la pertenencia a un campo y un grupo, en el que la vestimenta como representa lucha simbólica para dar la impresión, hacerse respetar o desempeñar un papel; son pertrechos simbólicos de la narcocultura entre los narcos y los que no lo son. Al asociar estos componentes y otros, el cuerpo deviene entidad indisoluble de la articulación de los pensamientos y los sentimientos, de las frustraciones y los deseos. Como sostiene Mármol (2012), sea desnudo, semivestido o vestido, es un mural en el que se inscriben relaciones micro y macrofísicas de poder y de saber. En el caso de la narcocultura, se ha construido una identidad corporal femenina a través de diversas formas imbólicas de la (narco) cultura como la vestimenta, la música, la edad, los accesorios a veces exagerados, como se aprecia en las estrofas de “Uñas adiamantadas”:

Con uñas adiamantadas/  
y con bolsas Louis Vuitton/  
entalladitas de a madre/  
pa’ empezar el reventón/  
en puros carros del año/  
así andan las plebes hoy/  
escuchan corridos chacas/  
en un sonido perrón. /  
llegan en bolita al baile/  
piden su mesa exclusiva/  
con botellas de Buchanan’s/  
antes eran margaritas/  
pa’ bailar no ocupan batos/  
porque ellas bailan solitas/  
y seguido van al baño/  
a polviarse su carita.

Evidentemente la narrativa comunica una estética corporal relacionada con la apariencia del cuerpo, mediada por el consumo de objetos y productos, formas simbólicas de la narcocultura, las cuales son configuradas por las prácticas sociales, experiencias, procesos y dinámicas de los actores; al mismo tiempo están presentes en expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos y cualidades; se asocian con variables culturales como la subsistencia (alimentos, bebidas, entre otros); la arquitectura, la vestimenta; usos y costumbres, la organización del espacio y el tiempo, los valores, la religión, etcétera. (Giménez, 2007). En el discurso musical, mientras unas formas simbólicas se objetivizan en las “uñas adiamantadas/y con bolsas Louis Vuitton.../ puros carros del año.../ botellas de Buchanan’s”, otras se interiorizan cuando “escuchan corridos chicas/... pa’ bailar no ocupan batos”; encontramos una resignificación de la música vuelta goce estético, tanto en la escucha como en el baile, al tiempo que el cuerpo narra una aparente independencia “porque ellas bailan solitas”.

Cualquiera que sea su edad u origen de clase, el sujeto que consume está consciente de que habla con su vestimenta, con su casa, su mobiliario, la decoración, el vehículo (de lujo, sobre todo) y otras acciones, a veces carentes de gusto. Esto mismo sucede en la narcocultura, un espacio en el que la seducción por la moda y el consumo, por la apariencia y el verse bien, tiene un sentido aspiracional, que se cumple a veces con mucha facilidad, como señalan las entrevistadas:

[...] nos dejamos influenciar rapidito porque, porque mi amiga, yo la miraba güera con extensiones, con pestañas, con uñas, o sea [...] todo lo único que yo tenía que me decía que eres bien buchona ni al caso, no, porque mis uñas a mí me encantan las uñas largas, así largotas y llenas de piedras [...]

Esto ha devenido estilos de vida, que denotan individualidad, expresión personal y una autoconsciencia estilística (Featherstone, 2000); pero no solo eso, sino que el cuerpo, la vestimenta, el habla, los entretenimientos de tiempo libre, las preferencias en materia de comidas y bebidas, la casa, el automóvil, los lugares elegidos para las vacaciones, etcétera, también se consideran “indicadores del carácter individual del gusto y el sentido del estilo del propietario o consumidor” (p. 143). Estos nuevos consumidores culturales hacen del estilo de vida un proyecto de vida, exteriorizan su individualidad y su sentido del estilo mediante ropa, prácticas, experiencias, apariencia e inclinaciones corporales. Siguiendo a Foucault (1999), “El poder se incardina en los cuerpos, en las prácticas, en los gestos de los seres humanos, pero también en los pensamientos, en las representaciones y en las racionalizaciones y hasta en el propio reconocimiento de nosotros mismos (p. 17).

## EL CUERPO Y LAS RELACIONES DE PODER

Ahora bien, una forma de ejercicio del poder que tiene por objeto los cuerpos y por objetivo su normalización, es la disciplina, esta tecnología obliga a la homogeneidad anulando todo aquello que se escape de la norma. “La disciplina es una técnica de ejercicio de poder que no fue totalmente inventada sino elaborada en sus principios fundamentales durante el siglo XVIII” (Foucault 1993, citado por Sossa, 2011). Es decir, construida a partir del momento en que el ejercicio monárquico del poder se volvió demasiado costoso y poco eficaz.

Así, el cuerpo ha estado directamente inmerso en una estrategia de poder, en un campo político donde “las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (Foucault 1998c en Sossa, 2011, p. 563). Por otra parte, al decir de Foucault (1979), “el poder no se construye a partir de ‘voluntades’ (individuales o colectivas), ni tampoco se deriva de intereses. El poder se construye y funciona a partir de poderes de multitud de cuestiones y de efectos de poder (Foucault, 1979, pp. 157-158), entre estos poderes está el poder de las instituciones como el Estado, la Iglesia, otros agentes concentradores de riqueza, como el mercado capitalista, el poder político, etcétera, que cumplen funciones muy específicas en el ejercicio del poder.

## NOTAS FINALES

El cuerpo es, sin duda, lenguaje y comunicación. El cuerpo femenino en especial, se ha estudiado de muchas maneras a través del tiempo. En la actualidad los medios tradicionales, en convergencia con la tecnología llevan la delantera en la imposición de cánones de belleza que de inmediato son apropiados por amplios sectores femeninos y desde edades tempranas cada vez más. En ámbitos como la narcocultura hay una amplia incidencia de mujeres que llevadas por la imposición de estilos de vida en el que la belleza del cuerpo es relevante, recurren a diversas estrategias para llamar la atención, sobre todo la de algún narcotraficante, que mantenga ese estilo de vida rodeado de placeres, en el que el cuerpo es parte del consumo en tanto es sujeto-objeto, muchas veces desechable. En este sentido, el registro etnográfico de los espacios de la ciudad y de la vida cotidiana, en especial aquellos que tienen relación estrecha, y aún más los que se consideran emblemáticos de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, hacen posible entender y explicar las narrativas del cuerpo femenino, ya sean visuales, orales o tex-

tuales. Se observa una proyección del cuerpo que comunica, que narra con su lenguaje modos de relación con el Otro o con la Otra. Los estereotipos instaurados para narrar lo femenino delatan casi siempre violencia simbólica desde la dominación masculina, el sexismo y la cosificación, como categorías de género de orden sexista, predominantes en los discursos de los narcocorridos y como se pudo observar, en la vida cotidiana de mujeres y hombres que vinculados o no con la narcocultura, forman parte de las relaciones y las prácticas sociales de esta. De esto se infiere que son categorías que describen a la mujer empoderada y al mismo tiempo no termina de ser aceptada como figura de autoridad, sino como objeto de compañía, de placer, de estética, y de poder para la figura masculina con quien se relacione.

Desde la perspectiva del mercado pueden observarse satisfactores centrados en el cuerpo que ha pasado por la cirugía estética en labios, nalgas y pechos, generalmente. Las entrevistas realizadas con mujeres que tienen vínculos con algún o algunos componentes de la narcocultura revelan que consumen para verse bien y mejor que las demás; prefieren recurrir a la cirugía estética como prioridad y dejan en segundo plano otros recursos como la ropa, las marcas, los accesorios y los vehículos de lujo, inclusive. El nivel económico y de consumo de estas mujeres es mucho mayor al de las que están fuera de los vínculos de la narcocultura. Entre las marcas de su preferencia están, entre otras: Bebé, Armani (en ropa); Gucci (accesorios); Tory Burch, Ferragamo (zapatos); Louis Vuitton y Coach (bolsas). Además de otros recursos estéticos como las uñas postizas largas y cubiertas de piedras multicolores, pelo negro y lacio, usan maquillaje, a veces exagerado. Escuchan narcocorridos, algunas de ellas tienen sus propias composiciones.

Así, los distintos ámbitos de la narcocultura, sus espacios de expresión, así como las prácticas y las relaciones sociales, son parte del (micro)poder que el cuerpo es capaz de ejercer y en el que componentes como el consumo, las modas, las bebidas, la música, etcétera, contribuyen a narrarlo desde muchas perspectivas socioculturales. En su relación con el género y el poder, el narcotráfico, y por ende la narcocultura, en palabras de Núñez (2017)

es un dispositivo de sexo-género complejo, significa que este mecanismo produce sujetos, identidades, relaciones, prácticas sexo-genéricas consustanciales. Lo que quiere decir que se hallan imbricadas en las mismas relaciones de poder que caracterizan a la organización delincinencial (p. 108).

Con todas las complejidades, tanto del mundo narco como del rol que juegan las mujeres en él, vamos encontrando cada vez otras formas comunicativas que expresan asimismo otros comportamientos heterogéneos,

desiguales y a la vez tan mezclados entre sí, jugando distintos papeles a la vez. Así es como se ha venido categorizando el rol, los roles de la mujer vinculada al narcotráfico y a la narcocultura, ambientes tan complicados como oscuros. Ahí, ese mundo, se construyen las relaciones de género en función de las actitudes, comportamientos e intereses que contribuyen a la discriminación de la mujer —vía sexismo, o la cosificación, por ejemplo— al tiempo que la marginan.

## Bibliografía

- Amigot Leache y Pujal i Llombart (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70), 115-152.
- Blancornelas, J. (2003). *Horas extra. Los nuevos tiempos del narcotráfico*. Plaza y Janés.
- Bourdieu, P. (2007). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba, Universidad de Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2003). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Carrillo Durán, M.V, Jiménez Morales, M. y Sánchez Hernández M.F. (2013). *Medios de comunicación y Culto al cuerpo*. Pearson Educación.
- Calvente R., M (2010). El cuerpo humano como objeto estético. *A Parte Rei. Revista de filosofía*. (72). <https://www.yumpu.com/.../el-cuerpo-humano-como-objeto-estetico-mar...>
- Featherstone, M. (2000). *Cultura de consumo y posmodernismo*. Amorrortu editores.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta.
- Giménez M., G. (2007). Cultura e Identidades. En *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- \_\_\_\_\_ (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. III Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales. Conaculta.
- Goffman, E. (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Norma.
- Krippendorff, K. (1993). *Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica*. Paidós.
- Loyden Sosa, H. (1998). *Los hombres y su fantasma de lo femenino*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Lipovetsky, G. (1987). *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*. Editorial Anagrama.
- Mármol, J. (2012). Cuerpo, lenguaje y poder. <http://contratiempo.net/2012/02/cuerpo-lenguaje-y-poder/>
- Mondaca Cota, A. (2004). *Las mujeres también pueden*. Universidad de Occidente.
- Núñez Noriega, G., Espinoza Cid, C.E. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5), 90-128.

- Ovalle M., L. & Giacomello, C. (2006). La mujer en el 'narcomundo'. Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*. 3(24), 297-318.
- Pearson, J. C. Turner, L. H. y Todd-Mancillas, W. (1993). *Comunicación y género*. Paidós.
- Pedraza, Z. (2009). Derivas estéticas del cuerpo. *Desacatos*, (30) 75-88. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S140592742009000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140592742009000200006&lng=es&tlng=es).
- Ramos E., Carmen (comp.) (1991). *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Saltzman J. (1989). *Equidad y género: Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Sassatelli, R. (2012). *Consumo, cultura y sociedad*. Amorrortu.
- Sossa Rojas, A. (2011). Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10 (28), 559-581
- Tortajada M., M. (2001). *Danza y género*. Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional
- Valencia, S. (2012). Capitalismo gore: narcomáquina y performance de género. *Revista e-misférica, Hemispheric Institute of Performance and Politics*. <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-82/triana>
- \_\_\_\_\_ (2010). *Capitalismo gore*. Melusina
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.
- Direcciones electrónicas:
- “La Cheyenne negra sin placas”. Canta Ely Quintero.  
<https://www.youtube.com/watch?v=HveELfmaqcc>
- “La emperatriz del virus”. Canta Revolver Cannabis.  
<http://www.youtube.com/watch?v=i4X6hNUvReE#t=58>
- “Uñas adiamantadas”. Cantan Los reyes de arranque.  
<http://www.youtube.com/watch?v=tyYWtCIDKGw>



# *Feminicidio y narcotráfico. La disputa por nombrar las formas de violencia en la narrativa periodística*

FABIOLA DE LACHICA

## INTRODUCCIÓN

Los feminicidios en México son una de las formas violentas que muestran una regularidad pasmosa en sus manifestaciones: las formas de matar, los lugares donde se ejerce esta violencia, a manos de quién y sobre quiénes. Hoy en día, a treinta años de que se empezó la documentación de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez para dejar ver que era un problema que debía ser atendido de manera urgente por las autoridades, la presencia de feminicidios —nombrados así o identificables de esta manera por el ejercicio de la violencia— en medios locales y nacionales refleja el incremento y visibilidad de estos hechos. Además, se identifica también una diversidad en los estados del país en donde estos hechos ocurren, mientras que antes se pensaban localizados y aislados.

Aunque para hablar del incremento muchas veces recurrimos a estadísticas oficiales porque ayudan a dimensionar el problema, como que en México 10 mujeres son asesinadas al día,<sup>91</sup> los medios de comunicación como los periódicos siguen siendo fundamentales para estudiar este fenómeno violento, sobre todo en un contexto de violencia extendida, donde la disputa por las formas de narrar toma lugar y forma. Para el estudio de los feminicidios y de la muerte violenta de las mujeres, la fuente hemerográfica ha sido fundamental tanto para la recopilación y sistematización de datos como para la comprensión y análisis histórico de este fenómeno violento.

En Ciudad Juárez, lugar conocido nacional e internacionalmente por haber alzado la voz sobre este tipo de hechos, empezó la documen-

---

<sup>91</sup> “Defunciones por homicidio de enero a junio 2021 (preliminar)”. Comunicado de prensa número 27/22, 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/do/do2021.pdf>

tación en 1993 a manos de organizaciones de la sociedad civil, activistas y académicas.<sup>92</sup> Esta recopilación no se detuvo por años y permitió tener la primera base de datos georreferenciada con clasificaciones en los tipos de feminicidio, patrones en las víctimas, en el tipo de violencia infringida y lugares de la ciudad donde esto sucedía (Monárrez Fragoso, 2009).<sup>93</sup> Esta información que ha sido referencia fundamental para la comprensión del fenómeno; también estableció un estándar de lo que las autoridades debían tener en cuenta para la investigación de estos asesinatos.

Aunque la creación de fiscalías y autoridades designadas para la investigación de la muerte violenta de las mujeres debería implicar la sistematización de los datos, no ha sido así por muchas razones: recursos, capacitación, cambios administrativos, conflictos políticos, aspectos legislativos, y otros. Por esta razón, los periódicos, particularmente los locales, siguen siendo todavía la fuente que permite obtener datos específicos sobre los hechos que las autoridades dejan pasar en el proceso de captura. Además de las particularidades sobre los casos, las notas periodísticas analizadas a lo largo del tiempo permiten dar cuenta de las distintas narrativas en torno al fenómeno. Importan los términos utilizados, las descripciones de los hechos, cómo se habla y de quiénes se habla. El análisis a lo largo del tiempo permite también dar cuenta de los cambios en estas formas discursivas cuando otras dinámicas entran a escena. El período que analizo es de 1999 a 2009, que incluye además de momentos clave en el desarrollo de los feminicidios en Ciudad Juárez, a la vez que abarca otros fenómenos que modifican su narrativa como es el inicio de la estrategia de seguridad impulsada por Felipe Calderón, en 2006, para combatir el crimen organizado.

En este capítulo analizo los recursos temáticos utilizados en la narrativa periodística en distintos momentos para distinguir la violencia

---

<sup>92</sup> Es importante aclarar, aunque lo detallo más adelante, que este año no es cuando ocurre el primer feminicidio, sino que, ante el aumento en los años previos de desapariciones de mujeres y de hallazgos de cuerpos con señales de violencia, es cuando activistas locales empezaron la recopilación de información a través de periódicos locales para poder posicionar este tema como urgente en la agenda política ya que la violencia en contra de la mujer en esta ciudad había sido un problema ya identificado por ellas (Ravelo, 2006).

<sup>93</sup> Esta base fue influencia para muchos otros proyectos de georreferenciación hoy en día entendido bajo el concepto de activismo de datos.

feminicida como un fenómeno con dinámicas propias que se entretujan en el contexto donde la violencia asociada al narcotráfico empieza a acaparar la cobertura mediática. Exploro esta disputa a través de tres recursos particulares: a) muerte violenta de mujeres en contexto de crimen organizado, b) la forma de hablar de las víctimas de maneras distintas y c) la intermitencia de actores políticos y su disputa por la responsabilidad.

El capítulo está dividido en tres secciones. Primero, describo los métodos y los datos analizados, así como análisis previos que me han permitido llegar a los recortes que hoy presento; después analizo la pertinencia de hacer cortes temporales como el propuesto y describo las características del periodo seleccionado como un periodo que permite ver dinámicas propias del feminicidio; en tercer lugar, presento los cambios temáticos en la narrativa periodística local en Ciudad Juárez; y finalmente menciono algunas ideas a manera de conclusión.

### 1) *Métodos*

El acceso a las notas de periódicos locales lo hice a través de *Información Procesada INPRO*, una hemeroteca digital especializada en Chihuahua, la cual reúne artículos desde de 1976 recopilados de distintas fuentes locales, estatales, nacionales e internacionales. Para el periodo seleccionado (1999-2009), utilicé dos palabras de búsqueda: feminicidio y mujer asesinada. Por esta razón, utilizo los dos términos indistintamente sin entrar en la discusión de cuándo los homicidios son o no son feminicidios, aunque en las notas relacionadas al crimen organizado se puede ver la diferencia. La intención no es homologarlos, pero sí es hablar de la dinámica propia de la muerte violenta de mujeres en un periodo en el que el término feminicidio empieza a posicionarse como un concepto político, legal y social. Reuní una base que consta de 3225 notas distribuidas de la siguiente manera por año.

| Año   | Feminicidio | Mujer asesinada |
|-------|-------------|-----------------|
| 1999  | 4           | 16              |
| 2000  | 2           | 14              |
| 2001  | 13          | 13              |
| 2002  | 87          | 42              |
| 2003  | 348         | 34              |
| 2004  | 557         | 106             |
| 2005  | 618         | 100             |
| 2006  | 307         | 29              |
| 2007  | 210         | 38              |
| 2008  | 263         | 24              |
| 2009  | 334         | 66              |
| TOTAL | 2743        | 482             |

Estas notas fueron leídas y codificadas en un programa de análisis cualitativo que me permitió obtener un análisis por año y otro a lo largo de los 11 años. Encontré que las notas arrojadas por el término mujer asesinada son las que hablan de la muerte violenta de las mujeres mientras que el término feminicidio arroja notas sobre la discusión política, académica, institucional, por parte de organizaciones y organismos internacionales. Por esta razón, me centro en las 482 notas de mujeres asesinadas. Es en este bloque de notas donde analicé la narrativa en disputa con la dinámica de la violencia asociada al crimen organizado.

La delimitación del período que analizo es resultado de la primera búsqueda de los términos: mujer asesinada, mujer desaparecida y violencia contra la mujer entre los años 1990 a 1998 ya que el feminicidio no apareció en esos años. Me centré en identificar cómo se reportaba el incremento en la violencia contra la mujer del que las organizaciones hablaban. Analicé y codifiqué 131 notas de periódicos para ese periodo. Es importante mencionar que reconocer que los periódicos locales no son todos iguales: no tienen ni la misma línea editorial ni los mismos intereses en comunicar. Sin embargo, esta diferencia y heterogeneidad de los medios permite ver la construcción de una narrativa con distintas voces.

## *2) Cortes temporales en función de la dinámica de la muerte violenta de mujeres*

Para justificar la relevancia de los recortes temporales, es importante recalcar como mencioné antes que 1993 no fue el año en el que se identificó la primera muerte violenta de mujeres en Ciudad Juárez. Por el contrario, ante el aumento en años previos a 1993 de desapariciones, hallazgos de cuerpos en distintos lugares de la ciudad y la visibilidad de otras formas de violencia contra la mujer, organizaciones locales y mujeres solidarias, activistas o académicas reconocieron la importancia de la recopilación de información para poder tener datos al hablar de lo que estaba ocurriendo (Ravelo Blancas, 2004). Esto permitió hacer visible de manera más dramática lo que venía ocurriendo históricamente (al menos desde los años setenta) y que no se nombraba. La sistematización de estos datos y la movilización de activistas locales para posicionar este tema a nivel nacional e internacional es parte fundamental del proceso de nombrar y conceptualizar como feminicidio al asesinato de las mujeres por el hecho de ser mujer, así como la incapacidad del estado para investigarlo y prevenirlo (Lagarde, 2008).

Por las dinámicas propias de este fenómeno, tomando en cuenta el proceso de su conceptualización, la documentación y el posicionamiento político y legal del mismo, argumento que es fundamental estudiar la muerte

violenta de mujeres bajo sus propios marcos temporales. Esto permite ver los cambios en las formas del fenómeno, del proceso de construcción del concepto, y también de las narrativas a lo largo del tiempo.

El marco temporal de 1999 a 2009 está delimitado por la primera mención al término feminicidio en periódicos locales en Ciudad Juárez el 7 de noviembre en el periódico *El Diario* que lleva el título: “Las Muertas de Ronquillo, aclaraciones del crítico” y finaliza con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado Mexicano por el Caso González y Otras (Campo Algodonero). Este periodo tiene una serie de momentos críticos importantes como la consolidación de casos paradigmáticos, iniciando por el hallazgo en el Campo Algodonero, el 6 y 7 de noviembre de 2001, de ocho cuerpos de mujeres declaradas como desaparecidas previamente; los hallazgos en el cerro de Cristo Negro; y otros casos en Chihuahua capital que resuenan con los casos de Ciudad Juárez como es el asesinato de Paloma Angélica Escobar Ledezma. Además, es un periodo que ve nacer una serie de instancias y autoridades con el objetivo de investigar la muerte violenta de mujeres como lo es la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez y la Comisión Especial para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en Ciudad Juárez creada por el presidente Vicente Fox. Uno de los hechos fundamentales de este periodo es la tipificación del feminicidio como un delito y la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, impulsada por la Comisión Especial de Feminicidios, la de Equidad y Género y la Comisión Especial para la niñez, adolescencia y familias de la Cámara de Diputados en abril de 2006. Todos estos hechos son fundamentales en el proceso del feminicidio como un fenómeno violento único a nivel nacional e incluso internacional. Pero hay otros hechos con los que esta forma violenta se entreteteje, en particular en este período me refiero a la violencia desmedida desatada en el contexto de la estrategia de seguridad impulsada por Felipe Calderón. Además de las formas violentas con las que Ciudad Juárez ha convivido históricamente por negocios ilícitos, presencia de pandillas, dinámica fronteriza, etcétera (Staudt, 2001). Es interesante entonces destacar cómo la narrativa de las muertes violentas de mujeres en Ciudad Juárez se ve modificada en este periodo y cómo hay recursos que permiten identificar las particularidades de este fenómeno violento frente a otros.

Las narrativas son historias que cuentan una serie de eventos conectados de manera cronológica y ordenada (Abbott, 1992; Griffin, 1993). No existen narrativas únicas en torno a un hecho; pueden variar las estructuras de la historia, las funciones de la misma e incluso la sustancia, es decir, la

información que contiene (Sahlstein Parcell y Baker, 2017). En estos cambios, se pueden estudiar los elementos sociológicos que todas las narrativas contienen (Franzosi, 1998). En el caso de las narrativas en torno a los feminicidios y muerte violentas de mujeres en Ciudad Juárez importan los actores que son traídos a escena y la función que estos cumplen en la historia, así como los hechos que se consideran importantes para ser narrados y la manera en la que se ordenan y conectan unos con otros. Es fundamental ubicar para qué se usa tal narrativa y qué datos contienen.

La narrativa periodística en torno a feminicidios y muerte violenta de mujeres en Ciudad Juárez en el periodo de 1999 a 2009 tiene particularidades que vienen configurándose desde el periodo anterior (de 1990 a 1998). Los elementos estructurales de las notas que contribuyen para la construcción de la narrativa son: lo que se dice y cómo se dice en torno a las víctimas, las menciones sobre la violencia ejercida en el cuerpo de las mujeres, y las escasas menciones a perpetradores. Las notas de mujeres asesinadas reportadas en los periódicos desde 1990 tienen una clara fuente policial donde lo que predomina es una descripción física del hallazgo de los cuerpos. Las menciones a posibles responsables son escasas y son vinculadas a asesinos seriales o bandas con objetivos muy específicos y poco comunes. Con esta información se fue generando la narrativa de “las muertas de Juárez” donde se hablaba de asesinos seriales que mataban mujeres jóvenes de clase trabajadora abusando sexualmente de ellas y abandonando sus cuerpos en zonas desérticas de la ciudad. Alguna información adicional como la filmación de películas de cine snuff en estos actos, algunos patrones en la violencia ejercida sobre los cuerpos que dejaban ver símbolos o pertenencia a grupos de culto, y algunas referencias a cuestiones psicológicas de los perpetradores eran también mencionadas. En general, en esta narrativa se asumía que estas muertes eran hechos aislados o vinculados a esas bandas criminales, pero no se entendían como un fenómeno social que asumía a todas las mujeres como posibles víctimas y a los hombres comunes como probables perpetradores. Esta narrativa fue reproducida por literatura, por trabajos periodísticos de la época y por películas y documentales. Con el paso del tiempo, la narrativa se empezó a complejizar y, si bien no fue desmantelada, otros elementos fundamentales se incorporaron para comprender y explicar el fenómeno.

La narrativa periodística que empezó a configurarse entre 1999 y 2009 sobre el asesinato de las muertes violentas de mujeres muestra que hay un esfuerzo por dejar de comprender los asesinatos de mujeres como hechos aislados; por el contrario, hay recursos en las narrativas para entender los feminicidios como un fenómeno social y complejo. En esta comprensión,

está la necesidad de colocarlo como un asunto urgente, que no solo requería investigación sino prevención y legislación. En este proceso de colocar el tema en la agenda pública, hubo varios elementos estructurales y temáticos que cambian en las notas, como analizo en la siguiente sección. Además, hay fenómenos ajenos a la propia dinámica de los feminicidios que hace que la narrativa se modifique.

El inicio de la estrategia de seguridad para combatir el crimen organizado en 2006 en Ciudad Juárez estableció una dinámica violenta muy particular. El contexto de conflicto se agudizó y hubo una superposición de formas violentas que por momentos hacía parecer que todo se relacionaba con el crimen organizado. Sin embargo, como explico más adelante, con el análisis a través del tiempo se pueden separar las formas violentas y analizar cada una de estas. En particular, hoy se puede afirmar que la violencia feminicida tiene una fuente propia (Incháustegui, 2014); es decir, que algunas formas se modifican como el uso de armas o los lugares donde los asesinatos se llevan a cabo, pero la intención de matar a mujeres por el hecho de ser mujeres, se mantiene. Con relación a la narrativa periodística, la cobertura de violencia en la ciudad fue acaparada por los hechos violentos relacionados al crimen organizado porque eran más visibles y espectaculares; por esta razón la cobertura sobre asesinatos y desaparición de mujeres pierde la visibilidad que había logrado en estos años. Destaca el dato del número de notas de 2003 para el término feminicidio que es de 348 261 más que el año anterior: 557 notas, en 2004, y 618, en 2005. En la siguiente sección analizo los cambios en la narrativa en este periodo.

### **3) *La disputa de la narrativa***

Las notas periodísticas que reportaban asesinatos de mujeres en el periodo de 1999 a 2009 fueron cambiando conforme se empezó a entender este fenómeno como uno social y no individual. Este cambio incluía incorporar más información del contexto. En un inicio y con legado de los años anteriores, las notas eran descriptivas tanto en el caso de hallazgos de cuerpos como en el de asesinatos de mujeres. La información que describían contenía: características físicas de la mujer (color de piel, color de pelo, altura y complexión); los elementos personales encontrado desde prendas de ropa hasta objetos como aretes o cadenas; el lugar físico donde el cuerpo era encontrado con relación a la ciudad y al espacio, por ejemplo, metros de distancia hacia la carretera o la barda. Con el paso del tiempo, esta descripción incorporó el papel de las y los testigos quienes habían encontrado el cuerpo, las autoridades que llegaban al lugar y las que hacen comunicados

a la población respecto a asesinatos o hallazgos. Hacia finales de estos años, había más referencias sobre la identidad de estas mujeres por ejemplo si eran madres, si trabajaban, el lugar donde vivían, si habían sido declaradas desaparecidas y si sufrían conflictos con parejas o exparejas; a veces se daba un poco de información sobre el posible culpable, por lo general se hablaba de ellos como personas con problemas de alcoholismo, de consumo de drogas o alguna característica psicológica que los llevaba a reaccionar de manera violenta, como el extracto de la siguiente nota muestra:

Pero esa noche pasó la tragedia. Al encontrarse bajo los influjos del alcohol, Ángel no soportó que María Hilaria le dijera que estaba embarazada y menos aún que le tenía que cumplir. Fue cuando la atacó con el desarmador a bordo del mismo vehículo en el que antes habían sostenido relaciones sexuales.<sup>94</sup>

En esta nota, no solo se hace notar los influjos de alcohol bajo los que estaba Ángel al momento de asesinar a María, sino que se nombra el estado de embarazo y su responsabilidad de cumplir frente a este. También de menciona la violencia con la que la ataca usando un desarmador como arma. Y finalmente identifico la presencia del vínculo entre perpetrador y víctima que, si bien no se nombra como relación conyugal, de pareja ni de ninguna otra forma, se enuncian elementos que les vinculan como es el embarazo y el sostener relaciones sexuales.

Un aspecto fundamental para dejar de creer a los asesinatos de mujeres como aislados, fue que las notas se volvieron instancias de recordatorio de hechos anteriores. Cada hallazgo de cuerpos o asesinato de mujeres, se hacía un recuento de los hechos del año, y se vinculaban a otros hechos por rasgos similares en la violencia ejercida, por los lugares encontrados o por las características de las víctimas, como la siguiente nota muestra

En Ciudad Juárez “continúa la tensión” por los asesinatos de mujeres. Apenas el 28 de octubre pasado fue encontrado el cadáver de una niña de unos 13 años de edad en Cerro Negro; hace escasos 20 días, en el mismo lugar, se localizó el cuerpo de otra mujer.<sup>95</sup>

En resumen, las notas empiezan a ampliar el foco de los hechos individuales y aislados como se entendían en los años previos a entender los asesinatos de mujeres como un fenómeno social que impacta a la ciudad y

---

<sup>94</sup> *El Heraldo de Chihuahua*, Sección: B. Estaba embarazada, mujer asesinada por su amante. 17 de febrero de 2006.

<sup>95</sup> *La Jornada*, Personajes poderosos, con protección policiaca, tras el impune feminicidio en Ciudad Juárez: peritos y activistas. 3 de noviembre de 2002.

que tenía más explicaciones que una banda de asesinos seriales. La identificación del feminicidio como un elemento multicausal permitió también situar el contexto de la ciudad como un factor fundamental, considerando dentro de esta, las distintas formas de violencia con las que conviven históricamente, por ejemplo, la violencia asociada al narcotráfico.

### a) Muerte de violenta de mujeres en contexto de crimen organizado

El primer recurso que identifiqué en la narrativa periodística para distinguir la muerte violenta de mujeres tiene que ver con el ubicar las condiciones de la ciudad como un ambiente complejo donde se conviven con distintas formas de violencia, entre ellas el narcotráfico. La mención a la violencia asociada al narcotráfico y al crimen organizado está presente varios años antes del inicio de la estrategia de seguridad. En este periodo, el *narco* aparece desde 2000 como calificativo de ciertos asesinatos, por ejemplo, en el siguiente titular:

“Ante la Creciente ola de Narcoasesinatos Cacería de Judiciales vs. Comando Ejecutor”.<sup>96</sup>

En esta nota se habla de una mujer asesinada que había sido previamente “levantada”. El uso de términos como levantada, que hoy se identifican como característicos de ese periodo de violencia del crimen organizado, en Ciudad Juárez aparece antes. Es interesante que en esta nota no se culpa a la víctima explícitamente por estar vinculada al crimen organizado, sino que lo que se asocia al narcotráfico es el *modus operandi* que incluye levantar a la mujer. En otras notas de estos años también se identifican términos como encobijados, sicarios, masacrados, etcétera.

Aunque es cierto que las menciones al narcotráfico en la ciudad empiezan antes de la estrategia de seguridad para combatirla, la dinámica de violencia particular asociada al crimen organizado sí se fue agravando con los años y esto se percibe en la cobertura periodística. Es bien sabido el incremento de homicidios en este periodo. En Ciudad Juárez el crecimiento más importante es de 2007 a 2008, pasando de 173 homicidios de hombres a 1479; en mujeres el número subió de 19 a 110 en estos mismos años (INEGI, s. f.). Es importante recalcar que, como clarifiqué antes, no es lo mismo el homicidio o asesinato de mujeres que los feminicidios. Los feminicidios pueden ser identificados en los registros estadísticos por información más

---

<sup>96</sup> *El Heraldo de Chihuahua*. Sección: B. 14 de marzo de 2000.

cualitativa como lo es la presencia de violencia sexual, si se encontraron rastros de violencia excesiva, si el perpetrador tenía una relación previa con la víctima y si había sido víctima de violencia antes (Frías, 2021). Pero en las notas también hay elementos que permiten identificar la diferencia.

Primero, es importante considerar que el número de notas para los años en lo que incrementan los homicidios, se mantienen relativamente constantes: 29 notas en 2006, 38 en 2007 y 24 en 2008. Esto puede explicarse porque algunos homicidios de mujeres ocurrían en hechos violentos en presencia de hombres por lo que son mencionadas, a veces, solo como una de tantas víctimas en un hecho, como lo muestra el siguiente extracto de nota periodística:

- Tres de los homicidios se cometieron en asaltos.
- Asesinan a seis el fin de semana.
- Seis homicidios se cometieron el pasado fin de semana en esta ciudad y sus alrededores, informó la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI). Cuatro de los asesinatos ocurrieron en un lapso de cinco horas, entre la noche del domingo y las primeras horas de ayer, reportó la corporación. De las seis víctimas, una es del sexo femenino, mientras que tres de los crímenes aparentemente fueron producto de asaltos. Cuatro de los homicidios fueron cometidos a balazos, uno a golpes y otro por asfixia, comunicó la AEI. Con estos casos son ya nueve los homicidios registrados en lo que va de abril y 87 desde el inicio del año hasta ayer. Setenta y nueve de las víctimas son hombres y ocho mujeres, de acuerdo con un seguimiento periodístico a este tipo de delitos.<sup>97</sup>

Es pertinente la explicación de que la cobertura periodística predominante era sobre hechos violentos asociados al narcotráfico y la mayoría de las víctimas eran hombres. Es así como el esfuerzo de visibilización de los feminicidios y los asesinatos violentos de mujeres como problema de urgente atención, se empieza a desvanecer en este periodo ya que se considera todo dentro de un mismo clima de violencia. Sin embargo, sí hay formas de identificar en las notas cuando el asesinato de una mujer es parte del clima de violencia asociada al narcotráfico o cuando tiene que ver con razón de género. Por ejemplo, en esta nota se detalla el uso de armas usadas para el asesinato. Aunque no se describe quién fue asesinado con qué arma, se

---

<sup>97</sup> *El Diario*. Sección: B. 10 de abril de 2007.

identifica que el uso de la fuerza para matar fue usado para más de una persona, por tal razón, el género no necesariamente es un móvil evidente.

Otra tendencia que persiste de los años anteriores es la forma de hablar de la violencia ejercida en el cuerpo de las mujeres aún en los homicidios, como se muestra en la siguiente nota.

Fue víctima inocente de sicario. Para la autoridad, el blanco del atentado era el hombre y no la mujer baleada.

La mujer asesinada de dos balazos en el rostro es una víctima inocente porque al parecer su pareja sentimental era el blanco del ataque, informó la autoridad estatal.<sup>98</sup>

En esta nota se detalla el uso de violencia desmedida sobre la mujer, además de que se describe innecesariamente. Además, esta nota muestra una superposición de las formas de violencia: las asociadas al narcotráfico y las que se identifican en las muertes violentas de mujeres. Esto es, la revictimización de la mujer al considerar que su asesinato es de alguna manera su responsabilidad, al haber estado relacionada sentimentalmente con un sicario. Aunque el titular se refiere a la víctima como inocente, el ejercicio de culpar a la víctima aparece de manera sutil -y común- en ese periodo. Cuando se trataba de crimen organizado, la culpa era por sostener relaciones sentimentales con ellos, como analizo en la siguiente sección.

Es interesante también que se identifica dentro del contexto de la estrategia de seguridad, que la muerte violenta de mujeres empieza a cumplir una función entre los grupos del crimen organizado, como muestra la siguiente nota:

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres detectó que los grupos del crimen organizado asesinan a mujeres para enviarse mensajes. “Es inadmisibles que los bandos criminales estén usando a las mujeres, como se hace en los conflictos armados, justamente para mandarle recados al otro. Las mujeres no son botines de guerra, ni botines para de alguna manera exhibir al otro, me parece totalmente inadmisibles”, declaró ayer aquí la comisionada federal, Laura Carrera Lugo, al ser cuestionada sobre el último caso de una mujer asesinada en la localidad.<sup>99</sup>

El usar a las mujeres como medio para transmitir el mensaje entre grupos o cárteles es una muerte violenta con doble fin, por un lado, el mensaje a la sociedad de vidas poco valoradas y en peligro constante, por el otro lado,

---

<sup>98</sup> *El Diario*. Sección: B. 16 de abril de 2002.

<sup>99</sup> Sección A. 1 de diciembre de 2009. Matan a mujeres para enviarse mensajes.

el botín de guerra como si las mujeres no tuvieran el valor de persona. Este tipo de muertes violentas se incluyeron dentro de las dinámicas del crimen organizado y responden a la misma lógica de asesinato por razón de género dentro en un contexto de violencia criminal.

## **b) La forma de hablar de las víctimas de manera distintiva**

Como mencioné antes, las notas que reportaron hallazgos de cuerpos o muertes violentas de mujeres fueron ampliando el foco de los hechos individuales y aislados a considerarlos como un fenómeno social que impacta a toda la ciudad y a quienes la habitaban. En esta ampliación, persisten formas de culpar a las mujeres de su propia muerte, como el extracto de la siguiente nota muestra:

Agentes de la Judicial del Estado encontraron al menos 10 gramos de cocaína y un bote con lactosa, sustancia que se utiliza para el corte de esta droga en poder de la mujer que fue asesinada la noche del viernes en la puerta de su casa, la colonia Industrial.<sup>100</sup>

La intención de culpar a la víctima era y muchas veces sigue siendo, mencionar otros motivos distintos al componente de género que se consideren información relevante para su asesinato, por ejemplo: a que se dedicaban, actividades de diversión, o características como dónde estaban o cómo vestían. En esta nota, culpar a la víctima implica asumir que su muerte está vinculada con algo que no es ser mujer, sino que su asesinato se relaciona con dedicarse a la venta de drogas, según las autoridades. En relación a la estigmatización de la vida personal, está también la mención de las vidas precarizadas (Butler, 2006), como se observa en la siguiente nota:

La fiscal, Zully Ponce dijo no se descarta que la víctima pueda ser una persona indigente, probablemente trastornada de sus facultades mentales.<sup>101</sup>

Hablar de “persona indigente, trastornada de sus facultades mentales” parece ser mencionado como características de una mujer asesinada que más que ayudar a identificarla tiene la intención de despreciarla.

---

<sup>100</sup> *El Diario*. Sección: B. 20 de junio de 2004. Sospechan que mujer asesinada vendía droga.

<sup>101</sup> *El Norte de Ciudad Juárez*. Sección: B. 17 de octubre de 1999. Fue acuchillada mujer asesinada.

Además, esta mujer se distingue de las otras víctimas que tienen un trabajo y una familia.

Hay un cambio importante respecto a culpar a la víctima cuando la estrategia de seguridad para combatir el crimen organizado se implementó en Ciudad Juárez. En el discurso gubernamental, el aumento de homicidios se debió a que se mataban entre ellos, que las personas muertas o desaparecidas en algo andaban (Gibler, 2011; Schedler, 2015). En el caso de las mujeres asesinadas en hechos violentos, se les vinculaba emocionalmente con los sicarios, halcones o personas vinculadas al crimen organizado considerándose responsables de su muerte, como en la siguiente nota se puede observar.

La mujer asesinada a balazos en el Infonavit Casas Grandes fue novia de uno de los principales ejecutores del cártel de la familia Carrillo Fuentes, Arturo Hernández, conocido como *el Chucky*, quien fue ejecutado hace más de un año en esta frontera.<sup>102</sup>

En esta nota, como en la mencionada en la sección anterior donde la víctima es vinculada sentimentalmente con una persona del crimen organizado, se menciona la manera en la que fue asesinada pero no se da más información de ella. Se habla de él, de su nombre, de su pertenencia a un grupo o cartel. En estas notas las mujeres aparecen vinculadas a personas asociadas al crimen organizado pero desvinculadas de lo social. Es decir, no se menciona su trabajo, su familia, o algo más que la relación sentimental. Este elemento es central porque se desvanece también la presencia de las y los familiares quienes reclaman justicia para sus hijas, como analizo en el siguiente apartado.

Es importante también mencionar que, con el paso del tiempo, hay un esfuerzo que puede ser detectado en algunas notas, por hacer una imagen más, y a veces compleja, de quiénes eran estas mujeres en vida, como la siguiente nota lo muestra.

La mujer asesinada el pasado viernes, era empleada de maquiladora y hasta el momento el robo aparece como el móvil de este crimen, informaron las autoridades estatales.

---

<sup>102</sup> *El Diario*. Sección: B. 29 de noviembre de 2002. Ejecutada fue novia de sicario Relacionan el homicidio con crimen organizado.

La víctima estaba casada con un obrero y tenía una hija de 16 años de edad. El o los presuntos responsables se llevaron un auto blanco, propiedad de la familia afectada, reportó la Agencia Estatal de Investigaciones.

Con este caso son ya 11 las mujeres asesinadas en lo que va del 2006.

El cuerpo de Petra Villalpando Candía, de 46 años, fue encontrado el viernes por la tarde en el interior de su casa, ubicada en la calle Arequipa número 1136, de la colonia Parajes del Sur. Esta persona falleció al desangrarse por las heridas punzo corto penetrantes que recibió en el tórax y cuello.<sup>103</sup>

Esta nota es una muestra de lo que una víctima era antes de ser asesinada: trabajadora de maquila, esposa de un obrero, madre de una adolescente. Además, tiene un nombre: Petra Villalpando Candía, de 46 años, que vivía en Parajes del sur y que fue asesinada por heridas con un arma punzo cortante en un posible asalto. Esta imagen de la mujer asesinada es resultado de esfuerzos investigativos de las y los periodistas, pero también en respuesta a las demandas sociales de mostrar el impacto de esa vida (y muerte) para la sociedad.

### **c) La intermitencia de actores políticos y su disputa por la responsabilidad**

Describí antes que este periodo es el de la creación de autoridades e instancias dedicadas a la investigación de los asesinatos violentos de las mujeres en Ciudad Juárez. La falta de claridad entre funciones y responsabilidades hacía que hubiera tensión cuando una de las autoridades y no la otra se hacía presente. La tensión no solo es entre instancias dedicadas a la investigación de asesinatos de mujeres, sino que a veces también ocurre entre instancias municipales y estatales, así como cuando hay declaraciones de partidos políticos o informes presentados por alguna autoridad. En algunos casos hay también tensión con personas en particular, por ejemplo, por el cambio de un responsable de instancia a otro puesto. Cuando esto sucede, la tensión es por la vinculación con algún caso emblemático que no fue investigado como el siguiente extracto indica.

Manuel Esparza Navarrete, uno de los presuntos responsables de omisión y negligencia en la averiguación que la fiscal federal, María López Urbina rea-

---

<sup>103</sup> *El Diario de Juárez*. Sección b. 25 de junio de 2006. “Robo, posible móvil en el homicidio de la mujer”.

lizó en torno al feminicidio en Ciudad Juárez, fue nombrado nuevo titular de Servicios Periciales en aquella entidad fronteriza.<sup>104</sup>

El paso de los funcionarios que eran reconocidos como negligentes o poco responsables del cargo que habían tenido, de una instancia a otra, demuestra, por un lado, poca sensibilidad al tema de la investigación y procuración de justicia de muchas de las organizaciones reclamaron desde un inicio. Por otro lado, demuestra un movimiento político entre instancias más que un desarrollo de *expertise* o capacidad para el cumplimiento de un cargo. En el caso de los feminicidios, esto es relevante porque llevaban años creando instancias especializadas para esta investigación. En ese sentido, este tipo de movimientos pone al asesinato de mujeres como un motivo político.

En contextos de coyuntura política como elecciones, ya fueran locales o nacionales, había menciones a los compromisos que estos decían asumir en torno al asesinato de mujeres. También había un claro tironeo entre el reclamo de esta urgencia local como un asunto nacional. En este aspecto, las menciones a otros lugares que registraban también asesinatos de mujeres ayudaron a hacer que este problema se reconociera como una urgencia nacional, como el siguiente extracto de nota muestra.

Al menos 126 ciudades del país registran una serie de asesinatos violentos en contra de mujeres, revela un informe del Instituto Nacional de la Mujer. Además de Ciudad Juárez, se advierte, el feminicidio afecta al Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Chiapas y Chihuahua, entre otros estados. “No es Juárez solamente, son 126 ciudades del país que tienen este fenómeno y está caminando más rápido que el ántrax”, afirmó Diva Hadamira Gastélum, presidenta de la Comisión Bicameral de Equidad y Género en el Congreso de la Unión.<sup>105</sup>

El llamado desde el Congreso de la Unión a ver al feminicidio como una enfermedad que estaba contagiando otros estados es relevante porque, por un lado, desmarca políticamente a las autoridades de

---

<sup>104</sup> Sección: 10 de agosto de 2004. “Nombran titular de Servicios Periciales en Juárez a presunto responsable de feminicidio Acusado de omisión y negligencia en averiguaciones”.

<sup>105</sup> *El Diario*. Sección: A. 19 de febrero de 2005. “Hay asesinatos contra mujeres en 126 ciudades”.

Juárez, o mejor dicho, vincula también a las autoridades de los otros estados a atacar un problema que llevaba 10 años creciendo.

Actores fundamentales para el posicionamiento del feminicidio como un problema de urgencia nacional son las activistas, académicas y personas solidarias que movilizaron este tema en foros nacionales e internacionales. Además, la organización de distintas formas de protesta permitió ampliar de los foros de discusión al uso de espacio público para hacer más visible la organización en búsqueda de justicia. En este mismo tono, es indispensable reconocer el papel de las organizaciones de familiares de víctimas en la lucha por la justicia de sus casos. Conforme la forma de violencia asociada al narcotráfico se empieza a hacer visible, el papel de las organizaciones comienza a desvanecerse en las notas de periódicos, como se muestra en la siguiente nota:

A petición de las madres de las víctimas, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) quedaron excluidas de la Comisión Interinstitucional para Coadyuvar en la Solución de la Desaparición y Muerte en el Municipio de Juárez, misma que será instalada hoy de manera formal por el gobernador José Reyes Baeza. A cambio, los familiares de las víctimas de mujeres en Juárez pidieron ser incluidos de manera directa en los trabajos de dicha instancia, pues "solicitaron" intervenir sin intermediarios.<sup>106</sup>

Como esta nota muestra, la prioridad conforme la violencia en la ciudad y en el estado empezaba a cambiar, cambió. No es que antes lo único que importara fueran los asesinatos de mujeres, sino que había un reclamo importante de la sociedad y de las familias de víctimas. Con la diversificación de violencia, el feminicidio aparece entre muchas otras formas de violencia que disputan atención. Con esta dinámica de frente, empieza a desvanecerse la apuesta por el reconocimiento del trabajo de familiares de víctimas.

Después, las organizaciones de familiares de víctimas de feminicidio se unen en la lucha de las organizaciones de víctimas de este periodo, pero con el tiempo, retoman su cauce. En los años posteriores al periodo aquí estudiado, el papel de las organizaciones se vuelve central.

Con el paso del tiempo, también aparece una figura más compleja de víctima que se vuelve actor fundamental para la concepción del feminicidio como un fenómeno social y no individual. En esta configuración de la víctima como actor central se deja de considerar únicamente a la mujer

---

<sup>106</sup> *ElDiario*. Sección: A. 8 de marzo de 2005. Excluyen a ONGs de nueva Comisión.

asesinada y se considera que las y los familiares son igualmente afectados por estos fenómenos violentos, como lo muestra la siguiente nota.

Las otras víctimas de Juárez

Los hijos de las muertas. Los hijos de las mujeres victimizadas están destrozados, desamparados, poco hablan y, cuando lo hacen, sustituyen el cariño y el afecto por el odio. Son las otras víctimas de este oscuro frenesí [...] <sup>107</sup>

Esta consolidación de la víctima como algo más amplio que quien sufre el daño directo fue un fenómeno central durante la guerra contra las drogas (de Lachica Huerta [en prensa]). Es así como para los años posteriores a 2009, la movilización de las víctimas entendidas en sentido se vuelve aún más central que el primer periodo porque no solo permite visibilización sino representación.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La propuesta de este capítulo fue analizar el feminicidio y la muerte violenta de mujeres dentro de sus propios marcos temporales. Esto permite ver cómo cambian las narrativas periodísticas que hablan de él a lo largo del tiempo. El cambio más importante que se da a lo largo de 1999 a 2009 es la concepción del feminicidio como un hecho social y no individual y que además se entreteje con condiciones complejas de violencia como la del narcotráfico.

Varios estudios contemporáneos se dedican a ver cómo ha cambiado el feminicidio durante la guerra contra las drogas. Estos enfoques lo que buscan es ver este fenómeno dentro de un contexto temporal. La propuesta presentada aquí apela a estudiar el feminicidio dentro de su propia dinámica y ver cómo se modifica mientras una serie de hechos contextuales ocurren.

### ***Bibliografía***

Abbott, A. (1992). From Causes to Events: Notes on Narrative Positivism. *Sociological Methods & Research*, 20(4), 428-455. <https://doi.org/10.1177/0049124192020004002>

---

<sup>107</sup> Norte de Ciudad Juárez. Sección: A. 13 de marzo de 2006.

- Butler, J. (2006). *Precarious Life: The Power of Mourning And Violence* (Edición: Reprint). Verso Books.
- De Lachica Huerta, F. Dispositivos del recuerdo. Un acercamiento a la memoria desde la perspectiva acontencial. En *Las Luchas por la Memoria contra las Violencias en México*. El Colegio de México.
- Franzosi, R. (1998). Narrative Analysis-Or Why (And How) Sociologists Should be Interested in Narrative. *Annual Review of Sociology*, 24, 517-554.
- Frías, S. M. (2021). Femicide and Feminicide in Mexico: Patterns and Trends in Indigenous and Non-Indigenous Regions. *Feminist Criminology*, 15570851211029376. <https://doi.org/10.1177/15570851211029377>
- Gibler, J. (2011). *To Die in Mexico: Dispatches from Inside the Drug War*.
- Griffin, L. J. (1993). Narrative, Event-Structure Analysis, and Causal Interpretation in Historical Sociology. *The American Journal of Sociology*, 98(5), 1094-1133.
- Incháustegui, T. (2014). Sociología y política del feminicidio. Algunas claves interpretativas a partir del casode caso mexicano. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 373-400.
- INEGI. (s. f.). *Defunciones por homicidios*. Recuperado 12 de enero de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política. ViolenciaViolenciaia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En M. Louise Bullen & M. del C. Días Mintegui (Eds.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*.
- Monárrez Fragoso, J. (2009). *Trama de una injusticia: Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Colegio de la Frontera Norte.
- Ravelo, P. (2006). Violencia sexual en Ciudad Juárez. Percepción de trabajadoras y trabajadores de la maquila sobre el sistema de gobierno. En *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez*. CIESAS.
- \_\_\_\_\_ (2004). Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez. *El Cotidiano*, 19(125), 13.
- Sahlstein Parcell, E., & Baker, B. M. A. (2017). Narrative Analysis. En *The SAGE Encyclopedia of Communication Research Methods*. SAGE Publications. <https://methods.sagepub.com/reference/the-sage-encyclopedia-of-communication-research-methods/i9374.xml>
- Schedler, A. (2015). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. CIDE.
- Staudt, K. A. (2001). Informality Knows No Borders? Perspectives from El Paso-Juarez. *SAIS Review*, 21(1), 123-130. <https://doi.org/10.1353/sais.2001.0024>

**VI. REPRESENTACIONES  
SIMBÓLICAS Y  
PRODUCCIONES CULTURALES  
DE LA VIOLENCIA**



# *El narcotráfico en el universo simbólico televisivo*

AMÉRICA TONANTZIN BECERRA ROMERO<sup>108</sup>

## INTRODUCCIÓN

El narcotráfico es un rasgo característico de las sociedades actuales. El marco prohibicionista impuesto desde inicios del siglo pasado en torno a la producción, comercialización y consumo de estupefacientes no solo propició que estos se transformaran en una de las mercancías más rentables dentro de la economía capitalista globalizada, sino que también impulsó la circulación de expresiones simbólicas sobre los aspectos visibles y representativos de este entorno ilegal y a la vez enigmático. En México, el cultivo, procesamiento y trasiego de estupefacientes tienen una larga trayectoria durante la cual han proliferado narrativas e imaginarios sociales que proceden tanto del entorno popular como de las industrias culturales.

En el ámbito académico dichas expresiones se han abordado desde lo que se ha denominado como narcocultura. Algunos estudios atienden los aspectos estéticos y estereotipados de dichas expresiones, en tanto que otros profundizan en su carácter simbólico en los significados sociales que pueden generar; ello ha permitido analizar su intersección con la perspectiva de género y las masculinidades hegemónicas, los territorios, la biopolítica, la necropolítica y el mercado gore, la memoria colectiva, las prácticas identitarias, las mediaciones y los procesos de apropiación y subjetivación, así como su potencial para influir en la definición de los proyectos de vida de los y las jóvenes. Esta diversificación de estudios permite concebir a la narcocultura como un objeto de estudios donde confluyen distintos elementos que integran lo que José Manuel Valenzuela (2010) llamó “los entramados del narcomundo”.

En comparación con el narcocorrido, la narcoliteratura o el cine de narcos, la difusión de series televisivas sobre el narcotráfico son recientes;

---

<sup>108</sup> Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Docente e investigadora en la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

sin embargo, su desarrollo se ha dado en forma acelerada por la diversificación de plataformas audiovisuales y a los cambios en los contenidos y géneros televisivos que permitieron la exposición de temas cercanos a las realidades sociales e incorporar historias sobre el crimen organizado, centradas en personajes violentos “con estilos de vida que podrían ser despreciados a la vez que secretamente envidiados por unos espectadores con vidas anónimas y normalizadas” (Cascajosa, 2009: 24).

En estas circunstancias los productores de televisión encontraron en el narcotráfico un extenso escenario para la creación de programas de entretenimiento con alto valor comercial.

Estos productos se han denominado como narconarrativas, narconovelas, narcotelenovelas o narcoseries. Sus altos niveles de audiencia los han colocado dentro de los títulos más vistos en los últimos años en Colombia, México, Chile, Estados Unidos, España e Italia; no obstante, su importancia no solo radica en la popularidad adquirida, sino en que constituyen productos cuyas narrativas integran representaciones simbólicas que inciden en la significación social del narcotráfico. Es decir, las series son propuestas de sentido emanadas de las empresas de medios y pasan de ser contenidos neutros o descriptivos a espacios que definen y explican las violencias, sucesos, territorios, valores y personas ligadas al tráfico de estupefacientes; por tal motivo, su transmisión ha generado controversias en el espacio público.

En México, en 2016, los representantes del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicitaron prohibirlas por promover al narcotráfico y sus violencias como un atractivo estilo de vida; posteriormente, en 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador las criticó por alentar la frivolidad mediante “personajes con vestimenta de lujo, alhajas, hombres, mujeres, guapos, residencias, carros de lujo. Como el paraíso”.<sup>109</sup> Por su parte, los productores calificaron estos cuestionamientos como una forma de censura para ocultar la corrupción política que en ellas se muestra; en consecuencia, continúa su transmisión en servicios de paga, sitios en internet de acceso público y en televisión abierta, incluso en horario familiar.

El sensacionalismo de los contenidos y la insuficiente información sobre el incremento inusitado de la violencia despertó el interés de las audiencias

---

<sup>109</sup> Versión estenográfica de la conferencia de prensa disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-viernes-2-de-agosto-2019?idiom=es>.

por estas producciones como espacios de entretenimiento, pero también para entender dicha violencia e identificar, mediante las tramas televisivas, a los traficantes y actores políticos involucrados en la realidad. Así, para algunas personas, series como *El Chapo*, *El Señor de los Cielos* y *Narcos: México* comenzaron a ser referentes para comprender la inseguridad social.

Dicha circunstancia motivó una investigación sobre las series de televisión que abordan de manera directa el tema del narcotráfico; en particular, se estudiaron sus estructuras narrativas y las formas en que representan los entramados del narcomundo. La indagación tuvo un carácter cualitativo y se efectuó mediante el análisis de series transmitidas en México por la televisión abierta y de paga, sistemas de video bajo demanda, sitios de internet de las empresas productoras y transmisoras, además de canales de YouTube, en el periodo de marzo del 2017 a enero de 2021.

### **LAS SERIES TELEVISIVAS COMO ENTRAMADOS DE SIGNIFICACIÓN**

La investigación se apoyó en la perspectiva semiótica de la cultura y de los estudios culturales. Se parte de la premisa de que las personas estamos insertas en tramas de significación que nosotros mismos tejemos (Geertz, 1973) y que toda la vida social posee una dimensión simbólica desplegada mediante representaciones materializadas en una diversidad de formas como las expresiones, los objetos, comportamientos, prácticas y relaciones sociales, las cuales permiten interpretar los elementos del entorno, dirigen la conducta colectiva y orientan las acciones individuales y sociales (Giménez, 2005).

Las representaciones se entienden como entramados de significación que facilitan el acceso a elementos de la realidad que están ausentes y a la vez les dan un sentido específico; pese a ello, tal sentido no es inherente a ellos, sino que se produce al momento de su representación. Como señaló Stuart Hall (1997), son los actores sociales quienes usan los sistemas conceptuales de su cultura y los sistemas lingüísticos para construir significado, hacer que el mundo tenga sentido y comunicarlo a los demás.

Desde la psicología social, Moscovici (1979) planteó que las representaciones sociales son una forma particular de conocimiento generado por los intercambios cotidianos y permite hacer comprensible la realidad física y social; asimismo, Jodelet (1989) señaló que contribuyen a la construcción de significados comunes dentro de los grupos sociales.

Los medios de comunicación masiva son una de las principales instituciones que participan en la administración y organización de representaciones y, por lo tanto, de los sentidos y significados sociales (Thompson, 1998). Las representaciones difundidas en los medios introducen un ordenamiento dentro del cual resulta “una especie de mapa cultural, donde impositivamente se asigna un lugar a todos y cada uno de los actores sociales” (Giménez, 2005: 73).

Las representaciones implican procesos basados en elementos del lenguaje dispuestos para generar e intercambiar significados entre los miembros de una sociedad. En el caso de la televisión, dichos procesos se orientan a la producción de mensajes mediante secuencias sintagmáticas que pueden ser interpretadas por las personas de un mismo entorno sociocultural. Aunque dichas representaciones son polisémicas, en los procesos de producción se les asignan significados preferentes o dominantes; es decir, se construyen en forma deliberada con la intención de que los públicos seleccionen ciertas interpretaciones por encima de otras (Stuart Hall, 2004).

La manera en que las representaciones se insertan en los mensajes de los medios es mediante las narrativas, ya que estas no son solo una mera secuencia de eventos, sino que, como plantea Ryan (2007), son construcciones cognitivas que conectan situaciones y eventos (*plot*) en la historia de un mundo (*setting*) y sus miembros (*characters*). De acuerdo con Omar Rincón, la televisión es el espacio narrativo más importante y el entretenimiento es el ámbito donde se desarrolla la mayor actividad narrativa, es “el paisaje histórico más habitado, el que genera más sentidos para la vida y el que más interviene en los modos que toma el sentido colectivo” (Rincón, 2006: 12).

Cabe señalar que, aunque la producción televisiva tiene sus propios procesos de creación, las tramas y representaciones se configuran a partir de sistemas socioculturales más amplios que delimitan a los personajes, las situaciones y las imágenes expuestas. Las representaciones sobre el narcotráfico, en particular, se insertan en contextos sociales donde predominan marcos prohibicionistas y patrones de significación que ubican a la producción y el consumo de drogas dentro de la transgresión y la criminalidad; a pesar de ello, tanto las actividades ligadas al tráfico de drogas como su configuración simbólica están en creciente desarrollo.

Un ejemplo de esta proliferación simbólica está en los narcocorridos, ya que condensan la pluralidad de códigos ligados al narcomundo: los tipos de drogas y la forma en que se nombran, el consumo suntuario y la ostentación de la riqueza, el poder ligado al trasiego, los motivos para ingresar al

narcotráfico, las relaciones de género ancladas a la perspectiva patriarcal, el machismo, las normas y valores ligados al negocio, los atributos de los traficantes, los regionalismos que conforman sentidos identitarios, la inclusión del estadounidense como socio o enemigo, los consejos derivados de las vivencias en el negocio de las drogas y los desenlaces que refieren a salidas exitosas o a finales trágicos (Valenzuela, 2010 y 2018).

Si recuperamos las aportaciones de Erll (2008) sobre el potencial cultural de los medios, puede decirse que estas series inciden en los imaginarios y en la conformación de la memoria social, gracias a la presencia que alcanzan los contenidos televisivos en la población general.

## **LA OFERTA TELEVISIVA DE SERIES SOBRE EL NARCOTRÁFICO**

En total se registraron setenta y una series de televisión centradas en el narcotráfico. En su producción y transmisión participan principalmente seis empresas: Caracol Televisión (Colombia), Fox Telecolombia, Teleset (Colombia), Sony Pictures Entertainment, National Geographic<sup>110</sup> y, sobre todo, Telemundo, una de las más grandes distribuidoras de programas en español a escala mundial y subsidiaria de NBC-Universal Media. Es decir, se trata de compañías asentadas principalmente en Estados Unidos y que, gracias a su carácter transnacional, disponen de los recursos para dominar el flujo internacional de contenidos audiovisuales y delinear tendencias sobre la representación del narcotráfico.

Estas compañías aprovecharon la diversificación y globalización tecnológica, así como la hibridación de los géneros televisivos para crear contenidos centrados en contextos locales cuya difusión y consumo se destina al mercado mundial. Las tramas van de la realidad a la ficción mediante tres estructuras narrativas: documentales, series de ficción y documentales dramatizados o docudramas (ver tabla 1). Cada una ofrece diferentes posibilidades para exhibir y explicar las situaciones y los personajes vinculados al narcotráfico, según la intención de los productores y los creadores de las historias.

---

<sup>110</sup> Habría que considerar que en 2019 The Walt Disney Company, una compañía con alto sentido conservador, adquirió los principales activos de la empresa 21st Century Fox y de National Geographic.

Tabla 1. Listado de series sobre narcotráfico

| Series de TV                        | Estreno           | Ambientación  |
|-------------------------------------|-------------------|---|
|                                     | Series de Ficción |   |
| La mala hierba                      | 1982              | Colombia  |
| The Wire                            | 2002              | EUA   |
| La viuda de la mafia                | 2004              | Colombia  |
| Weeds                               | 2005              | Argestic (ficción)                                      |
| Sin tetas no hay paraíso            | 2006              | Colombia  |
| Breaking Bad                        | 2008              | EUA   |
| El cartel (Cartel de los Sapos)     | 2008              | Colombia  |
| Sin senos no hay paraíso            | 2008              | Colombia  |
| El capo                             | 2009              | Colombia  |
| Rosario Tijeras ( versión Colombia) | 2010              | Colombia  |
| El equipo                           | 2011              | México  |
| La bruja                            | 2011              | Colombia, México, EUA                                   |
| La reina del sur                    | 2011              | México, España, Colombia, Marruecos, Rusia, EUA         |
| Las muñecas de la mafia             | 2011              | Colombia  |
| Proftugos                           | 2012              | Chile   |
| La mariposa                         | 2012              | Colombia  |
| La ruta blanca                      | 2012              | EUA, México, Colombia                                   |
| El señor de los cielos              | 2013              | México, EUA, Colombia                                   |
| La prepa                            | 2013              | Colombia  |
| La viuda negra                      | 2013              | Colombia  |
| Camelia la texana                   | 2014              | México  |
| En la boca del lobo                 | 2014              | Colombia  |
| Fargo                               | 2014              | EUA   |
| Metástasis                          | 2014              | Colombia  |
| Señora Acero, La coyote             | 2014              | México  |
| Gomorra. La serie                   | 2014              | Italia  |
| Tiro de gracia                      | 2015              | Colombia  |
| Dueños del paraíso                  | 2015              | Chile, EUA  |
| El Dandy                            | 2015              | México  |
| La esquina del diablo               | 2015              | Ciudad Estatal (Ficción)                                |
| Señorita pólvora                    | 2015              | México  |
| El Chema                            | 2016              | México  |
| La querida del Centauro             | 2016              | México  |
| Perseguidos                         | 2016              | México  |
| Rosario Tijeras (versión mexicana)  | 2016              | México  |
| Ruta 33                             | 2016              | México  |
| Sin senos si hay paraíso            | 2016              | Colombia  |
| Capo: el amo del túnel              | 2017              | México  |
| La doble vida de Estela Carrillo    | 2017              | México, EUA   |
| La piloto                           | 2017              | México  |
| Sobreviviendo a Escobar. Alias JJ   | 2017              | Colombia  |
| El desconocido                      | 2018              | México  |
| La ley secreta                      | 2018              | Colombia  |
| Ozark                               | 2018              | EUA   |
| Queen of the South                  | 2018              | México  |
| Vivir sin permiso                   | 2018              | España  |
| El barón                            | 2019              | Colombia, EUA   |
| El Bronx                            | 2019              | Colombia  |
| El club                             | 2019              | México  |
| El final del paraíso                | 2019              | Colombia  |
| How to sell drugs online            | 2019              | Alemania  |
| Sankee                              | 2019              | México  |
| ZeroZeroZero                        | 2019              | Italia, México, EUA                                     |
|                                     | Docudramas        |   |
| Escobar. El patrón del mal          | 2012              | Colombia  |
| Alias el mexicano                   | 2013              | Colombia  |
| Narcos                              | 2015              | Colombia  |
| Bad blood                           | 2017              | Canadá  |
| El Chapo                            | 2017              | México  |
| Fariña                              | 2018              | España  |
| Narcos. México                      | 2018              | México  |
|                                     | Documentales      |   |
| Cocaine                             | 2005              | Perú, Brasil, Colombia                                  |
| Drugs Inc                           | 2010              | EUA, Perú, México                                       |
| Los tiempos de Pablo Escobar        | 2012              | Colombia  |
| Alerta aeropuerto                   | 2015              | Colombia, España, Italia, Perú, Brasil                  |
| Dope                                | 2017              | EUA, España, Países Bajos                               |
| Drug Lords                          | 2018              | Colombia, México, EUA, Australia, Jamaica, Países Bajos |
| Inside the real narcos              | 2018              | México, Colombia, Perú                                  |
| Narcoworld dope stories             | 2019              | EUA, Europa, Reino Unido, Brasil                        |
| The business of drugs               | 2020              | Colombia, México, Afganistán, Birmania, EUA             |
| Los invisibles                      | 2020              | México, Guatemala, Colombia                             |
| The last narc                       | 2020              | México, EUA   |

## EL NARCOTRÁFICO EN LA FICCIÓN TELEVISIVA

La ficción es el género televisivo más utilizado para mostrar la violencia y la transgresión del narcotráfico (el 75% de las series responden a esta estructura narrativa). Con frecuencia derivan de narcocorridos, películas y, sobre todo, de obras literarias con éxito comercial, aunque su adaptación

denota amplios niveles de libertad. Las narrativas pretenden exponer el estilo de vida narco, la vida personal e íntima de los sujetos involucrados, sus intereses, motivaciones y sentimientos, así como los conflictos y la violencia que los caracteriza; sin embargo, hay diferencias según los contextos de origen y las compañías productoras, por lo cual se puede hablar de tres formatos de ficción: las narcoseries colombianas, las series de acción y drama criminal, y las súper series.

Las narcoseries colombianas surgieron para mostrar las circunstancias que dieron paso al narcotráfico en Colombia mediante el género de la telenovela, uno de los más populares en Latinoamérica; así, con los recursos del melodrama se narran la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la transgresión y las relaciones de poder ligadas al narcotráfico.

La primera fue *La mala hierba*, una adaptación de la novela homónima del periodista Juan Gossain realizada a inicios de la década de los ochenta para mostrar las difíciles condiciones de la población cuyo sustento dependía del cultivo y trasiego de marihuana; como indica su tráiler, se trata de “una historia basada en los negocios ilícitos de la marihuana con un toque de amor, violencia y cobros de sangre”. Sin embargo, el despunte surgió con *La viuda de la mafia* y, sobre todo, con la adaptación del *best seller* de Gustavo Bolívar, *Sin tetas no hay paraíso*, cuyo éxito propició su adaptación para Estados Unidos y España.

Al igual que en las telenovelas, es emblemático el personaje femenino, aunque en estas series se enmarca en el drama de transitar por causas fortuitas u obligadas en el tráfico de drogas; de manera que, el amor, los sueños y las pasiones se entrelazan con las representaciones del consumo suntuario, la ostentación, el crimen organizado y la lucha por la sobrevivencia. En las primeras producciones es recurrente la imagen frágil y sumisa de la mujer; sin embargo, también emergieron narrativas que transformaron este perfil en protagonistas valientes y arriesgadas, envueltas en tramas de acción y hazañas peligrosas que diversificaron a los personajes femeninos, como se puede ver en *Rosario Tijeras*, *La viuda de la mafia*, *Las muñecas de la mafia*, *La bruja*, *La mariposa*, *La prepago* y *La ley secreta*.

A pesar de la problemática social que les dio origen, en sus narrativas imperan los arquetipos ligados al narcotráfico: la supremacía del hombre frente a la mujer abnegada, víctima y objeto sexual. La pretensión por reflejar la complejidad del narcotráfico y las diferentes violencias que encierran los roles tradicionales de género, se difumina en escenas de drama exagerado que apuestan su éxito en la atracción que genera la figura de una mujer con carácter fuerte, sin dejar de ser bella y sensual.

Al respecto, Omar Rincón (2011) plantea que su popularidad no radica en que las audiencias simpaticen con el narcotráfico, sino que son una forma de expresar y cuestionar la realidad local. Es decir, pueden concebirse como artefactos culturales que entrelazan al narcomundo con la identidad regional y movilizan componentes emocionales en los públicos latinos.

En comparación con Colombia, en otras regiones del mundo surgieron narrativas de ficción basadas en la acción y el drama criminal. El precedente principal está en *Los Soprano* (1999), serie que, en la representación de la mafia italiana en Nueva Jersey, transformó el perfil del protagonista y configuró el arquetipo del antihéroe que transita en la ambigüedad moral y cuestiona los valores de la sociedad norteamericana. Se trata de tramas donde los sujetos involucrados tienen complejas motivaciones y los delinquentes transitan entre la villanía y el heroísmo.

Los traficantes son los nuevos protagonistas y sus historias resultan atractivas porque se desarrollan en ambientes de desigualdad social y de pugnas por el poder fácilmente equiparables con los entornos de la vida real. Las tramas y ambientaciones son diversas; por ejemplo, *How to sell drugs online* expone las desafortunadas experiencias de jóvenes en Alemania al ingresar a la venta en línea de estupefacientes; *Vivir sin permiso* se enfoca en la relación entre padres e hijos a partir de la necesidad de elegir al heredero de un capo poderoso, y *ZeroZeroZero* relata los problemas que surgen al trasladar cocaína de Colombia a Italia en una ruta que incluye a México y Estados Unidos.

Es notorio el interés por anclar las narrativas a los sucesos y rasgos culturales locales como se muestra en la serie *Prófugos*, donde confluye el tráfico de drogas con el pasado nacional de Chile mediante representaciones que conducen a la Dictadura de Pinochet. Asimismo, es palpable en *Gomorra*, producción inspirada en el *best seller* de Roberto Saviano, cuya trama se centra en la expansión del tráfico de hachís en Italia y la guerra entre clanes en el distrito napolitano de Secondigliano; en este contexto, el tráfico de drogas se sustenta en la organización familiar, el fervor religioso, el dominio de los códigos de honor y respeto propios de la sociedad patriarcal, así como en la violencia brutal que permite el asesinato simplemente porque se tiene la capacidad de matar.

A su vez, las series de ficción ambientadas en el entorno estadounidense derivan del género policial. Una de las primeras producciones fue *The wire*, cuya narrativa no se reduce a la versión simplificada del enfrentamiento entre policías y delinquentes, sino que trata de exponer las diferentes aristas que dan forma al crimen organizado en Baltimore: el conflicto racial,

la criminalización por factores étnicos, la corrupción institucionalizada, los intereses políticos, la pobreza y las densas estructuras del narcotráfico, de manera que para los habitantes de las zonas urbanas marginadas el narcotráfico no es una opción sino un destino.

Cabe resaltar el giro narrativo de las series ambientadas en Estados Unidos para abordar la incorporación de miembros de la clase media a las actividades del narcotráfico; es decir, no se trata de mostrar la vinculación entre la marginación y las drogas, sino de exponer la penetración del tráfico de drogas en todos los niveles sociales de ese país, como sucede en *Weeds*, *Ozark*, *Yankee* y, sobre todo, en *Breaking Bad*. Se puede decir que esta última es emblemática, pues muestra la conversión paulatina de un ciudadano responsable a un villano cruel, a quien el narcotráfico no solo le otorga ganancias millonarias, sino que le permite evadir el entorno desértico y abrumador de la vida cotidiana.

Estas series rompen la construcción tradicional que caracteriza al personaje estadounidense como sujeto con alta moralidad y sentido de justicia; aunque, esta ruptura es parcial ya que permanecen simbolismos que vinculan la actitud inmoral de los protagonistas al contacto con grupos latinos o gente de color. Además, se mantiene la superioridad del personaje estadounidense, dado que gracias a su astucia desplaza a los traficantes latinos.

Estas narrativas contrastan notoriamente con las representaciones del narcotráfico en el contexto latinoamericano, mediante lo que Telemundo denominó como las “súper series”: creaciones espectaculares con elevados niveles de producción, cargadas de escenas de acción y drama. Algunas de ellas derivan de las narcoseries colombianas, por lo cual es frecuente la figura femenina como protagonista. Las historias muestran los factores que llevan a las mujeres a sumarse a la criminalidad: el abuso del padrastro, el desapego de la familia, el amor por la pareja o la necesidad de proteger a los hijos. Aunque existen representaciones de la mujer víctima en el tráfico de drogas, como sucede en *Señorita pólvora* y *La querida del Centauro*, en su mayoría aparecen como lideresas de grupos criminales con los mismos arquetipos de villanía y heroísmo que enmarcan a los grandes capos, pero con el temperamento de la mujer fatal.

La serie que edificó esta representación fue *La reina del sur*, cuya protagonista, Teresa Mendoza, se involucra en el comercio de estupefacientes para sobrevivir en España y llega a convertirse en cabeza del tráfico de drogas. Esta configuración sirvió de base para múltiples narrativas que exhiben a las protagonistas como mujeres independientes y valientes, cuya presencia en el narcotráfico constituye una lucha por su supervivencia den-

tro de un mundo masculino; sin embargo, como indica Vásquez (2016), las narrativas terminan acotándolas en los terrenos femeninos tradicionales: la bondad, el amor, el sacrificio y la maternidad.

Mientras las súper series con protagonistas femeninas explican el ingreso al tráfico de drogas por la opresión social y las violencias de género, las basadas en la trayectoria de los hombres resaltan las condiciones de pobreza y a la incapacidad del Estado para otorgar bienestar a la población. Estas narrativas muestran las desventuras de los protagonistas: clandestinidad, persecución y reclusión, los abusos por parte de las autoridades y los políticos, la violencia y la muerte; sin embargo, los infortunios parecen minimizarse ante las significativas gratificaciones: riqueza, lujos, mujeres, placer en abundancia y reconocimiento social. Estos elementos sustentan las narrativas de *El cartel* y *El capo*, series pioneras que marcaron pautas en la creación de fastuosas representaciones sobre el narcotráfico desde el drama y la acción.

Las tramas hacen énfasis en la masculinización de los personajes: los traficantes son dominantes, temerarios, tenaces, astutos, viriles y galantes. Asimismo, subrayan las relaciones de género asentadas en el sistema patriarcal y son constantes las representaciones de la violencia, así como de la corrupción policial y política. Estas configuraciones se encuentran en *La ruta blanca*, *Tiro de gracia*, *Perseguidos*, *Capo: El amo del túnel*, *El Chema* y *El desconocido*, aunque la serie icónica es *El señor de los cielos* porque concentra las representaciones y códigos emblemáticos del narcomundo.

De acuerdo con Vásquez (2014) lo que hace populares a estas producciones es la exposición de un Estado en decadencia y una crisis de gobernabilidad donde los policías son piezas de un complejo engranaje infectado por el crimen, la deshonestidad y la deslealtad.

Frente a esta configuración centrada en los delincuentes se encuentran narrativas que intentan reivindicar la labor del personal de seguridad en el combate al narcotráfico, como es el caso de *El equipo*, producción que exalta el trabajo de un grupo de élite de la Policía Federal mexicana en el marco de la guerra contra el narcotráfico declarada por el presidente Felipe Calderón. La serie posicionó a los agentes como héroes infundidos de honor y patriotismo, mientras que los traficantes aparecen como los responsables de la violencia en el país.

A pesar de las variaciones, las series de ficción redundan en los beneficios del narcotráfico al constituir un espacio de supremacía, placer, hedonismo y distinción social, pero también muestran los riesgos del entorno: la incertidumbre, la violencia y la muerte. Sin embargo, la exposición conjunta de

los privilegios y peligros no pretenden reflejar la complejidad del narcotráfico, sino acentuar el realismo para incrementar las audiencias televisivas.

## EL NARCOTRÁFICO EN DOCUMENTALES DRAMATIZADOS

Los docudramas tratan de recrear sucesos históricos del narcotráfico con recursos de ficción. Sus narrativas toman como referencia a personajes relevantes, en especial capos de la droga, cuya trayectoria personal se entrelaza con los contextos sociales, culturales y políticos de un país en una época específica.

Cuatro de los docudramas revisados están ambientados en Colombia, dos de ellos se centran en Pablo Escobar Gaviria y en su capacidad de intervención en la dinámica económica, social y política de ese país mediante el narcotráfico; se trata de *Pablo Escobar: El patrón del mal*, una adaptación del libro *La parábola de Pablo* (2001) de Alonso Salazar, y de *Narcos*, serie que, a diferencia de la primera, se expone a través de la mirada de un agente de la Drug Enforcement Administration (DEA).

Ambas se desarrollan a partir de sucesos relevantes sobre el tráfico de drogas en Colombia: desde los inicios del trasiego de cocaína hacia Estados Unidos, la germinación del cártel de Medellín y el posicionamiento de Pablo Escobar como líder de los narcos, hasta la persecución del traficante y su fallecimiento en un enfrentamiento armado con las autoridades. Asimismo, muestran el daño social que Escobar generó, como la explosión de una aeronave donde murieron más de cien personas y el atentado contra las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad; aunque, también muestran la empatía que logró en la población marginada del país, cuyas condiciones de vida eran difíciles de mejorar dentro de la legalidad.

Por el abandono de los gobernantes, el narcotráfico aparece como espacio de sobrevivencia para los sectores empobrecidos y, por lo tanto, Escobar emerge como villano-héroe cuya imagen criminal se diluye gracias a su devoción religiosa y el amor a su madre. Por lo tanto, aunque las narrativas pretenden evidenciar su crueldad, la exposición del traficante como víctima de la pobreza y la desigualdad social crea una representación que justifica su condición transgresora y violenta.

Otro docudrama que aborda el narcotráfico en Colombia es *Alias el Mexicano*, una producción que se basa en la vida del traficante Gonzalo Rodríguez Gacha, *el Mexicano*, y que acentúa tanto su ca-

rácter sanguinario como la falta de escrúpulos; no obstante, como sucede con Pablo Escobar, también muestra el apoyo que daba a las comunidades empobrecidas.

En contraposición con los entornos de riqueza y poder de los traficantes, la serie resalta el empeño de las fuerzas de seguridad para acabar con el crimen organizado, particularmente del coronel Jaime Ramírez Gómez, director de la Unidad Antinarcoóticos y del entonces ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. Se entiende que las narrativas pretenden dejar en la memoria social la actitud ejemplar de estos personajes que no sucumbieron ante la capacidad de corrupción de los traficantes.

De manera semejante se encuentran series que tratan de recrear el tráfico de estupefacientes en España y Canadá. *Fariña* se sustenta en la crónica de Nacho Carretero sobre la introducción de cocaína en una zona costera en Galicia, a cargo de quien se ha considerado como uno de los mayores traficantes de España: José Ramón Prado o *Sito Miñanco*. La narrativa se construye como drama social, pues condensa las condiciones en esa región en la década de los ochenta, caracterizada por el desempleo y la delincuencia, las cuales propiciaron que el contrabando de tabaco y hachís se estableciera en un modo de vida.

A diferencia de las narrativas que edifican al capo como figura solitaria, *Fariña* acentúa la estructura eminentemente patriarcal de los clanes. Frente a este sistema *Sito Miñanco* creó una organización para introducir cocaína colombiana que derivó en una amplia red de distribución nacional. Las ganancias se multiplicaron y los habitantes mejoraron sus condiciones económicas, pero también surgieron nuevos problemas sociales: despuntó el consumo de drogas y las muertes por sobredosis, se instalaron casinos que activaron el juego y la prostitución, y se acentuó la violencia.

En forma parecida a los docudramas colombianos, esta serie muestra las duras faenas de los agentes de la Guardia Civil y la decisiva intervención del juez Baltasar Garzón y del Fiscal Antidrogas Javier Zaragoza, quienes impulsaron la Operación Nécora en los años noventa. Sin embargo, frente a la audacia de los traficantes, las acciones antidrogas resultan torpes, desorganizadas, exiguas y permanentemente controladas por los generosos sobornos; en consecuencia, el narcotráfico se representa como una empresa imparable.

Por su parte *Bad blood* muestra el avance del narcotráfico en Montreal, Canadá, en una época en que la ciudad se convirtió en un importante centro de distribución de droga en el país y el norte de Estados Unidos. La primera temporada fue una adaptación del libro *Business or Blood: Mafia*

*Boss Vito Rizzuto's Last War* de Antonio Nicaso y Peter Edwards, que relata el ascenso y caída de la familia Rizzuto como líder de la mafia en esa región. Mediante el esquema clásico de la mafia italiana, la narrativa deja en claro su pretensión: exponer el dominio de los Rizzuto y la propagación de la violencia, al grado de incrementar en un 250 % la tasa de homicidios en Montreal. Al igual que *Fariña*, *Bad Blood* permite distinguir la penetración del tráfico y el consumo de drogas en las sociedades actuales, acompañada por ciclos incontrolables de violencia.

Para el caso de México los docudramas *El Chapo* y *Narcos: México* pretenden explicar el desarrollo del narcotráfico en este país desde la década de los ochenta, cuando detonó su crecimiento y expansión a escala nacional.

*El Chapo* se centra en el traficante mexicano más famoso: Joaquín Guzmán Loera. La trama pretende exponer la trayectoria del personaje: su infancia en una comunidad rural de Sinaloa envuelta en el cultivo de amapola, su incorporación al narcotráfico bajo el patrocinio de Miguel Ángel Félix Gallardo, su posicionamiento como líder del cártel de Sinaloa, las diversas detenciones y escapes de prisiones de alta seguridad, así como su extradición a Estados Unidos en 2017. Sin embargo, el eje de la narrativa se ubica en la inserción de las instituciones políticas y públicas dentro del negocio de las drogas.

La serie expone al tráfico de drogas como una larga sucesión de acuerdos, discordias y pugnas que modificaron la organización de los territorios y los cárteles, donde los traficantes dependen del poder del Estado y de políticos de alto nivel, de manera que el avance del cártel de Sinaloa aparece como resultado de las decisiones emanadas por la cúpula del poder en esa época. Si bien se evita la referencia franca, el perfil de los personajes permite interpretar que se trata del Gobierno encabezado por Felipe Calderón Hinojosa con la participación directa de quien fuera su secretario de Seguridad, Genaro García Luna.<sup>111</sup>

En este universo que enlaza de manera indisoluble al Estado y el narcotráfico, las verdaderas víctimas están en otro lado: en la población civil atrapada en la violencia, las personas desaparecidas, los jóvenes obligados a trabajar para el narco, los adolescentes hundidos en la drogadicción, los

---

<sup>111</sup> En 2019, Genaro Gracia Luna fue detenido en Estados Unidos por posesión y distribución de cocaína y por recibir sobornos del cártel de Sinaloa, entre otros cargos.

agricultores que se suman al cultivo de amapola y que sufren las embestidas de los enfrentamientos entre los grupos criminales.

Esta forma de representar al narcotráfico tiene semejanza con la expuesta en *Narcos: México*, la cual, lo mismo que su antecesora *Narcos* (Colombia), exhibe el desarrollo del tráfico de drogas desde la mirada de un agente de la DEA. La serie muestra el despliegue del narcotráfico en México desde la década de los ochenta a partir del liderazgo de Miguel Ángel Félix Gallardo, el *Jefe de jefes*, quien fundó el cártel de Guadalajara y aglutinó a los traficantes en una federación con el fin de organizar los territorios, enfrentar las ofensivas del Gobierno e impulsar el narcotráfico en el norte del país. Una particularidad de la serie es que expone la inserción de los traficantes en la alta burguesía, el sector empresarial y el entorno político.

Uno de los propósitos de la narrativa es mostrar la intromisión de la DEA ante la ineficiencia y corrupción de las autoridades locales encargadas de erradicar la producción de drogas en esta región y su trasiego a los Estados Unidos. El suceso que lo justificaría es la tortura y asesinato del agente norteamericano Enrique *Kiki* Camarena, atribuido en la serie a los traficantes Félix Gallardo, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca, *Don Neto*. Mediante estos sucesos se representa al narcotráfico como un dinámico espacio de lucha donde se insertan las autoridades y la clase política mexicana, cuya jurisdicción y fuerza les otorgan una posición favorable en la contienda por la riqueza y el poder. No solo reitera la dependencia de los traficantes respecto del Estado, sino que la enfatiza para mostrar que el grupo político dominante en esa época no hubiera logrado su poderío sin los recursos del narcotráfico.

En general, los docudramas representan al narcotráfico como una institución que se desarrolla de manera inseparable de las instituciones político-gubernamentales, al grado de ser indistinguibles. Todas las narrativas incluyen representaciones sobre la capacidad de corrupción de los traficantes, así como su relación con los grupos políticos para mantener su hegemonía en el entorno nacional.

## EL NARCOTRÁFICO EN SERIES DOCUMENTALES

En contraste con las series de ficción, los documentales sobre el narcotráfico y el crimen organizado se insertaron en forma reciente en la oferta televisiva. Cabe destacar el interés de las empresas estadounidenses por este tipo de producciones ya que, con excepción de una proveniente de Reino Unido, fueron las principales patrocinadoras.

Es notoria la pretensión de mostrar la trayectoria de quienes se consideran como los grandes capos de la droga en el mundo, entre ellos Jemeker Thompson (Los Ángeles), Christopher Coke (Jamaica), Klaas Bruinsma (Europa), Frank Lucas (Nueva York) y la familia Pettingill (Australia), aunque los más mencionados son el colombiano Pablo Escobar y el mexicano Joaquín Guzmán. Pese a las diferencias identitarias, las narrativas configuran perfiles homogéneos para los capos: son personas obsesionadas por la riqueza material, el poder y el reconocimiento social, recurren a la violencia para alcanzar su supremacía y no les preocupan las consecuencias sociales de sus acciones. Esta representación sustenta al narcotráfico en determinantes individuales, más que en los entramados sociohistóricos en que se desenvuelve.

Otras series narran los entornos cotidianos del narcotráfico a manera de reportajes basados en las fases del negocio: producción, traslado, distribución y consumo de drogas. Aunque se mencionan países como Afganistán y Birmania, la producción se identifica principalmente en América Latina; las narrativas coinciden en la exposición de las precarias condiciones de vida de los productores de estupefacientes, sobre todo de comunidades indígenas de Perú, comunas de Colombia, favelas de Brasil y de las zonas rurales de Sinaloa, México. Asimismo, se muestra, casi a manera de adiestramiento, la fabricación de drogas con insumos y herramientas rudimentarios, al igual que la forma de transportarlas para hacerlas indetectables en las aduanas.

El destino final son ciudades de Estados Unidos. Las producciones se apoyan en testimonios y escenificaciones para enfatizar su realismo; además, recurren a especialistas en el tema y a datos estadísticos para contrastar la vida precaria de quienes producen las drogas contra las millonarias ganancias de quienes las trasladan y comercializan. Aunado a ello, destacan el deterioro provocado por la adicción; por ejemplo, *Drugs Inc.* presenta las consecuencias letales del consumo de krokodil: la droga carnívora.

Todas las narrativas documentales hacen referencia a las múltiples formas de violencia ligadas al narcotráfico: enfrentamientos entre grupos criminales o con agentes de seguridad, cadáveres tendidos en espacios públicos y cuerpos mutilados. De manera paralela, se mencionan las acciones de los Gobiernos locales contra el narcotráfico: operativos para destruir cultivos y laboratorios clandestinos, detención de traficantes, inspecciones especializadas en aduanas y seguimiento de casos. El personal que participa es diverso: el Ejército, la Marina, la policía, personal de Aduanas y agentes especiales; en sus testimonios identifican a los traficantes como los enemigos a vencer.

Pocas narrativas abordan los problemas sociales y las dinámicas culturales ligadas a la producción de las drogas en América Latina; una de ellas es *Cocaine*, que alude a la cocaína como medio de subsistencia de poblaciones sumidas en la pobreza y la exclusión en la región de los Andes; de manera semejante, *Inside the real narcos* presenta el arraigo del cultivo de la coca en regiones de Perú, donde consideran el cultivo de esta planta como parte de la cultura de las comunidades rurales.

En cuanto a la vinculación entre el narcotráfico y los grupos políticos dominantes, solo *The last narc* exhibe las negociaciones, disputas y traiciones en México. De manera semejante a la serie *Narcos: México*, expone el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena en febrero de 1985; sin embargo, a diferencia del docudrama, aquí se trata de develar la injerencia de agentes de los gobiernos mexicano y estadounidense en este suceso, para evidenciar la corrupción gubernamental ligada al tráfico de drogas en ambos países.

La mayoría de los documentales representan al narcotráfico mediante la contraposición entre “buenos y malos”, es decir, entre los traficantes y quienes los combaten. Además, subrayan el infortunio de quienes se insertan en el narcotráfico y el consumo de las drogas, y acentúan el sensacionalismo con el fin de apelar a las emociones de las audiencias, por lo cual aquí se puede aplicar lo que Peter Lee-Wright (2010) plantea respecto a los documentales: siempre han estado en el negocio del drama.

## LA REPRESENTACIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN EL ENTORNO MEXICANO

Conviene realizar una acotación a las representaciones ambientadas en México, ya que al menos el 40% de las series revisadas muestran al país como un territorio fundamental del narcotráfico. En su producción y transmisión es notoria la participación de empresas mexicanas como TV Azteca, Televisa y, sobre todo, Argos Comunicación; aunque también intervienen compañías extranjeras, particularmente las colombianas Caracol TV, Telset y la estadounidense Telemundo.

Se puede inferir que estas producciones proliferaron ante la expansión en todo el territorio nacional de la violencia, que el discurso oficial atribuye a la pugna entre cárteles de la droga. En la realidad la violencia se refleja en datos duros como el ascenso imparable de homicidios y desapariciones

forzadas,<sup>112</sup> además de los numerosos casos de violaciones a los derechos humanos; a la vez, en términos cualitativos, significan niveles inusitados de intimidación, brutalidad e inseguridad social.

En estas condiciones el incremento de la violencia y el tráfico de drogas no puede explicarse sin la participación coludida de diversas instituciones gubernamentales, de ahí que uno de los temas recurrentes en las narrativas sea la corrupción policial, militar y política. Por décadas, el periodismo de investigación ha expuesto las relaciones entre el narco y los grupos políticos, es decir, dentro de la agenda pública el tema no es nuevo, lo que puede resultar inesperado es que aparezca en la televisión abierta.

En los tres tipos de narrativas (ficción, docudramas y documentales) es notoria la intención de evidenciar la interdependencia entre traficantes y los grupos políticos para extender el dominio de unos y otros, sin considerar las consecuencias sociales y los daños a la población. En este sentido, refieren de manera directa o simulada a los actores responsables; en particular, se muestra la injerencia del Partido Revolucionario Institucional, del presidente Carlos Salinas de Gortari y, sobre todo, de la administración de Felipe Calderón Hinojosa.

En un escenario donde exponer la corrupción política implica riesgos para la vida,<sup>113</sup> es entendible que los empresarios de televisión puedan hacerlo por su poder económico y político. Este dominio les permite producir y poner en circulación en el mundo social contenidos simbólicos con una carga ideológica respecto a los temas de interés nacional; las series sobre el narcotráfico envuelven mensajes que, si bien intentan desprenderse del discurso oficial, mantiene los elementos que lo erigen: la ilegalidad de la producción y el consumo de drogas.

El empleo de la televisión como recurso de significación se ajusta a las perspectivas e intereses de los patrocinadores y las empresas de entretenimiento, por lo cual el sentido ideológico puede variar, como se evidenció en la producción y difusión por Televisa de *El equipo*, serie financiada por el Gobierno federal para legitimar el papel del Estado en la guerra contra

---

<sup>112</sup> En 2021, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática registró 35 625 homicidios, mientras que en 2022 el país llegó a los 100 000 casos de desapariciones forzadas.

<sup>113</sup> México se ha considerado como el país más mortífero para la prensa. La organización Article 19 ha registrado 156 periodistas asesinados por posibles motivos ligados a su actividad profesional, del 2000 a octubre de 2022.

el narco y la cual contrasta notoriamente con las que exhiben la indivisible relación entre ambos. Lo alarmante, como indican Orozco y Franco (2012), es que dichas perspectivas se insertan en las narrativas sin advertir a los públicos.

Debería considerarse que estas producciones alcanzan elevados niveles de audiencia a escala mundial; por ejemplo, de acuerdo con Netflix, *Narcos: México* se mantuvo por varias semanas como el título más visto en el país, mientras que su tercera temporada llegó a estar entre los primeros diez en ochenta y tres países. Esto también se observan en series de ficción, sobre todo en *La reina del sur*, que llegó a registrar más de 2.2 millones de televidentes, y *El señor de los cielos*, que se posicionó en Estados Unidos como la serie más exitosa en la televisión hispana y la franquicia de ficción más popular en la historia de la televisión en español (Piñón, 2019).

Cabe señalar que la corrupción en el país no es un tema exclusivo de las series sobre el narcotráfico, pues es posible observar como parte de la oferta televisiva documentales, docudramas y productos de ficción que la refieren, muchos de ellos con elevados niveles de producción. Es decir, hay un patente interés por develar los entramados de poder entre el narco y el Estado, pero su difusión depende de la capacidad económica, política y simbólica de los creadores.

## COMENTARIOS FINALES

Más allá de la representación estereotipada, las series televisivas ofrecen una construcción simbólica generalizada sobre el tráfico de drogas que parte de establecer una configuración geopolítica, donde algunos países de América Latina, particularmente Colombia y México, son territorios primarios de producción de estupefacientes identificados como el origen de las violencias actuales, incluso fuera de sus fronteras. Esta visión se sustenta en el discurso prohibicionista sobre las drogas y enriquece los imaginarios sociales sobre el papel que cumple cada país en el mapa mundial que traza el narcotráfico.

Aunque algunas series tratan de representar la lucha entre “buenos” y “malos”, las narrativas tienden a mostrar al narcotráfico como un campo de disputa por el poder y la riqueza, donde el negocio de las drogas se desarrolla de manera inseparable de las instituciones político-gubernamentales, al grado de llegar a ser indistinguibles. En esta disputa el poder se define en términos de posesión y capacidad de sometimiento mediante la agresión, la intimidación y la muerte; es decir, se sostiene en modelos

derivados de las masculinidades hegemónicas, de ahí que la presencia de la mujer, aún como lideresa, se desarrolla conforme a esquemas de dominación masculinos.

Considerando la hostilidad, incertidumbre y muerte que las caracteriza, numerosas narrativas representan la transgresión como estrategia de sobrevivencia ante las condiciones de precariedad y vulnerabilidad, pero también como un espacio que permite el desarrollo individual, a la vez que aporta reconocimiento social y un sentido de colectividad con la conformación de agrupaciones, clanes, familias, federaciones o cárteles.

Dichas representaciones no son nuevas, sino que se encuentran en expresiones remotas de la narcocultura; lo que hace la televisión es reconstruirlas con narrativas populares que toman elementos de la cultura popular, los imaginarios sociales y el discurso oficial para transmitir versiones particulares del narcotráfico.

Pese a la diversidad en la oferta televisiva, estas producciones serán exitosas en tanto se mantengan los escenarios de violencia y los marcos prohibicionistas ligados a los estupefacientes, porque son tramas que pueden trasladarse en narrativas espectaculares y, sobre todo, por su alto valor comercial. Lo más relevante es que en la actualidad la televisión de entretenimiento es, posiblemente, el espacio de significación del narcotráfico más extendido en el mundo; por lo tanto, las series televisivas permanecerán como uno de los principales referentes para percibir e interpretar el pasado y el presente del tráfico y uso de drogas, así como en la manera de delinear su futuro.

### **Bibliografía**

- Cascajosa, C. (2009). La nueva edad dorada de la televisión norteamericana. *Secuencias: revista de historia del cine* 29, 7-31. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5701/35592\\_1.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5701/35592_1.pdf?sequence=1)
- Erll, A. (2008). Cultural Memory Studies: An Introduction. En A. Erll y A. Nünning [Eds.] *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook*. Berlin/New York: Walter de Gruyter, 1-15.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Culture*. Nueva York: Basic Books.
- Giménez, G. (2005). La concepción simbólica de la cultura. En *Teoría y análisis de la cultura. Volumen Uno*. México: Conaculta, 67-87.
- Hall, S. (2004). Codificación y descodificación en el discurso televisivo. *Cuadernos de información y comunicación*, 9, 210-236. <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0404110215A/7318>
- \_\_\_\_\_. (1997). *Representation: cultural representations and signifying practices*. United Kingdom: Sage Publications, Inc.

- Jodelet, D. (1989). Représentations sociales: un domaine en expansion. En D. Jodelet, *et al.*, *Les représentations sociales*. Paris: Presses Universitaires de France, 45-78. [https://www.researchgate.net/publication/327136979\\_Les\\_representations\\_sociales\\_un\\_domaine\\_en\\_expansion](https://www.researchgate.net/publication/327136979_Les_representations_sociales_un_domaine_en_expansion)
- Orozo, G. y Franco, D. (2012). Las audiencias convergentes y su investigación: análisis de recepción transmedial de la serie *El Equipo*. *Comunicação & Sociedade*, 34(2), 7-37. doi:10.15603/2175-7755/CS.V34N2P7-37
- Piñón, J. (2019). Estados Unidos: Infraestructura de la red en la industria de la televisión por internet. En Orozco, G. y Vassallo de Lopes, M. [Coords]. *Observatorio Iberoamericano de la Ficción Televisiva. Modelos de distribución de la televisión por internet: actores, tecnologías, estrategias*. Porto Alegre: Sulina, 213-248. <https://obitelar.files.wordpress.com/2019/09/anuario-obitel-2019.pdf>
- Rincón, O. (2011). Colombianidades de telenovelas. *Cátedra de Artes*, 10, 37-52. <https://docplayer.es/3448377-Colombianidades-de-telenovelas.html>
- \_\_\_\_\_ (2006). *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Spain: Gedisa.
- Ryan, M. (2007). Toward a definition of narrative. En D. Herman (Ed.) *The Cambridge Companion to Narrative*. Cambridge: Cambridge University Press, 22-36. doi:10.1017/CCOL0521856965.002
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Spain: Paidós.
- Valenzuela, J. (2018). Narcocultura: sentidos y significados de la vida y de la muerte. En L. Lara; A. Ortega y H. Herlinghaus [Coord.] *Narcodependencia. Escenarios heterogéneos de narración y reflexión*. México: El Colegio Nacional, 505-539.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Vásquez, A. (2016). De muñecas a dueñas. La aparente inversión de roles de género en las narcoserries de Telemundo. *Culturales*, IV(2), 209-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69448828010>
- \_\_\_\_\_ (2014). La villanía heroica del El Señor de los Cielos en la lucha contra un Estado anímico. *Anagramas* 13(25), 107-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5053608>

# *Masculinidades violentas locales de la narcocultura audiovisual en México, Estados Unidos y Colombia*

**GABRIELLE PANNETIER LEBOEUF**

La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa —en una escala de tiempo de gran profundidad histórica— entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía.

Rita Laura Segato, 2021.

Las narcomasculinidades modernas han sido teorizadas por Sayak Valencia, Katia Sepúlveda y Liliana Falcón (Valencia y Falcón, 2021, pp. 40-41; Valencia y Sepúlveda, 2016, p. 86) como el resultado de una producción de subjetividad capitalística (Guattari y Rolnik, 2006, p. 47) inserta en lógicas de dominación colonial. Las investigadoras sostienen efectivamente que la asociación moderna entre la masculinidad y la violencia en varios territorios americanos es la reactualización del modelo de hombría de los conquistadores españoles que se basa en la guerra, la virilidad y la potencia sexual, tesis que defendió la filósofa argentina María Lugones (2007, pp. 186-187) cuando afirmó que el sistema patriarcal de dominación masculina, el heterosexismo y el concepto mismo de género eran hechos coloniales.<sup>114</sup> Dicho modelo bélico de hombría cultural e históricamente enraizado en el imaginario latinoamericano habría sido recuperado y reapropiado en la actualidad por los narcos en su afán neoliberal de enriquecimiento a todo costo a través de prácticas necropolíticas de todo tipo (Valencia, 2010, p. 57; Valencia y Falcón, 2021, p. 41). Las estrategias violentas desplegadas por los traficantes de drogas para ajustarse al mandato de masculinidad (Segato, 2021 [2018], pp. 14-15) vinculado por la narcocultura se ven reflejadas en las producciones culturales y, entre ellas, en el cine y las series,

---

<sup>114</sup> Cabe precisar que el patriarcado remontaría, según la antropóloga argentino-brasileña, Rita Laura Segato (2021 [2018], p. 45), a una época mucho anterior a la colonia.

y varían, entre otros factores, en función de las normas y de los valores predominantes en su lugar de producción.

Este trabajo se interesa por las representaciones audiovisuales de las violentas masculinidades narco y por sus características y estereotipos particulares y generales en tensión en un corpus conformado por algunas películas de narcocine *videohome* de los hermanos Óscar y Fabián López y por las series exitosas *Narcos* y *Breaking Bad*. En las páginas que siguen, presentaremos brevemente el corpus escogido y expondremos diferentes polos de tensión entre las manifestaciones locales, globales y glociales de las masculinidades bélicas o necromasculinidades (Hernández-Hernández, 2017; Valencia y Herrera Sánchez, 2020) narco que aparecen en las obras seleccionadas, antes de exponer las particularidades de la difusión transnacional de dichas obras que se llevaron a cabo, entre otros factores, a través de la explotación guionística de los estereotipos asociados con la hombría.

## PRESENTACIÓN DEL CORPUS

Antes de adentrarnos en el análisis de la tensión local/global en las representaciones audiovisuales de las narcomasculinidades, cabe detenernos brevemente en el corpus que analizaremos.

### LAS NARCOPELÍCULAS *VIDEOHOME* DE LOS HERMANOS LÓPEZ

Para empezar, aludimos en este trabajo a algunas de las películas de los hermanos Óscar y Fabián López, que trabajaron a partir de 2009 hasta muy recientemente bajo el nombre de la productora *Loz Brotherz Films*, radicada en Tijuana, en el estado de Baja California.<sup>115</sup> Durante los años de actividad de la productora, los dos hermanos formaron parte de los representantes

---

<sup>115</sup> Al igual que Baja Pictures Inc., *Loz Brotherz Films* (también conocida como *Loz Brotherz Productions*) es una filial de la productora binacional Baja Films International, una productora perteneciente a la familia López y fundada por Delfino López, el padre de Óscar y Fabián. Baja Films International es una de las productoras más notables de películas *videohome* —ha producido más de cuatrocientas— y sus oficinas están en Tijuana y en San Diego, de ambos lados de la frontera (Apodaca, 2020, p. 203).

más prolíficos del llamado narcocine *videohome*<sup>116</sup> en toda la República de México, y alcanzaron en su momento de mayor productividad fílmica una producción anual de veinticuatro películas (Belmonte Grey, 2018, p. 36).

El narcocine —a veces referido con la grafía narco cine— es el género de mayor éxito de la industria fronteriza del *videohome* (Apodaca, 2020, p. 197) y se distingue, dentro de dicha industria, por su temática narco. Se trata de un cine mexicano de explotación o *Mexploitation*, es decir, un tipo de cine mexicano producido con pocos recursos para generar ganancias rápidas que explota en sus temáticas los problemas y las preocupaciones sociales de mayor actualidad (Mathijs, 2015). El narcocine es una industria bastante lucrativa, con ingresos anuales estimados hace unos años a 30 millones de dólares, y esto, a pesar de la magnitud de la piratería de narcopelículas,<sup>117</sup> lo que hace de este género cinematográfico uno de los cines de serie B de mayor éxito a escala mundial (Madrigal, 2010; Ramos, como se cita en Rashotte, 2015, p. 4).

Si bien existen varias excepciones, dicho cine pone generalmente en escena personajes que corresponden a arquetipos muy codificados: el narcotraficante con su pistola, y en algunos casos con su sombrero y su bigote, poderoso y viril, y los personajes femeninos sumamente estetizados y frecuentemente presentados como las víctimas indefensas del poder narco o como las acompañantes voluptuosas de los capos. Dicha visión marcada en cuanto al género es también fuertemente heteronormativa, y las historias de amor o de sexo heterosexual constituyen comúnmente una fuente

---

<sup>116</sup> La industria *videohomera*, que se consolidó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), es una industria cinematográfica *underground* que produce un gran volumen de películas con escasos recursos —cada filme tiene un presupuesto sumamente limitado de algunas decenas de miles de dólares— en pocas semanas, lo que la convierte en industria serial, y que tiene canales de distribución alternativos y un formato centrado en el visionado en casa —de ahí el nombre *videohome*— que genera también una forma de producción particular (Apodaca, 2017; 2020, pp. 202, 204; Belmonte Grey, 2018, p. 33; Loyola y Martín, 2009; Mercader, 2012, pp. 222-224; Pannetier Leboeuf, 2022a, p. 33; 2022b, pp. 106-107; Rashotte, 2015, p. 1; Vincenot, 2010, pp. 36, 39-43).

<sup>117</sup> Según Sergio Ramos (como se cita en Rashotte, 2015, p. 4), en 2015, el 89 % de los DVD de narcopelículas vendidos en México eran copias de contrabando o *bootlegs*, sin contar la cantidad de películas subidas ilegalmente a YouTube y demás plataformas de alojamiento de videos por las aficionadas y los aficionados del género.

sustancial de inspiración para las subtramas de las películas. El éxito de las narcopelículas depende, entonces, de su capacidad de reproducir cierta fórmula comprobada y perfeccionada a lo largo de los años que consiste en presentar personajes fácilmente identificables que corresponden a los clichés heterosexuales de la virilidad masculina y de la feminidad exacerbada, sugestiva y vulnerable, sumándole a esto cuantiosos enfrentamientos armados e innumerables explosiones espectaculares.

En las páginas que siguen, la principal película de los López que sacaremos a colación es *El juego final* (2014), aunque también aludimos puntualmente a *Narcojuniors 2*<sup>118</sup> (2010) y *Culiacán vs. Mazatlán 2* (2014). *El juego final* narra la ascensión de un sicario despiadado en la célula del cártel de Sinaloa liderada por Manuel Torres Félix, conocido como *el MI* o *el Ondeado*, mientras que las demás películas cuentan respectivamente la historia de los hermanos Montemayor, dos hermanos traficantes que quieren vengarse de su primo por haber traicionado y asesinado a su padre (el jefe del cártel), y la unión de dos traficantes aficionados a las carreras de coches para hacer frente a un enemigo común.

## LA SERIE NARCOS

La serie americano-colombiana de Netflix *Narcos*, creada por Chris Brancato, Carlo Bernard y Doug Miro, producida en colaboración con Dynamo Producciones y Gaumont International Television y transmitida entre 2015 y 2017, narra la guerra sangrienta entre cárteles en Colombia en los años ochenta y noventa y la búsqueda de los traficantes más peligrosos del país por la Administración para el Control de Drogas —en inglés, *Drug Enforcement Administration*, DEA—. Las tres temporadas están narradas desde la perspectiva de dos agentes diferentes de la DEA, Steve Murphy (primera y segunda temporadas) y Javier Peña (tercera temporada). Las primera y segunda temporadas cuentan la historia del ascenso económico y político de Pablo Escobar a la cabeza del cártel de Medellín y luego su guerra contra el cártel de Cali y contra el grupo Los Pepes, así como su caída del poder, orquestada por la DEA junto con la policía colombiana. Después de la muerte de Escobar al final de la segunda temporada, la tercera tempora-

---

<sup>118</sup> Si bien la película *Narcojuniors 2* ha sido dirigida por Enrique Murillo, la mencionaremos también dentro de nuestros ejemplos de películas de los López, ya que la idea original viene de Delfino López (el padre de Óscar y Fabián) y que los dos hermanos actúan en la película.

da se centra en la subida en el poder de los cuatro jefes del cártel de Cali: Gilberto Rodríguez Orejuela, Miguel Rodríguez Orejuela, Hélder Herrera Buitrago y José Chepe Santacruz, en su lucha contra el cártel del Norte del Valle, en sus planes de negociar una rendición y en los intentos multiplicados de la DEA, gracias a su informante y jefe de seguridad del cártel Jorge Salcedo, de poner fin al reino de esta organización. La temporada acaba con el encarcelamiento de los cuatro jefes y con la denuncia de la corrupción del presidente Samper por parte del agente Peña.

### **LA SERIE *BREAKING BAD***

*Breaking Bad* es una serie estadounidense creada por Vince Gilligan y transmitida entre 2008 y 2013 en el canal AMC en los Estados Unidos. Consta de cinco temporadas y es protagonizada por Bryan Cranston y Aaron Paul. Esta serie cuenta la historia de Walter White, un padre de familia y profesor de química sobrecalificado en una escuela secundaria de Albuquerque. Cuando se entera de que tiene un cáncer de pulmón incurable, busca una manera de ahorrar dinero para que su familia tenga un futuro financiero decente una vez él esté muerto. Se hace socio de su antiguo alumno Jesse Pinkman, un delincuente que tiene contactos útiles en la calle para vender drogas, y se pone a usar sus competencias de químico para fabricar metanfetaminas con la fórmula más pura que existe en el mercado. Con el avance de la serie, el orgullo desmesurado y la necesidad visceral que tiene Walter de enseñarle al mundo entero que es un hombre exitoso, de ganar reconocimiento y poder y de afirmar su virilidad salen a la luz del día. Walter ahonda cada vez más en el mundo del narcotráfico, haciendo tratos con los traficantes más peligrosos de los Estados Unidos y de América Latina. Tanto la frecuentación de estos criminales como las experiencias traumáticas y las múltiples ocasiones en las que roza la muerte lo hacen iniciar una transformación irreversible; se vuelve cada vez más ambicioso, calculador, egoísta, violento y frío, hasta convertirse en la última temporada en un criminal endurecido que secuestra a su hija y que asesina a sus enemigos con sangre fría.

### **GOING GLOBAL: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS SOBRE MASCULINIDAD**

Si bien es cierto que las manifestaciones diferenciadas del rol del hombre y de la hombría muestran que cada producción cultural se inspira de

unos estereotipos locales y regionales que le son propios, también las diferentes obras de nuestro corpus recuperan algunos clichés trascendentales de género cuya puesta en escena comparte rasgos significativos en la serie estadounidense de AMC, en la serie de Netflix de alcance internacional, así como en las películas mexicanas de la frontera norte. Estas similitudes entre los modelos de narcomasculinidad presentados pueden entenderse a raíz de la globalización y de la construcción de un imaginario de género en gran parte compartido y retransmitido por los medios de comunicación y por los productos audiovisuales, siendo la narcocultura un potente dispositivo de poder sexo-genérico (Núñez-Noriega y Espinoza Cid, 2017, p. 93).

### LA REIVINDICACIÓN DE LA NARCOVIOLENCIA MASCULINA COMO TERRENO COMÚN

Dentro de las representaciones de la narcomasculinidad normativa que las dos series y las narcopelículas *videohome* comparten, cabe destacar el carácter violento e impulsivo del hombre narco, así como el despliegue de sus poderes letales. Efectivamente, la masculinidad bélica ocupa un lugar crucial en el imaginario narcocultural al que pertenecen las obras del corpus seleccionado, aunque la expresión de la violencia masculina toma formas diferentes en cada caso.

En *Breaking Bad*, como contrapeso a la enfermedad y al sentimiento de fracaso profesional que vive en la escuela secundaria en la que enseña, Walter White reivindica la violencia como fuente de reafirmación de su masculinidad. El químico adopta comportamientos violentos con una indiferencia cada vez mayor, cometiendo actos impulsivos que nunca se le habrían ocurrido antes de entrar en las redes del narcotráfico. Por ejemplo, llega a la oficina del amante y patrón de su esposa Skyler, Ted Beneke, con la firme intención de pelearse con él, arrojando una planta en la ventana de su oficina (*Green Light*, temporada 3, episodio 4, 5:49). En el mismo capítulo, asalta a su abogado Saul Goodman y se lo lleva al suelo (10:28). La interiorización de los imperativos de violencia por parte del personaje alcanza su grado más extremo cuando empieza a asesinar a sus enemigos a sangre fría para autoafirmarse, saciar su sed de poder e imponer el respeto. De tal modo, Walter White percibe la guerra con Gustavo Fring, el dueño del restaurante de comida rápida Los Pollos Hermanos y distribuidor de drogas para el que estuvo trabajando, no solo como una lucha por la sobrevivencia, sino también como un juego mortal para el poder, y le contesta entendidamente “*I won*” a Skyler cuando su esposa le pregunta si él fue responsable de la explosión en la residencia de ancianos Casa Tranquila que

mató a Fring (*Face Off*, temporada 4, episodio 13, 48:20). Sin lugar a duda, las reglas de este juego referido por el personaje, del que los hombres que se dedican al narco son partícipes y competidores, se escriben con sangre.

Who are you talking to right now? Who is it you think you see? Do you know how much I make a year? I mean, even if I told you, you wouldn't believe it. [...] I am not in danger, Skyler, I am the danger. [...] I am the one who knocks (*Cornered*, temporada 4, episodio 6, 8:58)

Es inclusive lo que le dice a Skyler para autodefinirse a partir de su éxito en el negocio del narco, de la cantidad de dinero que posee, de sus comportamientos violentos y del miedo que despierta en sus enemigos, características que valora positivamente como masculinas siguiendo ciertos ideales de masculinidad hegemónica<sup>119</sup> (Connell, 1995) propios del narco. En su respuesta a Skyler, Walter pone de realce la combinación inextricable dinero-violencia, que ya se ha vuelto hegemónica en el imaginario

---

<sup>119</sup> Raewyn Connell propuso en 1995 una definición de la masculinidad hegemónica que ha servido de punto de partida para repensar las jerarquías y estructuras de poder y de dominación entre géneros. En la revisión del concepto que hicieron Connell y James W. Messerschmidt en 2005 (p. 832), la definieron como una serie de prácticas y de maneras de vivir la masculinidad que legitiman la posición dominante del hombre en la sociedad frente a las demás identidades de género —frente a las mujeres, pero también frente a las personas trans o no binarias, a los homosexuales o a los hombres tildados despectivamente de afeminados que la sociedad patriarcal encierra dentro de la caja conceptual de lo femenino—. Se trata de una forma normativa de masculinidad heterosexual y de un estándar que permite definir al hombre verdadero, en función de características como la violencia y la agresión, el estoicismo, la valentía, la dureza, la fuerza física, el atletismo, la toma de riesgos, la búsqueda de sensaciones fuertes, la competitividad y el éxito, para nombrar algunas, aunque su carácter no es fijo ni monolítico. Para dar cuenta del dinamismo y de la multiplicidad de las masculinidades, la reformulación del concepto en el 2005 incluyó también, entre otras cosas, las ideas de jerarquización y de geografía de las masculinidades (2005, pp. 847-851). Por esta razón, la masculinidad hegemónica solo existe en relación con las formas no hegemónicas y subordinadas de la masculinidad y de la feminidad y se modifica en función de estas relaciones y en función del paso del tiempo (2005, pp. 852-853). Refiriéndose específicamente a las características emblemáticas de la hombría, algunos investigadores mexicanos (Monsiváis, 1981, p. 9; Núñez Noriega, 2017, pp. 48, 50; Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2017, p. 99) hablan, de un modo similar a Connell y Messerschmidt, de honor, valentía, temeridad, competencia, fuerza, toma de riesgos e indiferencia ante el peligro, rudeza, resistencia, control de la compasión/capacidad de pelear, herir o matar, afán de poder, menosprecio de las virtudes femeninas, seriedad, afirmación de la autoridad y estoicismo.

narco para pensar la masculinidad y el poder, y que forma parte de la construcción culturalmente idealizada de la masculinidad. Del lado latinoamericano, el lema de Pablo Escobar: “Plata o plomo”,<sup>120</sup> también se construye alrededor de estos dos elementos valorados en la cultura del capitalismo *gore* (Valencia, 2010), en la que las estrategias necropolíticas de narcoviolencia en los espacios precarizados del llamado tercer mundo, que aspiran a mayores niveles de consumo acompañan de cerca y hasta posibilitan las ganancias de la industria del narcotráfico.

Para Valencia y Falcón (Valencia, 2012, p. 88; Valencia y Falcón, 2021, p. 41), en el contexto mexicano —al igual que en los demás espacios del mundo fragilizados por diversas violencias estructurales en los que se vive mayor precariedad—, las necropolíticas nacen en parte porque los hombres esperan cumplir con las demandas de la masculinidad hegemónica hacia los varones, y encarnar el papel del macho proveedor impuesto por los ideales neoliberales a pesar de la precariedad económica en la que se vive en varios sectores del país.<sup>121</sup> Como la pobreza en la que se encuentran no les permite alcanzar sus aspiraciones hiperconsumistas por la vía legal, los que Valencia (2017, p. 375) denomina sujetos endriagos emplean estrategias necropolíticas al mercantilizar la muerte y la violencia, encontrando de tal manera vías alternativas e ilegales para cumplir con las demandas de su género y conformando al hacerlo las filas del capitalismo *gore* y del narcotráfico. En otras palabras, la presión social y la promesa neoliberal de ascenso social y progreso —que Valencia y Falcón (Valencia, 2017 p. 373; Valencia y Falcón, 2021, p. 39) entienden como un subterfugio colonial de blanqueamiento de los varones marginados— los llevan a convertir los cuerpos en mercancías intercambiables y a instrumentalizar la violencia para satisfacer sus aspiraciones consumistas y acceder a un rol de proveedor, ya que el hiperconsumo y la proveeduría aparece para ellos como un espacio de autoafirmación de la subjetividad masculina (Valencia, 2010, p. 16; 2017, p. 379; Valencia y Falcón, 2021, p. 41) y la violencia, como una estrategia de rechazo de la vulnerabilidad —percibida como debilidad—. Se ejerce sobre dichos endriagos una presión constante, cristalizada en la mirada y evaluación de sus pares, para

---

<sup>120</sup> El lema se refiere a las dos opciones que tienen los oficiales de policía y los políticos que se oponen al jefe del cártel: aceptar el soborno o ser matados.

<sup>121</sup> Además de los motivos económicos para entrar en las redes violentas del narcotráfico, Guillermo Núñez Noriega y Claudia Esthela Espinoza Cid (2017, pp. 102, 113) identifican las aspiraciones identitarias y de construcción de redes de homosociabilidad heteropatriarcal como motivaciones principales de ingreso.

hacer la *performance* de las masculinidades narco,<sup>122</sup> presión que los mueve a adoptar comportamientos misóginos en su tratamiento económico de las relaciones con la muerte; dicha capitalización de la muerte tiene a su vez impactos considerables sobre las interacciones desiguales de género (Segato, 2016, p. 113; Valencia, 2017, pp. 372-373).

La destrucción material de cuerpos enemigos por los hombres vinculados al narco es la que les asegura a los traficantes el dominio sobre una región gracias al miedo que logran despertar, lo que lleva a la edificación de una necromasculinidad que se inserta en concepciones de hombría apologeticas del narcotráfico (Núñez Noriega, 2017, p. 53). “Éramos la fuerza de un imperio que se alimentaba de sangre y miedo”, confiesa en este sentido el personaje de Pancho Arce del grupo delictivo de Los Ántrax en *El juego final* (1:06:25), evocando el conjunto de poderes de muerte o de vida que se ejercen sobre un grupo o una población que Mbembe (2003) conceptualiza como necropoder.<sup>123</sup> Más adelante, el mismo personaje establece explícitamente una comparación entre el poder de vida y muerte que ejerce y el poder divino, subrayando que la multiplicación de los crímenes que comete lo hace sentir encima del mundo: “Para ese momento yo ya me sentía intocable. Jugando a ser Dios sin pensar en las verdaderas consecuencias” (1:19:57).

Los narcotraficantes de las ficciones estudiadas adhieren a la construcción sexo-genérica de la hombría como cruel y carente de empatía en sus interacciones con las y los demás (Núñez Noriega, 2017, p. 48; Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2017, p. 114; Segato, 2021 [2018], pp. 14-15). En este sentido, los actos agresivos emprendidos por los personajes masculinos entran en los scripts de género<sup>124</sup> (Akrich, 1992; Wool-

---

<sup>122</sup> Más allá del ámbito narco, el mandato de masculinidad, según Segato (2016, pp. 113, 142; 2021 [2018], pp. 44-45), hace que los hombres deban demostrar constantemente sus potencias bélicas, política, sexual, intelectual, económica y moral, para aspirar a ser reconocidos como sujetos masculinos.

<sup>123</sup> Otra referencia explícita al necropoder en el narcocine *videohome* aparece en la película *El pozolero* (2009), de Alonso O. Lara, cuando un sacerdote incrédulo le dice en su confesional al personaje del Pozolero, el sicario interpretado por John Solís: “¿Estás tratando de decirme que fue el poder lo que te hizo unirte a esa gente [el cártel de Don Miguel]? ¿Ese poder de decidir sobre las vidas de los demás: quién vive, quién muere, a quién levantan?” (45:15).

<sup>124</sup> La teoría de los scripts de género, que se apoya en la teoría de los scripts sociales que emergió en los años 70, se refiere a la sucesión de comportamientos que se esperan de los hombres y de las mujeres en contextos dados cuando ciertas condiciones están reunidas. Como el guion de una película, los scripts permiten predecir las interacciones y las acciones de unos individuos en una situación dada, siempre y

gar, 1990) asociados con el hombre narco: el comportamiento esperado por parte de los hombres involucrados en el narcomundo es precisamente el hecho de asesinar y de torturar. Dichos actos participan en la reconducción de los comportamientos asociados a la masculinidad hegemónica narco, que también se manifiesta en las dos series y en las películas de los López a través del manejo de carros de lujo o de carrera,<sup>125</sup> de la posesión de armas largas, del consumo de alcohol fuerte<sup>126</sup> y de la acumulación desmesurada de dinero. Estas observaciones convergen

---

cuando se identifica el papel que debe cumplir cada personaje en la situación (ver también la teoría de los scripts sexuales desarrollada por John Gagnon y William Simon (1973)). Esta teoría es comparable con la teoría de las coreografías sociales del género desarrollada por Valencia (2014, p. 76) para designar los comportamientos de género valorados, naturalizados y promovidos como “coreografías” transmitidas por los medios de comunicación y por las industrias culturales como el cine.

<sup>125</sup> En más de un capítulo de *Breaking Bad*, Walter White conduce de manera peligrosamente veloz (Kafkaesque, temporada 3, episodio 9, 26:35; Problem Dog, temporada 4, episodio 7, 3:21); hasta tiene un accidente conduciendo un carro de carrera completamente nuevo que debía devolver al distribuidor de automóviles. Más adelante, en la quinta temporada, después de haber vendido la furgoneta familiar por tan solo 50 dólares, Walter vuelve a comprar dos carros de lujo para él y para su hijo Walter Junior y, en busca de una demostración pública de virilidad, de testosterona y de toma de riesgos que varios investigadores identifican como configuraciones de las masculinidades hegemónicas, padre e hijo hacen acelerar el motor de sus vehículos en la entrada de su casa (*Fifty-One*, temporada 5, episodio 4, 3:07). También en varias de las narcopelículas de Óscar López, el manejo de carros de lujo o de coches de carrera es una manifestación de hombría y de potencia. En *Culiacán vs. Mazatlán 2* (2014), por ejemplo, narcotraficantes rivales se enfrentan regularmente en carreras de coches, siempre asistidos por mujeres bien puestas y poco arropadas. Esta última imagen apunta de hecho plenamente a los clichés narcoestéticos de la *Miss* acompañadora del narcotraficante o *mujer-trofeo* escultural que le permite al narco exhibir su poder y su virilidad (Santamaría Gómez, 2012, pp. 63, 64, 69), clichés compartidos en el imaginario narco tanto mexicano como colombiano y estadounidense. Cabe también señalar que un número importante de narcopelículas —y de narcocorridos de los que se inspiran— hablan de carros en su título o se titulan literalmente como marcas de carros, como *La banda del carro rojo* (Rubén Galindo, 1978), *El Chrysler 300: El corrido de Chuy y Mauricio* (Enrique Murillo, 2008), y muchas más.

<sup>126</sup> En el caso de *Breaking Bad*, cuando Walter obliga a su hijo adolescente a embriagarse con tequila (*Over*, temporada 2, episodio 10, 12:34), lo hace en parte para llevarlo hacia la adultez y hacia las configuraciones de la masculinidad que esta debe implicar para él, y en parte para estar en oposición con Hank, su cuñado agente de la DEA que le dice que tiene que dejar servirle tequila a Walter Junior, quien tiene tan solo 16 años.

con las de Núñez Noriega (2017, p. 48), quien advierte, a partir de un corpus de narcocorridos mexicanos posteriores a los años ochenta, que la narcomasculinidad en la narcocultura reciente se ha representado sobre todo a través de los logros —tanto materiales como necropolíticos— de los traficantes, concretados en las siguientes características: 1) riqueza: residencias, ropa de marca, joyas, *jets*, autos de lujo; 2) poder sobre otros: autoridad, capacidad de mandar y de matar, posesión de armas, gente a su servicio que los protege; 3) fama y admiración de amigos o seguidores, y 4) placeres: vino, cerveza, fiestas interminables, mujeres de cuerpos ‘esculturales’.

Valencia (2017) llama nuestra atención sobre el profundo entramado histórico que existe entre la concepción del macho y la construcción de la identidad mexicana a nivel estatal desde la Revolución. La filósofa resalta que el machismo, asociado en los tiempos revolucionarios a las clases campesina y trabajadora que participaron activamente en las luchas armadas y en la reconstrucción del país, ha sido desde aquella época exaltado por las instituciones estatales mexicanas como el modelo ejemplar de masculinidad que se entendió desde sus inicios como violenta y bélica, lo que tuvo como consecuencia importante en el plano sociopolítico la legitimación moral de la clase criminal en el país (2017, p. 372). Como se señaló en la introducción de este trabajo, el ejercicio necropolítico de distintos grados de violencia como práctica valorada en los hombres narco y como reafirmación de su masculinidad también es heredado del modelo colonial que valoraba a los conquistadores por su afición a la guerra y sus proezas bélicas y sexuales, aunque dicha *performance* de género se ha reactualizado y transformado en función de las lógicas más actuales del capitalismo *gore*, construyendo “una diada entre la necromasculinidad y el capitalismo como sistema de producción de subjetividad” (Valencia y Falcón, 2021, p. 39). Por lo tanto, se puede considerar que el ejercicio de la violencia por parte de los personajes masculinos de las películas de narcocine *videohome* se ve legitimado tanto por las demandas de la masculinidad hegemónica neoliberal y heteropatriarcal a nivel global como por el machismo nacional y la herencia colonial.

Por otra parte, más allá del ejercicio de la narcoviolencia, el terror que suscitan las noticias y los rumores que corren acerca de la violencia desplegada por los personajes de capos y sicarios juega también un rol significativo en la extensión de su poder en las obras analizadas. El personaje del traficante Manuel Torres Félix lo señala de hecho en *El juego final* cuando le anuncia a Pancho: “Quiero sembrar el terror, controlarlo todo”, asociando la capacidad de instaurar un clima de temor al

dominio que se ejerce sobre los demás (52:14). El miedo que despierta Pablo Escobar con sus coches bomba, sus atentados, sus asesinatos y sus métodos de torturar contribuye también a erigirlo como una leyenda y a volverlo aún más poderoso. En la segunda temporada de *Narcos*, en plena redada para volver a capturar a Escobar, los soldados del Ejército Nacional cuentan leyendas acerca de la inmortalidad de Pablo y del destino trágico que conocieron todos los que intentaron matarlo. Al parecer, el narcotraficante habría renacido de sus cenizas para matar a sus enemigos mientras dormían. Los soldados andaban precisamente en estas historias cuando Escobar surgió en el bosque: —Señor Escobar —le dijo un soldado—, lo siento, pero tenemos órdenes de no dejarlo pasar. Tenemos que ponerlo nuevamente bajo custodia. —Qué pena con usted, mi hijo. Desafortunadamente, yo no puedo permitir eso. Con su permiso. (*Free at Last*, temporada 2, episodio 1, 2:08). Los soldados del ejército dejan entonces pasar a Pablo sin ninguna oposición, asustados por el peligroso misterio que rodea al criminal y por las represalias que podrían sufrir si Pablo fuera efectivamente inmortal. En este sentido, el necropoder de los narcotraficantes se autoalimenta gracias a sus crímenes, ya que el terror que nace de las decisiones tomadas por Escobar sobre la vida y la muerte de sus rivales es un factor importante para alimentar su dominio —tanto simbólico como real— sobre la población. Tal como se evidencia en este episodio, en el que las leyendas que comparten los soldados entre ellos tienen un impacto directo sobre la influencia que tiene el criminal sobre el ejército, el necropoder masculino narco depende en buena medida de la edificación y del mantenimiento de la reputación pública del narcotraficante como exitoso e implacable. Es también en esta óptica que varios traficantes mexicanos mandan componer narcocorridos que hacen gala de sus logros y de su fortuna e informan a los cárteles rivales, a los cuerpos policíacos o al público sobre su valentía y sobre el alcance de su poder letal.

Por lo tanto, la asociación de las narcomasculinidades con prácticas y subjetividades necropolíticas en el corpus escogido trasciende las fronteras para insertarse en el imaginario global del narco. Tanto *Breaking Bad* como *Narcos* y las películas *videohome* de *Loz Brotherz* se nutren de los estereotipos globales de hombría compartidos transnacionalmente para desarrollar personajes de traficantes vinculados a una necromasculinidad propiamente narcocultural que parecen concebir la virilidad exclusivamente en el marco de la narcocultura y de la supremacía que esta posibilita (Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2017, p. 118).

## MACHISMO, VIRILIDAD, DOMINACIÓN MASCULINA... ¿Y HOMOSEXUALIDAD?

El poder narco, además de ejercerse sobre las poblaciones asustadas por medio de la intimidación y de la violencia, se ejerce también sobre las mujeres y sobre los hombres que no encajan dentro del modelo hegemónico de masculinidad. En *Breaking Bad*, Walter termina sentando su poder agresivo y varonil, despertando el miedo y usando la violencia psicológica hasta con su esposa:

What the hell is wrong with you? Why can't you do one thing I say? [...] This is your fault. This is what comes of your disrespect. I told you, Skyler... I warned you for a solid year, you cross me, there will be consequences. What part of that didn't you understand? [...] Your stupid bitch. How dare you? [...] I built this. Me. Me alone! Nobody else! [...] You mark my words, Skyler. Toe the line, or you will wind up just like Hank. [...] You're never gonna see Hank again. He crossed me. You think about that. Family or no. You let that sink in. (*Ozymandias*, temporada 5, episodio 14, 41:03).

En este fragmento, Walter ejerce harta violencia verbal en contra de su esposa: la insulta y la amenaza de “encargarse” de ella tal y como se encargó de su cuñado si Skyler intenta de nuevo interponerse entre él y el imperio que ha logrado construir con sus propias manos. Al preguntarle cuál es su problema y por qué no es capaz de hacer una sola cosa que le ordena su marido, Walter le recuerda a Mrs. White dónde está su lugar: obedeciendo a su esposo mientras él trae el dinero y la comida a la casa.

El hecho de tener relaciones con más de una mujer es también una prueba de virilidad significativamente valorada en el ámbito narco.<sup>127</sup> Al respecto, el narrador de la tercera temporada de *Narcos* y agente de la DEA Javier Peña trae a la atención del espectador la relación poco usual y simultánea que tiene Gilberto Rodríguez Orejuela con sus tres esposas: “He was married to three women... at the same time. And he managed them the same way he ran his business: scheduled down to the minute. [...] Like I said, he was a man in control” (*Checkmate*, temporada 3, episodio 4, 6:10). En este caso, además de sugerir que Gilberto Rodríguez es tan hombre que puede satisfacer y cuidar a tres mujeres a la vez, la narración insiste sobre el profesionalismo y la gestión estricta del negocio de Gilberto Rodríguez, que, al contrario de Pablo Escobar, es un hombre de negocios realmente

---

<sup>127</sup> Cabe señalar, sin embargo, que este rasgo no es compartido por Walter White en *Breaking Bad*, ya que lo que valora, al revés, es su rol de padre dentro de la familia.

serio, disciplinado y, hecho importante, en control. De hecho, para Connell, el modelo transnacional de masculinidad que predomina en el orden mundial actual es el del hombre de negocios *jet set* —modelo que llama *transnational business masculinity* (Connell, 1998, p. 16) y que Valencia y Falcón (2021, p. 42) reactualizan para Latinoamérica de manera cultural y geográficamente situada como “subjetividad empresarial necroadministrativa, representada por el *businessman*” —.

En el narcomundo, el respeto se debe tradicionalmente a los hombres y se asocia a la masculinidad, por lo que los traficantes usan vocablos femeninos para insultarse entre ellos. Frente a un videojuego de guerra, Pablo Escobar le subraya incluso a su hijo que no se puede tomar a las mujeres como adversarias serias: “¿Y eso qué es, una mujer? ¿Voy a pelear con una mujer o qué?” (*Cambalache*, temporada 2, episodio 2, 13:20). En el mismo sentido, en la película *El juego final*, el traficante don Rogelio le contesta explícitamente a otro traficante que quiere que colabore con sus “reinas”: “Yo realmente dudo que tus reinitas sean tan eficaces como presumes. Una cosa te recuerdo: que hay asuntos y situaciones que los hombres pueden manejar mejor que las hembras” (18:40). Tal como se subraya en estos discursos, el narcomundo es un mundo de hombres; sus necropolíticas están regidas por lo que Melissa Wright (2011, pp. 719, 721) llama una división de género del espacio público (*gendering of public space*) en la que los hombres se encargan de los negocios y las mujeres, de los asuntos domésticos. La justificación que se da a esta división del espacio es la supuesta racionalidad masculina —frente a la irracionalidad femenina—:

Even though these businessmen are criminals, they demonstrate the masculine traits of competition, rationality, and violence. By understanding their masculine traits, the rest of the public can rest assured that the violence, while appearing chaotic, actually demonstrates an intrinsic logic and structure (Wright, 2011, pp. 719-720).

En el imaginario narco, no solo conlleva cierta inferioridad el hecho de ser mujer, sino también el de ser homosexual. La atracción erótico-afectiva hacia los hombres es percibida como falta de masculinidad y, como la masculinidad se asocia simbólicamente al poder y a la robustez, también como debilidad. Tal como lo subraya Núñez Noriega (2017, p. 56), “la masculinidad de la narcocultura enfatiza, hasta el extremo, un rasgo general de las masculinidades construidas en las sociedades patriarcales: su homofobia”. No sorprende, entonces, que los vocablos *marica* y *papaya* se usen frecuentemente como insultos entre personajes de traficantes y criminales, ya que calificar

a alguien de homosexual significa por ende en el discurso narco negarle simbólicamente su fuerza, su autoridad masculina y su dominio sobre los demás. Tanto en los diálogos presentados en *Narcos* entre miembros del cártel de Cali como en los del de Medellín, los scripts de género que definen lo que les suele pasar a los homosexuales en el universo narco no podrían ser más claros: “Seas papaya, te joden”, le dice Miguel Rodríguez Orejuela a su contador, Guillermo Pallomari (*The Cali KGB*, temporada 3, episodio 2, 33:59). En el mismo orden de ideas, uno de los hermanos Castaño responsables de una redada en la selva para rescatar a la esposa estadounidense de un testigo de la DEA les grita a sus hombres: “¡A mí no me van a salir con maricaditas!” (*Convivir*, temporada 3, episodio 8, 40:28), y el traficante José *Chepe* Santacruz les dice a sus socios Miguel Rodríguez Orejuela y Hélder Herrera-Buitrago conocido como *Pacho*: “Entregarse es pa’ maricas” (*Todos los hombres del Presidente*, temporada 3, episodio 9, 14:58). Ser “marica” en este caso significa ser fuera de lugar o ser débil; se enfatiza en estas réplicas el hecho de que no hay espacio para los homosexuales en los negocios despiadados y duros de la droga. De hecho, cuando Gilberto Rodríguez está encarcelado, otro preso escribe la palabra *marica* en el espejo de su celda para insultarlo, lo que tiene efectivamente el resultado esperado (“MRO”, temporada 3, episodio 5, 3:37).<sup>128</sup>

Los personajes homosexuales aparecen todavía de manera escasa en ciertos géneros cinematográficos y televisivos latinoamericanos y estadounidenses que toman raíces en tradiciones más conservadoras, como es el

---

<sup>128</sup> Esta heteronormatividad reflejada por el uso despreciativo de términos relativos a la homosexualidad para disminuir a sus interlocutores está también presente, aunque en menor medida, en la serie *Breaking Bad* en algunas intervenciones del personaje Jesse Pinkman. Por ejemplo, “You can dress up like a faggot if you want. Not me” (*Pilot*, temporada 1, episodio 1, 21:21) y “Second biggest homo” (*Pilot*, 41:34) son dos de las réplicas en las que Jesse insulta a Walter White cuestionando su virilidad. También en muchas de las películas de Loz Brotherz se encuentra el mismo tipo de insultos. Por ejemplo, en *Narcojuniors 2* (Murillo, 2010), el personaje de Raúl le lanza a su rival Diego Montero: “Vaya, esta vieja sí tiene pantalones, ¿o no, Montero?”, y su hermano añade al insulto gritando: “Sí, cabrón, mucho más que tú, pinche maricón” (9:45).

caso con el cine y las series sobre narco, que se inscriben en una narcocultura de tradición machista. Mientras que Vek Levis (2010, p. 77), especialista en estudios latinoamericanos, observa una tendencia del cine latinoamericano a acudir cada vez más a personajes homosexuales y travestis desde los años noventa para dar cuenta de la creciente diversidad sexual, las producciones audiovisuales sobre narco ponen casi siempre en escena a personajes heterosexuales que personifican las características hegemónicas de la narcomasculinidad —y de la narcofeminidad, aunque no se trata del tema de este artículo—.

En este contexto machista, cabe destacar que el traficante Pacho Herrera, del cártel de Cali, logró hacerse un lugar dentro de los criminales respetados a pesar de su homosexualidad. En el primer capítulo de la tercera temporada, Herrera llama la atención de su rival Claudio Salazar en un bar ofreciéndole una botella de aguardiente y poniéndose a bailar lascivamente con su amante el bolero “Dos gardenias” de Ángel Canales y a besarlo delante de todos (*The Kingpin Strategy*, temporada 3, episodio 1, 47:11). Después de darse en espectáculo y de provocar la incredulidad entre los presentes, Pacho le quiebra a Salazar la botella de aguardiente en la cabeza y luego le arranca su cabeza del cuerpo con su Harley-Davidson. Al hacerlo, Pacho hace la demostración de que su homosexualidad no altera en absoluto ni su virilidad ni su poder de dar la muerte, que están estrechamente ligados, lo que revela mucho sobre la construcción normativa de lo masculino, especialmente en el ámbito narco. Sin embargo, este reconocimiento de la virilidad de Herrera a pesar de su orientación sexual no se logra sin obstáculos, y tampoco significa la aceptación de su homosexualidad por sus pares: Pablo Escobar, a modo de ejemplo, tematiza despectivamente la orientación de Pacho cuando les anuncia vehementemente a sus socios, refiriéndose a Herrera: “Voy a matar a ese malparido maricón” (*You Will Cry Tears of Blood*, temporada 1, episodio 7, 13:42).

Es gracias a la hiperviolencia que supo demostrar, al dinero que adquirió y más generalmente al *poder* que alcanzó a tener siendo uno de los jefes del cártel más poderoso después de la muerte de Escobar que Pacho Herrera supo afirmarse como hombre y tallarse un lugar en el narcomundo. En el caso de Herrera, hacerse jefe de un cártel y volverse uno de los hombres más ricos y poderosos de Colombia era un símbolo de éxito y una superación del sentimiento de inferioridad instigado por su padre debido a su homosexualidad. Después de una conversación que tuvieron Pacho y su hermano Álvaro sobre la depravación que conlleva el modo narco de festejar, cuando Álvaro le pregunta a Pacho en qué está pensando para verse tan serio, Pacho le contesta:

Mi viejo, y lo último que me dijo. [...] me dijo... que, en este mundo, no había lugar para un hombre... como yo... Yo me hice un lugar. Le probé que estaba equivocado. ¿Y ahora tengo que dejarlo todo? [Pausa] ¿Qué clase de hombre voy a ser si lo dejo todo?" (*Follow the Money*, temporada 3, episodio 3, 39:02).

Al escoger esta vida criminal y al ser exitoso en ella, respetado y temido, Pacho le probó de cierta manera a su padre que sí podía ser un hombre verdadero de acuerdo con las normas de masculinidad hegemónica; en este caso, su hiperviolencia y el poder que demuestra son elementos imprescindibles para lograr este reconocimiento y para "compensar" de alguna manera su orientación sexual que no responde a los scripts de masculinidad narco. En el contexto machista y tradicional del cual procede la industria audiovisual sobre narco, la homosexualidad afirmada de Pacho Herrera es sumamente transgresiva en cuanto a la heteronormatividad presente en los escenarios culturales narco y abre una brecha para el reconocimiento de la diversidad sexual que es poco común en dichas producciones.<sup>129</sup> No obstante, la actitud de Pacho reconduce paradójicamente los clichés y scripts de género asociados a la masculinidad hegemónica: si bien el traficante transgrede la heteronormatividad prescrita, la expresión exacerbada de su deseo masculino de matar y de su agresividad bruta logran reconciliar la experiencia homosexual con la virilidad.

En cuanto a las obras mexicanas de nuestro corpus, las películas *videohome* de los hermanos López, al contrario de algunos narcocorridos recientes que están incluyendo la homosexualidad entre sus temas,<sup>130</sup> no presentan personajes procedentes de la diversidad sexual y de género.<sup>131</sup> De hecho,

---

<sup>129</sup> Cabe subrayar, no obstante, que investigadores como Sergio Palomino Gámez y José Carlos Vásquez Parra (2021, p. 199) califican la homosexualidad del personaje de Pacho en la serie de accidental y estiman que responde simplemente a imperativos de fidelidad histórica sin ser el fruto de una intención marcada por parte de los creadores de *Narcos* de cuestionar la heteronormatividad narco. Pese a ello, e independientemente de los motivos de los creadores de la serie, nos interesa analizar cómo se ha manejado ficcionalmente la negociación entre homosexualidad y masculinidad narco en este caso.

<sup>130</sup> Un ejemplo de ello es el corrido "El narco gay" cantado por Reyes Puente y sus Castores. Para saber más sobre las representaciones de la homosexualidad en los corridos mexicanos, ver Ramírez-Pimienta, 2019.

<sup>131</sup> La única narcopelícula *videohome* que sí cuenta con personajes de narcotraficantes homosexuales y que tematiza explícitamente su orientación sexual al presentar

el actor de narcocine mexicano más conocido de todos los tiempos, Mario Almada (como se cita en Rashotte 2015, pp. 135-136) afirmó en entrevista que el único papel que nunca interpretaría en una narcopelícula es el de un homosexual, simplemente porque dicho papel no resultaría creíble en vista de lo homofóbica y machista que es la narcocultura, lo cual es en sí significativo en la reafirmación de la heteronormatividad narco.

### **EXPERIENCIA SITUADA DE LA MASCULINIDAD CON VISTAS A LO TRANSNACIONAL: LA EXPLOTACIÓN NEOLIBERAL DE LA REARTICULACIÓN LOCAL Y REGIONAL DE UN MACHISMO GLOBAL**

En los apartados anteriores, hemos cubierto dos facetas de la masculinidad que compartían las dos series y algunas de las películas de los hermanos López: la expresión y reproducción de la violencia y la depreciación tanto de las mujeres como de los homosexuales. Si bien estos clichés comunes apuntan hacia una masculinidad hegemónica a escala global, dicha masculinidad también es reinterpretada y reactualizada a escalas geográficas considerablemente más pequeñas. En este apartado, será cuestión en un primer tiempo de las manifestaciones de la masculinidad narco presentes en las obras del corpus que ponen en escena varios estereotipos y clichés de la masculinidad a nivel regional y/o nacional. En un segundo tiempo, haremos hincapié en la paradójica exportación internacional de

---

interacciones homoeróticas es *Narco Gays*, de Cristián González (2002). Dicho filme se distingue considerablemente de las centenas de otras películas de narcocine en este sentido y transgrede la heteronormatividad narco, ya que la mayoría de los personajes masculinos son homosexuales y se besan, se tocan, flirtean y hasta tienen —presumiblemente— sexo anal. Sin embargo, al igual que Pacho Herrera en *Narcos*, los personajes masculinos de la película se muestran particularmente violentos, lo cual reconduce los scripts asociados con la agresividad masculina. En ambos casos, la homosexualidad de los personajes solo resulta compatible con la hombría anhelada a través de la demostración ostentosa de una masculinidad bélica. Este análisis coincide con el del profesor en estudios culturales y especialista en narcocorridos Juan Carlos Ramírez-Pimienta (2019, p. 268), quien considera, en su artículo sobre la homosexualidad en la corridística mexicana, que los narcocorridos y la narcocultura de manera más amplia abren “un espacio para reconceptualizar las nociones de homosexualidad y de machismo” y para presentarlas como reconciliables.

estas configuraciones locales de la narcomasculinidad y a la consiguiente transformación e hibridación de dichas representaciones.

Gagnon (2008, p. 74) pone de realce el hecho de que los scripts son siempre culturalmente situados, y deben ser pensados como un fenómeno local dotado de significaciones particulares en contextos histórico-culturales específicos, lo que explica la importancia de analizar cada obra en su propio contexto de producción y de recepción. En este sentido, en las narcopelículas de Óscar y Fabián López, una de las estrategias locales y ostentosas de dar cuenta de la hombría de los narcotraficantes y de los sicarios, bastante anclada en la cultura norteña de México, es la adopción de un estilo vestimentario ranchero por parte de varios de los personajes. El hecho de llevar puesto un sombrero vaquero de ala ancha —también llamado texana— así como camisas de cuadros y largas botas picudas de cuero o de pieles exóticas (Mondaca Cota, 2012, p. 71) es valorado entre un gran número de narcotraficantes de los *videohomes* de las últimas décadas como una manifestación concreta de su estatus y de su poder, directamente asociado a lo masculino. Tanto esta narcomoda que recupera elementos tradicionales de la vestimenta del norte de México como la abundancia de blasfemias e insultos propios del país (*pinche, cabrón, chinga a tu madre, vamos a partirle la madre*, etc.) o a veces más específicamente del estado de Baja California y de los estados vecinos en películas como *El juego final*, *Culiacán vs. Mazatlán 2* y *Narcojuniors 2* son ejemplos de configuraciones masculinas globales del narco localmente rearticuladas: la preocupación masculina por lucir el poder y la virilidad en la vestimenta y la expresión verbal de la agresividad, si bien son características compartidas por las masculinidades delictivas a nivel global, son reactualizadas en los filmes en cuestión de manera propia a México y a su región norte. Además, la presencia característica en las narcopelículas de narcocorridos contando los hechos de armas de los traficantes representa otra forma situada y particularmente norteña de relatar los éxitos de un cártel y de exaltar la hombría de sus criminales, narrando sus peripecias y crímenes a través de la música.<sup>132</sup> En este sentido, los directores de narcocine *videohome* de la frontera México-estadounidense, como los hermanos López, han sabido explotar los estereotipos regionales de masculinidad, reflejados especialmente en las prendas de vestir y en el lenguaje, así como el sensacionalismo de la violencia colateral asociada al

---

<sup>132</sup> Esta tradición norteña de narrar la vida y los hechos de armas de los narcotraficantes en corridos se remonta a los años treinta y se encuentra actualmente de ambos lados de la frontera estadounidense.

narcotráfico —disparos, confrontaciones entre facciones enemigas, ajustes de cuentas, asesinatos, secuestros, tortura y más— para atraer al público mexicano en los Estados Unidos nostálgico de su país de origen y animarlo a comprar sus DVD o a abonarse a las cadenas de pago que difunden sus películas. En otras palabras, el narcocine *videohome* ha logrado venderse como un producto de consumo glocal.

Sin embargo, al ser productos de la zona de contacto que es la frontera entre México y los Estados Unidos, las narcopelículas *videohome* y la narcocultura de la que proceden ya no son exclusivamente mexicanas, sino híbridas. Lo atestigua, por ejemplo, la presencia de vocablos en inglés en el discurso de los traficantes; hasta el nombre de la productora de los López, *Loz Brotherz*, juega con dicha hibridez cultural. Dichas películas son permeables a las influencias *gringas* y también buscan adaptarse al mercado chicano y a los gustos de los mexicanos emigrados en los Estados Unidos, que llegan a ser su público meta (Belmonte Grey 2018: 39; Pannetier Leboeuf 2022b: 106; Vincenot 2010: 40). El diálogo abierto entre las construcciones mexicanas de lo viril y el público mexicano en los Estados Unidos ha llevado, por ende, a un reajuste de ciertos códigos de la hombría en las películas fronterizas y a una incorporación o adaptación de ciertas referencias culturales estadounidenses al imaginario masculino difundido por el narcocine —la adopción de carros, armas y marcas de ropa estadounidenses como expresión del narcopoder, por ejemplo—. Del mismo modo, si bien el traficante sigue adoptando frecuentemente el estilo ranchero y rural en las narcopelículas como manifestación de una masculinidad exitosa, el arquetipo del *buchón*, es decir, del narco novato o *narcojunior*, quien se viste de manera ostentosa con ropa de marca o con traje, cadenas y relojes de oro y más (Belmonte Grey, 2018, pp. 41-42; Burgos Dávila, 2012, p. 172; Mondaca Cota, 2012, pp. 71-72), es también movilizado ahora en gran medida en las películas tijuánenses más recientes de *Loz Brotherz*. Dicho nuevo estilo de la narcocultura hace convivir de manera ecléctica “el look de cantante de reggaetón y su persistente uso de gafas negras tipo espejo, con una estética del gá[n]ster americano que usa trajes de diseñador o ropa sport y cabello rapado propi[o]s de las estéticas de las pandillas” (Valencia, 2016, p. 29), lo que Valencia entiende como el resultado de cierta “renegociación de la axiología rural con la ideología de la globalización”.

En palabras de Valencia y Sepúlveda (2016, p. 90), “la narcocultura se ha vuelto un objeto de consumo e identificación a nivel transnacional que mantiene en funcionamiento a las economías de la muerte y sus regímenes necro-escópicos con variaciones locales”. La tensión permanente en-

tre las configuraciones locales y globales de las narcomasculinidades en aquellas obras —es decir, entre la puesta en escena de maneras de actuar y de imaginarios locales, su exportación y consumo más allá de las fronteras nacionales y su transformación propiciada por el contacto con nuevos imaginarios y modos de ser— termina creando unas representaciones masculinas narco ni totalmente locales, ni totalmente globales, sino *glocales*<sup>133</sup> (Robertson, 1995).

En la serie *Breaking Bad*, la dimensión específica de la construcción de la masculinidad hegemónica se articula sobre todo en torno al mito, particularmente vigente en los Estados Unidos —aunque no exclusivamente—, del buen padre que provee para su familia. En las sociedades occidentales, el padre es tradicionalmente el principal responsable del mantenimiento económico de su hogar y le incumbe traer dinero a la familia. En más de una ocasión a lo largo de la serie, Walter siente que cumple con su deber como padre y como hombre al apilar suficientes fajos de billetes para cubrir la totalidad de los gastos relacionados con la educación de sus dos hijos, la rehabilitación de su hijo con discapacidad, la hipoteca de la casa, las deudas, las compras y más. El hecho de saber que su familia tendrá dinero de sobra gracias a él es una de sus fuentes de orgullo más potentes y le permite reafirmar su lugar como hombre, como padre, como marido y como hombre de negocios sin igual. En la tercera temporada, Gustavo Fring le recuerda, de hecho, explícitamente, a Walter que acumular dinero para su familia es su única opción si quiere cumplir con su deber y responder a los scripts de género definidos por la sociedad en la que viven:

What does a man do, Walt? A man provides for his family. [...] and a man... a man provides. And he does it even when he's not appreciated. Or respected. Or loved. He bears up and he does it. Because he's a man" (*Mas*, temporada 3, episodio 5, 26:15).

---

<sup>133</sup> El concepto de glocalización tal como lo entiende Roland Robertson (1995, pp. 30, 31, 34) señala, por una parte, la borrosidad de las fronteras entre lo global y lo local, y por otra, la influencia mutua ejercida por las representaciones locales y globales. Híbrido entre los conceptos de *globalización* y de *localización*, dicho concepto, en vez de suponer una homogeneización de las culturas debida a la globalización, permite entender de manera más acertada y sutil las interconexiones entre las representaciones y los imaginarios subnacionales (o locales), nacionales y supranacionales (o globales), y provee pistas útiles para pensar la conformación de las masculinidades.

En otro momento, su cuñado Hank también lo alienta en su valoración del modelo de proveedor que ha interiorizado y que está desempeñando: “You’re a provider, a role model, you know” (*Dead Freight*, temporada 5, episodio 5, 7:15). Tanto el personaje estadounidense de Walter White como los traficantes colombianos de *Narcos* y mexicanos del narcocine buscan la acumulación de capital económico para acercarse a un ideal de masculinidad proveedora únicamente alcanzable a través de un negocio ilegal que se apoya en la hiperviolencia, pero Mr. White, a diferencia de sus homólogos latinoamericanos, parte de una posición más privilegiada para hacerlo, lo que subraya hasta su apellido.<sup>134</sup> El personaje repite numerosas veces a lo largo de las temporadas que ha logrado construir su imperio solo y desde la nada, valiéndose del arquetipo capitalista estadounidense del *self-made man* en feroz competencia con los demás, que ha conseguido el éxito y la fortuna gracias a sus esfuerzos y a su mérito individual.

Si bien los productores de la serie estadounidense han explotado mitos locales de virilidad para construir el personaje de Walter, mitos influenciados a su vez por configuraciones de la masculinidad hegemónica de pretensión más global como la fuerza y la agresividad, estos mitos han encontrado un eco en otros países y han sido fácilmente exportables. En efecto, la serie ha conocido un éxito tremendo en China a pesar de los rasgos y de las aspiraciones muy estadounidenses de los personajes (Brown, 2013). La resonancia de la serie de la cadena AMC en América Latina es confirmada además por la creación de un *remake* colombiano de la serie en 2014, llamado *Metástasis*, que recurre a actores y nombres colombianos y cuya acción toma lugar en Bogotá en vez de en Albuquerque. La serie retoma el mismo argumento y los mismos guiones y diálogos —cambiando solamente detalles mínimos— y conserva el carácter de los personajes estadounidenses, lo que implica una difusión en Colombia de los mitos norteamericanos de masculinidad señalados.

No obstante, sería erróneo afirmar que el imaginario masculino narco llevado a la pantalla en *Breaking Bad* no incorpora también influencias exteriores en cuanto a las maneras valoradas de ser hombre y narcotraficante; la masculinidad hegemónica performada en *Breaking Bad* también se inspira en modelos mexicanos de narcotraficantes poderosos.

---

<sup>134</sup> Para un análisis de la diferencia de tratamiento racial y de clase entre Walter White y Aurelio Casillas del *Señor de los cielos*, ver el artículo de Valencia y Sepúlveda (2016).

sos. Una de las demostraciones más flagrantes de la adopción y adaptación de ciertos códigos externos es la presentación de un narcocorrido sobre Walter White alias *Heisenberg* al inicio del séptimo capítulo de la segunda temporada (*Negro y Azul*, temporada 2, episodio 7), cantado en español por la agrupación de música regional mexicana Los Cuates de Sinaloa. La inclusión de esta manifestación cultural en la serie es altamente significativa dado que el narcocorrido, enraizado en la tradición de los estados del norte de México, es uno de los elementos más significativos de la narcocultura del país. También cabe destacar en este sentido el consumo abusivo de tequila de Walter en el décimo capítulo de la segunda temporada, cuando este siente que su autoridad masculina está siendo amenazada por su cuñado, agente de la DEA, Hank (*Over*, temporada 2, episodio 10).

En el caso de *Narcos*, la tensión permanente entre las representaciones locales y globales de la masculinidad se hace sentir aún más, ya que, desde el principio, la serie de Netflix, diseñada para alcanzar un público transnacional, pone en escena símbolos colombianos (paisas y caleños) vistos desde una perspectiva mayoritariamente estadounidense —aunque el productor de la serie, José Padilha, es brasileño y aunque varios de los capítulos han sido dirigidos por latinoamericanos—. A lo largo de la serie, la masculinidad narco representada, en su dimensión situada y particular, se caracteriza ante todo por su rebeldía y su falta de respeto hacia las instituciones. El narcotraficante, antihéroe por excelencia, es idealizado y percibido como más confiable que el Estado, lo que solo se puede entender a la luz de la corrupción colombiana de los años ochenta y de la incapacidad del Estado de satisfacer las necesidades socioeconómicas de su población. La agresividad verbal singularizada a través de insultos regionales y nacionales (hijo de puta, gonorrea, comamierda, malparido, etc.) y la afición al fútbol y a los deportes “agresivos” completan el retrato masculino colombiano esbozado en la serie. Pese a dicho anclaje de *Narcos* en una narcomasculinidad que presenta rasgos colombianos llamativos e identificables, la serie, escrita por el estadounidense Chris Brancato, ha sido pensada como un producto global, lo que se debe en parte al hecho de que nació de un convenio entre la plataforma Netflix y Gaumont International Television. Más aún, si bien los personajes representados proceden mayoritariamente de Medellín o de Cali, y si bien la acción toma lugar en Colombia, los actores que interpretan papeles colombianos son, en su mayoría, procedentes de otros países, lo que dificulta la atribución de un carácter exclusivamente local a las narcomasculinidades construidas.

## CONCLUSIONES

En conclusión, hemos comprobado en las páginas anteriores que tanto el narcocine de explotación de los hermanos López —*Loz Brothers*— en Tijuana como las series estadounidenses *Breaking Bad* (AMC) y *Narcos* (Netflix) tienen en común la tensión permanente entre lo local y lo global en sus representaciones de las configuraciones de necromasculinidad patriarcal asociadas al narco. Mientras que la demostración de la hiperviolencia y la dominación de las mujeres y de los homosexuales —con la excepción de Pacho Herrera, quien supo demostrar su virilidad a pesar de su homosexualidad— por los hombres del narcomundo son manifestaciones comunes, en las obras estudiadas, de una hombría narcocultural global y de un imaginario de género necropolítico que se encuentra en México, en los Estados Unidos y en Colombia, la reivindicación del estilo ranchero y la filiación a los narcocorridos, el culto del *self-made man* y la valoración del padre benefactor que provee para su familia así como la idealización del antihéroe criminal que se opone al Estado corrupto son respectivamente manifestaciones geográficamente situadas de la masculinidad narco propias a cada producción cultural estudiada, aunque siempre influidas por otros modelos transnacionales de virilidad. Al poner en escena estereotipos y configuraciones de la masculinidad propios a México, a los Estados Unidos y a Colombia y al exportarlos más allá del mercado nacional, las narcopelículas de los hermanos López —exportadas a los Estados Unidos— y las megaseries estadounidenses *Breaking Bad* y *Narcos*, cuyo éxito trasciende las fronteras, se han prestado a una hipercomercialización de los arquetipos locales para un consumo transnacional. La circulación de dichos mitos regionales de virilidad contribuye a su vez al diálogo constante, a la interconexión y a la transformación mutua de los distintos estereotipos a escala subnacional, nacional y supranacional y permite hablar de un fenómeno de *glocalización* de los modelos violentos de una necromasculinidad narco patriarcal.

### **Bibliografía**

- Akrich, M. (1992). *Shaping Technology / Building Society: Studies in Sociotechnical Change*. MIT Press.
- Apodaca, J. A. (2020). El narco cine en la frontera México-Estados Unidos. Apuntes sobre una (micro)industria del *videohome* fronterizo. En M. Satarain y C. Wehr (Eds.), *Escenarios postnacionales en el Nuevo Cine Latinoamericano. Argentina-México- Chile-Perú-Cuba (197-205)*. AVM – Akademische Verlagsgemeinschaft München.
- \_\_\_\_\_ (2017). El videohome contemporáneo. Un modelo para armar. *Revista Icónica*. <http://revistaiconica.com/videohome-mexicano/>

- Belmonte Grey, C. (2018). Loz Brotherz Films, paradigma del cine narco televisivo y uso de la memoria presente. En A. Del Rey-Reguillo y N. Berthier (Coords.), *Cine y audiovisual: Trayectos de ida y vuelta* (32-47). Shangrila Textos Aparte.
- Brancato, C., Bernard, C., Miro, D., O'Connell, K., Newman, E., Padilha, J. y Todd Ellis, E. (productores ejecutivos). (2015-2017). *Narcos*. Netflix.
- Brown, W. (2013, 29 de septiembre). Why Millions of Chinese Are Watching *Breaking Bad*. *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2013/09/29/why-millions-of-chinese-are-watching-breaking-bad/>
- Burgos Dávila, C. J. (2012). *Mediación musical: Aproximación etnográfica al narcocorrido*. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Tesis Doctorals en Xarxa. <http://hdl.handle.net/10803/129901>
- Connell, R. W. (1998). Masculinities and Globalization. *Men and Masculinities*, 1(1), 3-23.
- (1995). *Masculinities*. Polity Press.
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859.
- Gagnon, J. (2008). *Les scripts de la sexualité. Essais sur les origines culturelles du désir* (trad. M.-H./ . Bourcier y A. Giami). Payot.
- Gagnon, J. y Simon, W. (1986). Sexual Scripts: Permanence and Change. *Archives of Sexual Behavior*, 15(2), 97-120.
- Galindo, R. (director). 1978. *La banda del carro rojo* [película]. Filmadora Chapultepec.
- García Riera, E. (1986). *Historia del cine mexicano*. Secretaría de Educación Pública.
- Gilligan, V., Johnson, M. y MacLaren, M. (productores ejecutivos). (2008-2013). *Breaking Bad* [serie de televisión]. AMC.
- González, C. (director). 2002. *Narco Gays* [película]. Producciones Felipe Pérez Arroyo.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Micropol%C3%ADtica-TdS.pdf>
- Hernández-Hernández, O.M. (2017). *Geopolíticas de los estudios sobre masculinidades en México* [ponencia]. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, México. [https://www.researchgate.net/profile/Óscar-Hernandez-5/publication/324964959\\_Geopolíticas\\_de\\_los\\_estudios\\_sobre\\_masculinidades\\_en\\_Mexico/links/5aed2b8caca2727bc004fafc/Geopolíticas-de-los-estudios-sobre-masculinidades-en-Mexico.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Óscar-Hernandez-5/publication/324964959_Geopolíticas_de_los_estudios_sobre_masculinidades_en_Mexico/links/5aed2b8caca2727bc004fafc/Geopolíticas-de-los-estudios-sobre-masculinidades-en-Mexico.pdf)
- Levis, V. (2010). *Crossing Sex and Gender in Latin America*. Palgrave MacMillan. [https://transreads.org/wp-content/uploads/2019/03/2019-03-17\\_5c8e0589cdb65\\_crossingsexandgenderinlatinamerica.pdf](https://transreads.org/wp-content/uploads/2019/03/2019-03-17_5c8e0589cdb65_crossingsexandgenderinlatinamerica.pdf)
- López, O. (director). 2014. *Culiacán vs. Mazatlán 2* [película]. Loz Brotherz Films.
- (2014). *El juego final: El Artista* [película]. Loz Brotherz Films y Producciones Frontera Films.
- Loyola, B. y Martin, A. (2009, 31 de agosto). Narcotic films for illegal fans: The Mexican videohome industry makes movies for the masses. *Vice*. <https://www.vice.com/en/article/7bwvqg/narcotic-films-for-illegal-fans-132-v16n9>
- Lugones, M. (2017). Heterosexualism and the colonial/modern gender system. *Hypatia*, 22(1), 186-209.

- Madrigal, A. (2010, 18 de febrero). Millones de latinos compran narcopelículas. *El Universal*. <http://archivo.eluniversal.com.mx/espectaculos/96945.html>
- Mathijs, E. (2015). Exploitation film. *Oxford Bibliographies*. <http://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199791286/obo-9780199791286-0096.xml>
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics (trad. Libby Meintjes). *Public Culture*, 15(1), 11-40.
- Mercader, Y. (2012). Imágenes femeninas en el cine mexicano de narcotráfico. *Tramas*, 36, 209-237.
- Mondaca Cota, A. (2012). *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México*. [Tesis doctoral, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente]. Repositorio Institucional ITESO. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/1274>
- Monsiváis, C. (1981). ¿Pero hubo alguna vez once mil machos? *FEM*, 18, 9-20.
- Murillo, E. (director). 2008. *El Chrysler 300: El corrido de Chuy y Mauricio* [película]. Imperial Films and Music Inc. y Baja Films Internacional.
- (2010). *Narcojuniors 2* [película]. Baja Films Internacional y Baja Pictures Inc.
- Núñez Noriega, G. (2017). “El mal ejemplo”: masculinidad, homofobia y narcocultura en México. *El Cotidiano*, 202, 45-58. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024005.pdf>
- Núñez Noriega, G. y Espinoza Cid, C. E. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría *queer*. *Estudios de género de El Colegio de México*, 3(5), 90-128.
- Ortiz Lara, A. (director). 2009. *El Pozolero* [película]. Ola Studios.
- Palomino Gámez, S. y Vázquez Parra, J. C. (2021). Modelo de representación de personajes LGBTI+ en contenidos audiovisuales. *Rev. Ciencias Sociales*, 174(4), 185-205.
- Pannetier Leboeuf, G. (2022a). Mujeres víctimas y mujeres empoderadas en la narcocultura audiovisual popular. *Cuadernos de Humanidades*, 35, 21-48. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s2683782x/lxgdhf909>
- (2022b). Necropolíticas neoliberales y narcotráfico en el cine mexicano de serie B: un estudio de caso de *El juego final* (2014), de Óscar López. *Arte y políticas de identidad*, 26, 103-120. <https://doi.org/10.6018/reapi.530021>
- Ramírez-Pimienta, J. C. (2019). Esos malditos meneos: La homosexualidad en la corridística mexicana. *A Contra corriente. Una revista de estudios latinoamericanos*, 7(1), 246-277.
- Rashotte, R. (2015). *Narco Cinema. Sex, Drugs, and Banda Music in Mexico's B- Filmography*. Palgrave Macmillan.
- Robertson, R. (1995). Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity. En M. Featherstone, S. Lash y R. Robertson (Eds.), *Global Modernities* (pp. 25-44). Sage Publications.
- Santamaría Gómez, A. (coord.). (2012). *Las jefas del narco: El ascenso de las mujeres en el crimen organizado*. Grijalbo.
- Segato, R. L. (2021 [2018]). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficante de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45\\_segato\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf)

- Valencia, S. (2017). Capitalismo *gore*: narcomáquina y performance de género. En A. de Santiago Guzmán, E. Caballero Borja y G. González Ortuño (Eds.), *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (pp. 371-387). CLACSO, Col. Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170728011718/Antologia\\_Mujeres\\_Intelectuales.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170728011718/Antologia_Mujeres_Intelectuales.pdf)
- (2016). Estado, narcocultura y coreografías sociales del género en México. *Letras Femeninas*, 42(1), 22-36.
- (2014). Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo. *Universitas Humanística*, 78, 65-88.
- (2012). Capitalismo *gore* y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones internacionales*, 19, 83-102.
- (2010). *Capitalismo Gore*. Melusina.
- Valencia, S. y Falcón, L. (2021). Narcomodernidades: de endriagos a CEO's. En D. Santos López, A. Vásquez Mejías e I. Urgelles Latorre (Eds.), *Narcotransmisiones: neoliberalismo e hiperconsumo en la era del #narcopop* (pp. 39-52). El Colegio de Chihuahua. [https://www.researchgate.net/publication/352134793\\_LIBRO\\_NARCOTRANSMISIONES\\_Final](https://www.researchgate.net/publication/352134793_LIBRO_NARCOTRANSMISIONES_Final)
- Valencia, S. y Herrera Sánchez, S. (2020). Pornomiseria, violencia machista y mirada colonial en los filmes *Backyard: El traspatio* y *La mujer del animal*. *Anclajes*, 24(3), 7-27.
- Valencia, S. y Sepúlveda, K. (2016). Del fascinante fascismo a la fascinante violencia. Psico/bio/necro/política y mercado *gore*. *Mitologías hoy*, 14, 75-91.
- Vincenot, E. (2010). *Narcocine*: la descente aux enfers du cinéma populaire mexicain. *Violence et société dans le cinéma latino-américain contemporain*, 213, 31-54.
- Woolgar, S. (1990). Configuring the User: The Case of Usability Trials. *The Sociological Review*, 38(S1), 58-99.
- Wright, M. (2011). Necropolitics, Narcopolitics, and Femicide: Gendered Violence on the Mexico-U.S. Border. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 36(3), 707-731.



# *El narcocorrido como dispositivo pedagógico. Reflexiones juveniles sobre la violencia y el narcotráfico: el caso del jueves negro*

CÉSAR JESÚS BURGOS DÁVILA<sup>135</sup>

JULIÁN ALVEIRO ALMONACID BUITRAGO<sup>136</sup>

DAVID MORENO CANDIL<sup>137</sup>

El 17 de octubre de 2019, en Culiacán se vivió una violencia desbordante tras el operativo fallido para capturar a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera, *el Chapo* (Cuamea, 2019; Johnson, 2020; Ordaz, 2020). Los acontecimientos violentos marcaron un precedente en la historia reciente del narcotráfico y de la violencia en México (Le Cour, 2020; Morales & Villa, 2020). Coloquialmente ese día se recuerda como el *culiacanazo* o el *jueves negro*. Se hace referencia a la ciudad de Culiacán como una “zona de guerra” (El Sol de México, 2019) donde se implementó una “estrategia fallida” (Cuamea, 2019) que visibilizó una violencia instrumental y expresiva (Reguillo, 2012) en el espacio público. Se evidenció la capacidad, la organización y el poder que tiene el cártel de Sinaloa para hacer uso de la fuerza (Santamaría, 2019). A su vez, se visibilizó la afectación directa a una población civil indefensa, que quedó atrapada y fue víctima del enfrentamiento entre el cártel de Sinaloa y el Estado (Ahmed, 2019; Lettieri, 2020; Padilla, 2020).

En otras publicaciones resaltamos la perspectiva psicosocial (Burgos et al., S/F; Burgos & Almonacid, 2021; Moreno, 2014; Moreno et al., 2016) para comprender la violencia desde el pensamiento cotidiano, los discursos

---

<sup>135</sup> Profesor-Investigador Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Culiacán, Sinaloa, México. Correo institucional: cj.burgosdavila@uas.edu.mx.

<sup>136</sup> Docente Tiempo Completo del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Correo electrónico: almonache@gmail.com.

<sup>137</sup> Profesor Investigador de Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán. Correo electrónico: david.moreno@uadeo.mx.

sos, las vivencias e interpretaciones en contextos sociohistóricos situados (Domènech & Íñiguez, 2002). Nos hemos aproximado a la comprensión sociocultural de la violencia y el narcotráfico a través de los narcocorridos (Astorga, 1995). Siguiendo a Simon Frith (1978, 2001), las letras, el canto, los ritmos y la escucha de música popular configura y permite la difusión de memorias sociales; a través de la música podemos resignificar experiencias vividas, recordar acontecimientos y reflexionar sobre nuestro presente.

Los narcocorridos difunden memorias sociales y mediáticas sobre el narcotráfico y la violencia en México. Apoyados en Maurice Halbwachs (1950/2004), asumimos que el contenido de los narcocorridos mantiene un vínculo con las problemáticas, las preocupaciones y los recuerdos relacionados con el presente. Son memorias colectivas cantadas que se mantienen vivas y que, al ser socializadas nos permiten explorar el pensamiento, las vivencias de la sociedad y valorar nuestro contexto actual.

Los narcocorridos como memorias mediáticas se producen, difunden y consumen de manera fugaz y masiva, predominantemente en población juvenil a través de Internet, redes sociales y plataformas. Para Andreas Huyssen (2004) las memorias mediáticas permiten que los recuerdos se mantengan vivos y activos. A su vez, reconoce que favorecen la circulación, el acceso a los contenidos culturales, la construcción de relatos, la comprensión del contexto y de las vivencias cotidianas. Albarrán y Burgos (2021, p. 21) señalan que:

Los contenidos mediáticos, por más mediáticos que sean, por más efímeros que nos parezcan, tienen la capacidad de configurar las memorias sociales, de incrustarse en ellas y volverse parte de, a través del intercambio que existe entre los sujetos consumidores y esos contenidos, y sobre todo a partir de la discusión y análisis de las mismas.

En continuidad con lo anterior, para Almonacid (2016) los narcocorridos son narraciones socioculturales alternativas a la historia oficial, que permiten “tomar el pulso al país” (p.53). En este sentido, Ramírez-Pimienta (2011) propone que pueden ser tratados como fuentes históricas, microhistorias, documentos culturales y como una herramienta:

Para hacer un mapa de la historia de los últimos años. Son necesarios porque nadie, ni los medios, ni el Estado, son narradores confiables para contar una única versión de la historia. Todas las narraciones que nos ayuden a armar un mapa de lo que está pasando son útiles (2012, párr. 20).

De los argumentos antes expuestos y en relación con los acontecimientos violentos vividos en Culiacán el 17 de octubre del 2019, sirve de ejemplo el corrido “Ovidio Guzmán. El rescate” de Arte Norte:

Todo pasó de repente, por las calles de todito Culiacán.  
Sicarios empotrados, siguiendo la orden de Iván Guzmán.  
Era una misión suicida, los barrets montados en las dobles rodado.  
La orden estaba bien clara, sitiar Culiacán, iban contra los guachos.

Se les hizo facilita, se metieron con la familia Guzmán.  
Se les apareció el diablo y el mismo infierno aquí en Culiacán.  
Las calles teñidas de rojo, parecía que andaba allá por Irak.  
Caos y zona de guerra, solo se veían por toda la ciudad.

Gente corriendo en las calles, disparos y gritos se oían por doquier.  
La gente desconcertada, también por el miedo no sabían qué hacer.  
Nadie salía, nadie entraba, las calles sitiadas por las caravanas.  
Era la gente del Chapo y se dio el apoyo del Mayo Zambada.

[Esto es Arte Norte oiga, claro que sí. Puro Rober Records].

Militares preocupados, pues sus familiares les amenazaron.  
Entre las lluvias de balas, no había más que hacer, estaban superados.  
El gobierno acorralado, sin tener salida había que liberarlo.  
Tenían demasiadas bajas y de los Chapitos seguían llegando.

Todos pendientes de todo, corrió la noticia, esto fue mundial.  
Pues no se esperaba menos, ellos son los hijos del señor Guzmán.  
Televisión, radio y prensa por donde lo vieran todo era lo mismo.  
Todo era un solo objetivo, rescatar a Ovidio y salir de ahí vivos.

La misión quedó cumplida, gracias a los plebes que dieron su apoyo.  
Seguimos con el legado que dejó mi padre, quedó demostrado.  
La chapiza pa' delante, seguimos con todo, jalando macizo.  
Ahora ya saben quién soy, Ovidio Guzmán, soy de los chapitos.

En Burgos y Almonacid (2021) analizamos los procesos y las prácticas socio-musicales del conjunto norteño Arte Norte en la creación del corrido “Ovidio Guzmán. El Rescate”. A través de entrevistas a los compositores profundizamos en las fuentes de inspiración, las motivaciones para componer, las vivencias y la construcción de sentido musical sobre el *culiacanazo*. En ese artículo concluimos que la composición fue una narrativa narcocultural producida en tiempo real. La producción y difusión inmediata de “Ovidio Guzmán. El Rescate” se insertó en los procesos de comunicación, asimilación y socialización del *culiacanazo*, logró un alcance a nivel local, nacional y transnacional. Por otro lado, fue relevante la experiencia, el reconocimiento del contexto y de las condiciones de violencia, la comprensión de la cultura y la agencia de los músicos compositores para convertir sus vivencias personales en un narcocorrido. Es una composición que emerge

desde una experiencia vivida. Los músicos fueron testigos y compusieron a partir de lo que observaron y de la información inmediata a la que tenían acceso. En este caso, es una composición que narra el conflicto y que narra las realidades vividas por las juventudes en Sinaloa.

En el artículo *Sentidos y experiencias juveniles sobre violencia y narcotráfico en Sinaloa. Estudio de caso del culiacanazo* (Burgos et al., 2023) trabajamos con estudiantes desde las aulas universitarias. En actividades grupales las y los estudiantes escribieron y analizaron relatos biográficos; posteriormente entrevistamos a estudiantes que aceptaron colaborar. Nos planteamos el objetivo de comprender y profundizar en las vivencias, las formas de interpretación y la resignificación de la violencia, los narcotraficantes y el narcotráfico después de los acontecimientos violentos del *culiacanazo*. Asumimos las aulas como un espacio de intercambio y socialización para analizar las situaciones problemáticas que trastocan a las y los estudiantes en su localidad (Moreno, 2009; Nateras & Mendoza, 2016). En los testimonios analizados sobresale la descripción del acontecimiento y el reconocimiento de una afectación directa; las formas de acceso, difusión y apropiación de la información; la sociabilidad digital inmediata, los procesos de comunicación, el contacto y la creación de rumores sobre distintos hechos violentos; las estrategias de protección, autocuidado y la creación de redes de apoyo; por último, es predominante la tensión y ruptura de ideas asociadas al narcotráfico y la violencia en Sinaloa y un posicionamiento crítico de las juventudes respecto a las políticas de seguridad y estrategias del Estado.

En continuidad con las experiencias de investigación mencionadas antes, en este capítulo proponemos que el narcocorrido puede ser implementado como dispositivo pedagógico (Sánchez & Acosta, 2008; Shahanum, 2006), estrategia, recurso y herramienta didáctica (Baraceta & Ruiz, 2020; Cáceres, 2019; I. Martínez & Quiroz, 2012) en las aulas universitarias. En Almonacid y Burgos (2018) a través de los corridos prohibidos colombianos implementamos una práctica de la enseñanza de la historia sobre la violencia, las guerras esmeralderas y el narcotráfico en la Provincia del Rionegro, Colombia. Asumimos los corridos como un recurso didáctico, como una memoria viva para generar conciencia histórica, para recordar conflictos situados, para comprender el posconflicto y pensar en posibles estrategias de paz territorial.

En este capítulo asumimos que el corrido de “Ovidio Guzmán. El Rescate” permite la comprensión de la violencia y el narcotráfico desde la historia del presente (Aróstegui, 2004). Esto implica reconocer la historia viva —a través de fuentes orales o manifestaciones culturales—, la inmediatez de los acontecimientos y de las experiencias que se manifiestan en el presente; analizar los procesos cotidianos y el tiempo “que nos ha tocado vivir”, identificando

las coyunturas sociales que permiten reflexionar sobre la realidad histórica que precede a las problemáticas sociales. Como sugiere Almonacid (2022) aproximarse a la historia del presente en Sinaloa implica reconocer que la memoria de acontecimientos sentidos, dolorosos o traumáticos puede ser narrada por sus testigos. Es una historia “de carne y hueso” que entreteje los relatos en las comunidades desde el lugar y la voz de las víctimas. Siguiendo a Aróstegui (2004, p. 102) la comprensión de una experiencia actual posibilita una sensibilidad crítica sobre la sociedad, en tanto que “la historia vivida por cada hombre y por el colectivo social al que pertenece, que se extiende asimismo a la percepción de su pasado y a la expectativa de su futuro”.

### **LA MÚSICA POPULAR COMO DISPOSITIVO PEDAGÓGICO EN LAS AULAS**

Para situar el corrido de “Ovidio Guzmán. El Rescate” en el aula nos apoyamos en Martínez (2015), quien sostiene que la música popular forma parte de la vida social y tiene relación directa con la vida cotidiana de las y los jóvenes (Pérez-Aldeguer, 2014). Por lo tanto, su contenido puede ser valorado como una vía de acceso que permite comprender el pensamiento social, las condiciones históricas, económicas, sociales, culturales y políticas donde las juventudes se sitúan (González, 2010; I. Martínez, 2015; I. Martínez & Pagès, 2017; Sánchez & Acosta, 2008; Shahanum, 2006). Para Baraceta y Ruiz (2020) la música popular se ancla a un territorio y permite el análisis de problemáticas relevantes a nivel local.

Siguiendo a Moore (2007), al introducir la música popular en el aula es posible analizar críticamente el contexto y las condiciones que enmarcan las problemáticas sociales que aquejan a las juventudes (I. Martínez & Pagès, 2017); además, a través del debate y la reflexión sobre contenidos musicales se puede desarrollar el pensamiento crítico e informado respecto a problemáticas sociales emergentes (Gurgel, 2019; Mercado, 2018). A su vez, reflexionar sobre alternativas, la construcción de otros escenarios y realidades posibles (Luján, 2016; Porta, 2017; Sánchez & Acosta, 2008).

Retomando a Berzel (2018) y a Lage-Gómez (2020), trabajar con música en las aulas implica reconocer a las y los estudiantes como protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje. Marín-Liebana et al. (2020) plantean la importancia de una educación que sea sensible a la cultura; es decir, que reconozca que las experiencias culturales de las juventudes son significativas, que pueden servir como punto de partida para desarrollar contenidos escolares, y por tanto, merecen ser valoradas en los escenarios académicos (Flores, 2007).

En diversos estudios se ha resaltado que la música popular es una herramienta que propicia una participación activa, permite escuchar la voz, reflexionar y dialogar entre las y los estudiantes (Marín-Liébana et al., 2020; Mercado, 2018). Además, la música favorece la discusión y circulación de experiencias desde lo vivido, lo cercano, lo conocido, lo propio y lo que tiene significado en la vida de las juventudes (Mercado, 2018; Porta, 2017). Martínez y Pagès (2017) sostienen que la música popular acerca al alumnado a los contenidos escolares más allá del plano cognitivo, memorístico y racional; es decir, escuchar música en el aula favorece la movilización de emociones, genera sensibilidad sobre la problemática, el acontecimiento o situación cantada (Cáceres, 2019). De esta forma, aquello que se aborda en el aula tiene sentido para la vida de las y los estudiantes, se reduce la apatía e indiferencia y se comprende la realidad social desde otras perspectivas. Moore (2007) agrega que cuando el alumnado expresa sus conocimientos, sentimientos, percepciones y valoraciones de su realidad desarrollan aprendizajes más significativos, que pueden articularlos a su vida, al entorno. Así, se logra una reflexión desde el aula articulada al contexto social de las juventudes.

Martínez y Quiróz (2012) reconocen que el contenido de la música popular ofrece otro punto de vista o uno más respecto a una problemática específica. Analizar y reflexionar situaciones sociales desde la música permite comprender las formas en la que las y los estudiantes interpretan el mundo que les rodea (Baraceta & Ruiz, 2020; Gurgel, 2019). Además, los aprendizajes y las experiencias socio-musicales y académicas crean una conexión entre las aulas, la realidad que viven las juventudes (Baraceta & Ruiz, 2020; Flores, 2007; I. Martínez, 2015; Mercado, 2018) y problemáticas reales, complejas y socialmente relevantes (Lage-Gómez, 2020). Por otro lado, Gurgel (2019) plantea que al conectar los contenidos musicales con eventos sociohistóricos la música adquiere relevancia y otros sentidos para las y los jóvenes. Se establece un puente entre la música y el contexto en el que se produce, circula y se apropia.

Considerando los argumentos hasta aquí expuestos, las preguntas que orientan nuestros intereses de investigación son a partir de la escucha del corrido “Ovidio Guzmán. El Rescate” en el aula, ¿cuáles son las valoraciones que hacen las y los jóvenes sobre el contenido de la composición y la tradición corridística en Sinaloa?, ¿cómo se vincula el contenido de la composición con sus experiencias?, ¿qué recuerdos y emociones moviliza la escucha del corrido en el aula?, ¿cómo se resignifican las condiciones de violencia y la presencia del narcotráfico en Sinaloa al reflexionar desde el corrido “Ovidio Guzmán. El Rescate”?

## MÉTODO

Nuestra propuesta metodológica se ubica en la lógica de un estudio de caso cualitativo (P. Martínez, 2006), para abordar el acontecimiento del *culiacanazo* desde las perspectivas de las personas situadas en su propio contexto (Stake, 1999). Esto implica el análisis detallado de un acontecimiento en acción (Álvarez & Maroto, 2012) para comprender la actividad e interacción de un caso particular en circunstancias específicas.

En este capítulo recuperamos una práctica realizada en el curso “Convivencia Social y Violencia”.<sup>138</sup> Participaron tres integrantes del conjunto norteño Arte Norte y aproximadamente cuarenta estudiantes universitarios. Seguimos la propuesta de “music elicitation” (Allett, 2010). Es un tipo de entrevista a partir de la escucha y el diálogo sobre contenidos musicales para acceder a temas difíciles de abordar en entrevistas convencionales (ver figura 1). A su vez, permite profundizar en memorias, sentimientos, sentidos y experiencias construidas sobre eventos particulares. Sánchez y Acosta (2008) sostienen que la música popular puede insertarse en las aulas como estrategia didáctica a través del audioforo o musiforo para propiciar el análisis y la reflexión a partir del contenido de la música.

**Fig.1 Entrevista grupal con estudiantes y músicos de Arte Norte (Fotografía del autor, 2019)**



<sup>138</sup> Asignatura del séptimo semestre, que forma parte del área de acentuación social en la de la Licenciatura en Psicología, UAS. Comenzamos a trabajar sobre el *culiacanazo* en el aula a partir del 21 de octubre (cuatro días después del acontecimiento). La dinámica con los músicos en el aula la realizamos el día 3 de diciembre del 2019.

Apoyados en la propuesta de Baraceta y Ruiz (2020) y Martínez y Quiroz (2012), en la actividad grupal primero hicimos una presentación de los integrantes del conjunto norteño en el aula, explicamos que íbamos a reflexionar y discutir sobre el *culiacanazo* a partir de el corrido “Ovidio Guzmán. El Rescate”. Posteriormente, escuchamos la interpretación en vivo y leímos la letra del corrido; el contenido de la composición favoreció el reconocimiento de temas generadores. En un segundo momento, mantuvimos el rol de docentes y facilitadores (Mercado, 2018; Moore, 2007) para orientar una conversación entre músicos y estudiantes centrada en las experiencias vividas el 17 de octubre, el contenido y la valoración de la composición articulado a sus vivencias, inquietudes sobre el proceso de creación de la composición y la relevancia del corrido en nuestro contexto.

La práctica en el aula fue videograbada.<sup>139</sup> A partir de este registro transcribimos y preparamos el material de análisis (Bassi, 2015). Posteriormente, sistematizamos la información y analizamos los contenidos temáticos. Desde una lógica de codificación inductiva agrupamos categorías en campos temáticos por afinidad de sentido (Strauss & Corbin, 2002; Vázquez, 1994).

### LA CONEXIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DEL CURSO CONVIVENCIA SOCIAL Y VIOLENCIA Y EL CORRIDO “OVIDIO GUZMÁN. EL RESCATE”

El curso de Convivencia Social y Violencia inició el 5 de agosto del 2019. En el programa de estudios se plantea como propósito: comprender teóricamente las causas y consecuencias de la violencia desde una perspectiva psicosocial; reflexionar sobre la relación existente entre cultura, convivencia y violencia; y, explicar y evaluar la(s) violencia(s) como una problemática psicosocial en Sinaloa. Previo al acontecimiento del *culiacanazo* en el aula habíamos leído y discutido textos sobre: vida cotidiana, visibilización y reconocimiento de la violencia (Canseco, 2015; J. Mendoza, 2016), el análisis histórico, las tipologías y teorización sobre el constructo de violencia

---

<sup>139</sup> Las y los estudiantes del grupo ya habían participado en actividades previas relacionadas con el proyecto. Colaboraron en la escritura de relatos y en entrevistas individuales sobre la forma en la que vivenciaron el *culiacanazo*. En cada una de las actividades explicamos a las y los estudiantes la finalidad y la forma de trabajar en cada dinámica. Asimismo, se les dejó claro que su participación era voluntaria, que la información recopilada sería anónima, confidencial y con fines académicos.

(Blair, 2009; Ferrándiz & Feixa, 2004; Galtung, 1998; Jiménez, 2018) y la comprensión de la violencia desde la Psicología Social (Domènech & Íñiguez, 2002; Martín-Baró, 1990; Uribe et al., 2004).

Posterior a los acontecimientos de violencia vividos el 17 de octubre del 2019, al reencontrarnos con las y los estudiantes en las aulas, dialogamos, compartimos experiencias e iniciamos un proceso de reflexión sobre el acontecimiento. De manera simultánea, fuera de la universidad, nos encontramos realizando trabajo de campo para el artículo sobre la construcción sociomusical del *culiacanazo*, el 17 de octubre, (Burgos y Almonacid, 2021). Como parte del cierre de la entrevista que tuvimos con el grupo Arte Norte, les preguntamos: ¿qué piensan de que utilicemos este corrido “Ovidio Guzmán. El Rescate” en el aula para reflexionar este acontecimiento?, ¿qué piensan de que esta música sirva para tratar esa historia o los testimonios de las víctimas?, ¿ustedes creerían que esto que escribieron pudiera servir como un recurso educativo? Las preguntas provocaron reacciones entre los integrantes del grupo. En un primer momento, Víctor fue directo al decir:

Pero, por ejemplo, ¿usted qué enseñanza puede darle a sus alumnos? [...] No pues, es que yo nunca pensé que el corrido, o que ustedes lo quisieran para enseñar algo a sus alumnos. No sé, la verdad, qué podrían aprender ellos del corrido. No tengo idea.

Para Alván, a través del contenido del corrido es posible “recordarte el día, el miedo”. Por su parte, Jesús Antonio reconocía que el contenido de “Ovidio Guzmán. El Rescate” podía ser de interés para las y los estudiantes porque:

Pues yo digo que es un tema que, pues a lo mejor, sí lo puede exponer con sus alumnos porque es un tema que no nomás es de nosotros. Lo referente al corrido fue un tema que todo mundo se dio cuenta./[M2 Pavel] Como sea, la gente ya está hablando, pues. Ya saben. La gente ya ha hablado sobre el tema.

A los integrantes de Arte Norte les planteamos la posibilidad de escuchar el corrido, leer la letra e invitarles a que interpretaran “Ovidio Guzmán. El Rescate” en el aula. Al inicio hubo escepticismo con la propuesta. Alván nos decía “no pasa que nos lluevan las críticas a nosotros, de ‘hey, por qué lo hicieron’, o algo así”; o reclamamos sobre “¿qué se ganaron?, ¿qué ganaste o qué?”; o que “nos tiren libretazos” (Jesús Antonio), o que al tratarse de la Facultad de Psicología, “ahí nos van a psicoanalizar” (Pavel). Al final, aceptaron la invitación:

[M4 Alván] Suena interesante oiga./[M1 Jesús Antonio] Pues está interesante por las dos partes. A lo mejor para usted y para saber lo que opinan los alumnos. Sería una experiencia nueva para nosotros como grupo poder asistir a ese salón con usted.

Como sugieren Martínez y Pagès (2017) el contenido del corrido “Ovidio Guzmán. El rescate”, cumple una función orientadora y complementaria de los contenidos del curso. A través de la música fue posible abrir a discusión la violencia vivida. Respecto a la intervención de los músicos en el aula, las y los estudiantes valoraron lo siguiente:

Yo siento que fue como una rebobinación de todo lo que hemos estado viendo desde que empezamos las clases. Sobre el tema, sobre ese día, hasta hoy. Todo lo que hemos estado hablando y de todo lo que hemos estado tocando en clase, y lo que hemos estado discutiendo (Miriam).

A mí me parece importante que el profesor los haya invitado [a los músicos]. A veces en el ámbito académico pasa esto de que, a lo mejor por creídos, no sé, pero como que tomamos cierta distancia de ciertos grupos, de ciertas opiniones. A lo mejor ver un corrido, como lo dice el compañero, podríamos esperar que los comentarios no fueran del todo positivos, o no hubiera realmente un esfuerzo por comprender la otra parte: quién los escribe, quién cuenta la historia, de qué se trata la historia. Porque no sé, el ámbito académico es como un gremio o algo así. Es medio elitista y no suelen presentarse este tipo de situaciones (Saúl).

La lírica del corrido aunado a la experiencia de los músicos y compositores fueron tratadas en el aula como fuentes primarias de información, discusión y análisis (Baraceta & Ruiz, 2020; Sánchez & Acosta, 2008). La práctica funcionó como una estrategia para acercar al alumnado “desde una perspectiva emocional al problema, al hecho, al lugar”, a la situación cantada (I. Martínez & Pagès, 2017, p. 85). Como se verá en los siguientes apartados, el corrido sirvió como disipador de temáticas (Cáceres, 2019) para describir, reflexionar, interpretar, argumentar y analizar problemáticas sociales.

## VALORACIÓN HISTÓRICA DEL CORRIDO “OVIDIO GUZMÁN. EL RESCATE” EN EL AULA

El narcocorrido ha sido reconocido por su valor histórico en la sociedad. Se considera un documento cultural que da cuenta de los acontecimientos cotidianos y las historias del pueblo. Sin importar la temporalidad de lo cantado, los narcocorridos son una crónica y una fuente de conocimiento para la comprensión del pasado y el presente (Ramírez-Pimienta, 1998, 2004, 2011). Después de escuchar el corrido de “Ovidio Guzmán. El Rescate”, Gabriela planteó lo siguiente:

Me imaginé, literal, una biblioteca. Así como podemos tener de libros, de revistas electrónicas, una biblioteca de corridos de tal fecha a tal fecha [se ríen las y los estudiantes]. Estaría genial también. ¿Y CONOCER LA HISTORIA AHÍ? Sí, también. Aunque sea con otra letra, pero sí.

Por su parte, Paola comentó que la composición se parecía “a los corridos de antes” porque a decir de ella, aquellos corridos “eran para contar la vida, o sucesos que pasaban en algún lugar, y este se me hizo más o menos similar” porque se trata de “un suceso que prácticamente paralizó totalmente a todo Culiacán”. Como se documenta en los análisis de la tradición corridística, se compone, se narra y se cantan historias reales o ficticias basadas en sucesos que afectan la sensibilidad del pueblo (Avitia, 1997; V. T. Mendoza, 1956). En la experiencia de Fernanda: “Yo me sorprendí de escucharlo [el corrido] porque pensé que iba a ser una exaltación a Ovidio Guzmán. Me di cuenta que es más la historia de lo que pasó. Sentí más como una historia. En lugar de leer una noticia escuché una canción. Y resumía en dos minutos lo que podía haber leído en miles y miles de noticias”.

En la presentación del libro *Una historia temprana del crimen organizado en los corridos de Ciudad Juárez* (Ramírez-Pimienta, 2021a), se valoró la narrativa del narcocorrido como una microhistoria que establece un puente con el presente y permite la comprensión de lo cotidiano, de los saberes ordinarios y de problemáticas a nivel local. A su vez, se reconoció que el narcocorrido contiene narrativas contrahegemónicas que rompen los modelos de la historiografía, e incluyen aquellas experiencias que las posturas oficiales ignoran, pero que el pueblo las reconoce como parte de su historia (Ayala, 2021; Fernández, 2021). Así, el narcocorrido “presenta narrativas diferentes a las del discurso oficial” (Ramírez-Pimienta, 2021b). Al respecto, Martín reconoció que el corrido de “Ovidio Guzmán. El Rescate”:

Nombra más lo que vivió la gente que a él [refiere a Ovidio Guzmán]. Habla más de la gente corriendo, de los disparos y gritos de las personas. Bueno, hasta el final nombra a Ovidio. Pero lo demás, se basa en cómo empezó todo, en todo lo que la gente vivió y cómo terminó tomando Culiacán.

Realmente, en el tema se habla sobre el suceso, y habla sobre el poder que tiene realmente el narcotráfico a nivel estado, a nivel mundial, el control que tiene. Nada más lo exalta al último [refiere a Ovidio Guzmán] para dejar claro que realmente sí lo tienen, pues. O sea, que el gobierno realmente no tiene ningún control de nada.

Para Jazmín la composición es “otra perspectiva de los sucesos [...] contando el hecho desde la perspectiva de las personas que estaban directamente en el suceso”. Siguiendo a Almonacid y Burgos (2018, p.96), ese anclaje con lo vivido, permite reconocer en el narcocorrido “historias contrapuestas y memorias regionales afectadas por la transgresión”. Los narcocorridos son una memoria viva porque compositores, intérpretes y consumidores se encuentran vinculados a la condición histórica, política

y social en la que viven (Burgos, 2016; Valenzuela et al., 2017) Además, los compositores son testigos de su tiempo y con sus letras contribuyen a la lectura de la realidad social, a la circulación de memorias comunes y al diálogo intercultural e intergeneracional:

Creo que esto va a pasar también como, creo que era el caso de los corridos en Colombia. Los corridos quedaban para las generaciones futuras. Y luego pues a los niños les tocaba escucharlo y reconocer por ahí en la letra, “ah, esto fue lo que le pasó a mi papá”. Digamos “en tal año, en tal época, a mi papá le tocó vivir esto”. O sea, el corrido ahí va a quedar para el recuerdo, y pues muy bien narrado.

Igual el artículo que una vez leímos de [refiere a Almonacid y Burgos (2018)], este corrido va a formar parte de la historia. De la historia del culiacanense. De que alguien que, a lo mejor, ahorita estaba muy chiquito para recordarlo, pues va escuchar esa canción y va a preguntar a su abuelo, a su tía, a alguien de que ¿en verdad pasó esto? (Santiago).

El contenido de narcocorridos evoca el recuerdo de eventos significativos de la violencia y el narcotráfico. Desde la noción de mediación (Henion, 2002), la lírica de las composiciones permite continuidad y conexión con el contenido, los significados de la canción y las experiencias vividas en el pasado. Los contenidos discursivos de la música no son definidos, fijos, ni estables. Es imposible predecir la dirección, la significación y las asociaciones que se pueden construir a partir de la escucha de una canción (Burgos, 2012). La construcción de sentido parte de elementos y experiencias preexistentes (Flores-Pons et al., 2015), sirva como ejemplo la intervención de Santiago:

Me llegó a la mente la vez que pasó algo parecido en la salida hacia el Limón de Los Ramos [refiere a la salida norte de Culiacán]. De la emboscada que hicieron a los militares por un rescate que hicieron<sup>140</sup>. Después salen a la luz pública estos personajes [refiere a integrantes del cártel de Sinaloa] dando como disculpas: “que no habían sido ellos” [...] Y a lo que menciona ella (refiriéndose a su compañera Mercedes): “¿qué sigue después?”, ¿qué más sigue? porque esa vez que pasó eso, se hicieron la misma pregunta de ¿qué más sigue? y pasó esto. Entonces, ¿qué sigue después?

---

<sup>140</sup> En septiembre de 2016 integrantes del cártel de Sinaloa emboscaron a un convoy militar en Culiacán, Sinaloa. Dispararon con Barret, granadas y rifles de asalto: “Los militares traían un herido que había participado en un enfrentamiento con el Ejército y (los delincuentes) lo rescataron, se lo llevaron con todo y ambulancia” (*La Redacción*, 2016). Javier Valdez y Gustavo Castillo (2016) reportaron que en ese tiempo la violencia se recrudeció en Sinaloa luego de la recaptura de Joaquín Guzmán Loera, el Chapo Guzmán.

## EXPERIENCIAS Y SIGNIFICACIÓN DEL *CULIACANAZO* A PARTIR DEL CORRIDO “OVIDIO GUZMÁN. EL RESCATE”

Moore (2007) plantea que la música popular en el aula incrementa el interés, la participación y el involucramiento personal de las y los estudiantes en las problemáticas sociales tratadas. En el plano didáctico, sugiere escuchar y leer la letra de las canciones, para después decodificar el significado de cada verso; esto es, identificar y profundizar en las metáforas, los símbolos y los sentidos de las palabras. Posteriormente, Moore propone abrir la discusión grupal a partir de preguntas clave sobre el contenido de la lírica, el posicionamiento de quien escucha respecto al contenido de la composición, las condiciones y problemáticas sociales abordadas en la canción, la articulación del contenido del tema con alguna vivencia y algún concepto que permita explicar lo que se narra en la canción.

Después de leer y escuchar la composición de “Ovidio Guzmán. El Rescate” preguntamos al grupo si conocían la composición. La mayoría de estudiantes respondió que la habían escuchado “en Facebook./ A mí me lo pasaron por WhatsApp”.<sup>141</sup> Después, preguntamos: “¿qué piensan?, ¿qué les llama la atención del corrido?”. Mercedes abrió la reflexión diciendo que a ella le llamó la atención el fragmento que dice “(...) esto fue mundial. Pues no se esperaba menos, ellos son hijos del señor Guzmán”.

Es como darnos cuenta de la realidad que estamos viviendo. Que nosotros no tenemos nada de palabra ante alguien. Que ya sabemos, que, aunque esté encerrado el señor Guzmán [refiere a Joaquín Guzmán Loera], sus hijos siguen teniendo demasiado poder ante nosotros. Nosotros tenemos el miedo. Aparte de que ‘quedó demostrado’ que ellos mandaban, quedó demostrado que nosotros teníamos miedo de ellos.

Fabián dio continuidad, desde su perspectiva: “quedó demostrado que realmente el país y el Estado no tiene ningún control de nada. Osea, todo está manipulado al orden que ellos [refiere a los narcotraficantes] quieren manejar”.

Para Mayra, otro fragmento importante es el que dice “se les hizo fácil, se metieron con la familia Guzmán”. Para ella la estrategia de captura fue irresponsable por parte del gobierno, tomaron a la ligera a la persona

---

<sup>141</sup> A partir de los acontecimientos violentos del *culiacanazo*, el corrido circuló masivamente entre contactos y grupos de WhatsApp y redes sociales. El número de reproducciones ascendió rápidamente, en dos días alcanzó 700 mil reproducciones (Burgos y Almonacid, 2021).

por la que iban: “si ya se sabía aquí en Sinaloa cuánto poder tenían esas personas [refiere a integrantes del cártel de Sinaloa], entonces lo dejaban ver así tal cual ‘la vieron fácil’ y no sabían en lo que se estaban metiendo”. Mayra agregó que ese verso también refleja la jerarquía en la que se encuentra la familia Guzmán respecto al orden, al gobierno, al orden social que tenemos”.

A Santiago le llamó la atención la parte que dice “La chapiza pa’ adelante seguimos jalando con todo, jalando macizo”:

¿Qué quiere decir? Que en algún momento va a volver a pasar algo similar, o peor, por alguno de los hijos del Chapo, ¿o del mismo Chapo? [...] Me recuerda la ponencia de Luis Astorga,<sup>142</sup> que puede que suceda otra vez, ya que la nula estrategia de AMLO contra la delincuencia. Si sucede otra vez va a ser igual, o peor. Eso es lo que yo creo.

### VIVENCIAS Y SENTIMIENTOS VINCULADOS AL CONTENIDO DE “OVIDIO GUZMÁN. EL RESCATE”

Abrimos el tema en el grupo preguntando: “¿hay alguna parte del corrido que se relacione con lo que vivieron ese día?”. Para Gilberto, la letra de “Ovidio Guzmán. El Rescate” relata “algo que pasamos todos y que alguien cercano a nosotros pasó”, por ejemplo, aquí dice “‘nadie salía y nadie entraba’. Mi colonia estaba así, no se veía ni un carro, no se veía gente afuera, cuando siempre están todos ahí. Entonces, lo veo muy real”.

Jacinto levantó la mano y compartió que llamó la atención: “cuando dice ‘que la gente va corriendo por las calles, que disparos, gritos, que se oyen por doquier, que la gente estaba desconcertada y que también tenían miedo y que no sabían qué hacer’”:

Este pequeño texto es tal cual lo que yo viví. Es lo que me tocó ver en el momento, en el centro [de Culiacán], toda la gente corriendo. Se escuchaban los disparos por la Obregón y para Fórum. Tal cual, la gente no sabía ni para dónde arrancar, ni qué hacer [...] Me llamó la atención por lo que viví.

---

<sup>142</sup> En la Conferencia Magistral del 5to Coloquio Internacional sobre Violencia, Luis Astorga criticó la militarización del país, describió el incremento de la violencia. Además, enfatizó que la alternancia gubernamental no presentaba un plan claro, ni distinto en materia de seguridad en México (Astorga, 2018).

Raquel señaló el fragmento que dice “las calles teñidas de rojo, parecía que andaba allá por Irak”. Ella vivió el acontecimiento en la zona Tres Ríos: “realmente se sintió una ciudad donde había mucha inseguridad, y donde había muchas muertes, y fue bastante impactante. Era como estar en una guerra”.

Para Fidel, el verso que dice “militares preocupados pues sus familiares les amenazaron, entre lluvias de balas, no había más que hacer, estaban superados” lo asocia a la experiencia que vivió su mamá:

Iba saliendo del trabajo (...) y justamente cuando los sicarios llegaron a la Peni a sacar a los reos, mi mamá iba pasando. Iba en el camión, los interceptaron y los bajaron a todos, amenazándolos. Y pues mucha gente llorando, tiraron ráfagas [...] lo que ella y las demás personas hicieron es salir corriendo y tirarse detrás de una pared [...] Mi mamá estuvo amenazada. Prácticamente les dijeron “o se van, o aquí les toca”.

En Burgos et al., (en prensa) identificamos que en los relatos y entrevistas de los jóvenes predomina la descripción del miedo, pánico, desesperación, tristeza, tensión, preocupación, un estado de alerta. Sandra compartió que aquel día:

Hubo diferentes desastres en la ciudad: como los carros quemados, gente desaparecida, heridos, muertos, la liberación de reos de la Penitenciaría de Aguaruto. [Había] pánico por todos lados [...] nos sentíamos terriblemente expuestos y con la duda de cuánto iba a durar toda esta masacre. Estábamos retenidos por todos lados. No había ninguna salida de Culiacán que no estuviera bloqueada por esta gente [sicarios].

En este ejercicio, al poner el corrido en el aula Brisa comentó que a partir del contenido iba imaginando los acontecimientos que vivió y los que observó en videos y en redes sociales: “Yo sentí ganas de llorar cuando los escuché [a los músicos], y la voz de él [de Pavel, el vocalista]. Y lo escuché como si estuviera escuchando otra historia más, solamente que con la guitarra y con un sentimiento muy distinto”.

Moore (2007) plantea que las actividades con música popular en el aula, pueden formar parte de tareas más amplias, por ejemplo, la escritura de ensayos reflexivos, la creación de presentaciones audiovisuales, o tareas que favorezcan el análisis, la síntesis y la socialización de ideas. En el caso de esta actividad, a las y los estudiantes les invitamos a que elaboraran poemas, dibujos, fotografías, carteles, folletos y pinturas. Sirva como ejemplo la siguiente representación (ver figura 2):

Figura 2. Vivir para morir. Ilustración del *jueves negro*

Elaborada por Daisy Arisbeth Molina Meza (Diciembre, 2019)

Para Daisy las imágenes contenidas en la pintura “hablan por sí solas”. Se “representa todo lo que pasó el 17 de octubre. Las balaceras que se presentaron en diferentes sitios de Culiacán”. En la pintura se incluyen las experiencias vividas, el contenido del corrido “Ovidio Guzmán. El Rescate” y las reflexiones derivadas de las lecturas del curso de Convivencia Social y Violencia. A continuación, exponemos una síntesis de los significados compartidos por la estudiante (vease tabla 1):

Tabla 1. Descripción de elementos y significados de la pintura Vivir para morir. Ilustración del *jueves negro*

| Elemento                                   | Significado   |
|--|---|
| Mujer con niño en brazos                   | Es una imagen que circuló en las noticias. Una mujer saliendo de Forum con su niño en los brazos. Representa la confusión, la desorientación, el no saber a dónde ir, ni a quién pedir ayuda o dónde resguardarse |
| Personas corriendo, fallecidos e incendios | Representa el caos que se vivió en Culiacán   |
| Sicario apuntando su arma                  | Es un joven. Su cara, el ceño fruncido y sus ojos representan la ira, la maldad, el dolor. También, el que jóvenes sicarios arriesgaban sus vidas por unos cuantos pesos  |

|  |  |
|--|--|
| El policía, el militar y la pregunta "¿quién te cuida?"          | Representa que no sabemos quién nos cuida, porque militares y policías estuvieron al servicio del narcotráfico. Por otra parte, ese día las estructuras de seguridad no protegían a la población civil |
| La jaula y las personas encerradas                               | Simboliza a quienes se quedaron atrapadas en las escuelas, en locales, en los espacios de trabajo, en el supermercado  |
| Las manos que pasan dinero y la frase "Estado ignorante"         | Representa la corrupción, la impunidad, la ignorancia del Estado. También, el poder económico del narcotráfico   |
| Las manos en una celda y la frase "Libertad de vivir para morir" | Refiere a la liberación de los reos: los liberaban de prisión para que lucharan por una causa, pero al final era para que murieran   |
| El músico  | Representa la narcocultura y la forma en la que la música crea una imagen de Sinaloa y los sinaloenses. Es el corrido que hicieron ese día   |
| El escudo encadenado del municipio de Culiacán                   | Significa que Culiacán está encadenado al narcotráfico, la inseguridad y la violencia. Son problemáticas arraigadas que afectan nuestra cultura  |
| Los perfiles encontrados de personas                             | En la cabeza con el rayo se simbolizan los conflictos y los comportamientos violentos. En el arcoíris, se representa la armonía y la invitación al diálogo   |

---

Nota. La descripción y significación de los elementos de la pintura los sintetizamos y organizamos a partir de una entrevista realizada a la estudiante.

## CONCLUSIONES

El *jueves negro* marcó un precedente en la historia presente del narcotráfico y la violencia en México. El corrido "Ovidio Guzmán. El Rescate" es una microhistoria, una narrativa sociomusical popular, alternativa y situada; que toma el pulso y resignifica los acontecimientos violentos relacionados con el 17 de octubre del 2019 en Culiacán. Además, moviliza memorias colectivas y mediáticas que permiten el acceso al pensamiento social, vivencias, sentimientos, prácticas, explicaciones y formas de interpretación del narcotráfico y la violencia en México.

El narcocorrido es un documento cultural del presente que permite acceder a una historia viva para analizar la cotidianidad, el contexto y las condiciones sociales del narcotráfico y la violencia en México. El narcocorrido permite reflexionar la inmediatez de los acontecimientos y las experiencias que se manifiestan en el diario vivir. Los contenidos musicales se articulan a las condiciones sociohistóricas, a las prácticas cotidianas y a las experiencias de quien compone, interpreta y escucha. En este sentido, los narcocorridos favorecen la reflexión desde lo vivido, lo cercano, lo conocido y lo propio.

Desde la propuesta metodológica del estudio de caso cualitativo, en este artículo concluimos que la experiencia de escuchar, leer y discutir el corrido "Ovidio Guzmán. El Rescate" en el aula permitió el análisis de problemáticas sociales que sitúan y aquejan a las juventudes. Además, incentivó la participación, favoreció el acceso a memorias, la movilización de emociones y el diálogo sobre las experiencias vividas en el *culiacanazo*. A partir de

la práctica fue posible conocer la forma en la que las y los estudiantes interpretan su realidad y le dan sentido al narcotráfico y la violencia en Sinaloa.

En las experiencias recuperadas en el aula, las y los jóvenes reconocieron los acontecimientos violentos como un riesgo latente, como una afectación directa y se identificaron como víctimas. A partir de esta experiencia, en el discurso de las y los jóvenes encontramos que el narcotráfico perdió aceptación, legitimidad social y se modificaron las formas en las que la juventud concibe el narcotráfico y a los narcotraficantes en Sinaloa (Burgos et al., en prensa). En el ejercicio realizado se visibiliza que la juventud no es indiferente ni pasiva ante la violencia y el narcotráfico. Reconocen que son problemáticas graves, arraigadas y con un fuerte antecedente en Sinaloa. Las juventudes perciben la debilidad, incapacidad e incompetencia del Estado para hacer frente a la violencia e inseguridad. Esto propicia la desidentificación, desconfianza, descontento, desesperanza y distanciamiento hacia el gobierno, las autoridades, las políticas y las estrategias de seguridad.

Los resultados de este artículo nos permiten distanciarnos de las tesis académicas, mediáticas y políticas que describen juventudes pasivas, apáticas e influenciadas por la narcocultura, que hacen apología de los narcotraficantes, que construyen sus ideales y aspiraciones de vida en torno al narcotráfico. En los testimonios de las y los jóvenes predomina la indignación ante la violencia asociada al narcotráfico. Asimismo, es visible una agencia social crítica, desde la que cuestionan su realidad social, deslegitiman y adquieren conciencia sobre la descomposición de los sistemas de seguridad del Estado.

Inspirados en Giroux (1993) reconocemos las aulas como lugares activos, dinámicos y de intercambio horizontal para la intervención social. Consideramos necesario flexibilizar los programas escolares e incorporar prácticas educativas sensibles a la cultura y a las problemáticas sociales que vivimos en la actualidad. Es necesario romper con prácticas escolares dominantes y tradicionales, para abrir espacio a las experiencias y las voces de las y los estudiantes, e incluir narrativas o expresiones populares subordinadas que forman parte de nuestra vida cotidiana. Para la generación de un pensamiento crítico y la formación de ciudadanías libres es importante comprender la forma en la que construyen significados sobre su realidad y cómo se negocian e intercambian con los contenidos escolares (Giroux, 1993). Desde esta postura nuestras prácticas pedagógicas mantendrán vínculos significativos entre las y los estudiantes, los programas escolares, las instituciones educativas, la comunidad y las problemáticas sociales actuales. Solo así será posible establecer un diálogo cultural con el contexto donde se inserta la escuela.

## Bibliografía

- Ahmed, A. (2019, octubre 18). Con escape del hijo del Chapo, México sufre una derrota impresionante. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/10/18/con-escape-del-hijo-del-chapo-mexico-sufre-una-derrota-impresionante-232978.html>
- Albarrán, L., y Burgos, C. (2021). Memorias sociales y mediáticas sobre la violencia y el narcotráfico en jóvenes michoacanos a partir de narcocorridos. En *Transformaciones de la música contemporánea*. UAM.
- Allett, N. (2010). Sounding out: Using music elicitation in qualitative research. *ESRC National Center for Research Methods*, 14, 1-15.
- Almonacid, J. (2022). *Investigación Acción para la Paz. Narcotráfico, juventudes y currículo desde abajo en Culiacancito, Sinaloa* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Cantar y contar historias: Las funciones sociales del corrido prohibido en Colombia, otras formas de enseñanza* [Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. [https://www.academia.edu/43930509/Almonacid\\_Julián\\_2016\\_Cantar\\_y\\_contar\\_historias\\_Las\\_funciones\\_sociales\\_del\\_corrido\\_prohibido\\_en\\_Colombia\\_otras\\_formas\\_de\\_enseñanza\\_Tesis\\_de\\_Maestr%C3%ADa\\_IIH\\_UMSNH](https://www.academia.edu/43930509/Almonacid_Julián_2016_Cantar_y_contar_historias_Las_funciones_sociales_del_corrido_prohibido_en_Colombia_otras_formas_de_enseñanza_Tesis_de_Maestr%C3%ADa_IIH_UMSNH)
- Almonacid, J., & Burgos, C. (2018). Memoria y enseñanza de la historia del narcotráfico y las guerras esmeralderas. El valor sociocultural del corrido prohibido. *Historia y memoria*, 17, 91-123. <https://doi.org/10.19053/20275137.n17.2018.7456>
- Álvarez, C. Á., & Maroto, J. L. S. F. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de antropología*, 28(1), 1-13.
- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Alianza Editorial.
- Astorga (2018, octubre 18). Nuevo gobierno no tiene un plan claro en materia de seguridad: Astorga Almanza. *Dirección General de Comunicación Social, UAS*. <https://dcs.uas.edu.mx/noticias/1175/nuevo-gobierno-no-tiene-un-plan-claro-en-materia-de-seguridad-astorga-almanza>
- Astorga, L. (1995). *Mitología del "narcotraficante" en México*. UNAM.
- Avitia, A. (1997). *Corrido histórico mexicano. Voy a cantarles la historia. Tomo IV (1924-1936)*. Editorial Porrúa.
- Ayala, J. C. (2021). Presentación de libro *Una historia temprana del crimen organizado en los corridos de Ciudad Juárez*. Editorial UAS, Culiacán. <https://www.facebook.com/editorial.uas/videos/145839924398429/>
- Baraceta, J., y Ruiz, R. (2020). La enseñanza de la geografía a partir de la música valenata tradicional: Una propuesta didáctica. *Anekumene*, 19, 24-34. <https://doi.org/10.17227/Anekumene.2020.num19.13595>
- Bassi, J. (2015). El código de transcripción de Gail Jefferson: Adaptación para las ciencias sociales. *Quaderns de Psicologia*, 17(1), 39-62. <https://doi.org/10.5565/rev/psicologia.1252>
- Berzel, M. (2018). Potencialidad de la inclusión del arte en el ámbito comunitario como herramienta de transformación social en Argentina. *Comparative Cultural Studies European and Latin American Perspectives*, 3(6), 81-94. <https://doi.org/10.13128/ccselap-24507>

- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33.
- Burgos, C. (2016). ¡Que truene la tambora y qué suene el acordeón!": Composición, difusión y consumo juvenil de narcocorridos en Sinaloa. *Revista Transcultural de Música*, 20, 1-24.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Mediación musical: Aproximación etnográfica al narcocorrido* [Tesis doctoral, Universidad Autònoma de Barcelona]. [http://www.academia.edu/2082500/Burgos\\_C.\\_2012\\_.Mediacion\\_musical\\_Aproximacion\\_etnografica\\_al\\_narcocorrido\\_Tesis\\_Doctoral\\_.Universitat\\_Autonoma\\_de\\_Barcelona\\_Barcelona](http://www.academia.edu/2082500/Burgos_C._2012_.Mediacion_musical_Aproximacion_etnografica_al_narcocorrido_Tesis_Doctoral_.Universitat_Autonoma_de_Barcelona_Barcelona)
- Burgos, C., y Almonacid, J. (2021). Composición de narcocorridos en tiempo real: Construcción sociomusical del 17 de octubre, el culiacanazo. *ENCARTES. Revista digital multimedia*, 4(8), 10-37. <https://doi.org/10.29340/en.v4n8.173>
- \_\_\_\_\_ (S/F). Sentidos y experiencias juveniles sobre violencia y narcotráfico en Sinaloa. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*.
- Cáceres, F. (2019). *La canción como herramienta de transformación social*. XXIV Congreso Pedagógico de UTE-CTERA 2019, Buenos Aires. [https://educacionute.org/wp-content/uploads/2020/04/Caceres-Federico\\_La-cancion-como-herramienta-de-transformacion-social-2.pdf](https://educacionute.org/wp-content/uploads/2020/04/Caceres-Federico_La-cancion-como-herramienta-de-transformacion-social-2.pdf)
- Canseco, A. (2015). Reconocer la violencia. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 19, 133-148.
- Cuamea, F. (2019, octubre 20). ¿Cómo ganó el Cártel de Sinaloa la batalla de Culiacán? *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/10/20/como-gano-el-cartel-de-sinaloa-la-batalla-de-culiacan/>
- Domènech, M., & Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2), 1-10. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.54>
- El Sol de México. (2019, octubre 17). Culiacán se convierte en zona de guerra por balaceras. *El Sol de Sinaloa*. <https://www.elsoldesinaloa.com.mx/república/justicia/videos-culiacan-sinaloa-se-convierte-en-zona-de-guerra-balaceras-4330910.html>
- Fernández, J. (2021). Presentación del libro: *Una historia temprana del crimen organizado en los corridos de Ciudad Juárez*. Editorial UAS, Culiacán. <https://www.facebook.com/editorial.uas/videos/145839924398429/>
- Ferrándiz, M., y Feixa, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14(27), 159-174.
- Flores, S. (2007). Principales acercamientos al uso de la música popular actual en la Educación Secundaria. *Revista Electrónica LEEME Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*, 19, 1-16.
- Flores-Pons, G., Íñiguez-Rueda, L., & Martínez-Guzmán, A. (2015). Discurso y materialidad: Pensar las prácticas semióticas materiales. *Alpha: revista de artes, letras y filosofía*, 40, 201-216.
- Frith, S. (2001). Hacia una estética de la música popular. En *Las culturas musicales: Lecturas de etnomusicología*. Trotta.
- \_\_\_\_\_ (1978). *La sociología del rock*. Júcar.

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratuz.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía: Pedagogía crítica en la época moderna*. Siglo XXI.
- González, J. (2010). La vida cotidiana como recurso didáctico y fuente de investigación en las Ciencias Sociales. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 4, 66-83.
- Gurgel, R. (2019). The Tanglewood Symposium: Popular Music Pedagogy from 1967 to Today. *Music Educators Journal*, 105(3), 60-65. <https://doi.org/10.1177/0027432119831752>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hennion, A. (2002). *La pasión musical*. Paidós.
- Huysen, A. (2004). *Resistencia a la Memoria: Los usos y abusos del olvido público*. XXVII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Porto Alegre, Brasil. [https://clarrobla2.files.wordpress.com/2011/07/conferencia\\_andreas\\_huysen.pdf](https://clarrobla2.files.wordpress.com/2011/07/conferencia_andreas_huysen.pdf)
- Jiménez, F. (2018). Violencia híbrida: Una ilustración del concepto para el caso de Colombia. *Revista Cultura de Paz*, 2, 295-321.
- Johnson, P. (2020, octubre 17). Introducción: Reconsiderando el festín interpretativo. *Revista Espejo*, 1-6.
- La Redacción (2016, septiembre 30). Matan a cinco militares en emboscada en Culiacán (Video). *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2016/9/30/matan-cinco-militares-en-emboscada-en-culiacan-video-171464.html>
- Lage-Gómez, C. (2020). Aproximación transdisciplinaria a la Música Popular Urbana en Enseñanza Secundaria. *Estudios Pedagógicos*, XLVI(2), 159-176. <https://doi.org/DOI: 10.4067/S0718-07052020000200159>
- Le Cour, R. (2020, octubre 17). El narco-espectáculo puede terminar. *Revista Espejo*, 6-11.
- Lettieri, M. (2020, octubre 17). Precedente, ruptura y memoria. *Revista Espejo*, 52-56.
- Luján, J. (2016). Escenarios de no-guerra: El papel de la música en la transformación de sociedades en conflicto. *Revista CS*, 19, 167-199. <https://doi.org/DOI: http://dx.doi.org/10.18046/recs.i19.2171>
- Marín-Liévana, P., Blasco, J., & Botella, A. (2020). La utilización de la música popular urbana en la educación primaria y secundaria. Una revisión sistemática. *Música Hodie*, 20, 1-47. <https://doi.org/10.5216/mh.v20.63043>
- Martínez, I. (2015). *Cuando el contexto no es el lugar en el que se vive. Propuesta de trabajo desde la didáctica de las ciencias sociales y la música para Educación Primaria*. [https://www.researchgate.net/publication/325829033\\_Cuando\\_el\\_contexto\\_no\\_es\\_el\\_lugar\\_en\\_el\\_que\\_se\\_vive\\_Propuestas\\_de\\_trabajo\\_desde\\_la\\_didactica\\_de\\_las\\_ciencias\\_sociales\\_y\\_la\\_musica\\_para\\_Educacion Primaria](https://www.researchgate.net/publication/325829033_Cuando_el_contexto_no_es_el_lugar_en_el_que_se_vive_Propuestas_de_trabajo_desde_la_didactica_de_las_ciencias_sociales_y_la_musica_para_Educacion Primaria)
- Martínez, I., y Pagès, J. (2017). Aprender historia y ciencias sociales utilizando las canciones: Resultados de una investigación. *Clío & Asociados*, 24, 83-89.
- Martínez, I., y Quiroz, R. (2012). ¿Otra manera de enseñar las ciencias sociales? *Tiempo de Educar*, 13(25), 85-109.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20, 165-193.

- Mendoza, J. (2016). Vida cotidiana, narrativa y psicología social. En *Psicologías Sociales Aplicadas. Temas clásicos, nuevas aproximaciones y campos interdisciplinarios*. UAM.
- Mendoza, V. T. (1956). *El corrido de la revolución mexicana*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Mercado, E. (2018). Popular, Informal, and Vernacular Music Classrooms: A Review of the Literature. *Application of Research in Music Education*, 37(2), 1-8. <https://doi.org/10.1177/8755123318784634>
- Moore, J. (2007). Popular Music Helps Students Focus on Important Social Issues. *Middle School Journal*, 38(4), 21-29. <https://doi.org/10.1080/00940771.2007.11461589>
- Morales, A., & Villa, P. (2020, julio 1). El *culiacanazo*, el día más difícil del presidente. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-culiacanazo-el-dia-mas-dificil-del-presidente>
- Moreno, D. (2014). *Memoria colectiva y proximidad psicosociológica al narcotráfico en Sinaloa* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/memoria-colectiva-y-proximidad-psicosociologica-al-narcotrafico-en-sinaloa-78957?c=%7B>
- \_\_\_\_\_ (2009). *La influencia de la narcocultura en alumnos de bachillerato* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Moreno, D., Burgos, C., y Valdez, J. (2016). Daño social y cultura del narcotráfico en México: Estudio de representaciones sociales en Sinaloa y Michoacán. *Mitologías hoy*, 14, 249-269.
- Nateras, O., & Mendoza, J. (2016). Psicología social de la educación. En *Psicologías sociales aplicadas. Temas clásicos, nuevas aproximaciones y campos interdisciplinarios*. UAM.
- Ordaz, A. (2020, octubre 17). *Culiacanazo*, la batalla que ganó el crimen organizado a las fuerzas federales de AMLO. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/noticias-culiacanazo-batalla-gano-crimen-organizado-fuerzas-federales/>
- Padilla, I. (2020, octubre 17). Los dos *jueves negros* en Culiacán y el desafío a los códigos en el espacio urbano. *Revista Espejo*, 27-32.
- Pérez-Aldeguer, S. (2014). La música como herramienta para desarrollar la competencia intercultural en el aula. *Perfiles Educativos*, 36(145), 175-187. [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(14\)70644-0](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70644-0)
- Porta, A. (2017). Conocer el entorno de la música, una condición necesaria en la Educación musical postmoderna. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 12, 69-82.
- Ramírez-Pimienta, J. C. (2021a). *Una historia temprana del crimen organizado en los corridos de Ciudad Juárez*. UAS.
- \_\_\_\_\_ (2021b, septiembre 2). Presentación del libro: *Una historia temprana del crimen organizado en los corridos de Ciudad Juárez*. Editorial UAS, Culiacán. <https://www.facebook.com/editorial.uas/videos/145839924398429/>
- \_\_\_\_\_ (2012, mayo 12). Los narcocorridos “nacieron en Estados Unidos”. *BBC News*. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120512\\_narcocorridos\\_nacidos\\_en\\_eeuu\\_vp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120512_narcocorridos_nacidos_en_eeuu_vp)
- \_\_\_\_\_ (2011). *Cantar a los narcos. Voces y versos del narcocorrido*. Planeta.

- \_\_\_\_\_ (2004). Del corrido de narcotráfico al narcocorrido: Orígenes y desarrollo del canto a los traficantes. *Studies in Latin American Popular Culture*, 23, 21-41.
- \_\_\_\_\_ (1998). El corrido de narcotráfico en los años ochenta y noventa: Un juicio moral suspendido. *The Bilingual Review/ La Revista Bilingüe*, XXIII(2), 145-156.
- Reguillo, R. (2012). De las violencias: Caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, 40, 33-46.
- Sánchez, T., y Acosta, A. (2008). Música popular campesina. Usos sociales, incursión en escenarios escolares y apropiación por los niños y niñas: La propuesta musical de Velosa y Los Carrangueros. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 111-146.
- Santamaría, A. (2019, octubre 10). Culiacán en llamas y el Estado inerte. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/colaboraciones/culiacan-en-llamas-y-el-estado-inerte-OGOP110709>
- Shahanum, S. (2006). Popular Music in Malasya: Education from the outside. *Intenational Journal of Music Education*, 24(2), 132-139. <https://doi.org/10.1177/0255761406065474>
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos* (Segunda). Morata. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Valdez, J., & Gustavo, C. (2016, octubre 1). Emboscada a convoy del Ejército deja cinco muertos y 11 heridos. *La Jornada*.
- Valenzuela, J. L., Burgos, C., Moreno, D., y Mondaca, A. (2017). Culturas juveniles y narcotráfico en Sinaloa. Vida cotidiana y transgresión desde la lírica del narcocorrido. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 69-92.
- Vázquez, F. (1994). *El análisis de contenido categorial: El análisis temático*.



# *Sicariato de película: representación de las formas de vida y muerte de jóvenes sicarios en el México neoliberal*

ELIZABETH VILLALOBOS

En recientes años, el campo cultural mexicano ha intentado dar sentido a la combinación de violencia institucional, criminal y social derivada de la Guerra contra el narcotráfico mexicana, declarada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, el 11 de diciembre de 2006. Esta guerra ha intensificado los niveles de juvenicidio en todo el territorio nacional que se ha adjuntado a la situación global de la violencia de un sistema necroeconómico neoliberal fomentado por una grave corrupción política en el país, un sistema de justicia penal disfuncional, unos cárteles del narcotráfico cada vez más feroces y un sicariato que emplea una diversidad de métodos para llevar a cabo crímenes relacionados con la desaparición forzada, tortura, violación y muerte (Bautista et al., 2020, pp. 1-22; Bautista, 2012, pp. 185-208; Castro-Pozo y Moreno Hernández, 2020; Lerchundi, pp. 23-54; San Luis et al., 2021, pp. 44-57; Valenzuela Arce, 2009, 2012, 2015, 2019). En este contexto, la violenta figura del sicario ha sido representada constantemente en producciones cinematográficas contemporáneas de ficción y de no ficción en México donde aparecen jóvenes asesinos que cometen actos de violencia extrema en el curso de su trabajo como miembros del ejército nacional, agencias policiales, cárteles de narcotráfico o grupos de pandillas en las fronteras de México, reconfigurando este espacio y las formas de interacción cotidiana dentro del mismo. Si bien abundan productos en el campo cultural audiovisual que abordan de manera superficial esta temática, contribuyendo a la desinformación difundida por los medios de comunicación que describen a las jóvenes víctimas de homicidio como participantes voluntarios en el narcotráfico y el crimen, también han surgido narrativas culturales cinematográficas que intentan retratar una imagen más multidimensional de la realidad socioeconómica y de género que enfrentan los sicarios en México. *Mente revólver* (2017) de Alejandro Ramírez Corona es una película que profundiza en la relación entre necromasculinidad y juvenicidio en una sociedad consumista bajo el sistema neoliberal mexicano que deja pocas opciones de vida viables para muchos jóvenes. El presente estudio utiliza esta película de Ramírez Corona para examinar los modos de reproducción de la violencia extrema provocada

por el Estado y el crimen organizado, un miasma de violencia ilustrada a través de las formas de vida y muerte de los sicarios representados en dicha narrativa cinematográfica. Este director demuestra que el cine contemporáneo de México debe ir más allá de solo contar historias sobre la frontera y, en su lugar, ahondar en las fuerzas estructurales de la frontera y sus diversas formas de violencia. *Mente revólver* es un buen ejemplo de narrativas cinematográficas que intentan no trivializar el juvenicidio y sicariato mexicanos, sino que apuntan al examen de los mecanismos utilizados por este tipo de violencia y la manera en que esta ha impactado tanto a víctimas como a perpetradores.

La imbricación de diversas esferas de la sociedad, economía y política nacional e internacional en los mecanismos del sicariato mexicano contemporáneo demuestra la existencia de una compleja red de poderes más allá del sector del crimen organizado que amerita examinar a la violencia juvenicida y neoliberal de México en los términos de Deleuze y Guattari sobre el funcionamiento rizomático de la “máquina social”. En este sentido, examino la necromasculinidad para enfatizar que los jóvenes en el sistema del sicariato mexicano aparecen como engranajes intercambiables en una vasta máquina de línea de ensamblaje posfordista que produce muerte en masa, con redes subterráneas que se extienden como el concepto de Deleuze y Guattari sobre los rizomas siempre ramificados e interseccionales a través del tejido subterráneo de la matriz neoliberal Estado-criminal. Si bien la metáfora de los rizomas es útil porque representa las redes necropolíticas como subterráneas e interconectadas, aún más aplicable es el concepto de Deleuze y Guattari de la sociedad capitalista no metafórica sino literalmente como una máquina, que denominan la “máquina social”, una máquina que “tiene hombres por sus partes”, que se agregan a las máquinas técnicas no humanas de las líneas de ensamblaje posfordistas (1983, p. 141). La máquina social está intercalada con una “desiring machine” [máquina deseante] que “injects desire into social production and reproduction” [inyecta deseo en la producción y reproducción social],<sup>143</sup> como indican Deleuze y Guattari (1983, p. 145). Estos filósofos observan la crueldad como una forma de movimiento cultural expresado en y sobre la corporalidad de los sujetos:

cruelty has nothing to do with some ill-defined or natural violent that might be commissioned to explain the history of mankind; cruelty is the movement of culture that is realized in bodies and inscribed on them, belaboring them.... for even death, punishment, and torture are desired, and are instan-

---

<sup>143</sup> Todas las traducciones al español son mías.

ces of production.... It makes men or their organs into the parts and wheels of the social machine.

[La crueldad no tiene nada que ver con algún violento mal definido o natural que pueda encargarse para explicar la historia de la humanidad; La crueldad es el movimiento de la cultura que se realiza en los cuerpos y se inscribe en ellos, forjándolos intensamente, porque incluso la muerte, el castigo y la tortura son deseados, y son instancias de producción... Hace que los hombres o sus órganos se conviertan en las partes y ruedas de la máquina social] (1983, p. 145).

La muerte, el castigo y la tortura no solo son parte de la máquina social, la “economía” en la que se generan e intercambian los deseos, sino que ayudan a disciplinar, castigar y aterrorizar a las personas conceptualizadas como sujetos marginales y, por lo tanto, establecen los límites de la comunidad social y producen humanos como engranajes en la máquina social del sicariato. Siguiendo a Deleuze y Guattari, podemos pensar en el sicariato del México neoliberal funcionando como “máquinas sociales” que se han cruzado con las “máquinas de guerra” de la violencia y las “máquinas deseantes” del machismo, el consumismo capitalista y la racionalidad neoliberal “orientada al mercado” para transformar a los seres humanos dentro y fuera de las regiones fronterizas del país, y junto con ellas, sus representaciones en narrativas cinematográficas contemporáneas de ficción y de no ficción.

## **EL SICARIATO ENTRE LA REALIDAD Y LA FICCIÓN EN EL CINE FRONTERIZO**

Para bien o para mal, el cine fronterizo ha transformado a la violencia en un espectáculo audiovisual desde la época de la Revolución mexicana del siglo veinte. Desde las imágenes de enfrentamientos y ejecuciones entre soldados filmadas en tiempo real durante las batallas de Pancho Villa, así como las películas de ficción sobre sicarios en el lado mexicano de la frontera han sido elementales para la narrativa fundacional que continúa inscrita en el imaginario social fronterizo que es parte de la identidad mexicana hasta nuestros días. Las imágenes de asesinos en las regiones de la frontera de México han sido construidas casi exclusivamente sobre la franja norte que limita con Estados Unidos. La mayoría de las películas sobre la frontera producidas desde 1950 hasta el presente han sido películas comerciales de bajo presupuesto repletas de violencia y representaciones estereotipadas de criminales que académicos como Norma Iglesias

Prieto han analizado bajo la categoría de “churros” del cine fronterizo. Estas producciones populares de cine y televisión estetizan la criminalidad, anestesiando de este modo a los espectadores ante las repercusiones de la violencia enmarcada en las regiones fronterizas mexicanas (Iglesias, 1999, Maciel, 1990; Hernández Rodríguez, 2008). Frecuentemente, la producción de la realidad cotidiana de esta zona es reducida a la sobreexposición de personajes divididos entre víctimas y villanos, ofreciendo únicamente un conjunto de figuras de la otredad mexicana, entre las cuales los sicarios mantienen una sobrerrepresentación.

Durante el siglo XXI observamos un aumento en las producciones y coproducciones que han conseguido explorar diversos aspectos socioeconómicos, raciales y políticos que contribuyen a incrementar el estado de precariedad de los jóvenes que diariamente se enfrentan a la muerte en México, particularmente en sus regiones fronterizas. Ciertas coproducciones de películas han promovido el trabajo colaborativo entre actores, directores y productores de todas las zonas de la frontera mexicana y han mejorado la calidad artística del cine fronterizo, en gran parte porque las alianzas transnacionales han permitido a los realizadores crear narrativas alternativas al discurso mexicano oficial que estigmatiza la frontera. Asimismo, el cine fronterizo ha utilizado tecnología de computadoras para promover el video y los registros documentales independientes, dando lugar a películas de protesta social que son distribuidas a nivel mundial, a través de diversos sitios de internet, por organizaciones de derechos humanos y otros tipos de redes sociales tales como YouTube, Twitter y Facebook. María Socorro Tabuenca explica que gracias a la proliferación del tema de la violencia en películas documentales y de ficción en la franja fronteriza de México, se ha aumentado la capacidad de diseminación del feminicidio y otras problemáticas que afectan a estas regiones del país:

the message of these films project is important because of their reception by large audiences and their construction of the victims of feminicide, their relatives, the perpetrators, and the authorities

[El mensaje de estos proyectos de películas es importante por su recepción por grandes audiencias y su construcción de las víctimas de feminicidio, sus familiares, los perpetradores y las autoridades] (2010, p. 85).

En nuestros tiempos, donde estamos inundados con imágenes audiovisuales de diversas fuentes, el cine fronterizo juega un rol clave en la creación de lentes, categorías y tropos que dan forma a la máquina de deseos mexicana y su máquina social asociada. *Mente revólver* registra la “maquinaria social” de la violencia juvenicida en el sicariato mexicano que se ha

generado en un ambiente de limitaciones y libertades contradictorias formadas por la criminalidad *glocal*, fomentada por los modos de producción de las empresas transnacionales que operan en México y la colusión entre criminales y funcionarios locales.

La narrativa cinematográfica de Ramírez Corona cruza los límites de realidad y ficción, entrelazando ambos elementos en una nueva forma de cine mexicano que rechaza los estereotipos de los espacios fronterizos como zonas de perdición y cuencas de captación de todos los males del mundo. Por consiguiente, esta película emplea una tonalidad estética y narrativa para construir un imaginario de la frontera tan complejo como su realidad, yendo más allá de la simple exposición de los tropos más comunes sobre el sicariato mexicano contemporáneo. Frente a la sobreabundancia de entretenimiento audiovisual y el riesgo de hacer que la violencia parezca glamurosa, este cineasta ha tenido que buscar estrategias que oscilan entre la ficción y la no ficción para discutir la violencia mientras se resiste a sus cualidades fascinantes y a su seductora atracción para la audiencia, insistiendo en su lugar en el uso de testimonios de familiares y amigos de las víctimas para explorar no solo los actos violentos, sino también sus precedentes y secuelas, explicando así no nada más solo los productos espectaculares y sangrientos del capitalismo, sino también los engranajes de la maquinaria social que produce sangre y muerte como un efecto no de la naturaleza, sino del ensamblaje maquinal en una sociedad industrial alimentada por insumos de materias primas, migrantes y trabajadores y una máquina de desear asociada que incluye oscuridad y fantasías sádicas. Narrativas fílmicas como *Mente revólver* utilizan la fusión y experimentación en la búsqueda de nuevas formas de expresar la experiencia de la frontera en el orden global neoliberal, exponiendo así los andamios de las estructuras de violencia. Este tipo de narrativas cinematográficas logran remitirnos a momentos clave en la construcción social de los jóvenes sicarios y sus crímenes, a la pérdida de la esperanza de un mejor futuro y la falta de oportunidades para la juventud perteneciente a los sectores más desprotegidos quienes son cada vez más desechables en el sistema neoliberal.

## EL SICARIATO EN *MENTE REVÓLVER*

El largometraje de ficción *Mente revólver* (2017), dirigido por Alejandro Ramírez Corona,<sup>144</sup> relata la historia de Mario, un personaje ficticio con una referencia directa a la figura real de Mario Aburto Martínez, el asesino material de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de 1994. Las producciones culturales posteriores a este año señalan el asesinato de Colosio como el nacimiento de la figura de Mario Aburto, un personaje complejo que es entendido de diversas maneras como asesino, mártir, trabajador, producto y productor de la violencia neoliberal. Los múltiples Aburtos que se encuentran tanto en la vida real como en las narrativas de ficción están indisolublemente ligados a las líneas de montaje de las maquiladoras que reproducen la explotación de los trabajadores como una extensión de los sistemas de dominación engendrados desde la época colonial de México. Mientras que, en la mayoría de las narrativas culturales sobre Aburto, su figura encarna un reflejo directo del espacio fronterizo de Tijuana, en *Mente revólver* este personaje representa la suma de las contradicciones que emanan directamente de los modos de producción de la sociedad neoliberal mexicana. A pesar de que este no ha sido el único magnicidio en la historia de México, es sin duda uno de los crímenes políticos que más a recurrencias ha tenido en diversos productos culturales del país, lo que puede apreciarse en la creación de novelas policiacas, novelas gráficas, trabajos documentales literarios y cinemáticos, al igual que en largometrajes ficcionales y en dos series web sobre el asesinato que se estrenaron el 2019 en la plataforma Netflix.<sup>145</sup> Partiendo de este magnicidio, Ramírez Corona

---

<sup>144</sup> Alejandro Ramírez Corona, nacido en Ciudad de México en 1977, es egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos UNAM; participó en el certamen 56 del Festival de Cine en San Sebastian con su cortometraje *Adiós Garibaldi*, Clermont-Ferrand 2009, los festivales de cine en Huesca y en Camerimage entre otros. Recibió becas del Budapest Cinematography Masterclass, del Talent Campus of Buenos Aires y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes FONCA, en dos diferentes ocasiones. Es un estudiante de Cinematografía en la International School of Film and TV, Cuba. Es el autor de las películas *Akiestamos* y *Mente revólver*. De momento está preparando su siguiente proyecto filmico *Puertas rotas. Mente revólver. The future is in your hands*. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, Universidad Autónoma de México, Instituto Nacional de Cinematografía, 2017.

<sup>145</sup> Varios títulos integran trabajos destacados sobre este tema: el largometraje *Colosio: El asesinato* (2012), dirigida por Carlos Bolado; el reportaje periodístico

imagina la liberación del sicario Mario Aburto para construir una historia de ficción sobre la violenta realidad mexicana en el contexto contemporáneo del siglo XXI.

*Mente revólver* protagonizada por Baltimore Beltrán, Hoze Meléndez y Bella Merlin, es una película que demuestra la trayectoria de las maneras de asesinar, desde las figuras políticas conocidas, hasta sicarios anónimos, como un punto de comienzo para explorar la violencia en el México neoliberal. En la película, al igual que en los hechos reales y en la evidencia del asesinato de Colosio, la pistola *Taurus* que se utilizó para cometer el crimen, sin explicación alguna, termina en un basurero del otro lado de la frontera. Jenny, una mujer norteamericana indigente encuentra la pistola en un basurero cerca del paseo de la fama en Hollywood y decide cruzar la frontera para vender el revólver en Tijuana. Esa misma pistola llega a las manos de Chicali, un joven reclutado forzosamente para trabajar como sicario para uno de los cárteles de la frontera que le ha ordenado matar a Mario Aburto, quien se encuentra libre por las calles de Tijuana después de salir de la cárcel con una reducción de veinte años de su sentencia. Este es el primer largometraje de Ramírez Corona, creado con una estructura rizomática que entrelaza la masculinidad asesina de los protagonistas a través de las conexiones de los elementos aparentemente contrastantes que se unen entre los personajes, demostrando la complejidad del marco de la violencia neoliberal en México más allá de sus fronteras geopolíticas. El título de la película, *Mente Revólver*, tiene un doble significado, por un lado, es una referencia directa al revólver *Taurus* que utilizó Aburto para asesinar a Colosio en 1994; por otro lado, mente revólver se refiere a los seres humanos que están atrapados en los modos neoliberales de la producción de las maquiladoras que operan sin parar día y noche, sin dejar opción viable alguna de libertad para los empleados, quienes deben tener sus mentes pensando constantemente en maneras para lidiar con la repetitividad de su labor. Aunque los trabajadores de la maquiladora son el nivel más bajo de la estructura neoliberal, su confinamiento en esta máquina económica es un rasgo común de la sociedad contemporánea en México. La imposibilidad de escapar del sistema neoliberal y la violencia que este conlleva sugiere que los asesinos mexicanos contemporáneos no son ase-

---

*Aburto: Testimonios desde Almoloya, el infierno de hielo* de Laura Sánchez Ley; *Matar al candidato* (2019) de Hagenbeck, F.G.; Bef. Dos series televisivas sobre el asesinato de Colosio se estrenaron en 2019: la serie documental *1994* dirigida por Diego Enrique Osorno y la serie de ficción *Crime Diaries: The Candidate* dirigida por Natalia Beristáin y Hiromi Kamata.

sinos por naturaleza ni monstruos, sino engranajes en una máquina social compleja que también es un medio para organizar a la violencia como una “máquina de guerra”.

*Mente revólver* presenta a Tijuana como un lugar diverso posmoderno, pero demuestra las acciones y la complejidad profunda de todos los personajes que llegan a la ciudad no solo del sur, sino también del norte. Diversos estudiosos del cine fronterizo han concordado que tanto los espacios liminales de división entre distintos países como las personas que los atraviesan en las películas simbolizan la fluidez de la identidad en la posmodernidad. En “La ficción posmoderna como espacio fronterizo”, Lauro Zavala identifica doce elementos de películas contemporáneas mexicanas, incluyendo una “posmodernidad escéptica” con un tono radical violento y distante, mostrando los problemas sociales sin proponer soluciones (2007, pp. 191-192). Zavala plantea que estas películas colocan al público en el dilema ético y moral de presenciar problemas intratables, creando al mismo tiempo un “laboratorio epistemológico” que remodela la “identidad simbólica, reconfigura[ndo] nuestro lenguaje interior, surgido de las profundas aguas del inconsciente cinematográfico” (2001, p. 29). Jorge Ayala Blanco sugiere que los protagonistas de *Mente revólver*, a diferencia de los asesinos en *Little Cesar* (Mervyn LeRoy, 1930), *Taxi Driver* (Martin Scorsese, 1978), *Scarface* y *Carlito's Way* (Brian de Palma, 1983 y 1993), *Natural Born Killers* (Oliver Stone, 1994), y otras películas clásicas de crimen de Hollywood se encuentran en una profunda lucha contra el mecanismo complejo del neoliberalismo que “ha devenido en fiebre de matar en estado virulento y puro, una ansiedad profunda de jalar el gatillo a falta de algo más sencillo o razonable, una demostración de que el determinismo es ruin mito” (2019, pp. 377-378). *Mente revólver* humaniza y así deconstruye los estereotipos de los asesinos por naturaleza de la frontera y, al mismo tiempo, representa Los Ángeles y San Diego como lugares distópicos llenos de pobreza y de personas sin hogar, neoliberalismo y violencia, y no como lugares de oportunidad y del “sueño americano”. En la mayoría de las películas de Hollywood, incluso las que son dirigidas por directores de cine mexicanos, como *Babel* (2006), dirigida por Alejandro G. Iñárritu, caen en los temas estereotípicos de la frontera como la pobreza, el alcoholismo, la falta de educación formal, el machismo recalcitrante. Deborah Shaw escribe que *Babel* intenta esta miopía del cine mexicano, lamentablemente en el marco comercial de Hollywood, pero falla al hacerlo (2016, p. 135).

*Mente revólver* ilustra artísticamente el escaso entendimiento de la sociedad hacia Mario, los asesinos y la frontera en general al usar técnicas para demostrar que nuestra comprensión de estos temas es incompleta, confusa

y desenfocada. El director emplea una vasta cantidad de tomas en las cuales es imposible ver a los protagonistas en su totalidad, como si algo o alguien muchas veces los obstruyera. Repetidamente, los protagonistas están fuera de foco o en los bordes del marco visual de la toma cinematográfica. La perspectiva hegemónica del discurso oficial del Estado está tan distorsionada como la imagen de Mario reflejada en el espejo roto que se muestra en una escena de los bares de Tijuana, enseñando su cara monstruosamente desfigurada por la asimetría de la superficie del espejo. La película al parecer sugiere que las narrativas tradicionales, hegemónicas y oficiales acerca de los lugares fronterizos y de sus habitantes están tan distorsionadas como la imagen reflejada en el espejo roto. A través del lenguaje cinematográfico, la película desnaturaliza la construcción de las figuras de los asesinos y el tipo de necromasculinidad que estos personajes terminan reproduciendo en su empeño por adaptarse al ambiente del neoliberalismo mexicano en el cual se ha capitalizado el ejercicio de la muerte.

La creación de cuerpos dóciles en la espiral de la violencia del neoliberalismo mexicano es uno de los temas centrales que esta película presenta. Desde el principio, la película se enfoca en el sistema penitenciario de México y en su uso de violencia física y psicológica. La película empieza con dos minutos de oscuridad mientras se escucha a Aburto siendo torturado y después imágenes breves de este suceso. Mientras la cámara se mueve horizontalmente, los espectadores escuchan los gemidos y los gritos de Aburto y ven sus pies y pantorrillas sangrientas a la derecha de la pantalla, al mismo tiempo que choques eléctricos hacen que sus pies se muevan involuntariamente. La cámara se mueve de un plano medio a un primer plano, jalando metafóricamente al espectador hacia una identificación con la experiencia de la tortura como herramienta para controlar la subjetividad de una persona. El ruido de la respiración agitada y los gemidos de Aburto se rompen con el sonido de la puerta de una celda, seguido por siete pasos y los ruidos de un hombre amenazando al prisionero. El torturador amenaza a Aburto mientras le dice “Nadie tiene que saber quién eres, ni de dónde vienes, ni qué hiciste cabrón [...] Tú ya no vas a existir, porque si me entero que existes, te mueres” (*Mente revólver* 1:54-2:16). En México, al igual que en otras partes de Latinoamérica, la tortura ha sido utilizada como herramienta de Terrorismo de Estado para detener cualquier intento de disidencia política, social, étnica y económica. Escuchamos al torturador mientras vemos a Aburto maltratado, con pies llenos de sangre. La fragmentación visual creada al enfocar la cámara hacia la parte inferior del cuerpo de Aburto, combinado con el sonido de sus gritos y gemidos, sugiere que la desarticulación del cuerpo social de México contemporáneo neoliberal comienza con el sacrificio de lo que, según Bakhtin en *Rabelais*

(1968) y Douglas en *Purity and Danger* (1966), suele tratarse de las clases sociales más precarias que son la base del país y que en *Mente revólver* aparecen representadas por los pies de Aburto. Asimismo, la falta de la producción del lenguaje verbal por el personaje de Aburto indica una amenaza constante, tanto de los poderes del Estado como del crimen organizado para eliminar la existencia de los temas que componen la precariedad del país neoliberal como para los sujetos cuyo mundo es constantemente destruido por este modelo económico.

En *The Body in Pain* (1987), Elaine Scarry recalca que en la tortura se intenta destruir el mundo subjetivo del prisionero a través de la aplicación de dolor extremo sobre el cuerpo, impidiendo así la elaboración del lenguaje oral. Para Scarry, el desmantelamiento del mundo del torturado ocurre en la imposibilidad de articular palabras debido al dolor físico extremo que es infligido en el cuerpo del prisionero, casi como el personaje de Aburto que se escucha gemir y gritar, mas no se escucha hablar. La tortura reduce el lenguaje a meros gemidos, ruidos desarticulados del sentido de gramática y sintaxis, una violencia que también destruye la subjetividad de la víctima. De tal modo, la tortura aspira demoler tanto al cuerpo como a la subjetividad del prisionero,

Intense pain is also language-destroying: as the content of one's world disintegrates, so the content of one's language disintegrates; as the self disintegrates, so that which would express and project the self is robbed of its source and its subject.

[El dolor intenso también destruye el lenguaje: así como el contenido del mundo de uno se desintegra, así el contenido del lenguaje de uno se desintegra; a medida que el yo se desintegra, de modo que lo que expresaría y proyectaría el yo es despojado de su fuente y su sujeto] (Scarry, 1987, p. 35).

Pero la escena de tortura con la que empieza *Mente Revólver* puede ser descifrada para simbolizar no solo la destrucción de la subjetividad del hombre sino también el impacto de la violencia necropolítica extendida en la era neoliberal y sus efectos negativos en la violenta resemantización del lenguaje. La película reconoce la marginalidad de sus propios personajes no solamente al ubicarlos en los bordes del marco de la pantalla sino también al enseñar la resemantización de estos sujetos al mostrar su desvalorización en la fábrica social de México. La película muestra la violencia implicada en la formación de dos personajes asesinos cuyas historias individuales terminan cruzándose, demostrando paralelamente las similitudes y diferencias del sicariato en el contexto del magnicidio de Colosio hasta la compleja época contemporánea de la violencia neoliberal del país.

Además de la historia de Mario en el magnicidio de Colosio, la película muestra el trágico y común recorrido de muchos jóvenes en situaciones socioeconómicas de alto riesgo en la zona fronteriza de México. Atestiguamos la historia del joven Chicali, obrero en una maquiladora que en su tiempo libre toca la guitarra con un grupo de música alternativa de Tijuana. Chicali es uno de los tantos jóvenes fronterizos, quien tras ser despedido de la fábrica encuentra empleo como guardia de seguridad en un mercado local, pero uno de los cárteles de la región lo recluta para trabajar forzosamente como sicario del crimen organizado. Se observa la adversa trayectoria del joven que pasa de ser miembro de un grupo musical a ser parte del sicariato contemporáneo de México, sumándose así al sector de los sujetos más desechables de la sociedad, terminando como una mera parte de la masa anónima de personas que aparecen en los ensangrentados noticieros del país. Este joven, quien carece de nombre propio en la película y es simplemente llamado por su apodo Chicali, no tiene pasado ni porvenir. La falta de un nombre propio indica la precariedad que el neoliberalismo ha propiciado como el destino de muchos de los jóvenes mexicanos que se ven obligados a llenar los peldaños más bajos del sistema necropolítico que ha comercializado el ejercicio de la muerte como una forma común de trabajo. Chicali es el personaje más desolado de la película, representando a una juventud cuyo futuro se ha limitado por los mecanismos de la violencia socioeconómica y política acentuados en las fronteras del país tanto por los poderes del Estado como por los del crimen organizado. La película demuestra que este joven no puede desarrollar un proyecto de vida viable, ya que enfrenta obstáculos infranqueables para la expresión artística, el trabajo remunerado o el crecimiento personal. La narrativa presenta a Chicali como un antihéroe cuya precariedad solo aumenta a medida que avanza la narrativa, mostrando el rápido declive de este sujeto hacia el centro del abismo neoliberal mexicano. Al comienzo de la narrativa sobre este joven personaje quién, en lugar de asistir a la escuela y prepararse para un futuro próspero, vive en cambio en un pequeño apartamento que comparte con su abuela enferma, a quién cuida mientras no está trabajando en la maquiladora o ensayando como guitarrista en su banda musical. Aunque su situación inicial no parece extremadamente precaria, su mundo se derrumba cuando lo despiden de la maquiladora, una experiencia común en la economía neoliberal volátil, en la que las empresas que operan en la frontera despiden obreros o cierran por completo cuando los mercados fluctúan con frecuencia, evitando que los trabajadores se organicen en uniones laborales (Zepeda, 2021, p. 139). La historia de Chicali demuestra la espiral de la violencia económica, institucional, social y simbólica a la que se enfrentan los trabajadores de empresas que operan sin garantías de

los derechos laborales esenciales en México de acuerdo con regulaciones más laxas de empleos neoliberales que favorecen a la productividad de las empresas a costa de la explotación de sus obreros. La historia de Chicali ejemplifica la experiencia de los trabajadores de empresas transnacionales que han instalado maquiladoras en la zona fronteriza, como *Telesat*, una empresa de comunicaciones satelitales, que en *Mente revólver* aparece bajo el nombre de Telsat. Sin los ingresos de la maquiladora para poder comprar la medicina de su abuela, el joven decide unirse a la policía municipal de Tijuana, en dónde recibe entrenamiento en el manejo de armas y se convierte en un hábil tirador. Poco después, agentes del crimen organizado lo obligan a trabajar como sicario.

*Mente revólver* muestra la transformación de Chicali al verse envuelto como víctima y victimario en el orden social neoliberal que ha utilizado la violencia para destruir las subjetividades y el futuro de los jóvenes. El cambio en la experiencia de vida de Chicali que pasa de ser un joven músico a un joven sicario de uno de los cárteles de Tijuana se presenta como un proceso complejo en el que el contexto neoliberal obliga al personaje a despojarse inicialmente de sus pertenencias físicas más preciadas, como de su guitarra eléctrica que tiene que empeñar después de ser despedido de la maquiladora hasta que, finalmente, se despoja del sistema moral que moldeó su subjetividad antes de convertirse en un asesino. A través de la historia de Chicali, la película muestra cómo empresas como *Telesat*, uno de los operadores de satélites más grandes y exitosos del mundo, que afirma ofrecer “soluciones críticas de conectividad que abordan los desafíos de comunicaciones más complejos del mundo” (*Ignite the future*, 2020, p. 1), también provoca el tipo de precariedad económica que alimenta una tormenta de violencia cuando a los trabajadores jóvenes como Chicali los utilizan como mano de obra desechable en las maquiladoras, la policía y, finalmente, el crimen organizado.

*Mente revólver* utiliza a la maquiladora como metáfora central para ilustrar la manera en que el neoliberalismo ha reordenado los sistemas sociales y económicos de la frontera, convirtiendo a las personas en cuerpos dóciles, ya sea a través de la producción mecanizada de la violencia, el asesinato o la tortura. La película utiliza el sonido para comunicar las similitudes entre el ruido metálico de la tortura experimentada al comienzo de la narración con el sonido de las máquinas ensamblando localmente los productos destinados al consumo extranjero. El ruido repetitivo de las máquinas en sí mismo sugiere que trabajar en la línea de montaje es un tipo de tortura a la que están expuestos diariamente los trabajadores de las maquiladoras. El empleo maquilador degrada la salud física y mental

de sus trabajadores, quienes parecen estar atrapados en la repetición mecánica de la producción imparable de las máquinas. Todos los ruidos del proceso de producción dentro de la maquiladora se asemejan al sonido de las manecillas del reloj, indicando así las consecuencias de las largas jornadas de trabajo de las maquiladoras en la percepción de Mario Aburto sobre el paso del tiempo y los ciclos de la vida misma fuera de la fábrica. Mario, como el resto de los trabajadores de estas maquiladoras, se coloca como parte del funcionamiento de la máquina y se sustrae del mundo exterior, al igual que la advertencia de Marx sobre la alienación de los trabajadores, que dejan de ser percibidos como seres humanos y se convierten solamente en una fuerza de trabajo para la fábrica (Marx, 1959, p. 29; Petrović, 1963, pp. 419-426; Fromm Bottomore, 1961, pp. 93-109).<sup>146</sup> El ruido repetitivo de la máquina se traslada a la cotidianidad de Aburto, ya que lo observamos reproducir mecánicamente el sonido de las máquinas con su pluma mientras escribe en su diario o cuando desliza una moneda por el barandal del puente metálico de la ciudad. Al igual que los trabajadores subterráneos de la película de Fritz Lang, *Metropolis* (1927), Aburto y otros obreros de las maquiladoras trabajan en el sustrato de la sociedad sin esperanza de ascenso social o de superación personal, fabricando los productos de los que dependen las élites señoriales en las alturas de la ciudad para administrar su sociedad, incluidos los satélites de *Telesat* que orbitan sobre la estratosfera.

*Mente revólver* ilustra la maquinaria social en que las diferentes formas de violencia asociadas con el sistema neoliberal ocupan la vida de los personajes asesinos atrapados en el torbellino de la necropolítica contemporánea del país. Tanto Mario como Chicali están atrapados en la espiral de violencia neoliberal generada en el espacio fronterizo de Tijuana. Ambos intentan formas diferentes de adaptarse a un entorno de grandes contradicciones socioeconómicas, geopolíticas y culturales que convierten este espacio en una distopía futurista más que en la fuente de hibridez de Canclini (1989). La ciudad se desborda de todo lo bueno y lo malo, coronada por luces de colores neón que, como las maquiladoras, trabajan día y noche. El espacio del imaginario social fronterizo tiene la apariencia de ser un lugar con un potencial ilimitado al que las personas

---

<sup>146</sup> La alienación del trabajador en su producto no solo significa que su trabajo se convierte en objeto, en existencia externa, sino que existe fuera de él, independientemente, como algo ajeno a él, y que se convierte en potencia por sí mismo enfrentándose a él. Significa que la vida que le ha conferido al objeto lo confronta como algo hostil y extraño.

como Aburto y Chicali nunca podrán llegar. La paradoja que ha creado el sistema neoliberal en el espacio fronterizo de Tijuana aparece en varios aspectos de la vivencia cotidiana de estos personajes que, a pesar de ser conscientes de su predicamento, no pueden evitarlo. “Tijuana es una película de ciencia ficción sin futuro”, como escribe Mario Aburto de la película sobre un poster de la banda de Chicali (*Mente revólver* 2:32-2:37). Así como la violencia de la tortura anula la capacidad de la víctima para usar el lenguaje o construir una identidad personal, la violencia de la era neoliberal anula el futuro de la torturada ciudad de Tijuana. La película muestra los efectos de la violencia en el espacio social de Tijuana y los procesos de transformación que sufren los personajes asesinos debido al sistema necropolítico de México. Las instituciones tijuanaenses y las máquinas humanas, como la maquiladora, la policía municipal, el crimen organizado y el tránsito legal e ilegal de personas y objetos que cruzan la frontera entre México y Estados Unidos de manera bidireccional crean realidades violentas. Al explorar la violencia del asesinato de Colosio y la violencia cotidiana en el presente neoliberal de Tijuana, *Mente revólver* desafía las narrativas hegemónicas sobre la representación de personajes asesinos en la frontera norte de México. La película logra humanizar el contexto de Mario Aburto y del joven sicario Chicali sin caer en estereotipos esencialistas que marginan a los sectores más precarios de la sociedad fronteriza. Así, *Mente revólver* es una narrativa cultural que ofrece una visión alternativa para entender los mecanismos de la violencia como un proceso secuencial maquilador y productor de miseria.

Jorge Ayala Blanco indica que esta película de Ramírez Corona, retrata un “aterrador futuro ya vuelto presente, concreto y punzante, pero elevándose y elevando su nivel al de una ficción política delirante e insólita, alucinando con el porvenir y la figura real imaginaria de un posible genuino Mario Aburto, ese Mario Aburto volvió poco a poco [...] en un nombre deliberadamente olvidado, en una multiplicación gobernada por el vacío” (2019, p. 379). La desnaturalización de tal modelo permite observar la subjetividad de los victimarios desde su propia perspectiva y comprender mejor los sistemas de violencia contemporáneos que han marcado al país desde el asesinato de Colosio. La bala que Aburto disparó, atravesando el cráneo del candidato, creó un torbellino de violencia que hoy sigue impactando a la vida cotidiana. La violencia contemporánea se multiplica de manera serial y rizomática, demostrando no solo la continuidad de la violencia sino también las interconexiones entre el sistema patriarcal, la masculinidad y el neoliberalismo como lucha de dominación entre el centro y la periferia del país, entre las élites y la clase media clase y baja, y entre México y el primer mundo.

*Mente revólver* demuestra una de las fases más aterradoras del sistema neoliberal al mostrar la condición desechable de una población altamente vulnerable que, al estar compuesta por niños y jóvenes, deberían simbolizar la vida, la vitalidad y el futuro del país, pero que en cambio matan y mueren prematuramente a niveles abrumadores. Esta película proyecta una mirada mordaz sobre las consecuencias de una marginalidad multidimensional de la necroeconomía glocal, cuyos efectos se ven más profundamente marcados en la experiencia de los jóvenes implicados en el sicariato mexicano que se ha impuesto en la nación en base a la violencia generalizada propagada por el poder del Estado y el crimen organizado en la era neoliberal. Las formas de vida y muerte de los sicarios apuntan a la neoliberalización de todo México, con variaciones de violencia fronteriza observadas en diferentes partes del país, incluyendo el interior y la capital. El sistema rizomático del sicariato corresponde a diversos aspectos de la lógica del modelo neoliberal de “libre mercado” de privatización y extracción de recursos en beneficio de la clase dominante mexicana, los cárteles, oligarcas y corporaciones transnacionales, utilizando la violencia cuando es necesario para despojar a los terratenientes, secuestrar y extorsionar a los migrantes y someter a los obreros de las maquiladoras y demás industrias transnacionales. Narrativas cinematográficas como *Mente revólver* son indicativas de la fase de creciente polarización social en la que la acumulación extrema de riqueza en los estratos altos no solo ha aumentado la pobreza en gran parte de la sociedad, sino que también ha cerrado oportunidades futuras para un número significativo de jóvenes que recurren a la necromasculinidad del sicariato contemporáneo como la forma de vivir y morir en el México neoliberal.

## Bibliografía

- Ayala Blanco, J. (2021). *El cine actual, confines temáticos*. UNAM, Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.
- (2019). *La ñerez del cine mexicano*. UNAM, Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.
- Bakhtin, M. (1968). *Rabelais and His World*. The Massachusetts Institute of Technology.
- Bautista, H. S. y Salguero Velázquez, M. A. (2020). Hombres jóvenes del poniente de Ciudad Juárez: construyendo identidades en contextos de violencia. *Frontera Norte* no. 32, 1-22.
- Bautista Romero, J. (2012). México: ¿liberalismo Social o Neoliberalismo? *Problemas del Desarrollo*, vol. 26, no. 103, 185-208.
- Castro-Pozo, M. y Moreno Hernández, H. C. Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*, no. 73, 2020, pp. 44-57.

- Deleuze, G. y Guattari, F. (1983). *Anti-Oedipus: Capitalism and Schizophrenia*. University of Minnesota Press.
- Douglas, M. (1966). *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*. Routledge and Kegan Paul.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Hernández-Rodríguez, R. (2008). La frontera como tema en el cine mexicano. *Negociando identidades, traspasando fronteras tendencias en la literatura y el cine mexicanos en torno al nuevo milenio*, Susanne Iglar and Thomas Stauder, eds. Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Iglesias Prieto, N. (1999). Reconstructing the Border: Mexican Border Cinema and Its Relationship to Its Audience. En *Mexico's Cinema: A Century of Film and Filmmakers*, edited by Joanne Hershfield and David R. Maciel. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.
- Iñárritu, A. G. (director). (2006). *Babel* [Película]. Paramount Pictures.
- Lang, F. (director). (1927). *Metrópolis* [Película]. Universum-Film Aktiengesellschaft.
- Maciel, D. (1990). *El Norte: The U.S.-Mexican Border in Contemporary Cinema*. SCERP and IRSC publications.
- Ramírez Corona, A. (director). (2017). *Mente revólver*. [Película]. Ei2 Media.
- SanLuis, A. H. y Almanza Avendaño, A.M. (2021). ¿Un trabajo ilegal? Análisis crítico del discurso sobre el narcotráfico en jóvenes de Mexicali, Baja California. *Frontera Norte*, 33, 1-24.
- Scarry, E. (1987). *The Body in Pain: The Making and Unmaking of the World*. Oxford University Press.
- Shaw, D. (2016). *The Three Amigos: The Transnational Filmmaking of Guillermo Del Toro, Alejandro González Iñárritu, and Alfonso Cuarón*. United Kingdom: Manchester University Press.
- Tabuenca Córdoba, M. S. (2010). Representations of Femicide in Border Cinema. *Gender Violence at the U. S.-Mexico Border: Media Representation and Public Response*, Héctor Domínguez Ruvalcaba e Ignacio Corona (editors). University of Arizona Press.
- Valencia Triana, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Editorial Melusina.
- Valenzuela Arce, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego: biocropolítica y juvenicidio en América Latina*. Colección CALAS I. Bielefeld University Press.
- (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED Ediciones, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- (2012). *Sed de mal: feminicidio, jóvenes y exclusión social*. El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (2009). *El futuro ya fue: socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. El Colegio de la Frontera Norte/Casa Juan Pablos.
- Zavala, L. (2007). *La ficción posmoderna como espacio fronterizo Teoría y análisis de la narrativa en literatura y en cine hispanoamericanos*. El Colegio de México.

## *Semblanzas de los/las autores/as*

### **Agudelo López, Alexandra**

Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Se ha desempeñado como vicerrectora de investigaciones, coordinadora de programas de postgrado, directora del Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios- Pomote y subdirectora del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Desde hace más de quince años trabaja como docente universitaria, investigadora, asesora y consultora en instituciones de educación superior en Colombia y organizaciones no gubernamentales en América Latina, en temas de juventud, estudios fobopolíticos, educación y formación en investigación. Actualmente, trabaja como jefa del centro de investigaciones educativas y pedagógicas-CIEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [doris.agudelo@udea.edu.co](mailto:doris.agudelo@udea.edu.co)

### **Almonacid Buitrago, Alveiro Julián**

Profesor Investigador Tiempo Completo en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Integrante de la línea de investigación en Formación Política y Memoria Social. Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Maestro en Ciencias en Enseñanza de la Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Consejero académico del Proceso Pacífico. Paz y Justicia Transicional a nivel ciudadano de la Universidad de San Diego California. Correo institucional: [jaalmonacidb@upn.edu.co](mailto:jaalmonacidb@upn.edu.co).

### **Ayala Barrón, Juan Carlos**

Doctor en Filosofía por la UNAM. Ha publicado libros individuales y colectivos como: *Tiempos Sombrios. Violencia en el México Contemporáneo* (2019), *Filosofía, circunstancia y cultura en Sinaloa* (2021), *Cultura, narcotráfico y prácticas de normalización* (2021). Ha sido evaluador y dictaminador de Conacyt en proyectos, publicaciones y programas de posgrado del PNP. Sus ejes

de investigación se centran en temas relacionados con violencia criminal, identidad y cultura e historia de la filosofía antigua y mexicana. Organizador del Congreso Internacional sobre Violencia 2022. Actualmente es Responsable Técnico del Proyecto Cultura, Narcotráfico, Violencias y Juvenicios en Sinaloa. Análisis para su Comprensión, Incidencia y Transformación, aprobado por Conacyt en la convocatoria 2021 de sus Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES). PRONAI 319127. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) nivel I. Líder del Cuerpo Académico Consolidado “Humanismo e Identidad Cultural” de la Facultad de Filosofía y Letras. Perfil Prodep desde 2010. Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente, es director de Editorial UAS.

### **Becerra Romero, América Tonantzin**

Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Está adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit, institución donde trabaja como docente e investigadora; además, se ha desempeñado como directora de posgrado y coordinadora de la Licenciatura en Comunicación y Medios. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Sus aportaciones son relevantes para la comprensión de la narcocultura en México, así como en el análisis de la apropiación de las formas simbólicas del narcotráfico y su influencia en la configuración de proyectos de vida en jóvenes de Nayarit, México. Colabora en la dictaminación de artículos en revistas de Colombia, Chile, Perú, Venezuela y México.

### **Bonvillani, Andrea**

Posdoctorado en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, CEA, Universidad Nacional de Córdoba. Doctora en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Adjunta del CONICET en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi). Profesora titular de la Cátedra de Teoría y Técnicas de grupo de la Facultad de Psicología de la mencionada universidad. Miembro Titular de la Comisión de Psicología de la Carrera de Investigador CONICET y del comité académico de la carrera de doctorado de la Facultad de Psicología (UNC). Ha dictado cursos de posgrado en distintas universidades argentinas y extranjeras. Investigadora categoría II en Sistemas de Incentivos a la Investigación (Ministerio de Educación de la Nación Argentina). Directora de diversos proyectos de Investigación a nivel local e internacional en el campo de las violencias institucionales contra jóvenes y

de los procesos de subjetivación política, entre los que se destaca su participación de varios años en el Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) “Infancias y Juventudes”. Actualmente dirige el Grupo de Estudio “Violencia Institucional, Resistencias y Militancias Juveniles” radicado en el mencionado instituto de investigaciones.

### **Burgos Dávila, César Jesús**

Profesor e investigador Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Culiacán, Sinaloa, México. Doctor y maestro en Ciencias en Psicología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona. Actualmente forma parte del Núcleo Académico Básico del Posgrado de Trabajo Social, UAS, adscrito a la línea de investigación de “Sujetos sociales y vida cotidiana”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Colaborador en el Proyecto CONACyT PRONACES 319127 Cultura, Narcotráfico, Violencias y Juvenicidios en Sinaloa. Análisis para su Comprensión, Incidencia y Transformación. Correo institucional: [cj.burgosdavila@uas.edu.mx](mailto:cj.burgosdavila@uas.edu.mx).

### **Cepeda Rincón, Francisco de Jesús**

Licenciado en Filosofía y Humanidades. Maestro en Ciencias Políticas y Doctor en Derecho con orientación en Derecho constitucional y gobernabilidad por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del SNI, nivel I. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL y como director de investigación en Paso de Esperanza A.C. Correo electrónico: [fcojesuscepeda@gmail.com](mailto:fcojesuscepeda@gmail.com).

### **Chávez Reinoza, Cándida Irene**

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Universidad de Manizales-CINDE, Colombia). Magíster en Desarrollo Local y Licenciada en Psicología de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, El Salvador. Investigadora y consultora en equipos multidisciplinarios en temas de educación, juventudes, violencias, derechos humanos, género, migración y políticas públicas. Articulación en diferentes espacios con academia, gobiernos locales, instituciones de gobierno central, organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales para la implementación de investigaciones, procesos de formación, políticas públicas de juventudes y violencias.

**Cruz Sierra, Salvador**

Psicólogo social especializado en estudios de género, masculinidad y sexualidad. Ha desarrollado investigación sobre violencia, jóvenes y masculinidad, así como diversidad sexual. Profesor-investigador en el Colegio de la Frontera Norte, adscrito al departamento de Estudios Culturales. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.

**De Lachica Huerta, Fabiola**

Doctora en Sociología por The New School for Social Research en Nueva York, maestra en Sociología Política por el Instituto Mora y licenciada en Sociología por la UNAM. Es candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente es investigadora posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde desarrolla un proyecto que analiza las narrativas en disputa en torno a los feminicidios en contextos violentos. Sus líneas de investigación se encuentran en la intersección entre la sociología de la violencia, la sociología de los acontecimientos y la sociología cultural, aproximándose a distintos objetos de estudio desde los métodos cualitativos. Los temas centrales en su investigación son 1) la configuración de acontecimientos violentos, 2) sujetos, actores e identidades en contextos de violencia extendida y 3) discursos y narrativas de las violencias.

**Esquivel Medina, Ingrid Citlalli**

Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha trabajado en temas socio territoriales a partir del análisis de insumos cuantitativos, cualitativos y normativos, así como en la gestión de proyectos e implementación de metodologías para la participación ciudadana, donde colabora como parte de la sociedad civil, como consultora, desde el ámbito gubernamental y social. Sus áreas de especialización son ordenamiento territorial, hábitat y gestión de suelo.

**Fefferman, Marisa**

Máster y Doctorado en Psicología Escolar y Desarrollo Humano por la Universidad de São Paulo (USP). Investigación posdoctoral en Ciencias Sociales, de la Niñez y la Juventud (CLACSO). Investigador del Instituto de Salud de la

SES/SP y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO–Brasil). Miembro/Investigador del Centro de Investigaciones sobre Niñez, Adolescencia y Juventud (NUPEC). Tiene experiencia en el área de Investigación en Psicología, con énfasis en Psicología Educativa y Social y Salud Colectiva, trabajando principalmente en los siguientes temas: salud colectiva, salud mental, juventud, violencia, juvenicidio, narcotráfico, Comando Primero de la Capital (PCC), pandillas, educación, violencia en la escuela. Autora del libro: *Vidas Arriscadas: la cotidianidad de los jóvenes trabajadores del narcotráfico*.

### **Feixa Pàmpols, Carles**

Catedrático de Antropología Social en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Doctor por la Universidad de Barcelona y *honoris causa* por la Universidad de Manizales (Colombia). Ex profesor de la Universidad de Lleida, ha sido profesor visitante en Roma, Ciudad de México, París, Berkeley, Buenos Aires, Santiago de Chile, Newcastle y Lima. Se ha especializado en el estudio de las culturas juveniles, realizando trabajo de campo en Cataluña, México y Colombia. Es autor y coautor de más de cincuenta libros, entre ellos *De jóvenes, bandas y tribus* (1998), *Jovens na America Latina* (2004) y *Global Youth?* (2006), *La imaginación autobiográfica* (2018), *Oltre le bande* (2020), *El Rey. Diario de un Latin King* (2020) y *El Iti y su banda: Mierdas Punks* (2022). Ha sido coeditor de la revista *Young* (Reino Unido) y miembro del consejo editorial de *Nueva Antropología* (México), *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (Colombia), *Última Década* (Chile), entre otros. Ha sido consultor en políticas de juventud para Naciones Unidas y vicepresidente del comité de investigación Sociología de la Juventud de la Asociación Sociológica Internacional. Actualmente es coordinador de la Red de Investigación sobre Juventud y Sociedad e Investigador Principal del proyecto TRANSGANG del European Research Council.

### **Hernández Repollet, Isabelle**

Es una joven feminista anticolonial y activista puertorriqueña. Actualmente es estudiante subgraduada de Trabajo Social y Estudios de Mujer y Género en la Universidad de Puerto Rico. Ha colaborado en diversos proyectos de base comunitaria que han sido formativos para su experiencia académica y activismo, tales como Centro Comunitario Península de Cantera, Proyecto de Alfabetización para adultos en el Caño Martin Peña, Centro de Acción Urbana Comunitaria y Empresarial, Colectiva Feminista en Construcción y Siempre Vivas Metro. Es también becaria de la Mellon Mays Foundation liderando la investigación *Antiracism & Decolonial feminism as a response to gender-*

*based violence: La Colectiva Feminista en Construcción State of Emergency campaign in Puerto Rico.* Comprometida con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, desde el 2021 es miembro activa de la Junta Directiva de la Asociación Puertorriqueña Pro Bienestar de Familias. Actualmente se encuentra trabajando en Casa Protegida Julia de Burgos.

### **Londoño Ramírez, Alejandra**

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Especialista en cultura política: pedagogía de los Derechos Humanos y magíster en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana (Unaula). Experiencia profesional con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en temas relacionados con formación ciudadana, Derechos Humanos, habilidades para la vida y proyecto de vida. Correo institucional: [alejandra.londono2924@unaula.edu.co](mailto:alejandra.londono2924@unaula.edu.co)

### **Lucho González, Friné Guadalupe**

Licenciada en Filosofía y Humanidades. Maestra en Ciencias Políticas y doctora en Derecho constitucional y gobernabilidad por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del SNI, nivel 1. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL y en el ITESM. Es coordinadora del Centro de Investigaciones Jurídicas Martínez Arrieta. Correo electrónico: [frinelucho@gmail.com](mailto:frinelucho@gmail.com)

### **Melenje Escudero, James Alexander**

Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Psicólogo. Investigador Junior reconocido por Minciencias. Docente-Investigador en programas de pre-grado y posgrado de diversas universidades en Colombia. Asesor en Innovación Educativa para el Fortalecimiento de Capacidades en CTeI. Miembro de la Red de Educación y Desarrollo Humano. Consultor Internacional en temas asociados a las infancias, juventudes, educación y ciencias sociales.

### **Mondaca Cota, Anajilda**

Doctora en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara,

Jalisco, con la tesis *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México*. Es Profesora e investigadora jubilada de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán. Actualmente desarrolla proyectos de investigación relacionados con las expresiones culturales del narcotráfico, con énfasis en el análisis del discurso, en violencia y en género, así como en áreas de la educación y la comunicación. Imparte conferencias y participa en diversos eventos académicos. Es autora de artículos y capítulos de libro, en 2004 publicó *Las mujeres también pueden. Género y narcocorrido*; es coeditora de los libros, *Cartografía de las prácticas sociales. Actores y espacios en proximidad* (2012) y *Educación superior, desarrollo y bienestar social. Segmentos y aportaciones* (2014).

### **Moreno Candil, David**

Profesor e investigador de Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), Unidad Regional Culiacán. Doctor en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencias por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente forma parte del núcleo académico básico del doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Colaborador en el Proyecto CONACyT PRONACES 319127 Cultura, narcotráfico, violencias y juvenicidios. Análisis para su comprensión, incidencia y transformación. Correo institucional: david.moreno@uadeo.mx.

### **Muñoz González, Germán**

Investigador emérito por reconocimiento de Colciencias (2018). Filósofo de la Universidad de San Buenaventura (Bogotá), magister en Semiología de l'EHESS (París), doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Manizales-CINDE). Docente en Ciencias Sociales, Comunicación y Estudios Culturales en la Universidad de Manizales, Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá), Uniminuto (Bogotá). Fundador y coordinador de la línea de estudios en el tema Jóvenes y culturas juveniles de la Universidad Central (Bogotá). Líder del grupo de investigación Jóvenes, culturas y poderes y miembro del Colectivo Juvenicidios, Violencias y Resistencias.

**Nateras Domínguez, José Alfredo**

Doctor y maestro en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I). Maestro en Psicología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Especialista en Coordinación de Grupos Operativos (EIDAC). Licenciado en Psicología Social por la (UAM-I). Profesor-Investigador de la UAM-I y coordinador general del diplomado: Culturas Juveniles. Teoría e Investigación (UAM-I). Ha sido profesor invitado en varias universidades de Centro y Sudamérica. Sus líneas de investigación son: culturas e identidades juveniles; las significaciones de los cuerpos; imaginarios de las violencias y la muerte; uso social de drogas y espacios del divertimento y pandillas transnacionales.

**Padilla Reyes, Iliana del Rocío**

Doctora en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México con adscripción en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel I), ha realizado estancias como profesora invitada en el International Forum for U.S. Studies en la Universidad de Illinois en Urbana Champaign, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede en México y en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas en la Universidad Autónoma de Querétaro. Es autora del libro *Geografía de la violencia en Culiacán*, y de otras publicaciones académicas, además de articulista en revistas y periódicos impresos y electrónicos en temas sobre seguridad.

**Pannetier Leboeuf, Gabrielle**

Es candidata al doctorado en Estudios Hispánicos en cotutela con la Université de Montréal, en Canadá, y en la Sorbonne Université, en Francia, donde trabaja bajo la supervisión de James Cisneros y Nancy Berthier. Es miembro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre los Mundos Ibéricos Contemporáneos (CRIMIC), en Sorbonne Université. Su tesis doctoral se centra en las representaciones femeninas en las narcopelículas *videohome* y en los videoclips de narcocorridos hechos en la frontera México-estadounidense. Sus principales áreas de interés son los productos audiovisuales mexicanos, el cine de explotación, las cuestiones de empoderamiento femenino, las necropolíticas de género, la crítica feminista de cine, los estudios culturales y los estudios decoloniales. También es docente en cine

y literaturas hispánicas y en español en Université de Montréal. Codirigió el dossier Miradas ibéricas y latinoamericanas sobre lo transnacional de la revista *Iberic@l* (2019), y ha participado en varios congresos internacionales.

### **Rebolledo Cortés, Henry**

Candidato a doctor en Ciencias Sociales de la Universitat de València y en Ciencias Sociales Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales. Magister en Educación y Desarrollo Humano Universidad de Manizales y en Desarrollo Humano de la FLACSO, Argentina. Psicólogo por la Universidad Surcolombiana, miembro del grupo de investigación en Jóvenes, Culturas y Poderes. Docente de la Universidad Nacional abierta a Distancia UNAD, en la maestría en Educación Intercultural. Líneas de investigación en interculturalidad, asuntos étnicos, juventud, fronteras y conflictos sociales. Integrante del Equipo de Apoyo de la Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior de la Cátedra UNESCO de Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Oriundo, mestizo con herencia e identidad indígena del sur del Huila y afrodescendencia paterna de Santa Bárbara de Iscuandé, en el sur Pacífico afrocolombiano.

### **Rivera Rodríguez, Tayna Mia**

Maestra e investigadora puertorriqueña, egresada de la Universidad de Puerto Rico. En el 2021 publicó su investigación, *Las voces de lxs jóvenes viequeses y su percepción ante la exclusión, los juvenicidios y la educación*. Su trabajo busca mirar los problemas sociales desde una óptica feminista, anticolonial e interseccional; con en el interés particular de entender y transformar el papel de la educación. Interés que se ha manifestado en su trabajo en diferentes escuelas, en el Programa de Alfabetización del Caño Martín Peña y en la organización “Teaching for Change”. Ha sido activista en las calles, en el salón de clases y en la legislatura de Puerto Rico, donde tuvo la oportunidad de deponer y abogar por una Reforma Universitaria. Actualmente se encuentra completando su Máster en educación comparada e internacional en la Universidad de Oxford donde continúa investigando sobre los juvenicidios y la educación.

### **Rovira Rubio, Rayén**

Doctora en Psicología Social y máster en investigación social, de la Universidad Autónoma de Barcelona, docente de la Universidad Nacional de Colombia y del doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud

del CINDE-Universidad de Manizales, particularmente de la línea Jóvenes, Culturas y Poderes, con trabajos acerca de la pobreza en América Latina, prácticas de resistencias juveniles y juvenicidio en Colombia. Actualmente es directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional sede Manizales.

### **Santana Perlaza, Gustavo**

Hijo del Pacífico Sur, nacido en El Charco Nariño y criado a las orillas del río Tapaje. Trabajador social disidente y magíster en Estudios Culturales Latinoamericanos, estudiante de doctorado de Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte-Colef. Miembro del Centro de Estudios Afrodescendientes-CEA de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y militante del Colectivo Afrojoven.

### **Valenzuela Arce, José Manuel**

Profesor e investigador emérito de El Colegio de la Frontera Norte e investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Conacyt. Es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México y doctor *honoris causa* por la Universidad Autónoma de Baja California. Sus obras han sido pioneras y de gran importancia para la comprensión de los procesos socioculturales que definen a la frontera México-Estados Unidos y a los movimientos juveniles en América Latina y Estados Unidos, campos en los cuales es reconocido como autor señero. De la misma manera, su trabajo en el campo de los estudios culturales es ampliamente reconocido en México y América Latina. También posee una obra germinal en los estudios de procesos culturales estratégicos, entre los cuales destacan las nuevas identidades sociales y las prácticas socioculturales vinculadas al narcotráfico. Sus investigaciones también han abordado temas relacionados con cultura e identidad nacional, sociología urbana y cultura popular. Sus libros más recientes son *Heteronomías en las ciencias sociales* (2020); *El Gran México. Las culturas mexicanas más allá de las fronteras* (2020); *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina* (2022) y *Cuchumá. La montaña sagrada de Tecate* (2022). Actualmente realiza una estancia sabática de investigación en la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.

### **Villalobos, Elizabeth**

Doctora en letras hispanoamericanas por la Universidad de Kansas. Trabaja como profesora-investigadora de Literatura y Cultura Latinoamericana, siglos XX-XXI, en la Universidad de Nevada en Reno. Su investigación se enfoca en la producción cultural de México y sus regiones fronterizas. Ha realizado investigaciones sobre Derechos Humanos y Estudios Fronterizos en México, Argentina y Alemania. Estudia las intersecciones en las construcciones de género, sexualidad, raza y etnia en literatura, teatro y cine mexicanos, y ha publicado diversos artículos sobre estos temas. En 2020-2021 fue becaria en la Asociación Americana de Investigadores Universitarios de los Estados Unidos por su proyecto *Neoliberalismo Necropolítico*, en donde analiza representaciones culturales de la violencia contemporánea en el norte y sur de México. Es coeditora del volumen de ensayos académicos *Bordexs: Representaciones de géneros, sexualidades y fronteras* (2022), además de haberse desempeñado como asistente editorial de *Latin American Theatre Review*.

Texto colofón



Apuesta por Tirant Online, la base de datos jurídica de la editorial más prestigiosa de España.\*



**[www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)**

Suscríbete a nuestro servicio de base de datos jurídica y tendrás acceso a todos los documentos de Legislación, Doctrina, Jurisprudencia, Formularios, Esquemas, Consultas o Voces, y a muchas herramientas útiles para el jurista:

- \* Biblioteca Virtual
- \* Herramientas Salariales
- \* Calculadoras de tasas y pensiones
- \* Tirant TV
- \* Personalización
- \* Foros y Consultoría
- \* Revistas Jurídicas
- \* Gestión de despachos
- \* Biblioteca GPS
- \* Ayudas y subvenciones
- \* Novedades

\* Según ranking del CSJC

 96 369 17 28

 [atencionalcliente@tirantonline.com](mailto:atencionalcliente@tirantonline.com)

 96 369 41 51

 [www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)